

## 6. Diagnostico

Información General del Distrito

Ubicación

Límites

Descripción General

Hidrografía

### 1. DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

#### 1.1. Población

##### 1.1.1. Situación demográfica en el territorio

###### 1.1.1.1. Crecimiento y densidad poblacional en el distrito

###### 1.1.1.2. Estructura y composición de la población

##### 1.1.2. Estimación y Proyección de la Población

###### 1.1.2.1. Distribución espacial Urbana y Rural

##### 1.1.3. Vivienda y Servicios Básicos

###### 1.1.3.1. Tipos de Vivienda – Información de hogares

###### 1.1.3.2. Cobertura y Brechas de saneamiento básico

###### 1.1.3.3. Energía Eléctrica

#### 1.2. Salud

##### 1.2.1. Estado de salud de la población por grupos poblacionales y sexo

###### 1.2.1.1. Esperanza de vida

###### 1.2.1.2. Morbilidad General en el distrito

###### 1.2.1.3. Desnutrición Crónica Infantil

###### 1.2.1.4. Anemia Infantil en el distrito

##### 1.2.2. Situación de los Servicios de salud en el distrito

#### 1.3. Educación

##### 1.3.1. Logros de Aprendizaje

###### 1.3.1.1. Indicadores de resultado del 2° de primaria

###### 1.3.1.2. Indicadores de resultado del 4° de primaria

###### 1.3.1.3. Indicadores de resultado de 2° de secundaria

##### 1.3.2. Servicios de Educación

##### 1.3.3. Exposición de la Infraestructura a fenómenos naturales o antrópicos

#### 1.4. Cultural

##### 1.4.1. Vestigios Históricos

##### 1.4.2. Patrimonio paisajístico

##### 1.4.3. Fiestas religiosas, costumbres y creencias

#### 1.5. Pobreza

#### 1.6. Violencia

##### 1.6.1. Femicidio

##### 1.6.2. Violencia contra las mujeres

##### 1.6.3. Violencia familiar y sexual

#### 1.7. Seguridad Ciudadana

#### 1.8. Desarrollo Humano

## 2. DIMENSIÓN AMBIENTAL

### 2.1. Descripción del Medio Físico

- 2.1.1. Suelo
- 2.1.2. Recursos Hídricos en el distrito
  - 2.1.2.1. Ríos en el distrito
  - 2.1.2.2. Cuencas Hidrográficas
  - 2.1.2.3. Sub cuencas
  - 2.1.2.4. Quebradas
  - 2.1.2.5. Oferta Hídrica
- 2.1.3. Disposición de los Residuos Sólidos
- 2.1.4. Servicios ecosistémicos
- 2.1.5. Descripción del medio biológico
  - 2.1.5.1. La Flora
  - 2.1.5.2. La Fauna
  - 2.1.5.3. Los recursos naturales
- 2.1.6. Descripción de la Calidad Ambiental
  - 2.1.6.1. Deforestación
  - 2.1.6.2. Erosión de Suelos Agrícolas

## 3. DIMENSIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA

- 3.1. Situación de la conectividad
- 3.2. Red vial nacional, regional y local
  - 3.2.1. Región Loreto
  - 3.2.2. Provincia de Maynas
  - 3.2.3. Distrito de San Juan Bautista
- 3.3. Desarrollo Urbano

## 4. DIMENSIÓN DE ECONOMÍA

- 4.1. La Población Económicamente Activa – PEA
  - 4.1.1. PEA por grupos etarios
  - 4.1.2. PEA por sexo
  - 4.1.3. PEA por actividades económicas
- 4.2. Principales Actividades Económicas
  - 4.2.1. Sector Agrícola
  - 4.2.2. Sector Ganadero
  - 4.2.3. Piscicultura
  - 4.2.4. Sector Turismo

## 5. DIMENSIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

- 5.1. Situación de la gestión de Riesgos y Desastres
  - 5.1.1. Principales peligros y amenazas en el distrito
    - 5.1.1.1. Zonas críticas por peligros geológicos en el distrito
- 5.2. Situación de las Capacidades Locales para la gestión de riesgos de desastres (planes de prevención, estimaciones, respuestas, rehabilitación y reconstrucción)

## 6. DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

- 6.1. Organizaciones e Institucionalidad en el distrito
- 6.2. Espacios de participación
- 6.3. Mecanismos de Transparencia

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO

1. PRESENTACIÓN
2. IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL
3. IMAGEN DEL TERRITORIO AL 2030
4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES (OED), ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES (AED) CON SUS INDICADORES Y METAS
5. PRIORIZACIÓN DE OED Y AED
6. ANEXOS
  - 6.1. DIAGNOSTICO
  - 6.2. ESCENARIOS
  - 6.3. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES
  - 6.4. FICHAS DE INDICADORES DE OED Y AED (FORMATO B-3). FICHA DE INDICADORES
  - 6.5. ACTAS DEL PROCESO (TALLER Y CCL) Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

## 6. ANEXOS

### 6.1. DIAGNOSTICO

La Región Loreto está ubicada, en la zona nor oriental del país, en la Amazonía peruana; territorialmente es la región más extensa, ocupando el 28.7% del territorio nacional. Está conformada por ocho provincias: Maynas, Loreto, Datem del Marañón, Alto Amazonas, Requena, Ucayali, Putumayo y Ramón Castilla.

Mapa N° 01



Cuadro N° 01

Región de Loreto: Superficie de cada una de sus provincias

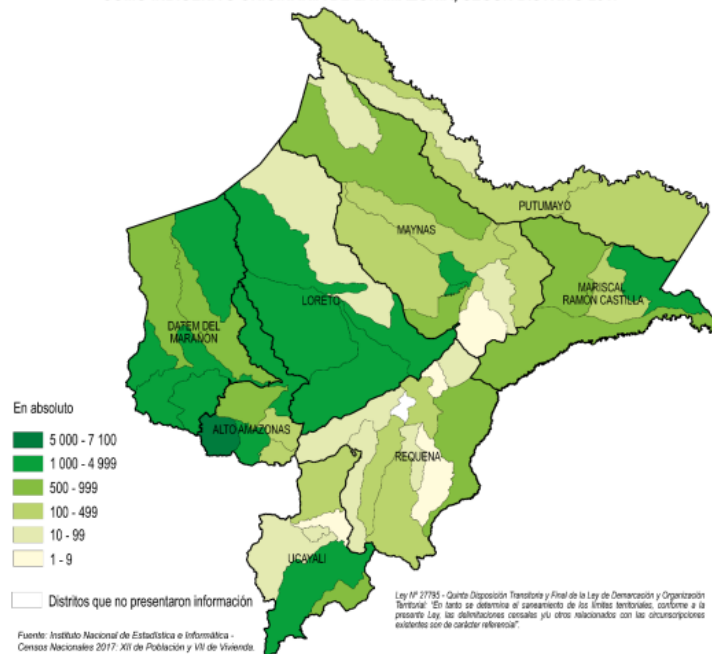
Ubigeo	Provincia	Capital	Superficie	
			Km2	% del Dpto
1602	Alto Amazonas	Yurimaguas	18,764.32	5.09%
1607	Datem del Marañón	San Lorenzo	46,609.90	12.64%
1603	Loreto	Nauta	67,434.12	18.28%
1604	Mariscal Ramón Castilla	Caballococha	37,412.94	10.14%
1601	Maynas	Iquitos	73,931.51	20.04%
1608	Putumayo	San Antonio del Estrecho	45,927.89	12.45%
1605	Requena	Requena	49,477.80	13.41%
1606	Ucayali	Contamana	29,293.47	7.94%
<b>Total Departamento Loreto</b>			<b>368,851.95</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI. Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020. Boletín Especial N° 26. Proyecciones y Elaboración propia

Loreto es la región con mayor población indígena del país. De acuerdo al último censo del año 2017, habían 51,722 personas que se autoidentifican como indígenas u originarias de la Amazonía; cabe recordar que en dicho ámbito tenemos unas 29 etnias distintas, entre las que destacan los Awajún, los Boras, los Candoshi y los Kukama – Cocamilla, entre otros.

Mapa N° 02

LORETO: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN QUE SE AUTOIDENTIFICÓ COMO INDÍGENA U ORIGINARIA DE LA AMAZONÍA, SEGÚN DISTRITO 2017



La Provincia de Maynas es la más poblada de la Región Loreto y está conformada por 11 distritos: Iquitos, Alto Nanay, Fernando Lores, Indiana, Las Amazonas, Mazan, Napo, Punchana, Putumayo, Torres, Causana; Belén, San Juan Bautista y Teniente Manuel Caveró

## INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO

### UBICACIÓN

San Juan Bautista, es un distrito que forma parte de la provincia de Maynas y constituye junto a los distritos de Iquitos, Belén y Punchana la ciudad de Iquitos y eje urbano dinamizador de la zona nor oriental del país. En extensión territorial la provincia de Maynas, representa el 20.04% de la Superficie total de la Región.

Al interior de la ciudad de Iquitos, San Juan Bautista, es el distrito con mayor superficie territorial y zona natural de expansión urbana.

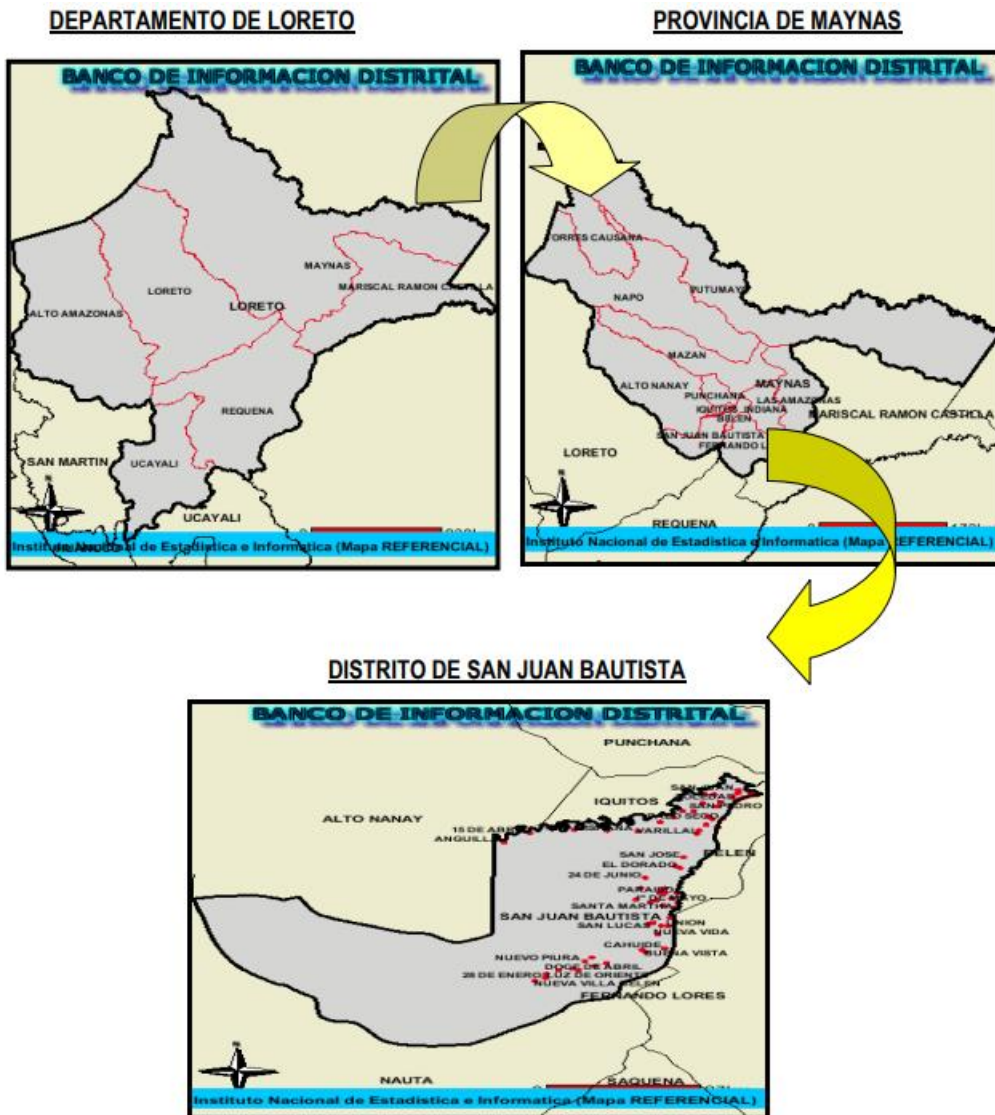
Cuadro N° 02

Distritos de la Provincia que forman parte de la Ciudad de Iquitos por Superficie

Ubigeo	Distrito	Superficie	
		Km2	% de la Provincia
160100	<b>Provincia de Maynas</b>	73,931.51	
160101	Iquitos	358.15	0.48%
160108	Punchana	1,573.99	2.13%
160112	Belén	632.80	0.86%
160113	San Juan Bautista	3,117.05	4.22%
	<b>Total Ciudad de Iquitos</b>	<b>5,681.99</b>	<b>7.69%</b>

Fuente: INEI. Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020. Boletín Especial N° 26. Proyecciones y Elaboración propia

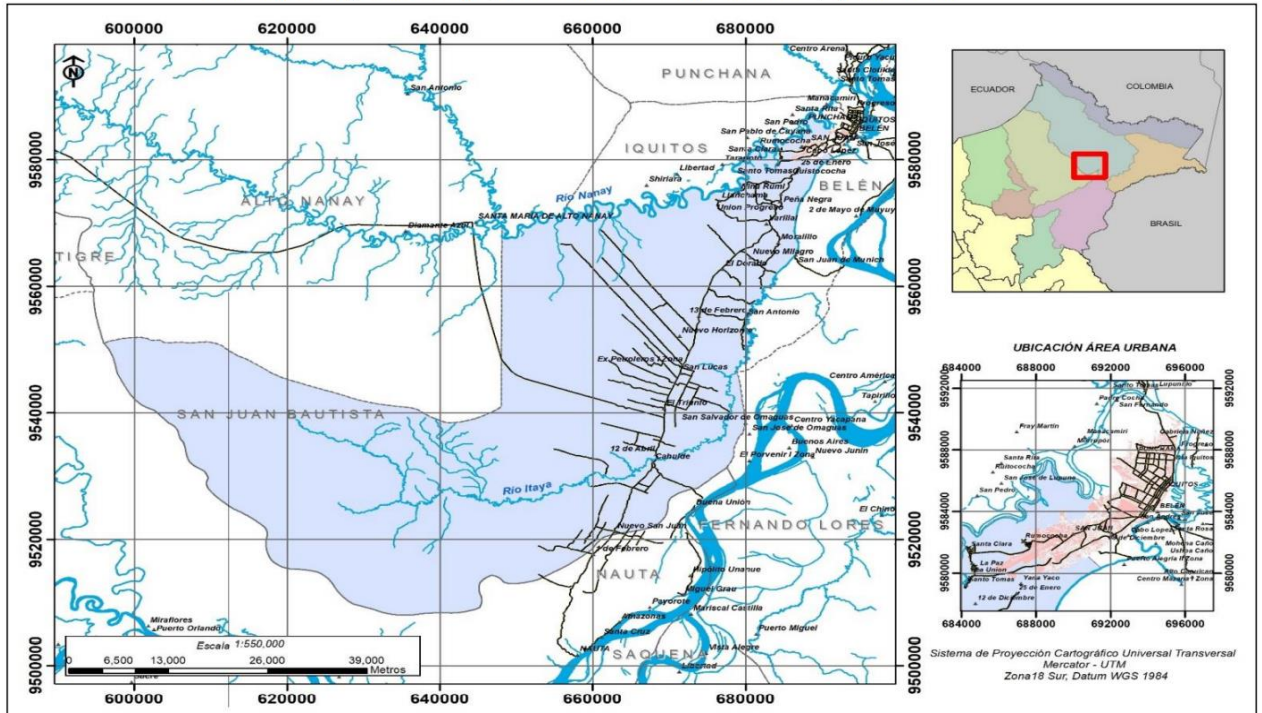
Como se ha señalado, el Distrito de San Juan Bautista forma parte de la Provincia de Maynas del Departamento de Loreto, y se ubica geográficamente a una altitud de 96 msnm, Latitud Sur 03° 46' 27" y Longitud Oeste 73° 17' 11" y Nauta está ubicado a 98 msnm, latitud Sur 73° 17' 11" y Longitud Oeste 73° 31' 34". Su creación fue mediante Ley N° 27195 - Ley de Demarcación Territorial de la Provincia de Maynas departamento de Loreto. Su Código de ubicación geográfica es 160113. La superficie territorial del distrito, es de 3,117.05 Km2 aproximadamente, que representa a más del 2.43% de la Provincia de Maynas del cual se desagrega y se ubica al Nor Oeste del distrito de Iquitos en la provincia de Maynas de la región Loreto. 128 333,04



San Juan Bautista al año 2018, contaba con 105 Asentamientos Humanos (AH) distribuidos en las zonas urbanas y periurbanas: Algunos de los más grandes Asentamientos humanos son Bella Luz con unos 3,500 habitantes, Rumococha con aproximadamente 2,500 habitantes, y Santa Clara con unos 2,000 habitantes, ubicados al lado de la cuenca del río Nanay. La población de este distrito, en gran proporción son descendientes de la etnia Kukama.

## Mapa N° 06

Ubicación Geográfica en el Mapa del Distrito de San Juan Bautista, Iquitos – Perú.



### LIMITES

**Por el Norte**, limita con los distritos de Alto Nanay e Iquitos. El límite se inicia en un punto donde se interceptan las divisorias de las aguas de los ríos Nanay, Tigre e Itaya (coordenada 9551 km. E), sigue en dirección general Este por la divisoria de aguas de los ríos Nanay e Itaya hasta un punto de coordenada UTM 954 km. E, de allí continúa en línea recta en dirección Norte hasta la confluencia del río Pintuyacu en el río Nanay.- El límite sigue en dirección Este por el thalweg del río Nanay aguas abajo hasta interceptar en un punto de coordenada UTM 9585.5 km. N y 691 km. E a la prolongación del eje la avenida Guardia Civil o Pampachica, luego continúa por esta hasta su intersección con la avenida José Abelardo Quiñónes

**Por el Este**, limita con los distritos de Belén y Fernando Lorea; de este último distrito, el límite se ubica por el eje de la avenida José Abelardo Quiñones hasta su dirección con la avenida Guardia Civil, sigue por esta avenida, tomando la calle Las Colinas, para seguir por la calle Quiñones y continuar por la prolongación de la avenida De La Participación hasta interceptar la calle Los Lirios, luego toma dirección Sur-Este por la prolongación de la calle Los Lirios, hasta interceptar el río Itaya en un punto de coordenada UTM 9580.4 km N 691.4 Km E (del thalweg) del río Itaya, aguas arriba hasta un punto donde se intercepta con la coordenada UTM 9546.5 km N y 678.8 E, luego el límite describe una dirección Sur, hasta alcanzar la divisoria de aguas entre los ríos Itaya y Amazonas, continuando por esta hasta la cota 160 m.s.n.m. (coordenada UTM 9531.8 km. N y 677.8 km E), a 3 km. al Nor-Oeste del centro poblado Florida.

**Por el Sur-Oeste**, limita con la Provincia de Loreto – Nauta, y de este punto mencionado, el límite continúa en dirección general Norte por la línea de frontera internacional Perú Ecuador, hasta el hito “Naciente del río Lagarto Cocha”.



## **ASPECTOS FISICOS AMBIENTALES**

### **Clima**

San Juan Bautista, es un distrito con clima de selva tropical, permanentemente cálido y húmedo, cuyas temperaturas fluctúan entre los 20 °C (68 °F) a 36 °C (97 °F); su temperatura promedio anual es de 28 °C (82.4 °F), con una humedad relativa promedio del 85%. Por lo general, como en todo Loreto, el clima se mantiene caluroso a lo largo del año; pero la época de mayores precipitaciones pluviales es entre los meses de octubre a mayo y, por el contrario, entre los meses de junio y setiembre, la intensidad de las lluvias suele ser menor. En particular, en los meses de junio suele presentarse un fenómeno denominado “los fríos de San Juan”, en la cual, se registran bruscos cambios de temperatura, que incrementan la presión atmosférica y disminuye la humedad ambiental, esto como consecuencia de la llegada de masas de aire frío provenientes de la Antártida, con una duración de dos o tres días. En esta época del año y en particular, durante las noches, se genera los “friajes” en los cuales la temperatura puede llegar a 16º C y 18º C.

Las precipitaciones anuales, en el distrito son superiores a 1,000 milímetros. Pero sin sobrepasar los 5,000 milímetros

Como consecuencia de la situación climatológica, se presentan particulares diferencias en flora, fauna y clima y, por otro lado, la red fluvial del distrito adquiere su nivel más alto en el mes de mayo y su nivel más bajo en el mes de octubre, temporada en la que se forman playas en los bordes de los ríos Itaya y Nanay.

## 1. DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

### 1.1. Población

#### 1.1.1. Situación demográfica en el territorio

De acuerdo con el último Censo Nacional del año 2017, la Región Loreto, conformada por sus 8 provincias, contaba con una población de 883,510 habitantes y de acuerdo a las proyecciones nuestras, para este año 2022, la población en la región debe estar en alrededor de 1'055,187 habitantes, misma que llegará a 1'164,023 habitantes el año 2030. En esa misma línea, la población de la provincia de Maynas para el presente año debe estar, en alrededor 564,053 personas, las cuales llegarán a ser 617,129 en el 2030. Como puede apreciarse, la provincia de Maynas representa el 54% de la población regional.

Cuadro N° 01

Región Departamento de Loreto: Población y densidad por provincias, Censo 2017 y proyectados al 2022 y 2030

Ubigeo	Provincia \ Región	Censo 2017			Proyectado al 2022			Proyectado al 2030		
		Población	% del Dpto	Densidad hab/Km2	Población	% del Dpto	Densidad hab/Km2	Población Proyectada 2030	% del Dpto	Densidad hab/Km2
160100	MAYNAS	479,866	54.31%	6.39	564,053	53.46%	7.51	617,129	53.02%	8.22
160200	ALTO AMAZONAS	122,725	13.89%	6.51	158,700	15.04%	8.42	193,752	16.65%	10.28
160300	LORETO	62,437	7.07%	0.93	73,841	7.00%	1.10	81,469	7.00%	1.21
160400	MARISCAL RAMÓN CASTILLA	49,072	5.55%	1.32	60,195	5.70%	1.62	63,943	5.49%	1.73
160500	REQUENA	58,511	6.62%	1.18	64,528	6.12%	1.30	64,688	5.56%	1.30
160600	UCAYALI	54,637	6.18%	1.87	62,837	5.96%	2.15	64,165	5.51%	2.19
160700	DATUM DEL MARAÑÓN	48,482	5.49%	1.04	61,878	5.86%	1.33	69,814	6.00%	1.50
160800	PUTUMAYO	7,780	0.88%	0.17	9,155	0.87%	0.20	9,063	0.78%	0.20
<b>160000</b>	<b>LORETO</b>	<b>883,510</b>	<b>100.00%</b>	<b>2.40</b>	<b>1,055,187</b>	<b>100.00%</b>	<b>2.86</b>	<b>1,164,023</b>	<b>100.00%</b>	<b>3.16</b>

Fuente: INEI. Perú: Censo 2017 y Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020. Boletín Especial N° 26. Proyecciones y Elaboración propia

La provincia de Maynas, está conformada por 11 distritos, dentro de los cuales cuatro de ellos forman la Ciudad de Iquitos, estos distritos son Iquitos, con una extensión de 358.15Km<sup>2</sup>; Punchana con 1,573.39Km<sup>2</sup>; Belén con 632.80Km<sup>2</sup> y siendo el distrito de San Juan Bautista el de mayor extensión, con 3,117.05Km<sup>2</sup> que representa a su vez el 4.15% del total territorial de la provincia.

Cuadro N° 02

Distritos de la Provincia que forman parte de la Ciudad de Iquitos por Superficie

Ubigeo	Distrito	Superficie			
		Km2	% de la Provincia	Latitud Sur	Longitud Oeste
	<b>Ciudad de Iquitos</b>	<b>5,681.39</b>	<b>7.57%</b>		
160101	IQUITOS	358.15	0.48%	03°44'59"	73°15'43"
160102	ALTO NANAY	14,290.81	19.04%	03°53'13"	73°42'01"
160103	FERNANDO LORES	4,476.19	5.96%	04°00'23"	73°09'09"
160104	INDIANA	3,297.76	4.39%	03°29'54"	73°02'40"
160105	LAS AMAZONAS	6,593.64	8.78%	03°24'49"	72°46'08"
160106	MAZÁN	9,884.28	13.17%	03°24'49"	72°46'08"
160107	NAPO	24,049.95	32.04%	02°29'37"	73°40'50"
160108	PUNCHANA	1,573.39	2.10%	03°43'44"	73°14'41"
160110	TORRES CAUSANA	6,795.14	9.05%	00°57'51"	75°10'53"
160112	BELÉN	632.80	0.84%	03°45'52"	73°14'40"
160113	SAN JUAN BAUTISTA	3,117.05	4.15%	03°46'27"	73°17'11"
<b>160100</b>	<b>Provincia de Maynas</b>	<b>75,069.16</b>	<b>100.00%</b>		

Fuente: INEI. Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020. Boletín Especial N° 26. Proyecciones y Elaboración propia

La Ciudad de Iquitos esta compuesta por los distritos de Iquitos, Punchana, Belen y San Juan Bautista

### 1.1.1.1. Crecimiento y densidad poblacional en el distrito

Desde una perspectiva poblacional, señalamos que la población estimada para el distrito de San Juan Bautista, para este año, debe ser alrededor de 162,105 habitantes, lo cual representa el 28.74% del total provincial. Además, la población estimada para la ciudad de Iquitos para este año es de 489,525 habitantes.

Visto desde una perspectiva de densidad poblacional, el distrito de SJB, a nivel de la ciudad de Iquitos, podemos señalar que es el menos densamente poblado (52.01 hab/Km<sup>2</sup>) en relación a los otros tres distritos que la conforman.

Cuadro N° 03

Provincia de Maynas: Población y densidad por distritos de la Ciudad de Iquitos, Censo 2017 y proyectados al 2022

Ubigeo	Distrito	Censo 2017			Proyectado al 2022		
		Población	% de la Provincia	Densidad hab/Km <sup>2</sup>	Población	% de la Provincia	Densidad hab/Km <sup>2</sup>
	<b>Ciudad de Iquitos</b>	<b>391,014</b>	<b>84.11%</b>	<b>68.82</b>	<b>489,525</b>	<b>86.79%</b>	<b>86.16</b>
160101	IQUITOS	160,497	34.53%	448.13	164,632	29.19%	459.67
160102	ALTO NANAY	3,082	0.66%	0.22	3,400	0.60%	0.24
160103	FERNANDO LORES	14,957	3.22%	3.34	13,639	2.42%	3.05
160104	INDIANA	11,648	2.51%	3.53	11,672	2.07%	3.54
160105	LAS AMAZONAS	8,760	1.88%	1.33	8,306	1.47%	1.26
160106	MAZÁN	13,692	2.95%	1.39	14,291	2.53%	1.45
160107	NAPO	16,766	3.61%	0.70	18,112	3.21%	0.75
160108	PUNCHANA	85,047	18.29%	54.05	91,247	16.18%	57.99
160110	TORRES CAUSANA	4,947	1.06%	0.73	5,109	0.91%	0.75
160112	BELÉN	6,608	1.42%	10.44	71,541	12.68%	113.05
160113	<b>SAN JUAN BAUTISTA</b>	<b>138,862</b>	<b>29.87%</b>	<b>44.55</b>	<b>162,105</b>	<b>28.74%</b>	<b>52.01</b>
<b>160100</b>	<b>Provincia de Maynas</b>	<b>464,866</b>	<b>100.00%</b>	<b>6.19</b>	<b>564,053</b>	<b>100.00%</b>	<b>7.51</b>

Fuente: INEI. Perú: Censo 2017 y Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020.

Boletín Especial N° 26. Proyecciones y Elaboración propia

La Ciudad de Iquitos esta compuesta por los distritos de Iquitos, Punchana, Belen y San Juan Bautista

### 1.1.1.2. Estructura y composición de la población

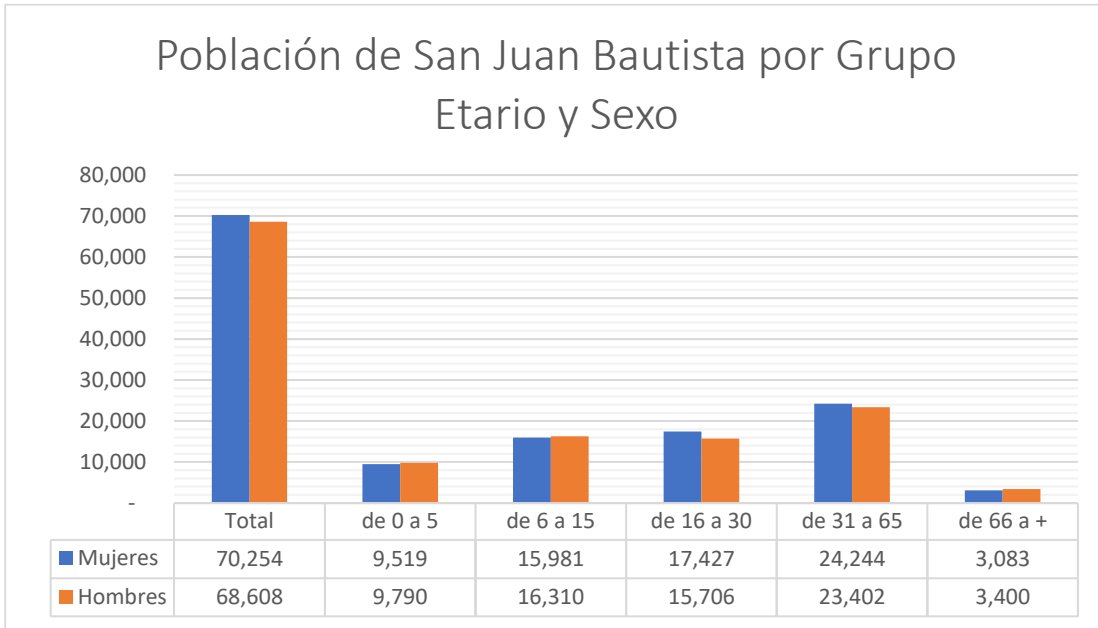
Ahora bien, tomando en consideración, la información del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en su análisis de brechas, tenemos una población muy joven, puesto que más del 61% de habitantes es menor de 31 años; y aquellos que pertenecen al rango entre 16 a 30 años representa el 24%. La población adulta, cuyas edades fluctúa de 31 a 65 años, representa poco más de un tercio (34%) y la población adulta mayor, es decir de 66 años a más representa apenas el 5%.

Cuadro N° 04

SAN JUAN BAUTISTA	Total	Grandes Grupos de Edad				
		de 0 a 5	de 6 a 15	de 16 a 30	de 31 a 65	de 66 a +
Mujeres	70,254	9,519	15,981	17,427	24,244	3,083
Hombres	68,608	9,790	16,310	15,706	23,402	3,400
Total	138,862	19,309	32,292	33,133	47,646	6,482

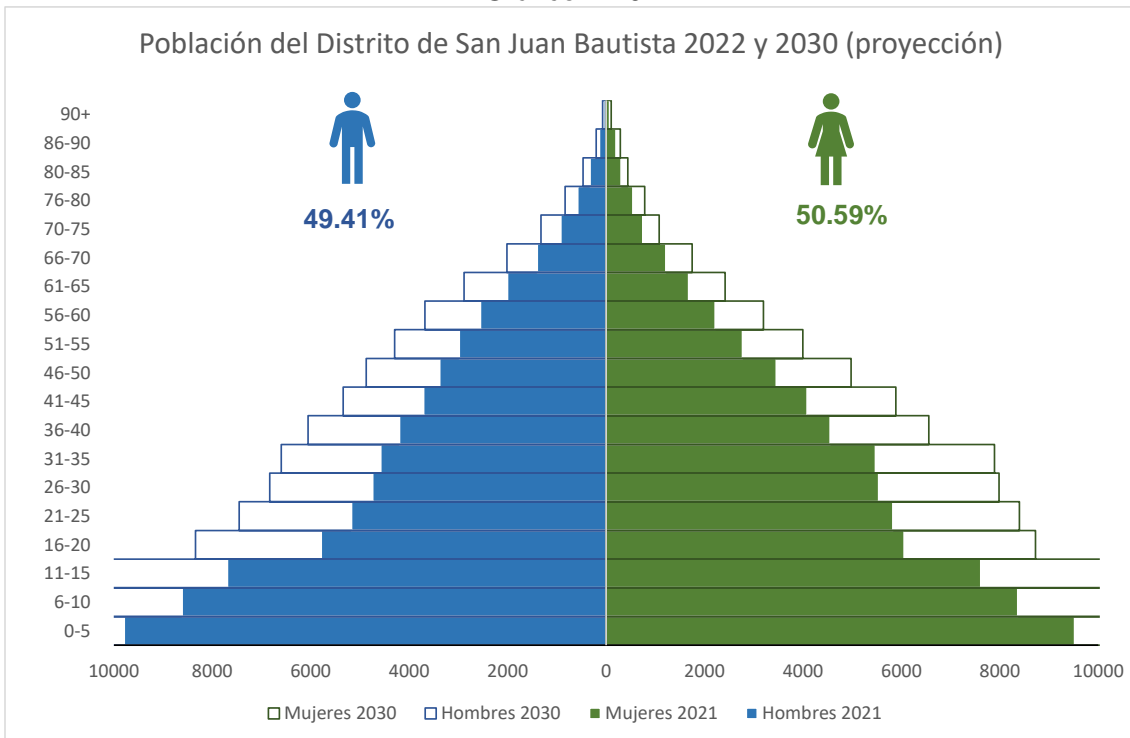
En general el 50.6% de la población está conformada por mujeres, y el índice de masculinidad en el distrito es de 97.66%, lo que quiere decir que existen 97.66 hombres por cada 100 mujeres y además el índice de envejecimiento es de 12.56%, lo cual quiere decir que Por cada 12.56 personas mayores de 66 años tenemos 100 niños menores de 15 años.

Gráfico N° 01



Cómo podemos observar en la pirámide poblacional adjunta, en el distrito, se observa una gran base ancha para el momento actual y también en la proyección hacia el 2030.

Gráfico N° 02



#### 1.1.2. Estimación y Proyección de la Población

De acuerdo con las proyecciones de población, procedimos a extenderlas hasta el año

2030, año siguiendo las tendencias, a nivel de la ciudad de Iquitos, tendremos una población de 542,945 habitantes, lo cual representará el 87.98% de la población total de la provincia, la cual a su vez se estima para dicho año en 617,129 habitantes.

Para el caso de nuestro distrito de San Juan Bautista, nuestras proyecciones estiman que hacia el 2030 tendremos en total 200,109 habitantes, lo que representará el 32.43% de la población de la provincia. Con base en estas proyecciones observamos, además, que la densidad poblacional se incrementará de 52.01 habitantes estimado para este año 2022 a 64.20 habitantes por kilómetro cuadrado para San Juan Bautista y por tanto es muy previsible que las necesidades de servicios públicos se incrementaran de manera muy significativa.

Cuadro N° 05

Provincia de Maynas y distritos: Población proyectada al 2030

Ubigeo	Distrito	Proyectado al 2030		
		Población	% de la Provincia	Densidad hab/Km2
	<b>Ciudad de Iquitos</b>	<b>542,945</b>	<b>87.98%</b>	<b>95.57</b>
160101	IQUITOS	168,840	27.36%	471.42
160102	ALTO NANAY	3,888	0.63%	0.27
160103	FERNANDO LORES	11,035	1.79%	2.47
160104	INDIANA	11,468	1.86%	3.48
160105	LAS AMAZONAS	7,330	1.19%	1.11
160106	MAZÁN	15,063	2.44%	1.52
160107	NAPO	20,108	3.26%	0.84
160108	PUNCHANA	100,447	16.28%	63.84
160110	TORRES CAUSANA	5,293	0.86%	0.78
160112	BELÉN	73,549	11.92%	116.23
160113	<b>SAN JUAN BAUTISTA</b>	<b>200,109</b>	<b>32.43%</b>	<b>64.20</b>
<b>160100</b>	<b>Provincia de Maynas</b>	<b>617,129</b>	<b>100.00%</b>	<b>8.22</b>

Fuente: INEI. Perú: Censo 2017 y Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020. Boletín Especial N° 26. Proyecciones y Elaboración propia

La Ciudad de Iquitos esta compuesta por los distritos de Iquitos, Punchana, Belen y San Juan Bautista

#### 1.1.2.1. Distribución espacial Urbana y Rural

Tomando en consideración la estructura urbana/rural, podemos señalar que SJB es luego del distrito de Iquitos, el “más urbano” de las provincias de Loreto, puesto el 89.39% de su población se concentra en zonas urbanas, teniendo sólo una población rural de 10.61%, estos porcentajes están por debajo del nivel provincial de Maynas, con 84.56% y 15.44% respectivamente, e incluso por encima del nivel regional y nacional.

### Cuadro N° 06

Provincias de Loreto y Distritos de Maynas: Distribución de la Población en Zona Urbana y Rural 2021

DEPARTAMENTO/ PROVINCIA/ DISTRITO	URBANO	RURAL
PERÚ	81.89%	18.11%
LORETO	70.79%	29.21%
<b>MAYNAS</b>	<b>84.56%</b>	<b>15.44%</b>
IQUITOS	98.76%	1.24%
ALTO NANAY	23.95%	76.05%
FERNANDO LORES	43.69%	56.31%
INDIANA	37.78%	62.22%
LAS AMAZONAS	31.97%	68.03%
MAZÁN	38.39%	61.61%
NAPO	23.92%	76.08%
PUNCHANA	92.09%	7.91%
TORRES CAUSANA	10.40%	89.60%
BELÉN	87.86%	12.14%
<b>SAN JUAN BAUTISTA</b>	<b>89.39%</b>	<b>10.61%</b>
ALTO AMAZONAS	68.37%	31.63%
LORETO	45.13%	54.87%
MARISCAL RAMÓN CASTILLA	37.93%	62.07%
REQUENA	65.42%	34.58%
UCAYALI	58.49%	41.51%
DATEM DEL MARAÑÓN	35.19%	64.81%
PUTUMAYO	51.53%	48.47%

Fuente: MEF. Indicadores de Brechas 2021

Tomando en consideración el Censo Nacional del año 2017, el 37.92% de la población mayor de 12 años, manifestó tener un estado civil de conviviente, mientras que 17.36% se encuentran casados, 3.07% separados y un gran 38.44% en condición de soltero.

### Cuadro N° 07

Distrito de San Juan Bautista: P12a+: Estado civil o conyugal 2017

P: Área concepto	Conviviente	Separado/a	Casado/a	Viudo/a	Divorciado/	Soltero/a	Total
Urbano censal	30,405	2,563	14,538	2,274	385	31,983	82,148
Rural censal	4,162	238	1,290	246	15	3,053	9,004
<b>Total</b>	<b>34,567</b>	<b>2,801</b>	<b>15,828</b>	<b>2,520</b>	<b>400</b>	<b>35,036</b>	<b>91,152</b>
<b>%</b>	<b>37.92%</b>	<b>3.07%</b>	<b>17.36%</b>	<b>2.76%</b>	<b>0.44%</b>	<b>38.44%</b>	<b>100.00%</b>

**No Aplica :** 35 853

INEI: Censo 2017. Elab. Propia

#### 1.1.3. Vivienda y Servicios Básicos

La Vivienda tiene que ver con las condiciones de vida de los hogares y/o familias, y por tanto de la población en general. En ese sentido, la información sobre el número de viviendas, la distribución espacial en el distrito, las condiciones de ocupación, su régimen de tenencia, el tipo de vivienda, los servicios públicos con los que cuentan, así como los materiales de construcción, con las que fueron edificadas en pisos, paredes y techos, nos ayudan a tener una idea muy clara y precisa sobre las condiciones de vida y el nivel de satisfacción o carencia de necesidades básicas. En nuestro caso y para tal fin, utilizamos como base la información disponible del Censo de Población y Vivienda del INEI realizado el año 2017.

##### 1.1.3.1. Tipos de Vivienda – Información de hogares

En el distrito, predomina, la vivienda independiente, según el último censo del año 2017, el 96% de las viviendas se constituyen como casas independientes, habiéndose registrado un total de 35,193 unidades de vivienda en dicha condición. Sólo se registró un 1.49% de casos (547 viviendas) ubicadas en quitas y 1.45% (532 viviendas), constituidas como chozas o cabañas.

Cuadro N° 08

Distrito de San Juan Bautista: Tipo de Vivienda 2017

V: Tipo de vivienda	Casos	%
Casa Independiente	35,193	96.05%
Departamento en edificio	42	0.11%
Vivienda en quinta	547	1.49%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	68	0.19%
Choza o cabaña	532	1.45%
Vivienda improvisada	174	0.47%
Local no destinado para habitación humana	36	0.10%
Viviendas colectivas	49	0.13%
<b>Total</b>	<b>36,641</b>	<b>100.00%</b>

INEI: Censo 2017

Alrededor de la mitad de las viviendas, está construida por ladrillos o bloques de cemento en sus paredes, otro material predominante en paredes es la madera (40%); las demás viviendas están construida con triplay (9.94%); u otro tipo de materiales.

Cuadro N° 09

Distrito de San Juan Bautista: Material de construcción predominante en las paredes

V: Área concepto censal	Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo etc.)	Triplay / calamina / estera	Total
Urbano censal	14,363	55	107	12	2	23	9,537	2,593	26,692
Rural censal	432	2	16	1	1	3	2,497	393	3,345
<b>Total</b>	<b>14,795</b>	<b>57</b>	<b>123</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>26</b>	<b>12,034</b>	<b>2,986</b>	<b>30,037</b>
<b>%</b>	<b>49.26%</b>	<b>0.19%</b>	<b>0.41%</b>	<b>0.04%</b>	<b>0.01%</b>	<b>0.09%</b>	<b>40.06%</b>	<b>9.94%</b>	<b>100.00%</b>

No Aplica : 6 604

INEI: Censo 2017. Elab. Propia

Respecto a los techos en las viviendas, en el 87.49% de los casos, están construidas con planchas de calamina, sólo 5.31% de las viviendas esta recubierta con concreto armado y las demás viviendas cuenta con techos de paja u hojas de palmera o similares (2.49%); madera (2.88%); entre otros materiales rudimentarios.

Cuadro N° 10

Distrito de San Juan Bautista: Material predominante en los techos 2017

V: Área concepto censal	Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares	Total
Urbano censal	1,587	785	102	23,534	34	387	263	26,692
Rural censal	8	79	6	2,746	5	17	484	3,345
<b>Total</b>	<b>1,595</b>	<b>864</b>	<b>108</b>	<b>26,280</b>	<b>39</b>	<b>404</b>	<b>747</b>	<b>30,037</b>
<b>%</b>	<b>5.31%</b>	<b>2.88%</b>	<b>0.36%</b>	<b>87.49%</b>	<b>0.13%</b>	<b>1.35%</b>	<b>2.49%</b>	<b>100.00%</b>

No Aplica : 6 604

INEI: Censo 2017. Elab. Propia

En el caso del material predominante en los pisos, la mitad de las viviendas de SJB los ha construido con base a cemento (50.16%); pero poco menos de un tercio tiene pisos de tierra, con los perjuicios para la salud que esto supone. Otros materiales utilizados

son las losetas (8.32%); madera (8.16%).

Cuadro N° 11

Distrito de San Juan Bautista: Material de construcción predominante en los pisos

V: Área concepto censal	Parquet o madera pulida	Láminas asfálticas, vinílicos o similares	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Madera (pona, tornillo, etc.)	Cemento	Tierra	Total
Urbano censal	27	104	2,485	1,498	14,164	8,414	26,692
Rural censal			15	952	904	1,474	3,345
<b>Total</b>	27	104	2,500	2,450	15,068	9,888	30,037
<b>%</b>	<b>0.09%</b>	<b>0.35%</b>	<b>8.32%</b>	<b>8.16%</b>	<b>50.16%</b>	<b>32.92%</b>	<b>100.00%</b>

**No Aplica :** 6 604

INEI: Censo 2017. Elab. Propia

Respecto a la tenencia de la vivienda, el mayor porcentaje de las mismas tiene la condición de “propia”, pero sin contar con título de propiedad (53.95%); le sigue las viviendas propias con título de propiedad (32.65%); las viviendas alquiladas representan el 7.17% y las cedidas o prestadas 6.10%.

Cuadro N° 12

Distrito de San Juan Bautista: Tenencia de la vivienda - La vivienda que ocupa es: 2017

V: Área concepto censal	Alquilada	Propia sin título de propiedad	Propia con título de propiedad	Cedida	Otra forma	Total
Urbano censal	2,108	13,955	9,042	1,554	33	26,692
Rural censal	46	2,250	766	279	4	3,345
<b>Total</b>	2,154	16,205	9,808	1,833	37	30,037
<b>%</b>	<b>7.17%</b>	<b>53.95%</b>	<b>32.65%</b>	<b>6.10%</b>	<b>0.12%</b>	<b>100.00%</b>

**No Aplica :** 6 604

INEI: Censo 2017. Elab. Propia

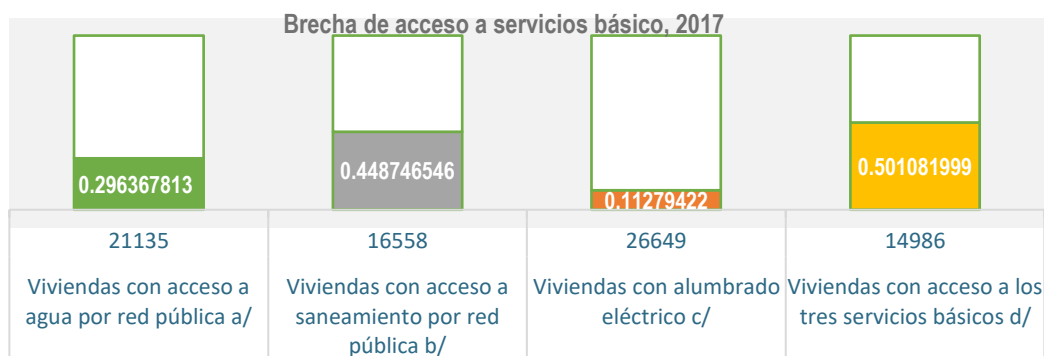
### 1.1.3.2. Cobertura y Brechas de saneamiento básico

Si observamos el siguiente cuadro, encontramos que el 60.57% de las viviendas cuentan con un abastecimiento de agua potable, que proviene de una red pública, mientras que en el 4.59% de los casos, también se abastecen de una red pública, pero fuera de la vivienda, además en el 5.20% de los casos se abastecen de pilones o piletas de uso público. Esta situación da cuenta del amplio camino por recorrer en términos de provisión de servicios de agua y alcantarillado.

En los siguientes Gráfico N° 03 y Cuadro N° 13 se detallan las brechas en los servicios básicos detectados para el distrito de San Juan Bautista, a partir de los datos del Censo de vivienda del año 2017, en los cuales el MEF, identifica las brechas de cobertura para las viviendas con acceso a servicios de agua por red pública (29.6%); para las viviendas con acceso a saneamiento por red pública (44.9%); para el alumbrado público (11.3%) y para las viviendas con acceso a los tres servicios básicos (50.1%).



Gráfico N° 03



Cuadro N° 13

Total de viviendas censadas 2017:

30,037

Viviendas según acceso a servicios básicos, 2017	Total	Cobertura	Brecha de cobertura	
			Total	Porcentaje
Viviendas con acceso a agua por red pública <sup>a/</sup>	21,135	70.4%	8,902	29.6%
Viviendas con acceso a saneamiento por red pública <sup>b/</sup>	16,558	55.1%	13,479	44.9%
Viviendas con alumbrado eléctrico <sup>c/</sup>	26,649	88.7%	3,388	11.3%
Viviendas con acceso a los tres servicios básicos <sup>d/</sup>	14,986	49.9%	15,051	50.1%

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XI de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Nota:

a/ Considera a viviendas censadas con acceso a agua por red pública (dentro o fuera de la vivienda) o por pilón o pileta pública.

b/ Considera a viviendas censadas con acceso a red pública de desagüe dentro o fuera de la vivienda.

c/ Considera a viviendas censadas con acceso a electricidad.

d/ Considera viviendas censadas que cuentan con los tres servicios básicos: agua por red pública, acceso a red de alcantarillado y alumbrado por red eléctrica.

De manera específica, podemos señalar que para el 2017, el 9.50% de las viviendas se abastecían del líquido elemento, a través de camiones cisternas, 15.11% lo hace a través de pozas y los demás se abastecen de manantiales, río u otra fuente similar.

Cuadro N° 14

Distrito de San Juan Bautista: Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda 2017

V: Tipo de vivienda	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión - cisterna u otro similar	Pozo (agua subterránea)	Manantial o puquio, Río, acequia, lago, laguna	Otro	Total
Casa Independiente	17,693	1,315	1,553	2,831	4,379	448	807	29,026
Departamento en edificio	29	2						31
Vivienda en quinta	391	59						450
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	39	3		3				45
Choza o cabaña			6	2	122	233	10	373
Vivienda improvisada	14	1	3	18	32		6	74
Local no destinado para habitación humana	26		1		5	2	4	38
<b>Total</b>	<b>18,192</b>	<b>1,380</b>	<b>1,563</b>	<b>2,854</b>	<b>4,538</b>	<b>683</b>	<b>827</b>	<b>30,037</b>
<b>%</b>	<b>60.57%</b>	<b>4.59%</b>	<b>5.20%</b>	<b>9.50%</b>	<b>15.11%</b>	<b>2.27%</b>	<b>2.75%</b>	<b>100.00%</b>

No Aplica :

6 604

INEI: Censo 2017. Elab. Propia

El siguiente cuadro sintetiza la cobertura actual de provisión de servicio público de agua para las viviendas del distrito.

Cuadro N° 15

Viviendas con acceso a agua	N° de viviendas	Porcentaje
<b>Viviendas con el servicio de agua <sup>a/</sup></b>	21,135	70.4%
Por red pública dentro de la vivienda	18,192	60.6%
Por red pública fuera de la vivienda	1,380	4.6%
Por pilón o pileta de uso público	1,563	5.2%
<b>Viviendas con acceso a agua por otras</b>	8,902	29.6%

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

a/ Considera a viviendas censadas con acceso a agua por red pública (dentro o fuera de la vivienda) o por pilón o pileta pública

Respecto a la continuidad de los servicios de agua por red pública, en el 63.2% de los casos señalan que cuentan con el servicio todos los días, sin embargo, sólo menos del 25% cuentan con 24 horas de servicio, y los demás con un promedio de 9.7 horas de atención.

En el 7.2% de las viviendas con servicio público de agua, el abastecimiento es sólo algunos días, en promedio 4.7 días a la semana y durante unas 3.2 horas.

Cuadro N° 16

## Continuidad en el servicio de agua por red pública

Frecuencia de acceso	Número de viviendas	Porcentaje de viviendas	Frecuencia promedio		Con acceso las 24 horas
			Días	Horas	
Todos los días de la semana	18,979	63.2%	-	9.7	4,739
Solo algunos días de la	2,156	7.2%	4.7	3.2	129

Respecto a los servicios higiénicos de la vivienda, se puede señalar que el 45.18% de las mismas están conectadas a una red pública de desagüe dentro de la vivienda; 9.94% están conectados a una red pública fuera de la vivienda; pero existe una gran cantidad de viviendas cuyo servicio higiénico está constituido por un pozo séptico, letrina o similar (31.94%) e incluso muchas viviendas realizan sus necesidades con conexiones precarias que van a los ríos o incluso lo hacen sólo a campo abierto u otro similar (12.93%).

Cuadro N° 17

## Distribución según forma de eliminación de excretas

Forma de eliminación de excretas	Número de viviendas			Porcentaje
	Rural	Urbano	Total	
<b>Saneamiento por red pública de alcantarillado</b>	<b>393</b>	<b>16,165</b>	<b>16,558</b>	<b>55.1%</b>
Red pública dentro de la vivienda	305	13,266	13,571	45.2%
Red pública fuera de la vivienda	88	2,899	2,987	9.9%
Pozo/tanque séptico o biodigestor	260	1,882	2,142	7.1%
Letrina (con tratamiento)	1,106	3,331	4,437	14.8%
Pozo ciego o negro	848	2,168	3,016	10.0%
<b>No tiene (*)</b>	<b>666</b>	<b>1,300</b>	<b>1,966</b>	<b>6.5%</b>

Es importante tomar nota que 97.6% de las viviendas que cuentan con servicio de saneamiento o alcantarillado por red pública, proviene de las zonas urbana. En el ámbito rural, las letrinas han sido una de las respuestas más destacadas de la población como puede observarse en el cuadro precedente.

Finalmente, si organizamos la información por tipo de vivienda, damos cuenta que el 45% de las viviendas independientes cuentan con red pública de desagüe en la

vivienda; 10% con dicho servicio, pero fuera de la vivienda y 32.2% de las viviendas independientes cuentan con letrina o pozo ciego.

Cuadro N° 18

Distrito de San Juan Bautista: Servicio higienico que tiene la vivienda 2017

V: Tipo de vivienda	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo Séptico, Letrina, Pozo ciego	Rio, acequia, campo abierto u otro	Total
Casa Independiente	13,085	2,915	9,345	3,681	29,026
Departamento en edificio	27	4			31
Vivienda en quinta	390	60			450
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	41	4			45
Choza o cabaña			200	173	373
Vivienda improvisada	8	2	42	24	76
Local no destinado para habitación humana	20	2	8	6	36
<b>Total</b>	<b>13,571</b>	<b>2,987</b>	<b>9,595</b>	<b>3,884</b>	<b>30,037</b>
<b>%</b>	<b>45.18%</b>	<b>9.94%</b>	<b>31.94%</b>	<b>12.93%</b>	<b>100.00%</b>

No Aplica : 6 604

INEI: Censo 2017. Elab. Propia

### 1.1.3.3. Energía Eléctrica

Respecto a los servicios de alumbrado público, debemos señalar que el 88.72% de las viviendas cuenta con dicho servicio de red pública y 11.28% no cuenta con energía eléctrica. En zonas rurales, sólo el 66% de las viviendas, cuentan con energía eléctrica.

Cuadro N° 19

Distrito de San Juan Bautista: La vivienda tiene alumbrado electrico por red pública 2017

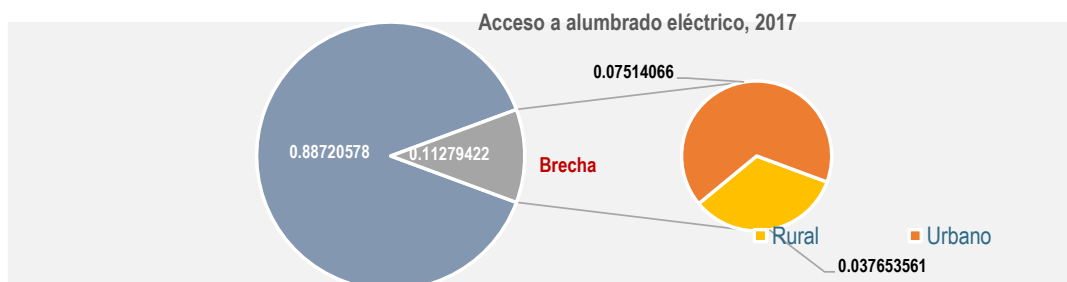
V: Área concepto censal	Sí tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico	Total
Urbano censal	24,435	2,257	26,692
Rural censal	2,214	1,131	3,345
<b>Total</b>	<b>26,649</b>	<b>3,388</b>	<b>30,037</b>
<b>%</b>	<b>88.72%</b>	<b>11.28%</b>	<b>100.00%</b>

No Aplica : 6 604

INEI: Censo 2017. Elab. Propia

Las brechas para el servicio de alumbrado eléctrico se detallan en el siguiente gráfico del MEF.

Gráfico N° 04



## 1.1. Salud

### 1.1.1. Estado de salud de la población por grupos poblacionales y sexo

Salud es un concepto bastante amplio, e incluye diversas interpretaciones subjetivas de lo que significa “sentirse bien”, sentimiento que además abarca más elementos que simplemente “no sufrir de enfermedad alguna”. A pesar de ello, a veces olvidamos que la salud mental es parte integral de “sentirse bien”, consecuentemente, cuando reclamamos el derecho a la salud, con sus componentes de atención oportuna y adecuada de la salud física y mental y de los determinantes que le subyacen (educación, por ejemplo), olvidamos el derecho a la salud mental.

De acuerdo a lo observado, existen cambios demográficos importantes que influyen sobre el actual estado de salud de la población en el distrito de San Juan Bautista y sus tendencias en los próximos años. Estos son y una vez superada la pandemia: la reducción sustantiva de la mortalidad; la reducción de la tasa de natalidad, el crecimiento relativo de la población en edad productiva (15-64 años) e incremento de la expectativa de vida, así como el acelerado proceso de concentración urbana y las migraciones internas hacia el distrito. Empecemos nuestro análisis, con las coberturas de salud de la población del distrito; puesto que para el año 2017, estaba adscrito al Seguro Integral de Salud (SIS) en un 59.21%; la población que cuenta con seguro de EsSalud representó el 20.92%; muy escasa población accede a un seguro de las fuerzas armadas o policiales (1.57%) y a algún tipo de seguro privado u otro tipo de seguro o combinación de otros seguros (1.88%). Lo importante aquí es el 16.42% que no contaba con algún tipo de seguro.

Cuadro N° 01

Distrito de San Juan Bautista: Población afiliada a Seguros de salud

P: Área concepto censal	Solo Seguro Integral de Salud (SIS)	Solo EsSalud	Solo Seguro de fuerzas armadas o policiales	Solo Seguro privado de salud	Otros tipo de seguro y combinación de otros seguros	No tiene ningún seguro	Total
Urbano censal	65,501	25,642	1,960	1,170	1,121	18,223	113,617
Rural censal	9,700	930	38	31	61	2,628	13,388
<b>Total</b>	<b>75,201</b>	<b>26,572</b>	<b>1,998</b>	<b>1,201</b>	<b>1,182</b>	<b>20,851</b>	<b>127,005</b>
<b>%</b>	<b>59.21%</b>	<b>20.92%</b>	<b>1.57%</b>	<b>0.95%</b>	<b>0.93%</b>	<b>16.42%</b>	<b>100.00%</b>

INEI: Censo 2017. Elab. Propia

De acuerdo con información más actualizada observamos que la tendencia al aseguramiento universal se ha ido incrementando de manera significativa a lo largo de los tres últimos años, puesto que de 124,504 personas aseguradas al 2019, se incrementa a 145,433 para el 2021. Por tipo de aseguramiento, observamos que precisamente la afiliación al Seguro Integral de Salud (SIS), ha sido la más significativa, pasando de 94,000 personas el 2019 a 111,728 para el año 2021. La población que cuenta con aseguramiento en salud por EsSalud, se ha mantenido casi en los mismos niveles, aunque es significativa la caída del año 2020, se entiende que como efecto probable la pandemia, que paralizó la actividad económica y por tanto tuvo impacto en el empleo y en consecuencia se refleja en las menores contribuciones de personas a dicho seguro. Los demás tipos de aseguramiento son mas pequeños, en el número de personas que tienen cobaturada y algunos llegan incluso a crecer, proporcionalmente para ellos de manera significativa.

## Cuadro N° 02

### Seguro de salud

	2019	2020	2021
Aseguramiento Universal en	124,504	138,883	145,433
<b>Afiliados según IAFAS y Grupos de IAFAS</b>			
SIS	94,000	106,773	111,728
EsSalud	32,163	30,829	33,476
EPS	830	751	802
FFAA	2,298	2,633	2,743
Prepagas	894	851	1,097
Emp. de Seguros	1,229	1,300	1,401
Autoseguros	164	166	172

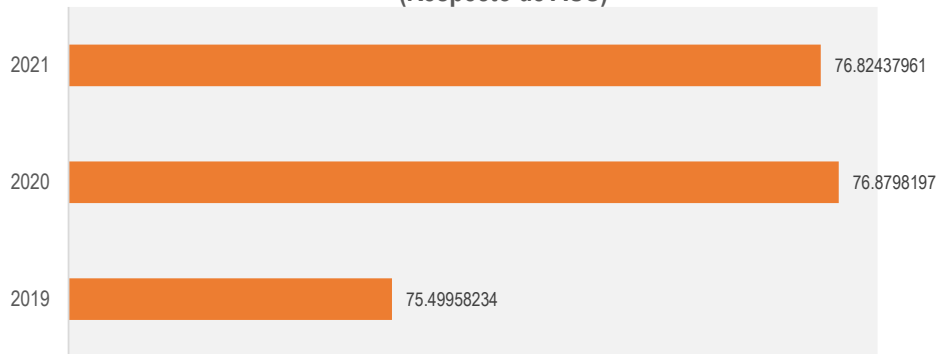
- Aseguramiento Universal en Salud (AUS). Ley N°29344, Ley marco del aseguramiento universal en salud.

- Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) son las encargadas de captar y gestionar los fondos para el aseguramiento de prestaciones de salud y las coberturas de riesgo de los asegurados

Fuente: MISNA, Susalud, Registro Nominal de Afiliados.

## Gráfico N° 01

### Porcentaje de afiliados al Seguro Integral de Salud (Respecto de AUS)



### 1.1.1.1. Esperanza de vida

En nuestro país desde 1950 hasta el año 2019, la Esperanza de Vida al nacer, aumentó de 43.2 a 75.42 años, con una tasa de crecimiento promedio anual de la población que disminuyó de 2.6% a 1.1%. Uno de los factores que se relaciona con la performance de este indicador, es el descenso de la tasa de mortalidad infantil. En el mismo periodo teníamos 23 defunciones por cada mil habitantes y actualmente estamos en un nivel de 6 defunciones por cada mil, sin considerar los efectos de la pandemia.

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, para el año 2050 la esperanza de vida a nivel nacional debería alcanzar los 79 años, con una tasa media anual de crecimiento de 0.3% y un número de hijos por mujer que baje de 2.3 a 1.8 en el 2050. De hecho, entre el período 1950 al 2015, el número de hijos por mujer cayó de 6.9 a 2.3 y las defunciones de niños menores de un año se redujeron drásticamente de 161.9 a 17.6 por cada 1,000 nacimientos.

Con esas consideraciones, se estima que para el año 2050, la población peruana superaría los 40 millones 111 mil habitantes. Esta situación implicaría drásticos cambios en la estructura poblacional, por ejemplo, un incremento sustancial en la población activa (en edad de trabajar), pero también en los adultos mayores (60 y más años de edad).

Para el caso de la Región Loreto, como veremos más adelante, la Esperanza de Vida al nacer, se incrementó de 68.84 años el 2003 a 74.14 años el 2019. Para el caso de la provincia de Maynas, la mejora en la esperanza de vida del mismo periodo 2003-2019, fue de 70.06 años a 74.19 respectivamente. Para nuestro distrito observamos que el 2003 se registraba una Esperanza de Vida al Nacer de 71.28 años, superior que los niveles, a nivel de país, región y provincial y ya para el 2019, el indicador fue de 72.90 años menor que los tres niveles anteriores.

### 1.1.1.2. Morbilidad General en el distrito

Considerando grupos de morbilidad, las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales de los maxilares se encuentran en primer lugar, para la población en general y sobre todo para la población de 12 a 59 años. En segundo lugar, tenemos a los Síntomas y signos generales, la cual a su vez es la mayor causa de morbilidad para la población de 0 a 11 años. Luego tenemos las Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores y que es la segunda causa a su vez, de morbilidad en la población de 0 a 11 años. También son significativas las Otras Enfermedades del sistema urinario.

Para el grupo de adolescentes (12 a 17 años), las Enfermedades de la cavidad bucal, son ampliamente las que generan mayores causas de morbilidad, seguido de las Infecciones agudas de las vías respiratorias. En los jóvenes (18 a 29 años), también los problemas bucales son las mayores generadoras de morbilidad, pero, en segundo lugar, tenemos a los trastornos maternos relacionados con el embarazo.

Para la población adulta (30 a 59 años), los problemas bucales se mantienen como la principal causa de morbilidad y las Otras enfermedades del sistema urinario, se encuentran en segundo lugar y posteriormente las infecciones agudas en las vías respiratorias; cabe señalar que para este grupo poblacional ya se va incrementando los casos y diversificando las causas de morbilidad.

En los adultos mayores (60 a más), las principales causas de morbilidad tienen que ver con las infecciones agudas de las vías respiratorias, enfermedades en el sistema urinario, síntomas y signos generales, enfermedades de la cavidad bucal, enfermedades del esófago, del estómago y duodeno entre otras.

Cuadro N° 03

Distrito de San Juan Bautista: Principales Causas por Grupo de Morbilidad 2021

Grupo Morbilidad	00-11a	12-17a	18-29a	30-59a	60 a +	Total	%
(K00-K14) Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales de los maxilares	3,827	2,658	2,892	3,256	570	13,203	21.66%
(R50-R69) Síntomas y Signos generales	7,890	785	1,050	2,146	687	12,558	20.60%
(J00-J06) Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	6,277	874	1,201	2,316	980	11,648	19.11%
(N30-N39) Otras enfermedades del sistema urinario	791	628	1,403	2,526	688	6,036	9.90%
(O20-O29) Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo	1	532	2,205	1,171	6	3,915	6.42%
(A00-A09) Enfermedades infecciosas intestinales	1,957	238	373	719	291	3,578	5.87%
(D50-D53) Anemias Nutricionales	2,607	173	162	276	192	3,410	5.59%
(K20-K31) Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	90	208	539	1,112	511	2,460	4.04%
(E65-E68) Obesidad y otros de hiperalimentación	81	242	555	1,172	246	2,296	3.77%
(M40-M54) Dorsopatías	31	89	238	1,034	467	1,859	3.05%
<b>TOTAL</b>	<b>23,552</b>	<b>6,427</b>	<b>10,618</b>	<b>15,728</b>	<b>4,638</b>	<b>60,963</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: MINSA-REUNIS

Elaboración Propia

Si consideramos el año 2019, para analizar por categoría, las principales causas de morbilidad en el distrito, encontraremos que la caries dental es ampliamente la mayor causa (11.4%); seguido de Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales, que también tienen que ver con problemas en la cavidad bucal y que se constituyen en lesiones periapicales resultado de la necrosis de la pulpa dental y que son las patologías que más frecuentemente ocurren encontradas en el hueso alveolar. El tratamiento consiste en la eliminación de los agentes infecciosos mediante el tratamiento del canal radicular, permitiendo la cicatrización de la lesión; pues estas son la segunda causa de morbilidad en el distrito (5.5%).

Luego tenemos los trastornos del sistema urinario (5%); rino-faringitis aguda o resfriado común (4.7%), las fiebres de origen desconocido (4.5%), entre otras.

## Cuadro N° 04

### San Juan Bautista: 30 Principales Causas de Morbilidad en el Distrito 2019

Categoría	Total general	%
K02 - CARIES DENTAL	13,389	11.4%
K04 - ENFERMEDADES DE LA PULPA Y DE LOS TEJIDOS PERIAPICALES	6,487	5.5%
N39 - OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO	5,889	5.0%
J00 - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	5,500	4.7%
R50 - FIEBRE DE ORIGEN DESCONOCIDO	5,250	4.5%
J02 - FARINGITIS AGUDA	5,055	4.3%
D50 - ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO	4,782	4.1%
K05 - GINGIVITIS Y ENFERMEDADES PERIODONTALES	3,943	3.3%
E66 - OBESIDAD	2,975	2.5%
A09 - OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO Y NO ESPECIFICADO	2,902	2.5%
O26 - ATENCION A LA MADRE POR OTRAS COMPLICACIONES PRINCIPALMENTE RELACIONAD	2,711	2.3%
J20 - BRONQUITIS AGUDA	2,486	2.1%
K29 - GASTRITIS Y DUODENITIS	2,335	2.0%
B82 - PARASITOSIS INTESTINALES, SIN OTRA ESPECIFICACION	2,201	1.9%
J03 - AMIGDALITIS AGUDA	2,103	1.8%
A64 - ENFERMEDAD DE TRANSMISION SEXUAL NO ESPECIFICADA	1,773	1.5%
M64 - DORSALGIA	1,645	1.4%
B77 - ASCARIASIS	1,607	1.4%
K03 - OTRAS ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DUROS DE LOS DIENTES	1,509	1.3%
E78 - TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LAS LIPOPROTEINAS Y OTRAS LIPIDEMIAS	1,485	1.3%
B51 - PALUDISMO [MALARIA] DEBIDO A PLASMODIUM VIVAX	1,424	1.2%
O23 - INFECCION DE LAS VIAS GENITOURINARIAS EN EL EMBARAZO	1,262	1.1%
R10 - DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO	1,222	1.0%
G44 - OTROS SINDROMES DE CEFALEA	1,103	0.9%
A07 - OTRAS ENFERMEDADES INTESTINALES DEBIDAS A PROTOZOARIOS	1,021	0.9%
E45 - RETARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICION PROTEICOCALORICA	978	0.8%
T78 - EFECTOS ADVERSOS, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	945	0.8%
I10 - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	812	0.7%
R51 - CEFALEA	769	0.7%
L08 - OTRAS INFECCIONES LOCALES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	749	0.6%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>117,936</b>	

Fuente: MINSA REUNIS

Elaboración Propia

Para el año 2021, encontramos menos casos que se podrían adjudicar al contexto de covid y en la cual, las atenciones médicas se restringieron; y, sin embargo, observamos que en general las causas de morbilidad, siguieron más o menos, el mismo perfil. En efecto, la Caries Dental (8.10%) sigue siendo la principal causa de morbilidad en el distrito, seguido de problemas de la pulpa y de los tejidos periapicales (5.73%); otros trastornos del sistema urinario (5.30%); fiebre de origen desconocido (5.26%); falta de desarrollo fisiológico normal esperado (5.19%); entre otros.

## Cuadro N° 05

### 30 Principales Causas de Morbilidad en el Distrito 2021

Categoría	Total general	%
K02 - CARIES DENTAL	4,932	8.10%
K04 - ENFERMEDADES DE LA PULPA Y DE LOS TEJIDOS PERIAPICALES	3,490	5.73%
N39 - OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO	3,231	5.30%
R50 - FIEBRE DE ORIGEN DESCONOCIDO	3,204	5.26%
R62 - FALTA DEL DESARROLLO FISIOLÓGICO NORMAL ESPERADO	3,162	5.19%
J02 - FARINGITIS AGUDA	3,084	5.06%
J00 - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	2,756	4.52%
D50 - ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO	2,135	3.51%
E66 - OBESIDAD	1,460	2.40%
A09 - OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO Y NO ESPECIFICADO	1,332	2.19%
B82 - PARASITOSIS INTESTINALES, SIN OTRA ESPECIFICACION	1,293	2.12%
K29 - GASTRITIS Y DUODENITIS	1,174	1.93%
O26 - ATENCION A LA MADRE POR OTRAS COMPLICACIONES PRINCIPALMENTE RELACIONAD	1,098	1.80%
J03 - AMIGDALITIS AGUDA	1,006	1.65%
K05 - GINGIVITIS Y ENFERMEDADES PERIODONTALES	973	1.60%
M54 - DORSALGIA	904	1.48%
K03 - OTRAS ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DUROS DE LOS DIENTES	828	1.36%
O23 - INFECCION DE LAS VIAS GENITOURINARIAS EN EL EMBARAZO	785	1.29%
A15 - TUBERCULOSIS RESPIRATORIA, CONFIRMADA BACTERIOLOGICA E HISTOLOGICAMENT	644	1.06%
A97 - DENGUE	640	1.05%
I10 - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	631	1.04%
E78 - TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LAS LIPOPROTEINAS Y OTRAS LIPIDEMIAS	625	1.03%
R10 - DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO	622	1.02%
A64 - ENFERMEDAD DE TRANSMISION SEXUAL NO ESPECIFICADA	553	0.91%
J20 - BRONQUITIS AGUDA	551	0.90%
B77 - ASCARIASIS	522	0.86%
B24 - ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH], SIN OTRA ES	468	0.77%
R51 - CEFALEA	445	0.73%
T78 - EFECTOS ADVERSOS, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	414	0.68%
G44 - OTROS SINDROMES DE CEFALEA	402	0.66%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>60,912</b>	

Fuente: MINSA REUNIS. Información de Enero a Mayo

Elaboración Propia

### 1.1.1.3. Mortalidad

En el siguiente cuadro, se puede observar un comparativo del número de defunciones a nivel provincial y los cuatro distritos de la ciudad de Iquitos, si analizamos sólo entre el período 2017 a 2019, observamos una tendencia decreciente en el número de defunciones, sin embargo, durante la pandemia se incrementa de manera sustancial y en lo que va del año, es previsible que no alcancemos los niveles pre pandemia, pero que las defunciones sean aún algo elevadas. En el caso de nuestro distrito, para el 2017 se registró un total de 271 defunciones, incrementándose a 634 el año 2020, 522 defunciones el año 2021 y hacia fines de julio estamos en 221 defunciones.

## Cuadro N° 06

### Defunciones Registradas por distritos

Provincia \ Distrito de la Ciudad de Iquitos	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Provincia Maynas	1,568	1,128	1,332	3,520	2,988	1,133
Belen	155	132	188	355	309	136
Iquitos	753	441	607	1,742	1,476	510
Punchana	302	208	211	589	451	179
<b>San Juan Bautista</b>	<b>271</b>	<b>199</b>	<b>213</b>	<b>634</b>	<b>522</b>	<b>221</b>

Fuente: MINSA-REUNIS. Información al 20 de julio 2022

Elaboración Propia

A nivel regional, dentro de las primeras causas de mortalidad para el año 2021, tenemos la influenza (gripe) y neumonía, con 11%, seguido de las enfermedades cerebrovasculares (%); diabetes mellitus (6%); enfermedades del hígado (5%); entre otras.



## Cuadro N° 07

Región Loreto: Primeras Causas de Mortalidad por Sexo 2021

N°	Grupo de Categorías	Masculino	Femenino	Total	%
1	Influenza (gripe) y neumonía (J09-J18)	165	108	273	11%
2	Enfermedades cerebrovasculares (I60-I69)	76	83	159	7%
3	Diabetes mellitus (E10-E14)	60	89	149	6%
4	Enfermedades del hígado (K70-K77)	88	37	125	5%
5	Enfermedades isquémicas del corazón (I20-I25)	65	34	99	4%
6	Otras enfermedades bacterianas (A30-A49)	56	43	99	4%
7	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana (HIV) (B20-B24)	67	25	92	4%
8	Tumores malignos de los órganos digestivos (C15-C26)	47	40	87	4%
9	Exposición accidental a otros factores y a los no especificados (X58-X59)	68	12	80	3%
10	Tuberculosis (A15-A19)	46	27	73	3%
11	Otras formas de enfermedad del corazón (I30-I52)	40	29	69	3%
12	Enfermedades hipertensivas (I10-I15)	19	33	52	2%
13	Tumores malignos de los órganos genitales femeninos (C51-C58)	0	51	51	2%
14	Tumores malignos del tejido linfático de los órganos hematopoyéticos y de tejidos afines (C81-C96)	23	25	48	2%
15	Insuficiencia renal (N17-N19)	25	20	45	2%
16	Otras enfermedades respiratorias que afectan principalmente al intersticio (J80-J84)	23	22	45	2%
17	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (J40-J47)	27	13	40	2%
18	Trastornos respiratorios y cardiovasculares específicos del período perinatal (P20-P29)	23	17	40	2%
19	Infecciones específicas del período perinatal (P35-P39)	15	22	37	2%
20	Desnutrición (E40-E46)	17	12	29	1%
21	Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores (J20-J22)	12	15	27	1%
22	Otros accidentes que obstruyen la respiración (W75-W84)	21	6	27	1%
23	Tumores malignos de los órganos respiratorios e intratorácicos (C30-C39)	11	14	25	1%
24	Tumores malignos de sitios mal definidos secundarios y de sitios no especificados (C76-C8)	7	13	20	1%
25	Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte (O94-O99)	0	19	19	1%
26	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte (R00-R99)	15	6	21	1%
27	Las demás causas	309	238	547	23%
	<b>TOTAL</b>	<b>1,325</b>	<b>1,053</b>	<b>2,378</b>	<b>100%</b>

Fuente: MINSA-REUNIS  
Elaboración Propia

Respecto a la Tasa de Mortalidad en la Niñez (menores de 5 años), debemos señalar que, si bien esta es monitoreada a nivel internacional, como indicador del avance en el descenso de la mortalidad en niñas y niños; la Tasa de Mortalidad Infantil, sigue siendo el indicador considerado en la aplicación de políticas de salud de la madre y el niño.

A nivel del país, la región Loreto, se ubica entre las regiones con las mayores tasas de mortalidad infantil junto a algunas regiones de la sierra sur, aún cuando la tendencia general viene siendo a un progresivo descenso en dicho indicador y esto se debe en gran parte, por el mayor acceso de las madres gestantes y de los recién nacidos a las políticas de salud, implementadas por el MINSA, durante las últimas décadas.

Como referencia, a nivel nacional y en la década de los 50 del siglo pasado, la tasa de mortalidad infantil era alrededor de 150 defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos, lo que pasó a 48 en la última década del siglo pasado. Cabe señalar, sin embargo, que esta mejora no implica que la mortalidad post-infantil descienda de igual forma, en ese sentido también se debe mejorar la atención de niñas y niños entre uno a cuatro años, edades en las cuales, las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades diarreicas agudas, la anemia, desnutrición infantil, y otros males propios de la edad, son causantes de muertes post-infantiles.

Dentro de la mortalidad infantil se tiene el componente de la mortalidad neonatal, que son las muertes de los menores de un mes de vida (estrictamente de menores de 28 días), debido a causas exógenas (asfixia, sepsis, neumonía, enfermedades diarreicas, tétanos, entre otras) y causas endógenas (nacimientos prematuros, anomalías congénitas, etc.) propias del recién nacido y las que contrae de forma hereditaria, las cuales son difíciles de controlar por las propias condiciones genéticas de los recién nacidos. En general, es cierto que desciende la mortalidad infantil, pero el componente mortalidad neonatal se mantiene en alrededor de 10 muertes infantiles, siendo la diferencia la mortalidad post-neonatal, la cual realmente va descendiendo, debido a la implementación de las políticas de vacunación, entre otras políticas.

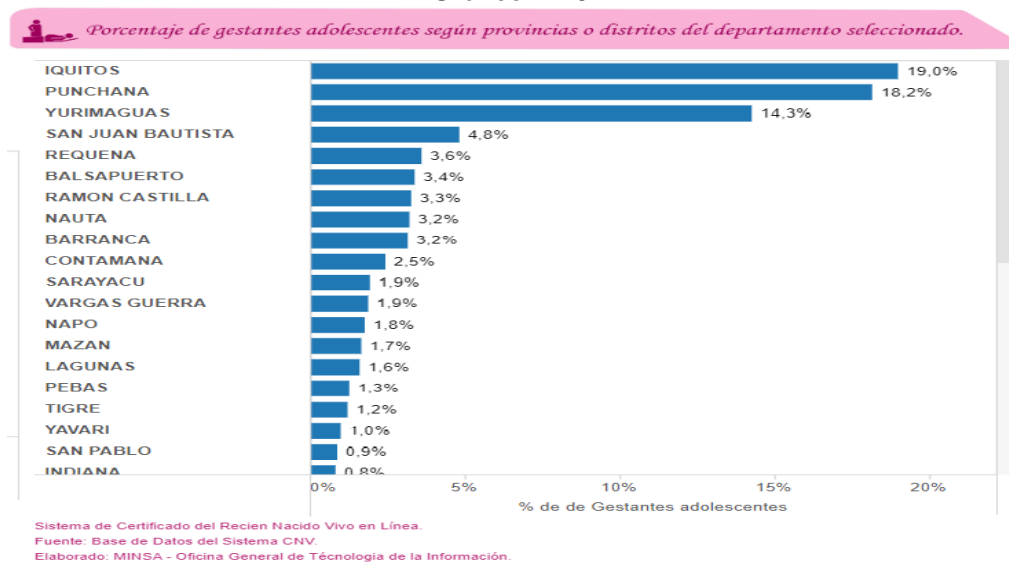
La tasa de mortalidad infantil expresada como defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, debería descender paulatinamente, dada las políticas implementadas por el sector Salud para la atención madre-niño a nivel nacional. En el quinquenio 2010-2015, la región Loreto, se encontraba en el tercer lugar en su tasa de mortalidad infantil, con 29.5; después de Puno (43.6) y Cusco (35.6); para el año 1996 este indicador fue de 62.6 en Loreto; el cual bajo a 50,2 en 2003 (19,8%) y 27,0 en el 2014.

Estos resultados, hacen prioritario mejorar los servicios materno-infantiles en la región ya que

se cuenta con limitados servicios de salud especializados en la atención de madres gestantes y niños(as). No hay que olvidar que Loreto tiene una gran extensión geográfica, con población dispersa y de complicada accesibilidad. Las madres gestantes y recién nacidos deben recorrer grandes distancias para acceder a los servicios de salud.

El distrito de San Juan Bautista, se encuentra adscrito a la micro red sur, la cual se encuentra insuficientemente implementado (escases de personal médico, no tienen servicios básicos, el transporte y otros), además las madres gestantes de la periferia no cuentan con la capacitación necesaria, las tasas de embarazo adolescentes son muy altas. El año 2021, en toda la región Loreto se registró un total de 2,364 madres adolescentes, según el Sistema de Certificado del Recién Nacido Vivo en Línea, esto representa al 4.8% de adolescentes, que, aunque bajo respecto de otros distritos como Iquitos (19%) y Punchana (18.2%), es bastante elevado.

Gráfico N° 02



#### 1.1.1.4. Desnutrición Crónica Infantil

La desnutrición puede ser primaria cuando se produce por una carencia nutritiva y/o psicoafectiva, y secundaria cuando existe una enfermedad que la determina, independientemente de su situación socio-cultural; por ejemplo, enfermedades genéticas, metabólicas, inmunológicas, malformaciones, que puedan afectar a cerebro, corazón, riñón, hígado, etc. Este indicador es importante, puesto que genera efectos a corto y largo plazo; en un primer momento aparecen enfermedades diarreicas, deshidratación, alteraciones hidroelectrolíticas, depresión de la inmunidad, infecciones, pérdida de peso, trastornos hematológicos, cardiorrespiratorios y renales. Posteriormente aparece el déficit de talla y disminución del cociente intelectual.

Las estadísticas se basan en tres indicadores: peso para la edad, que mide la desnutrición global; talla para la edad, que refleja la desnutrición crónica, debido a que la baja estatura es producto de una carencia prolongada de nutrientes; y peso para la talla, que mide la desnutrición aguda. Ahora bien, la desnutrición puede ser leve, moderada o grave, de acuerdo con el porcentaje de la pérdida de peso referido a talla y edad, en los casos leves la pérdida de peso se estima entre el 85-90% del ideal, en la moderada entre el 75-85% y en la severa cuando el peso es inferior al 75% del ideal para talla y edad.

Los problemas que produce la desnutrición principalmente se encuentran en el cerebro del niño, en el que se producirían alteraciones metabólicas y estructurales irreversibles. Esta desnutrición, en los primeros años de vida puede afectar el crecimiento del individuo. Aunque es posible lograr posteriormente una mejoría en la adecuación de la talla, a través de una buena alimentación, ya que el niño continúa creciendo hasta los 18 años, estos individuos nunca alcanzan una talla normal.

La desnutrición además al inhibir el crecimiento del cerebro, produciría una reducción permanente de su tamaño y un bajo desarrollo intelectual; los primeros dos años de vida no sólo corresponden al período de máximo crecimiento del cerebro, sino que al final del primer año de vida, se alcanza el 70% del peso del cerebro adulto, constituyendo también, casi el período total de crecimiento de este órgano. La afectación al desarrollo cerebral del niño, se refleja, por tanto, en una disminución de la capacidad intelectual, que afectará negativamente en el proceso de aprendizaje; este por tanto es un rasgo muy significativo de los niveles de subdesarrollo de las sociedades, donde el niño sufre el mayor impacto, por depender de terceros para su cuidado y crecimiento. Por esto la desnutrición infantil no es sólo un problema de falta de alimentos, es un conflicto social más profundo, que debe ser tenido en cuenta a la hora de brindar soluciones.

Para el caso de nuestro distrito, San Juan Bautista, de acuerdo con información de las brechas del MEF, nos muestra una mejoría significativa entre el año 2019 con 19.4% a 17.6% el año 2021, pero como hemos llamado, la atención, es fundamental minimizar estos indicadores, para contar con una población sana que aporte además al desarrollo de la sociedad y del distrito.

**Cuadro N° 08**  
**Desnutrición Crónica Infantil (OMS)**

Niños menores de 5 años	2019	2020	2021
<b>Porcentaje de niños con DCI</b>	<b>19.4</b>	-	<b>17.6</b>
Niños con DCI	2,520.0	-	2,116.0
Niños evaluados	12,959.0	-	11,999.0

Los valores distritales son obtenidos solo de los casos de DCI evaluados en niños registrados en el SIEN, tiene como fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), Instituto Nacional de Salud (INS), MINSA

En el siguiente cuadro detallamos los rangos de prevalencia (corte de salud pública) de desnutrición crónica. Según la cual podemos observar que el distrito de San Juan Bautista, tiene para los años 2019 y 2021 niveles de prevalencia de desnutrición crónica infantil bajas.

**Cuadro N° 09**  
**Rangos de Prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil**

<b>Corte Salud Pública Desnutrición Crónica Infantil</b>	
<= 20%	Prevalencia baja
20% - 29.9%	Prevalencia mediana
30% - 39.9%	Prevalencia alta
>= 40%	Prevalencia muy alta

Cuando analizamos la información disponible del MINSA, para el año 2020, observamos que el 19% de los niños menores de 3 años, tiene Desnutrición Crónica, indicador que aun siendo alto, se encuentra por debajo de los niveles regionales (22%) y provinciales (21%); Otro hallazgo importante, es que poco más de la tercera parte de los niños de ese rango de edad se encuentra en Riesgo de Desnutrición Crónica (34%); además el 6% tiene Desnutrición Global, es decir, muestra insuficiencia ponderal o deficiencia de peso para la edad.

Otros indicadores importantes, se refieren a la Desnutrición aguda que se refiere a la carencia en los nutrientes de su alimentación en un tiempo prolongado, lo que genera retraso tanto físico como mental; para el distrito, el 2% de los niños menores de 3 años lo padeció para el año 2020 y un 10% estaba en situación de riesgo de padecerlo. Finalmente, los niveles de sobrepeso (4%) y Obesidad (1%); son similares a los niveles regionales y provinciales.

## Cuadro N° 10

Tablero de Indicadores del Estado Nutricional de niños menores de 3 años en los ámbitos de Región Loreto, Provincia de Maynas y sus distritos. SIEN-HISMINSA 2020

Provincia \ Distrito	Evaluados	Desnutrición Crónica		Riesgo de Desnutrición Crónica		Desnutrición Global		Desnutrición Aguda		Riesgo de desnutrición aguda		Sobrepeso		Obesidad	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
<b>TOTAL REGIONAL</b>	<b>33,472</b>	<b>7,456</b>	<b>22%</b>	<b>11,441</b>	<b>34%</b>	<b>2,300</b>	<b>7%</b>	<b>1,025</b>	<b>3%</b>	<b>3,313</b>	<b>10%</b>	<b>1,251</b>	<b>4%</b>	<b>382</b>	<b>1%</b>
MAYNAS	17,439	3,612	21%	5,832	33%	1,084	6%	468	3%	1,657	10%	649	4%	185	1%
ALTO NANAY	160	34	21%	52	33%	6	4%	7	4%	14	9%	11	7%	8	5%
BELEN	3313	766	23%	1156	35%	207	6%	84	3%	309	9%	103	3%	28	1%
FERNANDO LORES	698	175	25%	236	34%	36	5%	15	2%	55	8%	19	3%	7	1%
INDIANA	589	142	24%	201	34%	34	6%	23	4%	48	8%	31	5%	4	1%
IQUITOS	4612	689	15%	1405	30%	248	5%	111	2%	481	10%	176	4%	53	1%
LAS AMAZONAS	288	84	29%	118	41%	33	11%	15	5%	35	12%	11	4%	4	1%
MAZAN	765	217	28%	287	38%	57	7%	23	3%	60	8%	20	3%	8	1%
NAPO	648	198	31%	226	35%	49	8%	20	3%	52	8%	22	3%	12	2%
PUNCHANA	1939	436	22%	631	33%	131	7%	70	4%	175	9%	95	5%	23	1%
SAN JUAN BAUTISTA	4256	806	19%	1455	34%	274	6%	98	2%	418	10%	157	4%	35	1%
TORRES CAUSANA	171	65	38%	65	38%	9	5%	2	1%	10	6%	4	2%	3	2%

Fuente: MINSA REUNIS. Información validada al 10 de junio 2022  
Elaboración Propia

Para el caso de los niños menores de 5 años, encontramos resultados muy similares al caso anterior, es decir, el 19% de los niños de ese rango etario, se encontró en situación de Desnutrición Crónica, por debajo del nivel regional (23%) y provincial (21%). Así mismo, en situación de Riesgo de Desnutrición Crónica se encontraba el 36% de los niños. Respecto a la desnutrición global, el 6% se encontraba en esa condición; así también el 3% padecía de Desnutrición Aguda y en condición de riesgo 9%. Con sobrepeso 4% y Obesidad 1%.

## Cuadro N° 11

Tablero de Indicadores del Estado Nutricional de niños menores de 5 años en los ámbitos de Región Loreto, Provincia de Maynas y sus distritos. SIEN-HISMINSA 2020

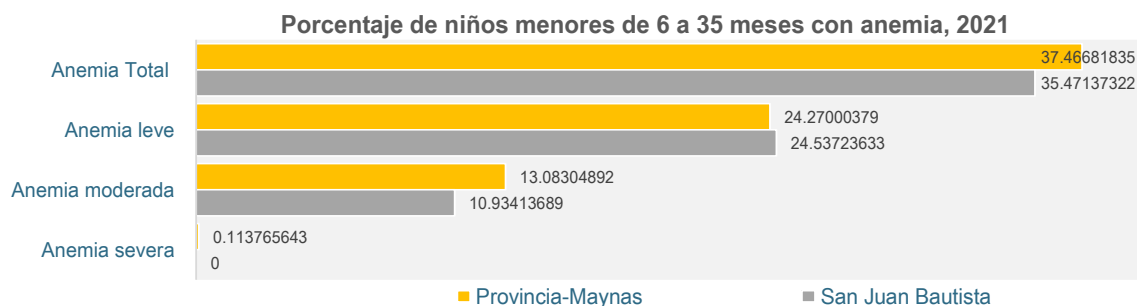
Provincia \ Distrito	Evaluados	Desnutrición Crónica		Riesgo de Desnutrición Crónica		Desnutrición Global		Desnutrición Aguda		Riesgo de desnutrición aguda		Sobrepeso		Obesidad	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
<b>TOTAL REGIONAL</b>	<b>49,847</b>	<b>11,665</b>	<b>23%</b>	<b>18,316</b>	<b>37%</b>	<b>3,491</b>	<b>7%</b>	<b>1,436</b>	<b>3%</b>	<b>4,621</b>	<b>9%</b>	<b>1,764</b>	<b>4%</b>	<b>620</b>	<b>1%</b>
MAYNAS	26,148	5,552	21%	9,267	35%	1,621	6%	701	3%	2,307	9%	972	4%	328	1%
ALTO NANAY	405	98	24%	147	36%	16	4%	10	2%	37	9%	24	6%	16	4%
BELEN	4,875	1,144	23%	1,799	37%	304	6%	133	3%	414	8%	158	3%	54	1%
FERNANDO LORES	1,398	328	23%	563	40%	75	5%	32	2%	114	8%	37	3%	22	2%
INDIANA	1,069	256	24%	413	39%	61	6%	29	3%	76	7%	44	4%	10	1%
IQUITOS	6,625	938	14%	2,080	31%	318	5%	145	2%	624	9%	278	4%	100	2%
LAS AMAZONAS	596	165	28%	249	42%	62	10%	25	4%	65	11%	14	2%	4	1%
MAZAN	1,351	380	28%	539	40%	106	8%	33	2%	106	8%	32	2%	12	1%
NAPO	1,105	372	34%	418	38%	94	9%	34	3%	79	7%	40	4%	15	1%
PUNCHANA	2,685	631	24%	908	34%	188	7%	95	4%	238	9%	129	5%	38	1%
SAN JUAN BAUTISTA	5,697	1,101	19%	2,023	36%	369	6%	157	3%	536	9%	208	4%	51	1%
TORRES CAUSANA	342	139	41%	128	37%	28	8%	8	2%	18	5%	8	2%	6	2%

Fuente: MINSA REUNIS. Información validada al 10 de junio 2022  
Elaboración Propia

### 1.1.1.5. Anemia Infantil en el distrito

La anemia es otro indicador de especial atención para el mundo y que afecta a casi la mitad de los niños menores de cinco años, y a una tercera parte de las gestantes. En países con un bajo o mediano nivel de ingresos, como el nuestro, se estima que la causa principal de la anemia es la deficiencia de hierro. La anemia es la etapa más severa de la deficiencia de hierro en el individuo. En general, los niños menores de dos años son vulnerables a la anemia, por su elevada velocidad de crecimiento y altos requerimientos de hierro, a lo que se suma las dietas bajas en hierro, mayores pérdidas de hierro por la presencia de parásitos, el bajo peso al nacer y episodios frecuentes de infecciones diarreicas. Algunas de las consecuencias inmediatas de la anemia son el retraso en el crecimiento, la respuesta inmunológica disminuida, regulación de la temperatura alterada algunos signos y síntomas como fatiga, debilidad y palidez; así como irritabilidad y déficit de atención. La presencia de anemia en los menores de dos años tiene un efecto no solo en el desarrollo psicomotor, sino que sus consecuencias pueden manifestarse a lo largo del ciclo de vida, puesto que podrían afectar el desarrollo en el corto y largo plazo, limitando alcanzar el potencial de las personas afectadas. En San Juan Bautista, para el año 2021, el 35.47% de niños menores de 6 a 35 meses padece de anemia total, un 24.53% anemia leve y 10.93% anemia moderada, lo cual es signo de alarma para las políticas públicas.

Gráfico N° 03



El siguiente cuadro precisa y remarca la problemática expuesta, llamando la atención que los indicadores son más desfavorables cuanto menores son los niños, si comparamos los indicadores de menores de 5 años y los niños menores de 3 años, vemos por ejemplo que una mayor proporción de estos últimos padece de anemia total (35.5% vs 31.2% respectivamente), lo mismo sucede para los casos de anemia leve y moderada. Tomando como referencia el “Plan multisectorial de lucha contra la anemia y la Desnutrición Crónica Infantil”, en la cual se establecen rangos de prevalencia para la determinación de la problemática pública, podemos observar que para el año 2021 en los niños menores de 3 años y también en los niños menores de 5 años, por sus niveles de anemia total (35.5% y 31.2% respectivamente), estamos ante una prevalencia “moderada” de salud pública.

Cuadro N° 12

Año	Edad	2020		2021	
		< 3 años <sup>5/</sup>	< 5 años	< 3 años <sup>5/</sup>	< 5 años
Anemia total	%	-	-	35.5	31.2
	casos	-	-	824	903
Anemia leve	%	-	-	24.5	21.8
	casos	-	-	570	631
Anemia moderada	%	-	-	10.9	9.4
	casos	-	-	254	272
Anemia severa	%	-	-	0.0	0.0
	casos	-	-	-	-
Evaluados		-	-	2,323	2,893

5/ Niños de 6 a 35 meses de edad.

Nota: Casos de anemia evaluados en niños registrados en el SIEN. Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional

Cuadro N° 13

**Rangos de Prevalencia de Anemia**

Corte Salud Pública Anemia	
<= 4.9%	No es problema de salud pública
5% - 19.9%	Leve problema de salud pública
20% - 39.9%	Moderado problema de salud pública
>= 40%	Grave problema de salud pública

En consideración a la alta prevalencia de anemia en los niños, así como sus consecuencias, el año 2018, el gobierno aprobó la implementación del “Plan Nacional para la reducción y Control de la Anemia Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú”; este plan, incluye diferentes estrategias como la suplementación con hierro para los niños, gestantes y adolescentes inclusive; además de consejería nutricional a las madres, el desarrollo de alimentos fortificados, la ligadura tardía del cordón umbilical, la desparasitación entre otras acciones. Este Plan tenía como meta reducir la anemia a 19% para el año 2021.

El siguiente cuadro muestra un comparativo anual, respecto a la anemia en niños de 11 meses y 29 días, mostrándose la información en dos cuadros. Para el año 2019 el 97% de los niños del rango de edad señalado, contaban con un adecuado peso al nacer y de ellos, el 64.1% iniciaron suplementación con gotitas de hierro a los 4 meses; además sólo el 1.4% recibieron 2 visitas domiciliarias de supervisión de consumo del suplemento de hierro entre los 4 y 5 meses. Por otro lado, el 50.6% recibieron controles de crecimiento y desarrollo (CRED); 46.3% pasaron control de medición de hemoglobina a los 6 meses; 4% recibieron CRED y medición de hemoglobina a los 6 meses. Sin embargo, 17.8% fue diagnosticado con anemia a los 6 meses; de ellos, el 68.4% iniciaron tratamiento oportuno; 15.4% recibió tratamiento continuo los 3 primeros meses; 7.7% recibió 2 visitas domiciliarias de supervisión de consumo de tratamiento con hierro; 38.5%

recibieron 1er. control de hemoglobina y 30.8% el segundo control de hemoglobina.

Para el año 2020 de la pandemia, el porcentaje de niños con peso adecuado bajo a 95% y de ellos sólo el 58.8% inició suplementación con gotas de hierro entre los 4 y 5 meses, además el 45, recibió CRED a los 6 meses. Con todo ello, el 26% fue diagnosticado con anemia y un 78.1% inició tratamiento oportuno, aunque los tratamientos estuvieron por debajo de los niveles registrados el año 2019, así por ejemplo el 36% recibió el 1er. control de hemoglobina y sólo el 13% recibió el 2do. control.

El año 2021, el porcentaje de niños con peso adecuado continuó disminuyendo a 94% y la respuesta del sector público estuvo muy lejos de los años anteriores, puesto que sólo el 18.3% inició suplementación con gotas de hierro y apenas el 11.3% recibió visitas domiciliarias de supervisión de consumo de suplementos, además sólo el 37.9% recibió CRED. Con esta performance, el 30.4% de los niños fue diagnosticado con anemia a los 6 meses y el 85.4% de los mismos empezó su tratamiento, pero sólo 12.2% recibió tratamiento continuó los 3 primeros meses y no se registró visitas domiciliarias de supervisión y los niveles de 1er y 2do. control también fueron bajos, 29.3% y 14.6% respectivamente.

Cuadro N° 14

Tablero de Anemia para niños a término y con adecuado peso al nacer de 11 meses y 29 días... (propuesta al 12/11/....) - Parte A

Año	Región \ Distritos de la Ciudad de Iquitos	Niños a término y con adecuado peso al nacer de 11 meses y 29 días...	Que iniciaron suplementación con gotas de hierro a los 4 meses	Que recibieron 02 visitas domiciliarias de supervisión de consumo del suplemento de hierro entre los 4 y 5 meses	Que recibieron CRED a los 6 meses	Con Medición de Hemoglobina a los 6 meses	Que recibieron CRED y medición de hemoglobina a los 6 meses	Diagnosticados con anemia a los 6 meses	Que iniciaron tratamiento oportuno (hasta 7 días a partir del Dx)	Que recibieron tratamiento continuo los 3 primeros meses	Que recibieron 02 visitas domiciliarias de supervisión de consumo del tratamiento con hierro	Que recibieron el 1er control de hemoglobina del esquema de tratamiento de anemia	Que recibieron el 2do control de hemoglobina del esquema de tratamiento de anemia
2019	REGIÓN	98%	63.3%	1.0%	54.1%	46.8%	45.7%	21.0%	59.3%	15.1%	8.1%	27.9%	24.4%
	IQUITOS	97%	78.8%	0.0%	67.5%	62.3%	61.3%	26.5%	57.1%	5.0%	5.0%	20.0%	20.0%
	PUNCHANA	97%	73.1%	1.1%	58.5%	48.5%	47.7%	14.3%	88.9%	0.0%	0.0%	25.0%	0.0%
	SAN JUAN BAUTISTA	97%	64.1%	1.4%	50.6%	46.3%	45.0%	17.8%	68.4%	15.4%	7.7%	38.5%	30.8%
	BELÉN	98%	86.5%	0.0%	73.0%	62.2%	62.2%	14.5%	80.0%	25.0%	0.0%	25.0%	37.5%
2020	REGIÓN	98%	56.2%	28.2%	43.2%	38.1%	37.1%	28.5%	70.2%	15.6%	17.2%	35.2%	15.3%
	IQUITOS	97%	69.2%	31.2%	54.7%	47.8%	47.1%	23.4%	65.4%	10.8%	15.7%	36.1%	18.1%
	PUNCHANA	96%	57.1%	28.4%	39.8%	32.0%	31.1%	27.9%	76.1%	8.4%	25.3%	27.7%	14.5%
	SAN JUAN BAUTISTA	95%	58.8%	28.4%	45.0%	40.6%	39.8%	26.0%	78.1%	13.8%	14.6%	36.4%	13.0%
	BELEN	96%	68.1%	34.6%	52.3%	51.4%	48.6%	29.4%	69.8%	5.3%	23.5%	32.6%	15.2%
2021	REGIÓN	97%	15.0%	5.7%	30.8%	31.0%	25.9%	23.8%	86.9%	12.7%	0.0%	29.5%	12.7%
	IQUITOS	98%	31.2%	0.0%	44.2%	38.7%	36.4%	13.5%	95.0%	15.8%	0.0%	52.6%	21.1%
	PUNCHANA	96%	4.2%	0.0%	19.9%	16.7%	15.7%	13.9%	80.0%	0.0%	0.0%	50.0%	25.0%
	SAN JUAN BAUTISTA	94%	18.3%	11.3%	37.9%	36.1%	34.2%	30.4%	85.4%	12.2%	0.0%	29.3%	14.6%
	BELEN	94%	27.5%	0.0%	46.7%	42.3%	40.1%	32.5%	92.0%	4.3%	0.0%	30.4%	21.7%

Período de Evaluación: Diciembre del 2019, 2020 y hasta feb 2021

Fuente MINSa-REUNIS: Tablero de seguimiento de Prestaciones de Anemia

Padrón nominal (al 31 de diciembre de 2020); SINADEF (al 06 de enero de 2021); HIS/MINSA 2019 y 2020 (al 20 de enero de 2021).

Padrón nominal (al 28 de febrero de 2021); SINADEF (al 06 de marzo de 2021); HIS/MINSA 2020 y 2021 (al 22 de marzo de 2021).

Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED)

Elaboración propia

De manera complementaria, podemos observar que el porcentaje de niños de 11 meses y 29 días, sin diagnóstico de anemia a los 6 meses fue disminuyendo año con año de 82.2% el 2019 a 74% el 2020 y a 69.6% el 2021. A pesar de ello, sin embargo, se fue incrementando el porcentaje de niños que iniciaron suplementación oportuna (86.4%, 87.7% y 90.9% respectivamente); lo mismo sucedió con la suplementación continua los 3 primeros meses que se incrementó de 36.8% el 2019 a 40.8% el 2020 y 53% el 2021.

Las visitas domiciliarias estuvieron ausentes prácticamente durante los tres años, además las sesiones demostrativas entre los 6 y 8 meses también estuvieron muy restringidas (11.7%, 5.8% y 8.7% respectivamente). Finalmente, el 40.7% de niños completó sus vacunas de acuerdo al esquema previsto para el 2019, el 46.4% para el 2020 y 41.3% para el 2021.

## Cuadro N° 15

**Tablero de Anemia para niños a termino y con adecuado peso al nacer de 11 meses y 29 días... (propuesta al 12/11/....) -**

### Parte B

Año	Región \ Distritos de la Ciudad de Iquitos	Sin diagnóstico de anemia a los 6 meses	Que iniciaron suplementación oportuna (hasta 7 días a partir del tamizaje)	Que recibieron suplementación continua los 3 primeros meses	Que recibieron 02 visitas domiciliarias de supervisión de consumo de suplemento con hierro	Que recibieron sesión demostrativa entre los 6 y 8 meses	Que recibieron CRED a los 11 meses	Que completaron el esquema de CRED anterior al año de edad	Que completaron las vacunas anteriores al año de edad de acuerdo al esquema de vacunación
2019	REGIÓN	79.0%	87.5%	31.7%	1.3%	13.8%	51.3%	6.2%	38.6%
	IQUITOS	73.5%	89.7%	46.0%	2.3%	12.3%	58.0%	9.9%	59.0%
	PUNCHANA	85.7%	77.8%	16.7%	0.0%	4.6%	43.1%	1.5%	49.2%
	SAN JUAN BAUTISTA	82.2%	86.4%	36.8%	0.0%	11.7%	48.9%	7.4%	40.7%
	BELÉN	85.5%	88.1%	32.7%	0.0%	8.1%	60.4%	10.8%	60.4%
2020	REGIÓN	71.5%	87.5%	38.3%	1.3%	10.2%	27.9%	2.1%	34.4%
	IQUITOS	76.6%	86.9%	42.1%	1.1%	12.2%	32.4%	4.6%	55.0%
	PUNCHANA	72.1%	80.5%	30.4%	2.6%	5.9%	19.3%	1.1%	40.6%
	SAN JUAN BAUTISTA	74.0%	87.7%	40.8%	1.4%	5.8%	28.5%	1.3%	46.4%
	BELEN	70.6%	84.4%	45.2%	0.8%	10.5%	36.5%	3.0%	60.5%
2021	REGIÓN	76.2%	89.1%	40.1%	1.1%	4.6%	32.0%	0.7%	27.5%
	IQUITOS	86.5%	82.8%	52.8%	0.9%	7.6%	40.3%	2.1%	38.2%
	PUNCHANA	86.1%	93.5%	17.2%	0.0%	1.9%	21.3%	0.5%	22.7%
	SAN JUAN BAUTISTA	69.6%	90.9%	53.0%	0.0%	8.7%	38.4%	0.0%	41.3%
	BELEN	67.5%	92.3%	58.3%	0.0%	9.3%	45.6%	0.0%	52.7%

Período de Evaluación: Diciembre del 2019, 2020 y hasta feb 2021

Fuente MINSA-REUNIS: Tablero de seguimiento de Prestaciones de Anemia

Padrón nominal (al 31 de diciembre de 2020); SINADEF (al 06 de enero de 2021); HIS/MINSA 2019 y 2020 (al 20 de enero de 2021).

Padrón nominal (al 28 de febrero de 2021); SINADEF (al 06 de marzo de 2021); HIS/MINSA 2020 y 2021 (al 22 de marzo de 2021).

Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED)

Elaboración propia

Como parte de la estrategia del Estado, por disminuir los niveles de anemia y desnutrición crónica infantil se viene implementando el “Plan Multisectorial de lucha contra la Anemia y la Desnutrición Crónica Infantil”, con la finalidad de alinear a los diferentes sectores gubernamentales con el esfuerzo por disminuir dichos niveles, en ese sentido, en el siguiente cuadro muestra los principales indicadores de seguimiento de anemia para el año 2019, antes de la pandemia, comparando los planos regionales, provinciales y los distritos que forman parte de la ciudad de Iquitos. Así vemos que para el 2019, el 37.3% de los niños de 4 meses iniciaron suplementación con gotas de hierro, esto se incrementa a 43% para el 2020 y 59.8% para el 2021.

De otro lado, el 38.5% de los niños de 6 a 8 meses cuenta con tamizaje o evaluación de anemia, el cual baja a 30% el 2020, pero se incrementa sustancialmente el 2021 a 56.9%; es interesante observar que los demás distritos tienen comportamientos totalmente diferenciados para esos años.

Los niños comprendidos entre los 6 a 11 meses sin diagnóstico de anemia que recibieron suplementación de hierro fue de 54.1% para el 2019; 48.1% el 2020 y 60.7% el 2021, en este último año, se registraron mejores niveles que en los ámbitos regionales (57.2%) y provinciales (59.8%). Para el mismo rango de edad, pero diagnosticados con anemia que iniciaron tratamiento con gotitas o jarabe de hierro, fue muy bajo el 2019 (24.7%), pero se incrementa sustancialmente al año 2020 (80%) y alcanza el 100% el año 2021.

## Cuadro N° 16

### Comparativo Regional, Prvincial y Distrital: Indicadores de Seguimiento de Anemia 2019-2021

Año \ Región \ Prov. Maynas y Distritos de la Ciudad de Iquitos		% niños de 4 meses que inician gotas de hierro	% niños de 6 a 8 meses con tamizaje de anemia	% niños de 6 a 11 meses sin dx de anemia que recibieron suplementación de hierro	% niños de 6 a 11 meses con anemia que inician tratamiento con gotas o jarabe de hierro	% niños de 4 a 5 meses con alguna visita domiciliaria	% niños de 6 a 11 meses con anemia con alguna visita domiciliaria	% niños de 6 a 8 meses cuyos padres o cuidadores han asistido a una sesión demostrativa de alimentos
2019	REGIÓN LORETO	27.1%	36.9%	32.6%	50.7%	10.8%	12.7%	3.4%
	Provincia Maynas	38.5%	35.6%	51.2%	47.2%	17.4%	15.8%	8.6%
	Iquitos	38.3%	38.3%	49.3%	15.6%	17.9%	12.4%	0.6%
	Punchana	19.6%	29.5%	31.8%	48.0%	15.6%	16.8%	1.8%
	Belen	41.3%	42.7%	56.5%	31.3%	22.1%	14.5%	1.4%
San Juan Bautista	37.3%	38.5%	54.1%	24.7%	20.1%	17.5%	1.5%	
2020	Región Loreto	41.8%	31.0%	45.9%	76.5%	17.1%	10.3%	3.4%
	Provincia de Maynas	36.7%	28.9%	46.3%	83.4%	7.7%	13.0%	4.9%
	Iquitos	34.2%	23.6%	50.1%	75.0%	6.8%	16.3%	6.7%
	Punchana	46.1%	35.7%	43.9%	90.6%	7.7%	5.5%	4.8%
	Belen	35.3%	40.5%	59.0%	84.4%	3.7%	20.9%	7.7%
San Juan Bautista	43.0%	30.0%	48.1%	80.0%	7.5%	12.9%	3.6%	
2021	Región Loreto	62.3%	53.1%	57.2%	90.2%	24.4%	0.0%	14.5%
	Provincia de Maynas	64.7%	58.0%	59.8%	85.6%	26.0%	0.0%	23.1%
	Iquitos	67.2%	62.3%	62.1%	97.6%	23.2%	0.0%	30.7%
	Punchana	71.4%	49.0%	50.5%	89.5%	14.9%	0.0%	14.0%
	Belen	73.6%	70.3%	66.5%	96.8%	38.1%	0.0%	24.2%
San Juan Bautista	59.8%	56.9%	60.7%	100.0%	33.3%	0.0%	33.0%	

Fuente: MINSA - REUNIS

Elaboración Propia



1.1.1.6. Prevalencia de enfermedades endémicas, prevalentes (EDAS, IRASN y parasitosis) y no transmisible.

Cuadro N° 17

Enfermedades notificadas por distritos, Región Loreto, Año 2021, S.E. 01-10

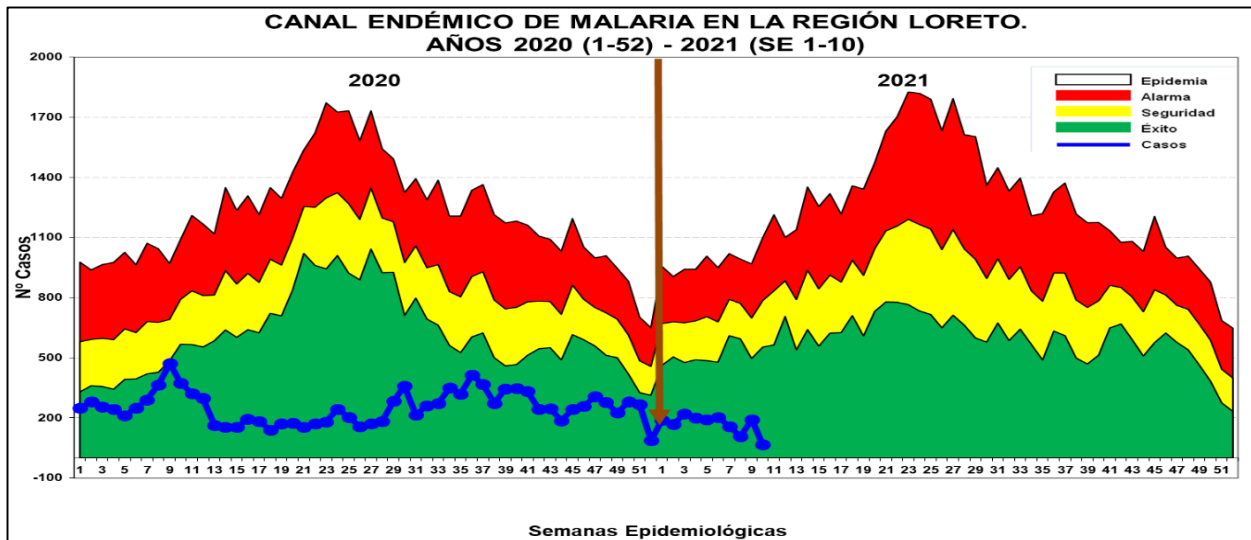
N°	DISTRITOS	DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	MALARIA POR P. VIVAX	MALARIA P. FALCIPARUM	DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	LEPTOSPIRISIS	OFIDISMO	LEISHMANIASIS CUTÁNEA	VARICELA SIN COMPLICACIONES	DENGUE GRAVE	SIFILIS NO ESPECÍFICA	LEISHMANIASIS MUCOCUTÁNEA	ZIKA	MUERTE MATERNA DIRECTA	MUERTE MATERNA INDIRECTA	HEPATITIS B	SINDROME DE GUILLAIN BARRE	TOS FERINA	LOXOCELISMO	INFECCION GONOCÓCICA	ENFERMEDAD DE CARRION NO DETECTADA	MENINGITIS MENINGOCÓCICA	SIFILIS MATERNA	CRONO Y SUS COMPUERTOS	TOTAL	%	% ACUMULADO
1	YURIMAGUAS	894	17	6	66	7	8	1		1	2		5		1										1008	23.23	23.23
2	ANDOAS	3	281	187			5	3			1	2													483	11.13	34.36
3	CONTAMANA	349			47	1	3	2	4	3		1													410	9.45	43.81
4	MORONA	62	112	67	4		1	3			1	2													252	5.81	49.62
5	PASTAZA	1	167	61				4	9																242	5.58	55.20
6	TIGRE	9	191	11			3																		214	4.93	60.13
7	MANSERICHE	105	46	4	2		4			1															162	3.73	63.86
8	IQUITOS	74	19		30	25		1		1					1		1	1				1		1	156	3.60	67.46
9	SAN JUAN BAUTISTA	46	36		12	33	1									1	1								130	3.00	70.45
10	LAGUNAS	104	4		3	1	1	1						1		1									118	2.67	73.13
11	URARINAS	41	26	35			5																		107	2.47	75.59
12	BARRANCA	51	16		4		3	5		1	3	1								1					85	1.96	77.55
13	PUNCHANA	20	33	4	8	6	2											1							74	1.71	79.26
14	SARAYACU	63			4		1	1																	69	1.59	80.85
15	NAPO	1	48	9			9							1											68	1.57	82.41
16	TROMPETEROS		58	8			2																		68	1.57	83.98
17	BELEN	35	5	2	11	9	3																		65	1.50	85.48
18	EMILIO SAN MARTIN	61			2		2																		65	1.50	86.98
19	FERNANDO LORES	58			2		4																		64	1.47	88.45
20	INDIANA	20			1	40																1			62	1.43	89.88
21	MAZAN	2	40	10		1	1																		54	1.24	91.13
22	RAMON CASTILLA	10	17	2	15		3			1															48	1.11	92.23
23	BALSAPUERTO	18	19		1		7	1			1														47	1.08	93.32
24	TORRES CAUSANA		43	1																					44	1.01	94.33
25	ALTO NANAY	16	20	1	1		1																		39	0.90	95.23
26	YAQUERANA	1	25																						26	0.60	95.83
27	NAUTA	17	3			5																			25	0.58	96.40
28	PEBAS	12			5		2																		19	0.44	96.84
29	REQUENA	8	2		4			1																	15	0.35	97.19
30	PUTUMAYO	2	9		3																				14	0.32	97.51
31	SANTA CRUZ		8				5	1																	14	0.32	97.83
32	JEBEROS	8					3												1						12	0.28	98.11
33	JENARO HERRERA	11																							11	0.25	98.36
34	TTE. CESAR LOPEZ ROJAS	1	1		1	1	5	2																	11	0.25	98.62
35	TTE. MANUEL CLAVERO		10											1											11	0.25	98.87
36	YAVARI		9				2																		11	0.25	99.12
37	ALTO TAPICHE		4	1			1																		6	0.14	99.26
38	SOPLIN		6																						6	0.14	99.40
39	CAHUAPANAS		2				2	1																	5	0.12	99.51
40	PARI NARI		4				1																		5	0.12	99.63
41	CAPELO	3																							3	0.07	99.70
42	YAGUAS		2				1																		3	0.07	99.77
43	PADRE MARQUEZ						1			1															2	0.05	99.81
44	PUNAHJA						2																		2	0.05	99.86
45	VARGAS GUERRA	1								1															2	0.05	99.91
46	LAS AMAZONAS						1																		1	0.02	99.93
47	MAQUA		1																						1	0.02	99.95
48	PAMPA HERMOSA	1																							1	0.02	99.98
49	SAN PABLO						1																		1	0.02	100.00
	<b>TOTAL</b>	<b>2108</b>	<b>1284</b>	<b>409</b>	<b>226</b>	<b>129</b>	<b>96</b>	<b>27</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4339</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Dirección General de Epidemiología – DGE.

En el distrito de San Juan Bautista se reportó un total de 130 casos de enfermedades endémicas, que representa el 3% del total regional. 46 de ellos fueron por causas del dengue sin signos de alarma, 36 casos de Malaria por P. vivax, 33 casos de leptopirosis y 12 casos de dengue con signos de alarma; los otros dos casos fueron por hepatitis B y síndrome de Guillian Barré.

Malaria

Gráfico N° 04  
 Canal endémico de Malaria en la región Loreto (2020 – 2021).



Fuente: Dirección General de Epidemiología – DGE.

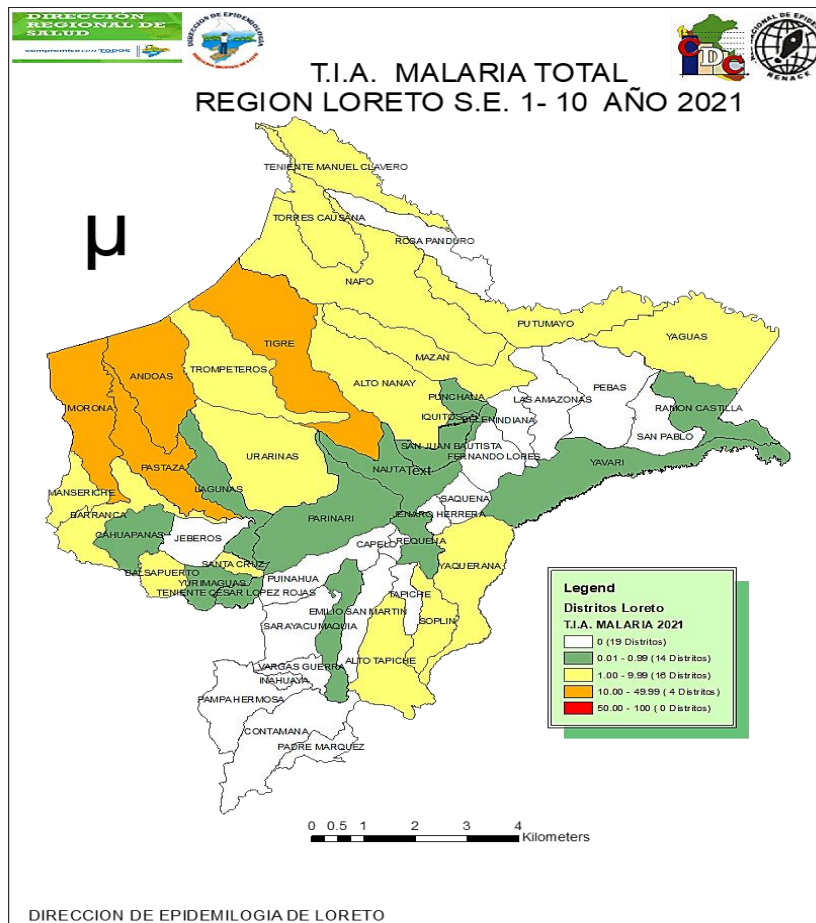
Hasta la SE 10- 2021, se reportó 1,693 casos de Malaria: 1,284 (75.84%) vivax y 409 (24.16%) falcíparum. En relación al mismo periodo del 2020 se tiene una disminución del 75.95%. No se notificaron defunciones a la fecha. Durante el año 2020 y hasta la presente semana del 2021 según el canal endémico los casos se mantienen en el nivel de éxito, habiendo un ligero incremento en la SE 9 de 83 casos en relación a la SE 8. Como puede observarse, en el distrito de San Juan Bautista se reportó 36 casos en el período analizado, lo que representó el 2.13% de la región.

Cuadro N° 18  
Casos de Malaria Total por distritos, Región Loreto 2021. S.E. 1-10.

N°	DISTRITOS	SEMANA 2021										TOTAL	%	% ACUMULADO
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
1	ANDOAS	34	39	49	64	60	86	41	15	62	18	468	27.64	27.64
2	PASTAZA	40	13	35	20	27	12	19	22	29	11	228	13.47	41.11
3	TIGRE	17	12	21	19	22	24	36	18	27	6	202	11.93	53.04
4	MORONA	21	30	17	29	21	22	4	10	22	3	179	10.57	63.61
5	TROMPETEROS	8	7	14	6	11	9	3	2	3	3	66	3.90	67.51
6	URARINAS	4	8	23	6	2	4	5	7	2		61	3.60	71.11
7	NAPO	5	5	9	4	3	1	6	7	7	10	57	3.37	74.48
8	MANSERICHE	12	10	7	7	5	3	3	1	2		50	2.95	77.43
9	MAZAN	2	7	9	7	6	6	7	3	3		50	2.95	80.39
10	TORRES CAUSANA	11	4	4	12	5	4	4				44	2.60	82.99
11	PUNCHANA	4	4	6	4	5	1		8	5		37	2.19	85.17
12	SAN JUAN BAUTISTA	4	6	2	5	1	7	5	1	4	1	36	2.13	87.30
13	YAQUERANA	4	5	2	3	3	2		1	5		25	1.48	88.77
14	YURIMAGUAS	2	1	1		2	4	1	2	8	2	23	1.36	90.13
15	ALTO NANAY		4	1	5	1	1	2		6	1	21	1.24	91.37
16	BALSAPUERTO	2	4	4		5	1		3			19	1.12	92.50
17	IQUITOS	5	2	1		3	1	2	2		3	19	1.12	93.62
18	RAMON CASTILLA	2	1	5	4	2	1	1	1	2		19	1.12	94.74
19	BARRANCA	1	2	3		2	2	2		1	3	16	0.95	95.68
20	TTE.MANUEL CLAVERO	3	2	1		2	1	1				10	0.59	96.28
21	PUTUMAYO					1	4	1		2	1	9	0.53	96.81
22	YAVARI	2	1		2			1			3	9	0.53	97.34
23	SANTA CRUZ	2				2		2	2			8	0.47	97.81
24	BELEN	1		2	1		1	1	1			7	0.41	98.22
25	SOPLIN	1			1		1	3				6	0.35	98.58
26	ALTO TAPICHE	1		1	2		1					5	0.30	98.87
27	LAGUNAS		1				1	2				4	0.24	99.11
28	PARINARI						2	2				4	0.24	99.35
29	NAUTA						1	1		1		3	0.18	99.52
30	CAHUAPANAS								2			2	0.12	99.64
31	REQUENA		1	1								2	0.12	99.76
32	YAGUAS			2								2	0.12	99.88
33	MAQUIA										1	1	0.06	99.94
34	TTE.CESAR LOPEZ ROJAS						1					1	0.06	100.00
<b>TOTAL</b>		<b>188</b>	<b>169</b>	<b>220</b>	<b>201</b>	<b>191</b>	<b>204</b>	<b>155</b>	<b>108</b>	<b>191</b>	<b>66</b>	<b>1693</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Dirección General de Epidemiología – DGE.

Mapa N° 01  
Casos de Malaria total, según mapa de riesgo y comparación de casos por Diagnóstico/semanas epidemiológicas. Región Loreto 2021. S.E. 1-10



Cuadro N° 19  
Cuadro de comparación de casos totales de los años 2020 y 2021, de las semanas 1 al 10 de cada año, Región Loreto.

ANO	DIAGNÓSTICO	SEMANA 2021										TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
2020	MALARIA POR P. VIVAX	221	250	213	205	186	218	260	291	368	320	2532
	MALARIA P. FALCIPARUM	27	30	42	38	25	31	30	73	100	51	447
	<b>Total 2020</b>	<b>248</b>	<b>280</b>	<b>255</b>	<b>243</b>	<b>211</b>	<b>249</b>	<b>290</b>	<b>364</b>	<b>468</b>	<b>371</b>	<b>2979</b>
2021	MALARIA POR P. VIVAX	138	108	153	161	143	148	130	90	155	58	1284
	MALARIA P. FALCIPARUM	50	61	67	40	48	56	25	18	36	8	409
	<b>Total 2021</b>	<b>188</b>	<b>169</b>	<b>220</b>	<b>201</b>	<b>191</b>	<b>204</b>	<b>155</b>	<b>108</b>	<b>191</b>	<b>66</b>	<b>1693</b>

Fuente: Dirección General de Epidemiología – DGE.

Los casos de Malaria P. Vivax predominan en ambos años y según el mapa de riesgo en la semana analizada, los distritos de alto riesgo se encuentran en la provincia Datem del Marañón (Andoas, Pastaza y Morona) y continúa en esta semana el distrito del Tigre en la Provincia de Loreto. El distrito de San Juan Bautista, fue calificado con un nivel de bajo riesgo, para esta enfermedad.

Cuadro N° 20

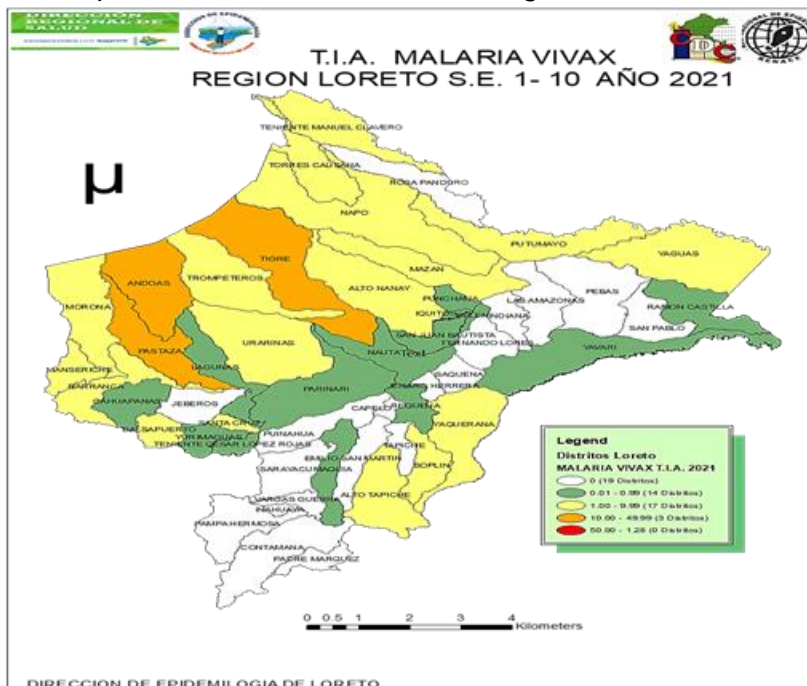
Estratificación del riesgo de malaria según índice parasitario anual – ipa x 1000 hab. región loreto, 2021. s.e. 1-10.

Nº	DISTRITO	POBLACION EN RIESGO	MALARIA P. FALCIPARUM	MALARIA POR P. VIVAX	TOTAL	IPA X 1000 HAB.	NIVEL DE RIE SGO
1	ANDOAS	12738	187	281	468	36.74	ALTO RIE SGO
2	PASTAZA	6499	61	167	228	35.08	
3	TIGRE	8508	11	191	202	23.74	
4	MORONA	13385	67	112	179	13.37	MEDIANO RIE SGO
5	SOPLIN	690	0	6	6	8.70	
6	TORRES CAUSANA	5178	1	43	44	8.50	
7	YAQUERANA	3037	0	25	25	8.23	
8	ALTO NANAY	2786	1	20	21	7.54	
9	TROMPETEROS	10647	8	58	66	6.20	
10	MANSERICHE	10539	4	46	50	4.74	
11	URARINAS	14934	35	26	61	4.08	
12	MAZAN	13852	10	40	50	3.61	
13	NAPO	16507	9	48	57	3.45	
14	ALTO TAPICHE	2114	1	4	5	2.37	
15	PUTUMAYO	4208	0	9	9	2.14	
16	SANTA CRUZ	4480	0	8	8	1.79	
17	TTE. MANUEL CLAVERO	5641	0	10	10	1.77	
18	YAGUAS	1215	0	2	2	1.65	
19	BARRANCA	13753	0	16	16	1.16	
20	BAL SAPUERTO	17831	0	19	19	1.07	
21	RAMON CASTILLA	24261	2	17	19	0.78	BAJO RIE SGO
22	YAVARI	15748	0	9	9	0.57	
23	PARINARI	7317	0	4	4	0.55	
24	PUNCHANA	90203	4	33	37	0.41	
25	YURIMAGUAS	71823	6	17	23	0.32	
26	LAGUNAS	14338	0	4	4	0.28	
27	SAN JUAN BAUTISTA	153362	0	36	36	0.23	
28	CAHUAPANAS	8584	0	2	2	0.23	
29	TTE. CESAR LOPEZ ROJAS	6581	0	1	1	0.15	
30	IQUITOS	147470	0	19	19	0.13	
31	MAQUÍA	8453	0	1	1	0.12	
32	NAUTA	30182	0	3	3	0.10	
33	BELÉN	75136	2	5	7	0.09	
34	REQUENA	30230	0	2	2	0.07	
	<b>TOTAL</b>	<b>1037055</b>	<b>409</b>	<b>1284</b>	<b>1693</b>	<b>1.63</b>	<b>MEDIANO RIE SGO</b>

Fuente: Dirección General de Epidemiología – DGE.

Mapa N° 02

Casos de Malaria Vivax por distritos, notificados en la Región Loreto, 2021. S.E. 1-10



Según el mapa de riesgo los distritos de alto riesgo para Malaria P. Vivax son: Andoas, Pastaza y el Tigre. En este caso San Juan Bautista, se ubica en el 10mo lugar.

Cuadro N° 21  
Casos de Malaria Vivax por distritos, notificados en la Región Loreto, 2021. SE 1-10.

N°	DISTRITO	SEMANA 2021										TOTAL	%	% ACUMULADO
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
1	ANDOAS	20	20	32	42	30	49	25	8	40	15	281	21.88	21.88
2	TIGRE	16	12	20	19	22	18	35	17	26	6	191	14.88	36.76
3	PASTAZA	25	10	19	15	18	12	18	16	25	9	167	13.01	49.76
4	MORONA	11	8	9	22	14	13	4	10	18	3	112	8.72	58.48
5	TROMPETEROS	5	5	11	6	11	9	3	2	3	3	58	4.52	63.00
6	NAPO	2	4	6	4	3	1	5	7	7	9	48	3.74	66.74
7	MANSERICHE	11	7	7	7	5	3	3	1	2		46	3.58	70.32
8	TORRES CAUSANA	11	4	4	12	5	4	3				43	3.35	73.67
9	MAZAN	1	3	8	6	4	6	6	3	3		40	3.12	76.79
10	SAN JUAN BAUTISTA	4	6	2	5	1	7	5	1	4	1	36	2.80	79.59
11	PUNCHANA	4	3	4	3	5	1		8	5		33	2.57	82.16
12	URARINAS	2	3	8	4	2	1	1	4	1		26	2.02	84.19
13	YAQUERANA	4	5	2	3	3	2		1	5		25	1.95	86.13
14	ALTO NANAY		4	1	5	1		2		6	1	20	1.56	87.69
15	IQUITOS	5	2	1		3	1	2	2		3	19	1.48	89.17
16	BALSAPUERTO	2	4	4		5	1		3			19	1.48	90.65
17	RAMON CASTILLA	2		5	4	2	1	1	1	1		17	1.32	91.97
18	YURIMAGUAS	2	1	1		2	4	1	1	5		17	1.32	93.30
19	BARRANCA	1	2	3		2	2	2		1	3	16	1.25	94.54
20	TTE. MANUEL CLAVERO	3	2	1		2	1	1				10	0.78	95.32
21	YAVARI	2	1		2			1			3	9	0.70	96.02
22	PUTUMAYO					1	4	1		2	1	9	0.70	96.72
23	SANTA CRUZ	2				2		2	2			8	0.62	97.35
24	SOPLIN	1			1		1	3				6	0.47	97.81
25	BELEN	1		1			1	1	1			5	0.39	98.20
26	LAGUNAS		1				1	2				4	0.31	98.52
27	PARINARI						2	2				4	0.31	98.83
28	ALTO TAPICHE	1		1	1		1					4	0.31	99.14
29	NAUTA						1	1		1		3	0.23	99.37
30	CAHUAPANAS								2			2	0.16	99.53
31	REQUENA		1	1								2	0.16	99.68
32	YAGUAS			2								2	0.16	99.84
33	TTE. CESAR LOPEZ ROJAS						1					1	0.08	99.92
34	MAQUIA										1	1	0.08	100.00
<b>TOTAL</b>		<b>138</b>	<b>108</b>	<b>153</b>	<b>161</b>	<b>143</b>	<b>148</b>	<b>130</b>	<b>90</b>	<b>155</b>	<b>58</b>	<b>1284</b>	<b>100.00</b>	

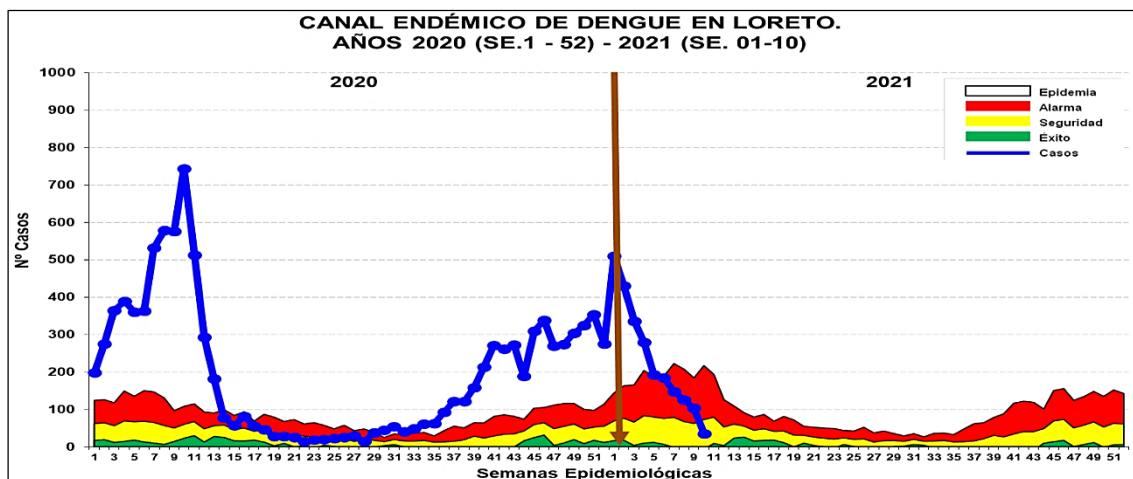
Fuente: Dirección General de Epidemiología – DGE.

## Dengue

En la Región Loreto, hasta la SE 10-2021 se reportó 2,344 casos de Dengue: 892 (38.05%) son confirmados y 1,452 (61.95%) son probables. Se reportaron 2,108 (89.93%) casos Dengue Sin Señales de Alarma, 226 (9.64%) casos Dengue con Señales de Alarma y 10 (0.43%) casos de Dengue Grave. La tendencia es a la disminución, sin embargo, aún los casos se encuentran entre los niveles de seguridad y alarma.

Gráfico 05

Canal endémico de dengue en Loreto. Años 2020 (SE. 1-52) – 2021 (SE. 01-10)

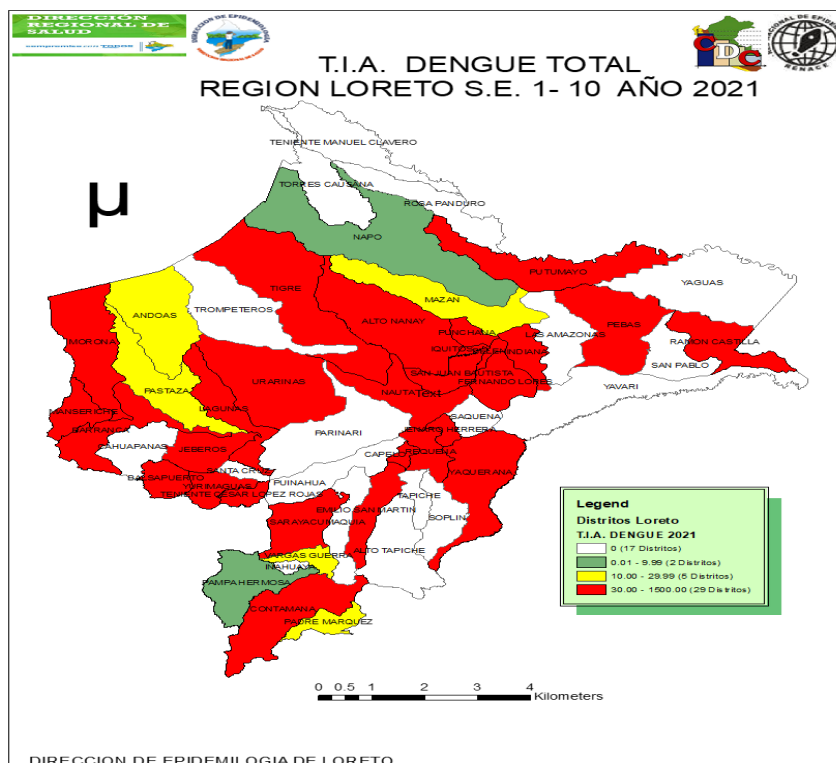


F

Fuente: Dirección General de Epidemiología – DGE.

Mapa N° 03

Casos de Dengue notificados, Región Loreto 2021. SE 1- 10.



El 85.07% de los casos de dengue se concentran en 10 distritos de la región, siendo Yurimaguas, Contamana y Manseriche los tres primeros. El distrito de San Juan Bautista, se ubica en la posición 10 con 58 casos que representó el 2.47% del total regional.

Cuadro N° 22  
Casos de Dengue notificados por etapas de vida, Región Loreto 2021. SE 1- 10

N°	DISTRITO	SEMANA 2021										TOTAL	%	% ACUMU LADO
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
1	YURIMAGUAS	239	219	132	141	77	56	38	30	22	7	961	41.00	41.00
2	CONTAMANA	48	39	61	42	44	41	53	39	28	4	399	17.02	58.02
3	MANSERICHE	31	33	35	1			1	1	5	1	108	4.61	62.63
4	LAGUNAS	22	22	16	18	7	7	5	6	3	1	107	4.56	67.19
5	IQUITOS	23	22	19	10	10	8	3	3	4	3	105	4.48	71.67
6	SARAYACU	2	3	1	6	9	10	8	18	8	2	67	2.86	74.53
7	MORONA	39	4	4	3	2	1	2	7	4		68	2.82	77.35
8	EMILIO SAN MARTIN	3	3	3	7	10	18	14	5			63	2.69	80.04
9	FERNANDO LORES	2	6	7	8	9	5	2	6	6	9	60	2.56	82.60
10	SAN JUAN BAUTISTA	5	11	11	2	4	7	6	2	6	4	58	2.47	85.07
11	BARRANCA	5	14	5	17	2	8	2		3		56	2.39	87.46
12	BELEN	8	8	7	9	3	2	2	4	3		46	1.96	89.42
13	URARINAS	16	5	4		5	7	4				41	1.75	91.17
14	PUNCHANA	6	3	7	4	3	3	1		1		28	1.19	92.37
15	RAMON CASTILLA	21	5									26	1.11	93.47
16	INDIANA	4	4	6	2		4			1		21	0.90	94.37
17	BALSAPUERTO	5	6	1	4	1	2					19	0.81	95.18
18	PEBAS	3	7	6				1				17	0.73	95.91
19	ALTO NANAY	3		3	2	2		1	2	2	2	17	0.73	96.63
20	NAUTA			1		3	3	2	2	4	2	17	0.73	97.36
21	REQUENA	6	3	3								12	0.51	97.87
22	JENARO HERRERA	7	4									11	0.47	98.34
23	TIGRE	4	3	1						1		9	0.38	98.72
24	JEBEROS	6	1						1			8	0.34	99.06
25	PUTUMAYO			1	1			1		2		5	0.21	99.28
26	CAPELO				1	2						3	0.13	99.40
27	ANDOAS	2					1					3	0.13	99.53
28	VARGAS GUERRA		1	1								2	0.09	99.62
29	TTE.CESAR LOPEZ ROJAS						1			1		2	0.09	99.70
30	MAZAN		1					1				2	0.09	99.79
31	PASTAZA		1									1	0.04	99.83
32	YAQUERANA				1							1	0.04	99.87
33	PADRE MARQUEZ		1									1	0.04	99.92
34	PAMPA HERMOSA		1									1	0.04	99.96
35	NAPO			1								1	0.04	100.00
<b>TOTAL</b>		<b>510</b>	<b>430</b>	<b>336</b>	<b>279</b>	<b>193</b>	<b>184</b>	<b>147</b>	<b>126</b>	<b>104</b>	<b>35</b>	<b>2344</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Dirección General de Epidemiología – DGE.

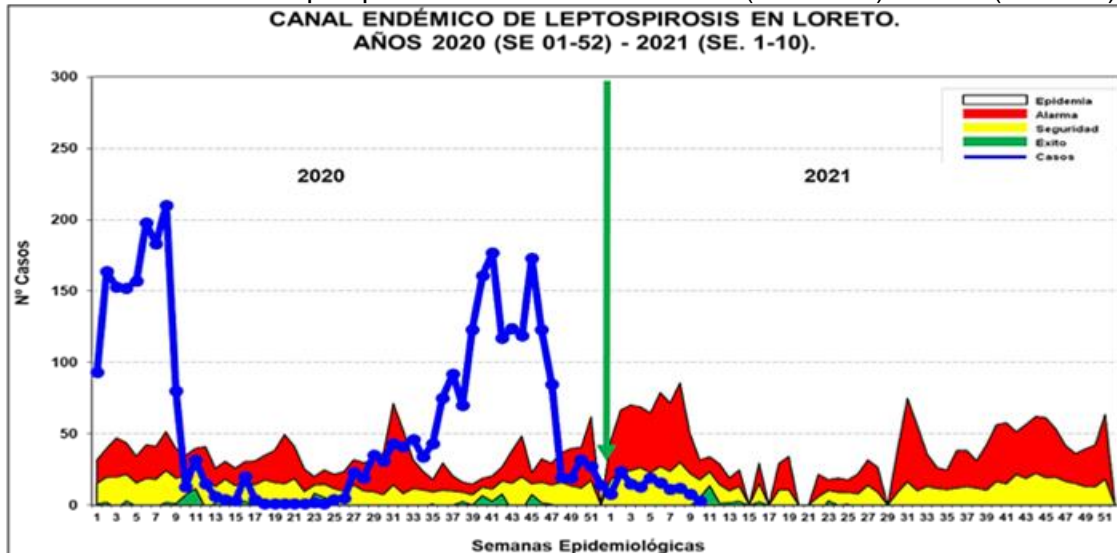


## Leptospirosis

Hasta la SE 10- 2021 se reportó 129 casos de Leptospirosis, 02 Confirmados y 127 Probables. Desde la última quincena de diciembre del 2020 no hay reactivos para la lectura de casos. La tendencia de casos es a la disminución desde las seis semanas, en la presente semana los casos se encuentran ubicadas en la zona de éxito.

Gráfico 06

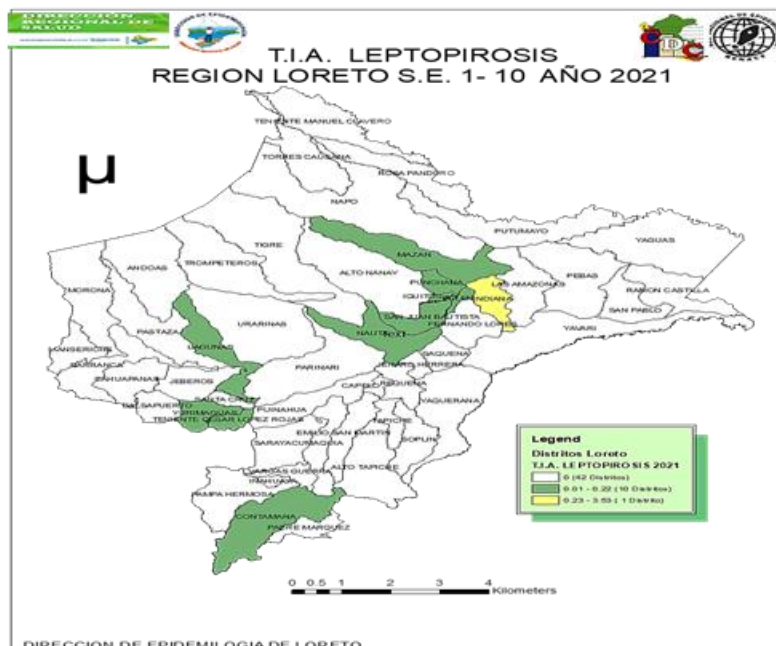
Canal endémico de leptospirosis en Loreto. Años 2020 (SE 01-52) – 2021 (SE 1-10)



Hasta la SE 10-2021; El 75.97% de los casos de leptospirosis se encuentran concentrados en los distritos de Indiana (31.01%), San Juan Bautista (25.58%) e Iquitos (19.38%). No se ha notificado fallecidos en esta semana en comparación con el año 2020 en el mismo periodo se reportaron 6 fallecidos: Distrito de Belén (1), Punchana (2), San Juan Bautista (2) y Yaquerana (1).

Mapa N° 04

Casos de Leptospirosis por distritos y semanas epidemiológicas, Región Loreto 2021. SE 1-10



Cuadro N° 23

Casos de Leptospirosis según Tipo de Diagnóstico y Etapas de Vida, Región Loreto 2021 – SE 1-10

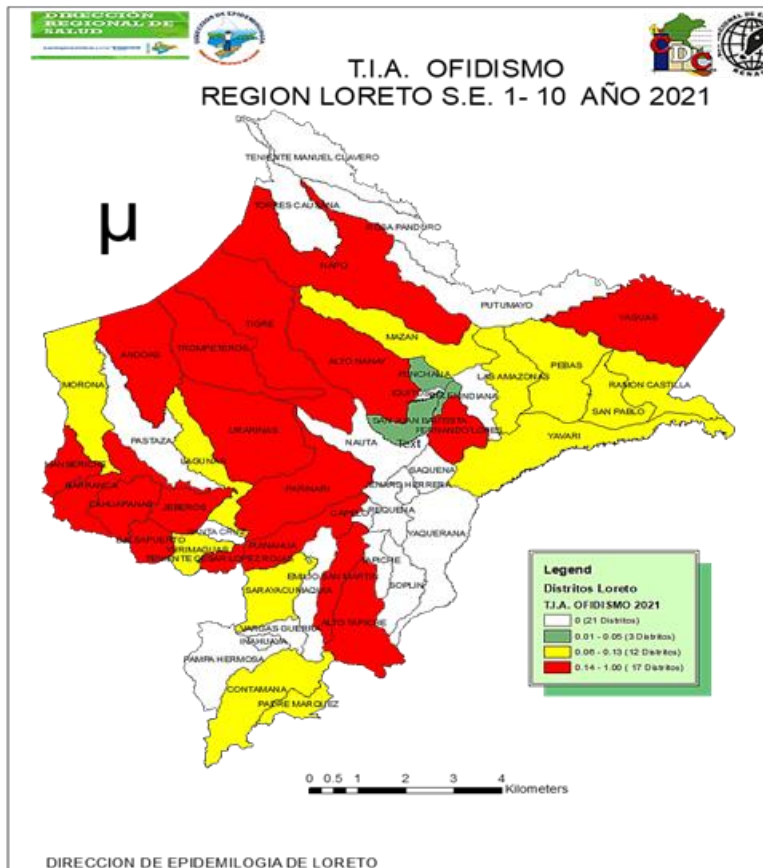
N°	DISTRITOS	SEMANA 2021										TOTAL	%	% ACUMULADO
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
1	INDIANA	4	7	8	5	7	7		2			40	31.01	31.01
2	SAN JUAN BAUTISTA	1	9	3	2	3	3	4	4	1	3	33	25.58	56.59
3	IQUITOS	2	7	3	1	6	1	2	2	1		25	19.38	75.97
4	BELEN	1	1		1	1	1		2	2		9	6.98	82.95
5	YURIMAGUAS				1	1	1	2	1	1		7	5.43	88.37
6	PUNCHANA			1		1	2	1	1			6	4.65	93.03
7	NAUTA						1	2			2	5	3.88	96.90
8	TTE.CESAR LOPEZ ROJAS									1		1	0.78	97.68
9	CONTAMANA				1							1	0.78	98.45
10	LAGUNAS				1							1	0.78	99.23
11	MAZAN				1							1	0.78	100.00
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>24</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>19</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>129</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Dirección General de Epidemiología – DGE.

**Ofidismo**

Mapa N° 05

Casos de Ofidismo por semanas epidemiológicas y distritos, Región Loreto, 2021. SE 1- 10



En el distrito de San Juan Bautista, sólo se registró un caso de ofidismo en el periodo analizado.

Cuadro N° 24  
Casos de Ofidismo por semanas epidemiológicas y distritos, R. Loreto, 2021. SE 10

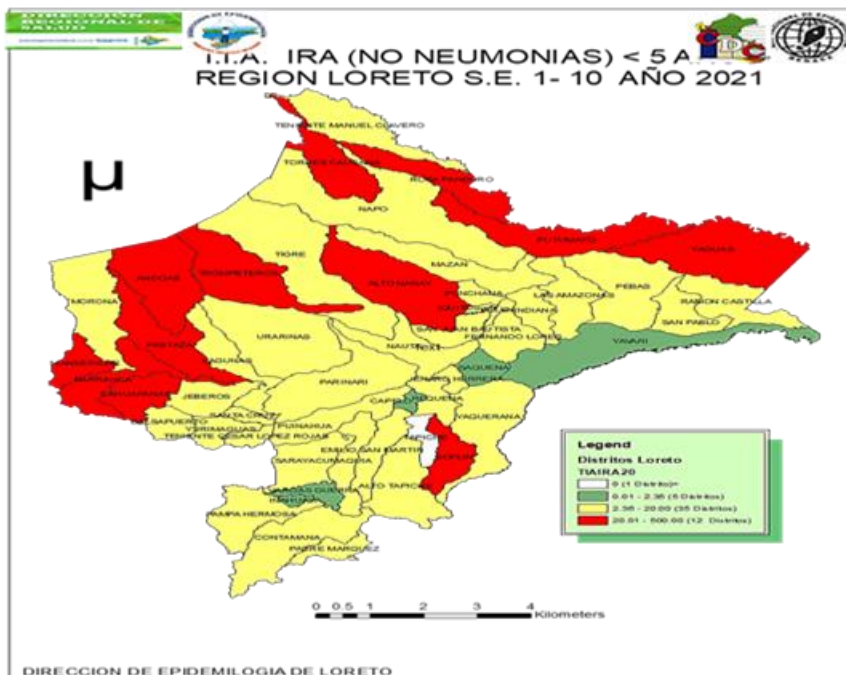
N°	DISTRITO	SEMANA 2021										TOTAL	%	% ACUMULA DO
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
1	NAPO	2	2				1	1	1		2	9	9.38	9.38
2	YURIMAGUAS		1	3			2	1	1			8	8.33	17.7
3	BALSAPUERTO	1	1				1	1	2		1	7	7.29	25.0
4	ANDOAS		1	1		1	1	1				5	5.21	30.2
5	URARINAS	1	2	1				1				5	5.21	35.4
6	SANTA CRUZ			1	2			1	1			5	5.21	40.6
7	TTE.CESAR LOPEZ ROJAS		1	1	1	1	1					5	5.21	45.8
8	FERNANDO LORES			1						2	1	4	4.17	50.0
9	MANSERICHE			2				1			1	4	4.17	54.2
10	RAMON CASTILLA		3									3	3.13	57.3
11	TIGRE	1		1	1							3	3.13	60.4
12	CONTAMANA						1				2	3	3.13	63.5
13	JEBEROS		1				2					3	3.13	66.7
14	BELEN	1	1	1								3	3.13	69.8
15	BARRANCA			1		1			1			3	3.13	72.9
16	EMILIO SAN MARTIN			1			1					2	2.08	75.0
17	PUNCHANA			1				1				2	2.08	77.1
18	TROMPETEROS			1		1						2	2.08	79.2
19	CAHUAPANAS	2										2	2.08	81.3
20	PEBAS		1	1								2	2.08	83.3
21	PUINAHUA							1	1			2	2.08	85.4
22	YAVARI			2								2	2.08	87.5
23	MAZAN									1		1	1.04	88.5
24	PARINARI							1				1	1.04	89.6
25	YAGUAS		1									1	1.04	90.6
26	SAN JUAN BAUTISTA					1						1	1.04	91.7
27	LAGUNAS									1		1	1.04	92.7
28	SAN PABLO				1							1	1.04	93.8
29	MORONA							1				1	1.04	94.8
30	ALTO TAPICHE	1										1	1.04	95.8
31	LAS AMAZONAS						1					1	1.04	96.9
32	SARAYACU				1							1	1.04	97.9
33	ALTO NANAY					1						1	1.04	99.0
34	PADRE MARQUEZ	1										1	1.04	100.0
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>15</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>96</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Dirección General de Epidemiología – DGE.

## Infecciones Respiratorias Agudas – IRAS.

Mapa N° 06

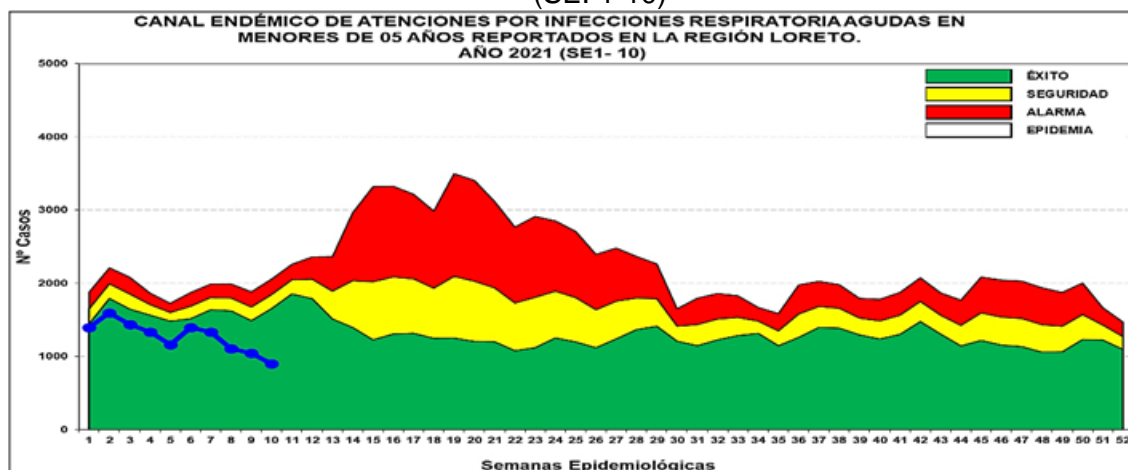
Infecciones Respiratorias Agudas en menores de 5 años, Región Loreto. Año 2021. SE 1-10



Hasta la SE. 10 del 2021, se han reportado 12,718 episodios de IRA en niños < 5 años: 646 (5.07%) en niños menores de 2 meses; 3,811(29.96%) en niños de 2 a 11 meses y 8,261(64.97%) en niños de 1 a 4 años. La tendencia de los casos notificados es a la disminución y los casos permanecen en zona de Éxito.

Gráfico 07

Canal endémico de atenciones por IRAS en menores de 5 años, Región Loreto. Año 2021 (SE. 1-10)



Hasta la SE.10 del 2021, se han registrado 174 episodios de Neumonía; 142 (81.60%) son episodios de Neumonía y 32 (18.40%) son episodios de Neumonía Grave. Los casos de neumonía iniciaron en zona de epidemia habiendo un descenso hacia la zona de éxito a partir de la SE 5. Tres semanas consecutivas los casos se incrementaron hasta la SE8 para luego sufrir un descenso hasta la SE9 y SE10. En el distrito de San Juan Bautista, en el periodo analizado, se reportó un total de 6 casos de diferentes tipos de neumonía en niños menores de 5 años, que representó el 3.45% del nivel regional. Cabe señalar que los mayores casos se presentaron entre los 2 a 11 meses, y de 1 a 4 años.

Mapa N° 07

Neumonías en menores de 5 años, Región Loreto, Año 2021. SE 1-10.

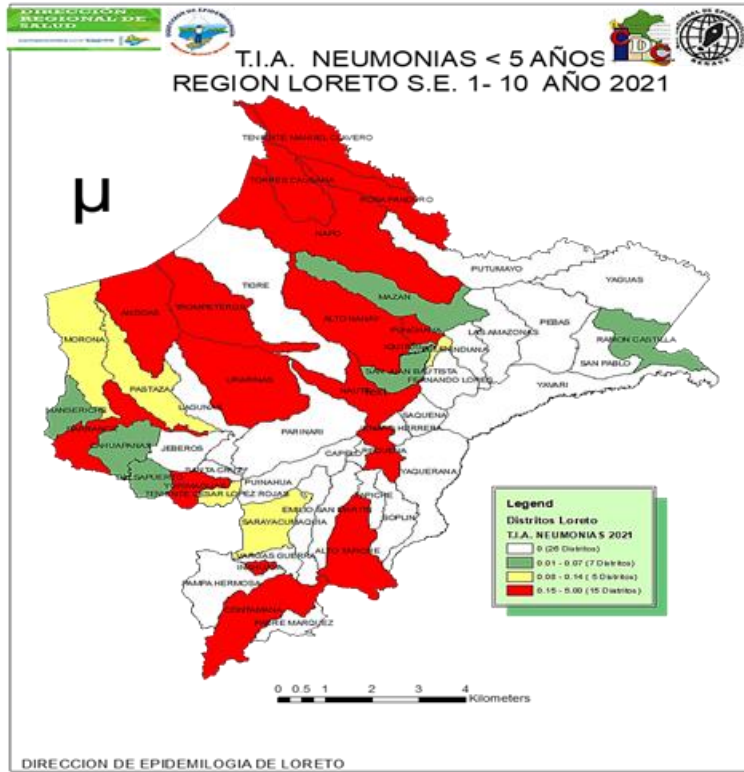
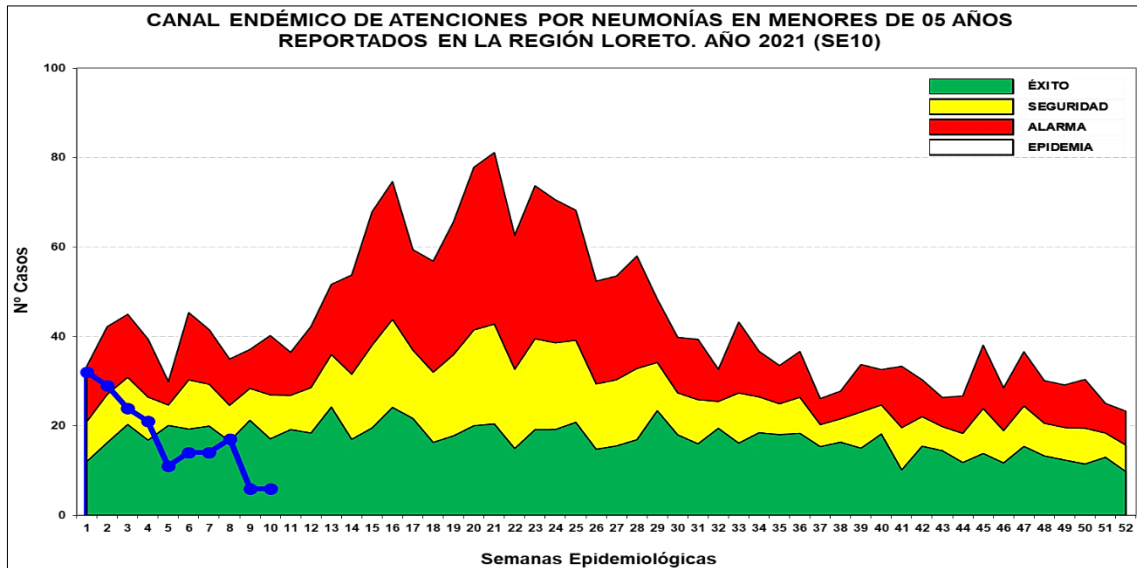


Gráfico 08

Canal endémico de atenciones por neumonías en menores de 5 años, Región Loreto. Año 2021 (SE. 1-10).



Cuadro N° 25  
Neumonías en menores de 5 años, Región Loreto, Año 2021. SE 1-10

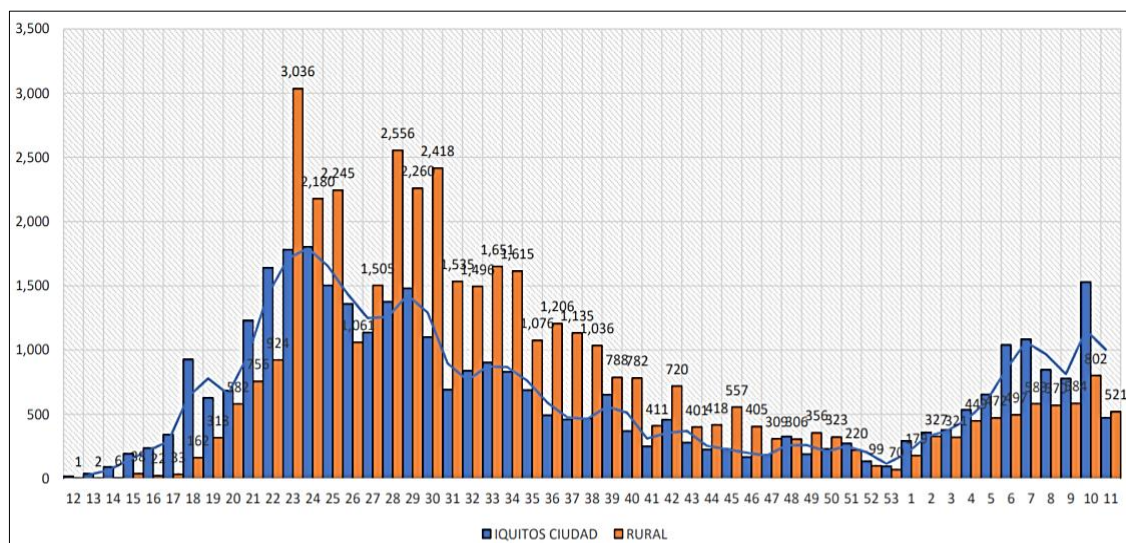
N°	DISTRITOS	TIPO DE NEUMONÍAS					TOTAL	%	% ACUMULADO
		NEUMONÍA DE 2 A 11 MESES	NEUMONÍA DE 1 A 4 AÑOS	NEUMONÍA GRAVE < 2 MESES	NEUMONÍA GRAVE 2 A 11 MESES	NEUMONÍA GRAVE 1 A 4 AÑOS			
1	NAPO	18	9	0	1	0	28	16.09	16.09
2	PUNCHANA	4	5	0	4	5	18	10.34	26.43
3	NAUTA	3	10	1	1	0	15	8.62	35.06
4	YURIMAGUAS	7	7	0	0	0	14	8.05	43.10
5	URARINAS	0	12	0	1	0	13	7.47	50.57
6	ANDOAS	0	9	0	0	0	9	5.17	55.75
7	BARRANCA	2	6	1	0	0	9	5.17	60.92
8	IQUITOS	2	1	0	4	2	9	5.17	66.09
9	CONTAMANA	0	8	0	0	0	8	4.60	70.69
10	BELEN	0	5	0	0	2	7	4.02	74.71
11	REQUENA	0	5	0	0	1	6	3.45	78.16
12	SAN JUAN BAUTISTA	2	2	1	0	1	6	3.45	81.61
13	TROMPETEROS	3	1	0	1	1	6	3.45	85.06
14	TORRES CAUSANA	2	2	0	0	0	4	2.30	87.35
15	ALTO TAPICHE	0	2	0	0	1	3	1.72	89.08
16	SARAYACU	0	2	0	0	1	3	1.72	90.80
17	ALTO NANAY	0	2	0	0	0	2	1.15	91.95
18	BALSAPUERTO	1	0	0	1	0	2	1.15	93.10
19	MORONA	0	2	0	0	0	2	1.15	94.25
20	RAMON CASTILLA	0	0	0	0	2	2	1.15	95.40
21	CAHUAPANAS	1	0	0	0	0	1	0.57	95.98
22	INAHUAYA	0	1	0	0	0	1	0.57	96.55
23	MANSERICHE	1	0	0	0	0	1	0.57	97.12
24	MAZAN	0	1	0	0	0	1	0.57	97.70
25	PASTAZA	0	1	0	0	0	1	0.57	98.27
26	ROSA PANDURO	1	0	0	0	0	1	0.57	98.85
27	TTE.CESAR LOPEZ ROJAS	0	1	0	0	0	1	0.57	99.42
28	TTE.MANUEL CLAVERO	0	1	0	0	0	1	0.57	100.00
<b>TOTAL</b>		<b>47</b>	<b>95</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>174</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Dirección General de Epidemiología – DGE

## COVID-19

Gráfico 09

Total de casos COVID-19 por día del 01 Enero al 20 Marzo 2021, Región Loreto.



Fuente: Dirección General de Epidemiología – DGE.

Positivos: 13,283

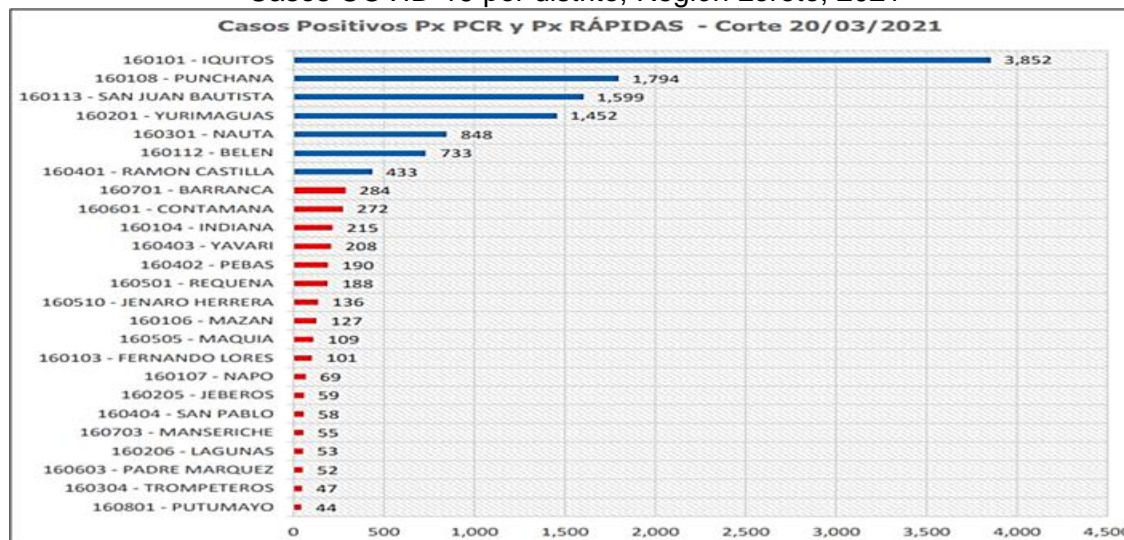
Negativos: 19,452

Total, tamizados PCR y rápidas: 32,735

Positividad: 40.58%

Acumulado Positivos 2020-2021: 77,344

Gráfico 10  
Casos COVID-19 por distrito, Región Loreto, 2021



Fuente: Dirección General de Epidemiología – DGE.

53 distritos reportan casos positivos, el 80% de los casos se concentran en 7 distritos: Iquitos presenta el mayor número de casos seguido de Punchana, San Juan Bautista, Yurimaguas, Nauta, Belén y Ramón Castilla. En la última semana 45 distritos reportaron al menos 1 caso de COVID-19.

3,202. Defunciones acumuladas 2020-2021, para el período 2021 se tiene 743 defunciones notificadas

Gráfico 11  
Casos COVID-19 fallecidos, Región Loreto, 2020-2021



Fuente: Dirección General de Epidemiología – DGE.

#### 1.1.1.7. Población en situación de discapacidad

En general el 91.40% de la población no tiene ningún tipo de discapacidad, la diferencia cuenta con algún tipo de discapacidad, dentro de las cuales, las más prevalente son la discapacidad visual (4.96%); discapacidad para moverse o caminar (1.08%); entre otras, para oír (0.46%); hablar o comunicarse (0.30%); para entender o aprender (0.35%); para relacionarse con los demás (0.29%); y otros por una serie de combinaciones de distintas discapacidades (1.17%).

Cuadro N° 26

Distrito de San Juan Bautista: Población con alguna discapacidad 2017

P: Área concepto censal	Solo para Ver	Solo para Oír	Solo para Hablar o comunicarse	Solo para Moverse o caminar	Solo para Entender o aprender	Solo para Relacionarse con los demás	Combinación de dos o más discapacidades	No tiene ninguna discapacidad	Total
Urbano censal	5,788	533	340	1,253	420	338	1,321	103,367	113,360
Rural censal	493	48	36	115	28	26	161	12,433	13,340
<b>Total</b>	<b>6,281</b>	<b>581</b>	<b>376</b>	<b>1,368</b>	<b>448</b>	<b>364</b>	<b>1,482</b>	<b>115,800</b>	<b>126,700</b>
<b>%</b>	<b>4.96%</b>	<b>0.46%</b>	<b>0.30%</b>	<b>1.08%</b>	<b>0.35%</b>	<b>0.29%</b>	<b>1.17%</b>	<b>91.40%</b>	<b>100.00%</b>

INEI: Censo 2017. Elab. Propia

#### 1.1.2. Situación de los Servicios de salud en el distrito

A nivel de la región Loreto, tenemos 5 hospitales, 3 de los cuales se ubican en la provincia de Maynas; además tenemos un total de 70 centros de salud y 349 puestos de salud.

Cuadro N° 27

Región Loreto: Establecimientos de Salud

Nombre Provincia	Hospital	Instituto	Centro de Salud	Puesto de Salud	Otros
1- REQUENA	0	0	7	30	0
2- ALTO AMAZONAS	1	0	15	83	1
3- MAYNAS	3	0	25	81	10
4- PUTUMAYO	0	0	1	14	0
5- DATEM DEL MARAÑON	0	0	5	55	0
6- MARISCAL RAMON CASTILLA	0	0	5	18	0
7- LORETO	0	0	7	33	0
8- UCAYALI	1	0	5	35	0
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>70</b>	<b>349</b>	<b>11</b>

Fuente: MINSA - Ministerio de Salud - Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), actualizado al 7 de abril de 2022.

En la provincia de Maynas, se encuentran 25 centros de salud, es decir el 36% de la oferta regional; además 81 puestos de salud que corresponden a 23% de la oferta regional. En el distrito, como puede observarse, no tenemos ningún hospital, pero contamos con 6 centros de salud y 14 puestos de salud, que representan el 24% y 17% de la oferta provincial respectivamente.



## Cuadro N° 28

### Provincia de Maynas: Establecimientos de Salud

Distritos	Hospital	Instituto	Centro de Salud	Puesto de Salud	Otros
1- IQUITOS	1	0	6	9	1
2- ALTO NANAY	0	0	1	3	0
3- FERNANDO LORES	0	0	1	12	0
4- INDIANA	0	0	1	6	0
5- LAS AMAZONAS	0	0	2	2	0
6- MAZAN	0	0	1	7	0
7- NAPO	1	0	0	9	0
8- PUNCHANA	1	0	2	9	2
9- TORRES CAUSANA	0	0	0	5	0
10- BELEN	0	0	5	5	6
11- SAN JUAN BAUTISTA	0	0	6	14	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>81</b>	<b>10</b>

Fuente: MINSA - Ministerio de Salud - Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), actualizado al 7 de abril de 2022.

Algunos de los principales establecimientos de salud, se detallan en el siguiente cuadro:

## Cuadro N° 29

### Distrito de San Juan Bautista: Algunos Establecimientos de Salud

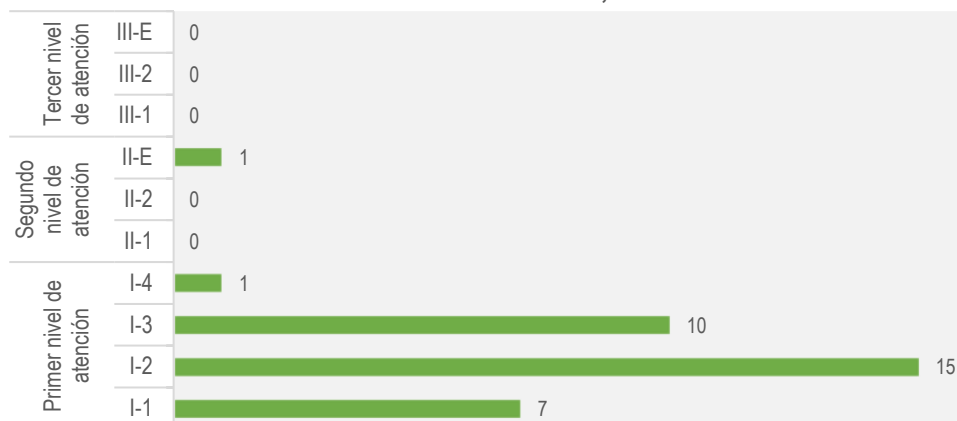
Nombre establecimiento	Hospital	Instituto	Centro de Salud	Puesto de Salud	Otros
1- CENTRO REHABILITACION ENFERMO MENTAL			X		
2- SAN JUAN DE MIRAFLORES			X		
3- PROGRESO DE SAN JUAN BAUTISTA				X	
4- AMERICA DE SAN JUAN BAUTISTA			X		
5- RUMOCOCHA				X	
6- SANTA CLARA DE NANAY			X		
7- SANTO TOMAS DE SAN JUAN DE BAUTISTA				X	
8- ZUNGAROCOCHA				X	
9- QUISTOCOCHA				X	
10- ASOCIACION DE COMUNIDAD LOCAL DE ADMINISTRACION DE SALUD "EL PAUJIL"				X	
11- MORALILLO				X	
12- P.S. I-1 VARILLAL				X	
13- SAN PABLO DE CUYANA				X	
14- MODELO				X	
15- P.S. I-2 CAHUIDE				X	
16- LOS DELFINES				X	
17- VILLA BUEN PASTOR				X	
18- PEÑA NEGRA				X	
19- CENTRO DE SALUD COMUNITARIO UKA YAKI TSA WA			X		
20- CERITS-SAN JUAN			X		
21- HOGARES PROTEGIDOS SAN JUAN					X
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>1</b>

Fuente: MINSA - Ministerio de Salud - Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), actualizado al 7 de abril de 2022.

Precisamente, respecto a la oferta de servicios de salud en el distrito, de acuerdo con la siguiente información de brechas del MEF, en San Juan Bautista, sobre establecimientos de salud categorizados, prevalecen los centros asistenciales del primer nivel de atención, destacando los de nivel I-2 con 15 establecimientos, seguido de los centros de salud de nivel I-3 con 10 establecimientos y aquellos de nivel I-1 con 7 establecimientos; además tenemos un centro de salud de nivel I-4.

Por otro lado, para el segundo nivel de atención, sólo contamos con 1 establecimiento de salud especializado de nivel II-E. No se cuenta con establecimientos de salud del tercer nivel de atención, teniendo que acudir la población a hospitales o centros privados ubicados en el centro de la ciudad.

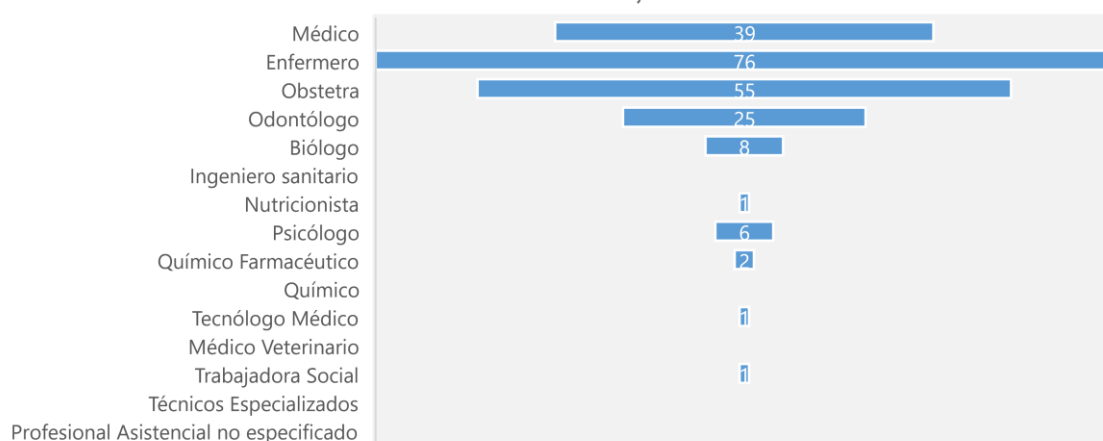
Gráfico N° 12  
Establecimientos de salud, 2021



Fuente MINSa, SUSALUD, Registro Nacional de IPRESS – RENIPRESS

Respecto al personal de salud, para la atención de la población del distrito, de acuerdo con la información siguiente, tenemos 39 médicos, 76 enfermeros, 55 obstetras, 25 odontólogos, 8 biólogos, 6 psicólogos, 2 químicos farmacéuticos, 1 tecnólogo médico, 1 nutricionista y una trabajadora social.

Gráfico N° 13  
Personal de salud, 2021



Fuente MINSa, INFORHUS, Registro Nacional del Personal de la Salud / Información del 2022 actualizado a mayo del 2022

A modo de conclusión, podemos señalar que desde el punto de vista epidemiológico, la reducción de la mortalidad infantil y los cambios en la composición étnica de la población van tener diversas implicancias para el distrito:

En primer lugar, y considerando la tendencia de reducción de la mortalidad infantil en los próximos 10 a 15 años, se puede inferir que la carga de morbilidad se va a concentrar en problemas de salud propias del grupo en edad productiva, como las muertes por causas externas, las enfermedades cardiovasculares y otras enfermedades crónicas. Consistente con este resultado, se puede inferir adicionalmente que el grupo cuya mortalidad afectará más a la mortalidad general será el grupo de 15-65 años.

Como consecuencia de lo señalado, las autoridades de salud deberán orientar recursos crecientes a satisfacer la demanda de atención de este segmento poblacional, sin descuidar los programas de atención materno-infantil, los cuales vienen contribuyendo de manera efectiva en reducir la mortalidad infantil.

Finalmente, si en los próximos años se mantiene la tendencia de reducir la mortalidad de los menores de un año y se hacen intervenciones efectivas para reducir los riesgos de morir en la población en edad productiva, es lógico esperar que la expectativa de vida global mejore significativamente, como de hecho ha venido ocurriendo, no sólo en el distrito, si no en toda la región.

Por otro lado, una manifestación del acelerado proceso de urbanización y de concentración urbana ha sido la creciente formación de poblados marginales o periurbanos (alimentados por los flujos migratorios) que no cuentan con infraestructura de vivienda ni de servicios básicos, y por lo tanto se elevan los riesgos de morbilidad y mortalidad enfermar por condiciones insalubres en las que se vive.

Desde el punto de vista epidemiológico, las migraciones permanentes tienen un doble efecto sobre el estado de salud: (1) eleva las condiciones de riesgo de la población al exacerbar el proceso de concentración y de marginalización urbana y (2) constituyen un vehículo de importación y de transmisión de enfermedades.

A estos flujos migratorios de carácter permanente, debe agregarse el intenso flujo migratorio temporal o pendular, vinculado a necesidades de empleo, comercio, seguridad y alimentos, y que han incidido e incidirán notablemente en la permanencia y emergencia de enfermedades infecciosas, particularmente las que mantienen una estrecha relación con las condiciones ambientales.

## 1.1. Educación

Respecto al grado de alfabetismo, el 88% de la población manifiesta saber leer y escribir; porcentaje ligeramente inferior en las zonas rurales (84%).

Cuadro N° 01

Distrito de San Juan Bautista: P3a+: Sabe leer y escribir

P: Área concepto censal	Sí sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	Total
Urbano censal	94,295	12,229	106,524
Rural censal	10,373	2,030	12,403
<b>Total</b>	<b>104,668</b>	<b>14,259</b>	<b>118,927</b>
<b>%</b>	<b>88.01%</b>	<b>11.99%</b>	<b>100.00%</b>
<b>No Aplica :</b>	8 078		

INEI: Censo 2017. Elab. Propia

Sobre el último grado de instrucción, el mayor porcentaje lo encontramos en las personas que cuentan con educación secundaria (39.60%). La población que cuenta con educación superior completa o incompleta no universitaria, representan el 8.26% y el 9.62% manifiesta tener educación universitaria completa o incompleta.

Cuadro N° 02

Distrito de San Juan Bautista: P3a+: Último nivel de estudio que aprobó 2017

P: Área concepto censal	Sin Nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Superior no universitari	Superior universitari	Total
Urbano censal	4,720	7,462	30,651	42,798	313	9,390	11,190	106,524
Rural censal	897	947	5,577	4,301	5	431	245	12,403
<b>Total</b>	<b>5,617</b>	<b>8,409</b>	<b>36,228</b>	<b>47,099</b>	<b>318</b>	<b>9,821</b>	<b>11,435</b>	<b>118,927</b>
<b>%</b>	<b>4.72%</b>	<b>7.07%</b>	<b>30.46%</b>	<b>39.60%</b>	<b>0.27%</b>	<b>8.26%</b>	<b>9.62%</b>	<b>100.00%</b>
<b>No Aplica :</b>	8 078							

INEI: Censo 2017. Elab. Propia

### 1.1.1. Logros de Aprendizaje

La comprensión lectora es la destreza que nos permite captar lo que leemos, tanto si nos referimos a una comprensión literal como si es necesario deducir significados en sentido figurado o fuera del contexto inmediato. Realizar de manera adecuada este proceso nos permite descubrir la estructura del texto, para ver cómo se encadenan las ideas, distinguiendo las principales de aquellas que son secundarias o accesorias. Será necesario también entender la intención del autor aunque esto no siempre es posible, pero sí que podemos interpretarlo.

Algunos de los criterios que se evalúan para identificar el nivel de la comprensión lectora, tienen que ver con la comprensión general y parcial de la lectura, la Fluidez, la Precisión, la Atención a errores, el Uso de la voz, la Seguridad y disposición.

En nuestro país se viene realizando evaluaciones que nos permiten medir este indicador, para el caso del distrito de San Juan Bautista en el nivel primaria encontramos que la población escolar con adecuados niveles de comprensión lectora en segundo grado es de apenas el 21% y para el cuarto grado apenas 10%. Situación que es particularmente grave para el nivel secundaria, puesto que para el segundo

grado encontramos que sólo el 4% de la población escolar de dicho nivel educativo comprende adecuadamente lo que lee. Por esta razón tenemos brechas muy marcadas que trabajar.

Por otro lado, y de manera complementaria, las habilidades matemáticas dadas por el pensamiento y razonamiento matemático permiten solucionar problemas cotidianos, que refieren a la funcionalidad misma de la matemática en contextos reales. Sin embargo, la enseñanza de las matemáticas se ve reducida a los conceptos de operacionalización mecánica como suma, resta, multiplicación, división, entre otras, que se entienden como procesos operativos que no permiten el desarrollo de habilidades de pensamiento matemático, por ello, cuando se le pide al estudiante explicaciones sobre conversión, generalización, razonamiento, etc., no logran realizarlo, porque sale de los esquemas sobre los cuales se les ha enseñado.

Si se comprende que la matemática no está constituida por una serie de operaciones que se quedan abstractas, sino que su construcción está determinada por procesos lógicos que permiten la comprensión y explicación del mundo y que para su enseñanza se requiere de estrategias que involucren elementos fundamentales como el maestro y la motivación que genera a sus estudiantes, a través de la implementación de acciones que permitan la comprensión del mundo matemático y su funcionalidad en contextos reales como ir a la tienda, caminar en el bosque, amarrarse los zapatos, ubicarse, medir el tiempo, calcular distancias, entre otros.

Para el distrito de San Juan Bautista, los indicadores de logro de aprendizaje lógico matemático, son muy bajos, puesto que, a nivel primario en el segundo grado, sólo el 15% de la población estudiantil obtiene logros significativos y en el cuarto grado, sólo el 5%. LA situación en el nivel secundario es más deficiente, puesto que sólo el 2% de los estudiantes obtiene logros significativos en lógico matemático. Las brechas en este aspecto también son aspectos a considerar.

Cuadro N° 03

**Logros de aprendizaje en Educación Básica Regular**

Grado		Comprensión lectora		Lógico Matemático	
		Porcentaje	Brecha	Porcentaje	Brecha
Primaria	Segundo grado <sup>a/</sup>	21.0	<b>79.0</b>	15.0	<b>85.0</b>
	Cuarto grado <sup>b/</sup>	10.0	<b>90.0</b>	5.0	<b>95.0</b>
Secundaria	Segundo grado <sup>c/</sup>	4.0	<b>96.0</b>	2.0	<b>98.0</b>

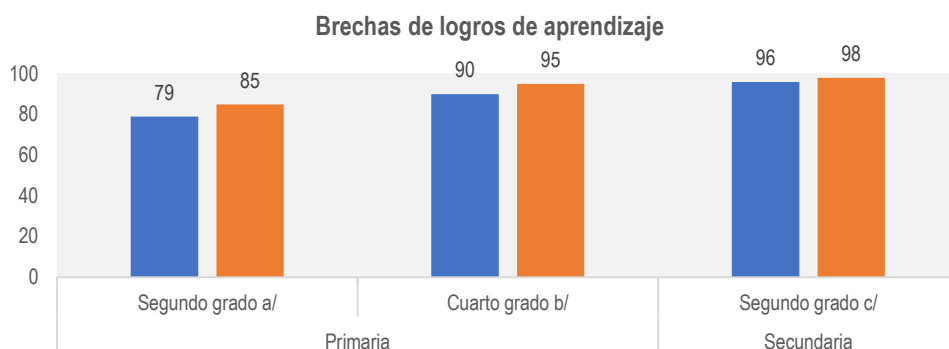
Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), MINEDU

a/ A nivel distrital, se considera los resultados de la EME 2016.

b/ A nivel distrital, se considera los resultados de la EME 2018.

c/ A nivel distrital, se considera los resultados de la EME 2018.

Gráfico N° 01



Respecto a los indicadores de matriculados en educación básico regular, por edades, para el distrito, observamos que normalmente empiezan su vida académica escolar desde los 6 años de edad. A partir de dicha edad, se pueden observar brechas significativas de 36.2% para estudiantes de 6 años, 22.1% para niños de 7 años. Las brechas más significativas, las encontramos en la población con 16 años, puesto que el 40.2% de los niños de esa edad no se encuentran matriculados, lo mismo sucede con la cuarta parte de los niños de 15 años y en el caso de los niños de 12 años, se llega a una brecha de 38.7%.

Estos indicadores tendrán su impacto a mediano plazo en términos de formación y preparación para la vida y el trabajo, impactando en la productividad, la actividad económica que podrán desempeñarse de bajo valor agregado.

Cuadro N° 04

**Matriculados en Educación Básico Regular, según edades**

Edad	Total de matriculados a/	Población b/	Brecha de acceso a EBR (%)
05	3	3,032	99.9%
06	2,061	3,232	36.2%
07	2,541	3,262	22.1%
08	2,857	3,419	16.4%
09	2,557	3,464	26.2%
10	2,546	3,289	22.6%
11	2,418	3,230	25.1%
12	2,072	3,381	38.7%
13	2,306	3,409	32.4%
14	2,296	3,333	31.1%
15	2,304	3,077	25.1%
16	1,817	3,037	40.2%

Fuente:

a/ Censo Educativo 2021. Ministerio de Educación (MINEDU).

### 1.1.2. Servicios de Educación

Para el año 2021, en la provincia de Maynas tuvimos 180,978 matriculados en el sistema educativo en el distrito; de estos, el 21% corresponde a población estudiantil del distrito. Además, el 88% de dichos matriculados forman parte de la Educación Básica Regular; 3% pertenece a la educación básica alternativa; 5% a la educación técnico productiva y 4% a la educación superior no universitaria.

En general, el peso del distrito en cada etapa y nivel educativo, en general fluctúa entre la cuarta o quinta parte del total de matriculados en la provincia. Por ejemplo, representa el 23% del total de matriculados en la EBR, 27% en educación inicial, 21% en primaria, 24% en el nivel secundaria; además representa el 21% de los matriculados en educación básica alternativa; 31% en educación especial; pero sólo el 6% del total de matriculados en el nivel técnico productivo; y sólo 5% em educación superior no universitaria.

En general la población estudiantil del distrito, es una de las más numerosas de la provincia, sólo después de Iquitos distrito.

Cuadro N° 05

Provincia: Maynas MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO SEGÚN Distrito, TOTAL 2021

Distrito	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
<b>Total</b>	<b>180,978</b>	<b>159,230</b>	<b>30,891</b>	<b>78,788</b>	<b>49,551</b>	<b>4,931</b>	<b>554</b>	<b>9,369</b>	<b>6,894</b>	<b>501</b>	<b>6,087</b>	<b>306</b>
Iquitos	69,071	54,997	9,403	26,538	19,056	2,251	198	5,310	6,315	501	5,508	306
Alto Nanay	1,031	1,031	210	547	274	0	0	0	0	0	0	0
Fernando Lores	7,438	6,244	1,223	2,907	2,114	107	19	984	84	0	84	0
Indiana	5,131	4,627	902	2,287	1,438	90	0	240	174	0	174	0
Las Amazonas	3,280	3,101	537	1,679	885	79	0	100	0	0	0	0
Mazan	5,743	5,526	1,120	2,950	1,456	152	0	65	0	0	0	0
Napo	6,635	6,446	1,123	3,576	1,747	100	0	89	0	0	0	0
Punchana	21,668	20,481	4,280	10,724	5,477	175	163	849	0	0	0	0
Torres Causana	2,847	2,847	534	1,573	740	0	0	0	0	0	0	0
Belén	19,510	17,389	3,260	9,478	4,651	935	0	1,186	0	0	0	0
San Juan Bautista	38,624	36,541	8,299	16,529	11,713	1,042	174	546	321	0	321	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

Por otra parte, del total de matriculados el año 2021, el 89.8% de ellos, se encuentra en el sistema educativo, de gestión pública; y en la cual, la importancia del distrito es mayor, puesto que el 23% de dichos matriculados provienen del distrito; además el 25% de los matriculados en educación básica regular, también provienen del distrito; siendo el nivel inicial, donde tiene una mayor participación con 28%, seguido de secundaria con 26% y primaria con 22%. En la educación básica alternativa, los matriculados del distrito, representan el 24% del total provincial, además el 31% del total de matriculados en educación básica especial y sólo 6% en educación técnico productiva. Finalmente, sólo el 11% de los matriculados en el nivel superior no universitario corresponden al distrito.

Cuadro N° 06

Provincia: Maynas MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO SEGÚN Distrito, GESTIÓN PÚBLICA 2021

Distrito	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
<b>Total</b>	<b>162,514</b>	<b>145,912</b>	<b>29,007</b>	<b>71,959</b>	<b>44,946</b>	<b>4,308</b>	<b>554</b>	<b>8,848</b>	<b>2,892</b>	<b>501</b>	<b>2,085</b>	<b>306</b>
Iquitos	52,857	43,929	7,879	20,930	15,120	1,628	198	4,789	2,313	501	1,506	306
Alto Nanay	1,031	1,031	210	547	274	0	0	0	0	0	0	0
Fernando Lores	7,438	6,244	1,223	2,907	2,114	107	19	984	84	0	84	0
Indiana	5,131	4,627	902	2,287	1,438	90	0	240	174	0	174	0
Las Amazonas	3,280	3,101	537	1,679	885	79	0	100	0	0	0	0
Mazan	5,743	5,526	1,120	2,950	1,456	152	0	65	0	0	0	0
Napo	6,618	6,429	1,118	3,564	1,747	100	0	89	0	0	0	0
Punchana	21,226	20,039	4,174	10,436	5,429	175	163	849	0	0	0	0
Torres Causana	2,847	2,847	534	1,573	740	0	0	0	0	0	0	0
Belén	18,382	16,261	3,125	8,912	4,224	935	0	1,186	0	0	0	0
San Juan Bautista	37,961	35,878	8,185	16,174	11,519	1,042	174	546	321	0	321	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

Respecto a ámbitos, el 80.42% de los matriculados provienen de áreas urbanas, en la cual, la participación del distrito sigue la misma tendencia de los casos anteriores, es decir, representa el 22% del total de matriculados en ámbito urbano, el 24% de los matriculados en educación básica regular; 18% de educación básica alternativa; 31%

de educación básica especial; sólo 5% de educación técnico productiva y apenas 2% del total de matriculados en la provincia en educación superior no universitaria.

Cuadro N° 07

Provincia: Maynas MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO SEGÚN Distrito, ÁREA URBANA 2021

Distrito	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
<b>Total</b>	<b>145,558</b>	<b>124,903</b>	<b>24,162</b>	<b>60,351</b>	<b>40,390</b>	<b>4,674</b>	<b>554</b>	<b>8,748</b>	<b>6,679</b>	<b>501</b>	<b>5,872</b>	<b>306</b>
Iquitos	67,765	53,691	9,179	25,845	18,667	2,251	198	5,310	6,315	501	5,508	306
Alto Nanay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fernando Lores	3,410	2,518	476	1,146	896	107	19	682	84	0	84	0
Indiana	2,156	1,652	323	753	576	90	0	240	174	0	174	0
Las Amazonas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mazan	2,589	2,372	444	1,133	795	152	0	65	0	0	0	0
Napo	1,478	1,289	163	488	638	100	0	89	0	0	0	0
Punchana	18,480	17,368	3,607	9,105	4,656	175	163	774	0	0	0	0
Torres Causana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Belén	17,543	15,422	2,909	8,402	4,111	935	0	1,186	0	0	0	0
San Juan Bautista	32,137	30,591	7,061	13,479	10,051	864	174	402	106	0	106	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

Respecto al género, el 49.80% de los matriculados en la provincia, son del sexo masculino; además el 51.47% son varones; además el 51.51% son también varones del nivel de educación básica regular; el 49.89% de los matriculados en el nivel inicial, 51.63% en primaria, 52.50 en secundaria. Lo interesante es que sólo el 31.87% de los matriculados en educación técnico productiva son varones y los demás, es decir 68.13% mujeres; sin embargo, si se observa inequidades en la educación superior no universitaria donde el 84.11% son varones y sólo 15.89% son mujeres.

Cuadro N° 08

Provincia: Maynas MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO SEGÚN Distrito, MATRÍCULA MASCULINA 2021

Distrito	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
<b>Total</b>	<b>90,108</b>	<b>80,872</b>	<b>15,547</b>	<b>40,190</b>	<b>25,135</b>	<b>2,334</b>	<b>321</b>	<b>4,101</b>	<b>2,480</b>	<b>142</b>	<b>2,145</b>	<b>193</b>
Iquitos	32,424	27,109	4,849	13,237	9,023	1,083	120	2,027	2,085	142	1,750	193
Alto Nanay	495	495	103	258	134	0	0	0	0	0	0	0
Fernando Lores	3,773	3,235	597	1,486	1,152	49	6	442	41	0	41	0
Indiana	2,586	2,377	457	1,169	751	34	0	91	84	0	84	0
Las Amazonas	1,700	1,629	281	853	495	28	0	43	0	0	0	0
Mazan	2,888	2,807	558	1,490	759	64	0	17	0	0	0	0
Napo	3,442	3,355	544	1,848	963	48	0	39	0	0	0	0
Punchana	11,128	10,525	2,101	5,586	2,838	84	96	423	0	0	0	0
Torres Causana	1,464	1,464	264	798	402	0	0	0	0	0	0	0
Belén	10,330	9,053	1,653	4,931	2,469	432	0	845	0	0	0	0
San Juan Bautista	19,878	18,823	4,140	8,534	6,149	512	99	174	270	0	270	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

El siguiente cuadro, es complementario al análisis realizado en el párrafo anterior.

Cuadro N° 09

Provincia: Maynas MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO SEGÚN Distrito, MATRÍCULA FEMENINA

Distrito	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
<b>Total</b>	<b>90,870</b>	<b>78,358</b>	<b>15,344</b>	<b>38,598</b>	<b>24,416</b>	<b>2,597</b>	<b>233</b>	<b>5,268</b>	<b>4,414</b>	<b>359</b>	<b>3,942</b>	<b>113</b>
Iquitos	36,847	27,888	4,554	13,301	10,033	1,168	78	3,283	4,230	359	3,758	113
Alto Nanay	536	536	107	289	140	0	0	0	0	0	0	0
Fernando Lores	3,665	3,009	626	1,421	962	58	13	542	43	0	43	0
Indiana	2,545	2,250	445	1,118	687	56	0	149	90	0	90	0
Las Amazonas	1,580	1,472	256	826	390	51	0	57	0	0	0	0
Mazan	2,855	2,719	562	1,460	697	88	0	48	0	0	0	0
Napo	3,193	3,091	579	1,728	784	52	0	50	0	0	0	0
Punchana	10,540	9,956	2,179	5,138	2,639	91	67	426	0	0	0	0
Torres Causana	1,383	1,383	270	775	338	0	0	0	0	0	0	0
Belén	9,180	8,336	1,607	4,547	2,182	503	0	341	0	0	0	0
San Juan Bautista	18,746	17,718	4,159	7,995	5,564	530	75	372	51	0	51	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

De los 38,624 alumnos matriculados en el sistema educativo, en el distrito, el 95% corresponde a la educación básica regular; 3% corresponde al nivel de educación



básica alternativa, y sólo 1% de matriculados en educación técnico productiva y el mismo porcentaje de 1% en educación superior no universitaria.

En cuanto a los niveles de la educación básica regular, el 45% corresponde al nivel primaria, 32% al nivel secundario y 23% al nivel de inicial. Por otro lado, el 98% de los estudiantes se han matriculado en instituciones públicas; además el 83% son de áreas rurales; 51% de sexo masculino y 49% de sexo femenino.

Cuadro N° 10

San Juan Bautista: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2021

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>38,624</b>	<b>37,961</b>	<b>663</b>	<b>32,137</b>	<b>6,487</b>	<b>19,878</b>	<b>18,746</b>	<b>31,474</b>	<b>6,487</b>	<b>663</b>	<b>0</b>
<b>Básica Regular</b>	<b>36,541</b>	<b>35,878</b>	<b>663</b>	<b>30,591</b>	<b>5,950</b>	<b>18,823</b>	<b>17,718</b>	<b>29,928</b>	<b>5,950</b>	<b>663</b>	<b>0</b>
Inicial	8,299	8,185	114	7,061	1,238	4,140	4,159	6,947	1,238	114	0
Primaria	16,529	16,174	355	13,479	3,050	8,534	7,995	13,124	3,050	355	0
Secundaria	11,713	11,519	194	10,051	1,662	6,149	5,564	9,857	1,662	194	0
<b>Básica Alternativa</b>	<b>1,042</b>	<b>1,042</b>	<b>0</b>	<b>864</b>	<b>178</b>	<b>512</b>	<b>530</b>	<b>864</b>	<b>178</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Básica Especial</b>	<b>174</b>	<b>174</b>	<b>0</b>	<b>174</b>	<b>0</b>	<b>99</b>	<b>75</b>	<b>174</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Técnico-Productiva</b>	<b>546</b>	<b>546</b>	<b>0</b>	<b>402</b>	<b>144</b>	<b>174</b>	<b>372</b>	<b>402</b>	<b>144</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Superior No Universitaria</b>	<b>321</b>	<b>321</b>	<b>0</b>	<b>106</b>	<b>215</b>	<b>270</b>	<b>51</b>	<b>106</b>	<b>215</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	321	321	0	106	215	270	51	106	215	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

Respecto a los matriculados en EBR, sólo el 1% de los matriculados están en el ciclo I de inicial, es decir aquellos niños de 0 a 2 años, en los cuales el 80% se encuentra en PRONOEI. Además, el 22% se encuentran en el ciclo II de inicial, es decir niños de 3 a 5 años, de los cuales el 86% se encuentra en Jardín. Por otro lado, el 45% de los matriculados están en el nivel primaria de los cuales, además, en el 93% se encuentran bajo el sistema poli docente completo, 4% bajo el sistema poli docente multigrado y 3% unidocente multigrado. Finalmente, el 32% de los matriculados en EBR son de nivel secundario.

Cuadro N° 11

**San Juan Bautista: MATRÍCULA EBR POR TIPO DE GESTIÓN, ÁREA GEOGRÁFICA Y SEXO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y ESTRATEGIA O FORMA DE ATENCIÓN, 2021**

Nivel educativo y estrategia/característica	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
<b>Total Básica Regular</b>	<b>36,541</b>	<b>35,878</b>	<b>663</b>	<b>30,591</b>	<b>5,950</b>	<b>18,823</b>	<b>17,718</b>
<b>Inicial ciclo I (0-2 años) 1/</b>	<b>430</b>	<b>411</b>	<b>19</b>	<b>376</b>	<b>54</b>	<b>218</b>	<b>212</b>
Cuna	0	0	0	0	0	0	0
Cuna Jardín 2/	85	66	19	54	31	46	39
PRONOEI Ciclo I	345	345	0	322	23	172	173
<b>Inicial ciclo II (3-5 años)</b>	<b>7,869</b>	<b>7,774</b>	<b>95</b>	<b>6,685</b>	<b>1,184</b>	<b>3,922</b>	<b>3,947</b>
Jardín	6,782	6,755	27	5,766	1,016	3,362	3,420
Cuna-jardín 3/	921	853	68	790	131	479	442
PRONOEI Ciclo II	166	166	0	129	37	81	85
<b>Primaria</b>	<b>16,529</b>	<b>16,174</b>	<b>355</b>	<b>13,479</b>	<b>3,050</b>	<b>8,534</b>	<b>7,995</b>
Polidocente Completo	15,330	15,060	270	13,392	1,938	7,899	7,431
Polidocente Multigrado	699	614	85	85	614	356	343
Unidocente Multigrado	500	500	0	2	498	279	221
<b>Secundaria</b>	<b>11,713</b>	<b>11,519</b>	<b>194</b>	<b>10,051</b>	<b>1,662</b>	<b>6,149</b>	<b>5,564</b>
Presencial	11,713	11,519	194	10,051	1,662	6,149	5,564
A distancia	0	0	0	0	0	0	0
En alternancia	0	0	0	0	0	0	0

Nota: La matrícula en Educación Inicial excluye a los participantes en PRONOEI.

1/ Incluye niños con edades mayores a dos años matriculados en programas de inicial ciclo I.

2/ Comprende matrícula de 0-2 años en cuna-jardín.

3/ Comprende matrícula de 3-5 años en cuna-jardín.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

Los docentes son parte fundamental del sistema educativo y a nivel de toda la provincia de Maynas contamos para el 2021 con un total de 10,218 docentes, de los cuales, el 19% laboran en instituciones educativas del distrito de San Juan Bautista, pero el 36% de ellos, lo hacen en Iquitos distrito.

Por modalidad educativa, la gran mayoría de ellos (89%), está asignado a la educación básica regular, sólo 3% a la educación básica alternativa, 1% educación básica especial; 3% a educación técnica productiva y 4% a educación superior no universitaria. Por otro lado, al distrito, se le han asignado el 19% del total de docentes de la provincia; además representan el 18% de los docentes de la EBR de la provincia; 24% de los docentes de la EBA.

Cuadro N° 12

**Provincia: Maynas NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN Distrito, TOTAL 2021**

Distrito	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial 1/	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
<b>Total</b>	<b>10,218</b>	<b>9,106</b>	<b>1,643</b>	<b>4,076</b>	<b>3,387</b>	<b>289</b>	<b>84</b>	<b>335</b>	<b>404</b>	<b>41</b>	<b>321</b>	<b>42</b>
Iquitos	3,672	3,034	486	1,306	1,242	121	30	167	320	41	237	42
Alto Nanay	79	79	11	40	28	0	0	0	0	0	0	0
Fernando Lores	595	544	86	213	245	7	2	30	12	0	12	0
Indiana	369	334	56	136	142	6	0	15	14	0	14	0
Las Amazonas	256	246	46	111	89	5	0	5	0	0	0	0
Mazan	385	375	74	164	137	6	0	4	0	0	0	0
Napo	453	438	83	220	135	8	0	7	0	0	0	0
Punchana	1,226	1,144	201	563	380	13	25	44	0	0	0	0
Torres Causana	153	153	32	80	41	0	0	0	0	0	0	0
Belén	1,042	938	168	471	299	69	0	35	0	0	0	0
San Juan Bautista	1,988	1,821	400	772	649	54	27	28	58	0	58	0

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directa o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo educativo.

En línea con la cantidad de matriculados, en la provincia de Maynas el 89.55% de los docentes, laboran en entidades públicas y el 21% de los mismos lo hacen en el distrito.

Cuadro N° 13

Provincia: Maynas NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN Distrito, GESTIÓN PÚBLICA 2021

Distrito	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial 1/	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
<b>Total</b>	<b>9,150</b>	<b>8,220</b>	<b>1,484</b>	<b>3,696</b>	<b>3,040</b>	<b>262</b>	<b>84</b>	<b>314</b>	<b>270</b>	<b>41</b>	<b>187</b>	<b>42</b>
Iquitos	2,764	2,308	360	996	952	94	30	146	186	41	103	42
Alto Nanay	79	79	11	40	28	0	0	0	0	0	0	0
Fernando Lores	595	544	86	213	245	7	2	30	12	0	12	0
Indiana	369	334	56	136	142	6	0	15	14	0	14	0
Las Amazonas	256	246	46	111	89	5	0	5	0	0	0	0
Mazan	385	375	74	164	137	6	0	4	0	0	0	0
Napo	449	434	81	218	135	8	0	7	0	0	0	0
Punchana	1,190	1,108	190	545	373	13	25	44	0	0	0	0
Torres Causana	153	153	32	80	41	0	0	0	0	0	0	0
Belén	982	878	159	445	274	69	0	35	0	0	0	0
San Juan Bautista	1,928	1,761	389	748	624	54	27	28	58	0	58	0

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.  
1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo educativo.

Del mismo modo, el 72.77% de los docentes del nivel provincial, han sido destacados a ámbitos urbanos y 27.22% en ámbitos rurales. De ellos el 21% laboran en instituciones educativas del distrito.

Cuadro N° 14

Provincia: Maynas NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN Distrito, ÁREA URBANA

Distrito	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial 1/	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
<b>Total</b>	<b>7,436</b>	<b>6,382</b>	<b>1,150</b>	<b>2,857</b>	<b>2,375</b>	<b>278</b>	<b>84</b>	<b>307</b>	<b>385</b>	<b>41</b>	<b>302</b>	<b>42</b>
Iquitos	3,546	2,908	465	1,254	1,189	121	30	167	320	41	237	42
Alto Nanay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fernando Lores	172	132	21	56	55	7	2	19	12	0	12	0
Indiana	116	81	15	37	29	6	0	15	14	0	14	0
Las Amazonas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mazan	113	103	17	42	44	6	0	4	0	0	0	0
Napo	94	79	10	28	41	8	0	7	0	0	0	0
Punchana	984	907	163	462	282	13	25	39	0	0	0	0
Torres Causana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Belén	842	738	133	392	213	69	0	35	0	0	0	0
San Juan Bautista	1,569	1,434	326	586	522	48	27	21	39	0	39	0

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo educativo.

A nivel distrital, de los 1,988 docentes asignados, el 92% labora en educación básica regular, además el 91% es de gestión pública y 91% laboran en ámbitos urbanos

Cuadro N° 15

San Juan Bautista: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2021

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>1,988</b>	<b>1,928</b>	<b>60</b>	<b>1,569</b>	<b>419</b>	<b>1,509</b>	<b>419</b>	<b>60</b>	<b>0</b>
<b>Básica Regular</b>	<b>1,821</b>	<b>1,761</b>	<b>60</b>	<b>1,434</b>	<b>387</b>	<b>1,374</b>	<b>387</b>	<b>60</b>	<b>0</b>
Inicial 1/	400	389	11	326	74	315	74	11	0
Primaria	772	748	24	586	186	562	186	24	0
Secundaria	649	624	25	522	127	497	127	25	0
<b>Básica Alternativa</b>	<b>54</b>	<b>54</b>	<b>0</b>	<b>48</b>	<b>6</b>	<b>48</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Básica Especial</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Técnico-Productiva</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>7</b>	<b>21</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Superior No Universitaria</b>	<b>58</b>	<b>58</b>	<b>0</b>	<b>39</b>	<b>19</b>	<b>39</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	58	58	0	39	19	39	19	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo educativo.

Respecto, al personal no docente adscrito el 95% labora en educación básica regular, 3% en educación básica alternativa, 1% en educación básica especial, 1% en educación técnico productiva y 1% en educación superior no universitaria. Igualmente, el 95% labora en instituciones públicas y 95% en áreas urbanas

Cuadro N° 16

San Juan Bautista: PERSONAL NO DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2021

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>295</b>	<b>287</b>	<b>8</b>	<b>256</b>	<b>39</b>	<b>248</b>	<b>39</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
<b>Básica Regular</b>	<b>280</b>	<b>272</b>	<b>8</b>	<b>244</b>	<b>36</b>	<b>236</b>	<b>36</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
Inicial 1/	95	95	0	86	9	86	9	0	0
Primaria	89	84	5	79	10	74	10	5	0
Secundaria	96	93	3	79	17	76	17	3	0
<b>Básica Alternativa</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Básica Especial</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Técnico-Productiva</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Superior No Universitaria</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	2	2	0	0	2	0	2	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

1/ Incluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

### 1.1.3. Exposición de la Infraestructura a fenómenos naturales o antrópicos

Respecto a la oferta educativa, debemos señalar que a nivel provincial en Maynas, existen un total de 1,782 instituciones educativas, según el padrón de instituciones educativas del Ministerio de Educación (MINEDU), de las cuales 272 se encuentran en el distrito, siendo además 261 orientadas a la educación básica regular, sólo 4 instituciones de educación básica alternativa, 2 de educación básica regular, 3 con oferta técnico productiva y sólo dos instituciones superiores no universitarias. Cabe precisar que de las 261 instituciones educativas de EBR, 129 son de nivel inicial, 98 de primaria y 34 de secundaria.

Cuadro N° 17

Provincia: Maynas NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN Distrito, TOTAL 2021

Distrito	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
<b>Total</b>	<b>1,782</b>	<b>1,694</b>	<b>713</b>	<b>766</b>	<b>215</b>	<b>34</b>	<b>9</b>	<b>33</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>2</b>
Iquitos	282	243	106	91	46	14	3	14	8	1	5	2
Alto Nanay	30	30	7	19	4	0	0	0	0	0	0	0
Fernando Lores	232	223	81	114	28	2	1	5	1	0	1	0
Indiana	123	119	44	59	16	2	0	1	1	0	1	0
Las Amazonas	117	115	40	65	10	1	0	1	0	0	0	0
Mazan	146	143	55	73	15	2	0	1	0	0	0	0
Napo	163	160	63	84	13	2	0	1	0	0	0	0
Punchana	191	183	88	73	22	1	3	4	0	0	0	0
Torres Causana	48	48	18	26	4	0	0	0	0	0	0	0
Belén	178	169	82	64	23	6	0	3	0	0	0	0
San Juan Bautista	272	261	129	98	34	4	2	3	2	0	2	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas

El 92.93% de las instituciones educativas, son de gestión pública y de las 272 instituciones educativas del distrito, el 96.69% son igualmente de gestión pública.

Cuadro N° 18

Provincia: Maynas NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN Distrito, GESTIÓN PÚBLICA 2021

Distrito	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universita			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
<b>Total</b>	<b>1,656</b>	<b>1,581</b>	<b>665</b>	<b>728</b>	<b>188</b>	<b>28</b>	<b>9</b>	<b>30</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>
Iquitos	181	155	68	62	25	8	3	11	4	1	1	2
Alto Nanay	30	30	7	19	4	0	0	0	0	0	0	0
Fernando Lores	232	223	81	114	28	2	1	5	1	0	1	0
Indiana	123	119	44	59	16	2	0	1	1	0	1	0
Las Amazonas	117	115	40	65	10	1	0	1	0	0	0	0
Mazan	146	143	55	73	15	2	0	1	0	0	0	0
Napo	161	158	62	83	13	2	0	1	0	0	0	0
Punchana	183	175	84	70	21	1	3	4	0	0	0	0
Torres Causana	48	48	18	26	4	0	0	0	0	0	0	0
Belén	172	163	80	62	21	6	0	3	0	0	0	0
San Juan Bautista	263	252	126	95	31	4	2	3	2	0	2	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas

Aquí si es interesante señalar, que sólo el 34.34% de las instituciones educativas de la provincia, se encuentran en zonas urbanas, es decir, 612 instituciones educativas de 1,656. En el caso del distrito, encontramos unas 139 instituciones educativas, de las cuales 131 orientadas a la EBR.

Cuadro N° 19

Provincia: Maynas NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN Distrito, ÁREA URBANA 2021

Distrito	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universita			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
<b>Total</b>	<b>612</b>	<b>533</b>	<b>295</b>	<b>153</b>	<b>85</b>	<b>32</b>	<b>9</b>	<b>27</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>2</b>
Iquitos	236	197	89	69	39	14	3	14	8	1	5	2
Alto Nanay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fernando Lores	21	15	8	5	2	2	1	2	1	0	1	0
Indiana	13	9	6	2	1	2	0	1	1	0	1	0
Las Amazonas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mazan	10	7	3	2	2	2	0	1	0	0	0	0
Napo	9	6	3	2	1	2	0	1	0	0	0	0
Punchana	93	86	54	22	10	1	3	3	0	0	0	0
Torres Causana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Belén	91	82	51	20	11	6	0	3	0	0	0	0
San Juan Bautista	139	131	81	31	19	3	2	2	1	0	1	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas

Tenemos en efecto, 1,170 instituciones educativas a nivel provincial, ubicadas en zonas rurales y en el distrito, unas 133, las cuales en su gran mayoría dedicadas a la EBR.

Cuadro N° 20

Provincia: Maynas NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN Distrito, ÁREA RURAL 2021

Distrito	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universita			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
<b>Total</b>	<b>1,170</b>	<b>1,161</b>	<b>418</b>	<b>613</b>	<b>130</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Iquitos	46	46	17	22	7	0	0	0	0	0	0	0
Alto Nanay	30	30	7	19	4	0	0	0	0	0	0	0
Fernando Lores	211	208	73	109	26	0	0	3	0	0	0	0
Indiana	110	110	38	57	15	0	0	0	0	0	0	0
Las Amazonas	117	115	40	65	10	1	0	1	0	0	0	0
Mazan	136	136	52	71	13	0	0	0	0	0	0	0
Napo	154	154	60	82	12	0	0	0	0	0	0	0
Punchana	98	97	34	51	12	0	0	1	0	0	0	0
Torres Causana	48	48	18	26	4	0	0	0	0	0	0	0
Belén	87	87	31	44	12	0	0	0	0	0	0	0
San Juan Bautista	133	130	48	67	15	1	0	1	1	0	1	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas

En efecto, de las 272 les, el 92% se orienta a la EBR, además el 97% son de gestión pública, 51% se encuentran en zonas urbanas, de las cuales además el 94% son de gestión pública.

Cuadro N° 21

**San Juan Bautista: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2021**

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>272</b>	<b>263</b>	<b>9</b>	<b>139</b>	<b>133</b>	<b>130</b>	<b>133</b>	<b>9</b>	<b>0</b>
<b>Básica Regular</b>	<b>261</b>	<b>252</b>	<b>9</b>	<b>131</b>	<b>130</b>	<b>122</b>	<b>130</b>	<b>9</b>	<b>0</b>
Inicial	129	126	3	81	48	78	48	3	0
Primaria	98	95	3	31	67	28	67	3	0
Secundaria	34	31	3	19	15	16	15	3	0
<b>Básica Alternativa</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Básica Especial</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Técnico-Productiva</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Superior No Universita</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	2	2	0	1	1	1	1	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas

En cuanto al número de locales educativos, del total de 178 que tenemos en el distrito, 172 son de EBR es decir el 97% de las mismas y de ellas el 42% se orienta a la atención sólo del nivel inicial, 34% sólo al nivel primaria, sólo 1% sólo al nivel secundaria, 4% a los niveles inicial y primaria, 16% a los niveles primaria y secundaria y 2% a los niveles inicial, primaria y secundaria.

Cuadro N° 22

**San Juan Bautista: NÚMERO DE LOCALES EDUCATIVOS POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO OFRECIDO, 2021**

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>178</b>	<b>173</b>	<b>5</b>	<b>70</b>	<b>108</b>	<b>65</b>	<b>108</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
<b>Básica Regular 1/</b>	<b>172</b>	<b>167</b>	<b>5</b>	<b>66</b>	<b>106</b>	<b>61</b>	<b>106</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
Sólo Inicial	72	70	2	34	38	32	38	2	0
Sólo Primaria	59	59	0	10	49	10	49	0	0
Sólo Secundaria	2	2	0	1	1	1	1	0	0
Inicial y Primaria	7	7	0	3	4	3	4	0	0
Primaria y Secundaria	28	26	2	14	14	12	14	2	0
Inicial y Secundaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inicial, Primaria y Secundaria	4	3	1	4	0	3	0	1	0
<b>Sólo Básica Alternativa</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Sólo Básica Especial 2/</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Sólo Técnico-Productiva</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Sólo Sup. No Universitaria 3/</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	2	2	0	1	1	1	1	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública

1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva.

2/ Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva.

3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico-productiva, u otra modalidad de la

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.

Con base a información actualizada al mes de mayo del 2022, del Padrón de Instituciones Educativas y Programas el MEF contabiliza sólo locales escolares que se encuentran dentro de dicho padrón y son la base para determinar las brechas correspondientes, en ese sentido, en el distrito encontramos la presencia de 629 entre Instituciones educativas y locales escolares, de las cuales sólo 28 son públicas y de gestión directa y las demás de gestión privada, predominando aquellas de naturaleza pública pero de gestión privada.

Cuadro N° 23

**Instituciones Educativas y Locales Escolares por tipo de Gestión**

	<b>Pública de gestión directa</b>	<b>Pública de gestión privada</b>	<b>Privada</b>	<b>TOTAL</b>
Instituciones Educativas (I.E.)	14	354	12	380
Locales Escolares*	14	223	12	249

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

\* Se contabiliza solo los locales escolares codificados en el padrón, existen IE con locales sin codificación.

Nota: Se considera los centros educativos y locales de servicios de educación básica regular, especializada, alternativa, para adultos, técnico productivos y educación superior no universitaria

Información de 2021 actualizada a mayo del 2022

De acuerdo a la carga docente, se observa que el rubro “otros” es el más significativo (258), aunque no precisa el tipo de carga docente. Sin embargo, en 45 Instituciones educativas cuentan con un tipo de carga denominada Unidocente, le siguen las Instituciones educativas de modalidad Polidocente Completo (33) y Polidocente multigrado (13).

Cuadro N° 24

**Instituciones Educativas por carga de docencia, según tipo de gestión**

	<b>Polidocente Completo</b>	<b>Polidocente Multigrado</b>	<b>Unidocente</b>	<b>Otros</b>	<b>TOTAL</b>
Asociación civil, Institución Ben.	0	0	0	3	3
Comunidad	0	0	0	0	0
Comunidad o asociación religiosa	1	0	0	1	2
Convenio con Sector Educación	3	0	0	9	12
Cooperativo	0	0	0	0	0
Empresa	0	0	0	0	0
Municipalidad	0	0	0	0	0
Otro sector público	1	0	0	4	5
Particular	1	1	0	7	8
Sector Educación	33	13	45	258	316

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN) 2021. Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). MINED

Respecto a la infraestructura y servicios en los locales públicos del sector educación del distrito y de acuerdo con el Padrón de Instituciones Educativas del MINEDU, se estableció para mayo del 2022 que sólo el 16% de los locales calificaba en “en buen estado”, reflejando la problemática de los cercos perimetrales, paredes, techos y demás áreas dentro de las Instituciones educativas. Así mismo se detectó una serie de brechas que constituyen agenda para contribuir a la mejora de la calidad educativa del distrito.

Tenemos por ejemplo que existe una brecha de 25.6% de locales públicos que carecen de conexión de energía eléctrica, estos mayoritariamente ubicados en zonas rurales; así mismo existe una gran brecha de locales públicos de instituciones educativas que no se encuentran conectados a redes públicas de agua potable.

El 74% de Instituciones educativas carece de los tres servicios básicos (luz, agua, desagüe); así mismo existe una brecha de 58.2% de instituciones educativas sin acceso a internet y finalmente tenemos la brecha de 20.6% de escuelas que no cuentan con internet en el nivel secundario.

En ese orden de ideas, en el marco del proceso de planificación deben implementarse una serie de iniciativas que permitan contribuir al cierre de esas brechas identificadas.

Cuadro N° 25

Infraestructura y servicios en locales públicos

Unidad	Locales públicos en buen estado	Locales públicos conectados a red de electricidad	Locales públicos conectados a red de agua potable	Locales públicos conectados a red de desagüe	Locales públicos con los tres servicios básicos	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria
Porcentaje	16.1	74.4	29.5	57.1	26.0	41.8	79.4
<b>Brecha</b>	83.9	25.6	70.5	42.9	74.0	58.2	20.6

Información de 2018 y 2020 actualizada a mayo 2022

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

Nota: Los valores de los indicadores corresponde al 2020, a excepción de lo locales públicos de Educación básica en buen estado, que corresponde al 2018.

Se considera los centros educativos y locales de servicios de educación básica regular, especializada, alternativa, para adultos, técnico productivos y educación superior no universitaria



1.1. Cultural  
1.1.1. Vestigios Históricos

No es posible entender la historia del distrito, sin conocer la dinámica económica y social que se fue generando a lo largo de los años; en ese sentido, lo primero que debemos señalar es que el territorio del distrito en particular y de la ciudad de Iquitos, en general, se ha ido ocupando de manera gradual, en virtud del desarrollo de las diferentes actividades económicas del entorno, y se ha ido transformando hasta alcanzar la actual configuración.

En general, es aceptada la hipótesis que los primeros pobladores llegados al continente americano lo hicieron a través del Estrecho de Behring, y que hace por lo menos 20.000 años llegó el hombre a la Amazonía y a través de sucesivas migraciones internas, fueron ocupando todo el llano amazónico

Por otro lado, de acuerdo con investigaciones arqueológica realizadas en la selva, se concluye que los aborígenes amazónicos estaban asentados en núcleos de alta densidad demográfica, según la universidad de Berkeley, se estimó que a lo largo de la selva amazónica había unas 6.5 millones de habitantes; de los cuales 5 se ubicaban en la misma llanura. (García, 1994)

En consecuencia, se puede inferir que esta población no sólo desarrollaba una economía extractiva y de subsistencia, si no que desarrollaba al menos un ciclo básico agrícola de sembrío, cultivo y recolección. Su nomadismo era muy relativo, contaban con técnicas propias adaptadas al control de su medio y suficientemente comprobadas formas de domesticación de animales y alimentos como la yuca. Políticamente desconocían la complejidad organizativa del Estado y su organización se basaba en pequeños grupos independientes que mantenían entre si relaciones de intercambio, en relaciones de armonía y conflicto. La figura del líder era importante, su sistema de producción colectividad y el espacio de sus territorios abierto, libre y común que alcanzaba hasta donde llegaban sus necesidades de subsistencia.

Los excedentes de producción, como la yuca y su derivado, la fariña, entre otros productos eran intercambiadas con productos de altura, propios de culturas diferentes (carnes, sal, etc.), a partir de dos elementos básicos la canoa para el transporte y la fariña que servía de alimento para los largos viajes.

El proceso natural de las poblaciones aborígenes fue interrumpido por la llegada de los conquistadores españoles, sólo desde 1500 a 1570 se cuentan unas 22 expediciones que recorrieron el Amazonas y sus afluentes, aguas arriba o siguiendo el curso de la corriente y en donde las relaciones con los lugareños fueron de rechazo algunas veces con confrontación y otras de recibimiento cordial.

Hacia febrero de 1638 cuando los jesuitas Gaspar Cujía y Lucas de la Cueva empiezan a implementar el proyecto misionero diseñado por la misma Compañía para evangelizar América, el sistema de las Reducciones de Maynas, que si bien defendía a los indígenas de la ambición de encomenderos y bandeirantes, imponía un régimen paternalista y autoritario, reuniendo compulsivamente en poblados a indígenas habituados a otro género de vida y aun de distintas raíces étnicas a veces con conflictos inmemoriales. Asumió ciertamente algunos de sus valores y sus modos de

producción tradicional, pero con una sola intención: evangelizarlos, destruyendo el alma de toda identidad: su universo religioso.

Se sabe que alrededor de 1635, los indómitos Maynas asesinaron a todos los encomenderos españoles, que se establecieron en San Francisco de Borja después de su fundación por Diego de Vaca. Había y para entonces una abierta resistencia a la dominación foránea, una capacidad de afirmarse frente a lo extraño, una extraña intuición de que el nuevo orden llevaba en sus entrañas la lógica del exterminio de todo lo diferente.

Como es sabido, toda la zona actual de la ciudad de Iquitos y en particular del distrito de San Juan Bautista, estuvo ocupada por diferentes pueblos originarios como los Yameo, que se ubicaban en el sector del río Itaya y en la parte media del río Nanay; además tenemos a los Iquitos, que ocupaban la parte alta del río Nanay y utilizaban las áreas de los distritos de la actual ciudad de Iquitos, para sus actividades de caza, pesca y recolección (Grohs 1974; Espinosa 1995).

En la época del virreinato del Perú, en la zona se constituyen un conjunto de reducciones, las cuales fueron creadas por los misioneros jesuitas. Ya hacia el año 1755, se habían conformado alrededor de la zona ocho "reducciones", entre ellas: San Regis de Yameos, ubicada a orillas del río Marañón; San Miguel de Ucayali de Yameos, localizada posiblemente en terrenos de la actual ciudad de Nauta; San Joaquín de Omaguas, trasladada a la orilla izquierda del río Amazonas en los terrenos del actual caserío del mismo nombre; San Pablo de Napeanos, ubicada en el actual emplazamiento de la ciudad de Iquitos; San Juan Evangelista de Miguianos, ubicada en el río Itaya; San Andrés Apóstol de Parranos, ubicada en las riberas del río Itaya; y Santa María de la Luz de Masamaes y Santa Bárbara, ubicadas a las orillas del río Nanay.

De acuerdo con los dictámenes del virreinato, los religiosos jesuitas cumplían las ordenes de agrupar o "reducir" a la población en centros poblados con fines de evangelización y de explotación productiva, generando una serie de mezclas étnicas de diferentes poblados. Las actividades promovidas entonces son la crianza de aves de corral y porcinos, así como la agricultura de auto sostenimiento; muchas de estas actividades aún hoy prevalecen a los largo sobre todo de poblaciones ribereñas (IIAP et al. 2000).

La retirarse los jesuitas en 1,767, muchas de las reducciones desaparecieron y la población volvió a sus antiguos territorios y sus actividades ancestrales. Otras reducciones, sin embargo, se fueron transformando en poblados dirigidos por tenientes gobernadores que por lo general eran ex soldados al servicio de los jesuitas que habían partido.

Con la independencia del Perú, el año 1829, se funda la actual ciudad de Nauta, constituyéndose, por unos 50 años en el centro de las actividades comerciales y portuarias a través del cual se canalizan los productos extraídos de la zona. Sin embargo, debido, al alejamiento del río, en la última mitad del siglo XIX, Nauta pierde vigencia y es desplazada por Iquitos, que florece conjuntamente con el boom del caucho.

Durante esta etapa de bonanza económica derivada de la explotación del caucho (1,870-1,915), todo el eje conformado por la carretera Iquitos-Nauta y los Ríos Itaya y Nanay se convierten en los focos de extracción cauchera, actividad que se extendería a casi toda la Amazonía por medio siglo. Desde entonces surge la idea de la

construcción de una carretera que una a Iquitos con Nauta; sin embargo, con el deterioro de dicha explotación cauchera, la idea fue postergándose (López, 1991).

Sin embargo, a pesar del declive de la explotación cauchera, la Ciudad de Iquitos continuó su proceso de consolidación urbana con altas tasas de crecimiento demográfico. Posteriormente, con la ejecución del proyecto de la carretera Iquitos-Nauta, los flujos de explotación se empezaron a diversificar con mayor intensidad; de esta manera para fines de la década de los 70s, ya se habían consolidado los actuales caseríos de Peña Negra, Varillal y Moralillo con una población total aproximada de 300 habitantes (ORDELORETO, 1980).

La defensa del patrimonio ecológico y cultural, el rescate de su historia, la investigación de las tecnologías tradicionales, las expresiones culturales autóctonas y los lenguajes vernáculos, la literatura, la música y otras formas de expresión, se empiezan a manifestar desde la década de los 80s, en las que tenemos muchos indicios inequívocos de que se da un momento de máxima intensidad en la cultura regional donde se acrisolan la identidad y/ o identidades de una región de tan intensa y apasionada historia. Los festivales regionales se constituyen en momentos celebratorio de todas las expresiones culturales regionales en Iquitos y en otras ciudades de la selva, vienen a confirmarlo año a año. Un ejemplo de ello fue la lucha denodada por la defensa de la Reserva Pacaya-Samiria, la emergencia de una cantidad de movimientos culturales, científica y política que tratan de dar una respuesta a la problemática del espacio amazónico, son una muestra de ello. Aunque dispersas y atomizadas hoy, llegará un día en que, como surgidas de una misma fuente, habrán de encontrarse armónicamente. Algo nuevo se vislumbra en el horizonte.

Para los años 80s, con la mayor consolidación de la ciudad de Iquitos, se retomó la idea de ejecutar la vieja aspiración de la carretera que una a Iquitos con Nauta, a lo largo de todo el trazo, se constituyeron una serie de asociaciones agropecuarias en El Paujil, Nuevo Horizonte y Ex Petroleros, así mismo se fue incrementando el número de adjudicatarios en toda la zona y se fueron realizando una serie de trochas de penetración. Luego vino una época de formalización parcial, con la entrega de certificados de posesión y además del otorgamiento de créditos del Banco Agrario, lo cual tuvo un fuerte impacto en la actividad económica de la zona, pero también en el bosque.

Para fines de los años 80s, muchos parceleros, iniciaron un proceso de abandono progresivo y gradual de sus tierras, por la baja fertilidad de las mismas que impactaba en los bajos niveles de rentabilidad de cuanto cultivo se desarrollase. Sin embargo, a mediados de los años 90s se decide ejecutar el proyecto aplicando capas asfálticas apropiadas para la zona selvática con fuertes niveles de precipitaciones pluviales, entonces nuevamente las zonas colindantes empezaron a repoblarse de manera rápida, creándose todo un conjunto de asentamientos humanos; lo novedoso de esta nueva etapa es que se dejó de crear asociaciones agropecuarias para la obtención de préstamos del Banco Agrario, la ocupación de los terrenos se realizó con la expectativa de especulación de terrenos y de los beneficios expectaticios generados de la dinámica económica productiva y comercial que traería la nueva carretera.

Actualmente, observamos un asentamiento de poblaciones ocupando los territorios de manera dispersa con escasa articulación entre ellas desde el punto de vista social y económico, en la cual, sin embargo, la ciudad de Iquitos, representa el centro administrativo, y de prestación de diferentes servicios comerciales, financieros,

turísticos y de diferente tipo que dan soporte a las actividades económicas de toda la región. El distrito de San Juan representa en este contexto, por un lado, la única zona de expansión urbana horizontal de la ciudad de Iquitos y de otro lado, la puerta de ingreso de los diferentes poblados desde nauta, además de centro logístico aeroportuario para el transporte de personas y bienes por vía aérea, al tener el aeropuerto en su jurisdicción. Por otro lado, como veremos más adelante, también concentra la mayor oferta laboral de la ciudad y junto a los demás distritos de la ciudad, la mayor oferta de servicios públicos y la mayor población de la región.

A nivel antropológico, se puede distinguir dos patrones socioculturales claramente diferenciados: Los mestizos, provenientes del departamento de Loreto y del resto del país, que ocupan las ciudades de Iquitos, el distrito de San Juan Bautista y Nauta, y el área adyacente al eje carretero; y los ribereños, resultado del mestizaje de fragmentos de grupos étnicos cocama-cocamilla y huitoto con los descendientes de migrantes del departamento de San Martín principalmente, que ocupan las riberas y zonas inundables de las cuencas de los ríos Nanay, Itaya, Amazonas y Marañón.

Respecto a los movimientos indígenas contemporáneos, debemos señalar que estos han mostrado una gran desconfianza y una marcada distancia de diferentes tipos de tutelaje, lo cual ha sido un rasgo muy distintivo, desde la época de los misioneros, luego el rol que ejercieron algunos antropólogos, algunas ONGs e incluso el Estado. Actualmente, estas organizaciones demandan asesoramiento y apoyo técnico. Algunas experiencias como AIDSESP con su proyecto bilingüe intercultural del Instituto Superior Pedagógico Loreto y otros proyectos de titulación de tierras y programas de ecodesarrollo así lo demuestran.

Se tiene la impresión que el discurso de las reivindicaciones ha sufrido cambios cualitativos significativos, por ejemplo del clamor por la tierra se ha transformado en exigencia de los territorios, de conceptos de salud asistencial, se ha pasado a la valoración de la medicina tradicional, se reclama una educación funcional bilingüe con contenidos multiculturales pero inclusivos en contextos más nacionales; así también, del reclamo por mayor atención por parte del Estado nacional y su inclusión, se ha pasado a exigir la autonomía y el derecho consuetudinario a regirse por sus propias normativas y valores culturales.

Poco a poco, se ha ido perdiendo el sectarismo cerrado e intolerante de creerse en los únicos dueños de las tierras americanas y hay un viraje a la incorporación de otros sectores de la sociedad, a comprender mejor los procesos de mestizaje, lo cual es reforzado por diferentes oleadas migratorias.

Se comprende por tanto que es condición fundamental de desarrollo, que establecer alianzas con otros sectores sociales, las antiguas reivindicaciones lingüísticas con han enriquecido con nuevas propuestas de interculturalidad. En ese sentido existen experiencias muy valiosas como el Programa bilingüe- bicultural del Instituto Superior Pedagógico Loreto y de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) significan un gran aporte, bajo el control de los propios indígenas, a la construcción de una rica y abierta identidad. Este movimiento por la interculturalidad dialogante ha iluminado el proyecto global de la sociedad, de articulación de las regiones, de armonización y respeto de las diferencias de construcción de identidad de otros sectores.

En ese orden de ideas, la nueva reflexión, sobre aspectos culturales, territoriales, de autodeterminación, preservación del medio ambiente, las organizaciones sociales, el

derecho consuetudinario, están abriendo nuevas perspectivas para el desarrollo de modelos alternativos de los espacios regionales, con sistemas educativos diferenciados de acuerdo a los diferentes entornos ecosistémicos, regionales, sub regionales y de las mismas comunidades.

## Población Indígena y Lengua materna

El 98.50% de la población del distrito tiene como lengua materna al castellano y el resto manifiesta tener diferente tipo de lengua materna, desde el quechua ó aimara, otras lenguas nativas, hasta lenguas extranjeras.

Cuadro N° 01

Distrito de San Juan Bautista: P3a+: Idioma o lengua con el que aprendió hablar 2017

P: Área concepto censal	Castellano	Quechua ó Aimara	Lenguas nativas originarias de la selva	Otra lengua extranjera, incluido portugués	Lengua de señas peruanas	No escucha, ni habla	No sabe / No responde	Total
Urbano censal	104,830	490	156	175	52	101	720	106,524
Rural censal	12,309	37	23	11	2	16	5	12,403
<b>Total</b>	<b>117,139</b>	<b>527</b>	<b>179</b>	<b>186</b>	<b>54</b>	<b>117</b>	<b>725</b>	<b>118,927</b>
%	98.50%	0.44%	0.15%	0.16%	0.05%	0.10%	0.61%	100.00%

No Aplica : 8 078

INEI: Censo 2017. Elab. Propia

De la población originaria del distrito (los que tienen como lengua materna alguna lengua nativa), el 26.26% manifestó provenir de la cultura Kukama kukamiria y un 20.67% de los Shipibos Konibos, los demás provienen de un espectro bastante amplio de comunidades indígenas de la Amazonía.

Cuadro N° 02

Distrito de San Juan Bautista: P3a+: Población originaria con el idioma que aprendió a hablar 2017

Lenguas originarias	Urbano	Rural	Total	%
Ashaninka	7		7	3.91%
Awajún / Aguaruna	10		10	5.59%
Shipibo - Konibo	36	1	37	20.67%
Shawi/Chayahuita	5	11	16	8.94%
Matsigenka/Machigu	9	4	13	7.26%
Achuar	10		10	5.59%
Otra lengua nativa u originaria	6		6	3.35%
Wampis	3		3	1.68%
Tikuna	1		1	0.56%
Urarina		3	3	1.68%
Kandozi-Chapra	2		2	1.12%
Matses	6		6	3.35%
Kukama kukamiria	43	4	47	26.26%
Yagua	5		5	2.79%
Murui-Muinani	5		5	2.79%
Majuna	1		1	0.56%
Ocaina	2		2	1.12%
Shiwilu	4		4	2.23%
Omagua	1		1	0.56%
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>	<b>23</b>	<b>179</b>	<b>100.00%</b>

INEI: Censo 2017. Elab. Propia

Respecto cómo se autoperciben en relación con sus antepasados, la población encuestada el año 2017, manifestó en un 86.29% identificarse como mestizo, los demás se autoperciben como morenos o afrodescendientes (3.58%); quechuas o aimaras (1.60%), blancos (2.45%) y apenas 0.92 se considera nativo originario de la Amazonía, situación que llama poderosamente la atención.

Cuadro N° 03

Distrito de San Juan Bautista: P12a+: Por sus costumbres y sus antepasados Ud. se considera:.... 2017

P: Área concepto censal	Quechua o Aimara	Nativo o indígena de la amazonía u otro pueblo originario	Negro, moreno, zambo, mulato / pueblo afroperuano o afrodescendiente	Blanco	Mestizo	Otro	No sabe / No responde	Total
Urbano censal	1,419	828	2,786	2,003	70,612	555	3,945	82,148
Rural censal	43	13	473	234	8,044	3	194	9,004
<b>Total</b>	<b>1,462</b>	<b>841</b>	<b>3,259</b>	<b>2,237</b>	<b>78,656</b>	<b>558</b>	<b>4,139</b>	<b>91,152</b>
<b>%</b>	<b>1.60%</b>	<b>0.92%</b>	<b>3.58%</b>	<b>2.45%</b>	<b>86.29%</b>	<b>0.61%</b>	<b>4.54%</b>	<b>100.00%</b>
<b>No Aplica :</b>	35 853							

INEI: Censo 2017. Elab. Propia

Finalmente señalaremos que San Juan Bautista forma parte de la provincia de Maynas en la Región Loreto, junto a otros 1 distritos, cuya capital es la Villa San Juan, ubicado a 96 msnm. Fue creado como espacio de administración política, mediante Ley N° 27195 del 5 de noviembre de 1999, durante el gobierno del presidente Alberto Fujimori. De acuerdo al reconocido escritor Armando Reбата Parra, la historia del pueblo de San Juan, tiene sus primeros antecedentes desde 1,930 durante el auge de la explotación del caucho y la balata que originó el surgimiento de algunas haciendas en asentamientos Kukama.

El primer proceso electoral celebrado en el distrito, fue el 17 de noviembre del 2002, en las que fue elegido su primer alcalde el Sr. Jorge Monasí Franco.

#### 1.1.2. Patrimonio paisajístico

A nivel de recursos de tipo turístico inventariados para todo el eje carretero Iquitos – Nauta que comprende desde la ciudad de Iquitos, hasta el distrito de Nauta, pasando por el Distrito de San Juan Bautista, el IIAP (Del Aguila, 2012) identificó 88 recursos turísticos de diferentes categorías, entre las cuales se pudo identificar 20 sitios naturales con valor paisajístico dentro del distrito y que reproducimos en el presente cuadro:

## Cuadro N° 04

**San Juan Bautista: Recursos Turísticos - Sitios Naturales Paisajísticos del área de influencia de la Carretera Iquitos – Nauta**

ITEM	DISTRITOS	RECURSOS TURÍSTICOS	CATEGORÍA	TIPO	SUB_TIPO	JERARQUÍA
1	San Juan Bautista	Allpahuayo - Mishana	Sitios Naturales	Áreas Protegidas	Reservas Nacionales	3
3	San Juan Bautista	Playa Esperanza	Sitios Naturales	Costas	Playas	1
4	San Juan Bautista	Playa Tipishca	Sitios Naturales	Costas	Playas	1
5	San Juan Bautista	Playa Uni Suny	Sitios Naturales	Costas	Playas	1
7	San Juan Bautista	Aldea	Sitios Naturales	Cuerpos de Agua	Laguna	1
8	San Juan Bautista	Casho Cocha	Sitios Naturales	Cuerpos de Agua	Laguna	1
11	San Juan Bautista	Cocha Llanchama	Sitios Naturales	Cuerpos de Agua	Laguna	1
15	San Juan Bautista	Encanto De Laguna	Sitios Naturales	Cuerpos de Agua	Laguna	1
17	San Juan Bautista	Mapacocha	Sitios Naturales	Cuerpos de Agua	Laguna	1
23	San Juan Bautista	Zungarococha	Sitios Naturales	Cuerpos de Agua	Laguna	1
24	San Juan Bautista	Laguna de Quistococha	Sitios Naturales	Cuerpos de Agua	Laguna	1
27	San Juan Bautista	Bosque Interpretativo El Milagro	Sitios Naturales	Lugares Pintorescos	Bosques	1
29	San Juan Bautista	Bosque Interpretativo Esperanza	Sitios Naturales	Lugares Pintorescos	Bosques	1
30	San Juan Bautista	Bosque Reserva Privada de Villa Chachita	Sitios Naturales	Lugares Pintorescos	Bosques	1
31	San Juan Bautista	Bosque Reserva Privada del Fundo La China	Sitios Naturales	Lugares Pintorescos	Bosques	1
32	San Juan Bautista	Bosque Reserva Comunal Nueva Vida	Sitios Naturales	Lugares Pintorescos	Bosques	1
33	San Juan Bautista	La Jungla	Sitios Naturales	Lugares Pintorescos	Bosques	1
35	San Juan Bautista	Varillal - Llanchama	Sitios Naturales	Lugares Pintorescos	Bosques	1
36	San Juan Bautista	Banco de coquinas Paraíso	Sitios Naturales	Otros	Lugares paleontológicos (fósiles)	1
37	San Juan Bautista	Fósiles de Crinoideos	Sitios Naturales	Otros	Lugares paleontológicos (fósiles)	1

### 1.1.3. Fiestas religiosas, costumbres y creencias

DE acuerdo, con el último Censo de Población y Vivienda realizado por el INEI el año 2017, al consultar sobre la religión que profesa la población del distrito de SJB, el 65.11% se reconoce católico; 25.91% evangélico; y con una serie de religiones similares entre si y vinculadas al cristianismo. Finalmente el 4.36% manifiesta no adherir a ninguna religión.

## Cuadro N° 05

Distrito de San Juan Bautista: P12a+: Religión que profesa

P: Área concepto censal	Católica	Evangélica	Cristiano	Adventista	Testigo de Jehová	Mormones	Otra	Ninguna	Total
Urbano censal	53,736	20,840	217	1,827	403	1,179	249	3,697	82,148
Rural censal	5,612	2,782	8	200	47	33	44	278	9,004
<b>Total</b>	<b>59,348</b>	<b>23,622</b>	<b>225</b>	<b>2,027</b>	<b>450</b>	<b>1,212</b>	<b>293</b>	<b>3,975</b>	<b>91,152</b>
<b>%</b>	<b>65.11%</b>	<b>25.91%</b>	<b>0.25%</b>	<b>2.22%</b>	<b>0.49%</b>	<b>1.33%</b>	<b>0.32%</b>	<b>4.36%</b>	<b>100.00%</b>

**No Aplica :** 35 853

INEI: Censo 2017. Elab. Propia

Esta situación es la base sobre la cual se ha desarrollado muchas de las creencias y festividades de toda la región y en particular en nuestro distrito.

Nuestra Amazonía, es uno de los lugares que siempre sorprende a los visitantes y turistas, ahí se mantienen vivas muchas de las culturas propias de la zona, que se preservan, hasta la actualidad, manteniendo sus lenguas originarias, sus costumbres y tradiciones.

Un aspecto fundamental de las costumbres de nuestra selva, es sin lugar a dudas, la gastronomía, además del juane, existen varios otros platos símbolos de la región como el tacacho con cecina, un delicioso plato preparado con base de plátanos verde asado y machacado, que sirve de acompañamiento con la cecina de cerdo ahumado.

Una de las celebraciones más difundidas en muchos pueblos de la selva es el Corpus Christi, la cual se realiza en el mes de mayo y donde los pobladores participan con mucha devoción y luego en la noche con las festividades respectivas donde se celebra con una serie de bebidas exóticas.

Sin embargo, la mayor fiesta en toda la selva peruana es la fiesta de San Juan, en la cual se ha instaurado ya históricamente la semana turística y en la cual, los visitantes pueden degustar una gran variedad de platos típicos y demás tragos.

Como parte del folklore, existen una serie de manifestaciones culturales como danzas típicas, mitos, leyendas y demás creencias difundidas y mantenidas de generación en generación.

### **Festividades Tradicionales del Distrito de San Juan Bautista**

La Fiesta de San Juan La fiesta de San Juan se celebra el 24 de junio, de cada año, en todos los pueblos del departamento y de la Selva del Perú. En la noche del 23, hombres y mujeres acuden a los ríos a purificarse; a este baño se le conoce como "el baño bendito", pues se cree que en tal fecha San Juan bendice los cursos de agua y, quien se bañe en ellos tendrá felicidad y salud durante todo el año. El día 24 la gente se traslada al distrito de San Juan, donde se celebra una misa y, se realiza una procesión que es acompañada por banda típica con bombos, tambores y flautas. El plato típico de la fecha es el "juane" hecho con arroz, gallina, huevos y aceituna envuelto en hojas de bijao. Durante la Semana Turística de Iquitos se organizan bailes, desfiles de conjuntos típicos, concursos fotográficos y una feria artesanal

### **GASTRONOMIA LORETANA Y DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA**

La gastronomía de Iquitos, incluida la del distrito de San Juan Bautista, comprende una amplia gama culinaria, enraizado con sabores tradicionales y típicos de la Amazonía, los cuales incluyen una serie de salsas, guisos, sopas, los cuales son preparados con insumos y especias de la región y algunos enriquecidos con insumos de otros lugares del país, como las aceitunas en el caso de los juanes.

La siguiente descripción de los recursos turísticos vinculados a la gastronomía, son reproducidos de la "GUÍA TURÍSTICA DE LA REGIÓN LORETO", elaborado por Llatas Medina, Pamela & Pinedo Gonzáles Judy Limny de la Universidad Ricardo Palma en el año 2017.

- **Ensalada de chonta o palmito:** (tallo de la palmera también denominada pona).
- **Cebiche de dorado:** A base del pescado.
- **Inchicapi:** Sopa de gallina con maní, culantro y yuca.
- **Timbuche:** Caldo concentrado a base de pescado y culantro.
- **Patarashca:** Pescado envuelto en hojas de bijao y asado al fuego.
- **Inchicucho:** Preparado a base de maíz, maní y ají. Existe una gran variedad de frutas tropicales como papaya, aguaje (palmera cuyo fruto es de color morado y pulpa anaranjada), taperiba (más conocido en la costa como "mango-ciruelo"), plátanos, cocona, camu-camu, maracuyá y guayaba.



- **Juanes:** Masa de arroz al palillo con trozos de pollo, envuelta en hojas de bijao y cocida al vapor.

**Historia:** El Juane es uno de los principales platos típicos de la gastronomía de la selva peruana y es muy consumido durante la fiesta de San Juan que se celebra el 24 de junio de cada año en honor a Juan Bautista. El nombre del plato fue tomado en memoria de San Juan Bautista. El plato podría tener un origen pre-colombino pero es conocido que, a la llegada de los españoles a tierras incas, los evangelistas popularizaron el episodio bíblico que atañe a San Juan, Salomé y Herodías, otorgándose a este plato el nombre de juane como referencia a la cabeza de San Juan. Mat 14:8 Ella, instruida primero por su madre, dijo: Dame aquí en un plato la cabeza de Juan el Bautista. El juane habría sido un alimento usualmente elaborado para los viajeros ya que podían ser guardados por largo tiempo sin sufrir alteración por su descomposición. El tiempo se encargó de moldearlo a lo que hoy conocemos. Se cree que en un principio fueron solo trozos de yuca con carne de animales del monte, pero luego se introdujeron el arroz y los ingredientes. Uno de ellos es indispensable hoy en día: las aceitunas

**Cecina:** Carne de res o cerdo seca y salada.

**Tacacho:** Preparado a base de plátano verde asado, machucado y amasado con chicharrón de chanco. Por lo general, combinado con cecina. Historia del plato cecina con tacacho: El tacacho con cecina es un plato típico de la gastronomía del Perú originario de la zona de la selva peruana y ampliamente difundido en el resto del país. El término «tacacho» deriva probablemente del quechua «taka chu», que significa «lo golpeado». El consumo del tacacho con cecina varía según la región donde se elabora, así en Madre de Dios y San Martín se acostumbra consumir el tacacho durante el desayuno mientras que en otras regiones como Loreto es un plato servido en el almuerzo o la cena.

### **Bebidas tradicionales:**

#### **Tragos cortos:**

- **Huitochado:** preparado con la fruta “huito”, azúcar y aguardiente.
- **Chuchuhuasi:** preparado a base de cortezas del árbol del mismo nombre, macerado en aguardiente
- **Coconachado:** preparado a base de la fruta “cocona” azúcar y aguardiente.
- **Huarapo:** jugo de caña fermentado.
- **Piraña bite:** preparado a base de ron y cocona.
- **Siete Raíces:** preparado a base de diferentes cortezas como cumaceba, clavo huasca, marure, huacapurana, chuchuhuasi, cocobolo, ipururo, endulzado con miel de abeja y macerado en aguardiente.

**Historia de siete raíces:** Es uno de los más famosos en el rubro de los llamados “tragos afrodisíacos” porque prolonga el acto sexual, al estimular la irrigación sanguínea en el cuerpo cavernoso del pene y se afirma que aumenta el líquido seminal. Es un preparado a base de cortezas de chuchuasha, huacapurana, tahuari, murare, icoja, fierro caspi, uña de gato, cumaceba, macerado en aguardiente y miel de abeja. Se conocen los principios activos y el nombre científico de las plantas, pero todavía falta completar el estudio de los radicales funcionales y el mecanismo de acción de esta preparación fitomedicamentosa. Por sus propiedades se puede convertir en un potencial medicamento científico de grandes posibilidades económicas.

En la medicina tradicional es muy utilizada contra resfríos y como estimulante de la sexualidad en hombres y mujeres.

**Aguajina:** refresco elaborado con la fruta del aguaje palmera

**Shibe:** preparado a base de fariña (yuca fermentada y tostada).

**Masato:** bebida de yuca cocida y machacada, fermentada con chancaca o azúcar

**Historia del masato:** En Perú es una bebida fermentada que tradicionalmente se prepara con yuca sancochada, en el cual se mezcla con agua y se deja reposar para que el almidón de la yuca se convierta en azúcar y que finalmente se fermenta para convertirse en alcohol. Esta forma de preparación prevalece entre las etnias amazónicas nativas, sin embargo, comercialmente se prepara moliendo la yuca y agregando levadura de pan para la fermentación, facilitándose así el consumo por parte de personas ajenas a las etnias amazónicas, que de la manera poco tradicional "repudiarían" su consumo.

**Historia del chapo:** El chapo como bebida estuvo presente desde la llegada de la *musa x paradisiaca* a la amazonia; las tribus amazónicas fueron elaborando y descubriendo el proceso del preparado del chapo desde cocinarse en ollas a leña hasta apretar al plátano con las manos o piedras. El chapo fue una bebida muy apreciada por los jesuitas y franciscanos como sustituto del masato. Ya en la vida republicana y en la actualidad la bebida se ha impregnado en la cultura y gastronomía popular de las poblaciones rurales y urbanas.

## 1.5. Pobreza

La estimación de los niveles de pobreza en los diferentes ámbitos territoriales obedece a la necesidad de contar con información confiable que permita al Estado el diseño e implementación de políticas sectoriales, además de priorizar determinadas zonas

Para la elaboración del mapa de pobreza de nivel distrital el año 2007, INEI, implementó una metodología que combinaba diferentes variables del Censo Nacional de Población y Vivienda, así como la Encuesta Nacional de Hogares.

El enfoque metodológico utilizado para la construcción del mapa de pobreza parte del análisis de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), en la cual se utiliza información de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, así como información complementaria de acceso a servicios básicos en vivienda, hacinamiento, calidad de la misma, acceso educativo, etc.

De esta manera vamos a observar que el año 2007 el nivel de pobreza alcanzaba al 54.6% de la población y aquellos que se encontraban en situación de pobreza extrema representó el 23.8%; para el caso de la provincia de Maynas, ambos indicadores eran notablemente más bajos: 42.9% y 14.9% respectivamente. Ahora bien, el nivel de pobreza de nuestro distrito fue de 44.11% con 13.8% de pobreza extrema.

Cuadro N° 01

Indicadores de Pobreza en diferentes ámbitos 2007

Ubigeo	Departamento, provincia y distrito	Población 1/	Pobre (%)			No Pobre	Ranking de pobreza 2/
			Total de pobres	Extremo	No extremo		
160000	LORETO	921,518	54.6	23.8	30.8	45.4	
160100	MAYNAS	507,360	42.9	14.9	28.0	57.1	
160101	IQUITOS	163,657	28.0	7.6	20.4	72.0	1,592
160102	ALTO NANAY	2,693	69.6	34.6	35.1	30.4	707
160103	FERNANDO LORES	19,684	59.3	21.5	37.8	40.7	966
160104	INDIANA	12,554	62.2	23.4	38.8	37.8	901
160105	LAS AMAZONAS	10,632	64.1	25.4	38.8	35.9	856
160106	MAZÁN	13,480	67.1	26.7	40.5	32.9	775
160107	NAPO	15,316	77.1	39.7	37.4	22.9	479
160108	PUNCHANA	78,663	41.6	13.7	27.9	58.4	1,348
160109	PUTUMAYO	5,802	66.1	29.6	36.5	33.9	802
160110	TORRES CAUSANA	5,007	90.6	68.4	22.1	9.4	66
160112	BELÉN	70,811	46.2	15.2	31.0	53.8	1,263
160113	SAN JUAN BAUTISTA	105,051	44.1	13.8	30.3	55.9	1,310
160114	TENIENTE MANUEL CLAVERO	4,010	80.4	42.6	37.8	19.6	371

1/ Población estimada al 30 de junio del 2007.

2/ Ordenamiento de mayor a menor en función al porcentaje de pobreza total.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

El nivel de pobreza total para el año 2018, que se muestra en el cuadro siguiente fue de 21.2% lo que denota una reducción muy significativa, igual que el caso de la población en pobreza extrema para el año 2013 fue de 3.2%.

En consecuencia, podemos observar una notable reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema, no sólo en el ámbito distrital si no a nivel de la provincia e incluso de la región.

## Cuadro N° 02

Indicadores de Pobreza comparada diferentes ámbitos 2020

Ubigeo	Región / Provincia / Distrito	DESARROLLO SOCIAL				
		Índice de Desarrollo Humano -IDH (2019) 15/	Porcentaje de la población en pobreza total 16a/	Pobreza total: Número de habitantes en situación de pobreza 16b/	Porcentaje de la población en pobreza extrema 17a/	Pobreza extrema: Número de habitantes en situación de pobreza extrema 17b/
<b>NACIONAL</b>		<b>0.5858</b>	<b>30.1</b>	<b>10,352,426.6</b>	<b>5.1</b>	<b>1,754,065.6</b>
<b>NACIONAL SIN LA PROV. DE LIMA</b>		<b>-</b>	<b>31.7</b>	<b>7,673,663.0</b>	<b>6.0</b>	<b>1,442,818.8</b>
160000	LORETO	0.4834	33.0	380,495.4	7.3	84,297.9
160100	MAYNAS	0.5638	22.2	130,321.9	4.9	28,501.3
160102	ALTO NANAY	0.2898	48.6	2,255.3	13.2	610.9
160112	BELÉN	0.5298	26.5	21,255.1	6.2	4,940.8
160103	FERNANDO LORES	0.3227	49.2	9,277.3	19.4	3,650.8
160104	INDIANA	0.3387	50.0	7,579.7	15.4	2,329.9
160101	IQUITOS	0.6598	8.6	15,054.5	0.9	1,500.3
160105	LAS AMAZONAS	0.2266	50.8	6,296.2	19.3	2,395.7
160106	MAZÁN	0.2911	51.3	9,533.8	11.9	2,207.4
160107	NAPO	0.2946	48.2	8,954.2	17.0	3,156.7
160108	PUNCHANA	0.5707	19.5	19,937.4	2.7	2,745.2
160113	<b>SAN JUAN BAUTISTA</b>	<b>0.5781</b>	<b>21.2</b>	<b>28,512.0</b>	<b>3.2</b>	<b>4,273.7</b>
160110	TORRES CAUSANA	0.2057	47.9	3,619.6	21.8	1,650.2

Fuentes: CEPLAN, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), RENIEC

Notas: 16a/

(i) Las cifras de pobreza monetaria total a nivel nacional y regional son del año 2020 y provienen de INEI (2021) "Informe técnico: Evolución de la pobreza monetaria 2009 - 2020" (Consultado en <https://bit.ly/2S9mKmw>).

(ii) Las cifras de pobreza total en los niveles provincial y distrital son del año 2018 y provienen de INEI (2020) "Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018" (consultado en <https://bit.ly/3uZ0pFv>).

(iii) En todos los casos, las cifras son calculadas como el promedio simple de los límites del intervalo asignado.

Notas: 16b/

(i) Las cifras son obtenidas como el porcentaje de pobreza total (según 15a) de la población identificada con DNI al 31/12/2020 (RENIEC).

(ii) Los valores para las zonas norte, centro y sur son obtenidas como la suma de cifras de los departamentos que los integran.

Notas: 17a/

(i) Las cifras de pobreza extrema a nivel nacional y regional son del año 2020 y provienen de INEI (2021) "Informe técnico: Evolución de la pobreza monetaria 2009 - 2020" (Consultado en <https://bit.ly/2S9mKmw>).

(ii) Las cifras de pobreza extrema en los niveles provincial y distrital son del año 2013 y provienen de INEI (2015) "Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013" (Consultado en <https://bit.ly/1okgenF>).

(iii) En todos los casos, las cifras son calculadas como el promedio simple de los límites del intervalo asignado.

Notas: 17b/ (i) Las cifras son obtenidas como el porcentaje de pobreza total (según 16a) de la población identificada con DNI al 31/12/2020 (RENIEC).

## 1.6. Violencia

A partir del documento “Los feminicidios y la violencia contra la mujer en el Perú, 2015-2020”, elaborado a partir de los registros de los diferentes Centros de Emergencia Mujer (CEM), adscritos al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, además de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio Público, las cuales fueron contrastadas por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC; así como otras entidades que forman parte del Comité Estadístico Interinstitucional de Criminalidad (CEIC), el INEI, realizó un análisis de dicho documento, se toma en cuenta además los resultados del módulo respecto a la violencia contra la mujer, medido por la Encuesta Demográfica y Salud Familiar (ENDES).

### 1.6.1. Feminicidio

El feminicidio es una problemática social que debe ser debidamente abordada y que en algunos ámbitos se han incrementado en nuestra sociedad. En nuestro país, hemos observado diferentes casos de feminicidio y violencia en sus diferentes manifestaciones, lo cual ha generado que el Estado y la sociedad en su conjunto desarrollen una serie de medidas orientadas a prevenir, erradicar y sancionar estos trastornos sociales.

La tasa de feminicidios es el indicador más preciso para el seguimiento, evaluación y comparabilidad de los feminicidios, permitiendo al Estado formular políticas públicas focalizadas en este fenómeno criminal a partir de la disponibilidad de variables del hecho delictivo, de las características sociodemográficas de las víctimas y de los presuntos feminicidas. (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI & Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad - CEIC, 2021).

De acuerdo con dicho informe, para el año 2020, en nuestro país, se registraron 137 muertes de mujeres víctimas de feminicidio, alcanzando una tasa de 0,8 muertes por feminicidio por cada 100 mil mujeres. Asimismo, se observa que la tasa de feminicidios del año 2020 se redujo respecto al año anterior, de 0,9 a 0,8 muertes por feminicidio; sin embargo, comparando los años 2015 y 2020, la tasa de feminicidio se incrementó en 0,3 víctimas por cada 100 mil mujeres. En general, en la Costa donde se concentra el mayor número de víctimas (63 casos) seguido de la Selva (46) y la Sierra (28).

A nivel regional, para el año 2015, en la Región Loreto, no se registró feminicidios, pero para el 2016 dicho índice estuvo en 0.2, lo que se incrementó el año 2017 a 0.4, volviendo a incrementarse para el año 2018 a 0.8 y ya para el año 2019, dicho indicador fue de 1.2 y cayó para el año 2020 a 0.6.

Para el periodo de análisis 20015-2020, en el distrito, sólo se registró un feminicidio el año 2017. Sin embargo, es importante señalar que para el año 2020 la provincia de Maynas registró un total de 2 feminicidios y en el acumulado del periodo 2015-2020 se registraron 7 feminicidios.

### 1.6.2. Violencia contra las mujeres

Respecto a la violencia contra las mujeres conviene señalar que a nivel nacional el porcentaje de mujeres alguna vez unidas de 15 a 49 años que ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja es de 57,7%. En la región Loreto es de 43,3% (ENDES-INEI 2019). Por tipo de violencia los porcentajes son los siguientes:

Psicológica (37,8%) Física (21,7%) Sexual (4,1%); Por otro lado, el 76.2% corresponde a personas violentadas cuya edad fluctúa entre los 18 y 59 años; además el 19.8% corresponde a personas violentadas de 0 a 17 años y el 4% a personas de 60 o más años de edad.

A modo referencial, y entre los meses de enero y mayo de 2021 se atendieron 951 casos por los Centros de Emergencia Mujer - CEM de la región Loreto, de los cuales 54 se produjeron en el distrito de San Juan Bautista, lo que representa el 13% del total de casos de la provincia de Maynas y el 5.7% de los casos a nivel regional; cuyo detalle es el siguiente:

Cuadro N° 01

Provincia	CEM	Casos de Personas Atendidas por Violencia Contra las mujeres e Integrantes del grupo familiar					
		Total	Sexo		Grupos de Edad		
			Mujeres	Hombres	0 - 17 años	18 - 59 años	60 a más años
ALTO AMAZONAS	COMISARIA YURIMAGUAS	171	163	8	22	145	4
ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	74	71	3	5	67	2
<b>SUB TOTAL PROVINCIA ALTO AMAZONAS</b>		<b>245</b>	<b>234</b>	<b>11</b>	<b>27</b>	<b>212</b>	<b>6</b>
DATEM DEL MARAÑON	DATEM DEL MARAÑON	68	62	6	14	54	0
LORETO	NAUTA	98	92	6	28	67	3
MARISCAL RAMON CASTILLA	CABALLO COCHA	3	3	0	0	3	0
MAYNAS	COMISARIA IQUITOS	157	143	14	42	104	11
MAYNAS	COMISARIA 09 DE OCTUBRE	170	167	3	5	153	12
MAYNAS	IQUITOS	0	0	0	0	0	0
MAYNAS	NAPO	32	26	6	16	15	1
MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	54	52	2	24	29	1
<b>SUB TOTAL PROVINCIA MAYNAS</b>		<b>413</b>	<b>388</b>	<b>25</b>	<b>87</b>	<b>301</b>	<b>25</b>
PUTUMAYO	PUTUMAYO	21	18	3	5	16	0
REQUENA	REQUENA	23	22	1	6	17	0
UCAYALI	UCAYALI	80	78	2	21	55	4
<b>TOTAL</b>		<b>951</b>	<b>897</b>	<b>54</b>	<b>188</b>	<b>725</b>	<b>38</b>

Fuente: Registro de Casos del CEM / AURORA / MIMP

Al analizar la información de la IV Región Policial de Loreto, actualizada al 30 de setiembre del 2020 observamos que la violencia familiar ejercida en el 69% de los casos representó agresiones contra las mujeres, además en el 11% de los casos se registró lesiones graves. Por otro lado, el tipo de violencia ejercida correspondió en el 50% de los casos a violencia física, 49% a violencia psicológica, 3% violencia sexual y 2% violencia económica o patrimonial. Con respecto al grado de parentesco con el agresor, en el 48% de los casos, se trata del conviviente, 25% a ex conviviente, 9% al esposo, 3% a ex esposo, entre otros.

Así mismo al analizar la información más reciente que tenemos disponible de parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y en particular del Programa Nacional AURORA-CEM, observamos que el periodo enero a mayo del presente año 2022, a nivel de la provincia de Maynas se han registrado 560 denuncias por violencia familiar en los Centros de Emergencia Mujer – CEM a nivel regional se registró 1,093 casos de violencia contra las mujeres, de los cuales el 42.73% fue violencia psicológica, 36.6%

violencia física, y 20.49% violencia sexual.

### 1.6.3. Violencia familiar y sexual

De acuerdo con el Diagnóstico de la situación de violencia familiar en Loreto - Provincia de Maynas-Distrito de San Juan Bautista (Asociación Kallpa para la Promoción integral de la Salud y el Desarrollo, 2018), se pudo comprobar la alta prevalencia de situaciones de violencia familiar y sexual que padecen las mujeres del distrito, las cuales no cuentan con la debida atención, puesto que el 75% de las mujeres encuestadas, manifestó haber sufrido algún tipo de violencia física de parte de su pareja, siendo las formas más recurrentes las cachetadas, las patadas y los empujones. Así mismo, el 8% de las mujeres, manifestó haber sido víctima de heridas con cuchillo, botella o piedras.

Otro de los resultados preocupantes es que el 25% de las mujeres encuestadas fue víctima de violencia sexual por parte de su propia pareja quien la obligó a tener relaciones sexuales sin consentimiento o a la fuerza. La violencia psicológica también muestra cifras alarmantes, toda vez que el 90% de mujeres, fue víctima de violencia psicológica y verbal de parte de sus parejas, las cuales se manifiestan con insultos, gritos, humillaciones, ignorarlas, no hablarles y una serie de prohibiciones, como no salir de casa o que trabaje. La situación, llega incluso a que en el 5% de los casos haya existido amenazas de muerte.

Toda esta problemática denota prácticas violentas derivadas del machismo que naturalizan y justifican en muchos casos, la violencia, puesto que, de acuerdo al mismo estudio, el 33% de las mujeres entrevistadas justificaría la violencia en situaciones de infidelidad, 25% cuando su pareja esta "borracho" y finalmente el 20% de las propias mujeres opinan que, en situaciones problemáticas de la pareja, familia en las que aparezcan los gritos o golpes, "nadie debe meterse".

Este tipo de pensamientos y actitudes en las mujeres, dificulta el pleno ejercicio de sus derechos, en consecuencia, se pone de manifiesto, la necesidad de trabajar de manera sostenida con programas de educación, información y comunicación que promuevan el cambio de actitudes y comportamientos de hombres y mujeres y promover una cultura de paz y de relaciones armoniosas y equitativas entre ambos géneros, desarrollando de manera particular la autoestima de las mujeres y además trabajar con los hombres también el cambio de actitudes por el cuestionamiento de las propias situaciones actuales.

Parte de la propuesta de solución implica el trabajo articulado de una serie de sectores y actores sociales, planteando programas de tutoría y prevención de riesgos sociales que potencie el trabajo con población joven y adolescente, con modelos positivos de relaciones de pareja e identificación de formas de control y maltrato psicológico.

Otro aspecto muy relevante, en la investigación de Kallpa, se refiere a la naturalización de la violencia con antecedentes históricos, puesto que el 87% de mujeres encuestadas, manifiesta que sufrieron maltrato físico de parte de sus padres o familiares, cuando fueron niñas y además el 45% de ellas, manifiesta haber maltratado a sus hijos este año con la finalidad de corregirlos. Aquí también encontramos que las propias mujeres justifican también este tipo de violencia generando el ciclo vicioso. En consecuencia, la historia de violencia de las madres, sería un factor que reproduce el modelo familiar violento, básicamente por desconocimiento de otras alternativas educativas o correctoras de conductas o educativas. Aunque el estudio se centra en mujeres, creemos que parte de esta situación también afecta a los hombres, que cuando niños también debieron haber sido víctimas de violencia familiar.

El problema entonces, se centra, en generar formas alternativas de relaciones y nuevas pautas de crianza en la familia, que permitan mejorar o cambiar los patrones de “corrección” de conductas infantiles, tal es la reproducción de los métodos tradicionales que se utilizan los mismos medios de castigo como el chicote, la correa, los insultos y las humillaciones que utilizaron con los padres.

El estudio recomienda en ese sentido, incorporar sesiones educativas u otras actividades de comunicación dirigidas a padres y madres, para sensibilizarlos, respecto al maltrato infantil, estas actividades, bien podrían articularse a las escuelas de padres promovidas por los sectores educación y salud.

Por otro lado, también plantean articular acciones con diferentes tipos de organizaciones comunales como juntas directivas comunales, barriales, del Vaso de Leche, comedores populares, promotores de salud.

Desde el lado institucional, el estudio de Kallpa permite constatar el limitado acceso a servicios de atención a las mujeres, en casos de violencia, puesto que el 35% de mujeres han buscado apoyo en casos de violencia. Entre los mayores problemas detectados en este caso, es el pensamiento de las mujeres en creer que los problemas se solucionan en casa y sienten temor por la reacción de los esposos y también vergüenza. Los patrones culturales imperantes, generan sentimientos de culpabilidad en las propias mujeres y promueven esquemas de aguante y abnegación frente al maltrato. Las acciones de educación, sensibilización y comunicación aquí también se hacen muy importantes.

Por otro lado, tenemos que un porcentaje muy significativo de mujeres, desconoce los servicios a los que pueden acudir, en casos de padecer situaciones de violencia familiar o de pareja, también porque temen no ser atendidas, o no ser creídas, situaciones que generan desconfianza en los medios potenciales de ayuda. Esta situación evidencia la necesidad de promocionar mejor todos los canales de ayuda y ayuda rápida de las que pueden acudir en casos de violencia. Por otro lado, los operadores de los servicios de atención a las mujeres también deben estar debidamente capacitados y acreditados para potenciar su labor y servir de un real puente de solución a los problemas de las mujeres violentadas.

Parte del diagnóstico de Kallpa supuso entrevistas con los operadores locales y comunales para la atención de casos de violencia a las mujeres, las cuales manifiestan que no cuentan con suficiente información y capacitación en relación a sus competencias y responsabilidades con el Sistema Nacional de Prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (Ley 30364). Aquí también aparecen una gran línea de trabajo para desarrollar y potenciar las capacidades de atención.

Otro aspecto importante, es el fortalecimiento de la articulación interinstitucional para enfrentar de manera conjunta la problemática en el distrito. Esta articulación debe procurarse en los diferentes niveles de gobierno a nivel distrital, provincial y regional, pero también incorporando al sector privado y los diferentes gremios y organizaciones sociales, para incorporar acciones, planes y/o programas orientados al mejoramiento de los servicios de prevención, detección y atención de casos de violencia contra la mujer y el entorno familiar.

### **Problemática de la Salud Sexual, reproductiva y violencia sexual**

En el distrito, encontramos una gran problemática asociada a la salud sexual, reproductiva y ligada a problemas de violencia sexual inclusive, lo cual se evidencia en



una serie de trastornos sociales, como por ejemplo, el embarazo adolescente, definido como aquellos generados entre mujeres entre los 15 y 19 años de edad que se embarazan por primera vez y que en nuestro país tiene una tasa muy elevada de 13.4% (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, 2017). Estas tasas, son mucho más significativas en la región Loreto 30.4%.

Otro indicador importante es que Loreto es la segunda región con más denuncias con trata de persona, tal como lo señala el Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público (2014), la cual también señala que el 60% de las víctimas de estos casos son mujeres menores de 17 años. Por otro lado, de acuerdo con el Centro de Emergencia Mujer (2018), los casos de violación sexual en niñas, niños y adolescentes tienen mayor incidencia en 7 departamentos del país, siendo Loreto el que tiene 26 casos.

Por otro lado, en el documento Diagnóstico de la situación de la salud sexual y salud reproductiva y violencia sexual, en escolares de educación secundaria del distrito de San Juan Bautista – Loreto (Asociación Kallpa para la promoción integral de la salud y el desarrollo, 2018), se analiza la problemática y señala algunas pistas para el adecuado tratamiento de la problemática. El estudio implicó a diferentes actores sociales como adolescentes de instituciones educativas de nivel secundario, docentes, operadores/as de justicia, autoridades educativas, operadores/as de servicios de salud y líderes y lideresas comunales.

El estudio da cuenta que la alta incidencia de casos de embarazo adolescente entre las IIEs visitadas como parte del estudio, lo cual genera normalmente el retiro o abandono de la adolescente de sus estudios.

El estudio también señala que aun cuando en todas las IIEEs se desarrollan contenidos vinculados a la educación sexual, estos parecen carecer de claridad acerca de una serie de conceptos como sexo, sexualidad, género, derechos sexuales y reproductivos. Los contenidos que más se imparten en las aulas tienen que ver con la prevención del embarazo y de las infecciones de transmisión sexual. La enseñanza está más orientada a evitar estos problemas, que enseñar una educación sexual integral.

Respecto a consultas de cómo se informan los adolescentes sobre sexualidad, señalan que, en primer lugar, de sus padres, principalmente de la madre, como la persona que aborda y los orienta, respecto a estos temas. Luego señalan a sus docentes, como fuente de información y luego a los amigos y a internet.

Respecto al inicio sexual de los adolescentes, este se genera a muy temprana edad (12 años en el caso de varones y 14 años en el caso de las mujeres). Dentro de los factores que explican esta situación, el estudio señala la poca atención y confianza de los padres a sus hijos, así como la baja autoestima de los adolescentes, así como la necesidad de explorar y experimentar.

Los adolescentes conocen muy poco acerca de métodos anticonceptivos accesibles y adecuados para ellos. Sin embargo, cuando se utilizan, señalan que el preservativo, es el método más popular entre adolescentes, para prevenir el embarazo e ITSs – VIH/SIDA. Este es un aspecto que debe ser reforzado para que puedan acudir, sin complejos a los establecimientos de salud y a otras instituciones que puedan aportar en ese sentido.

Respecto, a las ITSs, se debe señalar que los adolescentes tienen poco conocimiento de las diferentes infecciones, sobre todo los síntomas y sintomatología de reconocimiento para cuando están infectados. El VIH/SIDA es el más conocido, sin

embargo, sus conocimientos al respecto son muy pobres sobre cómo se contrae, transmite y previene. Otro aspecto relevante en la investigación es que los adolescentes, si bien manifiestan conocer el anticonceptivo oral de emergencia, desconocen cómo utilizarlo adecuadamente.

Esta es otra razón para retrasar el inicio de las relaciones sexuales o dejar de tenerlas y en todo caso, utilizar adecuadamente los métodos preventivos como los preservativos, además de desarrollar diferentes estrategias de orientación y consejería.

En las IIEEs los varones acuden a servicios diferenciados, fundamentalmente para recibir orientación y consejería y en menor medida para conseguir preservativos, dado que prefieren obtenerlos de farmacias. Las mujeres acuden muy poco por vergüenza. El estudio recomienda que debe procurarse, desarrollar estrategias que acerquen los preservativos a las chicas y que minimicen su vergüenza por ello.

Respecto a problemas de violencia familiar y sexual, los adolescentes manifiestan desconocer los procedimientos para realizar denuncias, señalan que, de ser víctimas de abuso o violencia, es a la madre a la que mayormente acuden. En este caso, es claro que la ruta a seguir es la implementación de una serie de estrategias preventivas, incluso desde temprana edad y además involucrar a diferentes actores, como en el caso de las mujeres, actores de la propia comunidad, idea de hacer cada vez más evidente las diferentes formas de violencia que muy a menudo se naturalizan y luego suelen escalar en sus consecuencias. Por tanto, la educación debe ser permanente, en todos los años de secundaria e incluso desde la primaria con el objetivo de promover una sexualidad saludable y responsable.

La recurrencia de los problemas de educación sexual y reproductiva, muestran que las acciones realizadas son insuficientes y por tanto debe procurarse diseñar, planificar y desarrollar programas de educación sexual integral (ESI) que tome en cuenta las necesidades de capacitación e información de los adolescentes, trabajando de manera transversal bajo un enfoque de género orientado a empoderar a la mujer en relación a su sexualidad y a su salud reproductiva y su vida en general y para ello es fundamental la articulación de los diferentes actores involucrados en esta problemática: comunidad educativa, padres de familia, docentes, estudiantes.

Del lado de los docentes, en el marco de la evaluación de Kallpa, se resalta la necesidad de reforzar la formación de los docentes en relación a la idea de ESI. Lo mismo que debe implementarse acciones dirigidas a los padres de familia.

Los docentes también señalan que el concepto de derechos en general es poco conocido por ellos y menos aún el de derechos sexuales reproductivos, en las escasas respuestas obtenidas de su parte se evidencia su visión sobre el ejercicio de la sexualidad como algo riesgoso y poco responsable.

Sobre la problemática del acoso, como una forma de violencia sexual es reconocido por los docentes, más aún si se toma en consideración la diferencia de edad entre la víctima y el acosador, así como otros factores que tienen siempre a naturalizar este tipo de violencia. Respecto a la violencia, los docentes señalan que este tipo de casos no se presentan en las IIEs sin embargo, inmediatamente luego señalan que son ellos quienes identifican rápidamente cuando un estudiante es víctima de violencia y pueden detectar de manera rápida los cambios de comportamiento de los estudiantes.

Al igual que en el estudio de violencia contra las mujeres, cuando se realiza las entrevistas a operadores locales que deberían atender estos casos con los

adolescentes, manifiestan que no cuentan con la suficiente capacitación respecto a sus competencias y responsabilidades en el marco de la normatividad vigente. Además, manifiestan que existe una desarticulación en la atención que brindan los diferentes actores, lo cual genera que cualquier trámite o denuncia y búsqueda de justicia de parte de la víctima de violencia familiar o sexual, sobre todo en el caso de los adolescentes sea engorroso. El estudio señala que en ningún caso se evidenció que algún operador asuma a cabalidad sus funciones y responsabilidades. Por esta razón es importante considerar que es necesario articular esfuerzos, recursos y capacidades en las diferentes instancias públicas, privadas y de las organizaciones sociales.

Al momento de realizar el estudio en el distrito, la DEMUNA y los establecimientos de salud, no contaban con psicólogo, a pesar de contar con personal, estos resultan insuficientes. Estos operadores demandan igualmente mayor capacitación en derechos sexuales y reproductivos, violencia familiar y sexual y aquí es importante remarcar que la rotación de personal en la municipalidad, completa con el desarrollo de capacidades institucionales para abordar integral, sostenida y eficazmente la problemática. Cada que se renueva el personal de estas áreas, se requiere una actualización en la capacitación y en el desarrollo de competencias profesionales, para el debido abordaje de estos problemas, a lo que se suma los escasos en el número de personal y los escasos recursos económicos para desplazamientos, equipamiento, espacios lúdicos para adolescentes, proyectores para el trabajo en las instituciones educativas, materiales educativos, el diseño de programas de capacitación presenciales, virtuales, pasantías, etc. En ese orden de ideas, es importante, generar sinergias institucionales de manera que el trabajo articulado se potencie y podamos observar mejores resultados.

En resumen, las autoridades educativas tienen escaso conocimiento respecto al marco normativo nacional y regional respecto a la ESI, así como de las funciones que son de su competencia. En ese sentido, corresponde implementar acciones orientadas a fortalecer esas capacidades. Así mismo, aunque actualmente la UGEL y la DIRESA realizan trabajos articulados para implementar la ESI en las IIEEs, lo que permite sinergias, es necesario sistematizar la experiencia para implementar la mejora continua. En ese sentido, es importante que los docentes se encuentren debidamente capacitados para incorporar estos conocimientos dentro de sus cursos. Un sistema de monitoreo y evaluación, es fundamental aquí para ese proceso de sistematización.

Respecto al rol de los dirigentes comunales, el reconocimiento de las causas del abandono de los padres, la violencia familiar y sexual, el pandillaje, el embarazo adolescente y la escasa información que tienen para prevenir el embarazo, así como su escasa capacidad para denunciar los casos de violencia familiar y sexual, son aspectos que deben ser abordados desde una perspectiva de fortalecimiento de la misma organización social con enfoques eminentemente participativos de la población adolescente. La implementación de planes comunales podría contribuir en esa dirección, de manera que se puedan desarrollar dinámicas de auto reconocimiento de la problemática, como del planteamiento concertado de soluciones comunales y articuladas con otras entidades públicas y privadas.

## 1.7. Seguridad Ciudadana

De acuerdo con el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Juan Bautista al 2020 (Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, 2019), el alto índice de sensación de inseguridad y falta de confianza en las instituciones públicas encargadas del orden público, es consecuencia de la alta incidencia delictiva reiterada en delitos contra el patrimonio, especialmente en hurto, robo, violencia familiar, alteración del orden público, usurpación de la propiedad, micro comercialización de drogas, incremento de los delitos de pandillaje pernicioso, infracciones al Reglamento Nacional de Transito, y faltas cometidas sobre todo en espacios públicos, situación que se agrava por la falta de personal policial, al no abastecerse para el cumplimiento de sus funciones. Cabe señalar que según los resultados del semestre mayo – octubre 2021, el porcentaje de percepción de inseguridad en los próximos 12 meses para la región Loreto fue de 67.9%.

La problemática descrita en el Plan de Seguridad Ciudadana, se pueden sintetizar en lo siguiente:

- Tráfico de terrenos, sobre todo para el eje carretero Iquitos – Nauta, a través de invasiones en propiedades privadas y públicas, para posteriormente lotizarlas y venderlas a personas de bajos recursos económicos y con necesidad de vivienda
- Violencia Familiar, en especial en zonas rurales del eje carretero Iquitos – Nauta, con escasa presencia de la Policía Nacional.
- Proliferación de bares (clubes nocturnos), discotecas, prostíbulos clandestinos, donde se realiza la trata de personas nacionales o extranjeras.
- Robo de vehículos menores, para receptación posterior de partes por desmantelamiento que se realizan en diferentes talleres clandestinos ubicados mayoritariamente en asentamientos humanos de reciente creación.
- Micro comercialización de drogas, especialmente en horas de la noche en lugares específicos como en el Terminal de Buses del Km. 2.5 de la Carretera Iquitos – Nauta.
- Arrebatos de celulares y otros afines.
- Comisión de delitos culposos por accidentes de tránsito, Homicidio culposo y lesiones culposas generados por la imprudencia de los conductores y el incremento del delito de peligro común, por el manejo de vehículos en estado de ebriedad.
- Delito de alteración al orden público
- Delitos de corrupción de funcionarios en diferentes modalidades normalmente en entidades públicas.

## Cuadro N° 01

San Juan Bautista: Denuncias por comisión de delitos 2011-2017

N° de Denuncias por comisión de delitos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
En General	1,806	2,211	2,116	1,964	1,677	4,811	3,743
Contra el patrimonio	481	745	894	982	1,096	2,180	1,696
Contra la vida el cuerpo y la salud	390	353	252	253	154	304	319
Contra la seguridad pública	666	887	796	561	183	1,894	1,334
Contra la libertad	198	151	104	132	206	343	324

Nota: Comprende las denuncias registradas en comisarías y unidades especializadas en investigación criminal.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas. Policía Nacional del Perú- Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

Para el año 2017, la provincia de Maynas fue una de las 17 provincias con mayor tasa de denuncias por comisión de delitos contra la seguridad pública, donde el indicador nacional promedio fue de 15.5% y en Maynas fue de 23.8%. Así mismo, de acuerdo con el cuadro anterior, observamos como se ha ido incrementando el número de denuncias por la comisión de una serie de delitos, como los descritos anteriormente.

Así mismo, también observamos como ha ido evolucionando la tasa de homicidios en general, pasando de 0.9 en el año 2011 a 1.4 el año 2017, siendo en año 2014, cuando el indicador llegó a su nivel más alto.

## Cuadro N° 02

Tasa de homicidios registrados en la provincia de Maynas, Región Loreto, 2011-2017

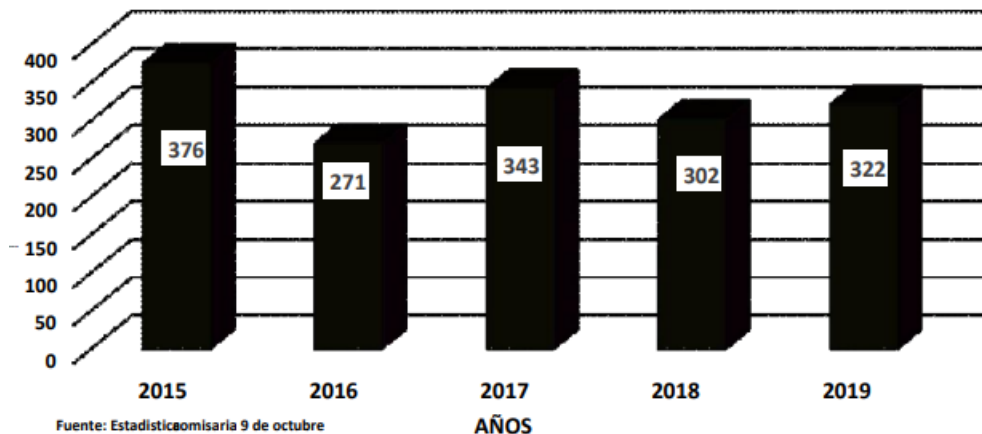
AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TASA DE HOMICIDIO X 100000 hab.	0,9	2,9	2,0	3,5	1,3	3,1	1,4

Fuente : DATA CRIM. Sistema integrado de estadísticas de la criminalidad y seguridad ciudadana

En el periodo que va desde al año 2015 al 2019, la Comisaría de 9 de Octubre, realizó un total de 1,614 operativos. El año 2015 se registró el mayor número de operativos (376) es decir un 23.2%, por otro lado, el año que registra menos operativos fue en el 2016 con 271 operativos (16.8%). Esto nos da cuenta de la frecuencia diaria prácticamente con la que fue movilizada la policía, para realizar diferentes actividades de prevención del delito.

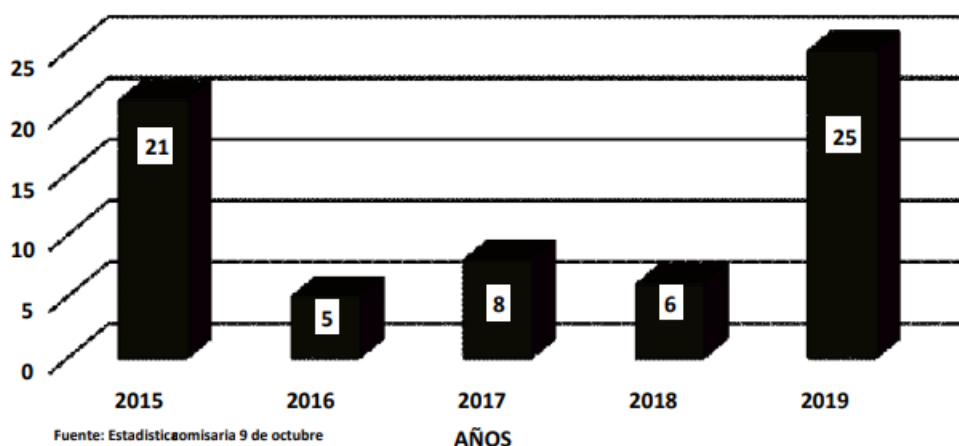
## Gráfico N° 01

Operativos realizados por la comisaría 9 de Octubre en el distrito de San Juan Bautista 2015-2019



El trabajo policial por impedir o sancionar las prácticas delictivas en el distrito, a cargo de la Comisaría 9 de Octubre, tuvo como resultado la desarticulación de varias bandas, siendo el año 2019, en la cual se desarticularon el mayor número de las mismas, 25 en total. Los años anteriores el número de bandas desarticuladas se había mantenido en un dígito, salvo el año 2015 en la cual se desarticuló en total 21 bandas delincuenciales.

Gráfico N° 02  
Bandas desarticuladas por la Comisaría 9 de Octubre en el distrito de San Juan Bautista 2015- 2019



Otros casos de interés, en las que intervino la Comisaría tienen que ver con los casos de violencia familiar registrados en la comisaría 9 de octubre teniendo un incremento en el año 2019 (108) en relación al año 2018 (77); además, en cuanto a los vehículos recuperados, se puede observar que en los últimos 5 años se recuperaron 176 vehículos, siendo en el año 2015 que se recuperó mayor cantidad (62) y el año 2019 tan solo se recuperó 13 vehículos.

También se registró personas intervenidas en estado de ebriedad, en el año 2019 (281) fue menor en relación al año 2018 (621). En los últimos 5 años se intervino a un total de 1,692 persona en estado de ebriedad. Finalmente, las requisitorias realizadas aumentaron en forma creciente en los últimos 5 años; en el año 2018 se realizaron 55 requisitorias y en año 2019 se realizaron 60 casos. En los últimos 5 años fueron un total de 157 requisitorias.

De parte de la municipalidad distrital y con la finalidad de mejorar y fortalecer el servicio de seguridad ciudadana aplicando un moderno sistema tecnológico de video vigilancia en zonas y puntos estratégicos del distrito, y de esta manera garantizar el normal desarrollo de las actividades de la ciudadanía y el turismo, además de prevenir el accionar delincencial en todas sus modalidades, así como brindar mayor seguridad a la población del Distrito, en coordinación con la Policía Nacional del Perú y Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, incorporó una serie de unidades vehiculares (camionetas y motocicletas, así como una central de operaciones, a través de un proyecto de inversión pública.

Los resultados de la coordinación con la Policía Nacional del Perú, con el patrullaje Integrado, empezó a tener sus resultados, los cuales a modo de referencia se muestra un cuadro con la evolución de los delitos y faltas. En general las intervenciones conjuntas, fueron más recurrentes en aquellos delitos contra la vida, el cuerpo y la salud (19%); los delitos contra el patrimonio (24%); delitos de violencia familiar, faltas y accidentes de tránsito (52%).

Cuadro N° 03

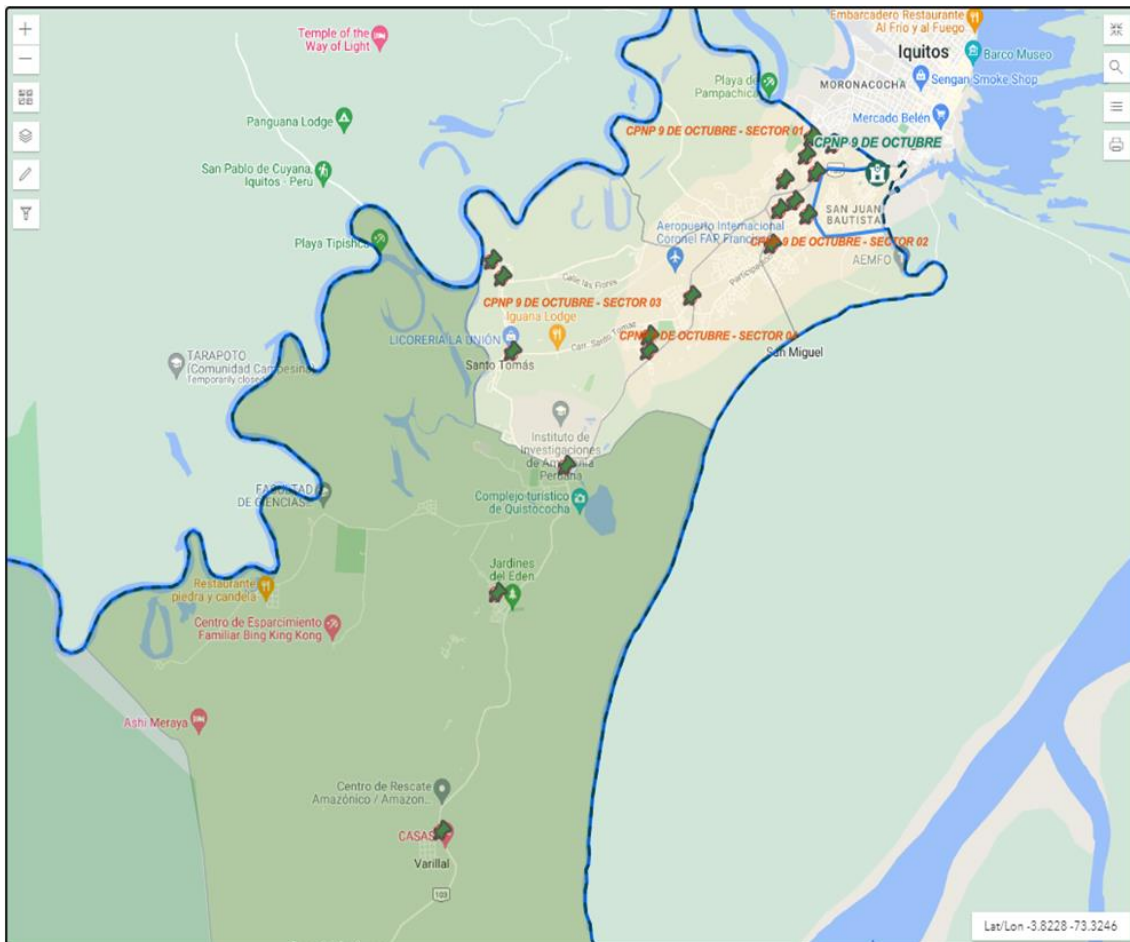
San Juan Bautista: Delitos y Faltas en las que intervino la Policía Nacional en el Marco del PAtillaje Integrado. Primer Semestre 2022

DELITOS Y FALTAS	HECHOS	I - SEMESTRE - 2022						TOTAL	%
		En	Feb	Mz	Ab	My	Jn		
DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y SALUD	HOMICIDIO	01	00	01	01	02	01	06	
	INTENTO DE HOMICIDIO	01	00	00	02	01	00	04	
	SUICIDIO	00	00	00	01	02	01	04	
	TENTATIVA DE SUICIDIO	01	00	00	06	03	02	12	
	HALLAZGO DE ABORTO	00	00	01	02	01	00	04	
	PERSONAS ELECTROCUTADAS	01	00	00	01	02	00	04	
	HERIDO DE BALA	01	00	00	01	02	00	04	
	ACCIDENTE DE TRANSITO	13	14	20	06	08	10	71	
	EXPOSICION A PELIGRO O ABANDONO DE	11	00	00	10	03	01	25	
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>14</b>	<b>22</b>	<b>30</b>	<b>24</b>	<b>15</b>	<b>134</b>	<b>19%</b>	
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	VIOLACIÓN LIBERTAD SEXUAL	01	01	01	02	01	00	06	
	PROXENITISMO	00	01	00	02	01	00	04	
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>01</b>	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>04</b>	<b>02</b>	<b>00</b>	<b>10</b>	<b>1%</b>
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO A PERSONAS	00	00	00	06	04	02	12	
	ASALTO Y ROBO A ESTABLEC. COMER.	00	00	00	05	04	02	11	
	ASALTO Y ROBO A PERSONAS	24	01	03	05	06	05	44	
	ASALTO A MANO ARMADA	00	00	00	03	01	00	04	
	ROBO DE AUTOPARTES DE VEHICULOS	02	03	02	05	04	02	18	
	VEHICULOS ROBADOS	01	02	03	02	05	01	14	
	VEHICULOS ABANDONADOS	02	03	02	10	02	03	22	
	ROBO A DOMICILIOS	02	01	00	05	03	02	13	
	USURPACION DE TERRENOS	01	00	01	02	01	01	06	
	APROPIACIÓN ILCITA	00	00	01	03	01	00	05	
	RECEPTACION	00	00	01	01	02	00	04	
	ESTAFA	01	01	02	06	01	03	14	
	BILLETE FALSO	00	00	02	03	01	02	08	
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>56</b>	<b>35</b>	<b>23</b>	<b>175</b>	<b>24%</b>	
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y TRAFICO ILCITO	PELIGRO COMUN (INCENDIO)	00	00	01	01	02	00	04	
	AMAGO DE INCENDIO	00	00	01	02	01	00	04	
	CONTRA LA SALUD PUBLICA	00	00	01	02	01	01	05	
	CORTO CIRCUITO	00	00	01	01	00	00	02	
	T.I.D. MICRO -COMERCIALIZACIÓN	00	00	01	04	05	02	12	
	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>05</b>	<b>10</b>	<b>09</b>	<b>03</b>	<b>27</b>	<b>4%</b>
DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR, FALTAS Y ACCIDENTES DE TRANSITO	CONTRA LA PERSONA	00	00	05	00	05	02	12	
	CONTRA EL PATRIMONIO	00	00	00	00	05	00	05	
	CONTRA EL ORDEN PÚBLICO	08	02	07	02	03	02	24	
	RUIDOS MOLESTOS	00	00	02	01	02	05	10	
	PELOTEROS EN LA VÍA PÚBLICA	02	01	02	00	00	01	06	
	VIOLENCIA FAMILIAR	20	22	25	08	10	09	94	
	VIOLENCIA INFANTIL	00	00	02	00	00	00	02	
	PERSONAS EXTRAVIADAS: NIÑOS, DISCA	00	02	07	00	02	10	21	
	INFRACC. AL REGLAMENTO NACIONAL DE	10	05	02	00	02	08	27	
	ACCIDENTE DE TRÁNSITO (ATROPELLO)	05	07	05	00	01	02	20	
	ACCIDENTE DE TRÁNSITO (CHOQUE)	00	00	06	00	05	02	13	
	ACCIDENTE DE TRÁNSITO (DESPISTE)	00	00	02	00	02	03	07	
	ACCIDENTE DE TRÁNSITO (CON SUBSEC	00	00	01	00	02	01	04	
	VEHICULOS INTERVENIDOS POR IDENTIFI	02	20	07	00	00	14	43	
	PERSONAS INTERVENIDAS POR IDENTIFI	11	29	21	05	02	15	83	
	ACCIDENTE FLUVIAL	00	00	00	00	00	00	00	
	DAÑOS MATERIALES	00	00	00	00	00	00	00	
	CONGESTION VEHICULAR	00	00	00	00	00	05	05	
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>88</b>	<b>94</b>	<b>16</b>	<b>41</b>	<b>79</b>	<b>376</b>	<b>52%</b>	
<b>TOTAL HECHOS</b>	<b>121</b>	<b>115</b>	<b>139</b>	<b>116</b>	<b>111</b>	<b>120</b>	<b>722</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Oficina de Serenazgo Municipalidad Distrital de San Juan Bautista

Para la realización del trabajo de patrullaje, la Municipalidad Distrital en coordinación tienen priorizadas las zonas de mayor peligro delictivo, que se presenta a continuación

Mapa N° 01



Así mismo se cuenta con una delimitación de 4 sectores de intervención que se adjuntan en los mapas respectivos.



## 1.8. Desarrollo Humano

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador creado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que mide el nivel de desarrollo de cada país atendiendo a variables como la esperanza de vida, la educación o el ingreso per cápita.

A través de este indicador, se trata de mostrar las posibilidades de crecimiento económico de las sociedades del mundo y el modo en que sus estados les facilitan un entorno adecuado o no para dicho objetivo y sus condiciones de vida en general. En ese orden de ideas, el IDH se encarga de marcar valores en cada uno de ellos entre 0 y 1, de menor calificación a más alta, de modo que se clasifica a cada lugar en un grupo correspondiente según su nivel de desarrollo:

- Desarrollo humano muy alto, aquellos con niveles superiores al 0,80.
- Desarrollo humano alto, cuyos niveles rondan entre 0,70 y 0,80.
- Desarrollo humano medio, cuyos niveles rondan entre 0,50 y 0,70.
- Desarrollo humano bajo, ya con una valoración inferior a 0,55.

Dicho esto, en el siguiente cuadro, planteamos un comparativo para diferentes ámbitos, nacionales, regionales, provinciales y a nivel del mismo distrito de San Juan Bautista, de manera que podamos tener una idea más precisa del nivel de desarrollo alcanzado por el distrito, en relación con dichos ámbitos.

De acuerdo, a los estándares establecidos, observamos que a nivel país, nuestro IDH es de 0.586 para el año 2019 lo que nos ubica como un país con desarrollo medio, pero en la cota más baja. Como región, Loreto se encuentra con IDH bajo y muy por debajo del promedio nacional y a nivel de la provincia de Maynas, nos encontramos ligeramente por debajo del promedio nacional, pero todavía puede ser calificado como de desarrollo medio.

La ciudad de Iquitos, prácticamente refleja el promedio del IDH nacional y el distrito de San Juan Bautista, ligeramente por debajo de este, aunque por encima de Punchana y Belén y siendo superado por el distrito de Iquitos con 0.66.

Respecto a la Esperanza de vida, en todos los ámbitos regionales, provinciales y distritales, nos encontramos por debajo del promedio nacional de 75.42 años y específicamente San Juan Bautista se encuentra por debajo de los ámbitos regionales, provinciales e incluso de la ciudad de Iquitos, con 72.90 años.

Comparando los indicadores de población de 18 años con educación secundaria completa, observamos que también la performance del distrito se encuentra por debajo de los demás ámbitos territoriales con 55.50% mientras que en la Ciudad de Iquitos el indicador es de 58.15%, en la provincia de Maynas de 55.67%, mientras que a nivel nacional es de 67.67%. Sólo nos encontramos por encima del indicador regional de apenas 43.95%. Estos resultados comprometen de manera significativa la calidad de la mano de obra para sostener procesos de desarrollo y de incremento en la productividad y es un factor clave a trabajar.

A pesar de ello, los resultados anteriores, se equilibran un poco cuando consideramos el indicador de años de educación de la población de 25 años a más, donde se evidencia que la población del rango de edad, del distrito acredita más de 10.51 años de estudio, por encima incluso del indicador nacional. Dependiendo del tipo de

educación recibida, este indicador podría evidenciar una mayor preparación de la población adulta, es decir, de aquella que actualmente viene laborando e incluso desempeñándose como mando medio o en posiciones de dirección.

Cuadro N° 01

Índice de Desarrollo Humano (IDH) y variables componentes 2019

Perú\Loreto\Maynas\ Ciudad de Iquitos	Población	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer	Población 18 años con educación secundaria completa	Años de educación (Poblac 25 y más)	Ingreso familiar per cápita
<b>PERÚ</b>	<b>31,296,142</b>	<b>0.586</b>	<b>75.42</b>	<b>67.67</b>	<b>9.14</b>	<b>1,032.16</b>
LORETO	984,787	0.483	74.14	43.95	8.55	778.70
Maynas	524,437	0.564	74.19	55.67	10.03	983.61
Ciudad de Iquitos	455,103	0.585	73.70	58.15	10.48	1,059.176
Iquitos	145,541	0.660	74.39	69.70	12.74	1,208.81
Punchana	86,910	0.571	75.10	53.97	10.36	996.71
Belen	73,192	0.530	72.41	53.44	8.29	973.60
<b>San Juan Bautista</b>	<b>149,461</b>	<b>0.578</b>	<b>72.90</b>	<b>55.50</b>	<b>10.51</b>	<b>1,057.60</b>

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007, 2017.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú y Propia

Nota: Los indicadores para la ciudad de Iquitos fueron elaborados por la sumatoria de los 4 distritos que lo conforman y en los demás indicadores como resultado del promedio aritmético de los mismos distritos de la ciudad de Iquitos

Si analizamos en una perspectiva temporal, el comportamiento del IDH y sus componentes, observamos que la performance en los diferentes ámbitos ha mejorado de manera significativa; en el caso de San Juan Bautista por ejemplo, el IDH de 0.187 el año 2003, llega a 0.578 en el 2019.

Cuadro N° 02

Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2003, 2007, 2010, 2011, 2012, 2015, 2017, 2018 y 2019

UBIGEO	Perú\Loreto\Maynas y sus distritos	2,003	2,007	2,010	2,011	2,012	2,015	2,017	2,018	2,019
<b>000000</b>	<b>PERÚ</b>	<b>0.366</b>	<b>0.395</b>	<b>0.483</b>	<b>0.491</b>	<b>0.506</b>	<b>0.544</b>	<b>0.572</b>	<b>0.589</b>	<b>0.586</b>
160000	LORETO	0.280	0.324	0.381	0.377	0.398	0.432	0.455	0.474	0.483
160100	Maynas	0.312	0.366	0.436	0.444	0.461	0.501	0.520	0.543	0.564
160101	Iquitos	0.374	0.392	0.510	0.509	0.525	0.582	0.619	0.641	0.660
160102	Alto Nanay	0.224	0.225	0.248	0.246	0.254	0.283	0.308	0.314	0.290
160103	Fernando Lores	0.225	0.239	0.270	0.273	0.282	0.298	0.308	0.314	0.323
160104	Indiana	0.225	0.245	0.289	0.293	0.305	0.319	0.323	0.331	0.339
160105	Las Amazonas	0.224	0.244	0.253	0.256	0.266	0.254	0.243	0.243	0.227
160106	Mazan	0.195	0.212	0.245	0.247	0.256	0.266	0.262	0.267	0.291
160107	Napo	0.199	0.205	0.239	0.239	0.247	0.272	0.287	0.294	0.295
160108	Punchana	0.275	0.337	0.448	0.456	0.475	0.510	0.522	0.545	0.571
160110	Torres Causana	0.164	0.154	0.150	0.147	0.151	0.195	0.237	0.242	0.206
160112	Belen	0.233	0.349	0.424	0.435	0.454	0.474	0.481	0.504	0.530
160113	<b>San Juan Bautista</b>	<b>0.187</b>	<b>0.318</b>	<b>0.441</b>	<b>0.453</b>	<b>0.474</b>	<b>0.501</b>	<b>0.502</b>	<b>0.535</b>	<b>0.578</b>

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007, 2017.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú y Propia

Respecto a la Esperanza de vida al nacer, en el período mostrado, observamos que se ha ganado mucho años, en esperanza de vida en promedio a nivel nacional pues pasamos de 68.54 años el 2003 a 75.42 el 2019. En general la Región Loreto gana en esperanza de vida alrededor de 5 años, al pasar de 68.84 el 2003 a 74.14 el 2019. La misma tendencia se registró a nivel provincial con Maynas; y en el caso de nuestro distrito, San Juan Bautista pasamos de 71.26 el 2003 a 72.90 el 2019, menos que la performance provincial.

### Cuadro N° 03

Esperanza de Vida al Nacer 2003, 2007, 2010, 2011, 2012, 2015, 2017, 2018 y 2019

UBIGEO	Perú/Loreto/Maynas y sus distritos	2,003	2,007	2,010	2,011	2,012	2,015	2,017	2,018	2,019
<b>000000</b>	<b>PERÚ</b>	<b>68.54</b>	<b>73.07</b>	<b>74.01</b>	<b>73.99</b>	<b>74.45</b>	<b>75.61</b>	<b>75.53</b>	<b>76.05</b>	<b>75.42</b>
160000	LORETO	68.84	70.33	70.16	70.42	70.59	71.13	71.42	71.61	74.14
<b>160100</b>	<b>Maynas</b>	<b>70.08</b>	<b>71.22</b>	<b>70.98</b>	<b>71.18</b>	<b>71.32</b>	<b>71.90</b>	<b>72.33</b>	<b>72.50</b>	<b>74.19</b>
160101	Iquitos	71.28	71.52	70.97	71.00	71.02	71.43	71.95	72.00	74.39
160102	Alto Nanay	63.69	70.55	73.04	74.56	74.93	78.29	79.65	80.93	76.81
160103	Fernando Lores	66.66	70.55	71.39	72.17	72.80	74.32	75.02	75.66	74.87
160104	Indiana	65.92	70.46	72.19	73.20	74.12	76.44	77.79	78.72	76.25
160105	Las Amazonas	66.79	70.30	71.58	72.36	73.08	74.76	75.70	76.38	74.98
160106	Mazan	66.81	70.55	70.87	71.55	72.04	73.08	73.34	73.83	73.95
160107	Napo	66.11	70.33	70.79	71.58	72.15	73.39	73.74	74.32	74.05
160108	Punchana	69.56	71.28	71.53	71.90	72.23	73.27	74.05	74.38	75.10
160110	Torres Causana	66.14	70.58	70.76	71.54	72.06	73.10	73.22	73.75	73.90
160112	Belen	71.28	71.10	69.96	69.82	69.59	69.24	69.04	68.88	72.41
<b>160113</b>	<b>San Juan Bautista</b>	<b>71.28</b>	<b>71.25</b>	<b>70.40</b>	<b>70.30</b>	<b>70.14</b>	<b>69.99</b>	<b>69.93</b>	<b>69.84</b>	<b>72.90</b>

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007, 2017.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú y Propia

Si bien manifestamos nuestra preocupación por la fragilidad proporcional del indicador de población de 18 años con secundaria completa, cuando observamos la tendencia, caemos en la cuenta que se ha ido ganando terreno en este campo, puesto que de 49.15% que teníamos el 2003, para el 2019, se llega al 55.50%, todavía muy insuficiente, pero en tendencia ascendente.

### Cuadro N° 04

Población 18 años con educación secundaria completa 2003, 2007, 2010, 2011, 2012, 2015, 2017, 2018 y 2019

UBIGEO	Perú/Loreto/Maynas y sus distritos	2,003	2,007	2,010	2,011	2,012	2,015	2,017	2,018	2,019
<b>000000</b>	<b>PERÚ</b>	<b>60.81</b>	<b>64.39</b>	<b>65.71</b>	<b>66.28</b>	<b>67.87</b>	<b>67.72</b>	<b>67.11</b>	<b>67.58</b>	<b>67.67</b>
160000	LORETO	39.84	50.88	42.47	41.10	43.61	44.37	45.04	45.44	43.95
<b>160100</b>	<b>Maynas</b>	<b>48.92</b>	<b>50.52</b>	<b>50.38</b>	<b>50.38</b>	<b>50.38</b>	<b>52.71</b>	<b>54.78</b>	<b>55.22</b>	<b>55.67</b>
160101	Iquitos	63.37	63.68	64.31	64.31	64.31	66.47	68.58	68.97	69.70
160102	Alto Nanay	18.20	18.30	18.17	18.14	18.18	22.76	27.75	28.60	28.20
160103	Fernando Lores	23.05	23.12	23.03	23.01	23.04	28.05	33.52	34.42	34.06
160104	Indiana	28.96	29.04	28.93	28.91	28.95	30.28	31.75	31.96	32.26
160105	Las Amazonas	15.38	15.46	15.36	15.34	15.37	18.68	22.28	22.88	22.64
160106	Mazan	15.30	15.38	15.27	15.25	15.28	22.39	30.14	31.63	30.62
160107	Napo	18.80	18.86	18.78	18.77	18.79	20.81	23.01	23.34	23.38
160108	Punchana	54.63	54.91	55.09	55.09	55.09	54.20	53.10	53.00	53.97
160110	Torres Causana	6.25	6.28	6.24	6.23	6.24	9.80	13.67	14.46	13.90
160112	Belen	48.96	49.23	49.16	49.16	49.16	50.83	52.59	52.86	53.44
<b>160113</b>	<b>San Juan Bautista</b>	<b>49.15</b>	<b>49.42</b>	<b>49.36</b>	<b>49.36</b>	<b>49.36</b>	<b>51.91</b>	<b>54.61</b>	<b>55.02</b>	<b>55.50</b>

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007, 2017.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú y Propia

El indicador de número de años de educación entre la población mayor de 25 años, se ha más que duplicado, puesto que hemos pasado de apenas 5.01 el año 2003 a 10.51 el año 2019 y la tendencia siempre ha sido para mejor, incluso a un ritmo mayor que a nivel nacional y regional. Este indicador da cuenta de una mayor preparación educativa de la población que actualmente se encuentra en plena etapa productiva y favorece el desarrollo local.

Cuadro N° 05

Años de educación (Poblad 25 y más) 2003, 2007, 2010, 2011, 2012, 2015, 2017, 2018 y 2019

UBIGEO	Perú/Loreto/Maynas y sus distritos	2,003	2,007	2,010	2,011	2,012	2,015	2,017	2,018	2,019
000000	<b>PERÚ</b>	<b>8.30</b>	<b>8.72</b>	<b>9.27</b>	<b>8.79</b>	<b>9.00</b>	<b>8.99</b>	<b>8.79</b>	<b>8.82</b>	<b>9.14</b>
160000	LORETO	5.97	7.60	8.19	7.90	8.09	8.11	7.56	7.69	8.55
160100	<b>Maynas</b>	<b>6.26</b>	<b>8.95</b>	<b>9.18</b>	<b>9.21</b>	<b>9.20</b>	<b>9.39</b>	<b>8.72</b>	<b>8.92</b>	<b>10.03</b>
160101	Iquitos	5.99	6.13	10.74	10.72	10.68	11.13	10.47	10.89	12.74
160102	Alto Nanay	8.24	8.38	6.23	6.28	6.30	5.34	4.77	4.59	4.25
160103	Fernando Lores	6.25	6.41	6.47	6.63	6.67	6.13	5.52	5.47	5.98
160104	Indiana	6.25	6.43	6.53	6.72	6.76	6.07	5.27	5.21	5.86
160105	Las Amazonas	10.38	10.50	5.86	5.98	6.01	4.73	4.43	4.16	2.76
160106	Mazan	5.59	5.78	5.91	6.01	6.06	5.25	4.33	4.25	4.97
160107	Napo	5.66	5.80	5.83	5.98	6.00	5.33	4.59	4.52	5.08
160108	Punchana	5.54	5.76	9.15	9.17	9.17	9.26	8.49	8.76	10.36
160110	Torres Causana	7.12	7.49	4.67	4.84	5.02	4.32	4.24	4.09	3.33
160112	Belen	8.69	8.79	8.64	8.67	8.68	8.43	8.17	8.14	8.29
160113	<b>San Juan Bautista</b>	<b>5.01</b>	<b>5.41</b>	<b>9.04</b>	<b>9.07</b>	<b>9.07</b>	<b>9.25</b>	<b>8.48</b>	<b>8.80</b>	<b>10.51</b>

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007, 2017.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú y Propia

Finalmente, un componente importante en la determinación del IDH, son los ingresos familiares per cápita, y en este sentido, también se ha seguido una notable mejoría, señalando incluso que a nivel distrital, nos encontramos para el 2019, ligeramente por debajo del promedio nacional, peor por encima de los niveles regionales y provinciales, puesto que partimos de apenas 98.07 soles per cápita el 2003 a 1,057.60 soles, para el año 2019, lo que significa un incremento muy significativo de más de 11 veces y se espera seguir en esa tendencia.

Cuadro N° 06

Ingreso familiar per cápita 2003, 2007, 2010, 2011, 2012, 2015, 2017, 2018 y 2019

UBIGEO	Perú/Loreto/Maynas y sus distritos	2,003	2,007	2,010	2,011	2,012	2,015	2,017	2,018	2,019
000000	<b>PERÚ</b>	<b>367.50</b>	<b>374.05</b>	<b>613.86</b>	<b>659.05</b>	<b>696.94</b>	<b>837.57</b>	<b>990.12</b>	<b>1,059.28</b>	<b>1,032.16</b>
160000	LORETO	212.30	279.13	449.30	451.93	500.13	616.16	736.73	813.08	778.70
160100	<b>Maynas</b>	<b>237.57</b>	<b>346.85</b>	<b>557.51</b>	<b>580.20</b>	<b>646.65</b>	<b>780.96</b>	<b>884.01</b>	<b>982.96</b>	<b>983.61</b>
160101	Iquitos	422.88	468.13	704.58	703.60	767.34	986.95	1,191.20	1,282.65	1,208.81
160102	Alto Nanay	183.90	162.69	231.79	221.70	236.41	298.12	362.34	380.33	350.10
160103	Fernando Lores	186.15	197.52	264.00	263.34	280.87	306.78	325.41	338.66	349.90
160104	Indiana	172.49	190.89	279.49	279.43	303.99	343.12	372.70	393.79	404.41
160105	Las Amazonas	165.18	188.68	280.65	281.87	307.59	282.55	240.82	247.39	313.28
160106	Mazan	163.95	183.30	260.10	261.03	282.22	283.40	272.47	282.54	320.37
160107	Napo	160.06	156.99	224.77	219.84	236.38	305.18	373.49	396.79	366.45
160108	Punchana	216.40	346.66	570.32	593.85	663.49	796.77	890.33	984.98	996.71
160110	Torres Causana	138.10	109.01	132.31	122.68	125.26	207.51	300.60	317.78	249.78
160112	Belen	118.03	312.52	550.46	591.49	671.67	766.63	803.41	921.37	973.60
160113	<b>San Juan Bautista</b>	<b>98.07</b>	<b>324.23</b>	<b>590.46</b>	<b>638.74</b>	<b>727.84</b>	<b>827.40</b>	<b>858.60</b>	<b>1,002.53</b>	<b>1,057.60</b>

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007, 2017.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú y Propia

## 2. DIMENSIÓN AMBIENTAL

### 2.1. Descripción del Medio Físico

#### 2.1.1. Suelo

#### **Geología**

La estratigrafía de la ciudad de Iquitos ha sido estudiada en detalle por Ruegg y Rozenzweig entre 1946 y 1948. En el año 1967, Martínez Vargas realizó investigaciones de los sedimentos de Iquitos. En 1973 Ibérico y Plenge realizaron una investigación geológica en base a observaciones en la ribera y a las perforaciones efectuadas por LAGESA para la firma GRUCI. Ibérico y Plenge dedujeron un perfil estratigráfico típico de la zona. De todos los estudios indicados, se pueden resumir las características geológicas del área en estudio.

**Sedimentos del Holoceno o Cuaternario reciente**, constituidos por los últimos sedimentos de tipo arcilloso o arcilloso arenoso, de colores rojizos a pardos debido al fenómeno de laterización, con una potencia de 6 metros.

**Sedimentos del Pleistoceno o Cuaternario antiguo**, constituidos por arenas cremas y blancas de granulometría fina, con algunas intercalaciones de arena media. Estas arenas proceden de la desintegración de las "Areniscas Azúcar" de edad Senónica (picos elevados del Cretáceo Superior) y son areniscas que abundan en la Amazonía. Estos sedimentos, con una potencia de 7 metros, constituyen la napa freática de la región.

**Sedimentos de Terciario**, constituidos por arcillas compactas a duras, de colores azul grisáceo hasta negro, con presencia de carbonatos, fósiles y delgadas capas de material carbonoso en transición a lignito, que se presentan intercalados en el banco de arcilla. Estos sedimentos son esencialmente marinos y presentan una transición a marino continental. Se aprecia también que en partes las capas de arenas y arenas algo arcillosas del Cuaternario sobre yacen en discordancia erosional a las capas de arcillas fundamentalmente marinas, coincidentes con la regresión marina que se produce al finalizar el Terciario. Para los sedimentos del Terciario en Iquitos, se ha determinado una potencia de 2 Km. por medio de estudios geofísicos (método sísmico) de las exploraciones de petróleo.

Por último, de estudios geofísicos más profundos, se tiene que a los 2 km. de potencia aproximadamente, se ha encontrado evidencias del Cratón Brasileiro de edad probablemente Precámbrica.

Geológicamente, el territorio amazónico en el que se encuentra toda la ciudad de Iquitos y en particular el distrito de San Juan Bautista, se localiza entre el cratón de Guayana-Brasil hacia el Este y las cuencas del antearco andino hacia el Oeste y Sur. Durante el periodo Cenozoico hasta nuestros días, la formación y levantamiento de la Cordillera de los Andes, han determinado en gran escala la evolución geológica, la distribución de las formaciones geológicas y la formación del relieve actual de la Amazonía nor-oriental.

Las características litológicas y morfoestructurales, son el resultado de los diversos procesos geológicos que han sucedido en este territorio, desde inicio del periodo Neógeno. La sedimentación de estas unidades se inicia hace 18 a 12 millones de años, con una secuencia de ambiente transicional, es decir, con una secuencia discontinua de aportes de sedimentos marinos que se alternaban con sedimentos de

origen continental. Estos procesos dieron origen a la Formación Pebas, que constituye la secuencia geológica más antigua. Como producto del ingreso marino, la región de Iquitos formaba parte de un gran lago denominado "Lago Pebas", de aguas someras y que cubría grandes áreas de la Amazonía occidental.

La Formación Pebas (Nm-p), consiste de una alternancia de limolitas, limoarcillitas y areniscas limosas, variando de color verde grisáceo a blanquecinas, siendo en algunas zonas gris azuladas y con menos frecuencia pardas; intercaladas ocurren calizas micríticas de textura granular de colores grises, así como capas de lignitos. El límite entre la sección media e inferior de la formación, se encuentra marcado por un horizonte de lignito de 50 cm de espesor con laminación paralela y abundante contenido fosilífero.

Sus caracteres litológicos y contenido fosilífero permiten establecer que la formación fue depositada en un ambiente lacustrino de aguas someras de larga duración con influencia fluvial procedente de los Andes, e incursiones marinas ocasionales provenientes del Caribe, que alcanzaron este sector de la Amazonía occidental a través de un corredor establecido entre los relieves montañosos andinos en proceso de lento levantamiento y el cratón Guayanés.

La edad de la formación ha sido establecida en el neógeno inferior (mioceno medio a superior), considerándose por registros de pozos petroleros que en la zona su grosor alcanza los 220 m.

A fines del Mioceno y comienzos del Plioceno, aproximadamente hace 12 millones de años, el aporte marino quedó truncado debido al levantamiento de los Andes orientales produciéndose sedimentación de origen continental a gran escala, dando lugar a la Formación Ipururo, que se caracteriza por constituir capas rojas limo arenosas y que, actualmente, configuran geformas de lomadas y colinas en algunos sectores adyacentes a la carretera Iquitos-Nauta.

La Formación Ipururo (NMP-i), se encuentra conformada por una gruesa serie de areniscas y arcillitas. Las areniscas son poco coherentes, de grano mayormente medio, a veces calcáreas y de colores variados, entre los que destacan los grises, pardos y amarillentos. En tanto, las arcillitas algunas veces calcáreas, son por lo general de colores rojizos y abigarrados, ocurriendo en capas gruesas a finamente laminadas. Intercaladas ocurren capas delgadas de lutitas y niveles tufáceos, así como paquetes lenticulares de conglomerados polimícticos con matriz arenosa a limosa, muy coherentes; asimismo es frecuente la presencia de nódulos y costras calcáreas.

Sus caracteres litológicos indican que la formación fue depositada en un medio continental; las areniscas y areniscas limosas corresponden a llanuras de inundación de medios fluviales, mientras que las arcillitas y limolitas con nódulos indican un origen lacustre. La formación sobre yace transicionalmente a las capas del Chambira e infrayace con discordancia angular a erosional a los sedimentos plio-cuaternarios y cuaternarios. Por su posición estratigráfica se le considera depositado en tiempos del neógeno superior (plioceno); estimándose que su espesor en la región es superior a los 1000 metros.

En el Plioceno terminal (hace 3 millones de años) prosigue el proceso de sedimentación continental dando origen a la Formación Nauta, caracterizada por constituir niveles lodolíticos y arcillo-arenosos y tonalidades rojizas. Posteriormente, la acción de los procesos Geodinámicas ha sometido al área, a un intenso desgaste de su relieve original, como la ocasionada por los sistemas fluviales y precipitaciones pluviales muy intensas. La acción modeladora de estos procesos ha dado origen a la formación de las colinas bajas, geformas que se observan actualmente en la región,

cuyos sedimentos han sido labrados y retrabajados desde la época Plio-pleistocénica.

La Formación Nauta (NQ-n), litológicamente, se encuentra conformada por una alternancia de areniscas y limo-arcillitas. Las areniscas son de color rojo a rojo vino, poco coherentes y presentan algunos paquetes lenticulares de gravas y gravillas cuarzosas, englobadas en una matriz limo-arenosa. En tanto, las arcillitas, también de color rojo con algunas gravillas dispersas, se intercalan con paquetes de areniscas, presentando en su porción superior, niveles enriquecidos con materia orgánica. En ciertas zonas es posible observar cerca de la superficie capas milimétricas de óxidos de hierro producto de iluviación, los que por intemperismo se convierten en limonitas. Esta secuencia constituye una acumulación molásica procedente de la faja sub andina ecuatoriana y que por procesos de erosión y transporte fluvial fueron depositadas en esta región del país.

La formación sobre yace con discordancia erosional a angular a los depósitos pliocénicos e infrayace con discordancia erosional a los sedimentos aluviales cuaternarios más modernos. A falta de fósiles, su edad de deposición ha sido establecida en base a su posición estratigráfica, datándosele en tiempos del neógeno superior-cuaternario antiguo (plioceno-pleistoceno). Su espesor en la zona se estima en unos 450 metros. Esta unidad presenta dos miembros estratigráficos, cuyas características litológicas particulares se presentan a continuación: a) Nauta Inferior (NQ-n/i), constituye el miembro inferior de la formación, que se distingue por presentar una alternancia de limos, lodolitas y arenas finas a medias, poco a medianamente consolidadas, de colores rojo-violáceos, amarillos y marrones. La secuencia es básicamente pelítica, pero se alterna con gruesos niveles de limoarcillitas abigarradas laminares, muy fisibles, observándose en algunas zonas paquetes lentiformes de gravas cuarzosas pequeñas, englobadas en una matriz limo-arenosa; b) Nauta Superior (NQ-n/s), se caracteriza por conformar la sección sammitica-rudácea de la formación. Consiste en capas arenosas, grisáceas a pardas, de grano medio a grueso, que se alternan con paquetes lentiformes de gravas cuarzosas pequeñas a medias, englobadas en una matriz limo-arenosa de color gris a amarillento. En conjunto, el miembro presenta escasa consolidación y ocurre con discordancia erosional tanto sobre sedimentos del Ipururo o Pebas o sobre el miembro Nauta inferior.

En el Pleistoceno (hace 2 millones de años), durante el levantamiento de los Andes, se produce el plegamiento (inclinación) de las capas sedimentarias del área de estudio, aflorando las capas más antiguas, cuya exposición se observa en ambas márgenes del río Amazonas y en ciertos sectores adyacentes a la ciudad de Iquitos, presentando geoformas de terrazas medias y altas. Posteriormente, en el Pleistoceno medio se produce la sedimentación de una secuencia de arenitas cuarzosas de tonalidad blanquecina, denominada Formación Iquitos, cuyos afloramientos se encuentran dispersos en la zona norte del área de estudio, cerca de la ciudad de Iquitos.

Finalmente, la sedimentación continúa con los procesos de formación de secuencias sedimentarias semi consolidadas e inconsolidadas de origen fluvio-aluvial, que conforman las unidades subrecientes, a partir del Pleistoceno terminal (hace 1 millón de años) y recientes, a partir del Holoceno (desde hace 10,000 años). Estas secuencias han dado lugar a geoformas de terrazas medias y terrazas bajas en ambas márgenes de los ríos Nanay, Itaya y Amazonas que circundan la ciudad de Iquitos.

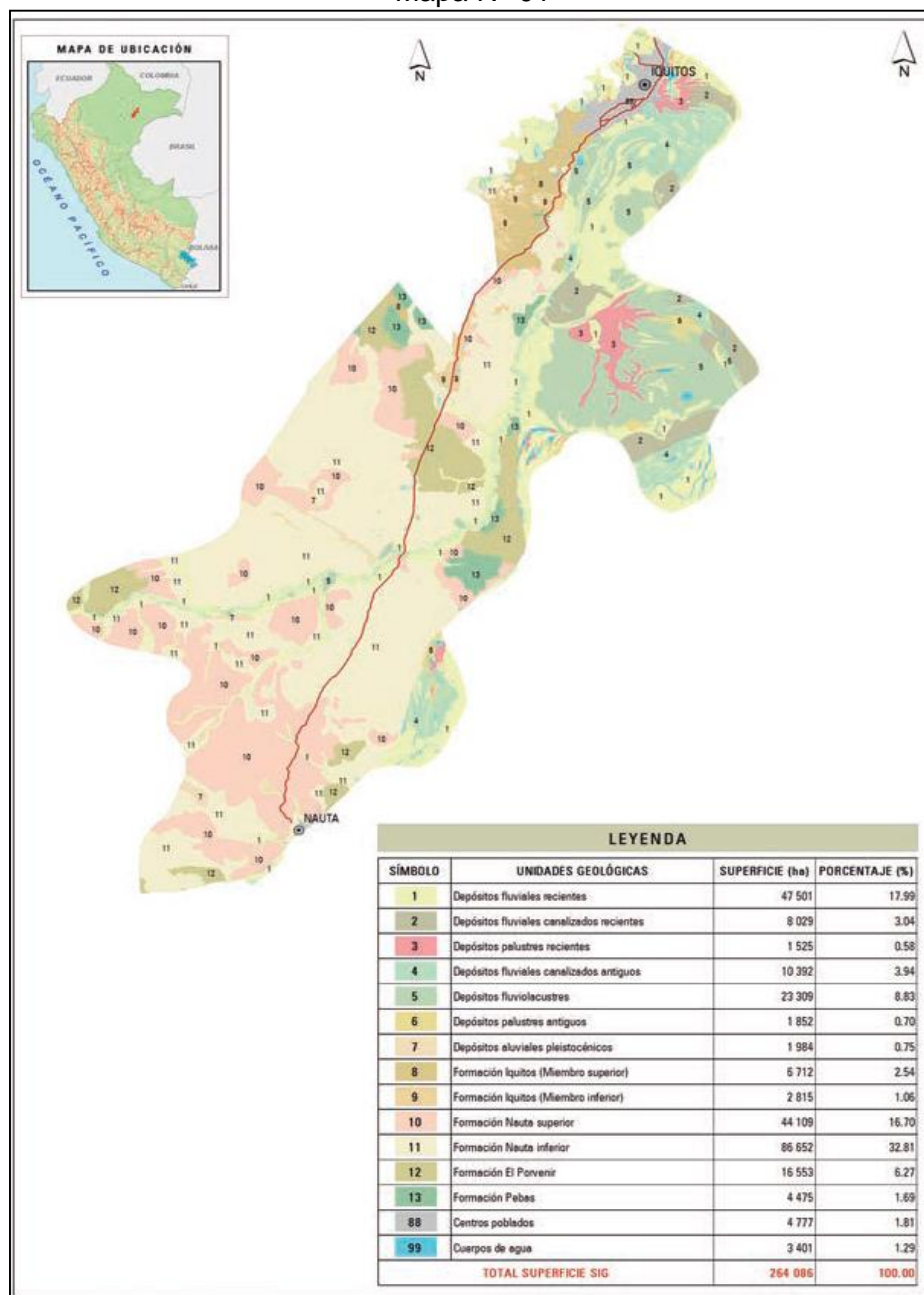
Por otro lado, los procesos endógenos (eventos tectónicos) también han jugado un papel importante en el modelamiento del terreno. Las grandes deformaciones y fallamientos de tipo regional controlaron los procesos dinámicos de los agentes modeladores produciendo efectos cambiantes en el relieve.

En la actualidad, la actividad antropogénica se ha extendido en forma intensa en el distrito, a través de actividades que, mayormente, degradan los suelos y que afectan el medioambiente, trayendo consigo la variación de las geoformas que existen en forma natural.

En el substrato del paisaje del ámbito de estudio, los análisis estratigráficos, sedimentológicos, paleontológicos y litológicos permiten confirmar el origen marino, transicional y continental del subsuelo y suelos, encontrados en diferentes grados de compactación y consolidación, también conformados por diferentes minerales. Fueron reconocidas 13 unidades geológicas originadas desde el Neógeno (12 a 18 ma) al Holoceno (10000 años). De ellas, la Formación Pebas (la más antigua), Nauta y los depósitos aluviales recientes son visibles en las colinas arcillosas, planicies con arenas blancas y planicies inundables estacionales, respectivamente. En el eje de la carretera Iquitos – Nauta, afloran yacimientos mineros no metálicos, como los de arenas blancas, arcillas y algunas canteras en actividad extractiva para la construcción de viviendas, edificios y pavimentación de calles en la ciudad de Iquitos.



Mapa N° 01



## GEOMORFOLOGÍA

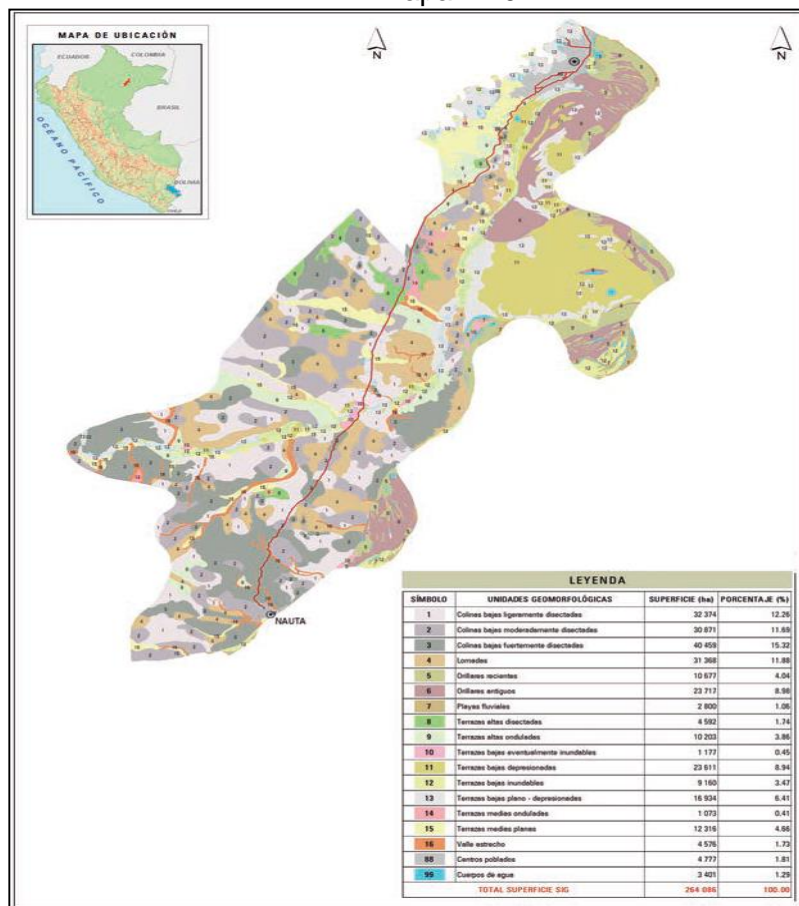
En secuencia evolutiva, el origen y las formas de los relieves más representativos expuestos o visibles a las acciones y efectos morfodinámicos que modelan el paisaje actual, ha permitido el reconocimiento de 16 tipos de relieves; 12 de planicies de origen aluvial, conformados en tiempos recientes o antiguos y 4 de colinas, desarrolladas sobre capas rocosas arcillo-arenosas pleistocénicas y miopliocenas.

En el distrito, puede observarse que los procesos erosivos actuales y potenciales son de origen pluvial y fluvial, las cuales se aceleran por la deforestación. Las colinas y las planicies disectadas son las más vulnerables a los procesos erosivos de deslizamientos, reptación, soliflucción, erosión laminar y erosión fluvial, por efectos de la deforestación, usos agrícolas y construcciones. En términos generales, la llanura amazónica de la región de Loreto está representada por dos grandes geformas: Sistema de Terrazas y sistemas de Colinas.

Desde el punto de vista morfoestructural la primera presenta relieves suaves o planas y la segunda constituye relieves ondulados; ambas se encuentran conformados principalmente por sedimentos terciarios y cuaternarios. Los sedimentos terciarios se han ido acumulando, consolidando, erosionando e intemperizando debido a los procesos geodinámicas, mientras que los sedimentos cuaternarios se encuentran acumulados, siguiendo las geoformas de las unidades litológicas más antiguas.

Estas geoformas son controladas por sistemas geo estructurales (sistemas de fallas y plegamientos regionales) y por los procesos morfodinámicos (inundaciones, hidromorfismo, erosión lateral de los ríos, colmatación de arena y socavamientos), que, a su vez, condicionan los procesos socioeconómicos en la región.

Mapa N° 02



### Fisiografía

El relieve en términos generales se caracteriza por presentar tanto zonas planas, generalmente adyacentes a los principales ríos, constituidos por complejos de orillares y terrazas, como lomadas y colinas ubicadas en los interfluvios.

Las características de los suelos están relacionadas con el clima, el material parental y fundamentalmente con el relieve y fisiografía. De esta manera, los suelos de mayor fertilidad natural se encuentran en las zonas inundables por los ríos de origen andino, en complejos de orillares y terrazas bajas, mientras que los suelos con problemas de toxicidad de aluminio y por consiguiente de menor fertilidad se encuentran en terrazas medias, lomadas y colinas.

El Distrito de San Juan Bautista presenta un relieve poco accidentado con superficies

de colina ligeramente onduladas; cuya característica, es presentar tanto zonas planas y adyacentes a los ríos (complejos de orillares y terrazas) como lomadas y colinas ubicadas en los interfluvios. El ámbito geográfico presenta dos geo formas diferenciadas producto de la interacción de factores: climáticos, litológicos, orogénicos y tectónicos, los cuales han dado lugar a procesos erosivos deposicionales de sedimentos que han contribuido a darle su actual configuración fisiográfica.

El “análisis fisiográfico” permite la delimitación y separación de unidades naturales sobre la base de elementos identificables de relieve, grado de disección, patrones de drenaje, tonos de color, gradientes de erosión y de drenaje, y otros, facilita la tipificación de paisajes y el reconocimiento de 27 unidades fisiográficas o elementos de paisaje, 15 en la llanura aluvial reciente de los complejo Amazonas-Marañón y del Itaya expuestos a las acciones directas de los flujos de inundación periódico estacional; seis en la extensión plano-onduladas pleistocénicas y otros seis en el sistema colinoso del terciario, estos últimos en “tierra firme”.

La llanura aluvial abarca 87,964 ha (33,30%), los sistemas planos ondulado abarcan 27,502 ha (10,41%) y las colinas 139,640 ha (52,88%), entre estos escurren y yacen los cuerpos de agua y surgen los centros poblados urbanos.

En el ámbito de influencia de la carretera Iquitos - Nauta, entre las planicies aluviales de formación reciente y colinas pleistocénicas, fueron identificados cinco rangos de pendientes, de planas a ligeramente inclinadas, moderadas a fuertemente inclinadas, moderadamente empinadas, empinadas y muy empinadas.

Desde el punto de vista fisiográfico, el área de estudio presenta dos grandes paisajes: a) Gran Paisaje Aluvial, constituido por la acumulación de materiales aluviónicos recientes y antiguos, de relieve predominantemente plano, donde las tierras de nivel más bajo con respecto a los cauces fluviales están sujetas generalmente a inundación moderada a severa y b) Gran Paisaje Colinoso, de mayor representatividad en el área que está constituido mayormente por sedimentos arcillosos del Terciario continental, de topografía accidentada y que presentan un potencial significativo.

**El Gran Paisaje Aluvial**, cubre una superficie de 74,183 ha, correspondiente a 19.68 % del área total evaluada. Está formado por las llanuras fluviales recientes de los ríos Amazonas, Nanay e Itaya y depositaciones fluviales antiguas de edades pleistocénicas. Se caracteriza por su topografía plana, con pendientes dominantes de 0 – 10 %.

**El Paisaje de Llanura Fluvial de los Ríos Amazonas, Nanay e Itaya**, caracterizado principalmente por su topografía casi plana, conformado por los flujos temporales de los sedimentos aluviónicos, acarreados y depositados en épocas de crecientes. Los materiales que conforman este paisaje son sedimentos aluviales medios a finos, esencialmente limo, arena fina y arcilla en el río Amazonas y arcilla en el río Nanay e Itaya. Ocupa una superficie de 29,007 ha que representa el 7.69 % de la zona de estudio. Dentro de este sub paisaje existen las siguientes unidades fisiográficas: Islas, meandros abandonados, complejo de orillares y terrazas bajas de diferente drenaje; estas unidades representan a las áreas inundables.

En la zona del río Amazonas se presenta una asociación de suelos conformada por el Udifluents Typic con drenaje bueno a moderado, de fertilidad media, pH neutro y buena disponibilidad de bases, favorables para el desarrollo de cultivos. El otro subgrupo lo forma el Epiaquents Typic de drenaje imperfecto a pobre, de textura moderadamente fina sobre fina, masivo con pH de muy fuertemente ácido a ligeramente ácido. Limitados por el mal drenaje. Su capacidad de uso es para cultivo

en limpio en las áreas de drenaje bueno a moderado y de protección en las áreas que presenta drenaje pobre a muy pobre.

Los suelos desarrollados en las terrazas bajas del río Nanay e Itaya son más superficiales, de textura franco arcillosa a arcillosa, de estructura débil a masiva, de consistencia friable, presenta algunas zonas con alto contenido de materia orgánica en la capa superficial, con fuerte restricción en la eliminación de agua, lo que da lugar a un hidromorfismo permanente con formaciones de “aguajales”. Está conformado por los subgrupos Dystrudeps Aquic y Epiaqueps Typic. Su aptitud potencial es de protección debido al drenaje pobre a muy pobre que presenta estas áreas.

***El Paisaje de Llanura Aluvial Antigua***, formado por depósitos fluviales antiguos de edades pleistocénicas, de relieve ligeramente ondulado con pendientes que varían de 4 a 15 %, constituido por arena cuarzosa y arcilla friable. Cubre una superficie de 45,176 ha, que representa el 11.99 % del área total evaluada. Dentro de este sub paisaje existen las unidades fisiográficas denominadas Terrazas medias y altas. Representan a las áreas no inundables o de tierra firme.

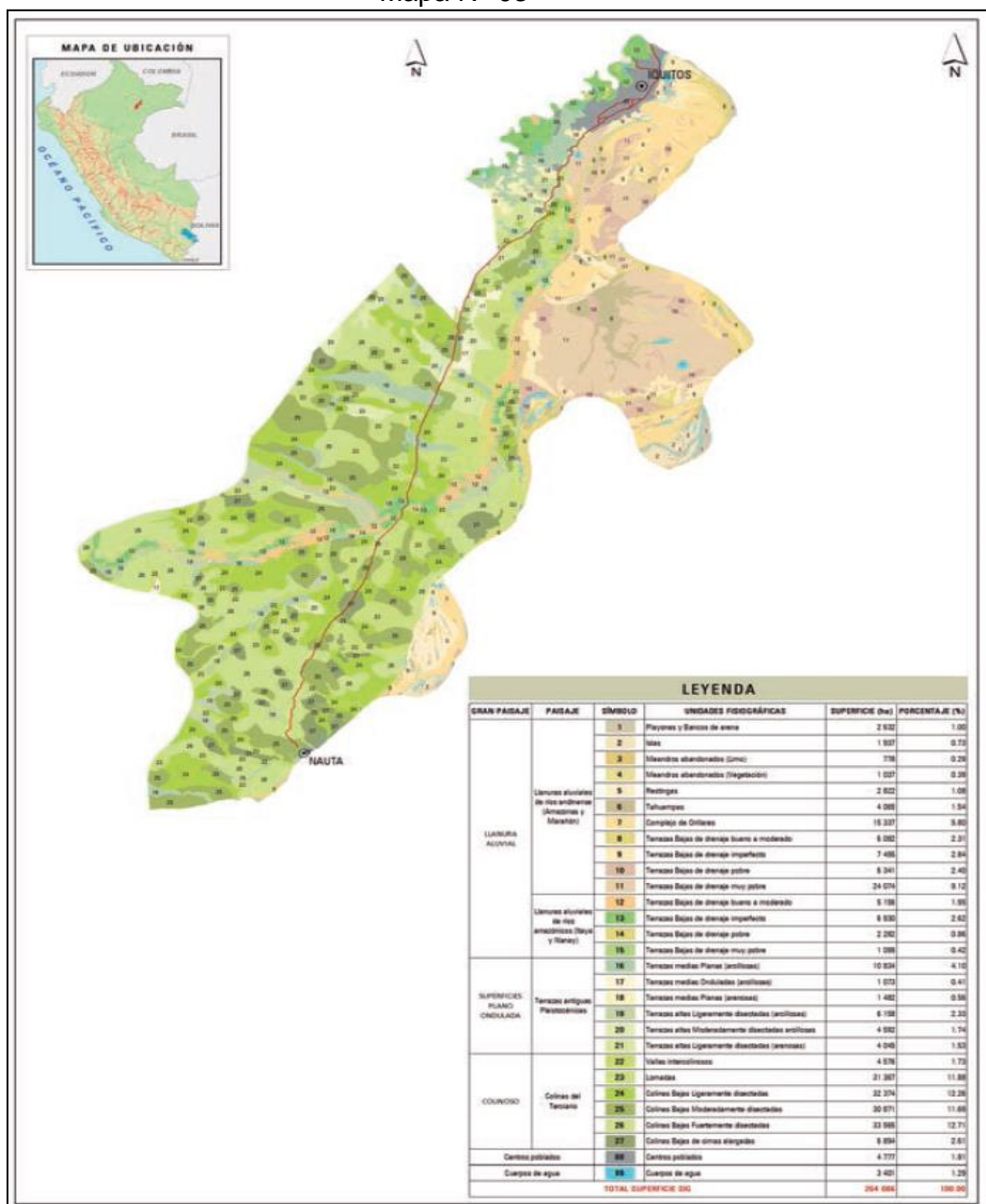
Los suelos desarrollados son de naturaleza cuarzosa de color blanco, arenosos, de bien drenados a pobremente drenados, algunos por la presencia de una capa endurecida cerca de la superficie, moderadamente profundos a superficiales de color pardo oscuro. Estos paisajes están constituidos por suelos Quarzipsamments Typic y los Epiaquods Typic. Su capacidad potencial está destinada para protección.

Los suelos desarrollados de naturaleza arcillosa varían de pardo amarillento a amarillo rojizo, de textura media a moderadamente fina, muy ácidas y de baja fertilidad, la capa superficial orgánica es delgada y poco descompuesta. La capacidad de uso es para cultivos permanentes y pastos.

***El Gran Paisaje Colinoso***, este escenario fisiográfico se define por elevaciones de terreno, que presentan alturas no mayores de 50 metros. Los procesos que han actuado en este paisaje están ligados al tectonismo y a la erosión hídrica que en épocas pasadas ha actuado intensamente. Ocupa una superficie de 298,594 ha que representa el 79.24 % del área total de estudio. En este paisaje se han diferenciado los sub paisajes: Colinas bajas, Lomadas y Vallecitos intercolinosos. También representan a las áreas no inundables o de tierra firme.

Los suelos desarrollados en este paisaje, son profundos, bien drenados, de textura media a moderadamente fina, de extremada a fuertemente ácidos, bajos contenidos de materia orgánica y potasio, y alto contenido de aluminio. Debido a la pendiente que presenta esta unidad está destinada para desarrollo forestal y de protección.

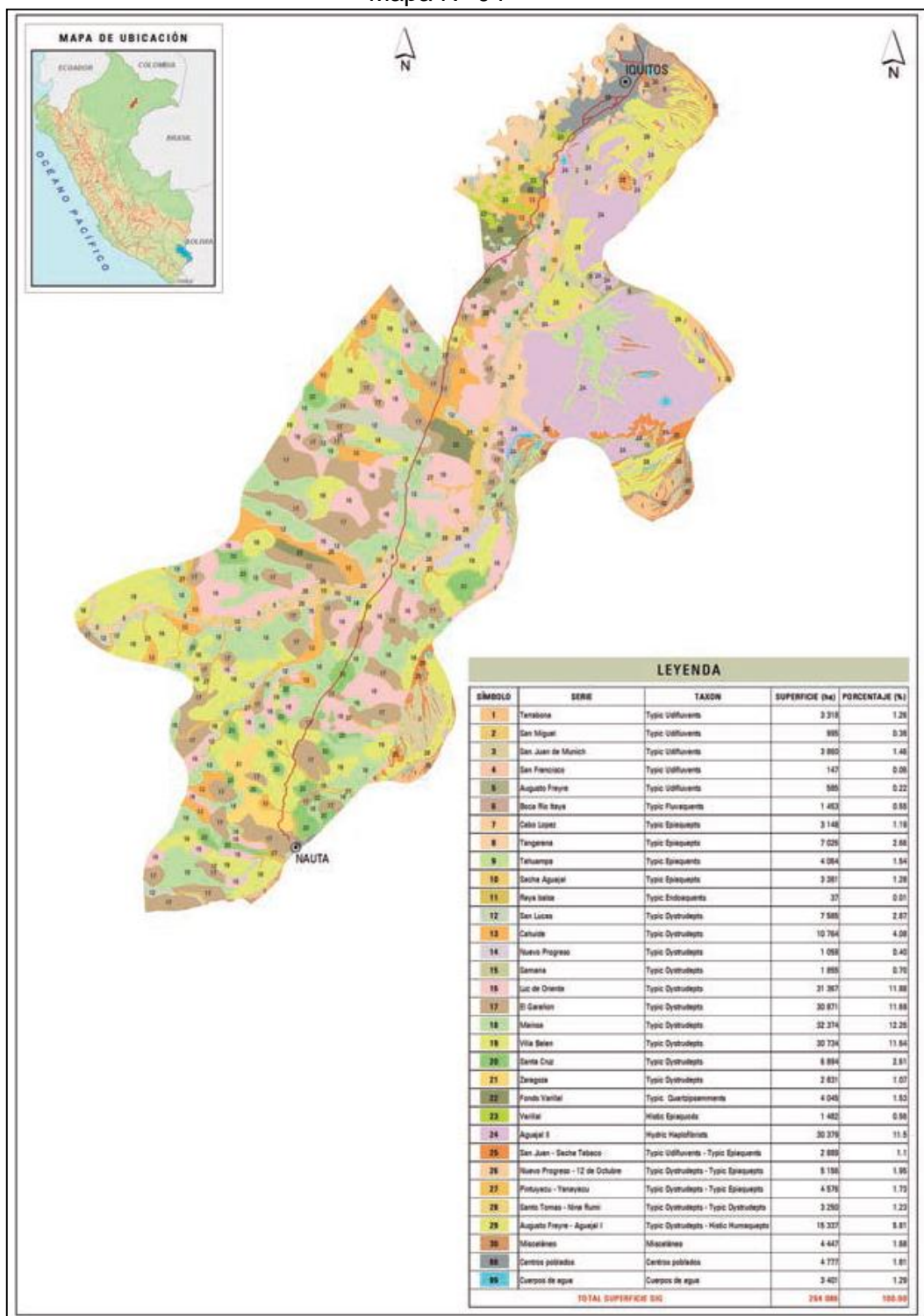
Mapa N° 03



### Suelos

Los suelos corresponden a cuatro órdenes (Entisoles, Inceptisoles, Histosoles y Spodosoles), ocho subórdenes, nueve grandes grupos y once subgrupos, representados cartográficamente en consociaciones y asociaciones de suelos. Los suelos dominantes son del subgrupo Typic Dystrudepts.

Mapa N° 04



### Zonificación Geotécnica

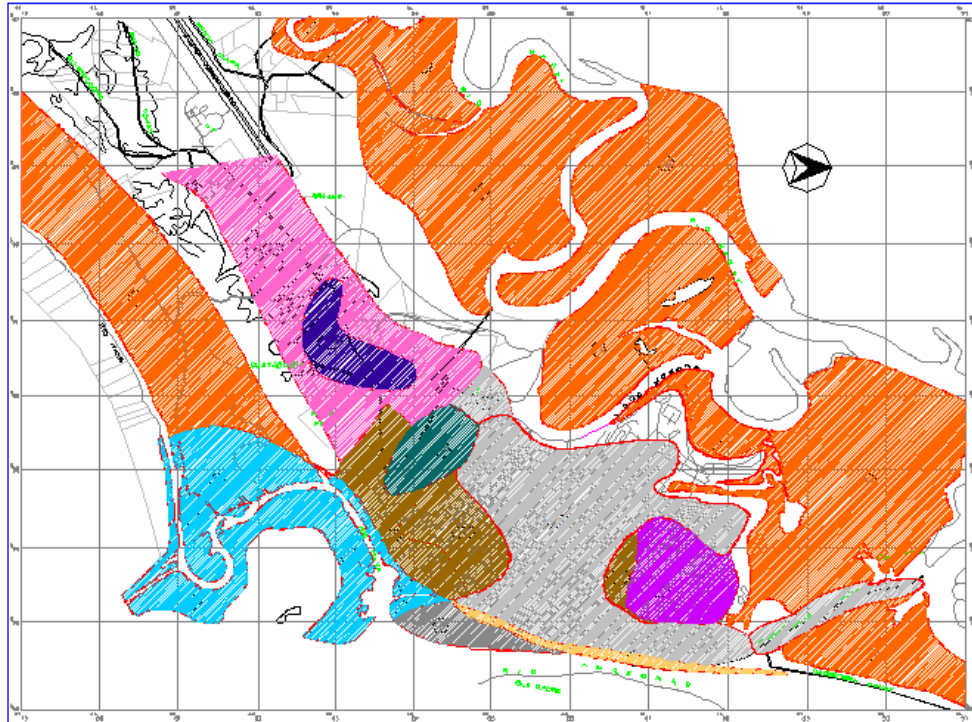
La zonificación geotécnica de la ciudad de Iquitos se presenta en plano de zonificación adjunto, en la cual se tuvieron en cuenta los sectores analizados anteriormente y el estudio de Zonificación Hidro geotécnica realizado por Maggiolo (1975). Se ha zonificado la ciudad de Iquitos en siete zonas, las cuales se presentan a continuación.

#### Zona I: Semidomo de Iquitos – Sector Iquitos.

Esta zona se encuentra ubicada en el Semidomo de Iquitos y se ha denominado

sector Iquitos. Abarca en gran parte la zona central de la ciudad. Esta zona I es de condición habitable y ha sido dividida en cuatro subzonas denominadas A, B, C y D para una mejor descripción.

Mapa N° 05  
PLANO DE ZONIFICACION DE LA CIUDAD DE IQUITOS



PARTE A: ZONIFICACION GENERAL

ZONA	INDICIO	CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA	CONDICIÓN
I		SECTOR DE ELITE - SECTOR ELITE	Habitado
II		SECTOR DE MED. ALTA - SECTOR MED. ALTA	
III		ZONA DEL VALLE DEL COM. DE ELITE	Difuso
IV		ZONA DE INGENIEROS DE PROFESION & PROFESIONALES LIBRES	
V		ZONA PISCINA Y/O AREA DE RECREACION	
VI		ZONA DE SEMIURBANO	
VII		ZONA SUBURBANA CON USO Y DE INFLUENCIA DE GRANDES Y MEDIANAS	

PARTE B: DIVISION DE LA ZONA I Y II

ZONA	SUBZONA	TIPO DE SUELO	ENTRATORRERA				CONDICION PROFUNDA			
			ESPESES DE CAPAS	ESPESES DE CAPAS	TIPICA	RESISTENCIA	RESISTENCIA	RESISTENCIA	RESISTENCIA	
I	A	ARCILLOSA	8 a 11	CL - CH	Media a media	≥ 2.5	1.0 a 1.5	media alta	≥ 1.0	
	B	ARCILLOSA	1 a 8	CL - ML	Media a media	≥ 1.5	0.5 a 1.0	media alta	≥ 1	
	C	ARCILLOSA	8 a 11	CL - ML	Media a media	≥ 1.5	1.0 a 1.5	media alta	≥ 1	
	D	ARCILLOSA	8 a 11	CL - ML	Media a media	≥ 1.5	1.0 a 1.5	media alta	≥ 1	
II	A	ARCILLOSA	8 a 11	CL - ML	Media a media	≥ 1.5	1.0 a 1.5	media alta	≥ 1	
	B	ARCILLOSA	1 a 8	CL - ML	Media a media	≥ 1.5	0.5 a 1.0	media alta	≥ 1	

**Subzona I-A:** Se ubica en dos áreas distintas de la ciudad: la primera se encuentra al norte de Iquitos, a lo largo de la carretera de la Marina camino a Bellavista y la segunda se encuentra al oeste de la ciudad, detrás del Campamento Militar Vargas Guerra. El perfil estratigráfico se presenta en forma homogénea, predominando un suelo arcilloso de media a alta plasticidad (CL-CH), con una potencia que varía entre 8 y 11 metros de espesor. El suelo arcilloso tiene una consistencia de blanda a media. El nivel freático se encuentra a una profundidad mayor o igual a los 2.5 metros. La capacidad portante para cimentaciones superficiales típicas en esta subzona se encuentra comprendida entre 1.0 a 1.5 kg/cm<sup>2</sup>. Para el uso de cimentaciones profundas, se recomienda cimentar sobre el estrato de arcilla dura, a una profundidad mayor o igual a 11 metros, donde la resistencia del suelo arroja valores de: N (SPT) ≥ 30 ó qc (CPT) ≥ 160 kg/cm<sup>2</sup>.

**Subzona I-B:** Se ubica en una gran área de la zona I, extendiéndose a todo lo ancho de la ciudad de Iquitos, entre la ribera de la ciudad y el lago Moronacocho. El perfil

estratigráfico se presenta en forma homogénea. Primero aparece un suelo arcilloso de media a alta plasticidad (CL-CH), con una potencia que varía entre 1 a 6 metros de espesor y una consistencia de blanda a media. Luego aparece una arena fina pobremente graduada (SP), con una potencia que varía entre 4 a 8 metros de espesor, con una compacidad relativa de media a densa. Debajo aparece una arcilla de media a alta plasticidad (CL-CH), de una consistencia dura a rígida. El nivel freático en esta subzona I-B se encuentra a una profundidad mayor o igual a 1 metro. La capacidad portante para cimentaciones superficiales típicas en esta subzona se encuentra comprendida entre 0.5 a 1.5 kg/cm<sup>2</sup>. Para el caso de cimentaciones profundas, se recomienda cimentar sobre el estrato de arena densa a una profundidad mayor o igual a 6 metros, donde la resistencia del suelo arroja valores de: N (SPT) ≥ 30 ó qc (CPT) ≥ 160 kg/cm<sup>2</sup>.

**Subzona I-C:** Se ubica en dos áreas distintas de la ciudad de Iquitos: la primera se encuentra al norte de la ciudad con el barrio de Punchana y la segunda se encuentra al sur de la ciudad. El perfil estratigráfico se presenta en forma homogénea. Primero aparece una arena arcillosa (SC), con una potencia que varía entre 0 y 3 metros de espesor y una compacidad relativa muy suelta. Luego aparece una arena fina pobremente graduada (SP), con una potencia que varía de 3 a 7 metros de espesor y una compacidad relativa de media a densa. Debajo aparece una arcilla de media a alta plasticidad (CL-CH), de una consistencia dura a rígida. El nivel freático en esta subzona varía de 1 a 3 metros de profundidad. La capacidad portante para cimentaciones superficiales típicas tiene un valor menor o igual a 1 kg/cm<sup>2</sup>. Para el caso de cimentaciones profundas, se recomienda cimentar sobre la arena densa, a una profundidad mayor o igual a los 5 metros, donde la resistencia del suelo presenta valores de: N (SPT) ≥ 30 ó qc (CPT) ≥ 160 kg/cm<sup>2</sup>.

**Subzona I-D:** Se ubica en dos áreas de la ciudad de Iquitos; la primera se encuentra al norte de la ciudad, al inicio del caño Versailles y la segunda se encuentra al sur de la ciudad, siguiendo el curso del río Itaya. El perfil estratigráfico se presenta en forma heterogénea, predominando en la parte superior rellenos (R) y suelos orgánicos (OH, OL), a los cuales le siguen arcillas de media a alta plasticidad (CL-CH), arenas limosas (SM) y limos de baja plasticidad (ML) que se encuentran entrecruzados. La potencia de estos suelos varía de 3 a 8 metros de espesor, presentado una consistencia muy blanda. Debajo se encuentra un suelo arcilloso de alta plasticidad (CH), un limo de baja plasticidad (ML) ó una arcilla orgánica de alta plasticidad (OH), los cuales tienen consistencia de blanda a dura. El nivel freático en esta subzona se encuentra a una profundidad menor o igual a 3.5 metros. La capacidad portante para cimentaciones superficiales típicas es menor a 0.5 kg/cm<sup>2</sup>. Para el caso de cimentaciones profundas, se recomienda cimentar sobre la arcilla dura a una profundidad mayor o igual a los 9 metros, donde la resistencia del suelo presenta valores de: N (SPT) ≥ 30 ó qc (CPT) ≥ 160 kg/cm<sup>2</sup>.

## **Zona II: Semidomo de San Juan – Sector San Juan**

Esta zona, es de particular interés en el marco de nuestro proceso de planificación y se encuentra ubicada en el Semidomo de San Juan y se ha denominado sector San Juan. Abarca toda el área de expansión suroeste de Iquitos a lo largo de la carretera a San Juan. Esta zona II es de condición habitable y ha sido dividida en dos subzonas denominadas A y B.

**Subzona II-A:** Esta subzona se encuentra ubicada alrededor de un tramo de la carretera a San Juan, entre el Colegio Nacional de Iquitos (CNI) y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) de San Juan. El perfil estratigráfico se presenta en forma heterogénea, predominando en la parte superior un suelo areno-arcilloso a areno-limoso (SC-SM), con una potencia que varía entre 2.5 a 8.5 metros y una



compacidad relativa muy suelta. Debajo se puede encontrar una arena arcillosa de alta plasticidad (CH) o una arena fina pobremente graduada (SP), de una consistencia dura o una compacidad relativa densa. El nivel freático se encuentra a una profundidad mayor o igual a 1 metro. La capacidad portante para cimentaciones superficiales típicas tiene un valor menor a 0.5 kg/cm<sup>2</sup>. Para el caso de cimentaciones profundas, se recomienda cimentar sobre la arcilla dura o la arena densa a una profundidad mayor o igual a 9 metros, en donde la resistencia del suelo arroja valores de: N (SPT) ≥ 30 ó qc (CPT) ≥ 160 kg/cm<sup>2</sup>.

**Subzona II-B:** Esta subzona se encuentra ubicada en gran parte del sector de San Juan al noroeste de la ciudad de Iquitos. El perfil estratigráfico se presenta en forma homogénea. Primero aparece un suelo areno-arcilloso (SC) con una potencia que varía de 0 a 1.5 metros de espesor, con una compacidad relativa muy suelta. Luego continúa un suelo arcilloso de media a alta plasticidad (CL-CH), con una potencia que varía entre 1 a 4.5 metros de espesor, y tiene una consistencia blanda a media. Después aparece un suelo arenoso fino, de baja plasticidad a no plástico (SC-SM-SP), con una potencia que varía entre 1 a 5 metros de espesor y una compacidad relativa suelta a media. Debajo aparece un suelo arcilloso de media a alta plasticidad (CL-CH), con una consistencia dura. El nivel freático en esta subzona se encuentra a una profundidad mayor o igual a 0.5 metros. La capacidad portante para cimentaciones superficiales típicas tiene un valor menor o igual a 1 kg/cm<sup>2</sup>. Para el caso de cimentaciones profundas, se recomienda cimentar sobre el estrato de arcilla dura a profundidades mayores o iguales a 8 metros, donde la resistencia del suelo arroja valores de: N (SPT) ≥ 30 ó qc (CPT) ≥ 160 kg/cm<sup>2</sup>.

### **Zona III: Zona Baja del Domo de Iquitos**

Esta zona se encuentra ubicada en medio de los Semi domos de Iquitos y de San Juan, en la parte baja del Domo de Iquitos. Abarca el área del Cuartel Militar Vargas Guerra y alrededores. Esta zona se encuentra atravesada por la Quebrada San Miguel, la cual sirve de drenaje natural al Domo de Iquitos. Debido a que en la mayor parte de esta zona se encuentra ubicado el cuartel militar "Vargas Guerra", el acceso es muy restringido, razón por la cual no se pudo efectuar mayores exploraciones de campo. Esta zona es de condición habitable.

### **Zona IV: Zona de Movimiento de Reptación o Deslizamientos Lento**

Esta zona se encuentra ubicada alrededor del río Itaya, cerca de su desembocadura con el río Amazonas, e incluye el Barrio de Belén. En esta zona ocurren movimientos de reptación o deslizamientos lentos de las áreas aledañas al río Itaya (Maggiolo, 1975). Esta zona es de condición crítica.

### **Zona V: Zona de Potencial y/o de Deslizamientos**

Esta zona se encuentra ubicada a todo lo largo de la ribera del río Amazonas en la ciudad de Iquitos y representa una zona potencial y/o activa de deslizamientos. Esta zona ha sido estudiada desde hace muchos años por diversos investigadores debido a los continuos deslizamientos que han ocurrido por la acción del río. Esta zona es de condición crítica.

### **Zona VI: Zona de Sedimentación**

Esta zona se encuentra ubicada sobre el antiguo cauce del río Amazonas, entre el Barrio de Belén y el Puerto Agrario. El área de sedimentación se encuentra en plena evolución y avanza de sur a norte, representando un problema para el Puerto de Iquitos, debido a que las embarcaciones no pueden acercarse a la ribera. Este problema se agrava debido a que en forma irresponsable se pretende invadir esta zona en busca de terrenos para vivienda. Esta zona es de condición crítica.

## **Zona VII: Zona Inundable de Ríos y de Influencia de Caños y Quebradas**

Esta zona se encuentra ubicada en los alrededores de la ciudad de Iquitos, siguiendo el curso de los ríos Itaya, Nanay y Amazonas. Estas áreas son pantanosas, en donde drenan gran parte de las aguas superficiales y subterráneas del Domo de Iquitos. Estas áreas se encuentran influenciadas por caños y quebradas. Esta zona es de condición crítica.

En conclusión, en la ciudad de Iquitos y en particular en el distrito de San Juan Bautista, observamos que los sedimentos predominantes son del tipo arena fina y arcilla, por debajo de los cuales se encuentra una arcilla pre consolidada, además, no se observan afloramientos rocosos, ni material del tipo de agregado grueso y finalmente, debido a la fuerte precipitación pluvial en la zona y a que el nivel freático no se encuentra muy profundo, las arenas arcillosas y las arcillas superficiales se encuentran saturadas.

### **2.1.2. Recursos Hídricos en el distrito**

#### **2.1.2.1. Ríos en el distrito**

La red hidrográfica es muy compleja en la correlación origen e influencias en el espacio territorial. El río Marañón de largo recorrido, pero de mínima influencia en el sector adyacente a Nauta, que actúa como colector de pequeños cuerpos de agua del lado izquierdo. Pero desde la confluencia con el río Ucayali, ya como río Amazonas, ambos de origen andinos, ejerce dominio de inundación periódico estacional en toda la margen izquierda hasta la desembocadura del río Nanay, y en periodos de crecidas por embalsamiento ingresa hasta el río Itaya, y define ecosistemas y hábitats inundables y pantanosos, con especies adaptadas a la dinámica estacional. El río Itaya representa el eje hidrográfico del ámbito de influencia de la carretera, de origen amazónico, que colecta las aguas desde su nacimiento en las colinas del lado occidental y desde el curso medio en sinergia con el río Amazonas influyen en la dinámica ecosistémica de casi la mitad del área. Un sector de la margen derecha del río Nanay, también de origen amazónico, completa el sistema hidrográfico. La particularidad de la dinámica del río Amazonas, son la variación del caudal y de la carga sedimentaria periódico estacional que ejerce dominio ecológico casi la mitad del territorio, comparados con la dinámica de los ríos Itaya y Nanay, ambos de origen amazónico.

El río Itaya de corto recorrido, con aguas tipo blanca, con carga sedimentaria baja hasta su curso medio, luego incrementada por la interacción con el río Amazonas; y el río Nanay con aguas negras con alto contenido de materia orgánica en suspensión. El régimen hidrológico típico de estos ríos es la expansión y retracción del ambiente acuático a través de la llanura inundable en cuatro periodos anuales.

Los análisis de la precipitación pluvial desde 2002 hasta 2011, en 35 estaciones temporales de monitoreo climático (ETMC) cada 10 km para los valores globales, la interpretación climática mediante las Zonas de Vida de Holdridge, ha permitido reconocer los núcleos de baja precipitación sobre las ciudades de Nauta e Iquitos con valores que fluctúan desde los 2500 – 2700 mm; en la amplitud boscosa los valores más altos varían de 2700 a 2900 mm, y en el extremo occidental y otro en el oriental las lluvias son de 2900 a 3000 mm. Según las variaciones estacionales sobre el eje carretero de octubre a diciembre las lluvias varían de 500 mm como mínimo y de 800 a 1000 mm; el rango térmico anual de 25° a 28 °C, que en verano se incrementa hasta 40°C y en los fugaces friajes de 2 a 3 días hasta 10°C, que afecta la fenología de los cultivos. El balance hídrico registra un exceso de humedad, con déficit preocupante sobre las ciudades de Iquitos y Nauta, como en las laterales del río Amazonas, sin

embargo, las lluvias generan un efecto de compensación. La humedad atmosférica corresponde a los valores altos de la Amazonía, de abril a junio con 90 por ciento y de agosto a octubre con 87 por ciento; resaltando el sector de Moralillo que registra 91 por ciento. Finalmente, de la interpretación de los sistemas de vida de Holdridge y climática de Thorntwaite, el ámbito de estudio corresponde al bosque tropical húmedo y moderadamente húmedo, respectivamente.

La red hidrográfica del área de estudio está representada, principalmente por la cuenca del río Itaya que se caracteriza por tener su origen en el Llano Amazónico. El río Itaya es meándrico y tiene una longitud aproximada de 132 km, con ancho máximo de 545 m cerca de su desembocadura en el río Amazonas y velocidad de corriente baja (entre 0.250 a 0.343 m/s). El río Itaya presenta las características de un río de agua negra; sin embargo, durante el periodo de creciente el sector de bajo Itaya se comporta como río de agua blanca debido a que es invadido por las aguas del río Amazonas. Otros ríos circundan al área de estudio, como el sector bajo de los ríos Nanay y Marañón y el sector inicial del río Amazonas.

El régimen hidrológico anual de los ríos presenta cuatro periodos: creciente (marzo, abril y mayo), media vaciante (junio y julio), vaciante (agosto, setiembre y octubre) y media creciente (noviembre, diciembre, enero y febrero). El nivel de agua más alto de estos ríos generalmente se presenta en el mes de mayo, mientras que el más bajo ocurre en el mes de setiembre.

Esta variabilidad en el nivel de agua de los ríos condiciona la existencia de dos grandes ecosistemas, uno inundable y el otro, no inundable o de tierra firme, con sus características biofísicas peculiares.

### **2.1.2.2. Cuencas Hidrográficas**

Nuestro análisis de las cuencas hidrográficas se basa fundamentalmente en Volumen II del documento de ZEE del IIAP, en la cual señala que el área de estudio está comprendida por un sector del río Amazonas y sus tributarios los ríos Itaya y Nanay y un pequeño sector del río Marañón; comprende, básicamente, la cuenca del río Itaya, los tributarios de la margen derecha del sector bajo del río Nanay hasta su desembocadura en el río Amazonas, por los pequeños tributarios de la margen izquierda del sector final del río Marañón hasta su unión con el río Ucayali, y, los pequeños tributarios de la margen izquierda del sector inicial del río Amazonas hasta la zona denominada "El Aguajal". (Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAPP, 2002)

#### **Río Itaya**

La cuenca del río Itaya constituye uno de los principales ejes de drenaje natural de la ciudad de Iquitos, departamento de Loreto. Este río atraviesa la carretera Iquitos-Nauta y gran parte de los distritos Belén y San Juan Bautista, la cuenca hidrográfica tiene aproximadamente 2,984 km<sup>2</sup> de área y 216.5 km de perfil longitudinal.

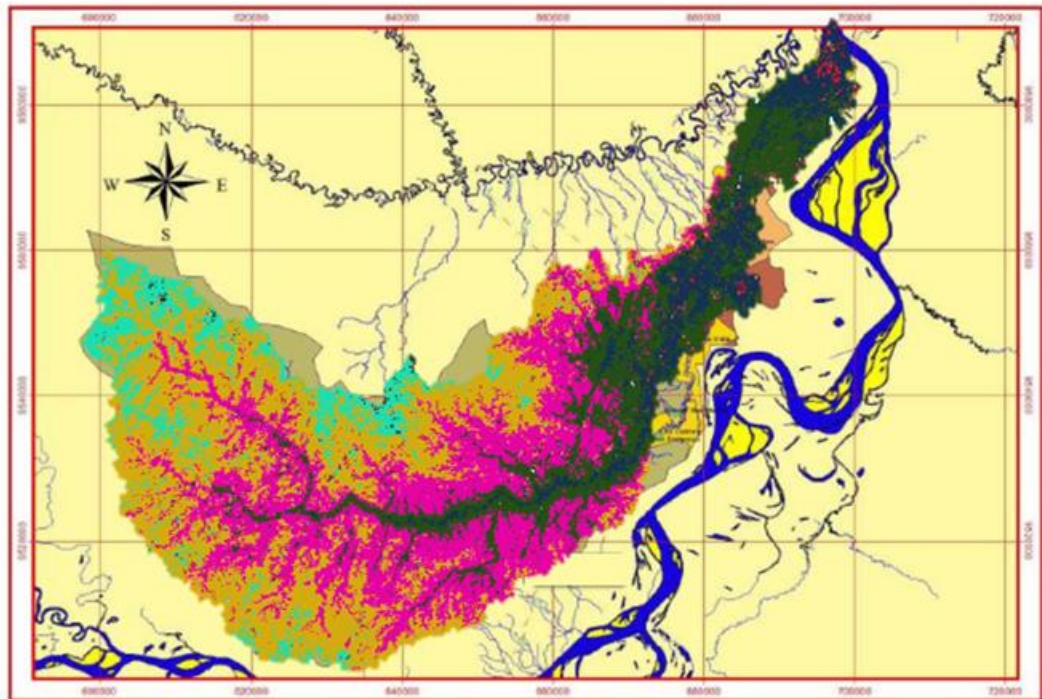
Este río nace en el llano amazónico, en las áreas colinosas ubicadas entre el río Nanay y el Amazonas. Nace con el nombre de quebrada Itaya la misma que se une a la quebrada Nauta para formar el río Itaya. El río nace en las cabeceras de la cuenca ubicadas entre las latitudes 4° 10.806' S - 4°15.582' S y las longitudes 73°57.115 W - 73°58.097'W, entrando en el distrito de San Juan y Belén en el cual es gradual y creciente la urbanización de su cuenca. En el segmento del curso bajo del río se encuentra en un área intensamente intervenida y ocupada por asentamientos humanos, con una población de bajos ingresos, generando una desordenada y un

inadecuado uso del suelo.

De acuerdo con el documento de ZEE del IIAP, su red de drenaje es de textura media y se asemeja a la forma rectangular, especialmente, en el sector alto y medio de la cuenca. En un inicio, el curso principal tiene una dirección NO-SE hasta su unión con la quebrada Nauta, desde ese punto su recorrido es de O-E hasta el caserío Nuevo San Martín, posteriormente, su recorrido se torna ligeramente de SO-NE hasta su desembocadura en el río Amazonas en la ciudad de Iquitos. La longitud aproximada del río Itaya es de 177Km, desde la quebrada del mismo nombre, hasta su desembocadura, siendo la mayor parte de curso meándrico, con meandros muy cerrados y pequeños, que han dado origen a ambientes lénticos pequeños (cocha. y tipishcas); en el último sector cercano a la ciudad de Iquitos el curso del río se torna casi recto hasta la ciudad de Iquitos donde forma un gran meandro hasta su confluencia con el río Amazonas.

El lecho del río Itaya está conformado por sedimentos finos como arcilla y limo. El ancho del río varía desde 250 m en la desembocadura hasta menos de 50 m en los sectores altos. Los afluentes de este río se caracterizan por ser pequeñas quebradas que nacen en el llano amazónico.

Mapa N° 06  
*Gráfico N° Cuenca del río Itaya*



A demás de que el canal fluvial ha sufrido algunas severas modificaciones en las características de sus bordes, debido a que el río Amazonas entró y erosionó la parte de la desembocadura esto por la fuerza del caudal.

Por característica natural el Itaya transporta en sus aguas especialmente en las épocas de crecientes, grandes cantidades de sedimentos y que son movidos por un caudal, este transporte debe haber sido intensamente alterada por proceso actividad antropogénica. Los problemas empiezan a surgir cuando el hombre acelera estos procesos naturales, pero que tiene sus efectos potencializados por la influencia del

hombre, por medio de deforestación desordenada, construcciones, mineralización y actividades agrícolas sin criterios conservacionistas.

Durante las varias fases de este proceso se tiene perjuicios ambientales, desde la erosión de solamente ocurrida en la fase de producción de sedimentos, el deterioro de la calidad del agua (para el consumo e irrigación) observado en la fase de transporte, la mortalidad de las especies acuáticas y la imposibilidad para la navegación debido una disminución de la superficie del agua, más allá de la colmatación de los ríos (que llevan a la ocurrencia de inundaciones), y colmatación de embalses (llevando a la reducción de su vida útil) ocurridos en la fase de sedimentación.

La vegetación predominante estuvo determinada por 3 tipos:

a) Áreas Intervenidas con Actividades Antropogénicas:

En la cuenca del río Itaya estas zonas son las intervenidas a gran escala por la acción humana, generalmente muy utilizada para despejar grandes áreas de cobertura vegetal y están asociadas en la construcción de caminos, carreteras, centros poblados, ciudades y otras actividades, es muy dañina para el medio ambiente. La gran cantidad de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) desprendida contribuye al efecto invernadero. La pérdida de cobertura vegetal o arbórea, destruye hábitats, acelera la erosión y multiplica la carga de sedimentos de los ríos, haciendo que las inundaciones estacionales sean mucho más graves. A esto se une el sistema de "tumba y quema", muy utilizados por las comunidades para hacer sus chacras y que dejan sin protección los suelos con la consecuencia de degradación y empobrecimiento de los mismos.

b) Bosques de Colinas en la Cuenca del río Itaya:

La existencia de bosques de colinas hasta una pendiente del 5%, incluye las terrazas bajas y medianas. Esta formación presenta distintos grados de disección, fueron formadas por acción tectónica, interviniendo en la última fase de su modelado el efecto erosivo de la precipitación pluvial, con suelos superficiales a moderadamente profundos.

El bosque presenta una densa y exuberante vegetación, alberga una gran diversidad vegetal y animal, en sus diferentes formas de vida, siendo el componente arbóreo el que domina sobre las otras formas de vida vegetal. El dosel superior del bosque está conformado por árboles vigorosos que superan los 40 m de altura. La cobertura es cerrada, el sotobosque es denso, presenta buen drenaje, los suelos son arcillosos de color marrón y naranja, de textura fina, lo atraviesan pequeñas quebradas, es frecuente encontrar los denominados supay chacras dominado por la especie *Cordianodosa* "Pucacuro Caspi".

c) Áreas pantanosas o Palmerales de *Mauritia flexuosa* (aguajales):

Se conoce como aguajales a las áreas pantanosas, que se encuentran permanentemente inundadas, donde crece la palmera aguaje (*Mauritia flexuosa*), incluyen aguajal denso y mixto. Se halla en las depresiones de los bosques de tahuampa y planicie de bajial o llanura, expuestos a la inundación periódico-estacional por agua negra o de mezcla. Presenta niveles freáticos muy altos, con drenaje y escorrentía lenta. Generalmente crecen sobre suelos de arena hidrometamórfica o espodozoles, con gruesas capas de humus que escurren agua negra. Tiene una cobertura semi-cerrada, debido al diseño costillado-palmeada de las hojas de aguaje, con una altura máxima de dosel de 25 m y palmas emergentes de hasta 30 m. Los aguajales abarcan unas 700 mil hectáreas de los 3,5 millones de hectáreas de bosque pantanoso.

Respecto a la interrelación entre la Vegetación Predominante y Microclimas existentes en la Cuenca del río Itaya, podemos señalar que en la cuenca del río Itaya las zonas

deforestadas o intervenidas con actividades antropogénicas tienen una característica particular que se encuentra afectada por los factores locales: como crecimiento poblacional, carreteras, poca densidad de vegetación, viviendas, que hacen que se manifiesten en variados elementos climáticos, es la zona donde podemos encontrar una gran variedad de microclimas.

El Diagnostico del Cambio Climático de la región Loreto hace una referencia que el complejo de bosques de la Amazonía está íntimamente conectado al clima mundial. En principio, influye sobre el clima actuando como un gigantesco consumidor de calor cerca de la tierra, absorbiendo la mitad de la energía solar que le llega a través de la evaporación del agua de su follaje. En segundo lugar, es una reserva amplia y relativamente sensible del carbono que se libera a la atmosfera a través de la deforestación, la sequía y el fuego, contribuyendo a la acumulación atmosférica de gases que atrapan calor y que son las causas del calentamiento global. En tercer lugar, el agua que drena de estos bosques hacia el océano atlántico constituye del 15 al 20% de la descarga total mundial de agua dulce fluvial y podría ser suficiente para influir sobre algunas de las grandes corrientes oceánicas que son, en sí, importantes reguladoras del sistema climático global.

Gráfico N° 01  
Interrelación de la Vegetación y Microclimas



En el (gráfico 8) se observa que en las áreas intervenidas el microclima C2AmLhMx (clima semi húmedo con amplio rango térmico, ligeramente húmedo y mañanas extremadamente cálidas) se encuentran presente con mayor frecuencia en 6 estaciones climatológicas establecidas en diferentes centros poblados a diferencia de los microclimas (B2LaHMc, B1LaLhMc, C2LaLhMc, B1AmHMx, B2AmHMc, B3AmHMc, B2SaLhMc, B2AmHMx) que se encuentran con menor frecuencia.

### Río Nanay

Este río también nace en el llano amazónico, en la parte norte del territorio de la Amazonía peruana, entre los ríos Tigre y Napo. En el ámbito de la ZEE (eje carretero Iquitos-Nauta), el curso principal tiene una dirección O-E hasta el caserío Nina Rumi, a

partir de allí su recorrido es de SO-NE hasta su desembocadura en el río Amazonas en la ciudad de Iquitos.

La longitud aproximada del río Nanay es de 132Km, siendo la mayor parte de curso completamente meándrico, con meandros medianos y muy cerrados, que han dado origen a una gran diversidad de ambientes lénticos (cocha. y tipishcas). Su lecho está conformado por sedimentos finos como arcilla y limo y de elementos más gruesos como arena y grava. Un aspecto importante de señalar es que en su recorrido se pueden observar una gran variedad de playas, generalmente, constituidas de arena blanca.

Por otro lado, el ancho del río Nanay varía entre 100 m, cerca al caserío Tres Unidos, hasta 300 m; sin embargo, cerca de su desembocadura en el río Amazonas se observa un ancho de 545 m. Los afluentes que pertenecen al área de estudio se encuentran en la margen derecha y se caracterizan por ser pequeñas quebradas que nacen en el llano amazónico.

La cuenca del río Nanay, afluente del Amazonas, es un área de 16,667.23 Km<sup>2</sup>. El río tiene una longitud de 434 km, su ancho máximo es de 545 ms. La velocidad promedio en período de crecientes es de 0.58 a 0.62 m/s. Sus principales tributarios son los ríos Pintuyacu y Momón y las quebradas Agua Blanca y Agua Negra (Fig.4).

De acuerdo a estudios formulados por el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, en la cuenca media y alta del Nanay se encuentran 38 especies de mamíferos, 353 especies de aves, 43 especies de anfibios, 111 especies de mariposas y 76 especies de frutas nativas. Gran parte de la ciudad de Iquitos, se ubica en la parte baja de esta cuenca. Excluyendo a esta ciudad, la población está distribuida en 173 comunidades campesinas y nativas, todas ellas rurales, localizadas en áreas accesibles mediante vía fluvial o terrestre.

Respecto al impacto social de la cuenca del río Nanay, podemos señalar que representa una de las principales abastecedoras de alimentos y fuente principal de aprovisionamiento de agua potable de la creciente ciudad de Iquitos, que alberga una población de más de 500,000 habitantes. El río Nanay es soporte de las actividades socioeconómicas de 25,200 habitantes rurales que se ubican en sus orillas.

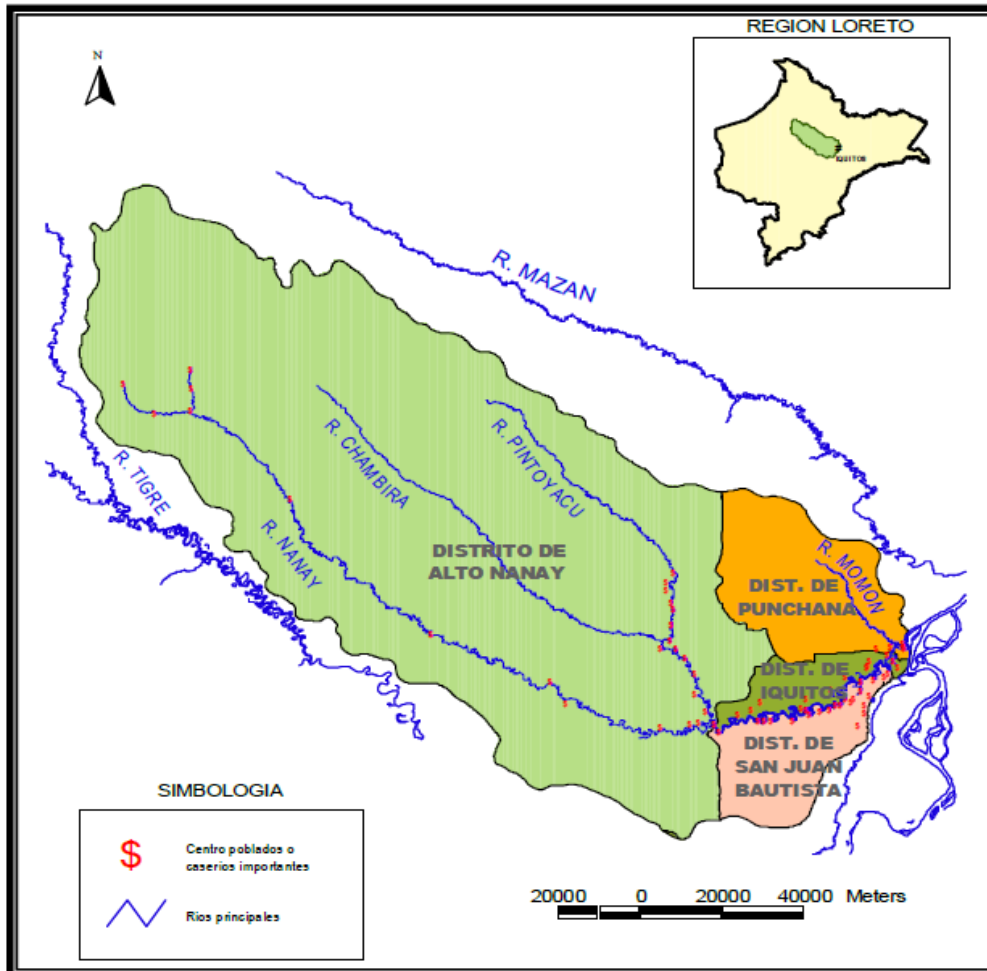
Sin embargo, este río tiene antecedentes de contaminación importantes relativamente recientes, puesto que un estudio realizado cerca de la ciudad de Iquitos por el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana en 1994 reportó ausencia de mercurio en el río; sin embargo, para mayo de 2000 la Dirección General de Salud del Ministerio de Salud reportó concentraciones de mercurio por debajo de los límites máximos permisibles para los diferentes tipos de agua de acuerdo a sus usos. No obstante debido al aumento de las actividades mineras, especialmente de la explotación de oro aluvial, empleando dragas, es que se constituyó una Comisión Técnica Multisectorial conformada por especialistas del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, la Municipalidad Provincial de Maynas, la Dirección Regional de Salud de Loreto, la Dirección General de Energía y Minas de Loreto, la Dirección Regional de Pesquería de Loreto, Defensa Civil, Capitanía de Puerto y la Policía Ecológica de Iquitos.

Según el IIAP (2002), en la cuenca se pueden distinguir 4 zonas con características relativamente diferenciadas (Mapa 7), estas son:

- Alto Nanay. - Comprende las comunidades ubicadas en el Alto Nanay y los ríos Chambira y Pintuyacu.
- Margen izquierda del bajo Nanay. - Se ubica desde la localidad de Samito

- hasta la ciudad de Iquitos. Esta zona abarca el área rural del distrito de Iquitos.
- Margen derecha del bajo Nanay. - Comprende la jurisdicción del distrito de San Juan Bautista. Es la más poblada, en este sector viven más de 15 mil personas. En este sector se localizan comunidades grandes, como Santa Clara, Santo Tomás, Quistococha, entre otras.
- Sub cuenca del río Momón. - Comprende la parte rural del distrito de Punchana.

Mapa N° 07





## Cuenca hidrográfica del río Nanay

El pico más alto del nivel del agua se presenta, generalmente, durante el mes de mayo, y, el más bajo, durante el mes de setiembre (gráfico 2).

Gráfico N° 02

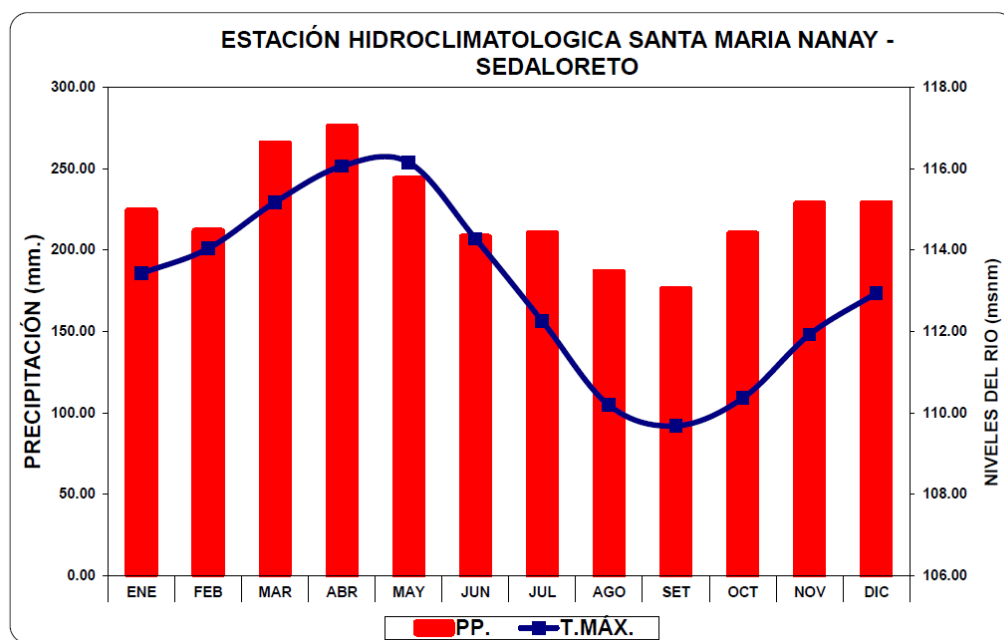


Gráfico 2.- Promedios de precipitación y nivel de los ríos Nanay y Amazonas

Existe una relación estrecha entre los regímenes hidrológicos del río Nanay y del río Amazonas. Tomando como base los datos del nivel del agua de ambos ríos obtenidos en Iquitos, se ha establecido cuatro periodos hidrológicos: avenida o creciente: marzo, abril, mayo; media vaciante: junio, julio; Estiaje o Vaciante: agosto, setiembre, octubre; media creciente: noviembre, diciembre, enero y febrero (IIAP, 2012).

### Río Amazonas

El río Amazonas nace de la confluencia de los ríos Marañón y Ucayali cerca de la pequeña ciudad de Nauta; ambos ríos formadores tienen sus nacientes en la Cordillera de los Andes. El curso principal del Amazonas, generalmente, tiene una dirección SO-NE hasta la ciudad de Iquitos.

Para el ámbito de estudio del eje carretero Iquitos-Nauta, el río Amazonas tiene una longitud aproximada de 40 Km. siendo de curso meándrico, con grandes meandros, que han dado origen a ambientes lénticos (cocha. y tipishcas). Su lecho está conformado por sedimentos arenosos, limosos y arcillosos. El ancho del río Amazonas varía entre 600 m cerca de Puritania, hasta los 3,000 m cerca del caserío Santa Catalina. Forman parte del área de estudio las pequeñas quebradas de su margen izquierda.

### Río Marañón

El río Marañón tiene sus nacientes en la parte occidental de la Cordillera de los Andes y su curso principal, generalmente, tiene una dirección SO-NE hasta su confluencia con el río Ucayali para formar el río Amazonas. En el ámbito de estudio, este río tiene una longitud aproximada de 27 Km, además, es de curso meándrico, donde se pueden

observar grandes meandros. Su lecho está conformado por sedimentos arenosos, limosos y arcillosos. El ancho del río Marañón varía de 800 m arriba de Nauta, hasta 2,600 m cerca de la desembocadura. Forman parte del área de estudio las pequeñas quebradas de su margen izquierda

### Régimen hidrológico

El documento de ZEE establece cuatro periodos hidrológicos:

- Creciente: marzo, abril, mayo
- Media vaciante: junio, julio
- Vaciante: agosto, septiembre, octubre
- Media creciente: noviembre, diciembre, enero, febrero

Además, en los ríos Amazonas y Nanay, el pico más alto del nivel del agua se presenta, generalmente, durante el mes de mayo, y, el más bajo, durante el mes de septiembre.

### Velocidad de corriente

Tomando en consideración mediciones del Servicio Hidrográfico y Navegación de la Amazonía que reportó para el río Amazonas, niveles de caudal medio de 28,815 m<sup>3</sup>/s y 21,594 m<sup>3</sup>/s en abril y mayo de 1986, respectivamente. La ZEE señala que de acuerdo a la clasificación de Berg citado por Arrignon (1979), el río Marañón presenta velocidad de corriente rápida de 0.657 a 0.932 m/s; el río Nanay, la velocidad promedio en periodo de creciente es de 0.58 m/s siendo esta una velocidad rápida.

Cuadro N° 01  
Parámetros hidrológicos de los principales ambientes lóticos del área de estudio.

LUGAR	ANCHO m	PROFUNDIDAD m	VELOCIDAD m/s	CAUDAL m <sup>3</sup> /s
Río Amazonas	600 a 3,000		1.40	21,594 a 28,815
Río Marañón	800 a 2,600		0.657-1.239	
Río Nanay	100 a 300		0.501-0.580	
Río Itaya	<50 a 545		0.250-0.343	
Qda. Peña Negra*	0.84-1.87	0.01-0.18	0.069-0.252	0.001-0.034
Qda. Galeras*	2.09-2.60	0.03-0.07	0.075-0.314	0.007-0.037
Qda. Paujil*	2.12-3.71	0.021-0.49	0.089-0.320	0.035-0.526

(\*) Tomado de: Vásquez y Chujandama, 1996.

Además, los pequeños cursos de agua del ámbito de la carretera Iquitos-Nauta presentan incrementos periódicos del nivel de sus aguas debido a las precipitaciones en las cabeceras, permitiendo la elevación repentina del nivel del agua por cortos periodos de tiempo.

### Navegabilidad de los principales ríos y quebradas

Ríos Marañón y Amazonas: Estos dos ríos presentan gran caudal siempre, razón por la cual son navegables también en cualquier época del año, sea en periodo de creciente como en periodo de vaciante por todos los tipos de embarcaciones que existe en nuestra Amazonía.

Río Nanay: Para este río debe considerarse que durante el mes de enero se encuentra creciendo, sin embargo, la navegabilidad en lancha solo se puede realizar hasta el poblado de Puca Urco, debido a la presencia de grandes cantidades de palizadas río arriba. Sin embargo, en el sector de la zona de estudio la navegabilidad se realiza

durante cualquier época del año por los diferentes tipos de embarcaciones, desde canoas, lanchas y embarcaciones de pasajeros y carga.

Río Itaya: Este río navegable por embarcaciones menores, específicamente desde canoas hasta botes propulsados por “peque peque” (motores de cola larga, de 10 a 12 HP) o por motores fuera de borda (comúnmente de 15 a 65 HP).

Ríos menores y quebradas: par estos ríos, la navegabilidad es más restringida y se realiza en embarcaciones pequeñas (canoas, botes con 8-10 HP), está supeditada al periodo hidrológico.

**Cuadro N° 02**  
**Navegabilidad de los ríos y quebradas de la zona de estudio en relación al tipo de embarcación.**

Ambiente acuático	Bote peque peque 8-10 HP	Deslizador	Bote motor 40 a 65 HP 1m calado	Lancha. de 2m calado
Río Amazonas	X	X	X	X
Río Marañón	X	X	X	X
Río Nanay	X	X	X	X*
Río Itaya	X	X	X*	
Ríos menores y quebradas	X	X*		

(\*) Limitado en el periodo de vaciante.

### 2.1.2.3. Quebradas

En el ámbito de la Carretera Iquitos-Nauta, el estudio de ZEE del IIAP, identificó que las distintas quebradas existentes, están fuertemente influenciadas por las lluvias locales las mismas que ejercen fuerte influencia en las características físicas y químicas de sus aguas. En el siguiente cuadro se presentan algunas características físicas y químicas de las principales quebradas.

**Cuadro N° 03**  
**Características físicas y químicas de algunas quebradas del área de influencia de la carretera Iquitos-Nauta.**

PARAMETRO	QDA. PEÑA NEGRA	QDA. GALERAS	QDA. PAUJÍL
Fecha	Oct 94/Ago 95	Oct 94/Ago 95	Oct 94/Ago 95
Temperatura agua °C	24.0-25.4	25.2-29.5	24.3-26.7
Conductividad eléctrica µmhos/cm	32.6-96.6	15.0-125.0	8.7-5.0
Turbidez FTU	12.7-95.0	0.0-66.7	20.0-70.0
Oxígeno disuelto mg/l	4.0-7.3	4.5-6.1	4.8-6.5
Anhídrido carbónico mg/l	8.0-12.8	9.6-25.6	8.0-10.7
pH	5.7-6.0	5.8-6.0	5.7-6.0
Nitrito mg/l	0.006-0.08	0.007-0.185	0.032-0.50
Nitrógeno amoniacal mg/l	0.4-1.3	0.08-1.25	0.29-1.0
Alcalinidad total mg/l	20.0-26.7	20.0	20.0
Dureza total mg/l	5.6-8.0	1.6-4.0	2.4-3.2
Fierro mg/l	0.86-1.0	1.0-1.75	0.86-1.0

En los ambientes lénticos, se determinó dos tipos de lagunas: de várzea y lagunas de agua negra.

#### **Lagunas de várzea:**

Estas lagunas son adyacentes a los cursos de agua blanca, de los cuales reciben

fuerte influencia durante el período de creciente renovando parte o totalmente su volumen de agua. Los niveles de sedimentos en suspensión son bastante altos durante el periodo de aguas altas. Este proceso permite que estos cuerpos de agua tengan una alta tasa de renovación de sustancias nutritivas y, por lo tanto, una elevada productividad potencial, la misma que se reflejan en los altos niveles de conductividad eléctrica (145 a 232  $\mu\text{mhos/cm}$ ). Algunos de estos casos, como ejemplos podemos señalar la cocha Aguajal, la misma que se encuentra influenciada por el río Amazonas. En periodo de creciente esta cocha se torna de una coloración “marronada” con altos niveles de sólidos en suspensión; sin embargo, durante las aguas bajas la cocha se torna de una coloración verdosa propia de la proliferación planctónica.

### Lagunas de agua negra:

Generalmente son adyacentes a cursos de agua negra, cuyo color es café oscuro; sin embargo, hay lagunas de agua negra que durante los periodos de media vaciante a vaciante se produce proliferación del fitoplacton confiriendo a las aguas una coloración verdosa. En estas lagunas, el escaso material en suspensión (20 a 100 mg/l de materia fresca) permite que los niveles de transparencia sean mayores (35 a 225 cm) que en las lagunas de várzea, aunque aquí también hay una fuerte dependencia del nivel de las aguas de los ríos. Algunos ejemplos de este caso, tenemos las lagunas Moronacocha, Zungarococha, Rumococha, entre otras. En estos ejemplos, los valores de pH oscilan entre los niveles de acidez media a neutro (5.5 a 7.0), con niveles de conductividad eléctrica que pueden alcanzar los 110  $\mu\text{mhos/cm}$  (laguna Rumococha), los mismos que reflejan la baja productividad potencial de estos cuerpos de agua, siendo menor que la productividad potencial de las lagunas de várzea.

**Cuadro N° 04**  
**Características físicas y químicas de las principales lagunas del área de influencia de la**  
**carretera Iquitos-Nauta. 1994.**

PARAMETRO	COCHA	LAGO	LAGUNA
	AGUAJAL (Río Amazonas)	MORONACOCHA (Río Nanay)	RUMOCOCHA (Río Nanay)
Fecha	1979-87	1994	1994
Color	Verde - Marrón	Negro	Negro
Temperatura agua °C	27.0-29.6	26.0-27.0	20.0-28.2
Conductividad eléctrica $\mu\text{mhos/cm}$	145-232		50-110
Transparencia cm	22-40		
Oxígeno disuelto mg/l	1.3-11.6	1.7-5.9	2.1-3.8
pH	6.7-8.8	6.5-7.0	5.5-6.9
Cloruros mg/l		18-32	5.3-10.6
Alcalinidad total mg/l	68-88	15-87	5.0-15.0
Dureza total mg/l	74-82	14-72	2.0-10.0
Sólidos totales disueltos mg/l		100-205	120-155
Nitratos mg/l	3.0-5.0	0.2-1.8	1.0-2.0
Nitrito mg/l	0.086-0.228	0.003-0.005	
Fosfatos mg/l		0.0-0.03	0.005
Sulfatos mg/l		0.0-1.50	5.0-6.0
Cianuros mg/l		0.0	0.0

Fenoles mg/l		0.0	0.0
Hidrocarburos mg/l		0.0-5.0	1.2-10.0
Plomo mg/l		0.0-0.0015	0.001-0.024
Cobre mg/l			0.0
Mercurio mg/l		0.0	0.0
Arsénico mg/l		0.0	0.001-0.003
Cadmio mg/l		0.0	
Cromo mg/l		0.0	0.0
Zinc mg/l		0.001-0.004	
Coliformes totales NMP/ml		40-1,100	
Coliformes fecales NMP/ml		40-1,100	0-1,100

Tomado de Gómez, 1994 y del IIAP (inédito).

#### 2.1.2.4. Oferta Hídrica - Problemática del recurso hídrico

La actividad humana y el desarrollo de la ciudad de Iquitos, viene impactando en la calidad del recurso acuático, que viene siendo alterado, ya sea en sus características físicas y químicas como en sus condiciones hidrológicas. En efecto, como resultado de las actividades realizadas en las principales ciudades de la Amazonía peruana se genera sustancias contaminantes que al final llegan o son vertidas a los cuerpos de agua, sin tratamiento previo. La cantidad de sustancias contaminantes es tal que estos cuerpos de agua no pueden procesar y reducir estos contaminantes con la misma velocidad que son producidos, en consecuencia, se generan procesos sostenidos de contaminación, en perjuicio directo de la flora la fauna y del propio bienestar del ser humano.

De acuerdo con el estudio de ZEE citando otros estudios previos del mismo IIAP se viene advirtiendo desde hace mucho tiempo los signos evidentes de contaminación de los cuerpos de agua adyacentes a la ciudad de Iquitos, se señala por ejemplo que en estos cuerpos de agua se presentan elevadas concentraciones de nitratos, hidrocarburos y Coliformes totales y fecales. En relación con los hidrocarburos, el río Amazonas y la Laguna Rumococha presentaron las mayores concentraciones (0.0-7.0 mg/l y 1.2-10.0 mg/l, respectivamente). Se llama especialmente especial atención que en estos cuerpos de agua existe la alta contaminación por Coliformes fecales. El río Nanay y las lagunas Moronacocha y Rumococha fueron las más contaminadas con estos microorganismos (hasta 1,100 NMP/ml), producto de las aguas servidas que se vierten en estos cuerpos de agua.

Por otro lado, en la laguna Rumococha, se ha observado la presencia de arsénico, derivado de los preservantes de madera que se usan en los aserraderos adyacentes a este ambiente acuático. Así mismo, las actividades auríferas sobre el río Nanay, que se realizan de manera descontrolada, traerá consecuencias desastrosas para el medio ambiente, la conservación de la biodiversidad y, sobre todo, a la salud de las personas, debido a que este río es la principal fuente de captación de agua potable para la ciudad de Iquitos.

En documento de ZEE resumió la situación negativa en estos aspectos:

- La instalación de canaletas captadoras de oro sobre la ribera de los ríos, genera diferentes movimientos de tierra que generan desestructuración del suelo y erosión de dichas riberas, además generan la destrucción total de la vegetación adyacente, destrucción de hábitats, producen alteración de los

cauces del río por los procesos de erosión y sedimentación, aumento del volumen de sedimentos y modificación del lecho del río.

- Impacto sobre los recursos biológicos, puesto que la reducción de los niveles de productividad, generan alejamiento, muerte y/o la alteración del ciclo biológico de muchas especies de camarones, moluscos, cangrejos, peces y reptiles.
- Las actividades extractivas de oro, generan también contaminación auditiva por ruido, causando impacto directo sobre la fauna, propiciando el alejamiento de las especies hidrobiológicas, aves y fauna terrestre mayores que son el sustento de las poblaciones humanas asentadas adyacentes a las actividades de extracción de oro.
- La contaminación atmosférica, causada por las fuentes de emisión de hidrocarburos y, sobre todo, por los vapores de mercurio.
- La contaminación del agua, causada por los desechos de hidrocarburos y, sobre todo, de mercurio en las áreas aledañas a las actividades de extracción de oro.

### 2.1.3. Disposición de los Residuos Sólidos

Algunos estudios de investigación estimaron que la producción de residuos sólidos para toda la ciudad de Iquitos en el año 2015, era de unos 235.6 t/día, siendo el distrito de Iquitos (40.87%), el mayor generador del mismo, seguido de San Juan Bautista con 27.48% y luego por Belén y Punchana con 17.34% y 14.31% respectivamente. (Llerena, 2014). De otro lado, como está regulado en la normatividad nacional vigente, las municipalidades provinciales y distritales son responsables de implementar adecuados sistemas de gestión de los residuos sólidos y en el caso de la municipalidad provincial, formular participativamente el PIGARS (Planes Integrales de Gestión de Residuos Sólidos) y remitir al Ministerio del Ambiente sus informes de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos.

La gestión actual del manejo de los residuos sólidos, debe mejorar dado que presenta una problemática que se puede visualizar en las calles de la ciudad, en algunos momentos en particular, con la presencia de tiraderos, depósitos informales de basura expuestos que generan una serie de trastornos para la salud de las personas, el medio ambiente y el ornato de la ciudad.

Desde el punto de vista de la salud pública, los botaderos informales contribuyen a la aparición de fauna que es nociva, como roedores e insectos que se constituyen en vectores de proliferación de una serie de enfermedades gastrointestinales, virales y dermatológicas y oftalmológicas y otras más graves como leptospirosis, malaria y dengue por la proliferación de mosquitos, además de la presencia de malos olores. Así mismo, el clima tropical del distrito, influye en los perjuicios que genera la disposición de residuos sólidos en la calle, puesto que las lluvias, por ejemplo, contribuyen al proceso de descomposición.

Desde una perspectiva ambiental, la mala gestión de los residuos sólidos domiciliarios, impacta en la contaminación del aire, puesto que la descomposición de la materia orgánica expuesta en los tiraderos informales genera gases y malos olores que causan malestar y perjuicio a la misma población colindante con el botadero.

La contaminación generada, también afecta al suelo, puesto que algunos productos están constituidos de químicos u otras sustancias nocivas como las pilas, baterías, productos de limpieza, entre otros muchos; en consecuencia la calidad del suelo se ve afectada con pérdida de su productividad, a esto se añade el efecto de las lluvias que originan pequeñas corrientes de agua y por tanto produce un efecto de arrastre de

estas sustancias nocivas a otras zonas alejadas de los botaderos, así como también los mismos lixiviados que se generan al estar estancos los residuos sólidos y que contienen microorganismos patógenos, metales pesados y diferentes sustancias tóxicas que se infiltran en el suelo y dañan incluso la calidad de las aguas subterráneas.

Otro perjuicio fácilmente reconocido a simple vista es la degradación del paisaje natural, deteriorando la estética y la calidad visual, incluso generando o contribuyendo a procesos de estrés y disminuyendo la calidad de vida de la población.

La problemática expuesta inclusive, puede generar externalidades económicas negativas que afectan al turismo, por el deterioro del ornato, la contaminación del paisaje y la presencia visible de tiraderos por diferentes puntos del distrito.

Estos botaderos se explican por algunos factores como el tránsito peatonal y vehicular, la diversidad de comercio formal e informal, problemas en la frecuencia de recolección de parte de la municipalidad distrital, problemas de accesibilidad en algunas calles sin asfaltar y en algunas épocas del año cuando tenemos mayor presencia de lluvia.

Un estudio realizado en el centro poblado de Zungarococha, da cuenta que la generación de residuos sólidos domiciliarios es de 0.044 kg/hab/día y que su composición física denota que la materia orgánica representa el más alto porcentaje (98.98%) y el inorgánico representa el 0.012683%; además de existir un 0.002698% de residuos peligrosos. En dicho estudio además se da cuenta de problemas con la frecuencia en el servicio de recolección y ausencia de cultura de aseo y responsabilidad para una adecuada disposición de los desechos domiciliarios. (NELL, 2014).

Se realizó un estudio para determinar la problemática en la gestión de los residuos sólidos en el distrito, (Anticona Lechuga & Paliza Vilca, 2019); en la cual el 83% de los entrevistados afirmaban que la basura era un problema, por la presencia de tiraderos informales cercanos a sus viviendas; es más el 55% consideró que es un problema grave. Además, en el 74% de los casos, manifestaron tener conocimientos sobre la separación que debe darse a los residuos sólidos, pero que, sin embargo, no tienen incorporadas prácticas de segregación de los mismos, es más sólo el 15% manifestó que estaría dispuesto a realizar actividades de segregación y los demás (85%), no puesto que les quita mucho tiempo y espacio y actualmente todos los desperdicios domiciliarios son depositados en un solo lugar y de la misma manera.

Respecto al tipo de residuos sólidos, manifestaron que mayormente se trata de residuos orgánicos (32%), como sobras de la comida, verduras; plásticos (30%) como empaques de botellas, bolsas, fideos, productos de limpieza y similares; papeles (29%) como cartones, jvas de huevo, papelería en general; latas (8%) como envases varios de atunes, conservas, y similares; y otro tipo de residuos (1%).

Sobre el recipiente utilizado para el acopio de residuos sólidos en casa, el 45% manifestó utilizar bolsas de plástico, puesto que les facilita su transporte para los tiraderos más cercanos; 34% almacenan en tachos de plástico puesto que la recolección pasa cerca de sus domicilios y sólo botan la basura más no el tacho; un 10% además utiliza costales porque tiene mayor capacidad; 7% además dispone de cajas de cartón y 4% en cilindros pequeños.

Dentro de casa, el 49% de los encuestados, manifestó tener el recipiente de basura en su cocina por la facilidad para su acopio; 40% lo tiene en el patio, por su accesibilidad y 11% en su huerta (en caso de tenerla), para evitar malos olores. Respecto a la costumbre de tapar el tacho de basura, el 47% de los casos manifestó que no tiene

esa costumbre por la frecuencia de uso diario; 34% manifiesta que sí y 19% en algunas ocasiones.

Sobre la persona de la familia encargada de botar la basura, se determinó que todos los miembros del hogar son los encargados de sacar la basura, seguido de los hermanos (16%), hijos (15%), padres (11%), abuelos (11%), sobrinos (11%), primos (10%), madres (9%). En consecuencia, encontramos responsabilidades compartidas al interior de la familia, sobre la disposición de los residuos sólidos.

En el tiempo que se realizó el estudio, el 98% de los encuestados manifestó que la frecuencia de recojo era diario, cuando en realidad hacía en servicio de manera inter diaria, lo cual refleja que la población no es plenamente consciente de dicha información y por tanto no tiene incorporado un orden y hábito en la misma. En casos de demora en el servicio de recojo, el 78% de encuestados manifiesta verse obligado a disponer de su basura en tiraderos informales más cercanos a su domicilio y sólo 20% prefiere esperar a que se restablezca el servicio.

Sobre el nivel de satisfacción del servicio de parte de la municipalidad, el 78% manifiesta su conformidad y el 22% no puesto que existen demoras en algunos días según manifestaron y que se ven condicionados a dejar sus desperdicios en botaderos informales.

También se consultó sobre algunas recomendaciones para la mejora del servicio y los pobladores manifestaron algunas sugerencias como:

- Ingresar furgonetas a los pasajes estrechos e intransitables y la recolección se realice inter diario (28%)
- Colocar contenedores segregadores de basura en puntos estratégicos (20%)
- Horarios adecuados del servicio de recojo de basura (tarde y noche) (18%)
- Realizar campañas de sensibilización en parte urbana y periurbana (14%)
- Capacitar a los interesados para elaborar abono a partir de residuos orgánicos (12%)
- Instalar y crear pequeños jardines para mejorar el paisaje en los lugares de los tiraderos clandestinos. (8%)

### **Situación actual del proceso de gestión de residuos sólidos de San Juan Bautista**

La Municipalidad de San Juan Bautista lleva a cabo los siguientes procesos dentro de su gestión integral de residuos sólidos municipales: Generación, Almacenamiento, Barrido, Recolección, Transporte, Reciclaje, Tratamiento y Disposición Final a través de una empresa privada. Estos servicios de limpieza pública y disposición final son financiados a través del cobro de arbitrios de Seguridad Ciudadana, Limpieza Pública y Áreas Verdes. Sin embargo, según información provista por la Municipalidad de SJB, la tasa de morosidad para el distrito es de aproximadamente 90%.



**Cuadro N° 05**  
**Generación de Residuos Sólidos - Municipalidad San Juan Bautista**

<b>Año</b>	<b>Población (1)</b>	<b>GPC (kg/hab/día) (2)</b>	<b>Generación de RRSS Domiciliario (Ton/día) (3)</b>	<b>Generación de RRSS Comercial (Ton/día) (3)</b>	<b>Generación de RRSS Barrido (Ton/día) (3)</b>	<b>Generación RRSS Total (Ton/día) (4)=Σ(3)</b>	<b>Generación de RRSS Total (Ton/año) (5)=(4)x365</b>
2017	127,005	0.660	83.76	10.12	2.93	97	35,334
2018	129,811	0.666	86.47	10.44	3.02	100	36,476
2019	132,678	0.673	89.26	10.78	3.12	103	37,655
2020	135,609	0.680	92.15	11.13	3.22	106	38,871
2021	138,605	0.686	95.13	11.49	3.32	110	40,127
2022	141,667	0.693	98.20	11.86	3.43	113	41,424
2023	144,797	0.700	101.37	12.24	3.54	117	42,762
2024	147,996	0.707	104.65	12.64	3.66	121	44,144
2025	151,265	0.714	108.03	13.05	3.77	125	45,570
2026	154,607	0.721	111.52	13.47	3.90	129	47,043
2027	158,022	0.729	115.12	13.90	4.02	133	48,563
2028	161,513	0.736	118.84	14.35	4.15	137	50,132
2029	165,081	0.743	122.68	14.82	4.29	142	51,752
2030	168,728	0.751	126.65	15.29	4.43	146	53,424
2031	172,455	0.758	130.74	15.79	4.57	151	55,151
2032	176,265	0.766	134.97	16.30	4.72	156	56,933
2033	180,159	0.773	139.33	16.83	4.87	161	58,772
2034	184,139	0.781	143.83	17.37	5.03	166	60,671
2035	188,207	0.789	148.48	17.93	5.19	172	62,632
2036	192,365	0.797	153.27	18.51	5.36	177	64,656
2037	196,614	0.805	158.23	19.11	5.53	183	66,745
2038	200,958	0.813	163.34	19.72	5.71	189	68,901
2039	205,397	0.821	168.62	20.36	5.89	195	71,128
2040	209,935	0.829	174.06	21.02	6.08	201	73,426

Fuentes: (1) <http://censos2017inei.gob.pe/redatam/>, (2) ECRS Municipalidad de SJB<sup>10</sup>(3) Estimación propia basada en expediente técnico del relleno sanitario elaborado por Fichtner.

Según un estudio realizado por PwC, el cuadro anterior, muestra la estimación de generación de residuos sólidos desde el año 2017 proyectado hasta el año 2040. Esta proyección de generación total de residuos sólidos diaria en la zona urbana del distrito de San Juan Bautista al 2019 de aproximadamente 103 Ton/día, que corresponden a la sumatoria de los residuos sólidos domiciliarios (89.26), comerciales (10.78) y barrido de calles (3,12). (PricewaterhouseCoopers - PwC, 2019)

En dicho estudio, además PwC, estima que el proceso de Recolección y Transporte, tiene una extensión territorial de 3055.28 Km<sup>2</sup>, en cuyo suelo se han desarrollado fundamentalmente asentamientos humanos, asociaciones de vivienda y urbanizaciones. Como se ha advertido, la mayoría de viviendas cuentan con escasos servicios de agua y alcantarillado y poca infraestructura vial, solamente las avenidas principales o de penetración se encuentran mayormente asfaltadas. Por esta razón, el servicio de barrido de calles se realiza con distinta frecuencia en el distrito y sólo sobre las vías asfaltadas. Este servicio se realiza directamente por la municipalidad, para lo cual se ha implementado la logística necesaria. Cabe señalar que la recolección de residuos, así como su transporte se realiza a través de rutas planificadas.

Respecto al proceso de Disposición Final, debemos señalar que los residuos de los distritos de Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista suman aproximadamente 500 toneladas al día, las cuales son dispuestas en el relleno sanitario "El Treinta" que se encuentra aproximadamente en el Km 28 de la carretera Iquitos – Nauta. Este relleno sanitario es privado y está operado por la empresa Brunner, la cual presta el servicio de disposición final de los residuos sólidos de la Municipalidad actualmente. Este lugar viene operando como un relleno sanitario desde el 2007, pero tiene las características de un botadero controlado a cielo abierto, el cual utiliza un método de recirculación de lixiviados para su evaporación.

Según señala el informe, se ha reportado que el sistema de recirculación no está en

buen estado, filtrándose gran cantidad de los mismos al terreno y a riachuelos cercanos que finalmente llegan al río, generando una mayor contaminación. Otro aspecto relevante, es la presencia de casas de madera y plástico que los segregadores / recicladores han construido en los alrededores del relleno para estar próximos a su único medio de subsistencia.

La Municipalidad al no contar con otro lugar para realizar la disposición final de los residuos sólidos, recurren a Brunner el cual exige tarifas elevadas para la disposición final de los residuos sólidos (**alrededor de S/54 la tonelada**). Como respuesta a la problemática anteriormente descrita, las municipalidades de los distritos de Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista han planteado alternativas de solución, las mismas que se encuentran en curso:

**Relleno sanitario “Villa San Juan”:** Infraestructura de disposición final; la municipalidad de SJB, cuenta con el cofinanciamiento para la ampliación del relleno sanitario, a través del Ministerio del Ambiente, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Economía. Este proyecto se ejecuta sobre un terreno que pertenece a la municipalidad de SJB (centro poblado Moralillo), el cual se encuentra en el Km 17 de la carretera Iquitos Nauta. **De acuerdo con nuestras entrevistas con la Municipalidad de SJB, se estima que para agosto de 2019 se concluya la obra.**

**Relleno sanitario de Iquitos:** Financiado con fondos del MINAM y el MEF. Este relleno recibirá los residuos sólidos de las Municipalidades de Maynas, Punchana y Belén (aproximadamente 400 a 420 toneladas al día), el mismo se encuentra en el km 46 de la carretera Iquitos Nauta. Este proyecto inició su construcción en abril de 2018 y se esperaba que estuviese operativo para octubre del mismo año, **actualmente se encuentra en construcción.**

**El plan actual de la Municipalidad es que, al finalizar los proyectos, estos rellenos sanitarios sean operados directamente por la Municipalidad, adicionalmente es importante señalar que ninguno de los 2 proyectos cuenta con infraestructura para tratamiento de lixiviados, y se planea transportar el lixiviado generado a una planta de tratamiento de agua, que a la fecha de nuestro trabajo no se encuentra operativa.**

La disposición de RRSS en SJB, se realiza en el relleno sanitario “El Treinta”, cuyas características son las de un botadero, el cual está catalogado ahora como un relleno sanitario según listado de infraestructuras de disposición final de residuos sólidos del MINAM. El mismo está ubicado en la zona de amortiguamiento de la Reserva Natural Allpahuayo Mishana, región selva, por lo que la contaminación ambiental alcanzaba a un mayor número de seres vivos, pues la operación del antiguo botadero no consideraba el tratamiento de los subproductos derivados del mismo (líquidos lixiviados y GEI). Una vez construido el relleno sanitario “Villa San Juan”, los residuos sólidos pasarán a ser dispuestos en este lugar.

Composición de los Residuos sólidos

Cuadro N° 06

Tipo de residuos sólidos	% RRSS	RRSS domiciliario (Ton/día)	RRSS No Domiciliarios (%)	RRSS no domiciliario (Ton/día)	RRSS Municipal Total (Ton/día)	% Promedio
1. Materia Orgánica	74.53%	69.13	65.44%	7.69	76.82	73.51%
2. Madera, Follaje	3.00%	2.78	0.58%	0.07	2.85	2.73%
3. Papel	3.36%	3.11	6.16%	0.72	3.84	3.67%
4. Cartón	2.30%	2.14	5.36%	0.63	2.77	2.65%
5. Vidrio	1.65%	1.53	1.87%	0.22	1.75	1.67%
6. Plástico PET	3.39%	3.15	4.15%	0.49	3.63	3.48%
7. Plástico Duro	3.14%	2.91	1.67%	0.20	3.11	2.97%
8. Bolsas	2.65%	2.46	4.46%	0.52	2.98	2.85%
9. Tetrapak	0.66%	0.61	0.68%	0.08	0.69	0.66%
10. Tecnopor y similares	0.51%	0.48	0.41%	0.05	0.52	0.50%
11. Metal	0.19%	0.18	0.15%	0.02	0.20	0.19%
12. Telas, textiles	2.78%	2.58	0.82%	0.10	2.68	2.56%
13. Caucho, cuero, jebe	0.12%	0.11	0.90%	0.11	0.22	0.21%
14. Pilas	0.00%	0.00	0.02%	0.00	0.00	0.00%
15. Restos de medicinas, etc.	0.06%	0.06	0.02%	0.00	0.06	0.06%
16. Residuos Sanitarios	0.55%	0.51	2.81%	0.33	0.84	0.80%
17. Residuos Inertes	0.05%	0.04	0.00%	0.00	0.04	0.04%
18. Envolturas	0.36%	0.33	1.71%	0.20	0.53	0.51%
19. Latas	0.44%	0.41	1.00%	0.12	0.53	0.50%
20. RAEE	0.08%	0.08	0.06%	0.01	0.08	0.08%
21. Huesos	0.00%	0.00	0.25%	0.03	0.03	0.03%
22. Otros	0.18%	0.17	1.49%	0.18	0.34	0.33%

Fuente: Municipalidad Distrital SJB: *Estudios de caracterización de residuos sólidos MDSJB 2016*

Para el diseño y gestión de residuos sólidos, el sector privado puede aportar con conocimientos técnicos, capacidad de organización y flexibilidad en la operación, pero el sector público debe involucrarse y poner reglas de juego claras, de modo que pueda realizarse una eficiente distribución de riesgos entre las partes y sacar adelante proyectos de gestión integral de residuos sólidos a través de mecanismos que así lo faciliten, como la formación de APP's o de mancomunidades por mencionar algunos ejemplos.

El desarrollo de proyectos de construcción de infraestructuras de disposición final para residuos sólidos municipales resulta económicamente más rentable, cuando estos son realizados en beneficio de una provincia o región y no un solo distrito, pues a mayor cantidad de residuos dispuestos, se reducen los costos de operación y, por ende, la tarifa cobrada por el servicio (economía de escala). Finalmente, esto se traduce en proyectos más atractivos y bancables para el sector privado.

Existe la tecnología de evaporación de lixiviados, para lograr el objetivo país de mitigación de GEI. Así mismo, se reducen las externalidades negativas que podría tener un relleno sanitario por su tratamiento inadecuado, como la contaminación de las reservas de agua potable de la zona, afectando a sus habitantes y generando potenciales daños al frágil y valioso ecosistema de la selva amazónica. Se aprovecha el subproducto de las empresas madereras de la zona (el aserrín), disminuyendo la contaminación por este material en río u zonas no autorizadas.

Entre las principales limitaciones para la implementación de este tipo de proyectos, está la capacidad de las municipalidades de establecer y recaudar los fondos necesarios para cubrir los costos de operación del relleno. Si bien lo ideal sería que "el generador de residuos pague" y cobrar a los ciudadanos, mediante arbitrios de Limpieza Pública, debería ser suficiente para hacer frente a los gastos por el servicio de disposición final, la realidad es que los índices de morosidad en el pago de estos son muy altos (alrededor de un 90% en las Municipalidades de esta región según la información provista por la Municipalidad de SJB) y se necesita primero mejorar el nivel de recaudación y adicionalmente contar con fondos provisionales del gobierno

central o alguna otra entidad que sirva de garante para que el sector privado encuentre un escenario de riesgo/retorno aceptable para poder participar.

### **Recomendaciones**

La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista asuma la responsabilidad de la gestión efectiva y eficiente de los residuos sólidos en el distrito, para su erradicación o minimización. Realizar constantes acciones de fiscalización, monitoreo y vigilancia a los puntos identificados convertidos en botaderos informales.

El proceso de gestión de los residuos sólidos, supone además ubicar en puntos estratégicos que pueden coincidir con los actuales puntos informales convertidos en botaderos, de acopio formal, con contenedores adecuados y seguros.

Organizar un sistema de recolección con vehículos más pequeños en zonas donde no puede acceder los camiones recolectores y en horarios claramente establecidos y comunicados a la población.

Desarrollar una serie de alianzas estratégicas con entidades del sector público y privado, involucradas en el tema ambiental, para promover esquemas o modelos de adecuada gestión de los residuos sólidos.

Articular acciones permanentes de educación ambiental dirigida a la población escolar y en general. La educación promueve estilos de vida adecuados y buenas prácticas en el manejo y gestión de los residuos sólidos en las viviendas y en los negocios.

Por otro lado, se recomienda un modelo de negocio donde la operación del relleno sanitario (incluyendo el tratamiento de lixiviados) pase a manos de una EO-RS asegurando estándares de calidad y sostenibilidad durante la vida útil del mismo. Es importante destacar que la operación del relleno sanitario debe incluir dentro de sus procedimientos, el despliegue de geomembranas en la superficie de los residuos sólidos dispuestos como protección contra las precipitaciones y medida complementaria para la mitigación de líquidos lixiviados.

Evaporación de Lixiviados, es de vital importancia para la región que la instalación y operación del evaporador de lixiviados se realice según los estándares más estrictos de construcción y mantenimiento, ya que este sentará un precedente en la zona para el tratamiento alternativo del subproducto de relleno. Constante monitoreo y análisis de condiciones climáticas y parámetros de funcionamiento servirán para identificar escenarios óptimos de operación, los cuales servirán de ayuda a otras regiones selváticas para replicar el modelo.

Mejorar la Recaudación Fiscal, para viabilizar un proyecto de esta naturaleza, es necesario trabajar algunos temas que, de no tratarse, podrían desincentivar por completo la participación de actores privados en el sector de gestión de residuos sólidos. Un punto clave con el que se debe lidiar para que el proyecto planteado pueda ocurrir, es asegurar el pago por los servicios de disposición final ofrecidos. Especialmente para SJB cuya tasa de morosidad, es aproximadamente 90%. Sin un flujo de retornos seguro por la prestación del servicio, la entrada de actores privados al sector es poco probable. Como solución a esta problemática, se recomienda incrementar la recaudación por el concepto de estos arbitrios, mediante un mecanismo que permita incorporar el cobro de los Arbitrios de Limpieza Pública al cobro de otros servicios públicos. Un ejemplo del uso de este mecanismo se evidencia en Chancay, donde actualmente el cobro del arbitrio por Limpieza Pública está amarrado al cobro por el servicio de agua

#### 2.1.4. Servicios ecosistémicos

A modo de definición básica, podemos señalar que los servicios ecosistémicos son aquellos beneficios que un ecosistema aporta a los seres humanos, a la sociedad y que mejoran la salud, la economía y la calidad de vida de las personas. Los servicios ambientales o ecosistémicos son aquellos servicios que resultan del propio funcionamiento de los ecosistemas.

Algunos ejemplos de servicios ecosistémicos son la producción de agua limpia, la formación de suelo, la regulación del clima por parte de los bosques, la polinización, etc. Muchas veces, estos beneficios, los podemos pasar por alto, sin embargo, por esa misma razón no llegamos a darle el verdadero valor que amerita su adecuada conservación y/o aprovechamiento sostenible, porque justamente sustentan nuestra salud, nuestra economía y nuestra calidad de vida. Cuando no somos capaces de conservarlos, su degradación conduce a perjuicios significativos en el bienestar humano.

Por ejemplo, una función clave en los ecosistemas es la acumulación de biomasa vegetal gracias a la fotosíntesis de las plantas. El servicio ecosistémico que se deriva, mirado siempre desde una óptica humana, sería la captación de CO<sub>2</sub> atmosférico, que pasa a formar parte de las estructuras leñosas de las plantas, y disminuye el dióxido de carbono atmosférico, uno de los principales gases de efecto invernadero.

Para nuestro caso, prácticamente toda la selva y el conjunto de recursos nos prestan un conjunto de servicios ecosistémicos y que hemos venido describiendo a lo largo de este y otros acápite.

En la cuenca del Nanay tiene gran relevancia por ser la abastecedora de agua para la ciudad de Iquitos; sin embargo, al igual que otras cuencas en la Amazonía, sus recursos son amenazados por la acción humana. Por ello, es necesaria la conformación de un grupo que se encargue específicamente de garantizar la recuperación, conservación y uso sostenible de la cuenca del Nanay y, de esta manera, asegurar el consumo de agua en la ciudad de Iquitos.

En esta línea, la Plataforma de Buena Gobernanza de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE) conformó un grupo de trabajo específico para la cuenca del Nanay, con los objetivos de promover, articular y desarrollar acciones para el buen manejo de sus recursos hídricos y así garantizar los servicios ecosistémicos de los que provee a la población de Iquitos.

Cabe señalar que la finalidad de la Plataforma de Buena Gobernanza de los MRSE del MINAM, es promover y articular gestiones de diferentes instituciones ligadas a los ecosistemas para desarrollar acciones destinadas a conservar y recuperar o usar sosteniblemente la fuente de los servicios ecosistémicos, priorizando cabeceras de cuencas y áreas degradadas.

Los servicios ecosistémicos hacen referencia a todos los beneficios que la naturaleza aporta a la sociedad. En el caso de la cuenca Nanay, es una fuente de agua que abastece a la población de la ciudad de Iquitos. Por su parte, los MRSE son pagos por los beneficios mencionados que se dan con la finalidad de realizar acciones de recuperación, conservación y uso sostenible para asegurar los recursos que los dan.

La Plataforma de Buena Gobernanza de los MRSE de Loreto está conformada por instituciones públicas y privadas con interés y funciones relacionadas a la conservación y recuperación de los ecosistemas. Encabeza esta lista la Autoridad

Regional Ambiental (ARA) Loreto, incluye a gobiernos locales, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), la Autoridad Local del Agua (ALA), la Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA), el Comité de Gestión del ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira, Naturaleza y Cultura Internacional (NCI), y recientemente a la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y a Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR).

Cabe señalar que el Área de Conservación Regional Alto Nanay Pintuyacu Chambira tiene como uno de sus objetivos la protección de la cabecera de cuenca Nanay, por ello la participación de su Comité de Gestión en la Plataforma de Buena Gobernanza de los MRSE de Loreto, además la Plataforma de Buena Gobernanza de los MRSE de Loreto fue aprobada por Ordenanza Regional N° 020-2018-GRL- CR, el 10 de julio de 2018.

### 2.1.5. Descripción del medio biológico

#### 2.1.5.1. La Flora

De acuerdo con el estudio de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) del IIAP, se determinaron 10 unidades de tipos de bosques, y una en calidad de bosque intervenido, Durante el inventario forestal en los diferentes niveles y tipos de bosque, se han registrado aproximadamente 299 especies, 186 géneros y 50 familias, en las cuales está incluida la familia Arecaceae, contenidas en ellas 14 especies de palmeras y el resto son familias de latifoliadas.

Estas unidades se encuentran ubicadas en diferentes relieves topográficos y suelos, con diferentes texturas y drenajes, factores importantes, complementadas con el clima para determinar el tipo de vegetación y su variabilidad florística.

**Cuadro N° 07**  
**Formaciones vegetales presentes en el área de influencia de la carretera Iquitos - Nauta.**

Tipo de Bosque y otras áreas	Superficie (ha)	%
1.- Aguajal	5,068	1.3
2.- Bosque de Varillal	4,965	1.3
3.- Bosque de Valles o Galerías	14,458	3.8
4.- Bosque de Terrazas bajas inundables	11,806	3.3
5-- Bosque de Terrazas medias	6,125	1.6
6.- Bosque de Terrazas altas	13,834	3.7
7.- Bosque de Lomadas	27,713	7.4
8.- Bosque de Colinas bajas ligeramente disectadas	78,472	20.8
9.- Bosque de Colinas bajas moderadamente disectadas	132,783	35.2
10.- Bosque de Colinas bajas fuertemente disectadas	2,071	0.6
11.- Bosque intervenido	77,679	20.6
12.- Otras áreas (centros poblados y cuerpos de agua)	1,880	0.4
TOTAL	376,856	100.0

### AGUAJAL

Como se observa en el cuadro precedente, esta unidad ocupa una superficie aproximada de 5,068 ha, que representa el 1.3 % del eje carretero Iquitos Nauta. Se encuentran diseminadas en forma próxima a los ríos Itaya y Nanay, en este último caso contenidas dentro la Zona Reservada de Allpahuayo – Mishana. Se desarrolla sobre suelos anegados, de mal drenaje, haciéndose notorio la selección de especies en forma natural, presentando un sotobosque ralo de especies de latifoliadas en contraposición con la regeneración natural de palmeras de “aguaje” que se presentan

en mayor cantidad, esta misma tendencia ocurre en el estrato medio y por supuesto en el estrato superior, donde los árboles y palmeras pueden llegar hasta los 25 metros de altura total

Este tipo de bosque es una de las más homogéneas y de acuerdo con el IIAP, si se quisiera manejar este bosque desde el punto de vista ecológico, se haría básicamente con las 5 especies mencionadas en el siguiente cuadro, aunque desde el punto de vista comercial aun no son cotizadas como madera o producto no maderable, salvo el “aguaje” que tiene un buen mercado local y regional como diferentes productos extraídos del fruto (helados, refrescos, dulces o jaleas, etc.), teniendo un gran potencial futuro para el mercado nacional e internacional como productos alimenticios, medicinales y cosmetológicos. En el siguiente cuadro se detallan las principales especies de aguajal y sus indicadores de abundancia y dominancia.

**Cuadro N° 08**  
**Índice de Valor de Importancia simplificada (IVIs) de las principales especies de Aguajal**

ESPECIES	ABUNDANCIA		DOMINANCIA		IVIS
	Arb/ha	%	M2/ha	%	%
Aguaje	120.0	19.6	9.876	32.5	52.1
Caupuri del bajo	66.7	10.9	4.959	16.3	27.2
Sacha pashaco	20.0	3.3	2.451	8.1	11.4
Chicle caspi	46.7	7.6	0.504	1.7	9.3
Santo caspi	13.3	2.2	1.994	6.6	8.8
TOTAL	266.7	43.6	19.784	65.2	108.8

## **BOSQUE DE VARILLAL**

Este tipo de bosque, se desarrolla sobre una superficie aproximada de 4,965 ha, que equivale al 1.3 % del ámbito de la carretera Iquitos Nauta. Se ubica en la parte norte del ámbito, entre la carretera Iquitos – Puente Itaya, y el río Nanay, muy próxima a esta última, estando contenidas en su mayor extensión dentro de la Zona Reservada Allpahuayo – Mishana.

Este bosque, estructuralmente, presenta especies relativamente delgadas, con un sotobosque pobre, constituidas por plantulas llamadas varillas, que son delgadas y de poco follaje, ocasionalmente con algunas palmeras de *Bactris bifida* (“ñejilla”), con los estratos medios y superiores más densos. Los árboles son delgados, que pueden llegar a 25 metros de altura y esporádicamente pueden llegar a medir 70 cm de DAP, debido a que las raíces generalmente son simples y superficiales corriendo el riesgo de voltearse con los vientos en la zona. También se encuentran lianas de “Sapo huasca”, “Chuchuhuasi huasca”, “Abuta”, “Escalera de mono” entre otros.

De acuerdo con el IIAP, las especies que se encuentran en esta unidad son importantes ecológicamente, por la presencia del “aguaje” (*Mauritia carana*), especie única que se desarrolla en este tipo de ecosistema. Desde el punto de vista comercial, no reviste mucha importancia debido a sus características morfológicas (árboles pequeños y delgados) y como consecuencia, de bajo volumen aprovechable por árbol; así mismo, las especies no son atractivas comercialmente, sin embargo son importantes para su uso local, por lo que puede estar latente el peligro de deterioro de este ecosistema por la presión de la población local ubicada en los alrededores de la carretera Iquitos – Puente Itaya, Caminos de penetración y río Nanay, siendo uno de los motivos de creación de la Zona Reservada Allpahuayo – Mishana para proteger la diversidad biológica de este ecosistema.

**Cuadro N° 09**  
**Índice de valor de Importancia simplificado (IVIs) de las principales especies del Bosque de Varillal.**

ESPECIES	ABUNDANCIA		DOMINANCIA		IVIS
	Arb/ha	%	M2/ha	%	%
Sacha punga	104.00	20.80	1.430	7.15	27.95
Sacha shiringa	32.00	6.40	3.456	17.29	23.69
Quinilla	24.00	4.80	2.976	14.89	19.69
Aguaje	36.00	7.20	1.482	7.41	14.61
Goma pashaco	24.00	4.80	1.235	1.18	10.98
Quinilla blanca	36.00	7.20	0.506	2.23	9.73
TOTAL	256.00	51.20	11.085	55.46	106.65

### **BOSQUE DE VALLES O GALERIAS**

Ocupa una superficie aproximada de 14,458 ha, equivalente al 3.8 % del área total del ámbito de la carretera Iquitos - Nauta. Se ubican en forma diseminada en las cuencas de los ríos Nanay, Itaya, Marañón y Amazonas. Se desarrollan sobre superficies relativamente pequeñas y angostas, con suelos de moderado drenaje, ya que están expuestos a soportar inundaciones de periodos cortos. Presenta un sotobosque relativamente denso, producto de la regeneración natural de las especies del dosel superior y de algunas plantas propias del estrato inferior, el estrato medio y superior son ralos, presentando los del estrato superior copas amplias, con buen follaje, las que llegan a medir aproximadamente 30 metros de altura con un DAP que pueden alcanzar en algunos árboles hasta 80 cm.

En esta unidad, las especies señaladas en el cuadro adjunto, se pueden manejar desde el punto de vista ecológico, más no así desde el criterio comercial, ya que no son cotizados como madera o producto no maderable en el mercado nacional e internacional. Siendo los valles o galerías ecosistemas frágiles, no es recomendable intervenirlos con fines comerciales. Su intervención debe orientarse al autoconsumo o uso local para construcción de viviendas rurales, artesanía y medicinales, aprovechando las especies "Quinilla", "Remo caspi", "Huacrapona", "Clavo huasca", etc. Las 24 especies restantes tienen un Índice de Valor de Importancia simplificado (IVIs) bajo, presentando aproximadamente 93.52 %.

**Cuadro N° 10**  
**Índice de Valor de Importancia simplificado (IVIs), de las principales especies del Bosque de Valles o Galerías.**

ESPECIES	ABUNDANCIA		DOMINANCIA		IVIS
	Arb/ha	%	M2/ha	%	%
Pashaco	20.00	6.38	2.474	15.78	22.16
Quinilla	13.33	4.26	1.911	12.19	16.44
Huacrapona	26.67	8.51	1.163	7.42	15.93
Azúcar Huayo	6.67	2.13	1.885	12.02	14.15
Remo caspi	20.00	6.38	0.640	4.08	10.46
Mojarra caspi	13.33	4.26	0.956	6.09	10.35
Cumala blanca	13.33	4.26	0.671	4.28	8.54
Shimbillo	13.33	4.26	0.658	4.19	8.45
TOTAL	126.66	40.44	10.358	66.05	106.48

### **BOSQUE DE TERRAZAS BAJAS INUNDABLES**

Este bosque ocupa una superficie de 11,806 ha, aproximadamente, lo cual representa el 3.1% del ámbito de la carretera Iquitos-Nauta, normalmente se ubican en forma contigua a los ríos Itaya y Nanay, con una mayor superficie en esta última. Este bosque, se desarrolla sobre áreas expuestas a inundaciones periódicas por su



cercanía a los principales ríos, con suelos pesados de mal drenaje, de topografía plana, que hace que en conjunto se desarrolle una vegetación especial de soporte a las inundaciones.

Se trata un bosque denso, presentándose en cierta época del año un estrato inferior denso, y después en otra época estar ralo, por la fluctuación de las inundaciones, que hace que queden las especies que soportan inundaciones. En el estrato medio se nota árboles bajos y deformes, pero en buena densidad al igual que en estrato superior, presentando árboles que llegan hasta los 25 metros de altura, pudiendo llegar a medir sus DAP hasta 80 cm. También se presentan algunas lianas como “Abuta”, “Clavo huasca”, “Zarsa parrila”, entre otras. Esta unidad presenta una de las mayores diversidades de especies,

El manejo de este bosque, estaría orientado, a las especies ya mencionadas, especialmente el “Parinari”, “Aceite caspi”, “Quillo sisa”, “Huacapurana”, “Machimango” y “Quinilla”, que tienen relativamente presencia en las diferentes Clases Diamétricas, como se observa en el cuadro adjunto y distribución de número de árboles por Clase Diamétrica, aunque las mencionadas especies por el momento no tienen cotización comercial en el mercado nacional e internacional, con cierto grado de aceptación para uso local, por lo que sería recomendable mantenerlo desde el punto de vista paisajístico y regulador del régimen hídrico de la cuenca.

**Cuadro N° 11**  
**Indice de Valor de Importancia simplificado (IVIs), de las principales especies del Bosque de Terrazas bajas inundables.**

ESPECIES	ABUNDANCIA		DOMINANCIA		IVIS
	Arb/ha	%	M2/ha	%	%
Parinari	77.14	13.04	3.081	9.53	22.57
Aceite caspi	42.86	7.25	2.636	8.15	15.40
Quillo sisa	25.71	4.35	2.823	8.73	13.08
Huacapurana	31.43	5.31	1.521	4.70	10.02
Yacu moena	5.71	0.97	2.872	8.88	9.85
Machimango	20.00	3.38	1.619	5.01	8.39
Cacahuillo	5.71	0.97	2.299	7.11	8.08
Quinilla	17.14	2.90	1.482	4.58	7.48
Quinilla blanca	22.86	3.86	0.842	2.60	6.47
TOTAL	248.56	42.03	19.175	59.29	101.34

## **BOSQUE DE TERRAZAS MEDIAS**

Esta unidad es una de las más heterogéneas, por la presencia de 73 especies y ocupa una superficie de 6,125 ha, aproximadamente, que representa el 1.6 % del total del área del ámbito de la carretera Iquitos-Nauta. Se ubica en forma muy dispersa en la zona, y se puede encontrar mayor concentración de esta unidad por el sector de San Lucas (Km 43 de la carretera Iquitos – Pte. Itaya), por la zona de Ex Petroleros – Primera zona y zona centro, con proyección hacia el sector de Nuevo Horizonte y Paujil, cercano al límite de la Zona Reservada Allpahuayo – Mishana.

En este bosque, se ubica sobre zonas libres de inundaciones, con un relieve mayoritariamente planos y suelos de buen drenaje, razón por la cual presentan una buena diversidad de especies, con sotobosque ralo, sobresaliendo en algunos sectores la presencia del “Irapay” (*Lepidocaryum* sp), presentándose en mayor densidad el estrato medio y el estrato superior con árboles bien conformados que llegan a medir algunos de ellos los 40 metros de altura con DAP mayor de 1.00 metro.

Sobre el manejo de este bosque, desde el punto de vista ecológico y comercial estaría orientado en base a las 16 especies señaladas en el cuadro adjunto, a pesar de que en el momento no son cotizadas comercialmente como madera, existiendo además especies de palmeras como el “Ungurahui” y “Huicungo”, apetecibles por su fruto, especialmente el primero para hacer refrescos y helados, además como potencial para extraer aceites comestibles y de cosméticos, estando también en esta última como especie potencial el “Huicungo”. Las 14 especies de latifolidas restantes son de importancia ecológica, los más factibles de manejar son: “Moena”, “Quinilla blanca” y “Sacha uvilla” por su presencia continua.

**Cuadro N° 12**  
**Índice de Valor de Importancia simplificado (IVIs), de las principales especies de Bosques de Terrazas medias.**

ESPECIES	ABUNDANCIA		DOMINANCIA		IVIS
	Arb/ha	%	M2/ha	%	%
Ungurahui	14.29	3.79	1.292	7.01	10.80
Tangarana de altura	8.57	2.27	1.268	6.88	9.15
Quinilla blanca	14.29	3.79	0.942	5.11	8.90
Moena	14.29	3.79	0.897	4.87	8.66
Almendro	2.86	0.76	1.196	6.49	7.25
Cumala colorada	17.14	4.55	0.489	2.65	7.20
Casharana	2.86	0.76	1.100	5.97	6.72
Sacha uvilla	11.43	3.03	0.572	3.10	6.13
Shimbillo	14.29	3.79	0.360	1.95	5.74
Huicungo	14.29	3.79	0.314	1.70	5.49
Machimango colorado	5.71	1.52	0.629	3.41	4.93
Cumala blanca	11.43	3.03	0.328	1.78	4.81
Huayruro	11.43	3.03	0.265	1.44	4.47
Requia	11.43	3.03	0.235	1.28	4.31
Añuje moena	2.86	0.76	0.607	3.29	4.05
Yahuarachi caspi	8.57	2.27	0.284	1.54	3.81
TOTAL	165.74	43.96	10.778	58.47	102.43

## BOSQUE DE TERRAZAS ALTAS

Este bosque, ocupa una superficie aproximada de 13,834 ha, que representa el 3.7 % del ámbito de la carretera Iquitos-Nauta y se ubican en forma diseminada entre la margen izquierda del río Itaya y la margen derecha del río Nanay, cercana a la cual se encuentra mayormente concentrada y en la práctica esta se ubica en la Zona Reservada Allpahuayo-Mishana.

Igual que el caso anterior, estos bosques, no presentan problemas de inundación, la topografía donde se desarrolla es predominantemente plana, con sotobosque abierto de fácil accesibilidad, también con la presencia de sectores con “Irapay”, y algunas palmeras de regeneración natural de “Huicungo”, y “Huacrapona”, las mismas que también se presentan en el estrato medio, acompañadas de especies de latifoliadas en buena densidad al igual que el estrato superior. Es relativamente más homogénea que el bosque anterior, presenta árboles bien conformados con alturas que pueden sobrepasar algunos de ellos los 40 metros y un DAP superior a 1.00 metro.

En este bosque son 7 especies las más importantes y desde el punto de vista ecológico, su manejo debe considerar las especies mostradas en el cuadro adjunto, aunque desde el punto de vista comercial no son muy cotizadas salvo la “Cumala llorona” y la “Moena amarilla”, las que ofrecen dificultades de manejo por no prestarse uniformemente distribuidas en todas o al menos en la mayoría de las Clases Diamétricas continuas. Como especies diferentes de la madera existe la posibilidad de manejar y aprovechar el fruto del “Ungurahu”i y del” Huicungo”, en el caso del primero para helados, refrescos y potencialmente para aceite vegetal como alimenticio y en el

caso del “Huicungo” como potencial para aceites cosméticos.

**Cuadro N° 13**  
**Indice de Valor de Importancia simplificado (IVIs), de las principales especies del Bosque de Terrazas altas.**

ESPECIES	ABUNDANCIA		DOMINANCIA		IVIS
	Arb/ha	%	M2/ha	%	%
Pashaco	10.00	1.96	7.238	25.30	27.26
Yutubanco	70.00	13.73	2.681	9.37	23.10
Espintana	40.00	7.84	1.544	5.40	13.24
Cumala llorona	10.00	1.96	3.217	11.24	13.20
Moena amarilla	50.00	9.80	0.555	1.94	11.74
Lupuna colorada	10.00	1.96	2.290	8.00	9.96
Trompetero caspi	40.00	7.84	0.365	1.28	9.12
TOTAL	230.00	45.09	17.890	62.53	107.62

## BOSQUE DE LOMADAS

Este bosque, ocupa una superficie aproximada de 27,713 ha que representa el 7.4 % del ámbito de la carretera Iquitos-Nauta y se encuentra en forma diseminada, concentrándose mayormente entre el río Itaya y el río Nanay. Generalmente se encuentran adjunto a los Bosques de Terrazas altas y de Colinas bajas, como se observa en la zona norte muy cerca al río Nanay. Este es uno de los bosque, que presenta mayor diversidad de especies vegetales, desarrollándose sobre paisajes colinosos, de topografía ondulada baja, de fácil accesibilidad, con la vegetación del estrato inferior abierto en las partes altas y con mayor densidad en las partes bajas o de quebradas, está característica va hasta el estrato medio, siendo la de mayor densidad y con árboles dominantes y bien conformadas el dosel superior en las partes altas, con algunos individuos arbóreos que pueden llegar a medir más de 40 metros de altura y un DAP mayor de 1.00 metro.

En este bosque se reportan unas 44 especies, de las cuales 12 son las más importantes puesto que sobrepasan el 100% de IVIs, que es la suma porcentual de Abundancia (Número de individuos por hectárea) y Dominancia (Area basal en m2/ha). Respecto al manejo de este bosque, debe realizarse desde el punto de vista ecológico y comercial, y estaría supeditada a las especies mencionadas, aunque tienen como factor en contra la ausencia en muchas de las Clases Diamétricas, la que dificultaría su manejo, además que no tienen buen atractivo comercial en el mercado nacional e internacional, existiendo mayores posibilidades de uso local o autoconsumo. Además, en la composición florística de especies de Importancia ecológica, también se presenta la “Chambira” como atractivo de producto diferente de la madera, por su fruto y hojas para comestible y artesanía, especialmente esta última que tiene atractivo turístico

**Cuadro N° 14**  
**Indice de Valor de Importancia simplificado (IVIs), de las principales especies del Bosque de Lomadas.**

ESPECIES	ABUNDANCIA		DOMINANCIA		IVIS
	Arb/ha	%	M2/ha	%	%
Guariuba	13.33	3.33	3.322	13.25	16.58
Quillo sisa	13.33	3.33	2.683	10.70	14.03
Ana caspi	13.33	3.33	1.471	5.87	9.20
Moena	13.33	3.33	1.340	5.35	8.68
Chambira	13.33	3.33	1.192	4.75	8.09
Machimango negro	20.00	5.00	0.534	2.13	7.13
Quinilla	20.00	5.00	0.501	2.00	7.00
Cumala colorada	20.00	5.00	0.476	1.90	6.90
Quinilla negra	6.67	1.67	1.309	5.22	6.89
Sacha cumaceba	6.67	1.67	1.309	5.22	6.89
Chimicua	13.33	3.33	0.872	3.48	6.81
Espintana	13.33	3.33	0.681	2.71	6.05
TOTAL	166.65	41.65	15.690	62.58	104.25

### **BOSQUE DE COLINAS BAJAS LIGERAMENTE DISECTADAS**

Estos bosques, ocupan una superficie aproximada de 78,472 ha, que representa el 20.8 % del ámbito de la carretera Iquitos-Nauta, también los podemos encontrar en forma diseminada y en las inter - cuencas medias de los ríos Nanay e Itaya y entre los ríos Itaya y Marañón, próximas a la carretera Iquitos Nauta en su mayor superficie.

Estos bosques, se desarrollan sobre una topografía relativamente accidentada respecto al anterior, especialmente por su altura y su pendiente, pero que todavía es factible de buena accesibilidad. También presenta una alta diversidad de especies vegetales, con árboles bien conformados en el estrato superior, las que también en algunos casos llegan a sobrepasar los 40 metros de altura y 1.00 metro de DAP, los estratos medios y bajos, se presentan en las partes altas del relieve en forma abierta o menos densos, en contra de lo que sucede en las partes bajas y anegadas donde se presentan en mayor densidad, combinados con lianas y epífitas.

Aquí vemos la presencia de 67 especies la que incluye 7 especies de palmeras ("Huacrapona", "Huicungo", "Inayuga", "Chambira", "Cashapona", "Ungurahui" y "Sinamillo"). Sin embargo, son 10 las especies más representativas por la suma porcentual de su Abundancia (Número de individuos/ha) y Dominancia (Area basal en m2/ha), las que reportan un poco más de 100 %. Las 57 especies restantes suman menos del 100 % de IVIs, por lo que el manejo del bosque estaría orientado a las especies mencionadas, especialmente las 7 primeras que tienen una relativa buena presencia de individuos por Clase Diamétrica. Cabe señalar, que, en estos bosques, se puede observar zonas que tiene mayor presencia de especies de palmeras (7) en su diversidad florística ofreciendo potencial de uso como productos diferentes de madera, alimentos, construcciones, artesanía, etc.

**Cuadro N° 15**  
**Indice de Valor de Importancia simplificado (IVIs), de las principales especies del Bosque de**  
**Colinas bajas ligeramente disectadas.**

ESPECIES	ABUNDANCIA		DOMINANCIA		IVIS
	Arb/ha	%	M2/ha	%	%
Machimango blanco	52.31	12.50	2.028	10.21	22.71
Cumala colorada	41.54	9.93	1.111	5.59	15.52
Mari mari	12.31	2.94	1.797	9.04	11.99
Moena amarilla	23.08	5.51	1.279	6.44	11.95
Parinari	16.92	4.04	1.357	6.83	10.88
Yutubanco	16.92	4.04	0.724	3.65	7.69
Palo de sangre	13.85	3.31	0.813	4.09	7.40
Remo caspi	3.08	0.74	1.037	5.22	5.96
Cepanchina	9.23	2.21	0.686	3.45	5.66
Pashaco	4.62	1.10	0.797	4.01	5.11
TOTAL	193.86	46.32	11.629	58.53	104.87

### **BOSQUE DE COLINAS BAJAS MODERADAMENTE DISECADAS**

Este bosque tiene registrado unas 71 especies y ocupa una superficie de aproximadamente 132,783 ha, representando el 35.3% del ámbito de la carretera Iquitos-Nauta; ubicándose en la zona oeste y sur-oeste del área de trabajo y ocupando las partes altas de las cabeceras de cuencas e inter - cuencas del río Itaya y afluentes de los ríos Nanay y Marañón.

En estos bosques, el relieve es más accidentado que en el caso anterior, pero todavía ofrece facilidades de accesibilidad, al mismo tiempo también ofrece una buena diversidad de especies vegetales, bien conformadas, con alturas que superan en algunos casos los 40 metros y el DAP mayor a 1.00 metro, con buena densidad, lo que no sucede con el estrato inferior y medio, especialmente en las partes altas donde se presentan en forma rala.

Estos bosques tienen 13 especies que destacan por su abundancia e importancia ecológica, mientras que las 68 especies restantes tienen una importancia complementaria. En consecuencia, el manejo de este bosque debería orientarse especialmente la “Cumala blanca”, “Espintana”, “Machimango blanco y negro” y el “Parinari”, por tener una relativa buena distribución en las primeras clases diamétricas, aunque comercialmente no son atractivas.

**Cuadro N° 16**  
**Indice de Valor de Importancia simplificado (IVIs), de las principales especies del Bosque de**  
**Colinas bajas moderadamente disectadas.**

ESPECIES	ABUNDANCIA		DOMINANCIA		IVIS
	Arb/ha	%	M2/ha	%	%
Parinari	40.00	8.05	1.788	8.06	16.11
Machimango negro	36.67	7.38	1.197	5.39	12.78
Chimicua	16.67	3.36	1.591	7.17	10.53
Tornillo	6.67	1.34	1.760	7.93	9.27
Pali sangre	10.00	2.01	1.415	6.37	8.39
Machimango blanco	20.00	4.03	0.704	3.17	7.20
Cumala blanca	13.33	2.68	0.892	4.02	6.71
Cepanchina	23.33	4.70	0.412	1.85	6.55
Cinta caspi	13.33	2.68	0.566	2.55	5.23
Quinilla caimitillo	3.33	0.67	0.942	4.25	4.92
Carahuasca	6.67	1.34	0.766	3.45	4.79
Espintana	10.00	2.01	0.483	2.18	4.19
Azúcar huayo	6.67	1.34	0.614	2.76	4.11
TOTAL	206.67	41.59	13.130	59.15	100.78

## BOSQUE DE COLINAS BAJAS FUERTEMENTE DISECADAS

En estos bosques podemos obtener la presencia de 22 especies, ocupando una superficie aproximada de 2,071ha, representando el 0.6% del ámbito de la carretera Iquitos-Nauta, por tanto, este es el tipo de bosque más pequeño en el ámbito analizado. Además, estos bosques se ubican en la parte media del área de estudio, entre los ríos Itaya y Amazonas, cercana a las localidades de San Joaquín de Omagua, San Pedro y Nueva Esperanza.

Otro aspecto interesante, es que estos bosques se desarrollan también sobre paisajes colinosos que ofrecen dificultades de accesibilidad, especialmente para desarrollar actividades de extracción forestal por la fuerte pendiente que ofrecen. Florísticamente, también presenta menos diversidad de especies, pero las que están presentes, también algunos de ellos llegan a alcanzar los 40 metros de altura y un DAP mayor de 1.00 metro. El sotobosque y estrato medio es ralo en las partes altas.

Las 4 especies de mayor valor por su importancia, abundancia y dominancia, son las que se muestran en el cuadro adjunto; las 18 especies restantes tienen un valor complementario, por lo que el manejo del bosque desde el punto de vista ecológico y comercial estaría orientado en base a las 4 especies señaladas, las que también tienen una relativa buena distribución por Clase Diamétrica.

Cuadro N° 17  
Indice de Valor de Importancia simplificado (IVIs), de las principales especies del Bosque de Colinas bajas fuertemente disectadas.

ESPECIES	ABUNDANCIA		DOMINANCIA		IVIS
	Arb/ha	%	M2/ha	%	%
Machimango blanco	70.00	25.45	3.048	23.26	48.71
Palo sangre	5.00	1.82	2.451	18.70	20.52
Machimango colorado	20.00	7.27	1.347	10.28	17.55
Cumala colorada	30.00	10.91	0.710	5.42	16.33
TOTAL	125.00	45.45	7.556	57.66	103.11

## BOSQUE INTERVENIDO

Estos bosques ocupan una superficie de 77,679ha, aproximadamente, lo cual representa el 20.6% del total del ámbito de la carretera Iquitos-Nauta y en la que se incluye, además, la superficie de los centros poblados. Su ubicación es a lo largo de la carretera Iquitos – Nauta y caminos de acceso, complementadas con los accesos naturales las que ofrecen los ríos Amazonas, Marañón, Itaya y Nanay, concentrándose más a lo largo del eje de la carretera entre Iquitos y el Puente Itaya; y a lo largo de los ríos Marañón y Amazonas entre la localidad de Nauta en el río Marañón y Lucero Pata en el río Amazonas.

Este bosque se encuentra en diferentes grados de intervención y uso, por ejemplo: Centros poblados principalmente referido a las ciudades de Iquitos y Nauta con 2,395ha, cuya equivalencia es de 0.64% del total del área y como Complejos de Chacras y purmas con 75,003 ha, representando el 19.9% del área total. La mayor extensión de estos bosques intervenidos, en su mayor porcentaje se encuentran como Purmas en diferentes edades de intervención.

Estos bosques secundarios ofrecen un sotobosque denso, que son especies propias de la sucesión de los bosques secundarios dentro su dinámica para llegar a bosque primario o climax. De acuerdo al “Estudio de Análisis de la Estructura Horizontal y composición florística de dos bosques secundarias de la Carretera Iquitos Nauta” del Ing. Luís Freitas del IIAP, nn el bosque secundario de 8 años de edad, existen por lo

menos 50 especies, de las cuales 34 tienen uso comercial, mientras que, en el bosque de 4 años de edad, se presentan 42 especies, de las cuales 25 son consideradas de uso comercial (Arboles medidas a partir de 5cm de DAP). Las especies comerciales que destacan en estos bosques secundarios son: “Ubos”, (*Spondias mombin*), “Anonilla” (*Annonaceae* sp), “Icoja” (*Unonopsis* sp), “Carahuasca” (*Guatteria* sp), “Topa” (*Ochroma* sp), “Chambira” (*Astrocaryum chambira*), etc.

Estos bosques, tienen una riqueza florística baja, lo cual simplifica su manejo, debido a que facilita la labor silvicultural, con especies seleccionadas, siendo su principal uso para construcciones. Las principales especies de su importancia ecológica, para los de 8 años, son el “Cetico” (*Cecropia* spp), “Casarilla caspi” (*Ladembergia* sp) y “Pichirina” (*Vismia* sp) y para los de 4 años “Cetico” (*Cecropia* sp), “Llusaquiro”, “Shimbillo” (*Inga* sp), “Incira”, “Bellaco caspi” (*Himatanthus* sp) y desconocidas, principalmente por la Abundancia y Dominancia de dichas especies.

**Cuadro N° 18**  
**Indice de Valor de Importancia simplificado (IVIs), del bosque secundario de 8 años.**

ESPECIES	ABUNDANCIA		DOMINANCIA		IVIS
	Arb/ha	%	M2/ha	%	%
Cetico	1,042	51.43	22.13	80.69	132.32
Cascarilla caspi	222	10.96	1.00	3.64	14.60
Pichirina	130	6.42	1.06	3.86	10.28
TOTAL	1,394	68.81	24.19	88.39	157.20

**Cuadro N° 19**  
**Indice de Valor de Importancia simplificado (IVIs) del bosque secundario de 4 años.**

ESPECIES	ABUNDANCIA		DOMINANCIA		IVIS
	Arb/ha	%	M2/ha	%	%
Cetico	640	29.30	5.56	26.22	55.52
Llusaquiro	236	10.81	8.61	40.65	51.46
Shimbillo	164	7.51	1.36	6.43	13.94
Desconocidos	220	10.07	0.73	3.44	13.51
Incira	136	6.23	0.52	2.45	8.68
Bellaco caspi	132	6.04	0.46	2.16	8.20
TOTAL	1,528	69.96	17.24	81.35	151.31

En general como característica panorámica podemos señalar que el bosque primario o climax en conjunto, ocupa una superficie de aproximadamente 298,351ha, que representa el 79.21 % del ámbito de la carretera Iquitos-Nauta y se ubica normalmente, al lado oeste del área de estudio.

En general, estos bosques ofrecen una gran variabilidad de especies ubicadas en ecosistemas inundables (Aguajales, Bosque de Terrazas bajas inundables y Bosque de Valles o Galerías) y no inundables (Bosques de Varillal, Terrazas medias, Altas, Lomadas y de Colinas bajas ligera, moderada y fuertemente disectada) presentando en total 299 especies registradas a partir de 10 cm de DAP, incluidas en 186 géneros y 50 familias, entre las cuales se incluyen 15 especies de palmeras, producto de 11 géneros y 1 familia; el resto son especies arbóreas de latifoliadas.

Estos bosques se pueden clasificar como de Producción (Bosques de Terrazas medias, Altas, Lomadas y Colinas bajas ligeras y moderadamente disectas) y Bosques de Protección (Aguajales, Bosques de Terrazas bajas inundables, de Valles o Galerías y de Colinas bajas fuertemente disectadas), tomadas en base a criterios de accesibilidad, potencial, fragilidad y presencia de especies endémicas o ecosistemas únicas en bosques tropicales.

**Cuadro N° 20**  
**Indice de Valor de Importancia simplificado (IVIs) de las principales especies del Bosque del**  
**Ambito de Estudio.**

ESPECIES	ABUNDANCIA		DOMINANCIA		IVIS
	Arb/ha	%	M2/ha	%	%
Machimango blanco	23.77	5.29	0.928	4.20	9.50
Parinari	20.38	4.54	1.029	4.66	9.20
Cumala colorada	18.11	4.03	0.468	2.12	6.15
Aguaje	10.19	2.27	0.699	3.17	5.44
Quinilla blanca	14.34	3.19	0.494	2.24	5.43
Quinilla	7.92	1.76	0.737	3.34	5.11
Pashaco	6.04	1.34	0.778	3.53	4.87
Moena amarilla	12.08	2.69	0.456	2.07	4.75
Cumala blanca	10.94	2.44	0.352	1.59	4.03
Quillo sisa	4.53	1.01	0.605	2.74	3.75
Mari mari	4.15	0.92	0.529	2.40	3.32
Yutubanco	8.30	1.85	0.324	1.47	3.32
Cepanchina	7.55	1.68	0.358	1.62	3.30
Chimicua	6.42	1.43	0.382	1.73	3.16
Sacha punga	10.94	2.44	0.147	0.67	3.10
Moena	5.66	1.25	0.360	1.63	2.89
Aceite caspi	5.66	1.25	0.348	1.58	2.84
Espintana	7.55	1.68	0.253	1.15	2.83
Shimbillo	7.55	1.68	0.239	1.08	2.76
Remo caspi	3.40	0.76	0.372	1.69	2.44
Caupuri del bajo	4.53	1.01	0.311	1.41	2.42
Carahuasca	5.66	1.26	0.252	1.14	2.40
Machimango colorado	4.91	1.09	0.274	1.24	2.33
Machimango negro	6.04	1.34	0.195	0.88	2.23
Quinilla colorada	5.28	1.18	0.231	1.05	2.22
Sacha shiringa	3.02	0.57	0.326	1.48	2.15
TOTAL	224.92	50.57	11.447	51.88	101.94

### 2.1.5.2. La Fauna

La siguiente sección toma como referente principal, la información proporcionada por el IIAP. (Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP - Proyecto Araucaria Amazonas - Nauta, 2002), donde se muestra los resultados de las evaluaciones de fauna silvestre que se han realizado en la zona de influencia de la carretera Iquitos - Nauta.

#### **MAMÍFEROS**

#### **MARSUPIALES**

Se registró 13 especies, 5 de las cuales tienen especial interés por ser especies consideradas raras en la región: *Chironectes minimus*, *Glironia venusta*, *Gracilinanus* sp., *Marmosa lepida*, *Monodelphis adusta*. Además, *Caluromysiops irrupta*, otra especie muy rara ha sido colectada por P. Soini muy cerca de los límites de la zona reservada Allpahuayo - Mishana, (Río Momón y bajo Nanay), por lo que es probable que también esta especie esté presente en el área.

También es de interés el hecho de que Allpahuayo es el único lugar en toda la Amazonía donde se ha encontrado la presencia simpátrica de las tres especies de *Philander* (*P. andersoni*, *P. mcilhenny* y *P. opossum*)

#### **EDENTADOS**

Se ha constatado la presencia de todos los edentados conocidos de la Amazonía peruana excepto *Bradypus variegatus* que, sin embargo, está, según informes de los



moradores locales, presente en los bosques inundables de las márgenes del Nanay de la Zona Reservada.

## PRIMATES

Se registró 12 especies en la Zona Reservada, incluye a *Callimico goeldii*, especie extremadamente rara en el Nororiente Peruano, y de la cual un ejemplar fue colectado (de 2 observados) en Mishana en 1970. No se ha observado ejemplares adicionales en la Zona Reservada hasta ahora. *Pithecia aequatorialis* es otra especie de interés por ser especie endémica, cuya distribución geográfica está restringida al área entre los ríos Tigre y Napo, y no está presente en ninguna otra área protegida.

Aunque de distribución más amplia, también *Callicebus torquatus* ('tocón negro') es de gran interés por ser una especie 'especialista' de los bosques de arena blanca, por lo menos en nuestra región. Además de las 12 especies registradas, el "choro", *Lagothrix lagotricha* estaba presente en el área de la Zona Reservada por lo menos hasta la década del 80. Al parecer, la especie fue exterminada en el área por sobre caza, sin embargo, en el extremo occidental de la Zona Reservada Allpahuayo Mishana todavía se encontraba una población reducida.

## CARNIVOROS

Aunque *Leopardus pardalis* es el único felino cuya presencia en la Zona Reservada ha sido constatada, muchos moradores informaron que también el "otorongo" *Panthera onca* y "puma" *Puma concolor* y "huamburushi" *Leopardus wiedii* estaban presentes.

En el siguiente cuadro adjunto, se señala que la abundancia de primates es bastante baja, particularmente referente a las especies de mayor tamaño: *Cebus albifrons*, *Cebus apella*, y *Alouatta seniculus*.

Cuadro N° 21  
Censo de primates y otros mamíferos diurnos por transectos en el área de estudio

ESPECIE	EX - PETRO- LEROS	Q. TOCÓN	Q. YUTO	MISHA- NA	ALLPA- HUAYO	SAN MARTÍN	NVA ESPE- RANZA	SAN JOSÉ
Distancia Recorrida (km)	31,2	17,0	23,4	46,8	103,9	17,4	20,6	38,5
<b>Primates</b>								
x <i>Cebuella pygmaea</i>					0,1		0,5	
x <i>Saguinus fuscicollis</i>	3,5	1,6	3,0	4,3	3,3	1,7	4,8	1,8
x <i>Callicebus cupreus</i> <sup>1</sup>	0,7		0,7	0,9	0,4		0,7	0,9
x <i>Callicebus torquatus</i> <sup>1</sup>	0,7	2,2	3,7	1,3	0,6		0,7	0,3
x <i>Pithecia aequatorialis</i>		0,6		0,8	0,4			
x <i>Saimiri sciureus</i>			0,8	0,6	0,7			
x <i>Cebus albifrons</i>					0,1			
x <i>Cebus apella</i>		0,6						
x <i>Alouatta seniculus</i>	0,3							
<b>Otros Mamíferos</b>								
x <i>Nasua nasua</i>					0,1			
<i>Mazama americana</i>				0,2	0,2			
<i>Mazama gouazoubira</i>	0,3							0,5
<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	0,3			0,4	0,3			
<i>Myoprocta pratti</i>	0,3				0,2			0,3
<i>Microsciurus flaviventer</i>	0,3				0,1			0,1
<i>Sciurillus pusillus</i>	0,3							

Resultados expresados como individuos (para especies solitarias) o grupos sociales (para especies gregarias marcadas con X) encontrados por cada 10 km de recorrido.

De acuerdo con el IIAP, en la zona analizada se tenía una densidad poblacional muy alta en la zona reservada del "pichico" *Saguinus fuscicollis*, señalando que la escasez de primates mayores y la extraordinaria abundancia de los "pichicos" caracteriza por regla general las áreas donde la fauna ha sido muy impactada por excesiva caza.



Pishico



Carachupa

También las “carachupas” *Dasybus kappleri*, *Dasybus novemcinctus* y *Cabassous unicinctus* eran notablemente abundantes en todas las áreas de estudio, lo cual se habría visto favorecido por la abundancia de caminos y excavaciones, salvo tal vez en San José, donde se observaron menos excavaciones. Su abundancia se debe indudablemente en parte a que muestran una marcada preferencia por los suelos arenosos de los varillales, que predominan en la Zona Reservada, y en parte a la escasa presencia de sus predadores naturales como consecuencia de las actividades.

## **AVES**

En el ámbito analizado, se ha registrado un total de 476 especies de aves en la Zona Reservada Allpahuayo Mishana, pertenecientes a 50 familias y 7 subfamilias. En los varillales, existen 21 especies de aves que están restringidas en el área de estudio a los ecosistemas sobre suelos de arena blanca; de estas especies, al menos 15 son especialistas estrictas de bosques de arena blanca.

**Cuadro N° 22**  
**Lista de familias de aves con número de especies registradas en el área de influencia de la**  
**carretera Iquitos Nauta**

FAMILIAS	ESPECIES	FAMILIAS	ESPECIES
Tinamidae	7	Trogonidae	7
Phalacrocoracidae	1	Alcedinidae	5
Anhingidae	1	Momotidae	3
Ardeidae	8	Galbulidae	4
Cochleariidae	1	Bucconidae	14
Threskiornithidae	1	Capitonidae	2
Cathartidae	5	Ramphastidae	7
Pandionidae	1	Picidae	13
Accipitridae	19	Dendrocolaptidae	14
Falconidae	11	Furnariidae	15
Cracidae	4	Formicariidae	50
Odontophoridae	1	Rhinocryptidae	1
Psophiidae	1	Cotingidae	8
Rallidae	6	Pipridae	11
Heliornithidae Eurypygidae	1	Tyrannidae	64
Jacaniidae	1	Hirundinidae	8
Charadriidae	1	Corvidae	1
Scolopacidae	3	Troglodytidae	7
Laridae	4	Muscicapidae:	
Columbidae	2	Turdinae	5
Psittacidae	8	Poliophtilinae	2
Cuculidae	17	Emberizidae:	
Strigidae	9	Emberizinae	8
Nyctibiidae	8	Cardinalinae	3
Caprimulgidae	5	Thraupinae	35
Apodidae	7	Tersininae	1
Trochilidae	5	Parulinae	2
	19	Vireonidae	5
		Icteridae	16

Por otro lado, en el siguiente cuadro, las especies con el símbolo \* ocupan solamente bosques de arena blanca dentro de la Zona Reservada Allpahuayo - Mishana, pero en otros lugares pueden ocupar otros tipos de hábitat. *Herpsilochmus gentryi*, especie nueva para la ciencia, aunque ocupa con preferencia hábitats de arena blanca, ocasionalmente habita bosques sobre suelos arcillosos o franco arenosos contiguos a los primeros.

**Cuadro N° 23**  
**Especies restringidas a hábitats de arena blanca, su distribución, y abundancia relativa por tipo**  
**de habitat en la Z. R. Allpahuayo - Mishana.**

ESPECIES	ESPECIES
1. <i>Crypturellus</i> (duidae)	12. <i>Hemitriccus</i> (minimus)
2. <i>Crypturellus</i> casiquiare	13. <i>Cnemotriccus</i> duidae sp.nov.*
3. <i>Nyctibius</i> leucopterus	14. <i>Platyrhynchus</i> saturatus
4. <i>Nyctiprogne</i> leucopyga	15. <i>Zimmerius</i> sp. Nov.
5. <i>Notharchus</i> ordii	16. <i>Poliophtila</i> (gujanensis) sp.nov.*
6. <i>Xipholena</i> punicea	17. <i>Dechonichura</i> longicauda
7. <i>Neopelma</i> crhysocephalum	18. <i>Lepidocolaptes</i> albolineatus
<b>8. NEOPIPO CINNAMOMEA</b>	19. <i>Conopias</i> parva
9. <i>Myrmeciza</i> (hemimelaena.)Sp.nov.	20. <i>Ramphotrigo</i> ruficauda
10. <i>Herpsilochmus</i> gentryi sp.nov.**	21. <i>Heterocercus</i> aurantiivertex
11. <i>Pernostola</i> (rufifrons) sp.nov.*	

\* = registros nuevos para la ciencia

\*\* = especie nueva para la ciencia

De acuerdo con el mismo documento del IIAP, la mayoría de las especies de aves están restringidas a los varillales o restringidas a dos o tres tipos de varillal como

máximo. Así mismo, las especies no son comunes, son raras y no están uniformemente distribuidas en los hábitats que ocupan en algunos de estos tipos de varillal.

Así mismo, los ecosistemas de arena blanca (varillales) son de por sí raros y muy localizados en la cuenca del Nanay adyacentes a la carretera Iquitos - Nauta restringidos a los primeros 30-35 km. Entre los más raros están el “varillal alto húmedo”, el “varillal bajo húmedo”, y el “aguajal de varillal”. Las especies de aves que se encuentran restringidas a estos tipos de varillal, hasta donde se conoce, se encuentran en situación de amenaza, debido a su reducida extensión y a la extracción de madera en estos varillales es particularmente intensa. Estas especies son *Polioptila (guianensis)*, *Cnemotriccus (duidae)*, y *Percnostola (rufifrons)*. Entre los registros más saltantes del estudio están algunas especies que no han podido ser colectadas hasta el momento, pero han sido avistadas o registradas auditivamente en algunas ocasiones: entre ellas tenemos *Euphonia plumbea (Thraupinae)*, *Tangara varia*, *Cyanicterus cyanicterus*, un raro colibrí, perteneciente probablemente al género *Thalaurania (Fam. Trochilidae)*, *Nyctibius bracteatus (Nyctibiidae)*, el ave rapaz *Leucopternis semiplumbea (Accipitridae)*, *Chordeiles minor (Caprimulgidae)* entre otras.

### **Diversidad de la avifauna en ecosistemas inundables del río Nanay**

En los ecosistemas inundables del río Nanay, de tipo “igapó”, cuanto menos una especie de ave (*Nyctiprogne leucopyga, Caprimulgidae*) parece estar restringida en el Perú a este hábitat, pues la única población residente ha sido registrada aquí. Además, otras especies de aves de distribución muy restringida han sido registradas en el área de estudio solamente en los bosques inundables del río Nanay, o en hábitats relacionados (bosques sobre arena blanca): *Heterocercus aurantiivertex*, o ‘saltarín de cresta naranja’, endémico de la Ecorregión Napo, habita con preferencia las orillas pantanosas de cochas antiguas de agua negra, y algunos tipos de varillal.

El formicárido *Sakesphorus canadensis* ha sido registrado en el Perú solamente en algunos bosques inundables por aguas negras de la Reserva Nacional Pacaya – Samiria, y en los bosques inundables del río Nanay. El furnárido *Berlepschia rikeri* se conoce de muy pocos lugares en el Perú, y el primer espécimen para el país fue colectado en un bosque pantanoso inundable dominado por la palmera ‘aguaje’ (*Mauritia flexuosa*).

### **ANFIBIOS Y REPTILES**

En el ámbito de estudio, vamos a encontrar varias especies de especial interés, para la conservación, puesto que son muy raras, o incluso especies nuevas para la ciencia, o especies que sólo son conocidas en el área.

En ese sentido, el IIAPP, ha constatado hasta ahora la presencia de 73 tipos de anfibios y 113 tipos de reptiles sólo en la Zona Reservada, incluyendo 71 anuros (sapos y ranas), 02 salamandras, 01 anfisbénido, 33 lagartijas, 70 ofidios, 03 caimanes y 06 quelonios. El número total de anfibios y reptiles conocidos para toda el área de influencia de la carretera Iquitos–Nauta es de 77 y 135, respectivamente.

**Herpetofauna registrada en la Zona Reservada Allpahuayo - Mishana**

TAXÓN	GÉNEROS	ESPECIES
<b>AMPHIBIA</b>		
<b>ANURA</b>		
Bufonidae	2	5
Centrolenidae	1	1
Dendrobatidae	3	5
Hylidae	7	32
Leptodactylidae	8	24
Microhylidae	3	3
Pipidae	1	1
<b>CAUDATA</b>		
Plethodontidae	1	2
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>73</b>
<b>REPTILIA</b>		
<b>SQUAMATA</b>		
<b>AMPHISBAENIA</b>		
Amphisbaenidae	1	1
<b>SAURIA</b>		
Gekkonidae	4	4
Gymnophthalmidae	8	10
Hoplocercidae	1	1
Iguanidae	1	1
Polychrotidae	2	7
Scincidae	1	1
Teiidae	4	5
Tropiduridae	2	4
<b>SERPENTES</b>		
Aniliidae	1	1
Boidae	4	5
Colubridae	30	51
Elapidae	1	6
Leptotyphlopidae	1	1
Typhlopidae	1	2
Viperidae	2	4
<b>CROCODYLIA</b>		
Crocodylidae	2	3
<b>TESTUDINES</b>		
<b>CRYPTODIRA</b>		
Kinosternidae	1	1
Testudinidae	1	1
<b>PLEURODIRA</b>		
Chelidae	3	4
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>113</b>
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>186</b>

Algunas de las especies de especial interés señaladas por el IIAP, son:

**ANUROS:**

Bufo dapsilis (Raro, conocidos de muy pocos ejemplares)

Cochranella sp. (Constituye el único registro de este género y de la familia CENTRONELIDAE en la región)

Hyla tuberculosa (especie rara)

Nyctimantis rugiceps (el único registro de la especie en el Perú)

Osteocephalus planiceps (raro, conocido en el Perú sólo de la Z. R. y del Río Corrientes) Adelophryne sp. (Probablemente una especie nueva para la ciencia, conocida sólo de la Z. R.) Eleutherodactylus sp. A (Probablemente una especie nueva para la ciencia, conocida sólo de la Z. R.)

Eleutherodactylus sp. B (Probablemente una especie nueva para la ciencia, conocida

sólo de la Z. R.)

**CAUDATA:**

*Bolitoglossa* sp. (Una salamandra registrada por primera vez en el país; posiblemente se trata de una nueva especie para la ciencia)

**SAURIOS:**

*Alopoglossus copii* (Raro, conocido en el Perú sólo de la Z. R. y del Río Corrientes)

**OFIDIOS:**

*Leptophis cupreus* (Raro, conocido en el Perú sólo de la Z. R., Yanamono y Camisea)  
cf.

*Liophis* sp (Especie, y probablemente género nuevo, sólo conocida de la Z. R.)

*Leptotyphlops diaplocius* (Raro, conocido sólo de pocos ejemplares)

*Typhlops minusquamus* (Raro, en el Perú sólo conocido de la Z. R. y de Iquitos)

**CROCODILIOS**

*Paleosuchus palpebrosus* (Raro, conocido en el Perú sólo de la cuenca del Río Nanay)

Adicionalmente, una especie adicional de gran interés, presente en el área de estudio, aunque no en la Z. R. Allpahuayo – Mishana, es el quelonio ‘guacamayo charapa’ (*Peltocephalus dumerilianus*). La única población conocida en el Perú de esta especie se ubica en la cuenca media del río Itaya.

Respecto a la Diversidad de la herpetofauna en los varillales, podemos señalar que para evaluar la importancia de los varillales y chamizales con relación a la diversidad local de herpetofauna, el IIAPP investigó la presencia/ausencia de especies de anfibios y reptiles en estos bosques, con los siguientes resultados:

El 68% de las especies de anfibios inventariadas fueron halladas en varios tipos de bosque, incluyendo varillales y/o chamizales; el 30% (22 especies) fueron hallados únicamente en éstos, indicando que varias de estas especies viven principalmente o únicamente en estos tipos de bosque.

Sobre las lagartijas inventariadas, el 70% fueron hallados inclusivamente en los varillales y/o chamizales, pero sólo una especie (*Alopoglossus copii*) fue hallada únicamente en estos.

De los ofidios sólo el 33% de las especies fueron encontradas en los varillales y/o chamizales, pero ninguna de ellas exclusivamente en éstos.

En conclusión, la herpetofauna de la Zona Reservada Allpahuayo - Mishana incluye varias especies de anfibios, y probablemente una especie de lagartija, que habitan únicamente en los bosques sobre arenas blancas.

De acuerdo con el documento de ZEE del IIAP, existen especies que son muy sensibles a la presencia de los seres humanos en su hábitat, sea esta de manera directa con actividades como la caza o indirecta, por ejemplo con el desarrollo de actividades agrícolas y forestales o sea por actividades mineras o industriales.

Siempre la intervención humana impacta el hábitat de las especies, por ejemplo, con la contaminación del agua o en los recursos que la especie necesita para su sobrevivencia, como son la cosecha de frutos que son alimento de varias especies, u otra forma de impacto como la sobrepesca de una especie que sea alimento de otras especies.

Estas especies sensibles son las denominadas “indicadoras”, puesto que nos brinda información respecto de la salud de su ecosistema o en todo caso del grado de deterioro de su hábitat, respecto de la intervención humana.

A estas especies sensibles las llamamos “indicadoras”, pues nos informan sobre la calidad o, en todo caso, el grado de deterioro de un hábitat con respecto a la intervención humana. Para que cumplan su función de ‘indicadoras’ o instrumentos de evaluación, éstas deben ser especies cuya ausencia, presencia o abundancia local puede ser averiguada con relativa facilidad, sea esto a través de evaluaciones directas o por entrevistas con pobladores locales.

Respecto a la metodología utilizada, en informe de ZEE del IIAP, señalan que la situación de la fauna en el área del ámbito de la carretera Iquitos-Nauta es “bastante preocupante”, puesto que las especies pertenecientes a la categoría A (especies más sensibles) han sido virtualmente exterminadas del área de estudio y eso es probable que sea ya desde hace muchos años. Respecto a las especies pertenecientes a la categoría B (especies menos sensibles) están también en una situación crítica en la mayor parte del área, particularmente en la región nororiental (la más cercana a Iquitos). El documento señala que el mismo patrón también se observa en las especies poco sensibles: en general, se observa una tendencia al ‘mejoramiento’ del estado de conservación de la fauna de noreste a suroeste, de acuerdo a la mayor distancia de Iquitos.

En la zona nororiental: San José, Nueva Esperanza y San Martín, la situación de la fauna menos sensible es crítica, virtualmente extinta, el documento de ZEE señala que a menos de 1% de su estado poblacional óptimo. La situación mejora un poco en extremo suroccidental del área, con valores cercanos al 30%. En la zona central de la Reserva (Yuto, Mishana y Allpahuayo), la situación es intermedia, con valores entre el 10 y el 25%. Finalmente, respecto a las especies de la Categoría C, es decir, aquellas especies poco sensibles a la caza, su situación varía de valores alrededor del 50% en la mayor parte del área, a valores entre una décima parte y un tercio de su estado óptimo, en la zona nororiental.

## **IMPACTO ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES ANTRÓPICAS SOBRE LA FAUNA**

Muchas actividades humanas impactan en la fauna silvestre, entre ellas las más importantes son:

**A. La destrucción de hábitat.** Fundamentalmente para dedicarla a la agricultura y producida por la extracción masiva de madera que afecta a las especies restringidas a los hábitats más escasos o vulnerables, como es el caso de las especies de bosques sobre arena blanca, y las que habitan los bosques inundables por el río Nanay, como el caso de las aves *Zimmerius* sp. nov. y *Polioptila* sp. nov.

**B. La caza directa.** Esta actividad afecta fundamentalmente a los animales de mayor tamaño y más buscadas por los cazadores colocando a muchas especies en peligro de extinción local o vulnerables en el área. Entre los quelonios acuáticos se cita a: ‘charapa’ (*Podocnemis expansa*) y ‘taricaya’ (*Podocnemis unifilis*), y los caimanes ‘caiman negro’ (*Melanosuchus niger*), y ‘caiman blanco’ (*Caiman crocodilus*), entre otros. Entre las aves: principalmente “paujil de vientre blanco” (*Crax salvini*), “guacamayo azul-amarillo” (*Ara ararauna*) y de “uchpa lora” (*Amazona farinosa*); entre otras especies se citan a: *Ara macao*, *A. chloroptera*, *A. Severa*; *Amazona amazónica*, *A. Ochrocephala*; “pava” (*Aburria pipile*), ‘sacha pato’ (*Cairina moschata*), el “coro coro” (*Mesembrinibis cayenensis*), y la “sharara” (*Anhinga anhinga*) y “pampa yuto”

(*Crypturellus duidae*); además 9 especies están en situación rara (por causas naturales o alteración del hábitat), 5 en situación vulnerable, 18 en situación amenazada, y 8 extintas localmente. Entre los mamíferos se cita a: *Myrmecophaga tridactyla*, *Priodontes maximus*, *Alouatta seniculus*, *Lagothrix lagothricha*, *Cebus albifrons*, *Cebus apella*, *Tapirus terrestris*, entre otros.

**C. La tala selectiva de los árboles frutales y palmeras.** Esta situación impacta sobre todo a aquellas especies que sirven de alimento, refugio y/o nidación a los animales. La tala puede deberse a:

- Tala de árboles de maderas duras para artesanía
- Tala para construcción de canoas y plantillas de botes
- Tala para extracción de miel de abeja
- Tala de palmeras para cosecha de frutos y 'palmito' o 'chonta'
- Tala de árboles para colecta de insectos
- Tala de árboles para coleccionar nidos de aves
- Tala de árboles por prácticas de caza
- Extracción de hojas de palmeras
- Tala de palmeras para construcción y otros usos

Cuadro N° 25  
Especies de reptiles amenazadas de extinción local, vulnerables o extintas localmente en el  
área de influencia de la carretera Iquitos - Nauta

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	EXTINTA LOCALMENTE	AMENAZADA DE EXTINCIÓN	VULNERABLE
<i>Caiman crocodilus</i>	'lagarto blanco'		X	
<i>Melanosuchus niger</i>	'lagarto negro'			
<i>Paleosuchus trigonatus</i>	'dirin dirin'	X		
<i>Paleosuchus palpebrosus</i>	'trueno lagarto'			
<i>Geochelone denticulata</i>	'motelo'			X
<i>Chelus fimbriatus</i>	'matamata'			X
<i>Peltocephalus dumerilianus</i>	'guacamayo charapa'		X	X
<i>Podocnemis expansa</i>	'charapa'			X
<i>Podocnemis unifilis</i>	'taricaya'	X	X	



Cuadro N° 26

## Especies de aves raras, amenazadas, vulnerables o extintas localmente en el área de estudio

LISTA DE ESPECIES DE AVES	RARAS	VULNERABLES	AMENAZADAS	EXTINTAS LOCALMENTE
<i>Crypturellus duidae</i>			x	
<i>Crypturellus casiquiare</i>	x			
<i>Mesembrinibis cayenensis</i>			x	
<i>Anhinga anhinga</i>			x	
<i>Cairina moschata</i>				
<i>Harpia harpyja</i>			x	
<i>Sarcoramphus papa</i>		x		
<i>Daptrius americanus</i>		x		
<i>Penelope jacquacu</i>		x		
<i>Aburria pipile</i>				
<i>Nothocrax urumutum</i>				
<i>Crax salvini</i>		x		
<i>Psophia crepitans</i>				
<i>Ara ararauna</i>			x	
<i>Ara macao</i>			x	x
<i>Ara chloroptera</i>				
<i>Ara severa</i>				
<i>Amazona ochrocephala</i>				
<i>Amazona amazonica</i>				x
<i>Amazona farinosa</i>				
<i>Nyctibius leucopterus</i>			x	
<i>Nyctiprogne leucopyga</i>	x		x	x
<i>Notharchus ordii</i>	x			
<i>Nonnula brunnea</i>	x			
<i>Micromonacha lanceolata</i>	x			x
<i>Celeus torquatus</i>	x			x
<i>Dechonichura stictolaema</i>	x			x
<i>Myrmeciza sp. nov.</i>				x
<i>Percnastola sp. nov.</i>			x	
<i>Herpsilochmus gentryi</i>			x	
<i>Xipholena punicea</i>		x		
<i>Neopelma chrysocephalum</i>			x	
<i>Heterocercus aurantiivertex</i>	x		x	
<i>Neopipo cinnamomea</i>	x			
<i>Zimmerius sp. nov.</i>			x	
<i>Cnemotriccus sp. nov.</i>			x	
<i>Polioptila sp. nov.</i>			x	
<i>Hemitriccus minimus</i>			x	
<i>Platyrinchus saturatus</i>	x		x	

**Cuadro N° 27**  
**Especies de mamíferos extintas localmente o amenazadas de extinción o vulnerables en el**  
**área de influencia de la carretera Iquitos-Nauta**

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	EXTINTA LOCALMENTE	AMENAZADA DE EXTINCIÓN	VULNERABLE
<i>Myrmecophaga trydactyla</i>	'oso hormiguero'			
<i>Priodontes maximus</i>	'yangunturo'		X	
<i>Ateles belzebuth</i>	'maquisapa'	X	X	
<i>Lagothrix lagotricha</i>	'choro'			
<i>Alouatta seniculus</i>	'coto'		X	
<i>Pithecia aequatorialis</i>	'huapo'		X	X
<i>Cebus albifrons</i>	'mono blanco'			
<i>Cebus apella</i>	'mono negro'		X	
<i>Callicebus cupreus</i>	'tocón colorado'		X	X
<i>Callicebus torquatus</i>	'tocón negro'			X
<i>Potos flavus</i>	'chosna'			X
<i>Pteronura brasiliensis</i>	'lobo de río'	X		
<i>Tapirus terrestris</i>	'sachavaca'			
<i>Tayassu pecari</i>	'huangana'		X	X
<i>Trichechus inunguis</i>	'vaca marina'	X		
<i>Hydrochaeris hydrochaeris</i>	'ronsoco'			X

### 2.1.5.3. Los recursos naturales

De acuerdo con el volumen III de Zonificación Ecológica Económica para el Desarrollo Sostenible, elaborado con el apoyo de la Cooperación Española el año 2002, nuestra selva presenta diferentes ecosistemas que conforman bosques naturales tropicales y sub tropicales, con diferentes actores latitudinales, altitudinales, edáficos y topográficos que han condicionado la existencia de diferentes paisajes desde el punto de vista florístico, fisonómico y fisiográfico, lo cual ha generado comunidades vegetales como Pacales, Aguajales, Pantanos, Llanuras meándricas, Terrazas, Colinas y Montañas con predominancia de bosques heterogéneos y discetáneos muy complejos de elevada canopia, cerrada y continua, siempre verde, con árboles de fustes rectos cuyas alturas totales a veces sobre pasan los 35 metros y una abundancia de lianas y epifitas. (Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP - Proyecto Araucaria Amazonas - Nauta, 2002).

Tomaremos este estudio como base puesto que comprende todo el eje carretero Iquitos Nauta que prácticamente atraviesa y cubre casi todo el distrito, además su ámbito de influencia se ubica en la selva baja, sobre unidades fisiográfica de terrazas, lomadas y colinas bajas de diferentes pendientes disectadas, con alta pluviosidad y predominancia de especies arbóreas latifoliadas, donde algunos llegan a sobrepasar los 40 metros de altura total y diámetros a la altura del pecho superiores a 1.00 metro, que hace que las unidades evaluadas desde el punto de vista de categorización por su potencial volumétrico a partir de 25 cm de diámetro a la altura del pecho, se encuentren en el rango de Bueno,

Debido justamente a la presencia de la carretera Iquitos – Nauta, el área boscosa ha sufrido fuertes impactos de intervención por diferentes actividades que se han realizado y se vienen realizando, las que se hallan intervenidos en aproximadamente 20 %, encontrándose la mayor parte de ella en situación de abandono como arbustos o purmas con muy poca área intervenida en procesos productivos, especialmente por fuertes limitaciones edáficas, falta de asesoramiento técnico y una buena política de mercado para los productos obtenidos.

## 2.1.6. Descripción de la Calidad Ambiental

### 2.1.6.1. Deforestación

De acuerdo con Marc Dourojeanni, los bosques de Loreto son los más extensos del Perú (55% del total de bosques del país) pero no necesariamente son los más ricos, definidos en términos forestales por el volumen de madera/hectárea que contienen. El autor señala que, en efecto, los bosques reflejan la calidad de los suelos y en general los suelos de la región Loreto son más pobres en Loreto, en relación con aquellas regiones más cercanas a los Andes. Por otro lado, Loreto posee una enorme porción de bosques inundados en los que las especies dominantes son palmeras. (Dourojeanni, 2013).

Dourojeanni, en su publicación muestra la clasificación de bosques de Loreto (incluido el actual departamento de Ucayali) desarrollada por Malleux (1975)

Cuadro N° 28

Tipos de bosque en el departamento de Loreto (1975)				
Tipos de Bosques	Superficie (ha)	%	Volumen (m <sup>3</sup> /ha)	Uso prioritario recomendado
Bosque Aluvial Clase I	2.480.048	5.19	140-180	Manejo forestal
Bosque Aluvial Clase II	6.461.915	13.53	100-130	Manejo Forestal
Bosque Aluvial Clase III	4.345.400	9.10	80-100	Manejo Agro-forestal
Bosque de Colina Clase I	10.899.907	22.81	140-180	Manejo forestal cauteloso/ Reforestación
Bosque de Colina Clase II	12.280.360	25.70	120-150	Manejo forestal muy cauteloso/ Restricción severa de uso agropecuario
Bosque de Colina Clase III	4.401.633	9.21	70-120	Manejo forestal extremadamente cauteloso/ Restricción absoluta de uso agropecuario
Aguajal	987.786	2.07		Aprovechamiento selectivo bajo manejo
Áreas pantanosas	3.286.569	6.88		Manejo de fauna
Bosque de Protección Clase I	1.106.177	2.32	70	Prohibición de uso forestal o agropecuario
Bosque de Protección Clase II	8.982	0.02	100-120	Prohibición de uso forestal o agropecuario
Agropecuaria	1.518.788	3.18		Equivale a deforestación
<b>Total</b>	<b>47.777.565</b>	<b>100.00</b>		

**Nota:** La información corresponde a Loreto antes de la separación de Ucayali.  
**Fuente:** Malleux, 1975.

Y luego adjunta el siguiente cuadro que reproduce la clasificación de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre (INEI, 2008), que es similar al cuadro anterior, pero más simple y que está ajustada al tamaño de la Región de Loreto en la actualidad.

Cuadro N° 29

Tipos de bosque en Loreto (ha) en 2008		
Tipo de bosque	Superficie	%
Bosque húmedo de colinas bajas	21.032.203	60,3
Bosque húmedo de terrazas bajas	1.271.688	3,7
Bosque húmedo de terrazas medias	2.338.848	6,7
Bosque húmedo de llanos meándricos	2.447.878	7,0
Bosque húmedo de terrazas altas	532.236	1,5
Bosque de colinas altas	525.275	1,5
Bosque húmedo de montañas	1.601.302	4,6
Aguajales	5.136.577	14,7
<b>Total</b>	<b>34.886.007</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INEI, 2008.

Luego de señalar una serie de estudios elaborados desde el año 1975 hasta el año 2005 con información satelital, que estimaban los niveles de deforestación en la Amazonía peruana, de 4.5 mlls de has. A 7.5 mlls de has; señala que dichas estimaciones son dudosas, señalando desde criterios metodológicos hasta de tipo interesado en mostrar que el problema de la deforestación no es grave. Anota, por ejemplo, que es cuestionable que entre 1990 y el 2011 sólo se haya deforestado 1.8 millones de hectáreas de bosque, sin embargo, con esta aclaración señala que se utiliza en su análisis información oficial.

Según esta información oficial Loreto, es la región menos deforestada a nivel nacional, proporcionalmente (2.56%), lo cual explica por sus dimensiones y la falta de carreteras; sin embargo, en términos absolutos, Loreto llega a ser el tercer departamento Amazónico que más a deforestado (13.2% del total deforestado), después de San Martín (18.5%) y Amazonas (14%) y más aún, es el segundo departamento o región, que más a deforestado en el período 1990-2000, apenas un poco menos que la región Amazonas.

Cuadro N° 30

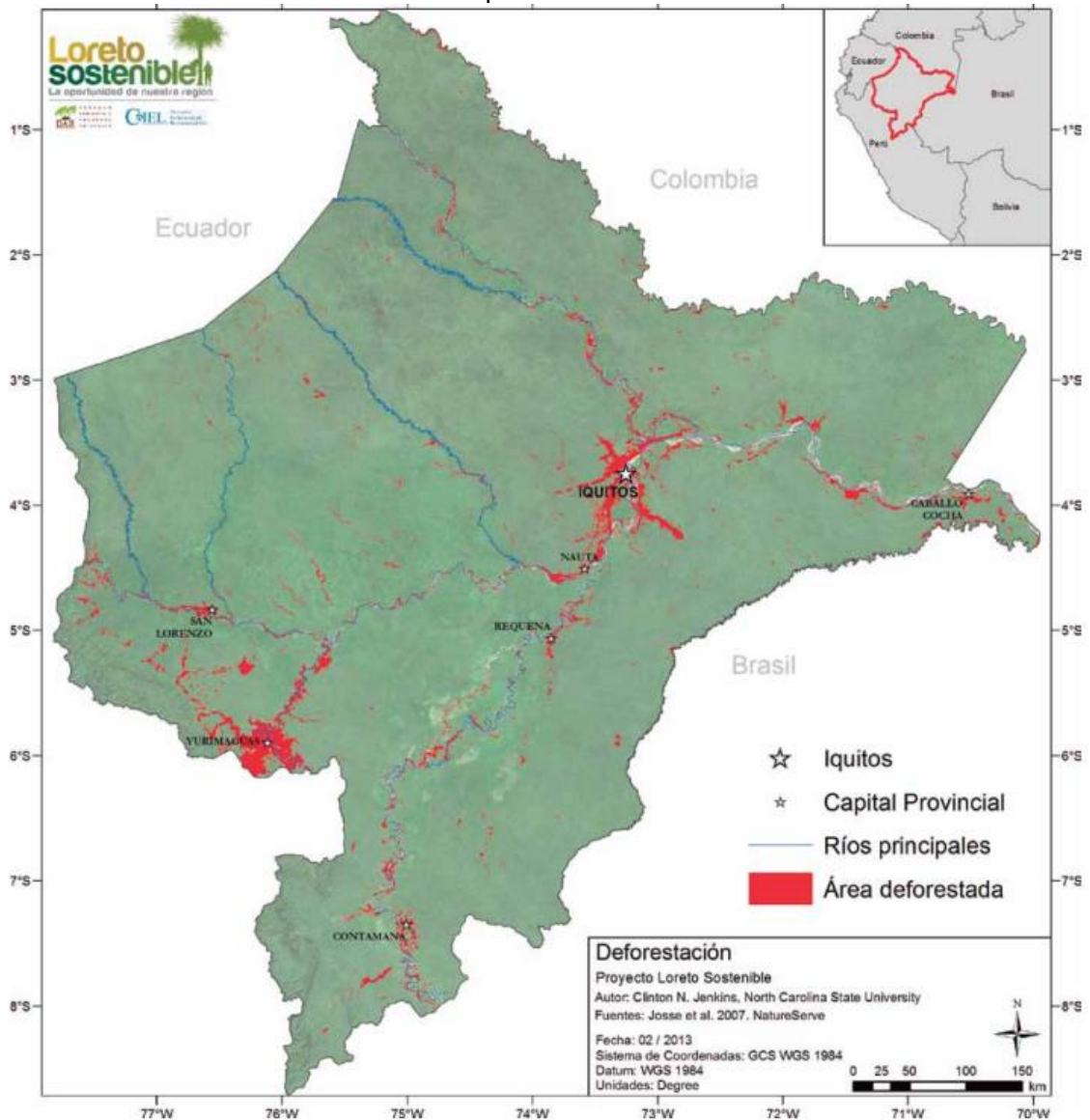
Promedio anual de deforestación por departamentos amazónicos, período 1990–2000 (hectáreas)				
Departamento	Mapa de deforestación ajustado a 1990	Mapa de deforestación al año 2000	Incremento deforestación en el período 1990-2000	Promedio anual deforestación 1990-2000
Amazonas	645.581,97	1.001.467,16	355.885,19	35.588,52
Loreto	638.070,95	945.590,61	307.519,66	30.751,97
Cusco	395.849,46	537.601,10	141.751,64	14.175,16
Madre de Dios	79.267,85	203.878,80	124.610,95	12.461,10
Junín	622.859,14	734.272,72	111.413,58	11.141,36
Ucayali	547.749,65	627.064,40	79.314,75	7.931,48
Huánuco	532.457,40	600.620,43	68.163,03	6.816,30
Puno	101.357,65	146.033,14	44.675,50	4.467,55
San Martín	1.300.013,85	1.327.668,52	27.654,67	2.765,47
Pasco	287.352,54	302.007,62	14.655,08	1.465,51
Ayacucho	128.641,68	135.366,39	6.724,71	672,47

Fuente: INRENA, 2000; PROCLIM, 2005.

Otra fuente de información disponible a la publicación del informe de Dourojeanni, fue la proporcionada por Nature Serve según la cual, para el año 2012 existe un total de 1'303,800 ha deforestadas en Loreto, es decir el 3.55% de su territorio, las

cuales se concentraban además en dos focos: a) la carretera Iquitos-Nauta y alrededores, incluidos los alrededores de Iquitos con 291.300 ha deforestadas, y los alrededores de Yurimaguas con 182.100 ha. El resto se distribuye por todo el territorio, en especial a lo largo de los ríos, como se observa en el siguiente mapa. Apenas en el sector Bellavista-Mazán, cerca de Iquitos, existen 53.166 ha deforestadas.

Mapa N° 08



### Características de la deforestación y degradación del bosque

El problema de la deforestación se ha realizado principalmente en los predios rurales a lo largo de las carreteras y ríos, además en las propias comunidades indígenas, que en Loreto según Dourojeanni, hasta el 2012 deforestado unas 129.000 ha, es decir un 14% del área deforestada del departamento, pero apenas 2,4% de sus propios territorios.

Otra fuente de deforestación, es la tala ilegal, sobre todo en las áreas naturales protegidas. Las mayores tasas de deforestación se concentran en las dos áreas servidas por carreteras y alrededor de Iquitos. La construcción de la carretera

Iquitos-Nauta, en terrenos con suelos cuarzo-arenosos, provocó la ampliación de la ocupación agropecuaria de esta zona hasta en 20 km a cada lado. Extensiones importantes han sido también deforestadas en los últimos años con fines agropecuarios en las provincias de Alto Amazonas, Ramón Castilla y Maynas.

Con base a información del año 2000, a esa fecha la tierra deforestada esta cubierta con vegetación secundaria (purma), es decir, se encuentra en descanso o simplemente fue abandonada. El autor señala que, aunque la información es algo confusa, para el año 2000, sólo el 16.5% del área deforestada tenía un nuevo uso en agricultura o ganadería, si se prefiere sólo 1 ha de cada 6 has deforestadas.

Dourojeanni, señala que el problema actual más serio en Loreto no es la deforestación sino la degradación forestal, que es más difícil de medir. La degradación es fuente de una parte considerable de las emisiones forestales mundiales de carbono. En la Amazonía de Brasil, por ejemplo, la degradación ocasionada por extracción selectiva de madera, es decir la misma que se practica en Loreto, es directamente responsable, en promedio, de 20% de las emisiones de la región, pero varía de 10% a 45%. Ya existen técnicas disponibles para medir ese tipo de degradación que están siendo usadas, por ejemplo, en Brasil. Pero la degradación forestal no solo se relaciona a extracción de madera, es decir de biomasa, y a mayores emisiones de carbono.

Cabe señalar que la degradación forestal, al igual que la degradación del suelo, es un proceso por el cual, la riqueza biológica de un área forestal, se ve permanentemente disminuida por algún factor o combinación de factores, esto no implica necesariamente una reducción del área de bosque, si no una disminución de su calidad; para el caso de Loreto, y en particular el ámbito de la carretera Iquitos-Nauta parecería una combinación de pérdida de bosque y de degradación o calidad del mismo.

Para nuestro caso, esta degradación forestal, también es determinada por la pérdida de diversidad biológica y la reducción de otros valores y servicios del bosque, queda pendiente determinar la complejidad y la gravedad de los impactos negativos en el bosque provocados por alteraciones inclusive sutiles o poco perceptibles. Sería conveniente promover estudios sobre la extensión de la degradación forestal en Loreto y en nuestro ámbito de análisis. Los estudios al respecto, son muy limitados, nuestro autor de referencias Dourojeanni apoyándose en Oliveira el año 2007, señala que esta sería de unas 63.200 ha como promedio de degradación anual en ese lapso. Eso parece muy por debajo de la realidad en base a otros parámetros, como el volumen de madera producido cada año sin uso de planes de manejo.

Cuadro N° 31

Uso de la tierra deforestada en Loreto		
Tipo de uso	Área (ha)	%
Agricultura	130.634	13,8
Pastos	25.298	2,7
Bosque secundario	355.898	37,6
Bosque secundario con agricultura	420.223	44,4
Sin vegetación	13.538	1,4
<b>Total</b>	<b>945.591</b>	<b>100,0</b>

Fuente: PROCLIM, 2005

Según Dourojeanni, existen buenas razones para pensar que el impacto de la

degradación forestal es más grande en Loreto respecto de otros departamentos y países amazónicos y esto debido al efecto combinado de la extracción maderera y de productos secundarios del bosque, con la contaminación derivada de la explotación del petróleo y la caza, que tradicionalmente ha sido más intensa en Loreto a raíz de la exportación de sus productos.

Así mismo, no debe perderse de vista que esta degradación del bosque incluye, además, la degradación de los ecosistemas en general y específicamente la de sus poblaciones de fauna silvestre, así como, obviamente, de las aguas y de los recursos hidrobiológicos. Esta última, en el caso de Loreto, ya ha llegado a niveles extremos como consecuencia de la contaminación petrolera y de la contaminación minera en las cuencas de los grandes ríos. A lo cual se añade la contaminación de origen urbano, industrial y agrícola, más la sobrepesca y pesca no sostenible por el uso de artefactos y métodos no adecuados (barbasco, dinamita u otros métodos altamente nocivos), la degradación de los bosques ribereños, la navegación fluvial y otro gran número de impactos diversos.

### 3. DIMENSIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA

#### 3.1. Situación de la conectividad

##### 3.1.1. La Cobertura de telefonía móvil

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda del INEI del 2017, el 80.87% de los hogares contaban con servicio de telefonía celular, siendo el distrito de mayor cobertura que el nivel provincial en Maynas (75.86%), el nivel regional (64.44%) e incluso, Punchana (79.33%) y Belén (77.67%) y sólo es superado por Iquitos distrito (89.05%).

Cuadro N° 01

Provincia de Maynas: Su hogar tiene: Teléfono celular

Distrito	Sí tiene teléfono celular		No tiene teléfono	Total Hogares
	N°	%		
Iquitos	27 049	89.05%	3 327	30 376
Alto Nanay	202	31.27%	444	646
Fernando Lores	1 288	40.71%	1 876	3 164
Indiana	889	39.99%	1 334	2 223
Las Amazonas	562	33.25%	1 128	1 690
Mazan	946	32.96%	1 924	2 870
Napo	568	19.11%	2 405	2 973
Punchana	13 287	79.33%	3 461	16 748
Torres Causana	132	15.71%	708	840
Belén	11 027	77.67%	3 170	14 197
San Juan Bautista	25 105	80.67%	6 014	31 119
Total Provincia de Maynas	81 055	75.86%	25 791	106 846
<b>Total Región Loreto</b>	<b>126 748</b>	<b>64.44%</b>	<b>69 937</b>	<b>196 685</b>

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - PERÚ

Con base a información disponible de OSIPTEL a junio del 2022, se puede observar que las empresas de telefonía móvil que tienen presencia en todo el departamento de Loreto son Telefónica con el 33.42% de participación en número de celulares, muy seguido de la empresa Claro con 31.43%; Bitel (29.68%), Entel (5.29%) y Flash (0.13%).

Cuadro N° 02

Líneas móviles en el departamento de Loreto al mes de junio del 2022

Total de Líneas	Telefónica	Claro	Entel	Bitel	Flash	No especificado
637,327	212,982	200,327	33,726	189,144	824	324
100.00%	33.42%	31.43%	5.29%	29.68%	0.13%	0.05%

Fuente: Norma de Requerimientos de Información Periódica.

Información remitida por las empresas operadoras, la misma que podría ser actualizada en caso se reciba nueva información y/o ante una eventual rectificación, ya sea a pedido de parte o por solicitud del OSIPTEL.

PUNKU. El portal a la información de las telecomunicaciones

CATEGORIAS: Desempeño del sector

Fecha de Reporte: 2022-10-18

Respecto a la tenencia de teléfono fijo, en San Juan Bautista, de acuerdo al censo del 2017, sólo el 10.39% de hogares contaba con dicho servicio, por debajo del nivel provincial (15.70%) y prácticamente al nivel de la región (10.09%).



### Cuadro N° 03

Provincia de Maynas: Su hogar tiene Teléfono fijo

Distrito	Sí tiene teléfono fijo		No tiene teléfono fijo	Total Hogares
	N°	%		
Iquitos	8 925	29.38%	21 451	30 376
Alto Nanay	8	1.24%	638	646
Fernando Lores	113	3.57%	3 051	3 164
Indiana	101	4.54%	2 122	2 223
Las Amazonas	72	4.26%	1 618	1 690
Mazan	42	1.46%	2 828	2 870
Napo	27	0.91%	2 946	2 973
Punchana	2 354	14.06%	14 394	16 748
Torres Causana	4	0.48%	836	840
Belén	1 893	13.33%	12 304	14 197
San Juan Bautista	3 233	10.39%	27 886	31 119
Total Provincia de Maynas	16 772	15.70%	90 074	106 846
<b>Total Región Loreto</b>	<b>19 851</b>	<b>10.09%</b>	<b>176 834</b>	<b>196 685</b>

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017  
Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - PERÚ

A nivel tendencial, la tenencia de telefonía móvil se ha incrementado en 2.3 veces más desde el 2009 al 2021, comparado con la tenencia a nivel nacional que se incrementó en 1.74 veces. Por el contrario, la tenencia de telefonía fija se ha reducido drásticamente para Loreto, contando para el 2021 con apenas el 24% de líneas que se tenía para el 2009, mientras que dicha tendencia nacional es menos pronunciada, puesto que para el 2021, los hogares peruanos conservan el 72% de líneas fijas que tenían el 2009.

### Cuadro N° 04

Líneas de Telefonía Fija y Móvil en servicio en el Departamento de Loreto y a nivel nacional 2009-2021 (unidades)

Año	Telefonía Móvil		Telefonía Fija	
	Loreto	Nacional	Loreto	Nacional
2009	293,639	24,702,060	62,030	2,965,297
2010	371,030	29,115,149	59,683	2,952,126
2011	416,261	32,461,415	59,114	3,042,105
2012	317,343	29,388,077	58,630	3,193,037
2013	367,692	29,793,297	58,069	3,205,894
2014	406,526	31,666,244	55,311	3,032,556
2015	452,229	34,235,810	36,384	2,912,566
2016	490,264	36,954,940	38,791	2,917,435
2017	480,507	38,915,386	32,100	2,937,499
2018	518,731	42,154,771	25,334	2,709,781
2019	541,878	39,842,983	19,846	2,466,512
2020	617,961	39,346,565	16,803	2,208,884
2021	675,252	43,100,570	14,629	2,135,170

Fuente: MTC - DGRAIC  
Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística

Respecto a la tenencia de los hogares a tv por cable o satelital, en el censo del 2017, el 41.94% contaba con dicho servicio en el distrito de San Juan Bautista, muy por debajo del nivel de Iquitos distrito (60.81%), e incluso menor que Punchana (46.93%), estando prácticamente al nivel de Belén (41.14%). Cabe señalar que el nivel de tenencia del servicio de tv por cable o satelital a nivel provincial fue de 43.69% en dicho censo y a nivel regional fue de 33.90%.

### Cuadro N° 05

Provincia de Maynas: Su hogar tiene: Conexión a TV por cable o satelital

Distrito	Sí tiene conexión a TV por		No tiene conexión a TV	Total Hogares
	N°	%		
Iquitos	18 473	60.81%	11 903	30 376
Alto Nanay	41	6.35%	605	646
Fernando Lores	659	20.83%	2 505	3 164
Indiana	265	11.92%	1 958	2 223
Las Amazonas	53	3.14%	1 637	1 690
Mazan	281	9.79%	2 589	2 870
Napo	128	4.31%	2 845	2 973
Punchana	7 860	46.93%	8 888	16 748
Torres Causana	29	3.45%	811	840
Belén	5 840	41.14%	8 357	14 197
San Juan Bautista	13 052	41.94%	18 067	31 119
Total Provincia de Maynas	46 681	43.69%	60 165	106 846
<b>Total Región Loreto</b>	<b>66 686</b>	<b>33.90%</b>	<b>129 999</b>	<b>196 685</b>

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - PERÚ

En general, toda la región de Loreto camina a una mayor conectividad e interconexión por diferentes modalidades; en el caso de las autorizaciones vigentes de radiodifusión por televisión otorgadas, por ejemplo, entre el 2010 y el 2021, podemos observar que estas se han duplicado en más de 10 años, pasando de 32 autorizaciones el 2010 a 66 autorizaciones para el año 2021. En el mismo periodo, las autorizaciones UHF y VHF también se duplicaron al pasar de 14 a 29 y de 18 a 37 respectivamente, en los años señalados.

### Cuadro N° 06

Autorizaciones vigentes de radiodifusión por televisión: 2010-2021  
(Unidades)

Año	Loreto			Nacional		
	TOTAL	UHF	VHF	TOTAL	UHF	VHF
2010	32	14	18	1,155	378	777
2011	38	14	24	1,260	379	881
2012	39	14	25	1,272	382	890
2013	40	14	26	1,297	383	914
2014	43	14	29	1,332	382	950
2015	46	15	31	1,403	408	995
2016	47	15	32	1,488	417	1,071
2017	52	18	34	1,696	446	1,250
2018	58	19	39	1,829	459	1,370
2019	63	25	38	2,108	691	1,417
2020	63	26	37	2,111	714	1,397
2021	66	29	37	2,312	778	1,534

Fuente: MTC - DGAT

Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística

Respecto a las autorizaciones vigentes de servicios de radioaficionados, en el periodo del 2010 al 2021, para la región Loreto, estas disminuyeron de 26 a sólo 15 respectivamente. Esta disminución se explica básicamente, por la retracción en los niveles de novicio e intermedio, puesto que el nivel superior prácticamente se ha mantenido en el tiempo entre 6 a 7.

### Cuadro N° 07

Autorizaciones vigentes de servicios de radioaficionados: 2010-2021

Año	Loreto				Nacional			
	Total	Novicio	Intermedio	Superior	Total	Novicio	Intermedio	Superior
2010	26	14	5	7	1,240	632	320	288
2011	26	14	5	7	1,349	715	332	302
2012	27	14	6	7	1,369	725	340	304
2013	23	11	6	6	1,230	632	314	284
2014	18	8	4	6	1,117	557	284	276
2015	17	7	4	6	1,093	557	265	271
2016	17	7	4	6	1,071	541	259	271
2017	17	7	4	6	1,027	497	260	270
2018	17	7	3	7	1,086	544	265	277
2019	15	7	2	6	1,014	514	252	248
2020	15	7	2	6	1,009	499	256	254
2021	15	7	2	6	1,111	602	255	254

Fuente: MTC - DGAT

Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística

La tendencia de las autorizaciones vigentes de servicios privados de radiocomunicación entre el 2010 y 2021, también es negativa, al haberse reducido de 1,872 a sólo 1,000 respectivamente.

### Cuadro N° 08

Autorizaciones vigentes de servicios privados de radiocomunicación: 2010-2021 (Unidades)

Año	Loreto	Nacional
2010	1,872	33,669
2011	1,822	35,422
2012	1,839	39,062
2013	2,002	42,245
2014	1,997	43,335
2015	1,463	42,929
2016	1,331	43,235
2017	1,051	43,041
2018	1,222	46,473
2019	1,169	47,352
2020	1,079	47,794
2021	1,000	45,554

Fuente: MTC - DGAT

Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística

Por otro lado, las autorizaciones vigentes de radiodifusión sonora, en el período 2010-2021, en general, se han incrementado de manera significativa, pasando de 74 a 167 respectivamente. Este incremento se explica por las autorizaciones vigentes para la Frecuencia Modulada, que pasaron de 66 el 2010 a 158 el 2021. Las autorizaciones para onda corta y onda media se han mantenido prácticamente en el periodo analizado.

## Cuadro N° 09

Autorizaciones vigentes de radiodifusión sonora: 2010-2021 (Unidades)

Año	Loreto				Nacional			
	TOTAL	Frecuencia Modulada	Onda Corta	Onda Media	TOTAL	Frecuencia Modulada	Onda Corta	Onda Media
2010	74	66	5	3	2,781	2,228	74	479
2011	84	76	5	3	3,256	2,673	77	506
2012	86	78	5	3	3,424	2,829	75	520
2013	90	82	5	3	3,681	3,050	74	557
2015	109	101	5	3	4,279	3,606	73	600
2016	121	113	5	3	4,714	4,040	72	602
2017	144	135	5	4	5,269	4,588	71	610
2018	154	147	4	3	5,664	4,995	68	601
2020	157	150	4	3	5,825	5,180	66	579
2021	167	158	4	5	6,117	5,479	66	572

Fuente: MTC - DGAT

Elaboración: MTC - OGPP - Oficina de Estadística

### El Servicio de Internet

En general la región Loreto cuenta con la peor conectividad al servicio de internet, debido a que no se encuentra integrado al troncal nacional de fibra óptica, esta situación dificulta mucho visualizar y trabajar con información multimedia: videos, animaciones, etc. Se dificulta la transferencia de cualquier tipo de documentos.

Paradójicamente, durante la época de la fiebre del caucho, entre los años 1880 y 1914; Iquitos contaba con la red más moderna de telégrafo en Sudamérica, la cual tenía un enlace de más de 1,000Km y logró unir a Lima e Iquitos, sin repetidores. El actual problema de la conectividad en la región se agudizó con la pandemia, pues que mientras todo el país implementaba sin mayores dificultades de conectividad el trabajo remoto, en Iquitos y en particular en el distrito de San Juan Bautista, le agregó problemas para la reactivación de la actividad económica y social.

Cabe señalar el servicio de internet en Iquitos es deficiente, debido a que no tiene conexión directa con ninguna troncal de Fibra Óptica, en ese sentido, la actual señal transmitida se genera en base a radioenlaces por un conjunto de redes de microondas instaladas entre Yurimaguas e Iquitos, solución que se afecta constantemente con las cambiantes condiciones climáticas de la región. Al servicio lento e inestable, se agrega que los costos son cuatro veces más elevados, comparados con los servicios de Lima. Además, Iquitos inicialmente no fue incluida en la implementación de la red dorsal de fibra óptica.

Desde el sector público, el MTC aprobó un proyecto de alrededor de 306 millones de soles, para el proyecto: 'Creación de una red de comunicaciones para la conectividad integral y desarrollo social de las localidades de las cuencas de los ríos Napo-Putumayo, y de las cuencas de los ríos Huallaga, Marañón y Amazonas en el tramo Yurimaguas-Iquitos, región Loreto'; con el cual se busca brindar el servicio de acceso a internet de banda ancha e intranet a localidades ubicadas en las cuencas de los ríos Napo y Putumayo, además del tramo Yurimaguas – Iquitos. Con este proyecto, además se espera proveer a la ciudad de Iquitos de una salida de alta capacidad mediante su conexión en Yurimaguas.

El proceso de promoción para la inversión e inicio de la correspondiente licitación del proyecto se encuentra a cargo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Pro inversión).

Desde el sector privado, recientemente las empresas Satelital Telecomunicaciones y Global Fiber recientemente en setiembre del 2021 inauguraron con presencia del poder ejecutivo el proyecto **AMAZON FIBER** con el objetivo de dotar a Iquitos de un internet de calidad, conectando a esta ciudad a una troncal de Fibra Óptica con doble salida internacional. Se trata efectivamente, del primer tendido de Fibra Óptica Subfluvial a lo largo de los ríos Huallaga, Marañón y Amazonas, uniendo Yurimaguas con Iquitos en materia tecnológica.

Cabe señalar que este proyecto, requirió varios años en su planificación, por la complicada geografía Amazónica. La Fibra subacuática instalada está en condiciones de resistir las agrestes condiciones que enfrentaría bajo los torrentes de los ríos ubicados a lo largo de ese tramo, un cable especial que, además, sea eco amigable y muy resistente a la presión del agua. La instalación fue de 950 km. de Fibra Óptica a una importante empresa china, la cual una vez culminado el proceso de fabricación la Fibra llega al puerto de Manaus en Brasil para luego, a través del río Amazonas ser transportada al Puerto de Iquitos, desde donde se dio inicio al tendido. Se espera con este proyecto contribuir al cierre de la brecha digital que, por años, tenía a la ciudad de Iquitos relegada de la verdadera transformación digital.

### 3.1.2. Red vial nacional, regional y local

#### **Transporte y vialidad interurbana**

La ciudad de Iquitos y el distrito de San Juan Bautista en particular, cuenta con 3 tipos de transporte: fluvial, aéreo y terrestre, que la conectan con diferentes ciudades del departamento, del país y del mundo.

En general, la Región Loreto presenta deficiencias en la conexión terrestre con el resto del país, su capital Iquitos es la única capital de región que no tiene esa conexión y ha sido una deficiencia largamente postergada, sin embargo, el gobierno nacional ha realizado inversiones recientes para conectar otras ciudades de Loreto con otras regiones. Esta conexión sumada a otras que dirigen a recursos turísticos internos constituye inversiones importantes para el desarrollo de la actividad turística, entre estas carreteras tenemos:

#### **Carretera Iquitos Nauta:**

Esta es la principal carretera regional que une la provincia de Maynas con la provincia de Loreto, específicamente la ciudad de Iquitos con la ciudad de Nauta. Se trata de una vía asfaltada de 101 km aproximadamente, la cual, sin embargo, carece de una adecuada señalización y no presenta cunetas, ni obras de arte, y para el presente año, ya hace evidente el deterioro por el tiempo y el insuficiente mantenimiento y acondicionamiento.

Cabe señalar que la población regional utiliza esta vía para articular sus actividades comerciales y productivas, de igual manera, los turistas también utilizan esta vía, sobre todo para visitar un gran número de centros de esparcimiento y atractivos a lo largo de la vía, como la Reserva de Pacaya Samiria, debido a que el puerto de salida a dicho destino, se encuentra en Nauta.

#### Transporte terrestre:

Como hemos señalado, la única carretera en el ámbito micro regional de la ciudad es la carretera Iquitos – Nauta, bajo esa premisa, el Transporte interprovincial terrestre, se limita a esta vía, para la cual, existe un servicio de transporte mixto de pasajeros y carga compuesto por ómnibus, combis y taxis, que está regulado por la Dirección Departamental de Transporte y Comunicaciones de Loreto. Este servicio se ofrece

desde las 5:00 a.m. hasta las 5:00 pm; aunque existen taxis que realizan servicio expreso por la noche. Los paraderos formales se ubican en la intersección de las calles Moore con Bermúdez en el distrito de Iquitos y del Jr. Próspero (cuadra 14) con Ca. Atahualpa en el distrito de Belén.

Respecto al Transporte en el área conurbada, podemos señalar que la ciudad de Iquitos cuenta con 2 tipos transporte a nivel urbano: fluvial y terrestre que conectan las áreas urbanas de los distritos de San Juan Bautista, Iquitos, Belén y Punchana.

a) Transporte fluvial: Para comunicar los asentamientos humanos de ambas márgenes del Río Itaya, en el distrito de Belén, se utiliza cómo medio de transporte los “pequepeques” que son embarcaciones pequeñas a motor. Estas embarcaciones pueden trasladar hasta 9 personas, incluido el conductor, sin ninguna medida de seguridad.

Los paraderos se ubican en las diferentes calles o pasajes de las inmediaciones del Mercado de Belén que rematan en el Río Itaya. El pasaje cuesta económico, costo que puede cubrir una ruta máxima de 4 Km. En esta ruta existen grifos y talleres de reparaciones de embarcaciones flotantes.

b) Sistema de transporte terrestre: Desde hace mucho tiempo, la ciudad de Iquitos cuenta con 2 medios de transporte público: ómnibus y moto taxi. Actualmente existen 7 empresas de ómnibus que cubren unas 21 rutas en el ámbito urbano y local: desde Bellavista al extremo norte; hasta Varillal, al sur del área urbana.

Asimismo, se han identificado 8 asociaciones de moto taxistas que circulan por todas las calles de la ciudad.

Cuadro N° 10

**Rutas de empresas de transporte**

<b>Empresa de Transportes</b>	<b>Nro. de rutas</b>
DOÑA EVA S.A.C	04
SAN JUAN DE IQUITOS S.A.C	04
EL DORADO S.A.C	02
GRAN AMAZONAS S.A.C.	02
CONDOR S.A.	01
SELVA S.A.C.	05
KUELAP S.A.C.	03

Fuente: Municipalidad Provincial de Maynas

**Sistema Vial Urbano**

Las vías que integran las diferentes áreas urbanas de la ciudad de Iquitos y que canalizan el transporte público se dividen en longitudinales y transversales:

**Vías longitudinales:**

- Jr. Próspero – Jr. Raimondi
- Jr. Arica – Jr. Fitzcarrald
- Av. La Marina
- Ca. Cornejo, Av. Aguirre, Jr. Huallaga, Jr. La Condamine
- Av. Participación
- Av. Quiñones – Av. Grau – Jr. Tacna – Jr. Samanez Ocampo
- Jr. Moore – Jr. Alférez West
- Jr. Bolognesi – Jr. Provincia Constitucional del Callao
- Carretera Iquitos - Nauta
- Carretera a Santo Tomás
- Jr. Castilla – Jr. Bolívar – Jr. Freyre
- Jr. Navarro Cauper

Vías transversales:

Jr. Los Rosales  
Av. 28 de Julio  
Jr. Trujillo  
Jr. Putumayo  
Jr. Sgto. Lores  
Jr. San Martín  
Av. Alfonso Ugarte  
Jr. Libertad

c) Puentes vehiculares

En el ámbito urbano se han identificado 3 puentes vehiculares que atraviesan caños naturales, que, aunque no se ubican en el distrito de San Juan Bautista, las anotamos de manera referencial.

Sobre la Av. Prolongación Trujillo (Distrito de Punchana)  
Sobre la Av. El Ejercito (Distrito de Iquitos)  
Sobre la Av. Participación (Distrito de Belén)

Los puentes son de losa de concreto y están en buen estado de mantenimiento.

Respecto a las redes viales debemos señalar que según el Plan Vial Provincial Participativo 2022-2026, Maynas es la provincia con menor cantidad de vías clasificadas de toda la región Loreto, puesto que actualmente, sólo cuenta con 27 vías clasificadas, de acuerdo con el clasificador de rutas vigente aprobado con D.S.011-2016MTC. Así mismo, dicho plan establece que existen algunas vías que deberían dejar de estar clasificadas por razones de longitud, conexión, articulación o estado de su superficie y otras 23 vías vecinales con nomenclatura o código eventual, deberían ser incorporadas.

En resumen, la provincia básicamente está conformada por 1 vía nacional (proyectada), 4 vías departamentales, 50 vías vecinales, de las cuales 27 se tratan de vías vecinales clasificadas y 23 vías no clasificadas. Estas vías, generan un flujo permanente de personas y de productos, desde los centros productivos, localidades diversas a la capital provincial de Maynas. Según el Plan Vial Provincial, se ha identificado un corredor logístico, que atraviesa la provincia, así como cinco alimentadores que se extienden por la misma, la que se describe en el siguiente cuadro:

## Cuadro N° 11

Principales ejes viales que atraviesan la provincia

Tipo de eje/ Corredor Logístico	Tramo		Longitud (km)	Situación de la vía	
				Superficie	Transitabilidad
Longitudinal (Corredor Logístico 1)	Red vial nacional PE-5N I	Emp. LO-103 (Iquitos) - Bellavista - Mazan - Cruce del Río Napo - San Antonio del Estrecho - Río Putumayo	161.07	Trocha	Intransitable
	Red vial departamental LO-103	Nauta - San Fernando - Dv. El Huambe - Dv 10 de Octubre - El Dorado - Cruz del Sur - Emp. PE-5N I (Iquitos)	77.09	Asfaltado	Transitable
Longitudinal (Alimentador)	Red vial departamental LO-104	Emp. LO-100 (12 de Octubre) - Soldado Bartra - Pto. Grau - Santa María de Nanay - Emp. LO-103 (El Huambe)	170.47	Trocha	Intransitable
Transversal (Alimentador)	Red vial departamental LO-100	Emp. PE-5N C (Saramiriza) - Andoas Tambo Este - Puesto Macusari - Pto. Shiviayacu - Pte. Tigre - 12 de Octubre Pantoja - Frontera con Colombia (Guepi)	157.53	Trocha	Intransitable
	Red vial departamental LO-102	Pto. Arica - Flor de Agosto (Front. con Colombia)	18.15	Trocha	Intransitable
Transversal (Alimentador)	Red Vial Vecinal LO-511	Emp. LO-103 (Quistococha) - Shushuna - Puerto Almendra - Nina Rumi - LLanchama - Tamagshi - Emp. LO-103 (Varillal)	21.00	Trocha	Transitable

Fuente: Plan Vial Provincial Maynas

La vía nacional es:

**Ruta PE-5N I:** Se trata de una vía proyectada cuyo recorrido es de sur oeste a nor este y se proyecta hasta la frontera con Colombia, en San Antonio del Estrecho. El inicio de esta vía es la ciudad de Iquitos (Empalme LO-103), recorriendo los distritos de Punchana, Mazan, Indiana y Amazonas y terminando en la parte nor este, en San Antonio del Estrecho, capital de la provincia de Putumayo, hasta el límite fronterizo con la república de Colombia. Actualmente, esta vía se encuentra con tipo de superficie rodadura Asfaltada de 7.05 Km; 35.16 Km A nivel de Trocha Carrozable y 129.62 Km como proyectado.

Las vías departamentales:

Las vías departamentales de la provincia de Maynas, de acuerdo con el Plan Vial de la provincia de Maynas, en su mayor parte, se encuentran en buenas condiciones, pudiendo se de superficie asfaltada y afirmada.

**Ruta N° LO-100: Trayectoria: Emp. PE-5N C (Saramiriza) - Andoas - Tambo Este - Puesto Macusari – 12 de Octubre - Pantoja - Frontera con Colombia (Guepi).**

Se trata de una vía en proyección, que beneficia al distrito de Torres Causana, cuya longitud prevista es de 157.53 Km en la provincia de Maynas, que representa el 49.59% del total de su longitud.

**Ruta N° LO-102: Trayectoria: Pto. Arica - Flor de Agosto (Front. con Colombia).**

Se trata de una vía departamental en proyección, que beneficia al distrito del Napo y que tiene una longitud proyectada en la provincia de Maynas de 18.15 Km que representa el 28.51% del total de su longitud.

**Ruta N° LO-103: Nauta - San Fernando - El Huambe - Cruz del Sur - Iquitos - Bellavista - Mazan - cruce del río Napo - San Antonio del Estrecho - río Putumayo.**

Se trata de una vía asfaltada en toda su trayectoria que beneficia a los distritos de Punchana, Iquitos, Belén y San Juan Bautista; dentro de su trayectoria en la provincia



de Maynas tiene una longitud de 77.09 Km lo cual representa el 75.49% del total de su longitud.

**Ruta N° LO-104: Emp. LO-100 (12 de Octubre) - Soldado Bartra - Pto. Grau - Santa María de Nanay - Emp. LO-103 (El Huambe).**

Esta vía departamental en proyección, beneficia al distrito de Alto Nanay; dentro de su trayectoria en la provincia de Maynas tiene una longitud proyectada de 170.47 Km lo cual representa el 45.59% del total de su longitud.

**Cuadro N° 12**

Sistema vial de la provincia de Maynas

No.	Código de Ruta	Tramo		Longitud (Km)	Tipo de Superficie			
		Desde	Hasta		Pavimento	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha
<b>RED VIAL PROVINCIAL: (1) + (2) + (3)</b>				<b>783.83</b>	<b>118.6</b>	<b>0</b>	<b>66.66</b>	<b>598.57</b>
<b>RED VIAL NACIONAL: (1)</b>				<b>161.07</b>	<b>7.05</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>154.02</b>
1	PE-5N I	Emp. LO-103 (Iquitos)	Rio Putumayo	161.07	7.05			154.02
<b>RED VIAL DEPARTAMENTAL: (2)</b>				<b>423.24</b>	<b>77.09</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>346.15</b>
1	LO-100	Emp. PE-5N C (Saramiriza)	Emp. LO-100 (12 de Octubre)	157.53				157.53
2	LO-102	Pto. Arica	Flor de Agosto (Front. c/ Colombia)	18.15				18.15
3	LO-103	Emp. PE-5N I (Iquitos)	Emp. LO-109 (Nauta)	77.09	77.09			
4	LO-104	Emp. LO-100 (12 de Octubre)	Emp. LO-103 (El Huambe)	170.47				170.47

Del total de vías que cruzan por la provincia de Maynas, que constituyen una longitud de 783.83Km, el 20.50% de las mismas se trata de vías nacionales, el 54% vías departamentales y el 25.50% vías vecinales. Ahora bien, respecto al estado de dichas vías, podemos afirmar que del total de la única vía nacional que transcurre por la provincia de Maynas, sólo el 4% de la superficie de rodadura se encuentra pavimentada y el 96% restante se trata de trocha. Así mismo, de los 423.24Kms de longitud de la superficie de rodadura departamental, sólo el 18% se encuentra pavimentada y el 82% restante se encuentra en trocha.

**Cuadro N° 13**

Clasificador de rutas por tipo de superficie de rodadura en la provincia

Tipo de Red Vial	N° de Rutas	Longitud (km)	Tipo de Superficie (Km)				%
			Pavimentado	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha	
Nacional	1	161.07	7.05			154.02	20.50
Departamental	4	423.24	77.09			346.15	54.00
<b>Vecinal</b>	<b>50</b>	<b>199.52</b>	<b>34.46</b>	<b>5.70</b>	<b>60.96</b>	<b>98.40</b>	<b>25.50</b>
- Registrada	27	96.62	8.16	5.70	47.66	35.10	12.3
- No registrada	23	102.90	26.30		13.30	63.30	13.2
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>783.83</b>	<b>118.60</b>	<b>5.70</b>	<b>60.96</b>	<b>598.57</b>	100.00
			15.13%	0.73%	7.78%	76.36%	

A nivel de todas las rutas que atraviesan la provincia de Maynas, tenemos una longitud total de 783.83Kms de vías, de las cuales 15.13% se encuentran pavimentadas, sólo el 0.73% se encuentran afirmadas, 7.78% se encuentran sin afirmar y 76.36% son trochas.

Por otro lado, si sólo consideramos las vías vecinales de toda la provincia, las cuales son de dos tipos (registradas y no registradas). Respecto a las vías registradas, podemos señalar que sólo el 8% se encuentra pavimentada, el 6% se encuentra afirmada, 49% sin afirmar y 36% son trochas carrozables; por otro lado, en el caso de las vías vecinales no registradas, el 26% se encuentra pavimentada, 13% sin afirmar y 62% son trochas.

## Las vías vecinales del distrito de San Juan Bautista

En general, la gran mayoría de vías vecinales, no se conectan a las principales capitales de distritos, centros poblados, anexos y caseríos; además, la articulación con los sectores productivos (cooperativas agrícolas y/o fundos) es muy limitada. Las vías vecinales que se detallan a continuación, corresponden al Inventario de Vías para la Planificación Estratégica (IVPE) del Plan Vial Provincial de Maynas.

En el siguiente cuadro, se presenta de manera simplificada, los caminos vecinales del distrito de San Juan Bautista, resaltando en total 35 vías vecinales, es decir el 63% del total de vías vecinales pasa por el distrito, las cuales representan una longitud total de 134.62Km, es decir el 67% del total de vías vecinales de toda la provincia de Maynas.

Las vías vecinales de mayor longitud en el distrito, son EMP. LO-103 Quistococha - EMP. LO-103 Varillal con 21Kms; Seguida de la ruta EMP. LO-103 Ex Petroleros I Zona - 24 de Octubre, con 9 Kms; luego por EMP. LO-103 Habana - Punta de Carretera, con 7.90Kms; EMP. LO 103- Villa Buen Pastor con 7.70Kms y EMP. LO 103 - San Antonio con 7.60Kms; entre otras.

La Red Vial Vecinal Registrada en el distrito de San Juan Bautista, está compuesta por 26 vías, con una longitud total de 95.22Km.; de las cuales, sólo el 8% se encuentra pavimentada, 55.09% se encuentran sin afirmar y 36.86% son trochas.

Cuadro N° 14

Sistema vial de la Red Vial Vecinal Registrada en el Distrito de San Juan Bautista

No.	Código de Ruta	Tramo		Longitud (Km)	Tipo de Superficie				
		Desde	Hasta		Pavimento	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha	
2	LO-501	Emp. LO-103	Punchana	0.38	0.38				
3	LO-502	Emp. LO-103 (Iquitos)	Pampa Chica	2.90	1.93		0.97		
4	LO-503	Emp. LO-103 (Granja Guayabamba)	Emp. LO-103	1.30	0.53		0.77		
5	LO-504	Emp. LO-103	Santa Clara	6.20	4.50		1.70		
6	LO-505	Emp. LO-504	Poma Rosa	1.10	0.33		0.77		
7	LO-506	Emp. LO-504	Pta. Carretera	0.70			0.70		
8	LO-507	Emp. LO-504	Rumococha	0.38			0.38		
9	LO-508	Emp. LO-103 (Aeropuerto)	Sto. Tomás	5.70			5.70		
10	LO-509	Emp. LO-504	Emp. LO-508	1.50			1.50		
11	LO-510	Emp. LO-103	Emp. LO-508	2.80			2.80		
12	LO-511	Emp. LO-103 (Quistococha)	Emp. LO-103 (Varillal)	21.00			21.00		
13	LO-512	Emp. LO-511	Mamacocha	1.90			1.90		
14	LO-513	Emp. LO-511	Pta. de Carretera	0.89			0.89		
15	LO-514	Emp. LO-511	Granja La Herradura	0.97			0.97		
16	LO-515	Emp. LO-511	King Kong	3.10			3.10		
17	LO-516	Emp. LO-103	Pta. Carretera	1.60			1.60		
18	LO-517	Emp. LO-103	Emp. LO-518	7.70			7.70		
19	LO-518	Emp. LO-103 (Nuevo Milagro)	Punta de Carretera	6.50				6.50	
20	LO-519	Emp. LO-518 (Dv. Soledad)	Soledad	3.40				3.40	
21	LO-520	Emp. LO-103	Pta. De carretera	1.10				1.10	
22	LO-521	Emp. LO-103 (13 de Febrero)	Paraiso	7.60				7.60	
23	LO-522	Emp. LO-103 (El Paujil)	Pta. De Carretera	6.20				6.20	
24	LO-523	Emp. LO-103 (Nuevo Horizonte)	Pta. De Carretera	1.90				1.90	
25	LO-524	Emp. LO-103 (Ex Petroleros)	Pta. De Carretera	2.30				2.30	
26	LO-525	Emp. LO-103	Pta. De Carretera	3.60				3.60	
27	LO-526	Emp. LO-103	Pta. De Carretera	2.50				2.50	
<b>(3.1). RED VIAL VECINAL REGISTRADA</b>				<b>95.22</b>	<b>7.67</b>	<b>-</b>	<b>52.45</b>	<b>35.10</b>	
				<b>%</b>	<b>100%</b>	<b>8.06%</b>	<b>0.00%</b>	<b>55.09%</b>	<b>36.86%</b>

Por otro lado, la Red Vial Vecinal No Registrada del distrito de San Juan Bautista, esta compuesta por 9 vías, con una longitud total de 39.40Km., de las cuales el 100% son trochas.

### Cuadro N° 15

Sistema vial de la Red Vial Vecinal No Registrada en el Distrito de San Juan Bautista

No.	Código de Ruta	Tramo		Longitud (Km)	Tipo de Superficie			
		Desde	Hasta		Pavimento	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha
1	R160101	EMP. LO-103	PUNTA DE CARRETERA	5.30				5.30
3	R160103	EMP. LO-103	10 DE OCTUBRE	2.10				2.10
5	R160105	EMP. LO-103 (EL DORADO)	BELEN DE JUDA	4.40				4.40
7	R160107	EMP. LO-103 (SAN JOSE)	NUEVA ESPERANZA	5.10				5.10
11	R160111	EMP. LO-103 (12 DE ABRIL)	NUEVO MIRAFLORES	2.30				2.30
18	R160123	EMP. LO-103 (SAN LUCAS)	PUNTA DE	1.90				1.90
19	R160125	EMP. LO-103 (EX PETROLEROS I ZONA)	24 DE OCTUBRE	9.00				9.00
20	R160127	EMP. LO-103 (NUEVO HORIZONTE)	PUNTA DE CARRETERA	1.40				1.40
21	R160129	EMP. LO-103 (HABANA)	PUNTA DE CARRETERA	7.90				7.90
<b>(3.2). RED VIAL VECINAL NO REGISTRADA</b>				<b>39.40</b>	-	-	-	<b>39.40</b>
%				<b>100%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>100.00%</b>

Respecto al estado de transitabilidad, podemos señalar que, de las 35 vías vecinales del distrito, 16 de ellas que representan en longitud 80.06Kms y 59.47% del total de vías vecinales, son calificadas como "Malo"; luego 12 vías, que representan 34.68Kms; es decir el 25.76% de las vías, son calificadas como "Muy Malas". En estado regular, tenemos al 5.94% de las vías vecinales, que representan sólo 2 vías. Además, tenemos 4 vías con calificaciones muy variables desde "Bueno" hasta "Muy Malo", que en total suman 11.50Kms y representan el 8.54% de las vías vecinales del distrito. Finalmente tenemos sólo 1 vía en condición de "Bueno" con una longitud de apenas 0.38Kms.

Las 35 vías vecinales que existen en la jurisdicción del distrito, benefician a un total de 50 Centros Poblados y un promedio de 23,338 personas. Además, tenemos un tráfico promedio diario de 36 vehículos ligeros, con unos 10 pasajeros y una carga promedio de 5 toneladas.

La información detallada se muestra en los siguientes cuadros:

### Cuadro N° 16

Características de los caminos vecinales en el distrito de San Juan Bautista (Ámbito de influencia distrital y conexión vial vecinal)

N°	Código de Ruta	Nombre de los Caminos	Característica de la vía			
			Longitud (km)	Ancho (m)	Superficie	Estado Transitabilidad
1	LO-501	EMP. LO-103 - PUNCHANA	0.38	Entre 4.50 - 6.00 m	Pavimento/Sin Afirmar	Bueno
2	LO-502	EMP. LO-103 EL PORVENIR	2.90	Mayor a 13.00 m	Pavimento/Sin Afirmar	Bueno/Muy Malo
3	LO-503	EMP. LO-103 (GRANJA GUAYABAMBA) - EMP. LO-103	1.30	Mayor a 6.00 m	Pavimento/Sin Afirmar	Bueno/Muy Malo
4	LO-504	EMP. LO-103 - SANTA CLARA	6.20	Entre 4.50 - 6.00 m	Pavimento/Sin Afirmar	Bueno/Muy Malo
5	LO-505	EMP. LO-504 - PUNTA DE CARRETERA (POMA ROSA)	1.10	Entre 4.50 - 6.00 m	Pavimento/Sin Afirmar	Bueno/Muy Malo
6	LO-506	EMP. LO-504 - PUNTA DE CARRETERA	0.70	Mayor a 6.00 m	Sin Afirmar	Muy Malo
7	LO-507	EMP. LO-504 (RUMOCOCHA) - PUNTA DE CARRETERA (EMBARCADERO FLUVIAL)	0.38	Entre 4.50 - 6.00 m	Sin Afirmar	Muy Malo
8	LO-508	EMP. LO-103 (AEROPUERTO) - SANTO TOMAS	5.70	Mayor a 6.00 m	Afirmado	Regular
9	LO-509	EMP. LO-504 - EMP. LO-508	1.50	Entre 4.50 - 6.00 m	Sin Afirmar	Malo
10	LO-510	EMP. LO-103 - EMP. LO-508	2.80	Mayor a 6.00 m	Sin Afirmar	Malo
11	LO-511	EMP. LO-103 (QUISTOCOCHA) - EMP. LO-103 (VARILLAL)	21.00	Entre 4.50 - 6.00 m	Sin Afirmar	Malo
12	LO-512	EMP. LO-103 - MAMACOCHA	1.90	Mayor a 6.00 m	Sin Afirmar	Malo
13	LO-513	EMP. LO-511 - PUNTA DE CARRETERA	0.89	Mayor a 6.00 m	Sin Afirmar	Malo
14	LO-514	EMP. LO-511 - GRANJA LA HERRADURA	0.97	Mayor a 6.00 m	Sin Afirmar	Malo
15	LO-515	EMP. LO-511 - VILLA CRUZ	3.10	Mayor a 6.00 m	Sin Afirmar	Malo
16	LO-516	EMP. LO-103 - NUEVA CIUDAD DE BELEN VARILLALITO	1.60		Sin Afirmar	Malo
17	LO-517	EMP. LO-103 - VILLA BUEN PASTOR	7.70	Mayor a 6.00 m	Sin Afirmar	Malo
18	LO-518	EMP. LO-103 - VILLA BUEN PASTOR - SAN CARLOS	6.50	Entre 4.50 - 6.00 m	Trocha Carrozable	Malo
19	LO-519	EMP. LO-518 - SOLEDAD	3.40	Entre 4.50 - 6.00 m	Trocha Carrozable	Malo
20	LO-520	EMP. LO-504 - PUNTA DE CARRETERA	1.10	Entre 4.50 - 6.00 m	Trocha Carrozable	Muy Malo
21	LO-521	EMP. LO-103 - SAN ANTONIO	7.60	Entre 3.00 - 4.50 m	Trocha Carrozable	Muy Malo
22	LO-522	EMP. LO-103 (PAUJIL ZONA I)- PUNTA DE CARRETERA	6.20	Entre 4.50 - 6.00 m	Trocha Carrozable	Muy Malo
23	LO-523	EMP. LO-103 - ANGEL CARDENAS HAYA I ZONA	1.90	Entre 4.50 - 6.00 m	Trocha Carrozable	Muy Malo
24	LO-524	EMP. LO-103 - ANGEL CARDENAS HAYA II ZONA	2.30	Entre 4.50 - 6.00 m	Trocha Carrozable	Muy Malo
25	LO-525	EMP. LO-103 (PEÑA NEGRA) - PUNTA DE CARRETERA	3.60	Entre 4.50 - 6.00 m	Trocha Carrozable	Muy Malo
26	LO-526	EMP. LO-103 - PUNTA DE CARRETERA	2.50	Entre 4.50 - 6.00 m	Trocha Carrozable	Muy Malo
27	R160101	EMP. LO-103 - PUNTA DE CARRETERA	5.30	Entre 3.00 - 4.50 m	Trocha Carrozable	Malo
28	R160103	EMP. LO-103 - 10 DE OCTUBRE	2.10	Entre 4.50 - 6.00 m	Trocha Carrozable	Muy Malo
29	R160105	EMP. LO-103 (EL DORADO) - BELEN DE JUDA	4.40	Entre 4.50 - 6.00 m	Trocha Carrozable	Muy Malo
30	R160107	EMP. LO-103 (SAN JOSE) - NUEVA ESPERANZA	5.10	Entre 4.50 - 6.00 m	Trocha Carrozable	Malo
31	R160111	EMP. LO-103 (12 DE ABRIL) - NUEVO MIRAFLORES	2.30	Entre 4.50 - 6.00 m	Trocha Carrozable	Regular
32	R160123	EMP. LO-103 (SAN LUCAS) - PUNTA DE CARRETERA	1.90	Entre 3.00 - 4.50 m	Trocha Carrozable	Muy Malo
33	R160125	EMP. LO-103 (EX PETROLEROS I ZONA) - 24 DE OCTUBRE	9.00	Entre 3.50 - 4.50 m	Trocha Carrozable	Malo
34	R160127	EMP. LO-103 (NUEVO HORIZONTE) - PUNTA DE CARRETERA	1.40	Entre 3.50 - 4.50 m	Trocha Carrozable	Malo
35	R160129	EMP. LO-103 (HABANA) - PUNTA DE CARRETERA	7.90	Entre 3.50 - 4.50 m	Trocha Carrozable	Malo

Cuadro N° 17

Características de los caminos vecinales en el distrito de San Juan Bautista (Ámbito de influencia distrital y conexión vial vecinal)

N°	Código de Ruta	Nombre de los Caminos	Beneficiarios		Transporte (TPDA)		
			N° Centros Poblados	Población Atendida	Ligero	Pasajero	Carga
1	LO-501	EMP. LO-103 - PUNCHANA	0	0	55		10
2	LO-502	EMP. LO-103 EL PORVENIR	0	0	90	12	
3	LO-503	EMP. LO-103 (GRANJA GUAYABAMBA) - EMP. LO-103	0	0	75		3
4	LO-504	EMP. LO-103 - SANTA CLARA	2	4,746	92	8	
5	LO-505	EMP. LO-504 - PUNTA DE CARRETERA (POMA ROSA)	0	0	51		
6	LO-506	EMP. LO-504 - PUNTA DE CARRETERA	0	0	96	10	
7	LO-507	EMP. LO-504 (RUMOCOCHA) - PUNTA DE CARRETERA (EMBARCADERO FLUVIAL)	1	2,375	42		5
8	LO-508	EMP. LO-103 (AEROPUERTO) - SANTO TOMAS	1	1,214	38		
9	LO-509	EMP. LO-504 - EMP. LO-508	2	968	48		
10	LO-510	EMP. LO-103 - EMP. LO-508	2	2,172	52		
11	LO-511	EMP. LO-103 (QUISTOCOCHA) - EMP. LO-103 (VARILLAL)	6	2,794	103	11	8
12	LO-512	EMP. LO-103 - MAMACOCHA	0	0	39		
13	LO-513	EMP. LO-511 - PUNTA DE CARRETERA	0	0	41		
14	LO-514	EMP. LO-511 - GRANJA LA HERRADURA	0	0	36		
15	LO-515	EMP. LO-511 - VILLA CRUZ	1	178	44		
16	LO-516	EMP. LO-103 - NUEVA CIUDAD DE BELEN VARILLALITO	1	1,155	30		
17	LO-517	EMP. LO-103 - VILLA BUEN PASTOR	2	266	15		
18	LO-518	EMP. LO-103 - VILLA BUEN PASTOR - SAN CARLOS	2	249	12		
19	LO-519	EMP. LO-518 - SOLEDAD	2	133	99	8	
20	LO-520	EMP. LO-504 - PUNTA DE CARRETERA	0	0	22		
21	LO-521	EMP. LO-103 - SAN ANTONIO	4	885	5		
22	LO-522	EMP. LO-103 (PAUJIL ZONA I) - PUNTA DE CARRETERA	2	196	6		2
23	LO-523	EMP. LO-103 - ANGEL CARDENAS HAYA I ZONA	1	50	12		1
24	LO-524	EMP. LO-103 - ANGEL CARDENAS HAYA II ZONA	2	343	18		
25	LO-525	EMP. LO-103 (PEÑA NEGRA) - PUNTA DE CARRETERA	3	2,107	23		
26	LO-526	EMP. LO-103 - PUNTA DE CARRETERA	0	0	28		
27	R160101	EMP. LO-103 - PUNTA DE CARRETERA	1	16	8		
28	R160103	EMP. LO-103 - 10 DE OCTUBRE	1	43	8		
29	R160105	EMP. LO-103 (EL DORADO) - BELEN DE JUDA	2	113	19		
30	R160107	EMP. LO-103 (SAN JOSE) - NUEVA ESPERANZA	2	159	14		
31	R160111	EMP. LO-103 (12 DE ABRIL) - NUEVO MIRAFLORES	3	800	14		
32	R160123	EMP. LO-103 (SAN LUCAS) - PUNTA DE CARRETERA	2	805	13		
33	R160125	EMP. LO-103 (EX PETROLEROS I ZONA) - 24 DE OCTUBRE	2	550	5		
34	R160127	EMP. LO-103 (NUEVO HORIZONTE) - PUNTA DE CARRETERA	1	112	6		
35	R160129	EMP. LO-103 (HABANA) - PUNTA DE CARRETERA	2	909	5		

Con base en la información disponible, el Plan Vial Provincial de Maynas, señala de manera preliminar que el tipo de intervención en las vías, se debe corresponder con el estado de transitabilidad de dichas vías, de manera que cuando el estado de la vía es “Bueno”, la intervención que corresponde es el Mantenimiento Rutinario - MR; cuando el estado de la vía sea de “Regular”, la intervención que corresponde es el Mantenimiento Periódico – MP; cuando el estado de la vía es “Malo/muy Malo”, la intervención que corresponde es la Rehabilitación – R y/o Mejoramiento – M. Cabe señalar que el tipo de intervención definitiva, deberá ser el resultado de los respectivos análisis de pre-inversión.

En consecuencia, el nivel de intervención que plantea el Plan Vial Provincial de Maynas, para las vías del distrito, se pueden resumir en el siguiente cuadro:

## Cuadro N° 18

Nivel de intervención requerido por cada camino vecinal del distrito de San Juan Bautista

Nº	Código de Ruta	Nombre de los Caminos	Nivel de Intervención
2	LO-501	EMP. LO-103 - PUNCHANA	Mantenimiento Rutinario
3	LO-502	EMP. LO-103 EL PORVENIR	Mantenimiento Rutinario Mejoramiento
4	LO-503	EMP. LO-103 (GRANJA GUAYABAMBA) - EMP. LO-103	Mejoramiento Mantenimiento Rutinario
5	LO-504	EMP. LO-103 - SANTA CLARA	Mejoramiento Mantenimiento Rutinario
6	LO-505	EMP. LO-504 - PUNTA DE CARRETERA (POMA ROSA)	Mejoramiento Mantenimiento Rutinario
7	LO-506	EMP. LO-504 - PUNTA DE CARRETERA	Mejoramiento
8	LO-507	EMP. LO-504 (RUMOCOCHA) - PUNTA DE CARRETERA (EMBARCADERO FLUVIAL)	Mejoramiento
9	LO-508	EMP. LO-103 (AEROPUERTO) - SANTO TOMAS	Rehabilitación
10	LO-509	EMP. LO-504 - EMP. LO-508	Mejoramiento
11	LO-510	EMP. LO-103 - EMP. LO-508	Mejoramiento
12	LO-511	EMP. LO-103 (QUISTOCOCHA) - EMP. LO-103 (VARILLAL)	Mejoramiento
13	LO-512	EMP. LO-103 - MAMACOCHA	Mejoramiento
14	LO-513	EMP. LO-511 - PUNTA DE CARRETERA	Mejoramiento
15	LO-514	EMP. LO-511 - GRANJA LA HERRADURA	Mejoramiento
16	LO-515	EMP. LO-511 - VILLA CRUZ	Mejoramiento
17	LO-516	EMP. LO-103 - NUEVA CIUDAD DE BELEN VARILLALITO	Mejoramiento
18	LO-517	EMP. LO-103 - VILLA BUEN PASTOR	Mejoramiento
19	LO-518	EMP. LO-103 - VILLA BUEN PASTOR - SAN CARLOS	Mejoramiento
20	LO-519	EMP. LO-518 - SOLEDAD	Mejoramiento
21	LO-520	EMP. LO-504 - PUNTA DE CARRETERA	Mejoramiento
22	LO-521	EMP. LO-103 - SAN ANTONIO	Mejoramiento
23	LO-522	EMP. LO-103 (PAUJIL ZONA I)- PUNTA DE CARRETERA	Mejoramiento
24	LO-523	EMP. LO-103 - ANGEL CARDENAS HAYA I ZONA	Mejoramiento
25	LO-524	EMP. LO-103 - ANGEL CARDENAS HAYA II ZONA	Mejoramiento
26	LO-525	EMP. LO-103 (PEÑA NEGRA) - PUNTA DE CARRETERA	Mejoramiento
27	LO-526	EMP. LO-103 - PUNTA DE CARRETERA	Mejoramiento
28	R160101	EMP. LO-103 - PUNTA DE CARRETERA	Mejoramiento
30	R160103	EMP. LO-103 - 10 DE OCTUBRE	Mejoramiento
32	R160105	EMP. LO-103 (EL DORADO) - BELEN DE JUDA	Mejoramiento
34	R160107	EMP. LO-103 (SAN JOSE) - NUEVA ESPERANZA	Mejoramiento
38	R160111	EMP. LO-103 (12 DE ABRIL) - NUEVO MIRAFLORES	Mejoramiento
45	R160123	EMP. LO-103 (SAN LUCAS) - PUNTA DE CARRETERA	Mejoramiento
46	R160125	EMP. LO-103 (EX PETROLEROS I ZONA) - 24 DE OCTUBRE	Mejoramiento
47	R160127	EMP. LO-103 (NUEVO HORIZONTE) - PUNTA DE CARRETERA	Mejoramiento
48	R160129	EMP. LO-103 (HABANA) - PUNTA DE CARRETERA	Mejoramiento

Fuente: IVPE Maynas - IVPM Maynas

### Infraestructura fluvial

La Región Loreto cuenta con los siguientes puertos: ENAPU Perú-Iquitos, Embarcadero Turístico de Iquitos y el atracadero Masusa-Iquitos. Además, es importante señalar que Iquitos es el principal puerto Fluvial del Perú, y no cuenta con



un puerto turístico para las operaciones con grupos organizadores de turistas.

Las principales Rutas fluviales relacionan a Iquitos con otros puertos fluviales en Pucallpa, Yurimaguas y la Triple Frontera el traslado es en lancha y deslizadores. Se estima que desde Yurimaguas (Provincia de Alto Amazonas: el tiempo necesario para la travesía es de 4 días en barco); además desde Caballococha (Provincia de Mariscal Castilla), el recorrido es de 2 días en lancha y 8 horas en rápido o deslizador.

Cabe señalar que la ciudad de Iquitos es el principal nodo fluvial del país y el mayor centro portuario de la región Loreto. Aquí se localizan las rutas fluviales de origen y destino internacionales que conectan a Iquitos con Ecuador por el río Napo y con Brasil por el río Amazonas; y nacionales que la conectan con Yurimaguas en la Región San Martín, por el río Marañón-Huallaga y con Pucallpa en la Región Ucayali, por el río del mismo nombre.

la Autoridad Portuaria Nacional (APN) dirige el sistema portuario fluvial de Iquitos, la cual se encarga de planificar, promover, normar y supervisar el funcionamiento de los puertos.

Existen 3 tipos de infraestructura portuaria:

- Terminales portuarios
- Muelles flotantes
- Embarcaderos y atracaderos.

De acuerdo con la información de la Autoridad Portuaria Nacional, los terminales portuarios de ENAPU y PETROPERU son los únicos que tienen autorización de funcionamiento. El funcionamiento de los embarcaderos y atracaderos es una actividad informal, a pesar de ser los más numerosos en las zonas ribereñas del río Itaya y Nanay que bordean la ciudad.

Cuadro N° 19  
Ciudad de Iquitos – Infraestructura Portuaria

CONDICION	TIPO	N°	INSTALACION PORTUARIA	ADMINISTRACION	ACTIVIDAD	TITULARIDAD	TRAFICO RELEVANTE	
FORMAL	TERMINAL PORTUARIO	1	Muelle Fiscal	ENAPU S.A.	Comercial	Público	Mercancia General	
		1	Muelle	PETROPERU	Hidrocarburos	Público	Granel Líquido	
INFORMAL	EMBARCADERO	1	MASUSA	Municipal	Comercial	Público	Mixto	
		1	Henry	Privado	Comercial	Privado	Mixto	
		1	Mario Da Costa	Privado	Comercial	Privado	Mixto	
	ATACADEROS	Atracaderos	5		Diversos	Comercial	Público	Mixto
			4		Privado	Comercial	Privado	Mixto
			3		Privado	Turístico	Privado	Pasajeros
			1		Privado	Amarre	Privado	Embarcaderos
			6					
			1		Caza y Pesca	Atracadero Yates	Privado	Recreo
			1		SIMA	Comercial	Público	Astillero
			2		Privado	Comercial	Privado	Madera
			3					
			6		Privado	Comercial	Privado	Astillero
			3		Diversos	Comercial	Público	Mixto
			1		FONDEPES	Comercial	Público	Pesquero
68								

Fuente: Autoridad Portuaria Nacional, 2010; Iquitos, 2014

Los embarcaderos y atracaderos tienen un carácter más bien comercial, ofrecen servicios de traslado de pasajeros y mercancías en general, como madera, petróleo, alimentos, etc. Estos se ubican a lo largo del río Itaya hasta su desembocadura en el río Amazonas. Esta infraestructura carece de un acondicionamiento adecuado, para la

actividad de embarque y desembarque, la cual, sin embargo, funciona en época creciente del río, pero en época de vaciante del río las operaciones portuarias se dificultan por el nivel bajo del río y el “arenamiento” que produce la poca profundidad y menor ancho del canal de ingreso.

En el distrito de San Juan Bautista, existen una serie de embarcaderos fluviales.

### **Infraestructura aeroportuaria**

La ciudad de Iquitos cuenta con 2 aeropuertos, el Aeropuerto Internacional “Coronel FAP Francisco Secada Vignetta” y el militar FAP (antiguo aeropuerto comercial); además de embarcaderos de hidroaviones que realizan taxi-aéreo al interior del Departamento de Loreto. El Aeropuerto Internacional “Coronel FAP Francisco Secada Vignetta” se localiza a 6 km. al sur del centro de la ciudad. Cuenta con una pista de aterrizaje de concreto de 2500 metros de largo por 45 de ancho y una torre de control de 4 pisos (14 metros de alto). El aeropuerto es operado por CORPAC S.A. y desde el año 2006 es administrado por la empresa Aeropuertos del Perú S.A. (AdP)

Cabe señalar que el Aeropuerto Militar FAP opera en las instalaciones del antiguo aeropuerto de la ciudad de Iquitos, que funcionó hasta la década de los '60. Este aeropuerto se localiza en el centro de la ciudad, realiza operaciones aéreas con naves pequeñas para vuelos “de acción cívica” a las zonas alejadas del Departamento de Loreto. Los conos de vuelo están sobre el río Nanay y la zona central de la ciudad; el PDU Maynas (2010) sugiere que este aeropuerto debe desaparecer.

El distrito de San Juan Bautista, cuenta con la mayor puerta de entrada a la Ciudad de Iquitos y a toda la Amazonía de la región Loreto, con el aeropuerto internacional coronel FAP Francisco Secada Vignetta.

La Frecuencia de vuelos Lima – Iquitos, en temporada alta llega a 16 vuelos diarios aproximadamente y en temporada baja, llega a 12 vuelos. En promedio, la duración de vuelo es de 1 hora y 30 minutos. Además, existen rutas Cusco – Iquitos que cuenta con una frecuencia de 2 veces por semana y la ruta Tarapoto – Iquitos, con una frecuencia de 3 veces por semana.

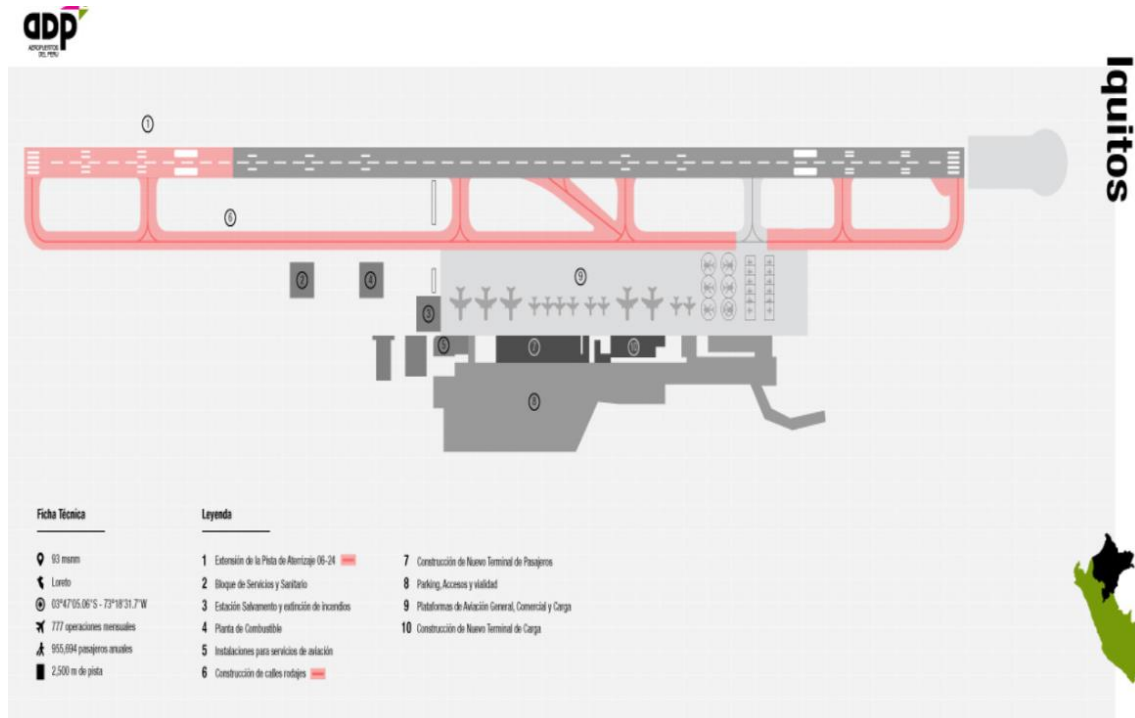
El aeropuerto coronel FAP Francisco Secada Vignetta, con código IATA, IQT, es uno de los principales aeropuertos del Perú, ubicado a sólo 7 km al suroeste del Centro de Iquitos. Cuenta con una única pista de unos 2,500 metros de longitud, asentada en una planicie cercana al río Nanay.

La actual administración del aeropuerto, esta concesionado a ADP (Aeropuertos del Perú S.A.), desde el año 2006 y se estima que recibe anualmente a más de 800,000 personas al año, lo cual lo ubica como el cuarto aeropuerto con mayor tráfico aéreo del país, tras de Lima, Cusco y Arequipa. Además, es importante señalar, que este aeropuerto es el único que cuenta con certificación ISO9001. Las aerolíneas que operan en dicho aeropuerto son LATAM Perú, Peruvian Airlines, Sky Airline, Star Perú y Viva Air Perú.

El valor estratégico del aeropuerto, radica en facilitar la accesibilidad a la ciudad de Iquitos. Actualmente su infraestructura es considerada óptima para el nivel actual de la demanda. Cabe señalar, que, a partir del proceso de concesión, el aeropuerto recibió una serie de inversiones para la mejora de la seguridad, la ampliación del terminal de pasajeros y equipamiento. Así mismo, es importante remarcar, que, de acuerdo con el contrato de concesión, la empresa administradora debe realizar una serie de

inversiones de mejoramiento y modernización valorizadas en unos 186 millones de soles, además de 120 millones de soles adicionales para rehabilitar sus pistas.

Según la empresa concesionaria, actualmente se cuenta con un Plan Maestro de Desarrollo (PMD) del Aeropuerto Internacional Capitán FAP Francisco Secada Vignetta (Aeropuertos del Perú S.A. - ADP, 2012)



De acuerdo con dicho Plan de Desarrollo, el Objetivo Proyectado es “Ampliar la infraestructura, mejorar los servicios y la seguridad a los usuarios del transporte aéreo, con el fin de mejorar la conectividad regional en aras de la competitividad y desarrollo de Loreto”. Además, se establece como alcance del mismo los siguientes componentes:

- Construcción de Nuevo Terminal de Pasajeros
- Construcción de Nuevo Terminal de Carga
- Extensión de la Pista de Aterrizaje 06-24
- Construcción de Calles de Rodaje Paralela
- Cumplimiento de normativa OACI
- Plataformas de Aviación General, Comercial y Carga
- Instalaciones para servicios de aviación
- Bloque de Servicios y Sanitario
- Estación Salvamento y extinción de incendios
- Parking, Accesos y vialidad
- Planta de Combustible

Estas intervenciones, supondrían una Inversión estimada de US\$ 321,007,986. Según su portal web, el status actual de dicho plan se encontraba aprobado al 20.03.2012 y fue incorporado en el Plan Multianual de Inversiones (PMI) del sector Transportes y Comunicaciones (MTC), con unos Términos de Referencia (TdR) para la contratación de un equipo consultor que formule el respectivo estudio de pre-inversión. PMI Aprobado con Resolución Ministerial RM 320-2018-MTC el 08 de mayo 2018.

De otro lado, como parte de dicho plan y en perspectiva de ampliar el aeropuerto el

MTC tiene avanzada la liberación de los terrenos colindantes, para la ejecución del proyecto y a la fecha señala que se adquirió el 90.55% de los predios necesarios para la obra, lo cual equivale a unas 167 has. Según el Plan establecido, el total de predios afectados es de 1,640 que equivalen a 187.89 has.

Según señala el MEF de los 1,485 predios, unos 968 fueron obtenidos a través del DL N° 1364 que otorgaba compensaciones económicas a los poseedores de los terrenos; además 479 predios fueron adquiridos bajo la modalidad de reconocimiento de mejoría; 25 propiedades fueron adquiridas a propietarios privados y los 13 restantes a través de transferencias interestatales. La Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes, es el área encargada de estas gestiones, para nuestro caso en el marco de modalidades de Asociaciones Público Privadas (APP).

De los 1485 predios, 968 se obtuvieron en el marco del Decreto Legislativo N° 1364, el cual otorgó compensaciones a los poseedores de los terrenos; otros 479 predios se adquirieron bajo la modalidad de reconocimiento de mejoras, 25 se compraron a propietarios privados, y los restantes 13 se incluyeron al proyecto a través de transferencias interestatales.

Las actividades de liberación de predios son realizadas por Dirección de Disponibilidad de Predios de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes. Una de las principales funciones de esta última área consiste en impulsar el desarrollo de obras de infraestructura aeroportuaria, marítima, terrestre y fluvial mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas (APP). (Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC, 2021).

### 3.2. Desarrollo Urbano

El distrito de San Juan Bautista, es uno de los cuatro que forma parte de la ciudad de Iquitos, y es el último en ser creado. Precisamente, La ciudad de Iquitos al estar conformada por la conurbación de los distritos de Iquitos, Belén, Punchana y San Juan Bautista, muestra cómo el fenómeno de urbanización incide en la consolidación y constante expansión de las áreas urbanas de los cuatro distritos. (Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI Programa Ciudades Sostenibles, 2014)

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano del año 2011, la ciudad de Iquitos es un centro administrativo, de servicios, comercial y portuario; que concentra la mayor oferta de trabajo de la Región, razón por la cual llega mucha población flotante, que proviene de los centros poblados cercanos y de las comunidades rurales. Por tanto, la ciudad de Iquitos, tiene y ejerce el rol de centro dinamizador principal del sistema metropolitano urbano con sus distritos que la forman y la circundan.

Este centro principal, se complementa con la ciudad de Nauta por el sur, Indiana y Mazan por el Norte. Además, este centro principal, ejerce un rol de concentrador de actividades económicas, de servicios y concentra la mayor cantidad de población, razón por la cual, se complementa por núcleos urbanos ubicados de manera dispersa alrededor de la ciudad, cuyas actividades portuarias, comerciales, educativas y de servicios, se han organizado de una manera centralizada.

Tomando en consideración, el contexto señalado, se puede señalar que la configuración espacial de la ciudad de Iquitos es de carácter lineal. En el sentido Norte-Sur, configurando tres unidades espaciales o territoriales: Central o metropolitana, Norte y Sur, bajo la fuerte influencia de Iquitos.

Cabe señalar que esta configuración espacial está condicionada por:

- Los ríos circundantes que se constituyen en limitantes
- Las tendencias de expansión urbana
- Las dinámicas económicas
- Los flujos de movilidad poblacional

La consolidación de estas Unidades Territoriales tiende a orientar las dinámicas actuales de crecimiento de Iquitos y conformar una estructura urbana jerarquizada. Unidad Territorial Central o Metropolitana Constituida por la ciudad de Iquitos y los 06 centros poblados que se encuentran a sus alrededores conformando la periferia, articulados por los ejes viales de carácter urbano e interurbano que conforman la estructura vial de la ciudad, así como los ríos que la rodean (Itaya, Nanay y Amazonas). (PERU, 2011)

Estos centros poblados son:

- Rumococha
- Santa Clara
- Santo Tomas
- San José de Lupuna
- Manacamiri
- Padrecocha

Este proceso de consolidación y expansión se ve reflejado a lo largo de la carretera asfaltada Iquitos – Nauta, de la vía Iquitos – Santo Tomás. En toda la ciudad de Iquitos, existen veinte (20) áreas diferenciadas que, por sus características de habitabilidad, grado de consolidación, articulación y accesibilidad se diferencian en:

Cuatro áreas consolidadas; una en cada distrito de la conurbación,  
Cinco áreas en proceso de consolidación; una en los distritos de Iquitos, Belén y Punchana y dos en el distrito de San Juan Bautista.  
Nueve áreas incipientes; dos en cada uno de los distritos de Iquitos, Belén y Punchana, y tres en el distrito de San Juan Bautista.  
Dos áreas tugurizadas; en el distrito de Belén.

Para el caso de nuestro distrito, de acuerdo al informe de INDECI, las diferentes zonas son:

La zona consolidada, conformada, por la zona urbana central del distrito y sus límites serían:

- al norte, Av. Guardia Civil, Ca. San Marcos, Ca. Las Crisnejas, Psj. Venezuela, Ca. 2 de febrero, Ca. Océano Índico, Pje. Las Fronteras, Ca. Los Huacapues, Ca. Los Huayruros;
- al este, Av. Abelardo Quiñones, Av. Guardia Republicana, Ca. Unión, Av. De la Participación;
- al oeste, Pje. 19 de abril, Pje. Las Orquídeas, Ca. Miraflores, Ca. Las Margaritas, Psj. Las Gardenias, Pje. Los Jacintos, Av. Las Flores, Carretera Santa Clara; al sur,
- el perímetro del Aeropuerto F. Secada, Ca. 16 de junio, Av. Abelardo Quiñones, Ca. Independencia, Ca. 10 de agosto, Av. De la Participación, Ca. La Principal, Ca. Amistad, Ca. Héroes del Cenepa, Ca. Los Claveles, Ca. Marañón, Ca. Juan Carlos Del Aguila.

AD13: Zona Central –San Juan Bautista

Respecto al nivel de habitabilidad, podemos señalar que la zona central posee un buen nivel, además de incluir en su perímetro al Aeropuerto F. Secada que genera

economías adicionales, por su cercanía y es una externalidad positiva para los pobladores de este sector de la ciudad. La mayoría de las edificaciones cuentan con servicios básicos de agua, desagüe y electricidad.

El buen grado de consolidación que se aprecia en esta zona corresponde al estado de las edificaciones, la mayoría de 1 a 2 pisos. Aunque se pueden encontrar edificios de hasta 6 pisos.

Al ser la zona urbana del distrito de San Juan Bautista la de mayor extensión en la ciudad de Iquitos, la articulación física es deficiente por el mal estado de la mayoría de sus vías. Solo el 10% son vías pavimentadas.

#### AD14a: Zona suroeste–San Juan Bautista

Esta zona presenta un nivel de habitabilidad diverso, ubicada al norte del Aeropuerto aún no cuenta con los servicios básicos, considerando que su ocupación es reciente. Se ubican algunas empresas ladrilleras y aserraderos, cerca de la ribera de la laguna Rumococha.

El grado de consolidación es bajo, lo cual se aprecia en los materiales de las edificaciones, el estado de las vías y la poca presencia de equipamiento comercial, educativo y de salud.

La articulación se da entre la zona central del distrito y este sector de transición hacia el centro poblado de Santa Clara, a pesar de que las vías están en mal estado, al no ser pavimentadas. Existen líneas de transporte público, buses, que realizan recorridos frecuentes por estas vías, además del transporte motorizado.

#### AD14b: Zona sureste–San Juan Bautista

Esta zona presenta un nivel de habitabilidad diverso, algunos sectores de mayor tiempo de ocupación ya cuentan con servicios básicos.

El grado de consolidación es diverso, lo cual se aprecia en los materiales de las edificaciones, el estado de las vías y la poca presencia de equipamiento comercial, educativo y de salud.

La articulación se da entre la zona central del distrito y este sector de transición hacia el centro poblado de Santo Tomás, a pesar de que las vías están en mal estado, al no ser pavimentadas. Existen líneas de transporte público, buses, que realizan recorridos frecuentes por estas vías, además del transporte motorizado.

#### AD15a: Zona norteinundable–San Juan Bautista

Esta zona es inundable, con un nivel bajo de habitabilidad por carencia de abastecimiento de agua y servicio de alcantarillado. Aunque la mayoría si tiene servicio de energía eléctrica. Este sector hacia el río Nanay se encuentra alrededor de la tubería de captación de agua que será potabilizada para consumo de la ciudad, sin embargo, no cuenta con saneamiento básico.

Su grado de consolidación es incipiente, tanto en materiales de construcción de las edificaciones, como en el equipamiento con que cuentan.

La accesibilidad y articulación de este sector es deficiente, no cuenta con vías en buen estado hacia el interior de cada sector, solo vías pavimentadas cercanas a sus bordes, como por ejemplo la Av...

#### AD15b: Zona surinundable–San Juan Bautista

Esta zona es inundable, con un nivel bajo de habitabilidad por carencia de abastecimiento de agua y servicio de alcantarillado. Aunque la mayoría si tiene servicio de energía eléctrica.

Su grado de consolidación es incipiente, tanto en materiales de construcción de las edificaciones, como en el equipamiento con que cuentan...

La accesibilidad y articulación de este sector es deficiente, no cuenta con vías en buen estado hacia el interior de cada sector, solo vías pavimentadas cercanas a sus bordes, como por ejemplo la Av. De la Participación que sirve de acceso a esta zona ...

AD16: Zona de expansión–San Juan Bautista

El nivel de habitabilidad de esta zona es diverso, ya que está en proceso de expansión. Algunos asentamientos de mayor antigüedad ya cuentan con algunos servicios básicos, como Santa Clara de Nanay que cuenta con servicios de agua potable. Otros asentamientos de reciente ocupación, como los que se encuentran en el camino a Santo Tomás no cuentan con servicios de agua y saneamiento básico, pero si cuentan con energía eléctrica.

El grado de consolidación es incipiente, pero presenta tendencias diversas en cuanto al tiempo previsto para consolidar los materiales de la edificación, así como los equipamientos requeridos y la actividad industrial y comercial que existe en esta zona.

La principal vía de articulación de esta zona es la carretera Iquitos – Nauta, está pavimentada y en buen estado, lo cual permite el tránsito de vehículos livianos y pesados, generando economías de aglomeración que beneficia al distrito.

Zungarococha:

En los alrededores de la carretera Iquitos – Nauta también encontramos asentamientos que cuentan con algunos servicios básicos.

Las vías de acceso a Santo Tomás y Santa Clara no están en buen estado, lo cual dificulta su integración con el resto de la ciudad.

La Zona en Proceso de consolidación: tiene dos sub zonas:

Una zona que presenta diferentes niveles de consolidación urbana, ha sido inundada parcialmente el año 2012, cuyos límites son: al norte, ribera hacia el río Nanay; al sur, el Aeropuerto F. Secada; al oeste...

Una zona que ha sido inundada parcialmente el año 2012, cuyos límites son: al norte, el Aeropuerto F. Secada; al sur, ribera hacia el río Itaya; al oeste...

La Zona Incipiente, con tres sub zonas:

Zona completamente inundable del área urbana del distrito, tiene ribera hacia el río Nanay

Zona completamente inundable del área urbana del distrito, tiene ribera hacia el río Itaya

Esta zona ubicada al suroeste del distrito, limita con el perímetro del Aeropuerto F. Secada, y muestra una tendencia de ocupación para usos urbanos, tanto por invasiones, como por habilitaciones urbanas promovidas por el Gobierno Regional de Loreto, como “Peña Negra I – Ex Calypso” y “Peña Negra II – Ex Varillalito”

## 4. DIMENSIÓN DE ECONOMÍA

### 4.1. La Población Económicamente Activa – PEA

Al 2017, la población de San Juan Bautista era de 85,156 habitantes, de las cuales, el 90% provenía de la ciudad y el 10% del campo. Así mismo, el 56% de la población del distrito, constituía la Población Económicamente Activa (PEA) y de ella el 94% se encontraba ocupada.

En el ámbito urbano, habitaban unas 76,867 personas, de las cuales, el 56% conformaba la PEA, y de ellas, el 94% se encontraba ocupada; de otro lado, el 6% restante, que se encontraba desocupada. En el campo, la población era de 8,289 personas de las cuales el 49%, es decir unas 4,084 personas constituían su PEA, de ellos, el 98% se encontraba ocupada.

Cuadro N° 01

Distrito de San Juan Bautista: PEA 2017

Detalle	Total	%
SAN JUAN BAUTISTA	85,156	100%
PEA	47,392	56%
Ocupada	44,558	94%
Desocupada	2,834	6%
URBANA	76,867	90%
PEA	43,308	56%
Ocupada	40,556	94%
Desocupada	2,752	6%
RURAL	8,289	10%
PEA	4,084	49%
Ocupada	4,002	98%
Desocupada	82	2%

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda 2017. Elab. Propia

La población en edad de trabajar, de acuerdo con el Censo del año 2017, se conformaba por unas 82,497 personas, el 90% proveniente del ámbito urbano.

Cuadro N° 02

Distrito de San Juan Bautista:  
P15a+: Población en edad de  
trabajar - PET 2017

P: Área concepto censal	De 15 a más años
Urbano censal	74,526
Rural censal	7,971
<b>Total</b>	<b>82,497</b>

**No Aplica :** 44 508

INEI: Censo 2017. Elab. Propia

#### 4.1.1. PEA por grupos etarios

A nivel de grupos etarios, el 28% de la PEA, lo constituían personas en 14 y 29 años; el 37% personas de 30 a 44 años; 30% correspondía a personas de 45 a 64



años de edad y el 5%, estaba conformada por personas de 65 o más años.

Sobre el nivel de ocupación de la PEA, podemos observar que los grupos de menor edad, eran los de menor grado de ocupación. En efecto, por ejemplo, en el rango de edad de 14 a 29 años, se registró el nivel más bajo de ocupación (91%), seguido del grupo etario de 30 a 44 años con 95% y los demás grupos etarios en 96% de ocupación.

En los ámbitos urbanos, los niveles de ocupación son más bajos (90%), para el grupo etario de 14 a 29 años, mientras que para los demás grupos etarios el nivel de ocupación fue de 95% en todos los casos.

A nivel del campo puede apreciarse que los niveles de ocupación son más elevados, incluso para los más jóvenes, puesto que el 96% de aquellos cuya edad fluctúa entre los 14 y 29 años, se encontraban ocupados, en los demás casos el nivel de ocupación fue de 98% y 99%. Lo cual refleja una mayor necesidad de mano de obra en el campo.

Cuadro N° 03

Distrito de San Juan Bautista: PEA por grupos de edad 2017

Detalle	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
SAN JUAN BAUTISTA	85,156	33,481	24,680	20,378	6,617
PEA	47,392	13,343	17,384	14,282	2,383
Ocupada	44,558	12,083	16,526	13,660	2,289
Desocupada	2,834	1,260	858	622	94
URBANA	76,867	30,383	22,360	18,327	5,797
PEA	43,308	12,323	15,987	12,978	2,020
Ocupada	40,556	11,101	15,153	12,373	1,929
Desocupada	2,752	1,222	834	605	91
RURAL	8,289	3,098	2,320	2,051	820
PEA	4,084	1,020	1,397	1,304	363
Ocupada	4,002	982	1,373	1,287	360
Desocupada	82	38	24	17	3

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda 2017. Elab. Propia

De la población ocupada, sólo el 85% se encontraba trabajando por algún ingreso, los demás se encontraban en diferente situación de ocupabilidad, por ejemplo, el 6% de la PEA ocupada realizó algún negocio ocasionanl, 4% no trabajó pero tenía negocio propio y algunos incluso realizarón labores en la chacra o crianza de animales (1%) o se encontraban ayudando a un familiar, pero sin recibir pago alguno por ello. También se puede notar que los jóvenes (6%) y los adultos mayores (8%), son los grupos de edad que en mayor proporción realizan trabajos ocasionales.

Cuadro N° 04

Población Censada de 14 y más años de edad, por grupos de edad condición de actividad económica, 2017

Distrito y condición de actividad económica	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
<b>DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA</b>	<b>85,156</b>	<b>33,481</b>	<b>24,680</b>	<b>20,378</b>	<b>6,617</b>
<b>PEA</b>	<b>47,392</b>	<b>13,343</b>	<b>17,384</b>	<b>14,282</b>	<b>2,383</b>
<b>Ocupada</b>	<b>44,558</b>	<b>12,083</b>	<b>16,526</b>	<b>13,660</b>	<b>2,289</b>
Trabajando por algún ingreso	37,894	9,983	14,348	11,714	1,849
No trabajó pero tenía trabajo	1,197	368	445	332	52
No trabajó pero tenía algún negocio propio	1,877	712	551	520	94
Realizó algún trabajo ocasional	2,828	823	984	849	172
Realizó labores en la chacra o en la crianza de animales	529	84	145	201	99
Ayudando a un familiar sin pago	233	113	53	44	23
<b>Desocupada</b>	<b>2,834</b>	<b>1,260</b>	<b>858</b>	<b>622</b>	<b>94</b>
Buscando trabajo	2,834	1,260	858	622	94

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda 2017. Elab. Propia

Por categoría de Ocupación, el 43% de la PEA tiene un trabajo independiente o por cuenta propia; el 27% son empleados, 15% obreros, 2% tienen un negocio familiar, 2% es trabajador (a) del hogar y sólo 5% son empleadores o patronos.

Cuadro N° 05

San Juan Bautista: PEA de 14 y más años de edad, por grupo de edad y Categoría de Ocupación, 2017

Distrito y categoría de ocupación	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
<b>DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA</b>	<b>47,392</b>	<b>13,343</b>	<b>17,384</b>	<b>14,282</b>	<b>2,383</b>
Empleador/a o patrono/a	2,171	460	861	726	124
Trabajador/a independiente o por cuenta propia	20,412	4,546	7,420	7,009	1,437
Empleado/a	13,002	4,144	5,098	3,406	354
Obrero/a	7,237	2,269	2,605	2,078	285
Trabajador/a en negocio de un familiar	912	393	250	218	51
Trabajador/a del hogar	824	271	292	223	38
Desocupado	2,834	1,260	858	622	94

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda 2017. Elab. Propia

En el ámbito rural, existe una mayor cantidad de trabajadores independientes (67%), el grupo de obreros, es bastante más reducido (18%) y los empleados también (9%); además, sólo el 2% son empleadores o patronos.

Cuadro N° 06

San Juan Bautista: PEA de 14 y más años de edad, por grupo de edad y Categoría de Ocupación en el ámbito Rural, 2017

Distrito y categoría de ocupación	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
<b>RURAL</b>	<b>4,084</b>	<b>1,020</b>	<b>1,397</b>	<b>1,304</b>	<b>363</b>
Empleador/a o patrono/a	85	13	36	28	8
Trabajador/a independiente o por cuenta propia	2,739	599	887	953	300
Empleado/a	362	108	145	100	9
Obrero/a	741	227	283	192	39
Trabajador/a en negocio de un familiar	43	26	10	4	3
Trabajador/a del hogar	32	9	12	10	1
Desocupado	82	38	24	17	3

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda 2017. Elab. Propia

Por nivel educativo de la PEA del distrito, debemos señalar que el 49% de la misma contaba con secundaria, 18% primaria, 12% superior universitario completo, sólo 1% contaba con un nivel de maestría o doctorado.

Por grupo etáreo, de la población económicamente activa desocupada, el 44% es población bastante joven, puesto que se encuentra en el rango de 14 a 29 años de edad; así mismo, el 30% pertenece al grupo etáreo entre los 30 a 44 años de edad y el 22% tiene entre 45 a 64 años. En consecuencia, estamos ante una PEA de baja calificación educativa académica y mayoritariamente joven.

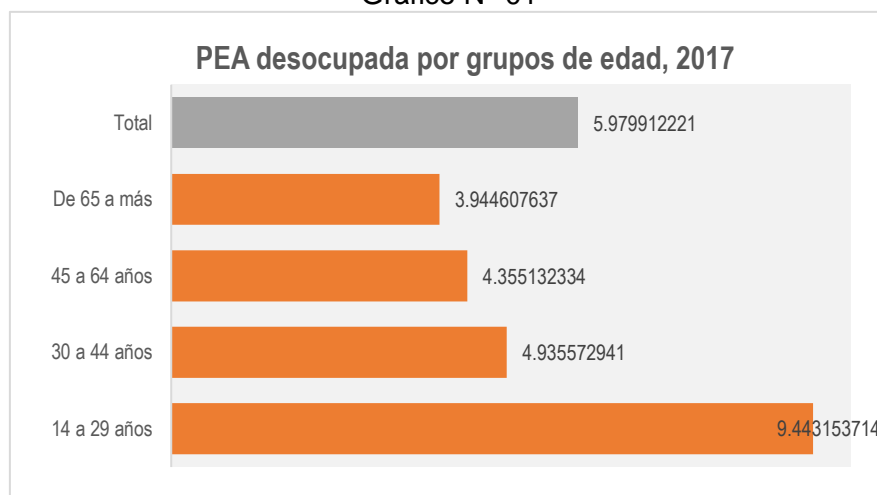
**Cuadro N° 07**  
**PEA por nivel educativo y edad**

Nivel Educativo	PEA DESOCUPADA					TOTAL	PEA OCUPADA	PEA
	14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a mas				
Sin nivel	10	6	16	7		39	474	513
Inicial	1	1	2	-		4	34	38
Primaria	128	156	217	47		548	8,191	8,739
Secundaria	646	445	284	30		1,405	21,884	23,289
Básica especial	16	8	-	-		24	29	53
Sup. no univ. incompleta	117	42	18	1		178	2,440	2,618
Sup. no univ. completa	105	86	35	3		229	3,979	4,208
Sup. univ. incompleta	138	21	7	1		167	1,656	1,823
Sup. univ. completa	98	85	41	5		229	5,312	5,541
Maestría / Doctorado	1	8	2	-		11	559	570
<b>Total</b>	<b>1,260</b>	<b>858</b>	<b>622</b>	<b>94</b>		<b>2,834</b>	<b>44,558</b>	<b>47,392</b>

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

En el siguiente gráfico, se detalla los niveles de PEA desocupada por grupos etarios para el distrito.

**Gráfico N° 01**



De otro lado, según las proyecciones del INEI, destacadas por el MEF para el análisis de brechas, se establece que al 2021, la población en edad de trabajar (PET) ascendería a 92,861 personas.

Gráfico N° 02

		Población	
Población proyectada <sup>a/</sup>		152,555	(%)
Población censada <sup>b/</sup>	Total	138,862	
	Urbano	124,126	89.4
	Rural	14,736	10.6
	Mujeres	70,254	50.6
	Hombres	68,608	49.4
	<b>Principales grupos de edad</b>		
	Niños menores de un año	2,830	2.0
	En edad de trabajar (PET)	92,861	66.9

a/ La población proyectada nacional y departamental 2021 provienen del "Boletín de análisis demográfico N°39" (INEI) y la población proyectada provinciales y distritales 2020, del Boletín Especial N° 26 titulado "Perú: Proyecciones de Población, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2018-

#### 4.1.2. PEA por sexo

Una de las grandes brechas del distrito, se expresan en la PEA, donde podemos observar que el 61% de la misma estaba constituido por hombres y sólo el 39% por mujeres, situación que es igualmente diferenciada para cualquier grupo etario y con una mucho mayor brecha para el rango de edad de personas de 65 o más años.

Cuando observamos a la población ocupada, vemos que igualmente el mismo patrón se reproduce y se mantienen las brechas entre hombres y mujeres. Por esta razón es congruente que los mayores niveles de desocupación se visualicen precisamente en las mujeres, prácticamente de todos los grupos etarios del distrito.

En el ámbito rural, observamos, además, que las brechas en la PEA, son más elevadas, puesto que el 76% de la PEA rural está conformada por hombre y sólo 24% por mujeres.

Cuadro N° 08

Distrito de San Juan Bautista: PEA por sexo, grupos de edad, ámbito de procedencia y condición de ocupación 2017

Detalle	Total	Hombres	Mujeres	Grupos de edad											
				14 a 29 años			30 a 44 años			45 a 64 años			65 y más años		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
SAN JUAN BAUTISTA	85,156	41,158	43,998	33,481	15,886	17,595	24,680	11,391	13,289	20,378	10,415	9,963	6,617	3,466	3,151
PEA	47,392	28,873	18,519	13,343	8,106	5,237	17,384	10,227	7,157	14,282	8,830	5,452	2,383	1,710	673
Ocupada	44,558	27,477	17,081	12,083	7,504	4,579	16,526	9,849	6,677	13,660	8,484	5,176	2,289	1,640	649
Desocupada	2,834	1,396	1,438	1,260	602	658	858	378	480	622	346	276	94	70	24
URBANA	76,867	36,787	40,080	30,383	14,364	16,019	22,360	10,216	12,144	18,327	9,237	9,090	5,797	2,970	2,827
PEA	43,308	25,791	17,517	12,323	7,347	4,976	15,987	9,197	6,790	12,978	7,837	5,141	2,020	1,410	610
Ocupada	40,556	24,441	16,115	11,101	6,764	4,337	15,153	8,833	6,320	12,373	7,503	4,870	1,929	1,341	588
Desocupada	2,752	1,350	1,402	1,222	583	639	834	364	470	605	334	271	91	69	22
RURAL	8,289	4,371	3,918	3,098	1,522	1,576	2,320	1,175	1,145	2,051	1,178	873	820	496	324
PEA	4,084	3,082	1,002	1,020	759	261	1,397	1,030	367	1,304	993	311	363	300	63
Ocupada	4,002	3,036	966	982	740	242	1,373	1,016	357	1,287	981	306	360	299	61
Desocupada	82	46	36	38	19	19	24	14	10	17	12	5	3	1	2

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda 2017. Elab. Propia

#### 4.1.3. PEA por actividades económicas

Las actividades económicas que ocupan a la mayor parte de la PEA del distrito, son la comercialización, reparación de vehículos, automotores y motocicletas (24%); el

comercio al por menor (21%); el transporte y almacenamiento (12%); la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (10%); la construcción (8%); las actividades de alojamiento y de servicio de comidas (8%), entre otras.

**Cuadro N° 09**  
**PEA de 14 y más años de edad por grupo de edad según rama de actividad económica**

Distrito y rama de actividad económica	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
<b>DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA</b>	<b>47,392</b>	<b>13,343</b>	<b>17,384</b>	<b>14,282</b>	<b>2,383</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,549	888	1,317	1,709	635
Explotación de minas y canteras	83	32	30	18	3
Industrias manufactureras	2,975	768	1,027	1,022	158
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	38	14	13	10	1
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	128	28	44	49	7
Construcción	3,950	979	1,563	1,251	157
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	11,442	3,417	4,017	3,378	630
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	851	310	291	227	23
Comercio al por mayor	624	212	239	154	19
Comercio al por menor	9,967	2,895	3,487	2,997	588
Transporte y almacenamiento	5,488	1,545	2,282	1,531	130
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,845	1,133	1,446	1,125	141
Información y comunicaciones	216	112	72	28	4
Actividades financieras y de seguros	275	154	90	29	2
Actividades inmobiliarias	39	5	16	13	5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,031	659	784	517	71
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,481	359	627	415	80
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1,587	550	545	458	34
Enseñanza	2,485	230	1,097	1,106	52
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,043	242	526	247	28
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	289	134	93	56	6
Otras actividades de servicios	1,790	563	645	475	107
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	824	271	292	223	38
Desocupado	2,834	1,260	858	622	94

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda 2017. Elab. Propia

Por tamaño de empresa, el 69% de la PEA Ocupada se emplea en empresas que cuentan sólo entre 1 a 5 personas, es decir empresas unipersonales y/o micro empresas y el 11% se emplea en empresas grandes de mas de 51 personas, estas normalmente ubicadas en el sector público, como en educación, salud y otras instituciones del Estado.

Por categoría ocupacional, el 26% de la PEA Ocupada se emplea como vendedor o comerciante, 20% se ocupa en una serie de empleos de baja calificación como peones, venta ambulatoria y similares, 14% se desempeña labores de construcción, producción de productos artesanales, 11% se emplea como operadores de maquinaria industrial, ensambladores y afines; 8% se emplea en la agricultura o labores forestales; 6% como empleados administrativos, entre otras ocupaciones.

Por actividad económica, los sectores comercio, transporte, Otros servicios y agropecuaria son los que emplean a la PEA Ocupada, con 26%, 23%, 13% y 10% respectivamente.

Por tanto, estamos ante una economía basada fundamentalmente en los servicios y de baja calificación.

Cuadro N° 10

PEA ocupada por actividad económica, tamaño de empresa y categoría ocupacional

PEA ocupada	Administración pública y defensa, planes	Agropecuaria	Comercio	Construcción	Hoteles y restaurantes	Inmobiliaria y alquiler	Manufactura	Minería	Transporte y comunicaciones	Otros servicios	Total
<b>Tamaño de empresa</b>											
1 a 5 personas	-	3,904	9,848	2,288	3,063	31	1,889	14	4,930	4,604	30,571
6 a 10 personas	-	422	838	899	487	3	499	29	1,325	551	5,053
11 a 50 personas	-	164	471	458	251	3	388	19	2,027	329	4,110
51 a más personas	1,587	59	285	305	44	2	199	21	2,102	220	4,824
<b>Categoría ocupacional</b>											
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y	-	3,358	-	-	-	-	-	-	-	-	3,358
Jefes y empleados administrativos	521	16	173	30	130	6	38	-	1,612	293	2,819
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la	32	2	11	8	2	-	12	1	58	10	136
Ocupaciones militares y policiales	520	-	-	-	-	-	-	-	-	-	520
Operadores de maq. indust., ensambladores y	27	10	45	130	7	-	135	51	46	4,538	4,989
Profesionales científicos e intelectuales	183	37	91	71	17	1	37	10	3,178	69	3,694
Profesionales técnicos	115	26	409	149	101	23	111	8	1,289	178	2,409
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales,	9	2	654	2,762	3	-	2,518	5	218	47	6,218
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcdo.	100	2	8,188	1	2,195	-	13	-	1,072	8	11,579
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines	80	1,096	1,871	799	1,390	9	111	8	2,911	561	8,836
<b>TOTAL</b>	<b>1,587</b>	<b>4,549</b>	<b>11,442</b>	<b>3,950</b>	<b>3,845</b>	<b>39</b>	<b>2,975</b>	<b>83</b>	<b>10,384</b>	<b>5,704</b>	<b>44,558</b>

Fuente: Censos Nacionales 2017: XI de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

La información sobre la PEA Ocupada por rama de actividad económica y tamaño de empresa, corrobora, la ocupación en los sectores comercio, transporte, Otros servicios y la actividad agropecuaria entre otras actividades.

Cuadro N° 11

PEA ocupada por rama de actividad económica y tamaño de empresa

	1 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 50 personas	51 a más personas	Total
<b>Rama de la actividad económica (Rev. 4)</b>					
Adm. pública y defensa; planes de seguridad	-	-	-	1,587	1,587
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3,904	422	164	59	4,549
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	9,848	838	471	285	11,442
Construcción	2,288	899	458	305	3,950
Actividades de alojamiento y de servicio de	3,063	487	251	44	3,845
Actividades inmobiliarias	31	3	3	2	39
Industrias manufactureras	1,889	499	388	199	2,975
Explotación de minas y canteras	14	29	19	21	83
Act. de los hogares como empleadores; act. no	824	-	-	-	824
Actividades artísticas, de entretenimiento y	152	63	51	23	289
Actividades de atención de la salud humana y de	215	108	111	609	1,043
Actividades de organizaciones y órganos	-	-	-	-	-
Actividades de servicios administrativos y de	659	274	318	230	1,481
Actividades financieras y de seguros	93	52	77	53	275
Actividades profesionales, científicas y técnicas	913	349	381	388	2,031
Enseñanza	427	341	999	718	2,485
Otras actividades de servicios	1,557	118	66	49	1,790
Suministro de agua; evacua. de aguas	74	15	18	21	128
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire	16	5	6	11	38
Información y comunicaciones	104	38	37	37	216
Transporte y almacenamiento	4,500	513	292	183	5,488
<b>TOTAL</b>	<b>30,571</b>	<b>5,053</b>	<b>4,110</b>	<b>4,824</b>	<b>44,558</b>

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades

Al revisar la información de la Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria SUNAT, observamos que se tenía un total de 27,037 contribuyentes, de los cuales el 56.6% realiza actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, 18.9% se dedica a actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler y 13 al comercio al por mayor y menor, así como a la reparación de vehículos automotores y artefactos, los demás se dedican a una serie de actividades diversas.

**Cuadro N° 12**  
**Registro de contribuyentes**

<b>Actividad económica (Rev. 3)</b>	<b>Número de</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	264	1.0%
Pesca	48	0.2%
Explotación de minas y canteras	9	0.0%
Industrias manufactureras	495	1.8%
Suministro de electricidad, gas y agua	12	0.0%
Construcción	564	2.1%
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, artefactos	3,555	13.1%
Hoteles y restaurantes	532	2.0%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	402	1.5%
Intermediación financiera	5	0.0%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	5,105	18.9%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación	122	0.5%
Enseñanza (privada)	277	1.0%
Actividades de servicios sociales y de salud (privada)	331	1.2%
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	15,313	56.6%
Hogares privados con servicio doméstico	2	0.0%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>27,037</b>	

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT)

#### 4.2. Principales Actividades Económicas

##### 4.2.1. Sector Agrícola

En general, la agricultura practicada en el distrito, se caracteriza por ser de pequeña escala y de nivel de subsistencia; la extensión cultivada en promedio por año es de 2.6 hectáreas por familia, pues esta depende del uso intensivo de la mano de obra familiar y comunal (minga).

A nivel de la Región Loreto existía hacia el año 2012, año del último Censo Nacional Agropecuario unos 66,632 productores agropecuarios, de los cuales 20,036, es decir el 30% provienen de la provincia de Maynas y de estos últimos, apenas el 9% corresponden al distrito de San Juan Bautista. Ahora bien, de los 1,848 productores agropecuarios del distrito, la gran mayoría son propietarios de pequeñas extensiones de tierra; por ejemplo, el 36% posee menos de 5 has; 20% posee de 5 a menos de 10 has y sólo el 1% posee más de 100has.

### Cuadro N° 13

Comparativo de Tamaño de la Unidad Agropecuaria por Número de productores agropecuarios y Superficie que Ocupan (has). 2012

Departamento, provincia y distrito	Tamaño de la unidad agropecuaria (has) 1/													
	Productores agropecuarios 2/							Superficie que ocupan (hectáreas)						
	Total	Menos de 5	de 5.0 a 9.9	De 10 a 19.9	De 20 a 49.9	De 50 a 99.9	De 100 a más	Total	Menos de 5	de 5.0 a 9.9	De 10 a 19.9	De 20 a 49.9	De 50 a 99.9	De 100 a más
Loreto	66,632	41,010	10,251	7,683	6,385	1,112	191	524,526	81,845	64,562	96,274	176,830	69,156	35,859
Maynas	20,036	13,494	2,839	2,104	1,404	160	35	125,389	26,711	18,214	26,418	37,197	9,807	7,042
Iquitos	607	129	126	192	141	15	4	9,403	299	914	2,501	3,603	935	1,151
Alto Nanay	495	491	3	-	-	-	1	725	610	15	-	-	-	100
Fernando Lores	3,447	2,092	510	490	316	33	6	24,753	3,986	3,322	6,218	8,339	2,104	784
Indiana	1,892	1,173	350	275	84	7	3	10,870	2,423	2,180	3,194	2,048	418	607
Las Amazonas	1,698	1,373	226	63	30	4	2	6,234	2,710	1,381	770	878	252	243
Mazan	2,157	1,641	269	164	81	2	-	9,315	3,365	1,740	1,954	2,146	110	-
Napo	2,545	2,335	166	35	7	1	1	6,895	4,793	982	396	164	60	500
Punchana	1,431	705	186	249	260	27	4	15,412	1,204	1,221	3,266	6,785	1,635	1,301
Putumayo	551	515	22	9	5	-	-	1,201	832	132	115	122	-	-
Torres Causana	1,050	736	283	31	-	-	-	4,276	2,146	1,765	365	-	-	-
Belén	1,771	1,287	250	123	106	5	-	8,444	2,315	1,629	1,564	2,651	285	-
San Juan Bautista	1,848	662	363	408	345	59	11	23,725	1,219	2,367	5,222	9,526	3,586	1,805
Teniente Manuel Clavero	544	355	85	65	29	7	3	4,137	808	566	853	935	424	551

1/ Unidad agropecuaria con tierra

2/ Productor agropecuario registrado como persona natural

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

Por otro lado, el año del Censo Agropecuario a nivel de la Región Loreto, teníamos unas 524,526 has de uso agrícola, de las cuales 26,711 has; es decir el 24% de las tierras, correspondían a la provincia de Maynas; de estas el 19% es decir unas 23,725 has corresponden a San Juan Bautista. Del total de tierras agrícolas, en el distrito, predominan los predios con una superficie de 20has a 49.9 has (40%); y los predios de 10has a 19.9 has (22%).



## Cuadro N° 14

San Juan Bautista: Principales productos Cultivados ( TM ) 2017-2021

Producto	2017	2018	2019	2020	2021
AGUAJE	1,277	1,280	1,294	1,298	1,314
AJI	69	74	72	69	70
ANONA	41	36	36	36	35
ARAZA	292	294	292	293	294
ARROZ	3,249	3,169	2,722	2,258	2,506
BRAQUEARIA	2,770	2,789	2,809	2,838	2,867
CACAO	2	2	2	2	2
CAIGUA (ESP)	123	108	92	100	102
CAIMITO	81	81	79	79	79
CAMU CAMU	385	399	404	409	417
CAÑA DE AZUCAR (ALCOHOL)	22,693	22,709	22,722	22,752	22,816
CARAMBOLA	138	140	141	143	146
CEBOLLA CHINA	94	89	78	77	80
COCONA	335	362	366	367	367
COCOTERO	358	364	365	368	368
CULANTRO	51	52	51	52	52
FRIJOL CAUPI CHICLAYO,CASTILLA,CHILENO GS	610	617	539	540	543
FRIJOL GRANO SECO	84	24	89	89	89
GUANABANO	137	137	137	145	144
GUAYABO	57	53	53	52	53
HUMARI	90	95	94	99	98
LIMON SUTIL	682	694	700	708	712
LUCUMA	25	24	22	24	24
MAIZ AMARILLO DURO	3,237	3,602	3,105	2,384	2,879
MAIZ CHOCLO	1,587	1,386	1,421	1,358	1,242
MANDARINA	122	122	118	120	120
MANGO	44	43	43	42	42
MANI (FRUTA)	87	89	78	83	83
MARACUYA	22	22	19	19	19
MARAÑON	36	35	34	36	38
NARANJO	64	61	59	60	58
PACAE O GUABO	181	186	182	182	182
PALTO	154	159	155	158	157
PAPAYA	327	338	342	349	352
PASTO ELEFANTE	995	1,017	1,025	1,033	1,047
PASTO TORO URCO	1,558	1,581	1,593	1,607	1,625
PEPINILLO	166	116	71	69	79
PIJUAYO (FRUTA)	1,326	1,340	1,348	1,358	1,368
PIÑA	616	623	628	638	646
PLATANO	12,010	12,078	12,109	12,356	12,425
POMAROSA	81	95	86	88	87
SACHA INCHI	10	10	10	10	10
SANDIA	105	103	111	102	102
TAPERIBA O MANGO CIRUELO	163	166	164	167	169
TOMATE	45	75	86	89	86
TORONJA	191	200	200	206	204
TUMBO	95	100	100	98	98
YUCA	13,877	14,028	13,376	11,271	11,685
ZAPALLO	359	378	329	317	316
ZAPOTE	395	399	399	401	405

Fuente de Información: Agencia Agraria Maynas

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, los principales cultivos del distrito son la caña de azúcar, con una producción más o menos similar a lo largo del periodo comprendido entre el 2017 y el 2021, cuya producción en promedio fue de 22,800 TM; luego tenemos al plátano y la yuca, con producciones de alrededor de 12,425TM y 11,685 TM respectivamente en el último año 2021. Luego tenemos un conjunto de cultivos como el maíz amarillo duro, con 2,879 TM, la Braquearia con 2,867 TM; el

arroz con 2,506 TM, entre otros varios cultivos de menor producción como el maíz choclo, diferentes tipos de pasto, piña, frutales nativos (uvilla, guaba, zapote, caimito) que se cultivan por lo general en los huertos familiares.

Cabe señalar que las diferentes actividades agropecuarias se van extendiendo y “ampliando la frontera agrícola”, en tierras con vocación forestal y de protección, empleado el sistema tradicional de “tumba-rozo-quema”, con rotación de cultivos, lo cual resulta perjudicial para la naturaleza.

De acuerdo con el documento Microzonificación Ecológica y Económica para el Desarrollo Sostenible del Área de Influencia de la Carretera Iquitos Nauta, elaborado por el IIAP el año 2020, en los bosques aluviales se realiza una agricultura estacional, con especies de corto período vegetativo; y en las restingas altas se combina con cultivos permanentes. Los principales cultivos como la yuca y el plátano, son sembrados con similar intensidad en el área de estudio, siguiendo en importancia las plantaciones de piña y “pijuayo palmito” que se localizan a partir del caserío Villa el Buen Pastor (Km. 22 de la carretera) y la caña de azúcar al lado este de la carretera Iquitos-Nauta (centro poblado de Moralillos) y la cuenca del río Itaya entre los caseríos de Melitón Carbajal y San Antonio.

El cultivo de palmito, ampliamente difundido en las asociaciones Agrarias de Paujil, Nuevo Horizonte y Ex Petroleros, representaba en la década de 1990 aproximadamente el 15% del total de área cultivada de estas Asociaciones (Baluarte y Claussi, 1994), actualmente se encuentran abandonadas. En el sector oeste del área de estudio existen plantaciones de cítricos (limón Tahiti) a escala comercial, mientras que los frutales nativos (uvilla, guaba, macambo, zapote, caimito) se cultivan por lo general en los huertos familiares.

Por otra parte, a nivel provincial, en Maynas, la actividad pecuaria está representada por la crianza industrial de pollos para carne, producción de huevos, crianza porcina para el mercado local y reducida crianza de ganado vacuno, ovino, bubalino y caprino. En el siguiente cuadro mostramos la evolución de la producción pecuaria a nivel de la provincia de Maynas, para el periodo de 2017 al 2021.

## Cuadro N° 15

### Provincia de Maynas: Producción Pecuaria 2017-2021

ESPECIE	VARIABLE	Unidad de Medida	Meta Tot. Programada	Ejecutado + Perspectiva				
				2017	2018	2019	2020	2021
AVE	POBLACION 1/	Unidades	1,491,814					
	PRODUCCION	Unidades (Saca)	930,000	13,413,265	14,876,327	10,840,376	11,214,485	11,915,876
	CARNE	( T.M. )	1,767,000.00	28,134.11	34,243.49	25,595.69	26,134.27	27,654.24
	HUEVO	Gallinas Postura	250,000.00	270,031.17	317,748.17	339,609.42	377,277.42	415,769.00
		( T.M. )	4,000.00	5,171.61	5,946.84	6,063.47	6,773.43	7,454.07
VACUNO	POBLACION 1/	Unidades	11,567					
	PRODUCCION	Unidades (Saca)	1,700	2,025	1,623	771	762	581
	CARNE	( T.M. )	460.00	548.59	448.10	222.96	219.32	180.48
	LECHE	Vacas Ordeño	130.00	130.25	142.50	154.08	149.42	145.83
		( Litros. )	210.00	255,341.00	275,781.00	314,549.00	288,848.00	271,380.00
OVINO	POBLACION 1/	Unidades	2,451					
	PRODUCCION	Unidades (Saca)	450	1,167	1,388	371	265	200
	CARNE	( T.M. )	12.60	29.11	33.50	9.73	7.87	6.63
	LANA	Anim. Esquil.						
		( T.M. )						
PORCINO	POBLACION 1/	Unidades	27,095					
	PRODUCCION	Unidades (Saca)	28,090	36,748	42,024	36,114	26,764	27,036
	CARNE	( T.M. )	1,460.68	2,086.82	2,501.62	2,094.93	1,486.29	1,453.35
BUFALO	POBLACION 1/	Unidades	6,259					
	PRODUCCION	Unidades (Saca)	450	828	864	667	402	284
	CARNE	( T.M. )	116.00	228.05	241.24	185.79	118.62	92.90
	LECHE	Bufalas Ordeño	40.00	38.00	37.00	37.00	37.00	37.00
		( Litros )	32,000.00	37,220.00	67,634.00	59,544.00	58,336.00	46,647.00
CUYES	POBLACION 1/	Unidades	427					
	PRODUCCION	Unidades (Saca)	350	989	1,695	1,714	1,967	2,541
	CARNE	( T.M. )	0.27	0.87	1.43	1.42	1.61	2.07
CAPRINO	POBLACION 1/	Unidades	130					
	PRODUCCION	Unidades (Saca)	15	69	80	34	24	16
	CARNE	( T.M. )	0.37	1.70	1.98	0.83	0.60	0.49

1/ Poblacion Anual, Informe preliminar

Fuente de Informacion las Agencias Agrarias

#### 4.2.2. Pesca y Acuicultura

El consumo de productos pesqueros en la ciudad de Iquitos es muy importante y parte fundamental de los hábitos alimenticios de su población, sin embargo, la oferta de pescado tiene un fuerte componente estacional que depende de la dinámica del clima y de los ríos que atraviesan la región, con estas circunstancias, la actividad acuícola viene teniendo un significativo desarrollo regional y en particular en el eje de la carretera Iquitos – Nauta.

En ese sentido, las pesca y la acuicultura son fundamentales para la seguridad alimentaria en la medida que ambas actividades son fuentes de proteína y de ingresos. El lado de la pesca ha alcanzado prácticamente sus límites de sostenibilidad, puesto que la escasez de peces en los ambientes naturales tiene entre sus orígenes en la depredación con métodos irracionales, como el uso de plantas biocidas (“barbasco” *Lonchocarpus nicou*, “huaca” *Clibadium remotiflorum*) y dinamita que ocasionan la muerte masiva de peces.

Respecto a las Cadenas de Valor identificadas en la región Loreto, en estudio elaborado por PNIPA, señala que se han identificado las principales cadenas de valor de productos hidrobiológicos tanto para la pesca como para la acuicultura, señalando su grado de madurez.

Cuadro N° 16

**Cadenas de valor identificadas en la macrorregión nororiental**

CADENAS DE VALOR	PESCA	ACUICULTURA
CONSOLIDADAS	Peces ornamentales	Paiche
	Paiche	Tilapia
	Grandes bagres	Gamitana / paco
	Caracol de río	Camarones
EN DESARROLLO	Boquichico	Sábalo
	Tucunaré	Doncella
	Corvina	Peces ornamentales
	Almejas de río	Carachama
	Gamitana / paco	Caracol de río
	Palometa	Almeja de río
	Acarahuazú	Acarahuazú
	Arahuana	Boquichico
EN INCUBACIÓN	Maparate	Arahuana
	Nuevos peces ornamentales	Nuevos peces ornamentales
	Pirañas	Tucunaré
	Fasaco	Turushuqui
	Turushuqui	Acarahuazú

Elaboración propia, PNIPA, 2017.

El estudio del PNIPA, también señala que, en la Región Loreto, al 2017 existían 133 Organizaciones Sociales Pesqueras Artesanales, sin embargo, actualmente revisando el padrón virtual, actualmente existen sólo 72 OSPAs y en el distrito de San Juan Bautista existen unas 8 organizaciones que agrupan a 252 integrantes.

De acuerdo con el análisis realizado por PNIPA, el 82.7% de las OSPAs se dedica a la pesca y el 17.3% se dedica a la pesca y al procesamiento; así mismo el 13,5% de las OSPAs está conformado por dos a diez miembros; el 31,6% tiene de once a veinte miembros; el 48,1% por veintiún a cincuenta miembros y el 6,8% por más de cincuenta miembros. A pesar de la importancia y tamaño de esta actividad, de acuerdo con información revisada en el Ministerio de la producción, no existe en la Región Loreto, ninguna planta de procesamiento del recurso hidrobiológico pesquero ni acuícola; por esta razón la comercialización para el caso de la acuicultura es del tipo fresco que se eviscera una vez pesado y vendido el producto, o también es posible que el cliente lleve el producto y encargarse del proceso de eviscerado y congelado. El traslado del recurso acuícola se realiza a través de cajas térmicas y hielo picado. Respecto al recurso pesquero, la presentación y comercialización es del tipo entero refrigerado o congelado, debido a la distancia de las zonas de pesca, respecto de los principales mercados, para ello también se utilizan cajas térmicas que permiten estibar y apilar el pescado entero con el hielo.

Cabe señalar que en la región existen fabricas de hielo en barra que son picados luego a mano para el proceso de estiba y apilamiento, se dispone además de cámaras frigoríficas que en su gran mayoría no son especializadas, lo que genera riesgo de contaminación cruzada y por temperatura no adecuada para su conservación. El proceso de apilamiento suele también tener deficiencias, cuando esta no respeta las alturas máximas de 40cm lo cual genera pérdida de calidad del producto por aplastamiento y quemado por frío.

Las condiciones inadecuadas para el transporte, almacenamiento, y las condiciones de desembarque en los centros de expendio, son muy deficientes, lo cual reduce profundamente las posibilidades de comercialización de los productos pesqueros a los mercados más próximos de la región.

En consecuencia, de acuerdo con PNIPA, de requerirse ampliar los mercados, se requiere iniciar procesos de especialización en las etapas de captura (normalización de tallas) y procesamiento que cumpla con los estándares de calidad exigidos, lo cual implica necesariamente la instalación de infraestructura de conservación y empaque.

Respecto a la flota pesquera, de la región, esta orientada a la pesca para consumo humano directo y ornamental, aunque también existe mucha pesca que se realiza de manera artesanal para subsistencia y comercial a pequeña escala (10-20 kg por faena), utilizando canoas o cámaras de jebe infladas para la pesca con red agallera, o desde las orillas utilizando atarraya.

De acuerdo a la Dirección Regional de la Producción - Loreto (DIREPRO Loreto) y de otras organizaciones de investigación, para el año 2009 se encontraban debidamente empadronadas 292 embarcaciones con capacidades reducidas de 0,5 a 30 toneladas, de las cuales el 94,9% (277 registros) corresponde a embarcaciones con una capacidad de carga de 0,5 a 5 TM, el 0,7% (dos registros) corresponde a embarcaciones con una capacidad de carga de 10,1 a 15 TM, el 2,4% (siete registros) corresponden a embarcaciones con una capacidad de carga de 15,1 a 20 TM y el 2,1% (seis registros) corresponden a embarcaciones de 21,1 a 30 TM de capacidad.

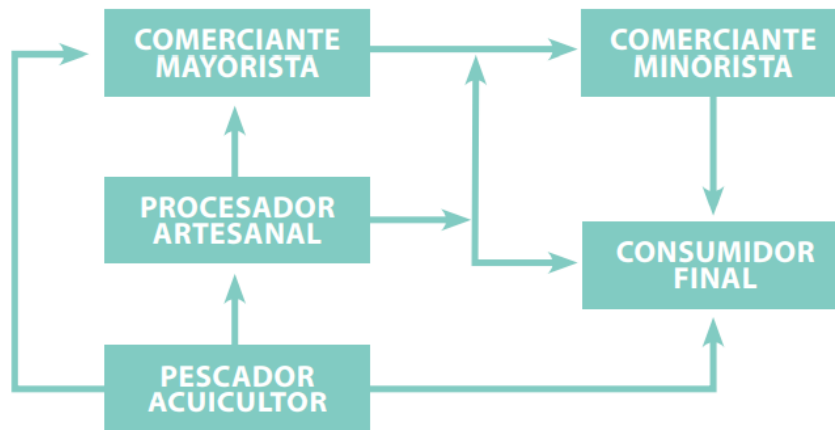
Las cadenas productivas de pesca y acuicultura, se caracterizan por su ineficiencia en los flujos de comercialización, lo cual genera bajas ganancias a los pescadores en comparación de aquellas obtenidas por los intermediarios, esta situación se refuerza dadas las inadecuadas condiciones de la infraestructura de acopio y conservación, así como los deficientes sistemas de comercialización. Al 2017 PNIPA estimaba en el caso de la producción acuícola, que las ganancias entre productores e intermediarios, eran muy similares con una utilidad promedio de S/. 2.00 por kilogramo.



FUENTE: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 - 2021.

Respecto a los actores que intervienen en las cadenas productivas tenemos a los pescadores y acuicultores (pequeños y medianos), los comerciantes (mayoristas y minoristas), los productores de hielo en plancha, los propietarios de frigoríficos y los vendedores de combustibles y lubricantes, principalmente.

Gráfico N° 04  
*Cadena de comercialización*



Fuente: IAP, 2009. Avances Económicos N° 13.

A nivel regional y distrital, más del 90% del consumo interno, se basa en el pescado de captura el cual sin embargo tiene un problema de estacionalidad, ante esta situación el sector acuícola presenta una gran ventaja capitalizando la situación y generando oferta alternativa todo el año y poco a poco el consumo de pescado de acuicultura está incorporado en los hábitos de compra. Sin embargo, las variaciones de los precios y su caída por el aumento de la oferta en la temporada de pesca, generan barreras para la actividad, en tanto que los precios deprimidos en dichos meses actúan como techo para el sector acuícola, el cual debe cubrir una estructura de costos con importante peso de costos fijos.

Existe gran potencial para incrementar la producción, para lo cual debe ampliarse la perspectiva de mercado, debido al reducido tamaño de los mercados locales y en gran medida subsidiario del mercado de productos de captura, por lo que se satura fácilmente. La mira está en el mercado nacional y de exportación, como estrategia de desarrollo del sector acuícola.

A continuación, apoyándonos en información sistematizada por PNIPA, reproducimos un mapa de actores para las actividades de Pesca y Acuicultura, en la región, que se aplican para el distrito.

Gráfico N° 05

Mapa de actores potenciales para la innovación en la región Loreto

	OFERTA	INSTITUCIONES PUENTE	DEMANDA
Pesca	ONG UNAP Colegio de biólogos Institutos tecnológicos	DIREPRO Loreto Gobierno regional ONG IBC Gobiernos locales	110 OSPAs pescadores 23 OSPAs pescadores procesadores Pescadores artesanales Habilitadores de hielo 292 Embarcaciones pesqueras
Acuicultura	IIAP Iquitos FONDEPES CONSULTORES Proyecto especial Putumayo	ONG AMPA CITE productivo ONG WCS CARITAS	970 AREL 58 AMYPE 42 AMYPE-PS 5 AMYGE 11 OSPAs 21 ACUICULTORES
Comercialización	UCP SANIPES Profesionales independientes Cooperación internacional	Pro Naturaleza ONG NCI SERNANP Empresa privada	Desembarcaderos públicos y privados Intermediarios mayoristas Intermediarios minoristas Restaurantes Proveedores de insumos acuícolas y pesqueros

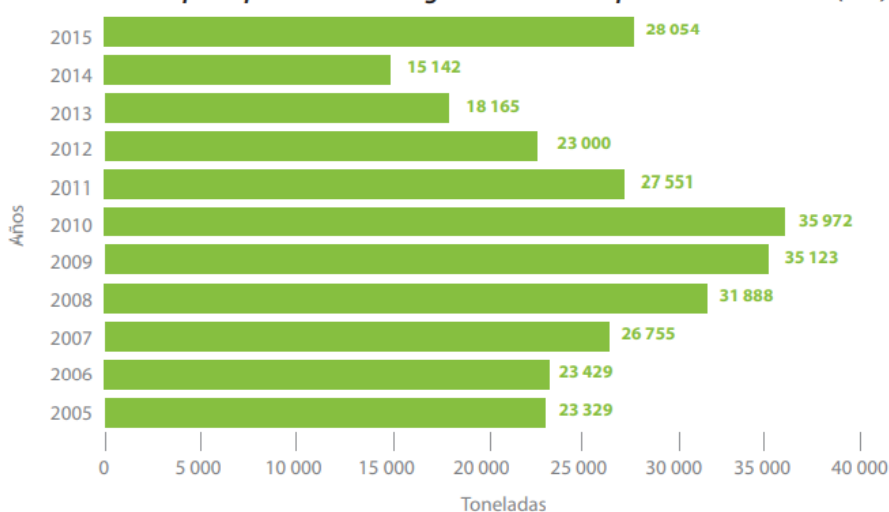
4.2.2.1. La Pesca

La pesca es una de las actividades extractivas de mayor importancia social y económica en la región Loreto. Dentro del contexto social, la pesca sustenta la dieta de aproximadamente el 90% de la población ribereña y el 70% de la población urbana. Los volúmenes globales de extracción pesquera han sido calculados en alrededor de 80 000 toneladas y los conforman la pesca comercial (25%) y la pesca de sostenimiento (75%); esta última corresponde a aquella realizada por los pobladores de los caseríos asentados a lo largo de la ribera de los ríos. (Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura - PRODUCE, 2018).

El desembarque pesquero en la región Loreto reportó un volumen total de 288,408 toneladas para el periodo 2006- 2015, logrando un promedio anual para el periodo de referencia de 26,218,91 toneladas, que representa el 96,1% del total de producción pesquera promedio anual del macrorregión.

Gráfico N° 06

Desembarque reportado en la región Loreto en el periodo 2005-2015 (TM)

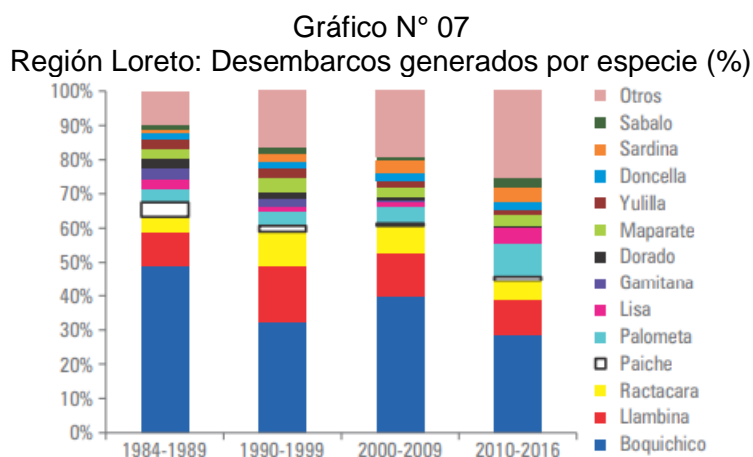


De acuerdo con la estadística disponible, los desembarques en la región Loreto,

señalan que las principales especies capturadas son el boquichico, llambina, ractacara, y palometa, que representan más del 50% de las capturas. Sin embargo, esta composición ha venido cambiando desde la década de los ochenta hasta la última década. (Ministerio del Ambiente - MINAM, 2018). En efecto, la captura de especies como el paiche o el dorado que juntas representaban más del 7%, sus contribuciones se han ido reduciendo hasta ser incluso menos de 1.5% en la última década, otro cambio visualizado es la mayor diversificación de los desembarques, puesto que 13 especies representan más de 90% de las capturas en los ochenta y hoy sólo explican el 75%. Así mismo, varias especies que anteriormente se consideraban en el rubro de “otros” han ido tomando mayor protagonismo, como es el caso del fasaco o de la mota que representan el 4.8% y 1.7% respectivamente de los desembarques en la última década.

Entre 1984 al 2016, los desembarques en Loreto, fueron dominados por las especies pertenecientes a los órdenes Characiformes y Siluriformes en promedio  $80 \pm 4\%$ , vs  $13 \pm 3\%$  para los Siluriformes), los otros órdenes representan siempre menos del 10% de las capturas.

Los consumidores primarios (herbívoros, detritívoros) pertenecen en su mayoría a los Characiformes (Ej. boquichico, llambina, ractacara, sardina, etc.) mientras que los piscívoros pertenecen en su mayoría a los Siluriformes (a parte de algunos Characiformes como las pirañas, etc.). Cuando se intensifica la pesquería, que apunta preferentemente a las especies de gran porte, generalmente piscívoras (como los grandes bagres o paiche), el primer efecto es la disminución de las tallas máximas de los peces, seguido por la disminución de los desembarques de estas especies de gran porte. Las cuales vienen siendo progresivamente remplazadas por especies de menor talla que se alimentan a un nivel más bajo en la cadena trófica. (Ministerio del Ambiente - MINAM, 2018).

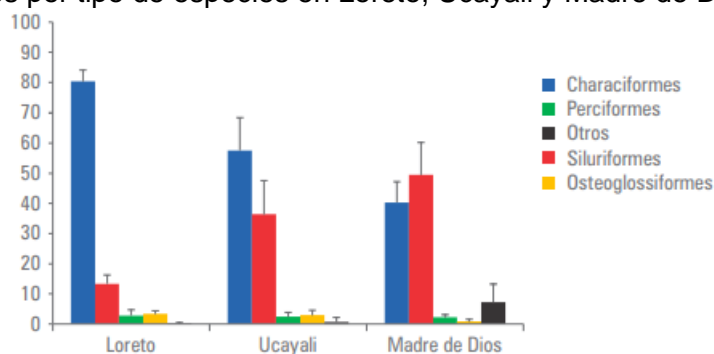


El documento del MINAM señala que las estadísticas oficiales no consideran las tallas de los peces, siendo muy difícil por tanto documentar los cambios ocurridos en las tallas máximas de las grandes especies con el tiempo. Sin embargo, los desembarques de las especies de mayor precio, que son las de gran porte, han bajado significativamente en las últimas décadas en la Amazonia peruana y en particular en Loreto.



Gráfico N° 08

Desembarcos por tipo de especies en Loreto, Ucayali y Madre de Dios 2016 (%)



Proporciones de los principales grupos taxonómicos (ordenes) en los desembarques de las tres regiones de la Amazonia peruana entre 1984 y 2016. Valores promedios  $\pm$  desviación estándar.

Para PNIPA, la pesca en la región tiene muchas ventajas y oportunidades para evolucionar y constituirse en un sector moderno y sostenible, aprovechando la presencia de cuerpos de agua en abundancia, para esto hace algunas recomendaciones a tomar en consideración:

- Incentivar y posicionar los productos de la pesca amazónica como altamente saludables sobre otras fuentes de proteínas como productos cárnicos
- Desarrollar una pesca sostenible que respete los ciclos de reproducción hidrobiológica
- Educación a la población, sobre las bondades de los peces amazónicos
- Promover el trabajo articulado público y privado para fomentar el consumo
- Evaluación y ordenamiento del potencial pesquero

Respecto a la innovación pesquera PNIPA propone lo siguiente:

- Integración de comunidades pesqueras
- Incorporación de tecnología y planificación pesquera: sustitución del uso del hielo con sistemas de acopio de peces vivos, mejorar procesos de estiba, control y temperatura, especialización de la mano de obra calificada y mejoramiento de embarcaciones pesqueras y artes de pesca
- Diversificación de la Oferta de productos accesibles
- Desarrollo de alimentos para segmentos específicos
- Promover la gastronomía con base a peces amazónicos

### Subsector de Pesca Ornamental

La pesca ornamental es una actividad eminentemente extractiva, no existe mayor experiencia de producción sostenida acuícola, la extracción del recurso se ha realizado durante mucho tiempo sin mayor control y de manera indiscriminada, poniendo en riesgo la sostenibilidad misma de la actividad. Las especies nativas ornamentales, están distribuidas en los ambientes acuáticos lénticos y lóuticos. Las mayores capturas se realizan en los ríos Amazonas, Nanay, Napo y Ucayali, principalmente; siendo la Región Loreto donde se concentra mayoritariamente esta actividad.

En general, la pesca ornamental puede describirse como una actividad artesanal de subsistencia, donde los pescadores artesanales de subsistencia que comparten la pesca con la agricultura, la caza, y la recolección, existe un grupo de pescadores que

pueden ser denominados “especialistas”, pues se dedican exclusivamente a esta actividad, y algunos de ellos se concentran en la captura de una especie determinada, según Gómez Bardales, el 39.3% de los pescadores de la Cuenca Media y Baja del Río Nanay tienen como actividad principal la pesca ornamental, 32.2% la agricultura, entre otras actividades. (Gómez Bardales, 2018).

**Cuadro N° 17**  
Actividad principal de los pescadores de la cuenca media y baja del río Nanay,  
entre los meses de enero a junio del 2016.

Actividad principal	Frecuencia	Frecuencia relativa (%)
Pesca ornamental	32	39,3
Agricultura	26	32,2
Caza	4	4,8
Recolección	13	16,1
Pecuaria	6	7,1
Otros	0	0,6
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>100</b>

Fuente: Fichas de las encuestas a los pescadores ornamentales.

El mismo autor señala que sólo el 60.5% de los pescadores entrevistados estaban en condición de formalización.

**Cuadro N° 18**  
Formalización de los pescadores de la cuenca media y baja del río Nanay, entre  
los meses de enero a junio del 2016.

Registrado en Produce	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)
Si	49	60,5
No	14	17,3
No contestaron	18	22,2
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>100</b>

Fuente: Fichas de las encuestas a los pescadores ornamentales.

Por otra parte, los artes y aparejos de pesca más utilizados para la captura de peces ornamentales son la pusahua, la tarrafa y la red de encierre. La pusahua está conformada por una bolsa de paño en forma de cono truncado, con longitud de malla de 2 mm., una estructura rectangular (50 x 30 cm) de madera o alambre que sirve de marco, y en un mango de 50 cm de madera o alambre. Estas herramientas son utilizadas para capturar discos, variedades de cíclidos, neón tetra, y blue tetra en las palizadas de quebradas, tahuampas, orillas de caños y canales.

La tarrafa o atarraya, 0.5 cm de longitud de malla estirada, para capturar farlowellas, loricarias, shiripiras o bagres juveniles, generalmente en aguas abiertas de los ríos y en las orillas, y en zonas libres de restos forestales.

Las redes de encierre también llamadas bolicheras, son de diferente tamaño, desde 5 hasta 30 m. de largo, con la longitud de malla estirada de 0.02 a 1.2 cm. Son utilizados como arrastradores para cerras caños o tahuampas, generalmente son operadas por dos o tres pescadores. Las principales especies así capturadas son tetras, palometas, rosaceus, bujurquis, corydoras

La forma de comercialización es directamente al corredor que espera en una embarcación de transporte de pasajeros o en una localidad mayor de la cuenca (Nina Rumi, Llanchama). Debido a las carencias de almacenamiento adecuado por algún tiempo, y a la necesidad del pescador, este se ve obligado a venderlos bajo las

condiciones impuestas por el corredor o habilitador. En algunas ocasiones, el corredor puede desplazarse hacia la zona de pesca en una embarcación propia o alquilada para adquirir directamente los peces, las cuales almacena en depósitos apropiados como cajas de maderas revestidas con plástico o cajas de tecnopor, y los transporta a la casa exportadora en Iquitos.

Respecto al mantenimiento y acondicionamiento para la exportación de peces ornamentales varía entre las casas comercializadoras siendo muy deficiente o limitada en la mayoría de los casos, tanto por el desconocimiento del procedimiento de los procesos de cuarentena, manejo, preparación y control de calidad de agua de los acuarios y para los embarques de exportación

El siguiente eslabón de la cadena, los acuarios exportadores a distintos finales y especialmente de algunos extranjeros, son quienes más cuidado y conocimiento tienen en el proceso de cuarentena y acondicionamiento para los peces de exportación, precisamente en esta parte de la cadena se genera el mayor valor al producto para la exportación. Efectivamente, aquí se tiene el mayor cuidado en la selección de las especies, la alimentación, los aspectos sanitarios, una revisión morfológica completa para verificar que este por ejemplo con las aletas completas, seleccionadas en tamaño y muy diferenciados de otras especies. Así mismo, se controla el agua de embarque debe poder ser controlado sin ninguna dificultad en su calidad principalmente en el manipuleo de pH, verificación de contenido de amonio, dureza y nitritos.

La Región Loreto, lidera la exportación de peces ornamentales en el país; estos peces provienen de la pesca además y su comercialización implica a unas 200 especie, generando empleo a unas 5mil familias de pescadores que se dedican a su captura y transporte. Para el período 2008-2012 el promedio de exportación anual fue de 440,000 unidades y el valor FOB de promedio de exportación anual fue de 3,53 millones de dólares.

En la Ciudad de Iquitos, existen unas 38 empresas exportadoras, sin embargo, el acuario comercial Stingray Aquarium SAC ubicado en el caserío Rumococha del distrito de San Juan Bautista, explica el 57,45% del monto total exportado para el período 2008-2012, si ampliamos el espectro empresarial se puede señalar que sólo cinco acuarios comerciales generan el 75,23% del monto total de las exportaciones. Esta dependencia de pocas empresas constituye una debilidad comercial a considerar.

Gráfico N° 09



Los principales mercados de destino son tres países que en conjunto concentran el

73.93% de las exportaciones totales de la región, estos son: China (42,75%), EEUU (18,73%) y Japón (12,45%).

De las doscientas especies diferentes de peces ornamentales que se exportan, solo una de ellas (tetra neón) representó el 59,73% del total. Esta situación genera una sobrepresión sobre la especie en su medio natural que eventualmente puede ponerla en riesgo. Si ampliamos el espectro de especies exportadas, sólo 10 de ellas explican el 81.20% de las exportaciones.



La pesca ornamental dispone de 92,000 hectáreas de espejo de agua y más de 5 000 kilómetros de trayecto de ríos con potencial de producción para abastecer la pesca sostenida de peces ornamentales bajo el formato de programas de manejo pesquero, lo que otorga seguridad jurídica al área bajo manejo y establece actividades de control y vigilancia que aseguran el buen estado de conservación de las poblaciones de peces potenciales (PNIPA, 2017).

Así mismo el potencial de especies ornamentales supera las novecientas especies, con orientación de exportación, de las cuales, sólo se aprovechan sólo doscientos, el reto es pues poner en valor todo el potencial de esta actividad; en ese sentido, para aprovechar esta gran oportunidad de negocio, PNIPA propone intervenir en trabajar en la diversificación de los mercados de exportación de peces ornamentales, participación en ferias y misiones internacionales, con apoyo del sector público y además trabajar en la promoción y competitividad de los acuarios de la región; además incrementar las áreas de producción (lagos y secciones de río) bajo programas de manejo pesquero, con el objetivo de mejorar el ordenamiento pesquero de este recurso y establecer indicadores y acciones de sostenibilidad.

Otras medidas complementarias, deben orientarse a promover las concesiones acuícolas para el cultivo en jaulas de especies hidrobiológicas nativas, para lo cual, es necesario evaluar el potencial de los cuerpos de agua y la capacidad de carga que permita mantener los ecosistemas saludables, tomando en consideración las características fisicoquímicas, el ciclo hidrológico de la creciente y vaciante de los ríos.

La acuicultura o promoción de piscigranjas de especies ornamentales, debe ser considerada como nicho de mercado no desarrollado, pero de gran potencial, que puede constituirse en una gran política local de desarrollo que se articule con los esfuerzos sectoriales y de otros niveles de gobierno, a través de incentivos legales,

tributarios y el distrito de San Juan Bautista además tiene ventajas competitivas muy importantes, incluso desde el punto de vista logístico, al estar más cerca de la ciudad de Iquitos. De acuerdo con PNIPA, esto es posible debido a que la cadena de producción de peces ornamentales está definida y tiene experiencia en su operación: existe capital humano, capital físico, mercados con compras sistemáticas, el número de especies de exportación es bajo, la búsqueda de especies exóticas es una constante entre los peces ornamentales, y finalmente se plantea capitalizar las ventajas naturales y competitivas en una industria local con proyección internacional.



Tetra Neón



Tetra Rosa



Burjurqui Cichlid



Lolicariidae

#### 4.2.2.2. Acuicultura - Piscicultura

De acuerdo, con el IIAP, nuestra Amazonía, tiene excelentes condiciones para el desarrollo de la piscicultura, orientada al mercado, las cuales se resumen en (Alvarez Gómez, 2009):

- Gran diversidad biológica, especies hidrobiológicas con potencial de cultivo
- Disponibilidad de terrenos apropiadas y abundante agua
- Clima tropical apropiado para el crecimiento de las especies en cultivo
- Hábitos y preferencia de consumo de pescado por la población local
- Disponibilidad de mano de obra
- Disponibilidad de tecnologías de cultivo y transformación de los productos
- Demanda potencial del mercado externo.

Si bien la actividad piscícola tiene un alto potencial, también enfrenta una serie de limitaciones que fueron advertidas en su momento por el IIAP y que a la fecha continúa siendo de actualidad:

- Limitada capacidad de producción de alevinos de peces nativos
- Disponibilidad y dependencia de alimento balanceados de procedencia extra regional
- Mercado limitado al ámbito local y en estado fresco
- Escasa coordinación interinstitucional de agentes públicos y privados

- Limitado conocimiento y acceso a tecnologías de cultivo y gestión de piscigranjas
- Escaso alcance de los programas de transferencia de tecnología
- Inadecuado marco legal
- Escasa inversión privada y articulación a mercados extrarregionales
- Limitada oferta de servicios públicos (luz, comunicaciones, transporte)
- Carencia de cadenas de frío para acopio de productos.

La importancia estratégica para el desarrollo de la piscicultura se sustenta en:

- El consumo de pescado provee de proteína animal
- Incremento sostenido para atender demanda alimenticia. El consumo per cápita a nivel del país se estima en 17.5Kg. El IIAP para 1995 estimó que la población de la Amazonía peruana consumía 19.6Kg. El INADE-PEDICP reportaba para el año 1999 un consumo per cápita en el medio rural de la selva baja de 56 kg/año.
- Existe un gran número de productores acuícolas a lo largo del eje carretero Iquitos – Nauta, los cuales tienen diferentes niveles de desarrollo empresarial.

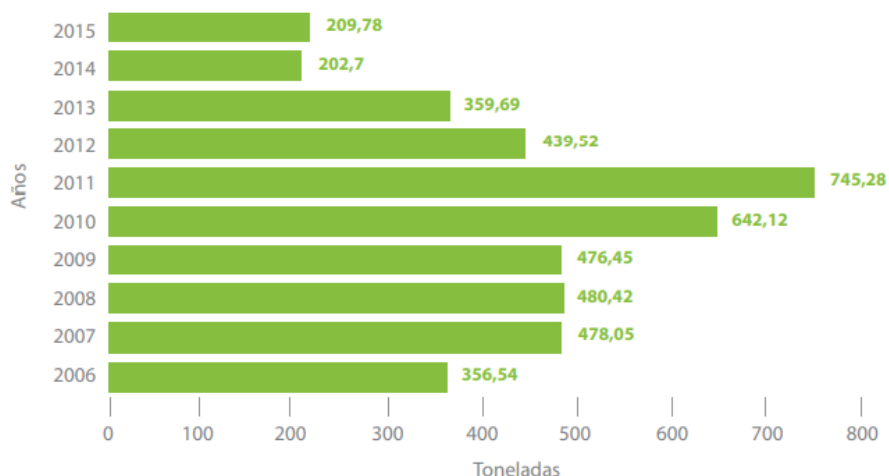
De esta manera, el cultivo de peces representa la mayor oportunidad para asegurar la seguridad alimentaria y también ingresos de los pescadores. En la actualidad, la demanda en el mercado mundial de productos pesqueros y acuícolas se sigue incrementando y la región Amazónica es una de las regiones del mundo con las mejores condiciones para desarrollar la cría de peces.

En la región Loreto, las especies más cultivadas son gamitana, paco, boquichico, sábalo y paiche, las cuales representan el 96,3% del total de la superficie otorgada como derecho acuícola, equivalente a 1,375,63 hectáreas y se producen en sistemas de policultivo o cultivo asociado. El 2,2% del total de la superficie otorgada como derecho acuícola (31,30 hectáreas) corresponde al cultivo de la especie paiche, que se produce en monocultivo. El 1,5% del total de la superficie otorgada como derecho acuícola (21,06 hectáreas) corresponde al cultivo de otras especies como el acarahuazú, diversos peces ornamentales, camarón de río, entre otros.

En términos generales, se puede decir que la producción acuícola de la región Loreto se ha mantenido estable y con un mínimo crecimiento. La cosecha acuícola reportó un volumen total de 4'390,55 toneladas para el período 2006-2015, logrando un promedio anual para este período de 439,06 toneladas. En 2011 se generó la mayor producción para el período de referencia, con una cosecha de 745,28 toneladas.

Gráfico N° 11

### Volumen de cosecha acuícola en la región Loreto, 2006-2015 (TM)



De acuerdo con IIAP, en el eje carretero Iquitos – Nauta, se estimó una producción acuícola de 567.57 TM el año 2016 la cual se comercializa fundamentalmente en el mercado Belén de la ciudad de Iquitos y en 3'666,516 alevinos que se destina a los piscicultores de dicho eje, además de acuarios comerciales de la ciudad de Iquitos (alevinos de paiche) y otras instituciones nacionales y extranjeras. Cabe señalar que estos alevinos son producidos principalmente en las instalaciones de IIAP y del Fondo para el Desarrollo Pesquero (FONDEPES).

Las especies de mayor cultivo en la zona son: “gamitana” (*Colossomamacropomum*), “sábalo cola roja” (*Bryconerythropterum*), el “boquichico” (*Prochilodusnigricans*), y “paco” (*Piaractusbrachypomus*). Los piscicultores alimentan a sus peces con dietas balanceadas, siendo el extrusado (**concentrado proteico obtenido por el método de extrusión del grano**). Se realiza además el prensado para retirar la mayor parte del aceite, quedando entonces sólo un remanente del mismo) el más empleado.

En el ámbito del distrito, tenemos la presencia de una serie de instituciones como IIAP, FONDEPES, la Dirección Regional de Producción de Loreto (DIREPRO), la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, la ONG's como CESVI, CARITAS, MINGA, FORMABIAP, TERRA NUOVA, El Fondo Contravalor Perú Japón, etc. Que han contribuido a la promoción y el establecimiento de la piscicultura mediante el apoyo en la construcción de estanques, la producción de semilla/alevinos, capacitación y asistencia técnica; lo que ha sido reforzado por los créditos promocionales otorgados por el Gobierno Regional de Loreto. Sin embargo, esta actividad aún presenta limitaciones importantes para su sostenibilidad, como capacidades técnicas de los piscicultores, acceso al mercado regional y nacional, desarrollo de asociatividad y empresariales para la comercialización, alimentos de alto potencial nutricional con insumos locales, entre otros.

De acuerdo con la caracterización de los estudios del IIAP, la piscicultura puede realizarse en dos niveles: a) de subsistencia, sin mayor tecnología y bajos niveles de producción y productividad y normalmente ubicados en las cuencas de los ríos Itaya y Marañón; b) de desarrollo intermedio, cuya finalidad es comercial y en donde predominan los cultivos semi intensivos, estos principalmente se encuentran ubicados en el eje de la carretera Iquitos – Nauta.

Para el año 2009, se estimaba, un total de 901 estanques con un espejo total de agua de 369.46 has, cuya fuente de abastecimiento de agua son los manantiales y ojos de agua.

Como característica importante es que los piscicultores de las cuencas del Itaya y Marañón alimentan a sus peces con pijuayo, yuca y frutos diversos; mientras que los piscicultores ubicados en el eje carretero, alimentan a sus peces con dietas balanceadas, siendo el extrusado el más empleado,

Para el 2004 en la zona se tenía unos 195 piscicultores gestionando un total de 253 has.; el 64% de los piscicultores eran informales y 36% formales, cosechándose unas 23 TM el 2002 y 46 el 2003.

Para el año 2007 según la Dirección Regional de Producción de Loreto, se tenían unos 173 estanques; respecto al estado de conservación de las pozas, el 62.6% se encontraban en buen estado, 36.3% en estado regular y 1.1% en abandono. En cuanto al tipo de construcción, el 73,6% es de tipo presa (intercepción de quebrada), un 20,9% es por excavación y un 5,5% ambos tipos; en cuanto al dique, el 73,6% ha sido construido por tractor, el 19,8% en forma artesanal y el 6,6% utilizó ambos sistemas.

El alto porcentaje de empleo de tractor en la construcción de los diques en el área de influencia de la carretera Iquitos-Nauta, se debe al apoyo recibido por los piscicultores de las distintas instituciones que fomentan. El sistema de drenaje que prima es el codo abatible (89%), por el menor costo con respecto al sistema tipo de monje, que es utilizado en el 8,8% de las piscigranjas.

Respecto al número de estanques que manejan los piscicultores, el 62% tiene entre 1 y 2 pozas, el 25,6% entre 3 y 4 estanques y respecto al espejo de agua, el 41,1% posee un área total entre 0,5 y menos de 1 ha, el 27,8% entre 1 y menos de 2 ha; además el 10% cuenta con áreas de 2 a más ha, que es el segmento con posibilidades de desarrollar una piscicultura comercial.

En cuanto a la asistencia técnica, esta alcanzó al 66,7% de los piscicultores del eje carretero, analizado por IIAP, la misma que fue brindada por diversas instituciones. Ahora bien, normalmente esta asistencia técnica, tuvo un carácter esporádico (76%), lo que se procuró mejorar progresivamente con la ejecución de diferentes proyectos y además con el monitoreo y seguimiento a los cultivos en forma permanente, beneficiando a 125 piscicultores el año 2007.

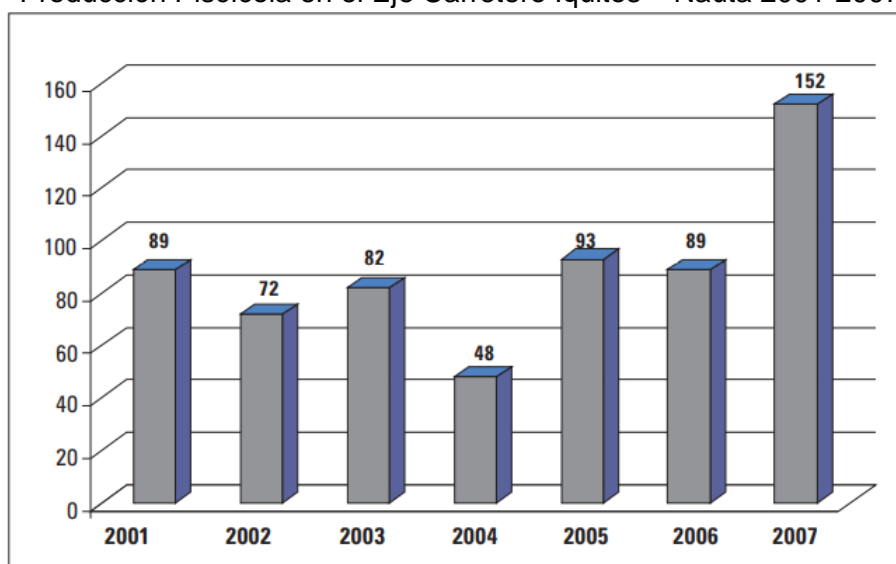
De acuerdo al tipo de cultivo, el 54,2% de piscicultores realiza monocultivos con gamitana, paco, pacotana, boquichico y paiche. Además, en el caso de algunos piscicultores que tienen varias pozas, se observó que cultivan por separado más de una especie. Cabe señalar que la especie que requiere menor inversión en alimentación es el boquichico.

La investigación de IIAP también permitió detectar que el 37,3% de los piscicultores, realiza policultivos y el 8,5% combina ambos tipos de cultivos. La especie cultivada por el mayor número de piscicultores es la gamitana con el 67,1%, como cultivo combinado con paiche y boquichico principalmente. Los piscicultores con monocultivo de paiche con fines de reproducción representan el 8,5% del total de piscicultores, con resultados poco alentadores.

Para la alimentación, el 39% de los piscicultores utiliza subproductos agrícolas y frutas, el 20% utiliza alimentos balanceados, el 15% combina ambas modalidades de alimentación, además, el 8,5% utiliza la fertilización como fuente de alimentación, el 10,2% complementa la alimentación con vísceras y el 7% no suministra ningún tipo de alimentación.



Gráfico N° 12  
Producción Piscícola en el Eje Carretero Iquitos – Nauta 2001-2007



Tomado de Cambero y Rengifo, 2008.

El índice de producción promedio (peso de la biomasa obtenida por unidad de espejo de agua, en cada ciclo de producción) obtenido en el eje de la carretera Iquitos-Nauta es de 1,5 t/ha-año, existiendo piscicultores con una mayor productividad, y una producción cercana a las 8 t/ha-año.

En resumen, la actividad piscícola en el eje carretero Iquitos Nauta, es incipiente, caracterizándose por el predominio de cultivos de nivel extensivo y semi intensivo a nivel familiar, debido entre otras causas, al poco conocimiento y manejo de la mayoría de especies, y la poca difusión de las investigaciones y experiencias locales.

Sin embargo, en el eje de la carretera Iquitos-Nauta también se vienen desarrollando cultivos semi intensivos de especies propias de los ecosistemas amazónicos como la gamitana, el paco y el boquichico. Es más, existen experiencias interesantes con el paiche, puesto que el IIAP implementó desde el año 2000, un programa de cultivo de paiche en estanques, con la finalidad de incrementar la producción de alevinos y desarrollar una base productiva de esta especie. El documento consultado de IIAP, señala que para el periodo 2000-2004 se beneficiaron 95 piscicultores con la donación de alevinos, sembrándose este periodo 741 juveniles. El trabajo conjunto entre instituciones del Estado y del sector privado, realizado estos últimos años, con

programas integrales de transferencia de tecnología y asistencia técnica, ha logrado incrementar los rendimientos de la producción piscícola y el interés de los piscicultores por el desarrollo comercial de la actividad.

Cabe señalar que en el eje carretero Iquitos – Nauta, las actividades piscícolas se desarrollan en áreas deforestadas, ocupadas por actividades agropecuarias (cultivos y purmas) localizadas principalmente en áreas cercanas a las vías de acceso por los diversos asentamientos rurales, por instalaciones de recreación o turismo, y por canteras de arena o arcilla, entre otros. Los bosques poco intervenidos, caracterizados por bosques primarios o remanentes, son usados para la extracción de productos maderables, extracción de diversos productos no maderables, caza y recolección de frutos silvestres.

También es importante señalar que el tamaño promedio de la parcela dedicada a las actividades agropecuarias es de 5,6 ha por familia, mayoritariamente con título de propiedad (83,5%) o certificado de posesión (16,5%) otorgados por el Ministerio de Agricultura, cuya producción depende del uso intensivo de la mano de obra familiar y del trabajo solidario (minga), empleando el sistema tradicional de 'tumba-rozo-quema', con rotación de cultivos, con producción a nivel de subsistencia, debido a la calidad de los suelos, a la topografía y a la inadecuada tecnología aplicada.

La actividad pecuaria como se ha señalado en su momento, es incipiente, limitándose a la crianza de gallinas, porcinos y patos, con un porcentaje muy reducido de familias que se dedica a la crianza en pequeña escala de vacunos, ovinos, bubalinos y en menor medida caprinos.

La caza es practicada de manera muy irregular por los pobladores de algunos centros poblados y se orienta fundamentalmente al autoconsumo y en algunos casos a la comercialización en pequeñas cantidades. La pesca es practicada en forma también esporádica y menos intensiva en las pequeñas 'quebradas' existentes y en los ríos Nanay e Itaya, destinándose la captura principalmente al consumo familiar. En estos cuerpos de agua existe una variada fauna ictiológica representada por "boquichico" *Prochilodus nigricans*, "tucunaré" *Cichla monoculus*, varias especies de "carachamas", de "chío chío", de "ractacaras", de "bujurquis", y de peces ornamentales.

Además de las actividades descritas, los pobladores de la zona de manera complementaria realizan otras actividades económicas como la producción de carbón, leña, aguardiente y la transformación de la yuca en fariña. Además, una parte de la población de los caseríos Quistococha, Cruz de Sur, Peña Negra y Varillal, se emplean como obreros en diferentes granjas avícolas de la zona, algunas ladrilleras, canteras, etc.

La ocupación humana y el desarrollo de sus diferentes actividades se han evidenciado en la deforestación de la zona y en la erosión de las tierras por uso agropecuario en terrenos con aptitud forestal o de protección y en la extracción selectiva de productos del bosque, lo que ha ocasionado pérdida de la diversidad biológica de la zona.

De acuerdo a los estudios de IIAP, las zonas con mayor aptitud para el desarrollo de la piscicultura, se encuentran en ambos márgenes de la carretera Iquitos-Nauta y en el margen derecha del río Nanay, por presentar características limnológicas, edafológicas y topográficas favorables, entre los caseríos Varillal y Cahuide. En estas áreas, donde las pendientes son ligeras, se puede desarrollar la piscicultura intensiva o semi intensiva, a escala de subsistencia o comercial, recomendándose la derivación de la fuente de agua con la finalidad de establecer un sistema adecuado de estanques, es decir con una adecuada gestión tecnológica aprovechando las ventajas

de la topografía y demás características del suelo y del clima.

Paiche:

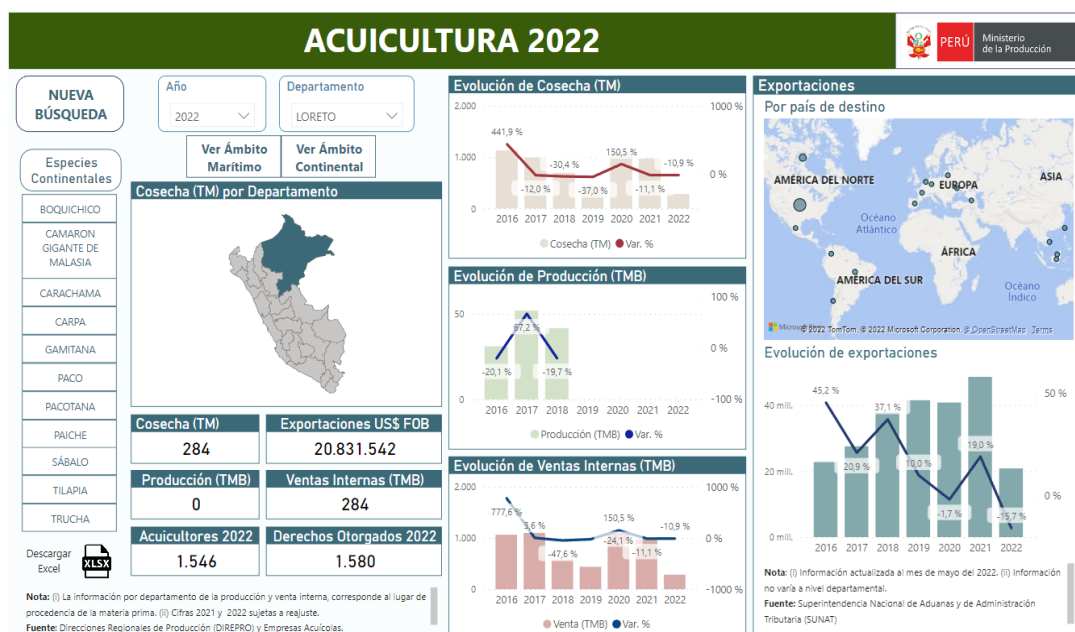
A nivel regional, el paiche ha reportado niveles interesantes de exportación, sea como pez ornamental o dirigido para el consumo humano lo cual se explica además por el incremento del área acuícola, la inversión privada y el mayor soporte en investigación, infraestructura y financiamiento. La productividad ha llegado a ubicarse en unos 10 a 12 kilogramos para un periodo de quince meses, convirtiendo a la especie con gran potencial de explotación.

Las exportaciones de paiche para el período 2010-2015 fueron de 302 toneladas de productos derivados del paiche, que generaron poco más de 4,44 millones de dólares (PRODUCE, 2016). Mueller (2006) puso en evidencia una demanda potencial por la carne de paiche en Estados Unidos, Alemania y Suiza. En Estados Unidos, un estudio publicado por Schaefer et al. (2012) menciona que el paiche tiene todas las características necesarias para el mercado internacional por su valor nutricional y culinario. No es casualidad, entonces, que el principal destino de la carne de paiche sea justamente Estados Unidos, a donde se han exportado 284 toneladas en el período señalado (2010-2015) por un monto total de 4,02 millones de dólares (PRODUCE, 2016).

Ahora bien, si bien el paiche es considerado un producto de exportación, según cifras oficiales PRODUCE (2016) señalan que el 47,4% de la carne proveniente de acuicultura entre los años 2010-2015 (alrededor de 632 toneladas) fue comercializado en el mercado interno.

Un dato importante a considerar, es que la pesca del grupo de especies denominadas “grandes bagres” (doncella, dorado, saltón, entre otros), se destina mayormente al mercado de frontera de Colombia (mercado de Leticia). Sin embargo, no se dispone de información debido a que su comercialización se realiza por vía fluvial y sin contar con la debida supervisión de autoridades nacionales que realicen los respectivos registros.

Gráfico N° 13



#### 4.2.3. Sector Turismo

##### **Análisis de la demanda**

El análisis del comportamiento de la demanda de turismo, tiene que ver con conocer los tipos de turistas que tienen interés en conocer nuestro destino turístico: Iquitos y en particular los atractivos que ofrece nuestro distrito San Juan Bautista. Conocer variables de edad, género, procedencia, intereses, actividad económica que realiza, niveles de ingresos etc. Nos ayudan en el proceso de planeamiento de nuestra oferta.

Algunos aspectos que serán abordados para este análisis son los motivos de viaje, el promedio de pernocte de los viajeros nacionales o extranjeros, sea en establecimientos de hospedaje o viviendas particulares, el promedio de desplazamiento en turismo interno, los niveles de gasto, preferencias de acuerdo a determinadas temporadas, atractivos turísticos más visitados y demás actividades a realizar.

El turismo es uno de los sectores con mayor potencial de crecimiento para el mediano y largo plazo, a nivel mundial, para nuestro país, para la ciudad de Iquitos y para nuestro distrito; a nivel internacional y de acuerdo con estimaciones de la OMT recogidas por PENTUR (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR & Gobierno Regional de Loreto - DIRCETURA, 2019), la llegada de turistas internacionales hacia el año 2030 alcanzará a los 1,800 millones; además el 57% de dichas llegadas se realizarán en economías emergentes; se proyecta además un crecimiento de 4.2% en la regiones del Pacífico.

Para las Américas, se estima que para el año 2030 lo arribos alcanzarán los 248 millones y en Sudamérica serán de 58 millones de llegadas de turistas internacionales, es decir el 3.2% del mercado mundial de turismo. Si bien estas proyecciones se realizaron antes de la pandemia provocada por el covid 19; el turismo empezó su recuperación desde el tercer y cuarto trimestre del 2021 y ya para enero 2022, se consolidaron las proyecciones. Sin embargo, la invasión de Ucrania por parte de Rusia añade tensión a las incertidumbres económicas ya existentes, unidas a las numerosas limitaciones para viajar impuestas por Covid aún vigentes. En resumen, tras la caída sin precedentes para el turismo en los años 2020 y 2021, se espera que el sector continúe su **recuperación gradual durante 2022**, con una cada vez mayor apertura de nuevos destinos sin restricciones relacionadas al covid 19.

El siguiente análisis se realiza en función de información oficial del MINCETUR con información disponible pre pandemia (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Viceministerio de Turismo - Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía, 2019), en el podemos observar una serie de indicadores sobre el turismo en la región Loreto, que nos permitirán tener una idea para el distrito.

En primer lugar, es importante señalar que la información disponible es hasta setiembre del año 2019, pre pandemia.

El primer indicador de interés son las llegadas de visitantes al Complejo Turístico de Quistococha, ubicado en el distrito, en la cual destacan dos aspectos, primero su evolución sostenida sustentada básicamente en visitas de nacionales y un estancamiento de extranjeros a raíz de un evento de pronunciadas lluvias y desbordes en los ríos colindante del año 2011; en ese sentido se proyectó para el 2019 un total de llegadas de nacionales y extranjeros de 254,184 visitantes, de los cuales el 98.9% son nacionales.

En resumen, durante los últimos años se observó un notable crecimiento en la llegada de visitantes al zoológico de Quistococha, pero también a otros atractivos que se ofrecen en Iquitos en general (comunidad nativa de los Boras, Centro de Rescate Amazónico, Río Nanay, entre otros).

Respecto al movimiento general de pasajeros, a través del aeropuerto internacional coronel FAP Francisco Seca Vignetta, observamos que, en el periodo analizado de 11 años, el movimiento general de vuelos domésticos e internacionales, se ha duplicado, pues pasamos de 513,287 a 1'189,913 el 2019, misma tendencia muestra la llegada de pasajeros domésticos e internacionales al mismo aeropuerto en el mismo periodo. El aporte de toda esta población trasladada a la región y básicamente a Iquitos debe haber generado un gran impacto y empleo para las personas.

Los arribos a establecimientos de hospedaje, siguen la misma tendencia, en general la llegada de nacionales y extranjeros pasó de 364,650 arribos en el año 2009 a 797,545 el 2019. Sin embargo, la tendencia es más pronunciada en el caso de los extranjeros cuyo crecimiento en el periodo fue de 259% contra 206% en el caso de los arribos de nacionales.

En el caso de las pernoctaciones, se registra un incremento general (nacionales y extranjeros), más moderado (169%), pero ligeramente superior en el caso de las pernoctaciones de extranjeros (171%), respecto de los nacionales (168%).

Finalmente, estas tendencias, se reflejan en un incremento por el lado de la oferta, así, por ejemplo, se incrementó el número de establecimientos de hospedaje de 415 que existían en la región para el año 2009 a 767 para el año 2019; es decir un incremento de 185%. Lo cual, de primera impresión, no se condice con la velocidad de los incrementos en los arribos y las pernoctaciones. Sin embargo, en términos de número de habitaciones, este incremento fue más moderado (158%), lo mismo que el incremento del número de camas (160%). Pero es importante remarcar que al 2019 se tenía una oferta general regional de 9,151 habitaciones y 15,052 camas en establecimientos de hospedaje.

Cuadro N° 19

Loreto: Principales variables de Turismo 2009-2019 (p)

DETALLE	2,009	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016	2,017	2,018	2,019
<b>COMPLEJO QUISTOCOCHA</b>											
Llegada de Nacionales	175,167	152,597	182,288	223,953	277,743	288,042	265,242	254,627	200,691	185,160	251,300
Llegada de Extranjeros	19,462	16,462	31,174	8,296	4,924	4,486	3,839	3,255	2,941	2,884	2,884
Llegada de Nacionales y Extranjeros	194,629	169,059	213,462	232,249	282,667	292,528	269,081	257,882	203,632	188,044	254,184
<b>MOVIMIENTO GENERAL Y LLEGADA DE PASAJEROS</b>											
Vuelos domésticos e internacionales en el aeropuerto Internacional Coronel FAP Francisco Secada	513,287	644,910	649,626	738,079	862,169	999,373	1,046,191	934,031	972,145	1,082,370	1,169,913
Llegada de pasajeros en vuelos domésticos e internacionales en el aeropuerto internacional Coronel FAP Francisco Secada Vignetta 2009-2022 (p)	253,814	316,605	318,692	361,687	423,030	492,001	515,073	456,524	477,409	536,599	578,109
<b>ARRIBOS A ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE</b>											
Visitantes nacionales y extranjeros	364,650	392,604	452,337	539,861	648,440	703,165	710,873	685,763	647,844	687,501	797,545
Visitantes nacionales	279,364	306,159	314,177	383,181	498,524	557,750	565,386	527,639	438,711	466,582	576,613
Visitantes internacionales	85,286	86,445	138,160	156,680	149,916	145,415	145,487	158,124	209,133	220,919	220,932
<b>PERNOCTACIONES A ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE</b>											
Visitantes nacionales y extranjeros	705,339	783,685	860,836	1,001,371	1,119,002	1,140,339	1,100,676	1,092,033	1,016,289	1,045,877	1,192,155
Visitantes nacionales	501,818	599,253	562,495	671,595	834,321	865,855	859,234	821,639	666,962	693,448	843,955
Visitantes internacionales	203,521	184,432	298,341	329,776	284,681	274,484	241,442	270,394	349,327	352,429	348,199
<b>ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE</b>											
Número de Establecimientos de Hospedaje	415	435	470	529	537	574	626	667	706	721	767
Número de Habitaciones en Establecimientos de Hospedaje	5,786	5,963	6,237	6,802	7,156	7,359	7,840	8,249	8,456	8,685	9,151
Número de Plazas-cama en Establecimientos de Hospedaje	9,397	9,725	10,243	11,214	11,698	11,945	12,802	13,549	13,888	14,338	15,052

Fuente: Complejo Turístico Quistococha, con base a información de agosto del 2019 / Corpac/Área de Planeamiento y Proyectos y Estadísticas / MINCETUR/VMT/DGIETA-DEPTA

Notas: Durante el I Trimestre del 2011 se observó la disminución de visitantes, debido a fuertes lluvias y crecida de los ríos de la zona, desde entonces el flujo de extranjeros ha ido disminuyendo

Elaboración y proyecciones propias desde julio del 2019 en adelante

Doméstico: Llegadas y salidas de pasajeros en vuelos domésticos. Internacional: Llegadas y salidas en vuelos internacionales

La información correspondiente a los años 2014 y 2015, fue actualizada con información disponible a agosto 2019

Elaboración : Propia

## Características del Turista que visita la Región Loreto

Según el Estudio Imagen Destino del Turismo Receptivo Loreto - 2018 - Turismo In – POMPERÚ (PROMPERU & DIRCETURA Loreto, 2018), realizado entre turistas extranjeros, no residentes en la región Loreto, mayores de 18 años, que hayan pernoctado por lo menos una noche por un motivo distinto al de un trabajo remunerado en el lugar visitado, el 52% es de sexo masculino, 72% soltero y 80% manifiesta no tener hijos; la edad promedio de dichos turistas es de 31 años y respecto a su grado de instrucción, el 46% manifiesta contar con educación universitaria completa y 18% educación universitaria incompleta.

Respecto al país de residencia, el 19% manifiesta ser oriundo de Colombia (19%), Estados Unidos (17%); Chile (9%); Argentina (8%); España 6%); Francia (5%), y 36% de una amplia gama de países.

Respecto a las características de su viaje, el 87% manifestó como motivo vacaciones, descanso o relax; 6% visita a familiares o amigos; 3% manifestó estar de comisión de trabajo; 2% por razones de salud.

El 81% de los turistas utilizó transporte aéreo; 25% bote o lancha. Así mismo, el 35% de los turistas manifestó realizar el viaje sólo; mientras que 26% llegó en grupo de familiares o amigos sin niños; 18% llegó en grupo familiar directo (padres e hijos); de las personas que llegaron en grupo, el promedio de personas que lo conforman es de 3 personas. Así mismo en el 15% de los casos manifestó arribar con su pareja. En promedio manifestaron haber permanecido 6 días.

Sobre el tipo de alojamiento, en el perfil del turista extranjero que visita Loreto para el 2019, se señala que el 40% se alojó en un Lodge; 13% en albergue; 12% en Hotel de 1 o 2 estrellas; 19% en hotel de 3 estrellas; 10% en hotel de 4 o 5 estrellas; además un

9% se hospedó en barco, crucero; 6% en casas rentadas; 5% en casa de familiares y/o amigos. Además, el gasto promedio por turista extranjero fue de US\$ 2,116; pero un 30% manifestó haber gastado más de US\$ 2,500.

Respecto a los principales lugares visitados por los extranjeros en Loreto, en respuesta múltiple, tenemos a Iquitos (96%); Río Amazonas (49%); Belén (14%); Nauta (12%); Laguna Pacaya Samiria (11%); Isla de los monos (9%); comunidad Bora (9%); Quistococha (6%); Yanayacu (5%); Puerto Nanay (5%); Río Marañón (5%).

Otros lugares visitados en Perú, fueron Lima (97%); Cusco (60%); Puno (26%); Ica (25%); Arequipa (23%); Piura (5%); Amazonas (5%); Tumbes (4%); La Libertad (4%); Ancash (4%).

Finalmente, dentro de las actividades en Loreto, el 90% manifestó haber realizado actividades asociadas con la naturaleza (90%); como pasear por ríos, lagos (89%), visitar reservas o áreas naturales (81%); observación de aves (80%), flora (79%), mamíferos (69%), insectos (68%).

Otro tipo de actividades culturales (89%), como pasear o caminar por la ciudad (54%); city tour (43%); visitar comunidades indígenas (42%); entre otros.

Actividades de Aventura (83%); como paseo en bote (83%); pesca (80%); trekking (18%); camping (16%).

Además, el 73% manifestó haber realizado una serie de compras y sólo 3% manifestó haber acudido a establecimientos de entretenimiento como bares, discotecas o pubs.

Por otro lado, volviendo al estudio de imagen destino, precisamente, consultados sobre la imagen que generó su visita a Loreto, en cuanto a aspectos positivos y con base a respuesta múltiple, los turistas valoran en el 81% de los casos la naturaleza, el 58% la gastronomía, 57% el clima, 37% su historia y costumbres; el 33% el buen trato de la gente; 13% la variedad de los atractivos turísticos; 7% precios accesibles, entre otros.

Gráfico N° 14



Respecto a los aspectos negativos consultados también con base a respuesta múltiple, destacan mucho tráfico con 57%; el desorden de la ciudad, la falta de

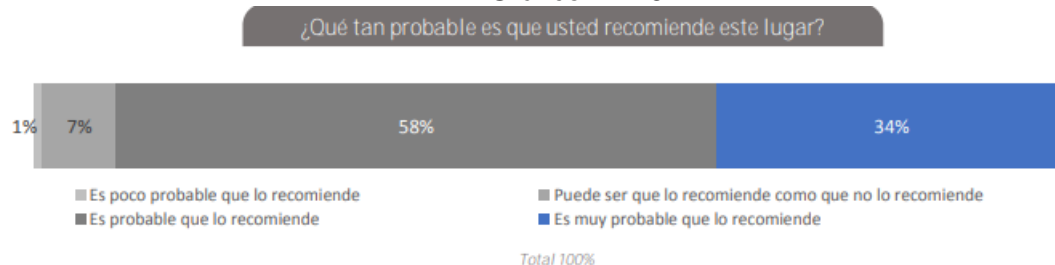
limpieza y descuido con 50%; las carreteras y pistas en mal estado o sin asfaltar con 40%; mucho comercio informal con 22%; atractivos turísticos en mal estado o sin mantenimiento, con 17%; la delincuencia, robos y asaltos con 14%; la falta de vigilancia en las carreteras con 9%; falta de señalización en atractivos turísticos con 9% y escasos lugares de diversión nocturna con 6%.

Gráfico N° 15



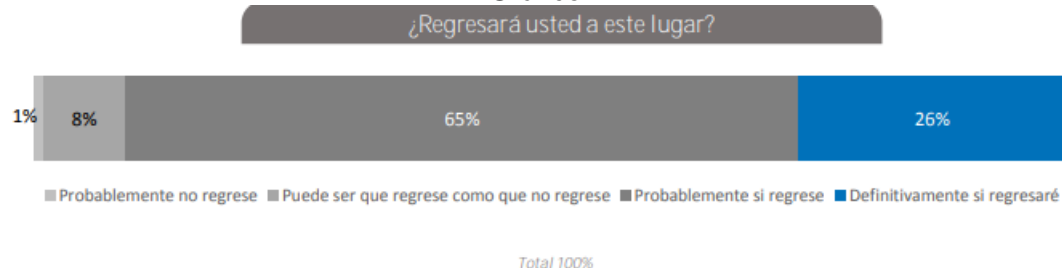
Las siguientes preguntas son fundamentales para explorar de manera más abierta el nivel de satisfacción de los turistas extranjeros. A la pregunta ¿Qué tan probable es que usted recomiende este lugar?; el 34% manifestó que es muy probable que lo haga; un 58% manifestó que es probable que lo recomiende; 7% se colocó en una posición neutral al responder que puede ser o no puede ser.

Gráfico N° 16



Finalmente, ante la pregunta si regresaría, el 26% manifestó que definitivamente lo haría; 65% que probablemente regresaría; 8% podría ser que regrese como que no y 1% manifestó que probablemente no regrese.

Gráfico N° 17



Ahora bien, del total de turistas entrevistados el 88% manifestó utilizar un dispositivo móvil con internet; además 69% manifestó haber utilizado su celular con internet para comprar o reservar servicios antes de su viaje. El 84% también ha utilizado el celular para buscar información turística y el mismo porcentaje ha compartido su experiencia por redes sociales. En respuesta múltiple el 76% utilizó el Facebook; 58% Instagram; 30% WhatsApp y 17% Twitter.



Respecto al turismo interno, según el reporte regional de turismo (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Viceministerio de Turismo, 2018); los reportes regionales de turismo y las encuestas trimestrales de turismo interno, podemos señalar que, de los 790 visitantes a nivel nacional por turismo interno, el 2% tuvo como destino la región Loreto. Cabe señalar que el 2017 se estimaba que el 2.5% del turismo interno total era explicado por la región Loreto. Así mismo, Maynas con 56.3% fue la provincia más visitada de la región.

Dentro de los motivos de viaje, tenemos las visitas a familiares y/o amigos con 41.7%; seguido de vacaciones y/o recreación en 28.5% de los casos y un 15.1% por negocios. Dentro de las principales regiones emisoras de turistas a Loreto tenemos a Lima con 38.6%; la propia región Loreto con 36.2%; San Martín con 12.1% y Ucayali con 5.5%.

Por otro lado, el 36.8% de los turistas internos se alojó en hospedajes pagados como hoteles, hostales, etc. Y un 63.2% se alojó en casa de familiares y/o amigos, vivienda propia, etc. Los principales medios de transporte fueron vía aérea (avión/avioneta) en el 39.5% de los casos; seguidos del transporte fluvial con 30.4% y bus interprovincial con 21.6%.

En el caso de la permanencia, en promedio los turistas internos se quedan 9 noches y en un 20.3% de los casos tienen una permanencia corta de 1 a 3 noches y en un 40.9% de a 7 noches.

De otro lado, el gasto promedio de los turistas que visitaron Loreto fue de S/. 642; además se resalta que los turistas de otras regiones gastaron mucho más en promedio S/. 737 que los de la propia región S/. 382.

Algunas otras características complementarias importantes sobre el turismo interno, las obtenemos de la última encuesta trimestral del 2017 que se tiene a mano, según la cual el 52% de los turistas internos a Loreto era mujer, con una edad promedio de 38 años, el 52% casado, 36% soltero. Así mismo el 46% pertenece al nivel socio económico C, 28% al NSE B y 12% al NSE A. Así mismo, el 42% de los turistas internos poseen educación superior; 3% post grado; 36% secundaria. Sobre su ocupación, el 29% trabaja en el sector privado; 19% en el sector público; 18% es independiente; 19% son estudiantes.

Para el caso de esta encuesta trimestral, del 2017, el 47% de los turistas internos se alojó en casa de familiares y/o amigos; 20% en hostales, 11% en hotel de 1 o 2 estrellas; 5% en hotel de 3 estrellas y 1% en hotel de 4 o 5 estrellas; además un 6% se alojó en casa de hospedaje. Sobre la permanencia en estos establecimientos, el 31% manifestó quedarse de 1 a 3 noches; el mismo porcentaje de 4 a 7 noches; 10% de 8 a 14 noches y 28% más de 15 noches. En Maynas en promedio de permanencia fue de 8 noches.

Gráfico N° 18

## Alojamiento y permanencia



El viceministerio de turismo, construye un denominado semáforo o índice de satisfacción el cual fue de 87 puntos para la encuesta realizada el último trimestre del 2017 y de 82.7 puntos (color verde) para la encuesta realizada en noviembre del 2019.

### RECURSOS TURISTICOS DEL DISTRITO

A nivel de recursos de tipo turístico inventariados para todo el eje carretero Iquitos – Nauta que comprende desde la ciudad de Iquitos, hasta el distrito de Nauta, pasando por el Distrito de San Juan Bautista, el IIAP (Del Aguila, 2012) identificó 88 recursos, de los cuales 39 se encuentran ubicados en el distrito de San Juan Bautista, además entre ellos se destaca 20 destinos turísticos paisajísticos o de sitios naturales, además tenemos otros lugares con otro tipo de manifestaciones como como el folclore, otras manifestaciones culturales, la realizaciones técnicas científicas o artísticas contemporáneas, entre otras.

**San Juan Bautista: Recursos Turísticos del área de influencia de la Carretera Iquitos – Nauta**

ITEM	DISTRITOS	RECURSOS TURÍSTICOS	CATEGORÍA	TIPO	SUB_TIPO	JERARQUÍA
79	San Juan Bautista	Galería Angel	Folclore	Artesanías y artes	Madera/Carpintería (esculturas)	1
83	San Juan Bautista	Étnia Shipibos (Albergue Espíritu de Anaconda)	Folclore	Etnológico	Selva	1
84	San Juan Bautista	Étnia Shipibos (Albergue Templo de la Luz)	Folclore	Etnológico	Selva	1
86	San Juan Bautista	Étnia Chayahuitas	Folclore	Etnológico	Selva	1
87	San Juan Bautista	Artesanal San Juan	Folclore	Ferias y Mercados	Mercados Artesanales	1
63	San Juan Bautista	Puente Itaya	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Obras de Ingeniería Moderna (Puentes y canales de riego)	1
66	San Juan Bautista	Centro Poblado Santa Clara	Manifestaciones Culturales	Pueblos	Pueblos Tradicionales	1
67	San Juan Bautista	Centro Poblado Santo Tomás	Manifestaciones Culturales	Pueblos	Pueblos Tradicionales	1
68	San Juan Bautista	Centro Poblado Cahuide	Manifestaciones Culturales	Pueblos	Pueblos Tradicionales	1
40	San Juan Bautista	Fundo Arapaima gigas	Realizaciones Técnicas Científicas o Artísticas Contemporáneas	Centros Científicos y Técnicos	Otros (Zoocriaderos)	1
41	San Juan Bautista	BIOAM	Realizaciones Técnicas Científicas o Artísticas Contemporáneas	Centros Científicos y Técnicos	Otros (Zoocriaderos)	1
44	San Juan Bautista	Complejo Turístico Quistococha	Realizaciones Técnicas Científicas o Artísticas Contemporáneas	Centros Científicos y Técnicos	Zoológico, Jardines Botánicos y viveros	2
45	San Juan Bautista	El Huayo	Realizaciones Técnicas Científicas o Artísticas Contemporáneas		Otros (Centro de Investigaciones)	2
46	San Juan Bautista	FONDEPES	Realizaciones Técnicas Científicas o Artísticas Contemporáneas	Centros Científicos y Técnicos		2
47	San Juan Bautista	IAP - Alpahuayo	Realizaciones Técnicas Científicas o Artísticas Contemporáneas			2
48	San Juan Bautista	IAP - Quistococha	Realizaciones Técnicas Científicas o Artísticas Contemporáneas	Centros Científicos y Técnicos	Otros (Centro de Investigaciones)	2
49	San Juan Bautista	INIA	Realizaciones Técnicas Científicas o Artísticas Contemporáneas	Centros Científicos y Técnicos	Otros (Estación Experimental)	2
52	San Juan Bautista	Fundo Oliveira	Realizaciones Técnicas Científicas o Artísticas Contemporáneas	Explotaciones Agropecuarias y Pesqueras	Piscigranja	1
53	San Juan Bautista	Fundo Pompeyo	Realizaciones Técnicas Científicas o Artísticas Contemporáneas	Explotaciones Agropecuarias y Pesqueras	Piscigranja	1
1	San Juan Bautista	Alpahuayo - Mishana	Sitios Naturales	Áreas Protegidas	Reservas Nacionales	3
3	San Juan Bautista	Playa Esperanza	Sitios Naturales	Costas	Playas	1
4	San Juan Bautista	Playa Tipishca	Sitios Naturales	Costas	Playas	1
5	San Juan Bautista	Playa Uni Suny	Sitios Naturales	Costas	Playas	1
7	San Juan Bautista	Aldea	Sitios Naturales	Cuerpos de Agua	Laguna	1
8	San Juan Bautista	Casho Cocha	Sitios Naturales	Cuerpos de Agua	Laguna	1
11	San Juan Bautista	Cocha Llanchara	Sitios Naturales	Cuerpos de Agua	Laguna	1
15	San Juan Bautista	Encanto De Laguna	Sitios Naturales	Cuerpos de Agua	Laguna	1
17	San Juan Bautista	Mapacocha	Sitios Naturales	Cuerpos de Agua	Laguna	1
23	San Juan Bautista	Zungarococha	Sitios Naturales	Cuerpos de Agua	Laguna	1
24	San Juan Bautista	Laguna de Quistococha	Sitios Naturales	Cuerpos de Agua	Laguna	1
27	San Juan Bautista	Bosque Interpretativo El Milagro	Sitios Naturales	Lugares Pintorescos	Bosques	1
29	San Juan Bautista	Bosque Interpretativo Esperanza	Sitios Naturales	Lugares Pintorescos	Bosques	1
30	San Juan Bautista	Bosque Reserva Privada de Villa Chachita	Sitios Naturales	Lugares Pintorescos	Bosques	1
31	San Juan Bautista	Bosque Reserva Privada del Fundo La China	Sitios Naturales	Lugares Pintorescos	Bosques	1
32	San Juan Bautista	Bosque Reserva Comunal Nueva Vida	Sitios Naturales	Lugares Pintorescos	Bosques	1
33	San Juan Bautista	La Jungla	Sitios Naturales	Lugares Pintorescos	Bosques	1
35	San Juan Bautista	Vanilla - Llanchara	Sitios Naturales	Lugares Pintorescos	Bosques	1
36	San Juan Bautista	Banco de coquinas Paraiso	Sitios Naturales	Otros	Lugares paleontológicos (fósiles)	1
37	San Juan Bautista	Fósiles de Crinoideos	Sitios Naturales	Otros	Lugares paleontológicos (fósiles)	1

Fuente: Del Aguila, G. 2012. Potencial turístico, documento temático. Proyecto Microzonificación Ecológica y Económica del Área de Influencia de la Carretera Iquitos-Nauta, convenio entre el IAP y DEVIDA. Iquitos - Perú. Elab. Propia

El documento citado, también elabora un Índice de Potencialidad Turística (IPT), cuyos resultados finales, clasificaron en la siguiente tabla:

Cuadro N° 21

Índice de potencialidad por distrito de acuerdo a su intervención en el área de estudio

N°	Distritos	FR	FA	FE	IPT
1	Belén	1.45	0.72	0.12	2.29
2	Fernando Lores	1.63	0.66	0.16	2.45
3	Iquitos	0.35	0.98	0.75	2.08
4	Nauta	4.35	0.38	0.14	4.87
5	Punchana	0.80	0.72	0.27	1.79
6	San Juan Bautista	8.05	0.95	0.03	9.03

Además, se establece los rangos valorativos para calificar dicho potencial, en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 22

Niveles de potencialidad

POTENCIAL	RANGO
BAJO	0 - 2.26
MEDIO	2.26 - 4.52
ALTO	4.52 - 6.78
MUY ALTO	6.78 - 9.04

De esta manera, según señala el documento del IIAPP, el Distrito de San Juan Bautista presenta un índice de potencialidad turística muy alto; porque presenta más del 50% de su intervención geográfica dentro del área de estudio, y un nivel muy alto de recursos turísticos, accesibilidad y equipamiento turístico; teniendo en cuenta, los recursos presentes en su zona de influencia.

Es interesante saber también la valoración de los demás distritos, por ejemplo, en los casos de Iquitos y Punchana que tienen los menores índices de potencialidad turística; debido, a que presentan la mínima intervención geográfica en la zona de estudio (Eje Carretero Iquitos – Nauta) y el menor número de recursos turísticos encontrados. Pero lo que importante destacar es que presentan una de los mejores factores accesibilidad y equipamiento turístico, por cubrir principales vías de acceso y servicios.

Los Distritos de Belén y Fernando Lores se encuentran con un índice medio de potencialidad turística; esto debido, a que algunos de sus recursos turísticos presentan categoría de sitios naturales y jerarquía 2. Además, presentan alto nivel de accesibilidad y equipamiento turístico.

El Distrito de Nauta presenta un alto índice de potencialidad turística; esto debido, a que posee un alto nivel de recursos turísticos en el área de estudio, teniendo en cuenta recursos turísticos de categoría de sitios naturales y de jerarquía 3; además, de considerar los recursos turísticos de su zona de influencia. Presenta nivel medio de accesibilidad y equipamiento turístico.

En consecuencia, podemos señalar que San Juan Bautista, es el distrito con mayores expectativas y potencialidades para el desarrollo del turismo y de esta manera desarrollar estrategias de inversión que viabilicen a dicho sector y sea uno de los principales motores de su economía.

## **PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN**

## BAUTISTA

Es importante señalar que debe enmarcarse la identificación de los atractivos turísticos del distrito, como parte de aquellos que ofrece la Amazonía peruana en Loreto y en particular la ciudad de Iquitos, la entrada principal de los turistas por vía aérea.



## Reserva Nacional Allpahuayo Mishana

La Reserva Nacional Allpahuayo Mishana (RNAM), (Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana –IIAP, 2007) se localiza a unos 22 km. al suroeste de la ciudad de Iquitos (45 minutos en auto), en la provincia de Maynas, Región Loreto, entre la carretera Iquitos – Nauta y el río Nanay. Fue creada por D. S. N° 006 del 4 de marzo de 1999 como **zona reservada**, con una extensión de 57,667 has. De acuerdo con lo establecido en dicha norma el objeto de la creación es la “singular variabilidad de ecosistemas” que ocurre en esta área, y en especial los raros bosques sobre arena blanca, llamados localmente “varillales”.

Posteriormente, esta área protegida fue categorizada oficialmente como Reserva Nacional el 15 de enero de 2004 mediante D. S. 002-2004-AG, con una superficie de 58.069,90 Ha.

### Ruta de la biodiversidad: aventura en el Allpahuayo Mishana

La Reserva Nacional Allpahuayo - Mishana se ubica al noroeste del Perú, muy cerca de la ciudad de Iquitos, comenzando en el km 23 de la carretera Iquitos - Nauta. Perteneció al distrito de San Juan Bautista, de la provincia de Maynas, Región Loreto. Cuenta con una extensión de 58,069 ha. El visitante tendrá la oportunidad de conocer un grupo de ecosistemas únicos, muchos de ellos camuflados en el bosque. Es una gran oportunidad de entrar en contacto con la naturaleza, descubrir y aprender sobre la importancia que estos ecosistemas tienen para la región Loreto y para el mundo.

DATOS GENERALES		ACTIVIDADES TURÍSTICAS		SERVICIOS TURÍSTICOS		OTROS SERVICIOS	
<b>Ubicación</b>	<b>Estancia recomendada</b>	<b>Clima</b>	<b>Altitud</b>	<b>Transporte terrestre</b>	<b>Teléfono fijo e internet</b>	<b>Hospitales y centro de salud</b>	<b>Política de Turismo</b>
Provincia: Maynas Distrito: San Juan Bautista.	01 - 04 días	Cálido - lluvioso	123 m.s.n.m.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recorrido por la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana</li> <li>Observación de flora y fauna</li> <li>Caminata en la selva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alojamiento</li> <li>Alimentación</li> <li>Orientación turística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Baños</li> <li>Bancos</li> </ul>	
<b>Temporada recomendada</b>	<b>Temperatura promedio</b>						
Todo el año	Max 19°C - Min 35°C						

Esta RN, contiene una enorme riqueza biológica, de gran peculiaridad, en ecosistemas únicos en la Amazonía peruana, como los bosques llamados de varillal y chamizal sobre arenas blancas, y los no menos raros bosques inundables por aguas negras del río Nanay. Ambos ecosistemas albergan numerosas especies endémicas, raras, vulnerables o de distribución restringida de plantas y animales, muchas de ellos aún no descritas científicamente. Se han registrado hasta el momento más de 1780 especies de plantas, 522 especies de mariposas, 155 especies de peces, 83 especies de anfibios, 120 especies de reptiles, 476 especies de aves y 145 especies de mamíferos, entre las que destacan dos especies endémicas de primates Huapo ecuatorial y Tocón negro (*Callicebus lucifer*). Continuamente son descubiertas nuevas especies de plantas y animales. Entre las aves destacan dos decenas que solo habitan en bosques de arena blanca y que eran desconocidas en el Perú hasta hace apenas un lustro.

Sin embargo, la intensidad de intervención humana en la RNAM es muy elevada y el peligro de desaparición de especies únicas, por pérdida de hábitat o extracción directa, es real e inminente, lo que ha justificado su protección inmediata. Por su fácil acceso y cercanía a la ciudad de Iquitos, tiene un enorme potencial para brindar servicios turísticos (ecoturismo y turismo científico).

La RNAM cuenta con una organización interna y servicio de guardaparques, algunos de los mismos voluntarios, también cuenta con recursos presupuestales muy escasos. En la zona se ha constituido una serie de entidades internacionales que han apoyado al sostenimiento de dicha reserva, además ahí funciona un Comité de Gestión bastante activo, en el que están representados todos los actores locales involucrados en ella. La gestión de la reserva y el uso de sus recursos están regulados por un Plan Maestro.



Recientemente, en marzo del presente año, se aprobó el nuevo Plan Maestro para el período 2022-2026, mediante el cual se busca fortalecer las acciones de protección y conservación de una muestra representativa de los raros bosques de arena blanca y los bosques inundables por las aguas negras del río Nanay. Así lo establece la Resolución Presidencial N° 082-2022 del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), entidad adscrita al Ministerio del Ambiente (MINAM), y que será encargada de su ejecución. La citada norma también ratifica la zonificación y delimitación de su Zona de Amortiguamiento.

La RNAM, tiene mucho potencial para la educación ambiental y el turismo de

naturaleza por su cercanía a Iquitos. Por otro lado, protege también parte de las fuentes de agua que abastecen a la ciudad de Iquitos y garantiza el aprovechamiento tradicional de los recursos naturales renovables por las comunidades asentadas en la zona. Su clima y morfología lo hacen un lugar ideal para el turismo de naturaleza.

Adicionalmente, esta área protegida presta invaluable servicios a la creciente y congestionada ciudad de Iquitos, de la que dista apenas media hora en automóvil: servicios de recreación y turismo para la población local y visitante, servicios educativos, servicios de investigación servicios ambientales: producción permanente de agua potable de la cuenca del Nanay, que abastece Iquitos, y de oxígeno producción permanente de productos forestales distintos a la madera para beneficio de las poblaciones aledañas Cabe destacar que el área, por su riqueza biológica y su accesibilidad desde Iquitos, que dista de Miami apenas 4 horas en avión, posee un gran potencial turístico.

### Parque Turístico de Quistococha

Se encuentra ubicado a la altura del Km. 6,3 de la Carretera Iquitos-Nauta, al suroeste de la ciudad de Iquitos (15 minutos en auto, aproximadamente). Está construido alrededor de la laguna Quistococha. El complejo tiene 369 has y cuenta con una playa artificial conocida como Tunchi Playa; además, encontrarán allí un museo, un acuario, un serpentario y, trochas para caminatas en los alrededores del lago, el cual tiene una profundidad de 8 metros. Para comodidad de los visitantes, se cuenta con un restaurante turístico, un parque infantil, canchas deportivas y, se alquilan botes para pasear por la laguna.

**La ruta de la biodiversidad: arte y conservación**

Ofrece al visitante tres opciones turísticas: el Mercado Artesanal de San Juan Bautista, Centro de Rescate Amazónico y el Complejo Turístico de Quistococha, que permiten el disfrute de pintorescos lugares, además de interpretar la Amazonia desde el punto de vista de la conservación y la representación de toda su riqueza biológica, cultural y paisajística a través del arte de su propia gente.

DATOS GENERALES		ACTIVIDADES TURÍSTICAS		SERVICIOS TURÍSTICOS		OTROS SERVICIOS	
<b>Ubicación</b>	<b>Estancia recomendada</b>	<b>Clima</b>	<b>Altitud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observación de flora y fauna</li> <li>Educación ambiental</li> <li>Compra de artesanías y productos locales</li> <li>Degustación de platos típicos</li> <li>Baño en playas artificiales</li> <li>Comidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Transporte terrestre</li> <li>Albergamiento</li> <li>Alimentación</li> <li>Orientación turística</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teléfono fijo e internet</li> <li>Botiquín</li> <li>Hospitales y centro de salud</li> <li>Bancos</li> <li>Policía de Turismo</li> </ul>	
Provincia: Maynas Distrito: San Juan Bautista	01 - 04 días	Cálido - lluvioso	115 m.s.n.m.				
	<b>Temporada recomendada</b>	<b>Temperatura promedio</b>					
	Todo el año	Max 19°C - Min 35°C					

### Lago Zungarococha

A 12 Km. desde la garita de control del aeropuerto, al suroeste de la ciudad de Iquitos (30 minutos en auto, aproximadamente), se ubica en la margen derecha del río Nanay. Dicho lago es ideal para nadar, pasear en canoa o disfrutar del paisaje.

### Caserío de Santo Tomás

Se encuentra ubicado a 16 Km. al noreste de la ciudad de Iquitos, tomando el desvío que queda a 200 metros del aeropuerto, concentrándose a orillas de las tranquilas aguas del río Nanay. Dicha zona es un buen lugar para nadar, esquiar o pasear en deslizador o canoa; está habitada por una comunidad campesina, cuyas principales actividades económicas son la pesca y la alfarería.

### Río Nanay

Es un afluente del río Amazonas; en épocas de vaciante (julio, agosto y setiembre), en

su ribera se forman hermosas playas de arena blanca, convirtiéndose en el lugar preferido por los bañistas que practican diversos deportes; además, es posible alquilar rápidas embarcaciones a motor para efectuar paseos, llegando sólo en algunos minutos a la desembocadura de este río en el Amazonas. En una de sus orillas, ubicado a 5,5 kilómetros de la ciudad de Iquitos, siguiendo la Av. La Marina, se encuentra el puerto y embarcadero "Bellavista Nanay".

### **Lago de Rumococha**

En las orillas de la margen derecha del río Nanay, distante a 5 kilómetros al Sur-oeste de Iquitos, se ubica el pueblo de Rumococha. Sus aguas profundas y tranquilas facilitan la práctica de deportes como la natación, sky acuático, la caza y la pesca deportiva.

### **Lago Mapacocha**

Al sur-oeste de Iquitos, en la margen derecha del río Nanay, se encuentra este lago que ofrece magníficos paisajes y donde se puede practicar la pesca, canotaje y natación. Caserío de Santa Clara Se encuentra ubicado a 12 Km. al sur de la ciudad de Iquitos, a orillas del río Nanay (30 minutos en auto, aproximadamente). Cuando el caudal del río Nanay desciende, se puede ver y disfrutar de una playa con arena blanca. Es uno de los lugares más atractivos en los alrededores de la ciudad de Iquitos.

### **Mercado Artesanal de San Juan**

Ofrece una variedad de piezas y objetos elaborados por los hombres y mujeres de las comunidades nativas, quienes utilizan los insumos proporcionados por la naturaleza, para crear llamativos tejidos en fibra vegetal, confeccionar prendas de vestir o pintar sobre lienzos elaborados con la corteza del árbol llanchama. La oferta artesanal incluye tallados en madera; ceramios; collares y pulseras engarzados con semillas y frutos del bosque; además de una amplísima variedad de bebidas exóticas, como el masato (yuca fermentada), el siete raíces (mezcla de distintas cortezas) o el uvachado (aguardiente con uva).

### **Otros Recursos Turísticos del Distrito de San Juan Bautista**

En la región Loreto, de acuerdo con el PENTUR, se ha proyectado tiene tres grandes rutas turísticas:

- Iquitos – Pacaya Samiria – Río Amazonas
- Crucero Amazónico Brasil – Manaus – Iquitos – Pacaya Samiria
- Crucero Amazónico Yurimaguas – Pacaya – Iquitos

Así mismo, se tiene algunos productos en desarrollo en el distrito de San Juan Bautista, como la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana, y el parque zoológico de Quistococha, que se complementan con la oferta turística de las comunidades de los yaguas y boras.

Sin embargo, de acuerdo con (CAJAHUANCA SOSA, 2018) queda mucho camino por recorrer en términos de inventariar los recursos turísticos con los que cuenta el distrito, en particular toda la zona colindante de la carretera Iquitos – Nauta, como eje que articula una serie de atractivos turísticos locales a los que se añaden otros proyectos de infraestructura vial, que se analizaran posteriormente.

El aporte de la publicación señala algunos recursos turísticos aledaños a los centros poblados de Zungarococha, Nina Rumi y Llanchara que se encuentran en la margen derecha de la cuenca media del río Nanay. Río que forma parte del conjunto de los afluentes del río Amazonas y que, además, se encuentran cerca de la Reserva



Pacaya-Samiria y a la Reserva Allpahuayo-Mishana, con lo cual se convierten en poblados de interés por su cercanía con los atractivos turísticos principales de la región Loreto. Por tanto, existe un gran potencial para elaborar nuevas propuestas de rutas turísticas alternativas o complementarias a las principales que ofrece la región y/o el distrito.

A continuación, se reproduce, los aportes en términos de inventario de recursos turísticos de las zonas aledañas a los centros poblados señalados:

### **Poblado de Zungarococha**

Si bien el poblado de Zungarococha se encuentra disperso por toda la carretera asfaltada con el mismo nombre, es atractivo por los diversos fundos y centros recreacionales que tienen quebradas o cochas artificiales para el disfrute de los lugareños y visitantes, como las quebradas de Corrientillo y King Kong; además tiene una cocha llamada Zungarococha donde se pueden realizar actividades de pesca, canotaje, natación, caminata alrededor de ella para observar flora y fauna. Es importante ya que a los límites con Nina Rumi se encuentran las Facultades de Farmacia y Bioquímica, Ciencias Forestales, Agronomía y Ciencias Biológicas, que cuentan con laboratorios para investigación y un arbolario

### **Quebrada De Corrientillo**

Se encuentra en la zona de Zungarococha camino hacia Nina Rumi; es una quebrada que está en medio de la carretera, donde se puede disfrutar del agua y de comida típica de la zona.

### **Arbolario de la Facultad de Ciencias Forestales - UNAP**

La zona del arbolario pertenece a la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, que se encuentra ubicada en Zungarococha. Cuenta con 10 parcelas de árboles, que a su vez alberga 281 tipos de especies de árboles distintos. El arbolario se utiliza para que los alumnos de la Universidad puedan conocer los diferentes tipos de árboles, sus características y luego en el campo hacer el reconocimiento sin problema. En la zona del arbolario se encuentran especies típicas de la zona que comprende los poblados de Zungarococha, Nina Rumi y Llanchama.

### **Quebrada De King Kong**

Una de las quebradas más conocidas por los lugareños se encuentra en Zungarococha a 1 hora de Iquitos, sus aguas son oscuras y frías además de poco profundas lo cual es bueno para que las familias puedan ir con sus niños.

### **El Poblado De Nina Rumi**

El poblado de Nina Rumi se fundó el 30 de octubre de 1928 por los descendientes de la tribu Iquito que llegaron de las cabeceras del río Nanay. Su nombre proviene del dialecto Iquito que significa "piedra que arde" y se le atribuye este nombre ya que cuentan los pobladores que en la noche salía resplandor de una piedra en el pueblo. El poblado se encuentra en la margen derecha de la cuenca media del río Nanay y sus atractivos principales son la pesca artesanal, la artesanía en chambira. Sus atractivos naturales las playas de río, cochas, fauna menor y flora arbolaria; entre sus especies más comunes zancudo caspi (Alchornea triplinervia ([Spreng.] Müll. Arg), añuje rumo (Anaueria brasiliensis Kosterm), tornillo (Cedrelinga cateniformis [Ducke]), moena (Ocotea aciphylla [Nees] Mez), entre otras.

### **Bujurqui Cocha**

La cocha se encuentra en la margen derecha del río nanay. Se le dio el nombre de Bujurqui ya que en ella se encuentra abundante tilapia, conocido en el poblado como

bujurqui. En esta cocha se realiza la pesca artesanal y excursiones a su alrededor para la observación de flora y fauna.

### **Paña Cocha**

La cocha se encuentra en la margen izquierda del río Nanay. Se le dio el nombre de Paña Cocha ya que en ella se encontraban abundantes pirañas, conocido en el poblado como pañas. En esta cocha se realiza la pesca artesanal y excursiones a su alrededor para la observación de flora y fauna.

### **Tinajas Cocha**

La cocha se encuentra en la margen izquierda del río Nanay. Se le dio el nombre de Tinajas Cocha ya que se cuenta que en las noches sale de las profundidades de la cocha una enorme tinaja que al hundirse absorbe lo que se encuentre a su alrededor. En esta cocha se realiza la pesca artesanal y excursiones para la observación de flora y fauna. Las especies más comunes son el boquichico y el sábalo.

### **Cocha Gutiérrez**

La cocha se encuentra en la margen izquierda del río Nanay. Se le dio el nombre de Gutiérrez por un hombre del mismo apellido que descubrió la cocha en la época del caucho. Aquí se realiza pesca artesanal y excursiones a su alrededor para la observación de flora y fauna. Especies comunes para pescar: sábalo, tucunaré y boquichico.

### **Playa Tinajas Cocha**

La playa Tinajas Cocha es la playa más amplia de los bancos de arena que se generan en los meses de agosto a noviembre, en la cual las personas pueden pasar un momento de ocio. Esta playa se caracteriza por tener arena blanca y aguas oscuras de los ríos, por lo que es un paisaje muy exótico.

### **Poblado De Llanchama**

Fue fundado el 25 de agosto de 1930. El nombre del pueblo se basó, a que antes existían, muchos árboles de nombre llanchama, que en la actualidad son escasos. Solo viven los hijos y nietos de los fundadores, pero ya no en la comunidad. Cuenta con una posta médica y un colegio de nivel primario y secundario. No cuenta con luz eléctrica, ni agua potable; solo tres pobladores de la comunidad tienen luz eléctrica con sus propios generadores. Se abastecen de agua con pozos artesianos.

### **La cuenca del Río Itaya**

Esta cuenca es uno de los afluentes del río Amazonas. Esta cuenca abarca los distritos de Belén y San Juan Bautista, las cuales pertenecen a la provincia de Maynas.

DIRECTORIO DE RECURSOS TURÍSTICOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA RECONOCIDOS POR MINCETUR				
N.º	NOMBRE DEL RECURSO TURÍSTICO	CATEGORIA	TIPO	SUBTIPO
1	BUJURQUI COCHA	SITIOS NATURALES	CUERPO DE AGUA	LAGUNA
2	CENTRO DE RESCATE AMAZÓNICO	Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas Contemporáneas	CENTROS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	OTROS
3	CENTRO POBLADO DE SANTA CLARA	MANIFESTACIONES CULTURALES	PUEBLOS	PUEBLOS TRADICIONALES
4	CENTRO POBLADO MISHANA	MANIFESTACIONES CULTURALES	PUEBLOS	PUEBLOS TRADICIONALES
5	CENTRO POBLADO NINA RUMI	MANIFESTACIONES CULTURALES	PUEBLOS	PUEBLOS TRADICIONALES
6	COCHA TORNILLO	SITIOS NATURALES	CUERPO DE AGUA	LAGUNA
7	COCHA YARANA	SITIOS NATURALES	CUERPO DE AGUA	LAGUNA
8	COMPLEJO ARTESANAL TURÍSTICO DE SAN JUAN	FOLCLORE	FERIA Y MERCADO	MERCADOS ARTESANALES
9	LAGO DE ZUNGAROCOCHA	SITIOS NATURALES	CUERPO DE AGUA	LAGO
10	PEÑA COCHA	SITIOS NATURALES	CUERPO DE AGUA	LAGUNA
11	PARQUE TURÍSTICO DE QUISTOCOCHA	Realizaciones Técnicas, Científicas y Artísticas contemporáneas	CENTROS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	ZOOLOGICOS
12	PLAYA SANTA CLARA	SITIOS NATURALES	COSTA	PLAYA
13	PUEBLO DE PUERTO ALMENDRA	MANIFESTACIONES CULTURALES	PUEBLOS	PUEBLOS TRADICIONALES
14	PUEBLO TRADICIONAL DE SANTO TOMÁS	MANIFESTACIONES CULTURALES	PUEBLOS	PUEBLOS TRADICIONALES
15	RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO - MISHANA	SITIOS NATURALES	ÁREAS PROTEGIDAS	ZONAS RESERVADAS

Fuente: (DIRCETURA-Loreto, 2018)

### Recomendaciones Generales para el desarrollo del Sector Turismo en el Distrito

Algunas de las recomendaciones señaladas por el IAPP y que deben ser tomadas en consideración son las siguientes:

- Mejorar la limpieza en las comunidades en general y en particular aquellas que serán incorporadas en los diferentes circuitos para el turismo vivencial, en particular del sector del río Itaya.
- Programar la visita a las cochas y/o tipishcas en época de creciente, para un mayor disfrute paisajístico y observación de aves acuáticas.
- Elaborar diferentes propuestas de proyectos para la recuperación cultural con las comunidades indígenas.
- Promover la inversión pública y privada para la implementación de infraestructuras turísticas y el mejoramiento de los servicios.
- Desarrollar capacidades productivas y de gestión comercial a los artesanos involucrados en la actividad turística

- Incorporar los diferentes recursos turísticos encontrados en el inventario oficial del ente responsable del sector turismo.
- Desarrollar mejores capacidades de gestión y de prestación de servicios a los prestadores de servicio para mejorar la atención al cliente.
- Mejorar las vías de acceso de los circuitos propuestos.
- Una vez implementado con inversión pública o privada los atractivos turísticos de los recursos turísticos identificados, realizar la difusión de las mismas.
- Hacer un análisis minucioso de cada recurso turístico identificado para ser evaluados con mayor precisión, conociendo aspectos como la accesibilidad y el estado de conservación.

### **Actividades económicas**

En el distrito de San Juan Bautista se encuentra el área urbana donde abundan los establecimientos comerciales característicos de una ciudad (como bodegas, mercados, restaurantes, etc.) y áreas adyacentes a las vías de acceso carretero, en las que actividades económicas se desarrollan en el área deforestada que son usadas en actividades agropecuarias, asentamientos poblacionales, infraestructura de recreación y esparcimiento, canteras de arena, arcillas y tierra para construcción, entre otras actividades.

## 5. DIMENSIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

El distrito cuenta con un Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre, para el periodo 2016-2018 (Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, 2015), es un documento que se encuentra enmarcado dentro de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

En el plano internacional existe abundante marco legal y normativo para el tratamiento de la gestión de riesgos y desastres, por ejemplo:

- III Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Reducción del Riesgo de Desastres. En el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, se establecieron las siguientes prioridades:
  - Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres
  - Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionarlo
  - Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia
  - Prioridad 4: Aumentar la preparación en casos de desastre, para dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
- II Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 2005. Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres
- Decisión 529 Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores del año 2002 en la cual se creó el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres - CAPRADE
- Resolución A/54/497 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del año 1999, en la que se planteó la Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres - EIRD
- I Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres de Naciones Unidas del año 1994 en la que se plantearon Directrices para la prevención de los desastres naturales y la preparación para casos de desastre y la mitigación
- Resolución N° 44-236 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1989, donde se estableció el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales - DIRDN
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO de 1972 en París. El estado peruano firmó esta convención, con rango de ley.
- Primer y segundo protocolo de la Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado adoptado en La Haya 1954

En el plano nacional, también se ha desarrollado normatividad relativa al tema:

- Constitución Política del Perú, 1993, en su artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: “Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad”
- Política de estado N° 32 del Acuerdo Nacional referido a La Gestión del Riesgo de Desastres

- Política de estado N° 34 del Acuerdo Nacional referida al Ordenamiento y Gestión Territorial
- Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley N° 29664 – SINAGERD y que incorpora plazo para presentación del Plan Nacional de GRD y los planes que lo conforman
- Ley N° 30787, que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del SINAGERD - Revisión y actualización de Política y operatividad del SINAGERD.
- Ley N° 30754, Ley Marco sobre el Cambio Climático
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento, instrumento legal que establece la política nacional en el Perú para la defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación, se incluyen acciones de Gestión del Riesgo cuando corresponda
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por Ley N° 28268
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos
- Ley N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Decreto Legislativo N°1365- 2018, que establece disposiciones para el desarrollo y consolidación del Catastro urbano nacional
- Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno al 2021
- Decreto Supremo N° 010 -2018-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Especial de Habilitación Urbana y Edificación
- El Decreto Supremo N° 018-2017-PCM, desactiva la SGRD-PCM (absorbe competencias el INDECI, ITSE se transfiere del CENEPRED al MVCS, entre otras medidas
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Decreto de Urgencia N° 004-2017, se aprueban medidas para estimular la economía y la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, específicamente
- Decreto Supremo N° 002-2016/DE, adscribe al Ministerio de Defensa al Instituto Nacional de Defensa Civil
- Decreto Supremo N° 020- 2015 - VIVIENDA Decreto Supremo que modifica el Artículo 18 del Reglamento de Formalización de la Propiedad a cargo de COFOPRI, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-99-MTC, específicamente Artículo 18: Acciones de Saneamiento Físico
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2014-2021)
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, aprueba la Política Nacional de GRD

- Decreto Supremo N°046-2012-PCM, aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM que aprueba el Plan Bicentenario El Perú hacia el 2021
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD
- Decreto Supremo N° 001 -2010-AG, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, Diseño e Implementación del “Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, en el marco del Presupuesto por Resultados

A nivel del ente normativo también se tiene un marco normativo relativamente desarrollado:

- Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM, donde se aprobó la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021
- Resolución Ministerial N° 059-2015-PCM, lineamientos de Organización y funcionamiento de Centros de Operaciones de Emergencia
- Resolución Ministerial 028-2015-PCM, Aprueba los Lineamientos para la Gestión de la continuidad operativa de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, Aprueba los Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, Aprueba los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil
- Resolución Ministerial N° 046 - 2013 - PCM, Aprueba los Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, Aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”
- Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, Aprueba la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno
- Resolución Jefatural N° 112 - 2014 - CENEPRED/J, Aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales", 2da Versión.

#### 5.1. Situación de la gestión de Riesgos y Desastres

A nivel de la municipalidad distrital de San Juan Bautista, de acuerdo con su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2016 – 2018, es la Gerencia de Operaciones y Servicios Públicos, es el órgano de línea responsable de conducir y

supervisar los procesos vinculados con la Oficina de Defensa Civil, quien a su vez, es responsable de preparar a la población para afrontar las situaciones de emergencia y/o desastres naturales y brindar los servicios de Defensa Civil en la jurisdicción del distrito.

## ANÁLISIS DEL PELIGRO

Los peligros son amenazas asociadas a fenómenos físicos de origen natural o por acción del hombre y que pueden generar efectos adversos para las personas, los bienes, servicios y para el medio ambiente.

El Plan evalúa la cronología de los principales desastres ocurridos en el distrito. Con la finalidad de poder determinar la recurrencia de la ocurrencia de estos en el tiempo. Entre los factores de carácter antrópico tenemos al elevado crecimiento urbanístico y poblacional, de manera desordenada además y que están condicionando una serie de vulnerabilidades frente a fenómenos naturales, desastres y siniestros.

En este punto debemos advertir las escasas políticas de ordenamiento y acondicionamiento territorial, la ocupación desordenada del distrito, inclusive en zonas de alta vulnerabilidad por efectos de recurrentes inundaciones a lo que se añade las condiciones de edificación de las viviendas con altos riesgos de derrumbe y/o deterioro. Seguridad ciudadana por fenómenos naturales y antrópicos.

De acuerdo con el análisis cronológico, la Oficina de Defensa Civil “Los eventos más recurrentes para el Distrito de San Juan Bautista, corresponden a inundación e incendios”; señalando una serie de eventos meteorológicos como inundaciones y/o incrementos del nivel de los ríos Itaya y Nanay que han ocasionado desborde de los ríos, afectación a las viviendas, a la carretera o pisas secundarias, damnificados e incluso muertes. Otro tipo de eventos, son la presencia de vientos fuertes, sobre todo en zonas periurbanas o rurales.

Para la caracterización de los diferentes peligros, de acuerdo a la cronología analizada toman en consideración los siguientes aspectos:

- Características básicas: Duración, intensidad, frecuencia
- Territorio y noción del impacto
- Identificación de puntos críticos

Así mismo, siguiendo las definiciones establecidas en la normatividad vigente, se plantea la siguiente matriz de zonificación de peligros y el subsiguiente gráfico de clasificación de los peligros en el distrito:

Cuadro N° 01

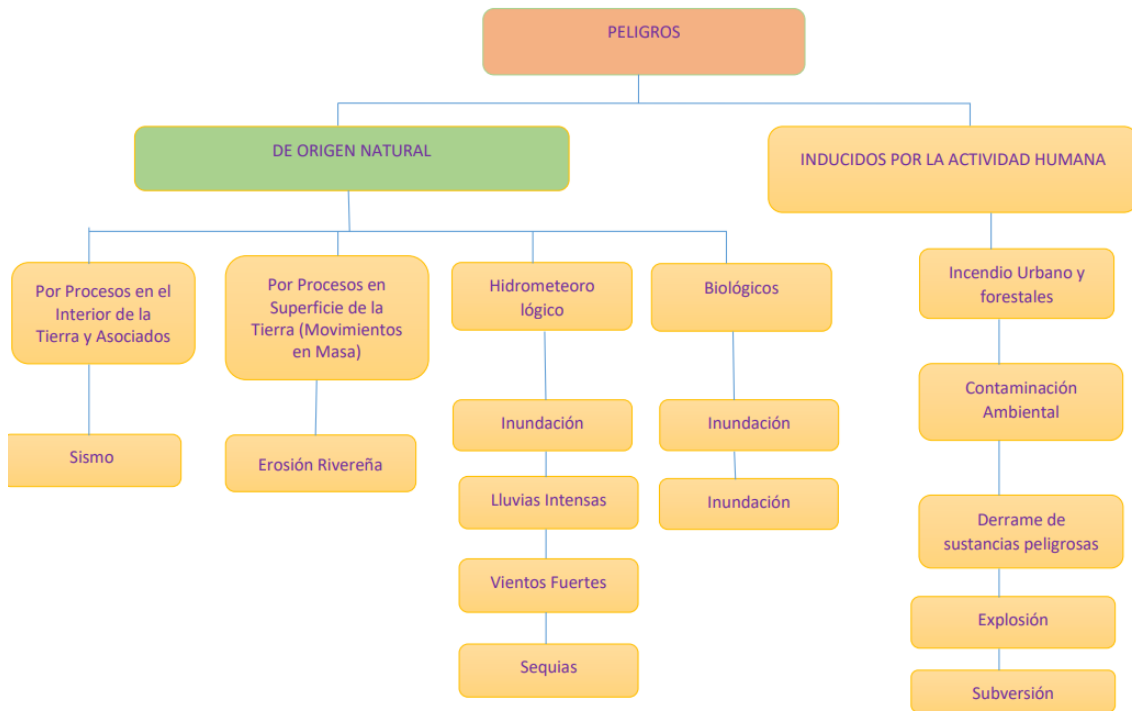
**Matriz de zonificación de peligros ante fenómenos de origen natural – INDECI**

ZONAS		PELIGRO
	Muy Alto	Sectores amenazados por inundaciones, erosión, lluvias fuertes y vientos. Sectores amenazados por erosiones. Zonas amenazadas por inundaciones, lluvias fuertes, crecidas de ríos y poder erosivo.
	Alto	Sectores donde se esperan altas aceleraciones sísmicas por sus características geotécnicas. Sectores que son inundados a baja velocidad y permanecen bajo agua por varios días.
	Medio	Suelos de calidad intermedia, con aceleraciones sísmicas moderadas. Inundaciones muy esporádicas con bajo tirante y velocidad.
	Bajo	Terrenos planos o con poca pendiente, suelo compacto y seco con alta capacidad portante. Terrenos altos no inundables, alejados de barrancos.



Gráfico N° 01

CLASIFICACIÓN DE LOS PELIGROS EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA.



Fuente: Manual de Estimación de Riesgo Elaboración: Elaboración Equipo Técnico del PPRD-MDSJB

5.1.1. Principales peligros y amenazas en el distrito

**De acuerdo con la clasificación establecida, primero señalaremos los peligros de origen natural** en el distrito, como las inundaciones causadas principalmente por las precipitaciones pluviales máximas que originan un asenso progresivo en el nivel de las aguas de los drenes naturales, las que son desbordadas. En consecuencia, el exceso de lluvias suele generar inundaciones luego de generar encharcamientos y el discurrir por la superficie (escorrentía), de acuerdo con las pendientes del terreno, hacia las zonas más bajas, donde se produce las inundaciones propiamente. El peligro de estas ocurrencias radica en la afectación a la población que se cuenta asentada en dichas zonas bajas inundables, un gran sector del distrito de San Juan Bautista, se encuentra en esta condición, afectando además las viviendas y a la salud misma por la proliferación de vectores portadores de una serie de enfermedades, además de generar contaminación del agua y del aire.

Otro tipo de peligro, lo constituyen la erosión de riberas en zonas urbanas, de los ríos que bordean al distrito, el Itaya y el Nanay. Esta situación es generada por factores naturales y condiciones de la topografía del distrito, en las que el talud de la ribera de los ríos y la naturaleza de la compactación de los suelos areno arcilloso que es favorecido por la escasa cobertura vegetal (producto de la urbanización), la gravedad y la pendiente (60%) se desencadena deslizamientos hacia los ríos; en ese sentido, el proceso de erosión ira progresando hacia la ciudad, con el tiempo de manera que ira afectando la infraestructura urbana existente a su paso, como escaleras de acceso a los atracaderos fluviales, sobre todo sobre el rio Itaya.

El peligro de los vientos fuertes, sobre todo entre los meses de julio a octubre y que generan que los techos de las viviendas sobre todo de zonas periurbanas y rurales se vean afectadas; al igual que con la caída de árboles.

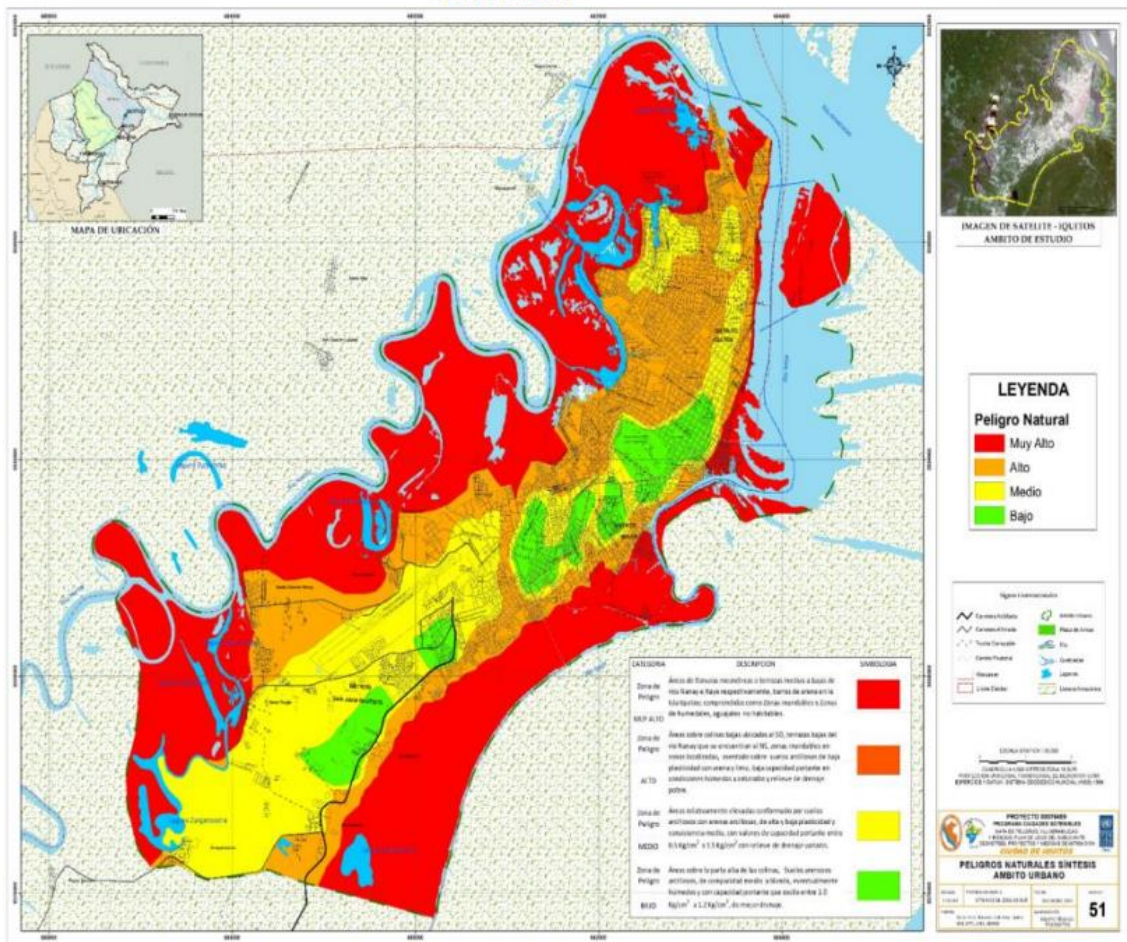
La intensidad de las lluvias, también se constituye como un tipo de peligro, para el distrito, donde las mismas pueden ser superiores a los 3000mm y se presentan durante todo el año, pero con mayor frecuencia entre los meses de diciembre a abril y además se presentan muchas veces con fuertes vientos. Estas lluvias generan frecuentes colapsos en los drenes del distrito, inundando las calles y generando mayores peligros para la población por el desborde de basura y contaminación que suele acompañar el colapso de drenes.

Finalmente, también tenemos la presencia de fenómenos como el friaje, que se caracteriza por el abrupto descenso en la temperatura y que ocurre en gran parte de la región y se presenta con mayor frecuencia con el paso del tiempo, este fenómeno además suele presentarse con lluvias de moderada intensidad, lo cual contribuye a ahondar la sensación de frío.

De acuerdo con la situación descrita, el plan detalla el siguiente mapa de peligros naturales:

Mapa N° 01

**MAPA DE PELIGROS NATURALES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA**



Respecto a los peligros de origen antrópico, se han establecido una serie de sustancias peligrosas que pueden ocasionar impacto negativo en el distrito, por ejemplo, respecto a los Residuos sólidos, estos se podrían ubicar entre los de origen hospitalario o domiciliario, como, por ejemplo, los incendios, las epidemias, plagas epizootias, impactos al suelo, agua y aire; así como los daños económicos y a la población. Además, aquellos de origen municipal e Industrial, como la contaminación del agua superficial y subterránea, la degradación del suelo, las epidemias y plagas.

Por otro lado, las sustancias peligrosas en forma de Residuos líquidos y que son de origen municipal, domiciliario, industrial o proveniente de establecimientos médicos, los cuales generan diferentes peligros como la contaminación del suelo, el aire y agua por sus efluentes residuales (epidemias y plagas).

Finalmente tenemos las sustancias peligrosas en forma de Residuos gaseosos, que provienen del comercio y que pueden generar incendios y explosiones, impactos al suelo, agua y aire, además de daños económicos y a la población.

***En cuanto a los peligros de origen biológico***, las podemos describir como aquellas actividades desarrolladas por la industria y el comercio, además de las actividades domiciliarias y que generan contaminantes y ambientes inadecuados; estos peligros se expresan en la acumulación de aguas estancadas y cúmulos de basura que favorecen la aparición de insectos y roedores o se constituyen incluso en alimento y bebida de mascotas, aves de domésticas y silvestres, etc. Todo lo cual impacta en la salud y economía de las personas.

La presencia de buzones de alcantarillado sin tapa, también contribuye a la proliferación de insectos, roedores, emanación de gases, con los peligros consecuentes de plagas, epidemias, consumo de alimentos contaminados, entre otros. Además, que la situación descrita también perjudica el normal tránsito vehicular y peatonal.

El Plan de Riesgos de Desastres, señala además que, debido a sus características ecosistémicas de clima, vegetación y topografía, toda la ciudad y por tanto el distrito “está condicionada para desarrollar epidemias de dengue, malaria, fiebre amarilla, enfermedades diarreicas agudas (EDAs), parasitosis, e inclusive chikunguya, etc. La población de la ciudad de Iquitos se encuentra expuesta para contraer enfermedades transmitidas por vectores de insectos como mosquitos, garrapatas, roedores, arácnidos, serpientes u otros animales”.

## **ANALISIS DE VULNERABILIDAD**

La Vulnerabilidad, para el Sistema Nacional de Riesgos y Desastres – SINAGER, es definida como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades económicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. El análisis se complementa, evaluando condiciones existentes en los factores de vulnerabilidad como la exposición, fragilidad y resiliencia de la población y sus medios de vida.

Cuadro N° 02

**COMPONENTES DE LA VULNERABILIDAD DE ZONAS URBANAS**

Componente	Concepto	Tipo de Análisis	Efectos
GRADO DE EXPOSICIÓN	Tiene que ver con las decisiones y prácticas que ubican a una unidad social y medios de vida en zonas de influencia de un peligro o múltiples peligros.	Es un análisis básicamente físico, cuyas causas son económicas y sociales como aumento de migraciones, tráfico de terrenos, incumplimiento de normas.	Crecimiento y/o desarrollo acelerado y desordenado aumentando el riesgo. Inviabilidad del cumplimiento de regulaciones para la ocupación del territorio. Informalidad de la propiedad. Desconocimiento de la percepción del riesgo, genera la necesidad de determinar el "riesgo aceptable". Inversión en proyectos de mitigación.
FRAGILIDAD	Referida al nivel de resistencia frente al impacto del peligro: condiciones de desventaja o debilidad estructural o no estructural de acuerdo al uso.	Es un análisis integral, de debilidad física y las condiciones de uso a las cuales está sometido el elemento físico o los medios de vida, por desconocimiento, anomia social o carencia cultural o económica.	Formas constructivas y sistemas constructivos no apropiados al medio físico. Mal uso o sobreuso de las edificaciones. Usos no compatibles. Influye en la capacidad de transferencia del riesgo. Inversión para disminuir la fragilidad.
RESILIENCIA	Capacidad de asimilación, adaptación, Resistencia o recuperación frente al impacto de un peligro.	Es un análisis fundamentalmente socioeconómico y cultural, de fortalezas y limitaciones para enfrentar el peligro.	Aumento de la vulnerabilidad por la escasa diversificación de actividades productivas. Posibilidad de transferencia del riesgo.

Fuente: Guía Metodológica para Incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en la Planificación del Desarrollo. Arq. Olga Lozano Cortijo. Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES. Los datos de la columna efectos son extraídos del Documento: Marco Conceptual: Gestión de Riesgo de Desastres y Análisis del riesgo, de la Ing. Eco. Nancy Zapata Rondón. Elaboración: Arq. Roberto Medina Manrique – PREDES.

Con base en la matriz de valoración de vulnerabilidad de INDECI, los criterios de clasificación del nivel de riesgo distrital y según el tipo de vulnerabilidad, expuestas en los siguientes cuadros. El plan procedió a diseñar el mapa de vulnerabilidad del distrito.

Cuadro N° 03  
**MATRIZ DE VALORACIÓN DE VULNERABILIDAD INDECI**

ZONAS	VULNERABILIDAD
<b>MUY ALTO</b>	Altas fragilidades de edificaciones, precarias, mal construidas y/o mal conservadas, cimentación y plataforma no adecuadas a la topografía, suelos colapsables, con procesos acelerados de hacinamiento y tugurización. Muy baja resiliencia por población de escasos recursos económicos, sin cultura de prevención, inexistencia de servicios básicos, accesibilidad limitada o nula, para atención de emergencias.
<b>ALTO</b>	Alta fragilidad de edificaciones, en mal y regular estado de construcción, adecuadas precariamente a la topografía, suelos con posibilidades de colapso si se materializa el desastre, con procesos de hacinamiento y tugurización en marcha. Población de escasos recursos económicos, sin cultura de prevención, cobertura parcial de servicios básicos, accesibilidad limitada para atención de emergencias.
<b>MEDIO</b>	Fragilidad media con edificaciones e infraestructura medianamente bien construidas, en regular y buen estado de construcción. Cimentación y o plataforma medianamente adecuada a la topografía y a los suelos, suelos con pocas posibilidades de colapso. Uso de suelo para lo que fue destinado. Población con un ingreso económico medio, cultura de prevención en desarrollo, con cobertura parcial de servicios básicos, con facilidades medias de acceso para atención de emergencias.
<b>BAJO</b>	Baja fragilidad de las edificaciones e infraestructura, edificaciones y servicios bien construidos y en buen estado de conservación. Cimentación y o plataforma adecuada a la topografía, suelos estables Población con un ingreso económico medio y alto, cultura de prevención en desarrollo, con cobertura de servicios básicos, con alto nivel de accesibilidad para atención de emergencias

Fuente: Matriz de Zonificación de Riesgos, Instituto Nacional de Defensa Civil, INDECI (Página Web) Adaptación y elaboración:

Cuadro N° 04  
**CRITERIO DE CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO DISTRITAL**

NIVEL DE RIESGO	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
Riesgo Bajo	0-25% de población expuesta a ser afectada por uno o más peligros.
Riesgo Medio	Más 25% a 50% de población expuesta.
Riesgo Alto	Más 50% - 75% de población expuesta.
Riesgo Muy Alto	Más del 75% de población expuesta.

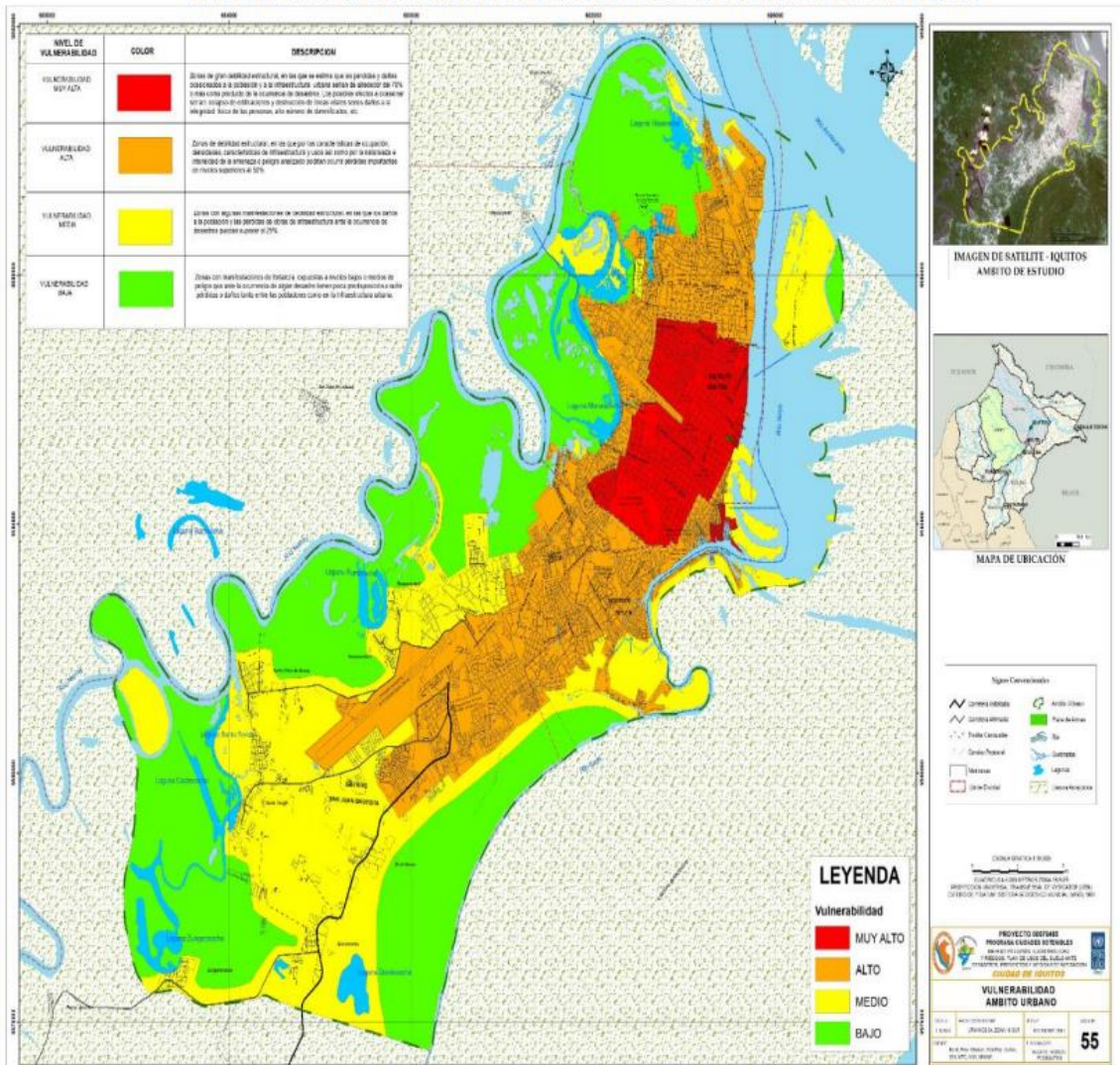
**Cuadro N° 05**  
**SEGÚN TIPO DE VULNERABILIDAD**

<b>Tipo de Vulnerabilidad</b>	<b>Variable</b>	<b>Indicadores de Vulnerabilidad Identificados en la Distrito</b>	<b>Nivel</b>
Física	Material de construcción utilizada en viviendas	Estructura de concreto o madera sin la adecuada técnica constructiva	Media
	Localización de viviendas	Muy cercana 0.2 – 0 Km. de la orilla de los ríos	Muy alta
	Características geológicas, calidad y tipo de suelo	Zona ligeramente fracturada, suelos de mediana capacidad portante.	Media
	Leyes existentes	Con leyes sin cumplimiento	Alto
Ambiental y Ecológica	Condiciones atmosféricas	Niveles de temperatura superiores al promedio normal	Alto
	Composición y calidad del aire y agua	Grado de contaminación	Alto
	Condiciones ecológicas	Nivel de explotación de los recursos naturales, incremento de la población y del nivel de contaminación	Alto
Social	Nivel de organización	Población organizada	Media
	Participación de la población en trabajos comunales	Grado de participación	Baja
	Grado de relación entre las instituciones y organizaciones locales	Grado de relación	Media
	Tipo de integración entre las organizaciones e instituciones locales	Integración parcial	Media
Educativa	Campañas de capacitación en GRD	Población está escasamente capacitada y preparada	Alto
	Campañas de difusión sobre GRD (Tv, radio y prensa)	Escasa difusión	Alto
Cultural e ideológica	Conocimiento sobre la ocurrencia de desastres	La mayoría de la población tiene conocimiento sobre las causas y consecuencias de los desastres	Media
	Percepción de la población sobre los desastres	La mayoría de la población tiene una percepción real de la ocurrencia de los desastres.	Medio
	Actitud frente a la ocurrencia de desastres	Actitud escasamente previsoras	Alto

Fuente: Estudio de Evaluación de Riesgo elaborado por Equipo ODC – MDSJB

Mapa N° 02

**MAPA DE VULNERABILIDAD DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA**



**ESCENARIOS DE RIESGOS**

**La definición de Riesgo**, esta asociada a la probabilidad de pérdida que la población y sus medios de vida, puedan sufrir como consecuencia de su **condición de vulnerabilidad** y el impacto de un peligro. Es la interacción de una **amenaza o peligro** y de condiciones de vulnerabilidad de una unidad social.

Los dos factores del riesgo son dependientes entre sí, dado que no existe peligro sin vulnerabilidad y viceversa. Además, el riesgo siempre es una construcción social que es el resultado de determinados y cambiantes procesos sociales, derivados de estilos y modelos de desarrollo y procesos de transformación económica. La vulnerabilidad es netamente resultado de intervenciones de la sociedad misma. Los fenómenos naturales se transforman en peligros, en la medida que la sociedad, se expone a ellos.

5.1.2. Zonas críticas por peligros geológicos en el distrito

Para identificar los sectores críticos, en primer lugar, tenemos al agrupamiento de áreas de mayor riesgo ante fenómenos de origen geológico-climático, climático, peligros de origen antrópico (contaminación, epidemias, posibilidad de incendios) y según su grado de vulnerabilidad.

El riesgo, al que se encuentra expuesto el distrito de San Juan Bautista, esta asociada a la probabilidad de ocurrencia de un desastre que sea resultado de la interacción de peligros naturales, antrópicos de características e intensidad determinadas y las condiciones de un alto nivel de vulnerabilidad que se presenta ante la ocurrencia de estos.

Respecto a los riesgos ante fenómenos de origen geológico – geotécnico, pueden ser la pérdida parcial de la capacidad portante por efectos de saturación del suelo de cimentación, inestabilidad de los taludes, lo cual va a generar los siguientes efectos:

Asentamientos excesivos de las edificaciones y consecuentemente la aparición de fisuras o grietas en los elementos estructurales que ponen en riesgo de colapso; principalmente en las zonas donde la capacidad portante tiene valores muy por debajo de 0.5 kg/cm<sup>2</sup>.; conformado por suelos arcillosos de alta plasticidad, de consistencia muy blanda, particularmente en las zonas que tienen las cotas más bajas donde la humedad contribuye con la baja resistencia, esta tipología se presenta en el Distrito de San Juan Bautista, con las poblaciones asentadas en la margen Izquierda de la carretera Iquitos Nauta, Quistococha, áreas adyacentes a las lagunas Cashococha, Santo Tomas y Santa Clara de Nanay.

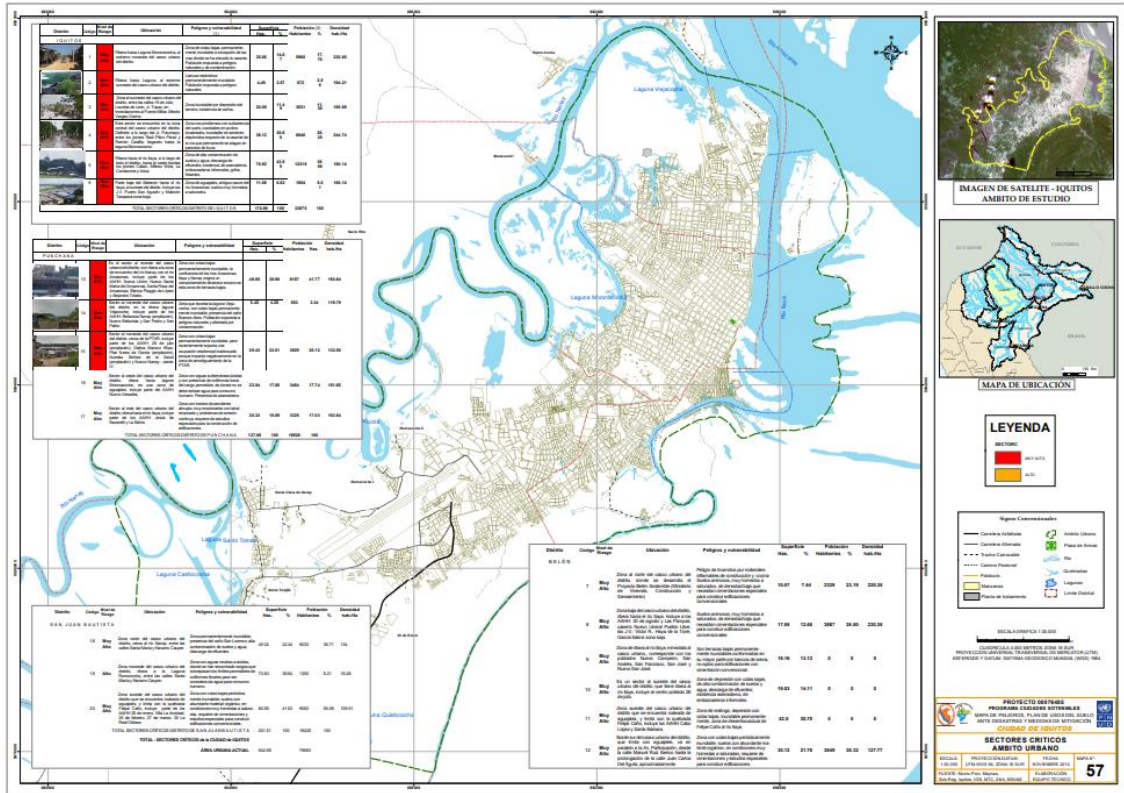
Respecto a los riesgos ante fenómenos de origen climático, podemos señalar a las descargas pluviales, que influyen en los niveles de las aguas de las unidades hidrobiológicas, así como en la saturación hídrica externa de depresiones topográficas que se ubican en sectores urbanos y rurales comprometidas en el ámbito de estudio. Esta situación genera inundaciones de sectores que están adyacentes a los ríos Nanay e Itaya, con mayor incidencia en los centros poblados asentados en las riberas en el margen izquierdo del río Itaya sector perteneciente al distrito de San Juan Bautista.

Respecto a los riesgos ante fenómenos de origen Geológico Climático, debemos señalar que el riesgo de ocurrir un desastre ante la acción simultanea de los fenómenos Geológicos y Climáticos; es decir que suceda una descarga extraordinaria y que a la vez pueda afectarlos medios físicos del ámbito de estudio. El efecto de la intensidad de las lluvias se manifiesta con el desborde de los ríos, inundaciones sobre terrazas bajas y medias, erosión de las laderas de los ríos, y en la zona urbana alargamientos prolongados que suelen aflojar el suelo de cimentación, principalmente sobre suelos altamente plásticos, disminuyendo sus propiedades resistentes por efectos de la humedad excesiva.

De acuerdo al Mapa de Sectores Críticos, para el área conurbada se han detectado veinte (20) sectores críticos, (estando 03 de estos en el distrito de San Juan Bautista) identificando los peligros a los que están expuestos, vulnerabilidad que muestran y el nivel de riesgos que se ha determinado.



Mapa N° 03



MAPA de Sectores Críticos en el Distrito de San Juan Bautista

**Las áreas de Riesgo Muy Alto** por la acción de peligros de origen natural son las zonas que se encuentran adyacentes al río Itaya, poblaciones y Asentamientos humanos, que se encuentran con probabilidad de sufrir inundaciones por situarse sobre las terrazas medias y bajas; consecuentemente sobre suelos de mala calidad en condiciones saturadas, viviendas deterioradas construidas de madera y materiales precarios y no cuentan con servicios básicos, con calles y pasajes saturadas por vendedores ambulantes y unidades de transporte menores muy vulnerables ante un eventual desastre.

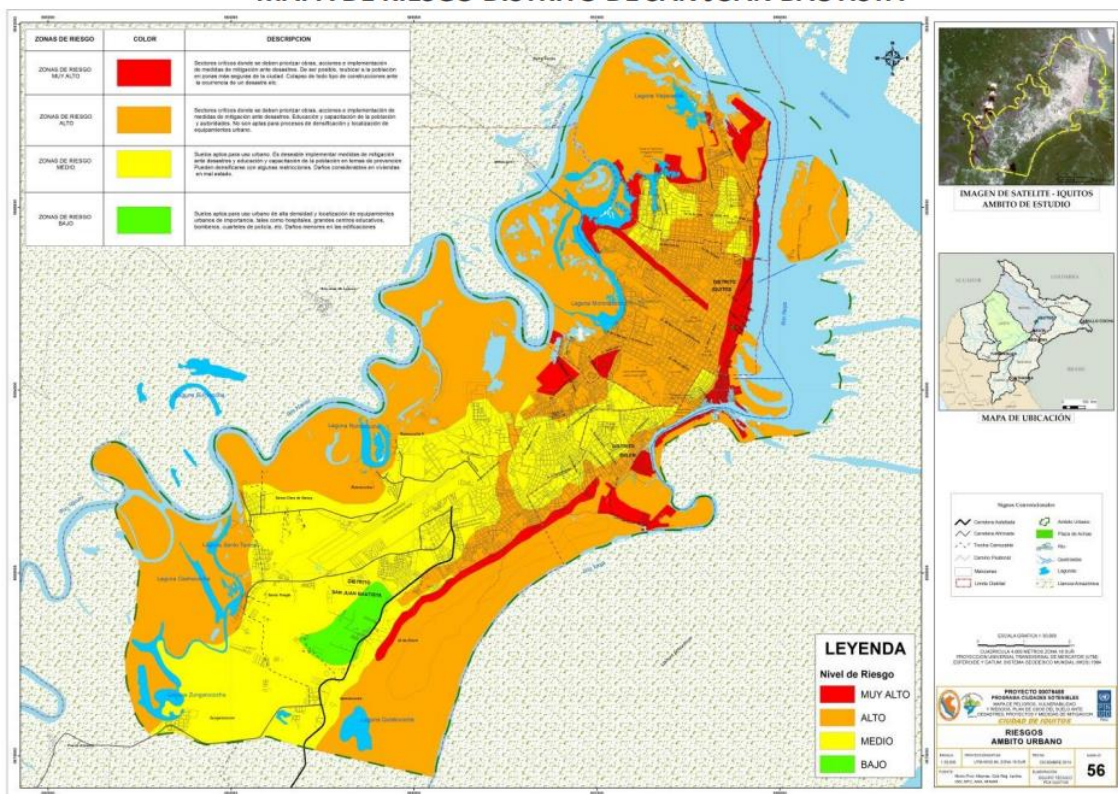
**Las áreas de Riesgo Alto**, es categorizado así, debido a que existe la probabilidad de la ocurrencia de la acción de múltiples peligros: En la zona urbana por inundaciones, alagamientos, encharcamiento en áreas más deprimidas por la dificultad en el drenaje de las aguas pluviales; y en los sectores junto a los ríos Itaya, Nanay; así como en las Lagunas, Cashococha, Santo Tomas, Rumococha, Moronacocha y Viejacocha, pese a ser zonas inundables los suelos de cimentación tienen muy baja capacidad portante por lo que es característico no ser habitable. En la zona urbana de San Juan Bautista, existen diferentes tipos de construcción, desde los edificios comerciales, casas multifamiliares hasta viviendas unifamiliares con diferentes sistemas constructivos, en su mayoría cuentan con los servicios básicos, sin embargo, el nivel de riesgo define las condiciones de conservación y mantenimiento de estos servicios

**Las áreas de Riesgo Medio** que representan el nivel de riesgo bajo ante la probabilidad de ocurrencia de peligros naturales, mayormente inundaciones, en las zonas bajas de este sector, causadas por las descargas climatológicas periódicas y que las aguas suelen discurrir hacia las cotas más bajas, asociado a la mala calidad de suelos (arcillosos, orgánicos de alta plasticidad); refieren a este nivel de

vulnerabilidad. Las zonas urbanas cuentan con los servicios básicos parcialmente integrados, en algunos sectores del distrito de San Juan Bautista existen viviendas de dos a tres niveles de materiales constructivos consistentes, con accesos viales amplios y en mejores condiciones. La zona del Aeropuerto y alrededores del Distrito de San Juan Bautista también presentan suelos de cimentación con mejores condiciones de resistencia.

Las áreas de Riesgo Bajo son áreas muy escasas y se encuentra hacia el sur, a la margen derecha de la carretera Iquitos Nauta; como zona probable de expansión urbana de la ciudad de Iquitos, las condiciones de habitabilidad son mejores dado que presenta características favorables ante la ocurrencia de peligros naturales si es que se recurre a la normatividad y reglamentación que se sugiere.

Mapa N° 04  
**MAPA DE RIESGO DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA**






Ya como se había establecido en el marco del Proyecto de Ciudades Sostenibles, en su mapa de peligros del Plan de Usos del Suelo ante desastres y medidas de mitigación elaborado con el apoyo técnico del PNUD en noviembre del 2014, se identificaron 3 zonas con nivel de riesgo muy alto y alto. En efecto, con nivel de riesgo de muy alto tenemos la zona norte del casco urbano del distrito, cerca al río Nanay, entre las calles Santa María y Navarro Cauper, tiene como peligros y vulnerabilidad, una zona permanentemente inundable, por la presencia del caño San Lorenzo, lo que además genera alta contaminación de suelos y agua, además de ser zona de descarga de efluentes.

Así mismo, con un nivel de riesgo alto, tenemos la zona nor oeste del casco urbano del distrito, ribera a la laguna Rumococha, entre las calles Santa María y Navarro Cauper, cuyos peligros y vulnerabilidad se expresan en las zonas con aguas neutras a ácidas, donde se han encontrado rangos que sobrepasan los límites permisibles de coliformes fecales para ser considerada agua para consumo humano.

Finalmente con un nivel de riesgo, también de muy alto tenemos la zona sureste del casco urbano del distrito, que se encuentra rodeada de aguajales y limita con la quebrada Felipe Caño, incluye parte de los AAHH 25 de enero, Villa La Amistad, 25 de Febrero, 27 de Marzo, y 30 La Real Odisea, cuyos peligros y vulnerabilidad se asocian a su zona con cotas bajas, periódicamente inundables, suelos con abundante material orgánico, en condiciones muy húmedas a saturadas, que requieren de cimentaciones y estudios especiales para construir edificaciones convencionales.

Mapa N° 05  
MAPA DE RIESGO DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA

Distrito	Código	Nivel de Riesgo	Ubicación	Peligros y Vulnerabilidad	superficie		Población		Densidad	
					Has	%	Habitantes	Has	%	
<b>SAN JUAN BAUTISTA</b>										
	18	Muy Alto	Zona norte del casco urbano del distrito, cerca al río Nanay, entre las calles Santa María y Navarro Cauper.	Zona permanentemente inundable, presencia del caño San Lorenzo; alta contaminación de suelos y agua, descarga de efluentes	45.02	22.34	6033	36.71	134	
	19	Alto	Zona noroeste del casco urbano del distrito, ribera a la Laguna Rumococha, entre las calles Santa María y Navarro Cauper.	Zona con aguas neutras a ácidas, donde se han encontrado rangos que sobrepasan los límites permisibles de coliformes fecales para ser considerada agua para consumo humano.	73.83	36.64	1350	8.21	18.28	
	20	Muy Alto	Zona sureste del casco urbano del distrito que se encuentra rodeada de aguajales, y limita con la quebrada Felipe Caño, incluye parte de los AAHH 25 de enero, Villa La Amistad, 25 de febrero, 27 de marzo, 30 La Real Odisea.	Zona con cotas bajas periódicamente inundable; suelos con abundante material orgánico, en condiciones muy húmedas a saturadas, requiere de cimentaciones y estudios especiales para construir edificaciones convencionales.	82.66	41.02	9052	55.08	109.51	
<b>TOTAL SECTORES CRITICOS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA</b>					<b>201.51</b>	<b>100</b>	<b>16435</b>	<b>100</b>		

Fuente: Estudio PCS-Iquitos 2014

## 5.2. Situación de las Capacidades Locales para la gestión de riesgos de desastres (planes de prevención, estimaciones, respuestas, rehabilitación y reconstrucción)

## 6. DIMENSIÓN GOBERNANZA

### 6.1. Organizaciones e institucionalidad en el distrito

La gobernanza permite establecer responsabilidades políticas compartidas, explotando el potencial del capital territorial de manera eficiente y asegurando que al interior de los diferentes ámbitos territoriales haya una colaboración mutua entre las políticas económicas, sectoriales y de desarrollo. De esta manera, la institucionalidad, la participación ciudadana y el trabajo conjunto, se convierten en pilares importantes de desarrollo sostenible del territorio y con el correspondiente soporte social.

Se ha identificado las siguientes organizaciones e instituciones en el distrito de San Juan Bautista:

Cuadro N° 01

MAPEO DE ACTORES ORGANIZACIONALES E INSTITUCIONALES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA (Completar)

	Actores organizacionales - OSB	Actores Privados
Ministerio de Agricultura - Agencia Agraria	Comité de Coordinación Local	Empresas de Transportes (Mencionarlas)
Ministerio de Salud - Centros de Salud	Comités Vecinales	Entidades financieras (Mencionarlas)
Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú		Restaurantes y hoteles
Ministerio del Interior - Subprefectura y Gobernación		Iglesia Católica y evangélicas
Poder Judicial - Juzgados de ....		CENDIPP
Ministerio de Educación - GEL, IIEE, ISTP		
Ministerio Público - Fiscalía de ....		
Banco de la Nación		
Mencionar todas las entidades públicas con presencia en el distrito...		

Fuente: Elaboración Propia (ETL Ampliado) a partir de informantes clave

Como se desprende el mapeo de actores, se evidencia la limitada presencia de las instituciones del gobierno nacional, así como de entidades regionales como la Agencia Agraria, el IAPP, la UGEL, las entidades de la red de salud, entre otros; las cuales actualmente tienen unas muy limitadas acciones de coordinación entre ellas

De otro lado, es importante señalar, que la débil institucionalidad, es producto de la débil articulación con los diferentes niveles del Estado y la sociedad civil, así como del escaso alineamiento de políticas y prioridades referidas a la institucionalidad, gobernanza y fortalecimiento de la democracia.

Es importante destacar que los diferentes esfuerzos de prestación de servicios donde participa el Estado, el sector privado y la sociedad civil, por lo general, se realizan como respuesta a diferentes tipos de conflictos y demandas que no han sido debidamente atendidas y que se diluyen dificultando los acuerdos de gobernabilidad.

### 6.2. Espacios de Participación

Los espacios y mecanismos de participación ciudadana que son consideradas como formales, se generan y realizan, sólo por cumplir con las normas y competencias, es decir, para cumplir con metas municipales), estos espacio se generan de manera intermitente, precisamente por el débil tejido institucional de las sociedad civil (organizaciones de la sociedad civil), además de

la alta rotación de los funcionarios de las diferentes entidades públicas, el escaso interés del sector privado, entre otros.

Cabe señalar que la participación ciudadana es una prerrogativa de las personas a título personal o de manera asociativa o coordinada que ejercen un derecho y a la vez un deber por involucrarse en diferentes asuntos de interés público, fortaleciendo la democracia y volviéndola más incluyente, por esta razón, es necesaria la participación de todas las personas en la vida política, social de nuestra comunidad, nuestro distrito, provincia, región e incluso de nuestro país. En estos espacios es donde se desarrolla la relación entre gobernantes y gobernados, lo cual implica una más eficiente y efectiva participación de la ciudadanía, que esta se realice en un marco de transparencia con una clara vocación de rendición de cuentas de parte de las autoridades y funcionarios públicos, profundizando la institucionalidad armoniosa entre sociedad civil y el estado.

En nuestro distrito de San Juan Bautista, existen algunos espacios de concertación, los cuales han impactado de manera significativa sobre la gobernabilidad distrital e incluso de otros espacios o niveles de gobierno. Estos espacios de concertación generan condiciones de confianza, necesarios para fortalecer y construir, articulando los diferentes esfuerzos, desarrollando el capital social y promoviendo a la vez la identidad local.

A continuación, se señala algunos espacios de concertación que se han implementado en el distrito:

Cuadro N° 02

Espacios de Concertación presentes en el distrito (Completar)

Comité de Coordinación Local - CCL	Coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Distrital y los procesos de Presupuesto Participativo
	Proponer proyectos de inversión y servicios públicos locales
	Proponer convenios de cooperación distrital para la prestación de servicios públicos
	Promover la formación de fondos de inversión para estimular la inversión privada y el desarrollo económico sostenible en el distrito
Comité de Vigilancia Ciudadana	Tiene la función de vigilar, fiscalizar o controlar las decisiones o acciones de las instituciones y funcionarios públicos que afectan la vida de la comunidad

Fuente: ETL Ampliado, Representantes para el proceso de formulación del PDLC 2022-2032

### 6.3. Mecanismos de Transparencia

**Rendición de cuentas en el distrito:** La rendición de cuentas, es un principio del sistema de planificación local. Así o planes de desarrollo concertado y los instrumentos que de él se deriven, se deben sujetar a dicho principio, en tal sentido, en los últimos años se ha venido realizando de manera consecutiva procesos de rendición de cuentas, constituyéndose en un mecanismo a través del cual, la autoridad y los funcionarios municipales, ponen en conocimiento de la población del distrito, el cumplimiento de las funciones encomendadas y el manejo de los recursos públicos, contribuyendo de esta manera, a la institucionalidad y la democracia local.

Cabe señalar, que, en los últimos procesos de rendición de cuentas, la percepción de los pobladores, respecto de la autoridad local y sus funcionarios ha sido favorable, además, la ciudadanía reporta accesibilidad a la información pública, al momento de realizar las consultas sobre algún proyecto y actividades.

Así mismo, como parte de un principio de transparencia activa, la municipalidad distrital cuelga y pone en conocimiento de la información a la comunidad del distrito y público en general, mediante su página web, redes sociales o por medio de audiencias públicas de rendición de cuentas.

**Presupuesto Participativo:** Es un mecanismo de participación ciudadana, mediante el cual, la sociedad civil organizada y debidamente acreditada, de manera conjunta, con las autoridades locales, y en un marco de transparencia y con las reglas de juego claramente definidas previamente, se ponen de acuerdo, respecto al destino de parte de la inversión pública local y siempre de manera coherente y articulada con lo establecido en los planes de desarrollo locales concertados.

El contexto de pandemia dificultó el desarrollo de este mecanismo de participación ciudadana, pero en el presente año ya se ha restablecido el mismo.

**Análisis de capacidad presupuestal de la  
Municipalidad Distrital San Juan Bautista – Provincia  
de Maynas – Región Loreto**

Julio, 2022

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>I. Objetivo .....</b>	<b>3</b>
<b>II. Fuentes de ingresos de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista .....</b>	<b>3</b>
<b>III. Análisis de la información financiera histórica .....</b>	<b>4</b>
3.1. Ingresos .....	4
3.2. Egresos.....	5
3.3. Balance de ingresos y gastos.....	6
<b>IV. Análisis del presupuesto 2021 .....</b>	<b>7</b>
4.1. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).....	7
4.2. Presupuesto Institucional Modificado (PIM).....	8
4.3. Presupuesto y ejecución por fuente de financiamiento.....	9
4.4. Presupuesto y ejecución por genérica de gasto.....	11
4.5. Presupuesto y ejecución por categoría presupuestal.....	12
<b>V. Análisis de la capacidad presupuestal para la operación y mantenimiento de las obras .....</b>	<b>15</b>
<b>VI. Proyección del presupuesto y recursos restringidos.....</b>	<b>17</b>
6.1. Información histórica del presupuesto disponible y parámetros de proyección .....	18
6.2. Proyección del presupuesto disponible .....	21



## I. Objetivo

La finalidad del presente acápite, es realizar un análisis presupuestal que nos permitan establecer la disponibilidad de recursos con los cuales la municipalidad distrital San Juan Bautista pueda financiar los costos de operación y mantenimiento que demande la ejecución de cualquier proyecto de inversión pública que ejecute y pueda darles sostenibilidad respectiva.

En ese sentido, basamos el análisis de ingresos y egresos de la municipalidad distrital, con base en información pública disponible en el Aplicativo de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

## II. Fuentes de ingresos de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista

Según el Decreto Legislativo N° 776, Ley de Tributación Municipal, los ingresos municipales se conforman de la siguiente manera:

- **Impuestos municipales:** en el caso de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista están conformados por el impuesto predial, impuesto a los juegos (pinball, bingo, rifas y similares), impuesto a la alcabala e impuesto a los espectáculos públicos no deportivos para el área correspondiente al distrito de San Juan Bautista.
- **Contribuciones y tasas municipales:** son determinados por el Concejo Municipal mediante ordenanzas.
  - Contribuciones: contribución especial de obras públicas.
  - Tasas municipales: tasas por servicios públicos o arbitrios, tasas por servicios administrativos o derechos, tasa por licencias de apertura de establecimientos, tasa por estacionamiento de vehículos, tasa de transporte público, y otras tasas por la realización de actividades sujetas a fiscalización o control municipal extraordinario.
- **Impuestos nacionales creados a favor de las municipalidades y distribuidos mediante el Fondo de Compensación Municipal --FONCOMUN--.** El FONCOMUN se compone de tres impuestos: impuesto de promoción municipal (2% de las operaciones afectas al IGV), impuesto al rodaje (aplicable a las gasolinas con una tasa de 8% sobre el precio ex planta o valor CIF) e impuesto a las embarcaciones de recreo (tasa de 5% sobre su valor).
- **Participación de la recaudación de tributos a favor de las municipalidades:** está constituido por el 2% de las rentas que se recauden en las Aduanas y por el impuesto a los juegos de casino, máquinas y tragamonedas. En este caso, el 60% de la recaudación que corresponde a una tasa de 12% sobre los ingresos netos mensuales (deducidos de los gastos por mantenimiento) se destina a los gobiernos locales.

- Otros ingresos: están constituidos por los recursos asignados por concepto de canon (canon minero, pesquero, hidro energético, gasífero, forestal y canon y sobre canon petrolero), programa vaso de leche y derecho de vigencia minera.

Los municipios a nivel nacional no perciben ingresos derivados de actividades turísticas, con la excepción de aquellos que se gravan por brindar servicios (por ejemplo, ingresos derivados de entradas de museos operados por el municipio).

Es importante señalar que la MD San Juan Bautista cuenta con una Gerencia de Administración Tributaria, instancia que tiene por función organizar y ejecutar la administración, fiscalización y recaudación de todos los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad. El ámbito de acción de esta gerencia comprende la administración de los siguientes ingresos:

Ingresos Tributarios:

- Impuesto Predial
- Impuesto al Patrimonio Vehicular
- Impuesto de Alcabala
- Impuesto a los espectáculos públicos, no deportivos
- Arbitrios de limpieza pública y áreas verdes

Ingresos No Tributarios:

- Multas por infracciones de tránsito
- Multas administrativas

### **III. Análisis de la información financiera histórica**

#### **3.1. Ingresos**

Considerando como periodo de análisis los años entre 2017 y 2021, observamos una que prácticamente se mantiene el mismo nivel de ingresos municipales; sin embargo, si consideramos sólo hasta el año 2020, registramos un incremento de poco más de 44%.

Estructuralmente el año 2017, los recursos ordinarios representaron poco menos del 20% del total de ingresos, mientras los recursos directamente recaudados explicaban apenas el 3.64% de los ingresos y los recursos determinados explicaban el 63.92%. De estos últimos, más de la mitad (57.90%), corresponde a recursos del FONCOMUN; 31.76% corresponde a recursos provenientes del Canon, sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones y apenas 10.33% corresponden a impuestos municipales que recauda la Gerencia de Recaudación.

Para el año 2022, el 73.55% de los ingresos municipales, son explicados por los recursos

determinados, dentro de los cuales el peso de los recursos del FONCOMUN, son los más significativos con 73.48%; seguido de los ingresos provenientes del canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones con 17.47%. Los ingresos según fuente de financiamiento se muestran en la Tabla N°1.

**Tabla N° 01**  
**Ingresos de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista, por fuente de financiamiento según PIM, S/. (2017-2021)**

Fuente de Financiamiento	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RECURSOS ORDINARIOS	11,495,603	6,111,705	4,892,160	25,125,512	3,632,608	11,425,633
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,098,717	2,180,902	2,220,165	1,965,139	2,296,891	1,604,339
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	5,439,644	6,860,507	10,459,449	15,257,919	18,368,072	2,068,157
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,789,254	413,985	850,342	1,893,119	863,385	99,996
RECURSOS DETERMINADOS	36,892,677	36,564,973	36,238,864	39,280,846	44,544,058	42,264,562
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	21,362,339	24,907,177	25,502,629	26,619,344	33,290,720	31,057,303
IMPUESTOS MUNICIPALES	3,811,548	4,691,308	6,516,963	4,388,698	5,006,918	3,825,500
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	11,718,790	6,966,488	4,219,272	8,272,804	6,246,420	7,381,759
<b>TOTAL S/.</b>	<b>57,715,895</b>	<b>52,132,072</b>	<b>54,660,980</b>	<b>83,522,535</b>	<b>69,705,014</b>	<b>57,462,687</b>

Fuente: Aplicativo Amigable MEF. Julio 2022

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

### 3.2. Egresos

Si consideramos el período 2021 con relación al 2017, encontramos que los egresos totales, medidos a partir de los devengados, se incrementaron en 38%. Los crecimientos son similares para el caso del Gasto corriente (40%) y de los Gastos de capital (36%). Estructuralmente la composición del Gasto Corriente, si ha variado de manera muy significativa, puesto que para el 2017, los gastos corrientes significaban el 69% del total devengados y pasaron a 93% en el año 2022.

Al interior del Gasto Corriente, más bien, estructuralmente parece no haber mayores cambios proporcionales, puesto que el componente de Personal y Obligaciones Sociales, se incrementó de 20% a 23% en el período de análisis, donde el peso de las pensiones y otras prestaciones se redujo de 6% a 3%. Así mismo, si bien el componente Gasto de Capital, se incrementó en 36%, la participación del Gasto de Capital en el total de ingresos se redujo de 31% que era el 2017 a apenas 7% el año 2022. La Tabla N°2 presenta el detalle de los egresos medidos como el devengado según genérica de gasto.

**Tabla N°02**  
**Egresos de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista, por genérica de gasto según devengado, enmillones de S/ (2017-2021)**

Genérica de gasto	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>30,827,811</b>	<b>31,431,712</b>	<b>30,737,234</b>	<b>40,350,101</b>	<b>43,015,296</b>	<b>25,445,755</b>
Personal y Obligaciones Sociales	6,161,689	6,337,399	6,167,188	9,911,355	9,998,049	5,836,894
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,732,191	1,709,933	1,674,930	1,677,949	1,700,991	846,480
Bienes y Servicios	22,907,197	23,363,236	22,853,838	28,737,406	31,314,107	18,631,845
Donaciones y Transferencias	0	0	0	0	0	0
Otros Gastos	26,734	21,144	41,278	23,391	2,149	130,536
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>14,099,124</b>	<b>14,821,521</b>	<b>6,253,412</b>	<b>22,336,455</b>	<b>19,181,585</b>	<b>1,769,279</b>
Donaciones y Transferencias	0	0	0	0	0	0
Adquisición de Activos no financieros	14,099,124	14,821,521	6,253,412	22,336,455	19,181,585	1,769,279
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicio de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL S/.</b>	<b>44,926,935</b>	<b>46,253,233</b>	<b>36,990,646</b>	<b>62,686,556</b>	<b>62,196,881</b>	<b>27,215,034</b>

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

### 3.3. Balance de ingresos y gastos

La ejecución del gasto muestra el porcentaje de los ingresos que se gastan –devengan– efectivamente. Durante los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, los niveles de ejecución fueron 77.84%; 88.72%, 67.67%; 75.05% y 89.23% respectivamente. En lo que va del año al 9 de julio del 2022, el nivel de ejecución es de 47.36%. Si se observa a nivel de monto, la MD San Juan Bautista paso de tener un saldo sin ejecutar de poco menos de 13 millones de soles el año 2017 a tener un saldo estimado sin ejecutar de poco más de 7.5 millones para el año 2021.

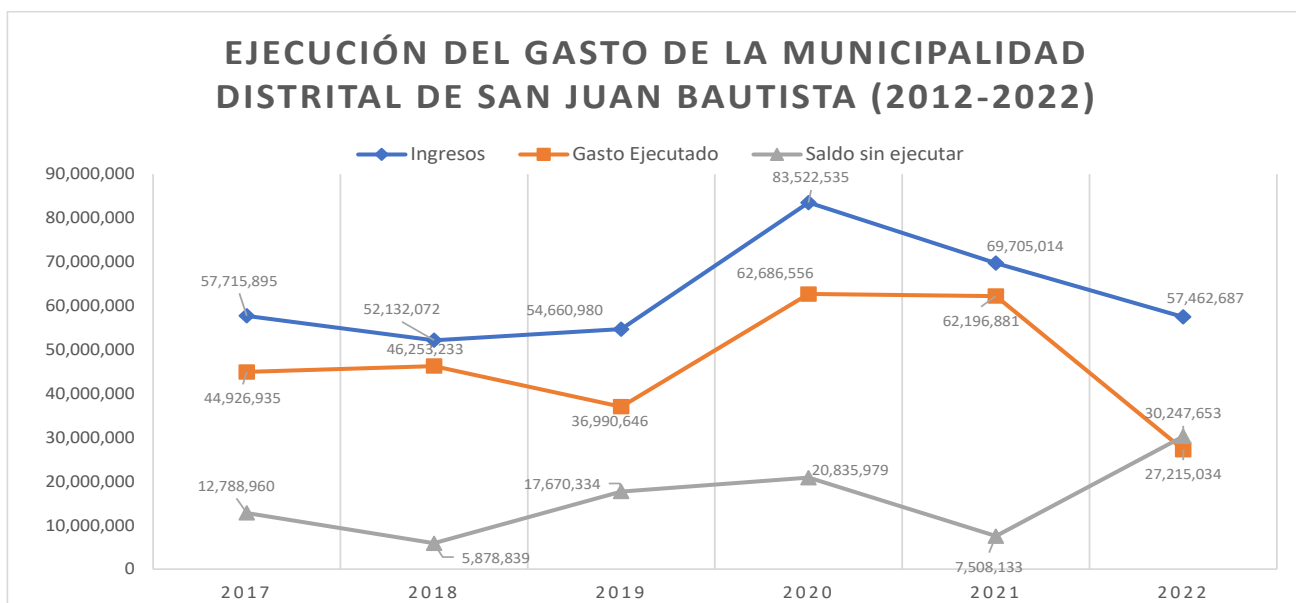
En lo que va del año 2022, aún le queda prácticamente todo el mes de julio a diciembre para ejecutar más de 30 millones de soles.

**Tabla N° 03**  
**Ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista, en millones de S/ (2017-2022)**

Concepto \ año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos	57,715,895	52,132,072	54,660,980	83,522,535	69,705,014	57,462,687
Gasto Ejecutado	44,926,935	46,253,233	36,990,646	62,686,556	62,196,881	27,215,034
Saldo sin ejecutar	12,788,960	5,878,839	17,670,334	20,835,979	7,508,133	30,247,653
% de Ejecución	77.84%	88.72%	67.67%	75.05%	89.23%	47.36%

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

**Gráfico N°01**  
**Ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista, en millones de S/ (2017-2021)**



Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

## IV. Análisis del presupuesto 2021

### 4.1. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

El PIA es el Presupuesto Institucional de Apertura, aprobado para cada entidad, al inicio de cada año, en el caso la Municipalidad Distrital San Juan Bautista, para el año 2021, este presupuesto fue de S/ 42'890,161. Estructuralmente, el 5% corresponde a recursos ordinarios, 4% corresponde a los Recursos directamente recaudados, 59% a recursos determinados y 31% corresponde a recursos por operaciones oficiales de crédito.

**Tabla N° 04**  
**PIA: Ingresos por fuentes de financiamiento, en S/**

Fuente de Financiamiento	PIA 2021
RECURSOS ORDINARIOS	2,090,861
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,813,883
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	13,474,254
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0
RECURSOS DETERMINADOS	25,511,163
<b>TOTAL S/.</b>	<b>42,890,161</b>

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

Por el lado de los egresos, el 62% corresponden a gastos corrientes y el 38% a gastos de capital. Dentro de los gastos corrientes el gasto de personal representa el 38%, las pensiones 7% y 54% corresponde a la adquisición de bienes.

**Tabla N° 05****PIA: Egresos por tipo de gasto de S/**

Tabla N° 5. PIA: Egresos por tipo de gasto 2021

GENÉRICA DE GASTO \ AÑO	PIA 2021
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>26,731,398</b>
Personal y Oligaciones Sociales	10,288,622
Pensiones y otras prestaciones sociales	1,838,960
Bienes y Servicios	14,553,816
Donaciones y Transferencias	0
Otros Gastos	50,000
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>16,158,763</b>
Donaciones y Transferencias	0
Adquisición de activos no financieros	16,158,763
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
Servicio de la deuda pública	0
<b>TOTAL S/.</b>	<b>42,890,161</b>

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

**4.2. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)**

El PIM es el presupuesto actualizado como consecuencia de las modificaciones presupuestarias provenientes de transferencias de partidas, créditos suplementarios y recursos públicos percibidos directamente. Para el 2021, por el lado de las fuentes de financiamiento, observamos que el PIM asciende a S/. 69'466,797; superior al PIA en poco más de 26.8 millones de soles.

**Tabla N° 06****PIM: Ingresos por fuentes de financiamiento, en millones de S/**

Fuente de Financiamiento	PIM 2021
RECURSOS ORDINARIOS	3,632,608
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,296,891
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	18,368,072
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	863,385
RECURSOS DETERMINADOS	44,544,058
<b>TOTAL S/.</b>	<b>69,705,014</b>

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

Aunque el gasto corriente del PIM del año 2021 es superior en más de S/. 2.58 millones al PIA de dicho año, porcentualmente representa el 65% del presupuesto institucional modificado total del 2021.

**Tabla N° 07**  
**PIM: Egresos por tipo de gasto, en S/.**

GENÉRICA DE GASTO \ AÑO	PIM 2021
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>45,471,350</b>
Personal y Oligaciones Sociales	10,320,542
Pensiones y otras prestaciones sociales	1,704,960
Bienes y Servicios	33,443,699
Donaciones y Transferencias	0
Otros Gastos	2,149
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>24,233,664</b>
Donaciones y Transferencias	0
Adquisición de activos no financieros	24,233,664
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>
Servicio de la deuda pública	0
<b>TOTAL S/.</b>	<b>69,705,014</b>

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

### 4.3. Presupuesto y ejecución por fuente de financiamiento

Al 09 de julio del 2022, el nivel de ejecución total de la MD San Juan Bautista es de 47.36%. La fuente de financiamiento con menor nivel de ejecución corresponde a los “recursos por operaciones oficiales de crédito” con apenas 34.61%; seguido de la partida “recursos determinados” con apenas 56.74%. Las partidas con mayor nivel de ejecución corresponden a los “Donaciones y Transferencias” con 98.73%, seguido de lejos por los “Recursos directamente recaudados” con 60.64%. Se puede dar cuenta que más de 30 millones de soles que la MD San Juan Bautista le resta por ejecutar en lo que queda del año.

**Tabla N° 08**  
**PIA, PIM y ejecución por fuente de financiamiento, en S/. (2022)**

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecutado	% Ejecución
RECURSOS ORDINARIOS	6,897,142	11,425,633	1,445,137	12.65%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,604,339	1,604,339	972,821	60.64%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	2,068,157	715,867	34.61%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	99,996	98,727	98.73%
RECURSOS DETERMINADOS	34,031,955	42,264,562	23,982,482	56.74%
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	28,072,606	31,057,303	17,159,259	55.25%
IMPUESTOS MUNICIPALES	3,825,500	3,825,500	2,361,934	61.74%
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,133,849	7,381,759	4,461,289	60.44%
<b>TOTAL</b>	<b>42,533,436</b>	<b>57,462,687</b>	<b>27,215,034</b>	<b>47.36%</b>

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

Los niveles de ejecución presupuestal para el año 2021, 2020, y 2019 fueron de 89.23%; 75.05% y 67.67% respectivamente, lo que da cuenta del impacto que tuvo la pandemia, en términos de ejecución; sin embargo, también se observa una gradual recuperación y es de esperarse que el nivel de ejecución de este año, supere al año anterior.

**Tabla N° 09**  
**PIA, PIM y ejecución por fuente de financiamiento, en S/. (2021)**

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecutado	% Ejecución
RECURSOS ORDINARIOS	2,090,861	3,632,608	3,578,390	98.51%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,813,883	2,296,891	1,574,695	68.56%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	13,474,254	18,368,072	14,721,987	80.15%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	863,385	744,879	86.27%
RECURSOS DETERMINADOS	25,511,163	44,544,058	41,576,930	93.34%
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	17,888,517	33,290,720	32,508,027	97.65%
IMPUESTOS MUNICIPALES	4,281,787	5,006,918	4,089,635	81.68%
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3,340,859	6,246,420	4,979,268	79.71%
<b>TOTAL</b>	<b>42,890,161</b>	<b>69,705,014</b>	<b>62,196,881</b>	<b>89.23%</b>

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

Es importante anotar que, dentro de los recursos determinados, para el año 2021, aquellos que provienen del del Canon, sobre canon, etc., se ejecutó apenas el 79.71%. Los recursos provenientes de la recaudación municipal para el año 2021 se ejecutaron en 81.68%.

**Tabla N° 09-A**  
**PIA, PIM y ejecución por fuente de financiamiento, en S/. (2020)**

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecutado	% Ejecución
RECURSOS ORDINARIOS	14,648,340	25,125,512	19,888,962	79.16%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,813,883	1,965,139	1,483,670	75.50%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	15,257,919	9,185,685	60.20%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,893,119	1,485,688	78.48%
RECURSOS DETERMINADOS	33,024,698	39,280,846	30,642,554	78.01%
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	24,964,158	26,619,344	21,440,072	80.54%
IMPUESTOS MUNICIPALES	3,883,707	4,388,698	3,342,488	76.16%
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	4,176,833	8,272,804	5,859,994	70.83%
<b>TOTAL</b>	<b>49,486,921</b>	<b>83,522,535</b>	<b>62,686,559</b>	<b>75.05%</b>

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

El año 2020, en plena pandemia, el nivel de ejecución de la municipalidad alcanzó el 75.05%, aun cuando se recibió mucho más recurso que el año anterior, puesto que se recibió poco menos de 28 millones de soles adicionales al PIM del año 2019. Las fuentes de financiamiento que se incrementaron de manera más significativa fueron los recursos ordinarios, pasando de 14.6 millones de PIA a 25.1 millones de PIM, de los cuales se ejecutó el 79%. Así mismo, se obtuvo un importante ingreso de recursos por operaciones oficiales de crédito de más de 15 millones de soles, de los cuales se ejecutó el 60.20% en el año.

**Tabla N° 09-B**



**PIA, PIM y ejecución por fuente de financiamiento, en S/. (2019)**

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecutado	% Ejecución
RECURSOS ORDINARIOS	3,222,547	4,892,160	2,938,856	60.07%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,873,883	2,220,165	1,516,006	68.28%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	10,459,449	1,255,476	12.00%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	850,342	594,425	69.90%
RECURSOS DETERMINADOS	27,694,427	36,238,864	30,685,884	84.68%
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	21,449,715	25,502,629	23,321,401	91.45%
IMPUESTOS MUNICIPALES	3,893,140	6,516,963	5,061,256	77.66%
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,351,572	4,219,272	2,303,227	54.59%
<b>TOTAL</b>	<b>32,790,857</b>	<b>54,660,980</b>	<b>36,990,647</b>	<b>67.67%</b>

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

El 2019, año pre-pandemia, el nivel de ejecución presupuestal total de la MD San Juan Bautista fue de 67.67% y aquellos que tuvieron menor nivel de ejecución fueron los recursos provenientes del Canon (54.59%). Así mismo por fuente de financiamiento los recursos por operaciones oficiales de crédito, apenas fueron ejecutados en 12%.

#### 4.4. Presupuesto y ejecución por genérica de gasto

Al 09 de julio del año 2022, la ejecución de las partidas de gasto corriente fue del 59.35%, con similares performances en sus componentes: personal y obligaciones sociales (45.69%), pensiones (50.09%), bienes y servicios (66.11%), donaciones y transferencias (0%) y otros gastos (57.590%). Por otro lado, si llama la atención la escasa capacidad de ejecución en la Genérica de Gastos de Capital, que apenas llega al 13.01%.

**Tabla N° 10**  
**PIA, PIM y ejecución por genérica de gasto, en de S/ (2022)**

Genérica de gasto	PIA	PIM	Ejecutado	% Ejecución
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>35,987,615</b>	<b>42,876,417</b>	<b>25,445,755</b>	<b>59.35%</b>
Personal y Obligaciones Sociales	12,775,343	12,775,343	5,836,894	45.69%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,674,960	1,689,960	846,480	50.09%
Bienes y Servicios	21,537,312	28,184,454	18,631,845	66.11%
Donaciones y Transferencias	0	0	0	0.00%
Otros Gastos	0	226,660	130,536	57.59%
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>6,101,522</b>	<b>13,600,546</b>	<b>1,769,279</b>	<b>13.01%</b>
Donaciones y Transferencias	0	0	0	0.00%
Adquisición de Activos no financieros	6,101,522	13,600,546	1,769,279	13.01%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>444,299</b>	<b>985,724</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Servicio de la Deuda Pública	444,299	985,724	0	0.00%
<b>TOTAL S/.</b>	<b>42,533,436</b>	<b>57,462,687</b>	<b>27,215,034</b>	<b>47.36%</b>

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

Durante el año 2021, segundo año de la pandemia, el nivel de ejecución del PIM, fue de apenas 77.1%; el gasto corriente si se ejecutó casi en su totalidad (94.6%), aunque en su composición observamos que el nivel de ejecución más bajo estuvo en la adquisición de bienes y servicios (93.63%).

El gasto de capital, sin embargo, registra una ejecución de apenas de 60% por demoras en la

ejecución de proyectos; así mismo, no hubo registro de servicio de deuda. Siempre la ejecución del gasto en personal y obligaciones sociales fue muy significativa con 96.88%. En síntesis, más de 21 millones de soles se dejaron de ejecutar el 2021.

**Tabla N° 11**  
**PIA, PIM y ejecución por genérica de gasto, en S/ (2021)**

Genérica de gasto	PIA	PIM	Ejecutado	% Ejecución
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>26,731,398</b>	<b>45,471,350</b>	<b>43,015,296</b>	<b>94.60%</b>
Personal y Obligaciones Sociales	10,288,622	10,320,542	9,998,049	96.88%
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,838,960	1,704,960	1,700,991	99.77%
Bienes y Servicios	14,553,816	33,443,699	31,314,107	93.63%
Donaciones y Transferencias	0	0	0	0.00%
Otros Gastos	50,000	2,149	2,149	100.00%
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>10,332,199</b>	<b>46,906,793</b>	<b>28,207,216</b>	<b>60.13%</b>
Donaciones y Transferencias	0	0	0	0.00%
Adquisición de Activos no financieros	10,332,199	46,906,793	28,207,216	60.13%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Servicio de la Deuda Pública	0	0	0	0.00%
<b>TOTAL S/.</b>	<b>37,063,597</b>	<b>92,378,143</b>	<b>71,222,512</b>	<b>77.10%</b>

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

#### 4.5. Presupuesto y ejecución por categoría presupuestal

El gasto público se puede agrupar por categoría presupuestal. Existen 3 categorías: (i) programas presupuestales, (ii) acciones centrales y (iii) asignaciones presupuestarias que no resultan en productos –APNOP.

Los programas presupuestales son asignaciones destinadas a lograr un resultado específico en la población y contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública. La Municipalidad Distrital San Juan Bautista participa en 11 programas presupuestales durante el 2021, con un monto total a la fecha de S/ 57'462,687 de los que se han ejecutado alrededor del 47.36% hasta el 09 de julio del presente año).

Cabe señalar que se observan importantes reducciones en el Programa Presupuestal (PP) Reducción de Delitos y Faltas que afectan a la seguridad ciudadana de 5.9 millones a apenas 1 millón y de los cuales y fue ejecutado el 77.63%, lo que quiere decir, que probablemente hagan falta recursos complementarios en el tercer trimestre del año.

Así mismo, encontramos un importante incremento en el PP Gestión Integral de Residuos Sólidos, que pasa de apenas 3.1 millones de PIA a más de 14.7 millones de PIM, habiéndose ejecutado ya el 55.11%.

Los PPs con menor ejecución son Logros de Aprendizaje de estudiantes de Educación Básica Regular con apenas 2.15% y Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano Adecuado (5.62%).

**Tabla N° 12**  
**PIA, PIM y ejecución por programas presupuestales, en millones de S/ (2022)**

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	340,872	340,872	265,551	77.90%
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	5,897,039	1,008,133	782,585	77.63%
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3,190,198	14,708,381	8,106,288	55.11%
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0	831,651	374,093	44.98%
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	4,542,402	4,602,402	99,069	2.15%
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	36,740	0	0.00%
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	39,200	0	0	
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	338,908	5,389,941	303,036	5.62%
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	750,000	836,810	0	0.00%
9001: ACCIONES CENTRALES	21,268,464	24,890,330	15,103,381	60.68%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	6,166,353	4,817,427	2,181,029	45.27%
<b>TOTAL</b>	<b>42,533,436</b>	<b>57,462,687</b>	<b>27,215,032</b>	<b>47.36%</b>

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

Las acciones centrales son asignaciones presupuestales orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, para los logros de los resultados de todos los programas presupuestales, así como de otras que no conforman programas presupuestales. En esta categoría se encuentran los gastos para la adquisición de bienes, contratación de servicios y para el pago de personal. En lo que va del año 2022, esta asignación, se ha contraído de un PIA de S/. 2'975,852 bajó a un PIM de S/. 139,860 para la Municipalidad Distrital San Juan Bautista, de los que se han ejecutado S/ 138,284 al 09 de julio del 2022.

El nivel de ejecución total de las Acciones Centrales, al 09 de julio 2022 es de 62%, específicamente, en el rubro de Planeamiento y Presupuesto, el nivel de ejecución general fue de 99%, para el rubro Conducción y Orientación, 46%, para Gestión Administrativa 62%, Asesoramiento técnico jurídico 91%, y 100%, para las Acciones de Control y Auditoría.

**Tabla N° 13**  
**PIA, PIM y ejecución por acciones centrales, en S/ (2022)**

<b>ACCIONES CENTRALES</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</b>	<b>2,975,852</b>	<b>139,860</b>	<b>138,284</b>	<b>99%</b>
5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,975,852.00	139,860.00	138,284.00	99%
<b>CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN</b>	<b>441,774</b>	<b>323,124</b>	<b>147,544</b>	<b>46%</b>
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	319,046.00	319,046.00	144,144.00	45%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	122,728.00	4,078.00	3,400.00	83%
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>17,759,228</b>	<b>23,304,333</b>	<b>14,379,279</b>	<b>62%</b>
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,875,150.00	6,835,625.00	2,790,954.00	41%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	-	15,000.00	9,000.00	60%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	10,493,866.00	15,973,536.00	11,259,909.00	70%
5-25: OTROS GASTOS	-	226,660.00	130,536.00	58%
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	390,212.00	253,512.00	188,880.00	75%
<b>ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO</b>	<b>69,350</b>	<b>8,250</b>	<b>7,500</b>	<b>91%</b>
5-23: BIENES Y SERVICIOS	69,350.00	8,250.00	7,500.00	91%
<b>ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA</b>	<b>22,260</b>	<b>14,040</b>	<b>14,000</b>	<b>100%</b>
5-23: BIENES Y SERVICIOS	22,260.00	14,040.00	14,000.00	100%
<b>TOTAL S/.</b>	<b>21,268,464</b>	<b>23,789,607</b>	<b>14,686,607</b>	<b>62%</b>

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

La categoría de Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos (APNOP) comprende las actividades orientadas a la atención de una finalidad específica de la entidad y que no tienen relación con el proceso de generación de productos de un programa presupuestal. Incluye a los proyectos de inversión pública y otros gastos de inversión. Esta categoría tuvo un PIM de S/ 4'817,427, con un nivel de ejecución de 45% al 09 de julio 2022. Quedando un saldo muy significativo sin ejecutar, que asciende a S/. 2.6 millones. A Continuación, presentamos en el cuadro respectivo correspondiente a la categoría APNOP:

**Tabla N° 14-A**  
**PIA, PIM y ejecución por APNOP, en S/ (2021)**

APNOP	PIA	PIM	Ejecutado	% Ejecución
<b>PROYECTOS</b>	<b>80,000</b>	<b>547,067</b>	<b>385,726</b>	<b>71%</b>
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	80,000	547,067	385,726	71%
<b>SIN PRODUCTO</b>	<b>6,086,353</b>	<b>4,270,360</b>	<b>1,795,304</b>	<b>42%</b>
5000376: ADMINISTRACION DEUDA INTERNA	444,299	985,724	-	0%
5000409: ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	555,490	304,931	286,933	94%
5000455: APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	73,280	10,080	10,000	99%
5000470: APOYO COMUNAL	420,000	459,940	299,756	65%
5000578: CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	46,100	5,700	4,881	86%
5000631: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	127,000	17,410	17,300	99%
5000637: DEPORTE FUNDAMENTAL	25,000	4,257	4,190	98%
5000939: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	591,000	11,900	10,000	84%
5000948: MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	1,483,239	467,072	97,516	21%
5001022: PLANEAMIENTO URBANO	190,000	81,900	69,250	85%
5001059: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	1,783,695	1,756,690	846,925	48%
5001078: PROMOCION DEL COMERCIO	238,250	18,048	7,000	39%
5001090: PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	109,000	9,500	8,346	88%
5005387: MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	-	37,212	34,480	93%
5006373: PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN	-	99,996	98,727	99%
<b>TOTAL S/.</b>	<b>6,166,353</b>	<b>4,817,427</b>	<b>2,181,030</b>	<b>45%</b>

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

## V. Análisis de la capacidad presupuestal para la operación y mantenimiento de las obras

Las dos fuentes más importantes, con los cuales se puede financiar los gastos de operación y mantenimiento del proyecto provienen del FONCOMUN y el canon. El FONCOMUN es un fondo de libre disponibilidad que puede ser empleado para financiar gastos corrientes (como los costos de operación y mantenimiento de proyectos), costos de capital (inversión en activos no financieros) y reinversiones que se prevean en el PIP.

Por otro lado, tenemos los recursos provenientes del canon, sobre canon y regalías, de los cuales hasta el 20% de este rubro puede ser empleado para financiar el mantenimiento de infraestructura pública y los costos de operación y mantenimiento de proyectos. Cabe precisar que ambos fondos pueden ser objeto de fideicomiso.

El PIA de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista para el año 2022 asciende a S/. 42'533,436. Las modificaciones al presupuesto llevan a un PIM de S/. 57'462,687 (hasta el 09 de julio del 2022). Sin embargo, no todo este presupuesto puede destinarse a las actividades de operación y mantenimiento de activos de los proyectos de inversión. Así, no se pueden utilizar fondos que pertenezcan a los siguientes grupos o categorías de gasto:

- Programas presupuestales:
  - Todos
- Acciones centrales:

- Partida 21 de Personal y Obligaciones Sociales
- APNOP:
  - Proyectos
  - Programas financiados por recursos ordinarios (programa Vaso de Leche, programas de alimentación, obligaciones provisionales).

Los recursos restringidos que no pueden ser utilizados para cubrir los gastos de operación y mantenimiento suman un total del S/ 36'666,291 (en PIM); de los cuales se ejecutó S/ 13'712,625. La diferencia entre los presupuestado y los recursos restringidos para el año 2022, asciende a S/. 7'294,007; los cuales eventualmente podrían destinarse para cubrir los gastos de operación y mantenimiento del proyecto. Cabe destacar que estos valores son referenciales en tanto el análisis no comprende los resultados finales del año. El detalle del cálculo de recursos proyectados para el año 2022 se encuentra en la siguiente sección, al igual que el análisis histórico de los recursos restringidos.

**Tabla N° 15**  
**Análisis de capacidad presupuestal, en S/ (2022)**

CATEGORÍA DE GASTO	PIM	EJECUTADO
<b>PRESUPUESTO - 2022 ( a )</b>	<b>57,462,687</b>	<b>27,215,034</b>
RECURSOS ORDINARIOS	11,425,633	1,445,137
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,604,339	972,821
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,068,157	715,867
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	99,996	98,727
RECURSOS DETERMINADOS	42,264,562	23,982,482
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	31,057,303	17,159,259
IMPUESTOS MUNICIPALES	3,825,500	2,361,934
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	7,381,759	4,461,289
<b>RECURSOS RESTRINGIDOS ( b )</b>	<b>36,666,291</b>	<b>13,712,645</b>
Programas Presupuestales	27,754,930	9,930,622
021: Personal y Obligaciones Sociales (Acciones Centra	7,154,671	2,935,098
Proyectos	0	0
Vaso de Leche	1,756,690	846,925
Complementación Alimentaria	0	0
Obligaciones Previsionales	0	0
<b>DIFERENCIA ( a - b )</b>	<b>20,796,396</b>	<b>13,502,389</b>
<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>	<b>7,294,007</b>	

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

## VI. Proyección del presupuesto y recursos restringidos

Dado que, a la fecha, se cuenta con información al 09 de julio del 2022, tanto para el presupuesto (PIM) como para la ejecución, se asume para el análisis los periodos anuales completos desde el año 2019 al 2021. En efecto, a modo referencial, se tomó en cuenta la variación del presupuesto institucional de apertura (PIA) y el presupuesto institucional modificado (PIM) en los últimos 3 años. La siguiente tabla muestra la variación entre el PIA y el PIM de esos últimos 3 años, 2019-2021.

**Tabla N° 16**  
**Variación entre el PIA y PIM, en millones de S/ (2019-2021)**

Presupuesto	2019			2020			2021		
	PIA	PIM	Variación	PIA	PIM	Variación	PIA	PIM	Variación
Recursos ordinarios	3,222,547	4,892,160	51.81%	14,648,340	25,125,512	71.52%	2,090,861	3,632,608	73.74%
Recursos directamente recaudados	1,873,883	2,220,165	18.48%	1,813,883	1,965,139	8.34%	1,813,883	2,296,891	26.63%
Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	10,459,449		0	15,257,919		13,474,254	18,368,072	36.32%
Donaciones y Transferencias	0	850,342		0	1,893,119		0	863,385	
Recursos determinados	27,694,427	36,238,864	30.85%	33,024,698	39,280,846	18.94%	25,511,163	44,544,058	74.61%
Fondo de Compensación Municipal -FONCOMÚN	21,449,715	25,502,629	18.89%	24,964,158	26,619,344	6.63%	17,888,517	33,290,720	86.10%
Impuestos municipales	3,893,140	6,516,963	67.40%	3,883,707	4,388,698	13.00%	4,281,787	5,006,918	16.94%
Canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	2,351,572	4,219,272	79.42%	4,176,833	8,272,804	98.06%	3,340,859	6,246,420	86.97%
<b>Total</b>	<b>32,790,857</b>	<b>54,660,980</b>	<b>66.70%</b>	<b>49,486,921</b>	<b>83,522,535</b>	<b>68.78%</b>	<b>42,890,161</b>	<b>69,705,014</b>	<b>62.52%</b>

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

En ese sentido, y dado que prácticamente al momento de redactar el presente informe, se tomó como referencia la información para el año 2022, el avance hasta el 09 de julio 2022.

**Tabla N°17**  
**Proyección de presupuesto PIM para el año 2021, en millones de S/**

Presupuesto	2022	
	PIA	PIM
RECURSOS ORDINARIOS	6,897,142.00	11,425,633.00
RECURSOS DIRECTAMENTE	1,604,339.00	1,604,339.00
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	-	2,068,157.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	99,996.00
RECURSOS	34,031,955.00	42,264,562.00
FONDO DE COMPENSACION	28,072,606	31,057,303
IMPUESTOS	3,825,500	3,825,500
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	2,133,849	7,381,759
<b>Total</b>	<b>42,533,436</b>	<b>57,462,687</b>

PIM: a julio 2022

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

De la misma manera, se trabajó con información anual para el periodo 2019 al 2021 para el análisis de los recursos restringidos (PIM), es decir, se sigue el mismo criterio tomado anteriormente. La siguiente tabla muestra los recursos proyectados del año 2021.

**Tabla N°18**  
**Variación entre el PIA y PIM, en S/ (2019-2021)**

Presupuesto	2019			2020			2021		
	PIA	PIM	Variación	PIA	PIM	Variación	PIA	PIM	Variación
Programas Presupuestales	6,699,044	26,086,569	289.41%	15,337,988	44,973,668	193.22%	16,825,590	29,706,431	76.56%
021: Personal y Obligaciones Sociales (Acciones Centrales)	6,204,201	5,959,294	-3.95%	3,552,680	4,905,952	38.09%	6,036,271	5,285,314	-12.44%
Proyectos	0	505,285		0	762,057		33,000	68,145	106.50%
Vaso de Leche	1,783,695	1,792,776	0.51%	2,141,879	1,816,296	-15.20%	1,783,695	1,676,060	-6.03%
Complementación Alimentaria	0	0		0	0		0	0	
Obligaciones Previsionales	0	0		0	0		0	0	
<b>Total</b>	<b>14,686,940</b>	<b>34,343,924</b>	<b>133.84%</b>	<b>21,032,547</b>	<b>52,457,973</b>	<b>149.41%</b>	<b>24,678,556</b>	<b>36,735,950</b>	<b>48.86%</b>

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

En ese sentido, para cada rubro del presupuesto de recursos restringidos, se proyectó el presupuesto PIM 2021 teniendo los parámetros explicados en el párrafo anterior. La siguiente tabla muestra los recursos proyectados del año 2022.

**Tabla N° 19**  
**Proyección de presupuesto PIM de recursos restringidos para el año 2021, en millones de S/.**

Presupuesto	2022	
	PIA	PIM
Programas Presupuestales	15,098,619	27,754,930
021: Personal y Obligaciones Sociales (Acciones Centrales)	7,194,196	7,154,671
Proyectos	0	0
Vaso de Leche	1,783,695	1,756,690
Complementación Alimentaria	0	0
Obligaciones Previsionales	0	0
<b>Total</b>	<b>24,076,510</b>	<b>36,666,291</b>

PIM a Julio 2022

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

### 6.1. Información histórica del presupuesto disponible y parámetros de proyección

De acuerdo con la información del aplicativo de Consulta Amigable del MEF, en el periodo 2012-2022, es decir, en los últimos 11 años, la Municipalidad Distrital San Juan Bautista tuvo en promedio un presupuesto PIM de S/ 66'062,979.18, registrando el presupuesto más alto en el año 2015, con S/. 86'608,806.



**Tabla N° 20**  
**Presupuesto histórico de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista, por fuente de financiamiento, PIM, en millones de S/ (2012-2021)**

Fuente de Financiamiento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RECURSOS ORDINARIOS	14,948,698	22,770,406	38,522,473	31,447,913	5,643,660	11,495,603	6,111,705	4,892,160	25,125,512	3,632,608	11,425,633
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,552,501	1,305,455	1,960,306	2,077,711	2,633,952	2,098,717	2,180,902	2,220,165	1,965,139	2,296,891	1,604,339
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	1,076,160	1,641,561	205,180	20,668,818	22,981,710	5,439,644	6,860,507	10,459,449	15,257,919	18,368,072	2,068,157
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	107,448	163,796	42,709	36,328	2,804,782	1,789,254	413,985	850,342	1,893,119	863,385	99,996
RECURSOS DETERMINADOS	37,306,421	40,155,220	37,543,303	32,378,036	31,519,041	36,892,677	36,564,973	36,238,864	39,280,846	44,544,058	42,264,562
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	16,489,616	18,190,807	19,404,779	21,181,537	20,617,675	21,362,339	24,907,177	25,502,629	26,619,344	33,290,720	31,057,303
IMPUESTOS MUNICIPALES	2,085,193	4,581,411	3,112,054	3,212,268	3,982,419	3,811,548	4,691,308	6,516,963	4,388,698	5,006,918	3,825,500
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	18,731,612	17,383,002	15,026,470	7,984,231	6,918,947	11,718,790	6,966,488	4,219,272	8,272,804	6,246,420	7,381,759
<b>TOTAL S/.</b>	<b>54,991,228</b>	<b>66,036,438</b>	<b>78,273,971</b>	<b>86,608,806</b>	<b>65,583,145</b>	<b>57,715,895</b>	<b>52,132,072</b>	<b>54,660,980</b>	<b>83,522,535</b>	<b>69,705,014</b>	<b>57,462,687</b>

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

**Tabla N° 21**  
**Tasas de crecimiento del presupuesto de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista, por fuente de financiamiento, PIM (2012-2020)**

Fuente de Financiamiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TCMA
RECURSOS ORDINARIOS	52%	69%	-18%	-82%	104%	-47%	-20%	414%	-86%	215%	-2.65%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	-16%	50%	6%	27%	-20%	4%	2%	-11%	17%	-30%	0.33%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						26%	52%	46%	20%	-89%	6.75%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	52%	-74%	-15%	7621%	-36%	-77%	105%	123%	-54%	-88%	-0.72%
RECURSOS DETERMINADOS	8%	-7%	-14%	-3%	17%	-1%	-1%	8%	13%	-5%	1.26%
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	10%	7%	9%	-3%	4%	17%	2%	4%	25%	-7%	6.54%
IMPUESTOS MUNICIPALES	120%	-32%	3%	24%	-4%	23%	39%	-33%	14%	-24%	6.26%
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	-7%	-14%	-47%	-13%	69%	-41%	-39%	96%	-24%	18%	-8.89%
<b>TOTAL S/.</b>	<b>20%</b>	<b>19%</b>	<b>11%</b>	<b>-24%</b>	<b>-12%</b>	<b>-10%</b>	<b>5%</b>	<b>53%</b>	<b>-17%</b>	<b>-18%</b>	
Supuesto Crecimiento Actividad Económica MME 2022-2025	3.7%							TCMA: Tasa de Crecimiento Medio Anual (2022/2012)	0.44%		

Tasa 2022/2012

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

Del presupuesto asignado para cada año, se tuvo un promedio general de ejecución (devengado) de S/. 49'437,521.09; siendo el año 2015 en el cual se registró la ejecución más alta S/. 63'572,049, y el 2019 (considerando año completo) la ejecución más baja S/. 36'990,647.

**Tabla N° 22**  
**Presupuesto histórico de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista, por fuente de financiamiento, devengado, en millones de S/. (2012-2021)**

Fuente de Financiamiento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
RECURSOS ORDINARIOS	14,581,913	13,551,123	12,263,121	29,391,687	5,643,191	6,005,973	5,795,896	2,938,856	19,888,962	3,578,390	1,445,137
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,274,612	1,133,581	1,708,582	1,729,174	2,360,065	1,658,467	1,698,607	1,516,006	1,483,670	1,574,695	972,821
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	900,000	1,436,382	198,800	2,420,541	17,542,067	4,466,025	4,334,415	1,255,476	9,185,685	14,721,987	715,867
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	114,368	1,365	0	1,065,526	1,375,269	192,106	594,425	1,485,688	744,879	98,727
RECURSOS DETERMINADOS	32,876,660	33,414,375	33,553,612	30,030,647	26,352,050	31,421,200	34,232,211	30,685,884	30,642,554	41,576,930	23,982,482
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	15,492,019	17,603,025	18,150,118	20,488,527	19,563,931	19,023,709	24,409,581	23,321,401	21,440,072	32,508,027	17,159,259
IMPUESTOS MUNICIPALES	1,892,687	4,343,284	2,474,563	3,000,790	3,582,070	3,485,162	3,413,786	5,061,256	3,342,488	4,089,635	2,361,934
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	15,491,955	11,468,066	12,928,931	6,541,330	3,206,048	8,912,328	6,408,844	2,303,227	5,859,994	4,979,268	4,461,289
<b>TOTAL S/.</b>	<b>49,633,185</b>	<b>49,649,829</b>	<b>47,725,480</b>	<b>63,572,049</b>	<b>52,962,899</b>	<b>44,926,934</b>	<b>46,253,235</b>	<b>36,990,647</b>	<b>62,686,559</b>	<b>62,196,881</b>	<b>27,215,034</b>

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

**Tabla N° 23**  
**Porcentaje histórico de ejecución de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista, por fuente de financiamiento (2012-2022)**

Fuente de Financiamiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	PROM.
RECURSOS ORDINARIOS	-7%	-10%	140%	-81%	6%	-3%	-49%	577%	-82%	-60%	-21%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	-11%	51%	1%	36%	-30%	2%	-11%	-2%	6%	-38%	-3%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						-3%	-71%	632%	60%	-95%	-2%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			-100%		29%	-86%	209%	150%	-50%	-87%	
RECURSOS DETERMINADOS	2%	0%	-10%	-12%	19%	9%	-10%	0%	36%	-42%	-3%
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	14%	3%	13%	-5%	-3%	28%	-4%	-8%	52%	-47%	1%
IMPUESTOS MUNICIPALES	129%	-43%	21%	19%	-3%	-2%	48%	-34%	22%	-42%	2%
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	-26%	13%	-49%	-51%	178%	-28%	-64%	154%	-15%	-10%	-12%
<b>TOTAL S/.</b>	<b>0%</b>	<b>-4%</b>	<b>33%</b>	<b>-17%</b>	<b>-15%</b>	<b>3%</b>	<b>-20%</b>	<b>69%</b>	<b>-1%</b>	<b>-56%</b>	
Supuesto Crecimiento Actividad Económica MME 2022-2025	3.7%							TCMA: Tasa de Crecimiento Medio Anual (2021/2012)	2.54%		

Tasa 2021/2012

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

Por otro lado, los recursos restringidos en los últimos 11 años sumaron, en promedio, un presupuesto PIM de S/ 44'157,921.18, registrando el presupuesto más alto en el año 2015 (S/. 71'290,305). Asimismo, se muestran las tasas de crecimiento de recursos restringidos por categoría de gasto, las cuales son muy variables en el tiempo.

**Tabla N° 24**  
**Recursos restringidos de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista, por categoría de gasto, PIM, en millones de S/. (2012-2018)**

CATEGORIA DE GASTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Programas Presupuestales	906,564	23,191,820	49,466,875	61,726,795	37,905,536	30,954,154	26,433,921	26,086,569	44,973,668	29,706,431	27,754,930
021: Personal y Obligaciones Sociales (Acciones Centrales)	5,742,911	6,251,709	6,209,090	6,235,102	5,795,603	2,808,971	2,757,678	5,959,294	4,905,952	5,285,314	7,154,671
Proyectos	24,944,012	10,794,020	3,048,786	1,499,763	1,988,313	1,596,459	625,156	505,285	762,057	68,145	0
Vaso de Leche	2,164,556	1,926,551	1,765,984	1,828,645	1,890,887	2,133,451	2,058,730	1,792,776	1,816,296	1,676,060	1,756,690
Complementación Alimentaria	293,651	293,651	293,651	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total S/.</b>	<b>34,051,694</b>	<b>42,457,751</b>	<b>60,784,386</b>	<b>71,290,305</b>	<b>47,580,339</b>	<b>37,493,035</b>	<b>31,875,485</b>	<b>34,343,924</b>	<b>52,457,973</b>	<b>36,735,950</b>	<b>36,666,291</b>

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

**Tabla N° 25**  
**Tasas de crecimiento del presupuesto de recursos restringidos de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista, por categoría de gasto, PIM (2012-2021)**

CATEGORIA DE GASTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TCMA
Programas Presupuestales	2458%	113%	25%	-39%	-18%	-15%	-1%	72%	-34%	-7%	41%
021: Personal y Obligaciones Sociales (Acciones Centrales)	9%	-1%	0%	-7%	-52%	-2%	116%	-18%	8%	35%	2%
Proyectos	-57%	-72%	-51%	33%	-20%	-61%	-19%	51%	-91%	-100%	-100%
Vaso de Leche	-11%	-8%	4%	3%	13%	-4%	-13%	1%	-8%	5%	-2%
Complementación Alimentaria	0%	0%	-100%								-100%
Obligaciones Previsionales											
<b>Supuesto Crecimiento Actividad Económica MME 2022-2025</b>	<b>3.7%</b>										<b>0.85%</b>
									<b>TCMA: Tasa de Crecimiento Medio Anual (2021/2012)</b>		

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

En términos de ejecución, la ejecución de los recursos restringidos es consistente con los porcentajes de ejecución del presupuesto total de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista, aunque los rubros de Programas Presupuestales y Proyectos muestran las tasas más bajas de ejecución. Las siguientes tablas muestran la información desagregada por año.

**Tabla N° 26**  
**Recursos restringidos de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista, por categoría de gasto, devengado, en millones de S/. (2012-2018)**

CATEGORIA DE GASTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Programas Presupuestales	890,936	12,045,972	21,478,331	40,375,796	27,249,483	21,766,640	22,115,126	12,684,841	32,271,013	26,804,554	9,930,622
021: Personal y Obligaciones Sociales (Acciones Centrales)	5,431,121	5,815,116	5,818,072	6,066,108	5,517,438	2,748,925	2,671,282	5,688,787	4,080,408	5,102,334	2,935,098
Proyectos	21,887,566	8,290,687	2,550,283	967,504	1,495,191	1,493,552	622,053	431,963	407,550	35,045	0
Vaso de Leche	2,148,774	1,919,771	1,747,079	1,828,483	1,884,037	2,078,192	2,039,271	1,762,070	1,799,922	1,676,013	846,925
Complementación Alimentaria	293,651	293,651	293,651	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total S/.</b>	<b>30,652,048</b>	<b>28,365,197</b>	<b>31,887,416</b>	<b>49,237,891</b>	<b>36,146,149</b>	<b>28,087,309</b>	<b>27,447,732</b>	<b>20,567,661</b>	<b>38,558,893</b>	<b>33,617,946</b>	<b>13,712,645</b>

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

**Tabla N° 27**  
**Porcentaje histórico de ejecución de recursos restringidos de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista, por categoría de gasto (2012-2018)**

CATEGORIA DE GASTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	PROM.
Programas Presupuestales	1252%	78%	88%	-33%	-20%	2%	-43%	154%	-17%	-63%	27%
021: Personal y Obligaciones Sociales (Acciones Centrales)	7%	0%	4%	-9%	-50%	-3%	113%	-28%	25%	-42%	-6%
Proyectos	-62%	-69%	-62%	55%	0%	-58%	-31%	-6%	-91%	-100%	-100%
Vaso de Leche	-11%	-9%	5%	3%	10%	-2%	-14%	2%	-7%	-49%	-9%
Complementación Alimentaria	0%	0%	-100%								-100%
Obligaciones Previsionales											
<b>Supuesto Crecimiento Actividad Económica MME 2022-2025</b>	<b>3.7%</b>										<b>0.93%</b>
									<b>TCMA: Tasa de Crecimiento Medio Anual (2021/2012)</b>		

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

Por tanto, de acuerdo con la información presentada, tenemos los recursos disponibles históricos de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista. Se observa que históricamente la tendencia a largo plazo, de recursos disponibles ha sido creciente, para el caso de los Presupuestos Institucionales Modificados, como para los niveles de ejecución presupuestal,

respecto a los recursos restringidos.

**Tabla N° 28**

**Recursos disponibles históricos de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista, en S/.(2012-2021)**

Programas Presupuestales	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Presupuesto Programado Total	54,991,228	66,036,438	78,273,971	86,608,806	65,583,145	57,715,895	52,132,072	54,660,980	83,522,535	69,705,014	57,462,687
Presupuesto Programado de Recursos Restringidos (PIIV)	34,051,694	42,457,751	60,784,386	71,290,305	47,580,339	37,493,035	31,875,485	34,343,924	52,457,973	36,735,950	36,666,291
<b>Diferencia</b>	<b>20,939,534</b>	<b>23,578,687</b>	<b>17,489,585</b>	<b>15,318,501</b>	<b>18,002,806</b>	<b>20,222,860</b>	<b>20,256,587</b>	<b>20,317,056</b>	<b>31,064,562</b>	<b>32,969,064</b>	<b>20,796,396</b>
Presupuesto Ejecutado Total	49,633,185	49,649,829	47,725,480	63,572,049	52,962,899	44,926,934	46,253,235	36,990,647	62,686,559	62,196,881	27,215,034
Recursos Restringidos	30,652,048	28,365,197	31,887,416	49,237,891	36,146,149	28,087,309	27,447,732	20,567,661	38,558,893	33,617,946	13,712,645
<b>Diferencia</b>	<b>18,981,137</b>	<b>21,284,632</b>	<b>15,838,064</b>	<b>14,334,158</b>	<b>16,816,750</b>	<b>16,839,625</b>	<b>18,805,503</b>	<b>16,422,986</b>	<b>24,127,666</b>	<b>28,578,935</b>	<b>13,502,389</b>
Total Disponible	1,958,397	2,294,055	1,651,521	984,343	1,186,056	3,383,235	1,451,084	3,894,070	6,936,896	4,390,129	7,294,007

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

## 6.2. Proyección del presupuesto disponible

Debido a la alta variabilidad en la situación presupuestal en cada uno de sus componentes Programados, Ejecutados y Restringidos de la MD San Juan Bautista y considerando el contexto de pandemia, en los años 2020 y 2021; para nuestras proyecciones presupuestales tomamos como mejor referencia, la tasa de crecimiento estimada de la economía establecida en el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025 de 3.7% del MEF y lo asumimos constante para todo el período de análisis y a partir de dichas tasas de crecimiento, realizamos nuestras proyecciones en cada caso.

Las siguientes tablas muestran las proyecciones del presupuesto y los recursos restringidos, así como el saldo de recursos disponibles proyectados en 20 años. De dicha información se concluye que, en los próximos años, la Municipalidad Distrital San Juan Bautista tendrá recursos disponibles para operación y mantenimiento de otros nuevos proyectos, desde S/ 8'413,170 en el año 2023, y en promedio S/ 22'321,263.52 durante el horizonte de 20 años.

**Tabla N° 29**  
**Recursos disponibles históricos de la Municipalidad Distrital San Juan Bautista, en millones de S/. (2022-2041)**

Presupuesto Programado de Recu	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042
Presupuesto Programado Total	59,588,806	61,793,592	64,079,955	66,450,914	68,909,597	71,459,252	74,103,245	76,845,065	79,688,332	82,636,800	85,694,362	88,865,054	92,153,060	95,562,724	99,098,545	102,765,191	106,567,503	110,510,500	114,599,389	118,839,566
Presupuesto Programado de Recursos Restringidos (PIM)	36,666,291	36,666,291	36,666,291	36,666,291	36,666,291	36,666,291	36,666,291	36,666,291	36,666,291	36,666,291	36,666,291	36,666,291	36,666,291	36,666,291	36,666,291	36,666,291	36,666,291	36,666,291	36,666,291	36,666,291
<b>Diferencia</b>	<b>22,922,515</b>	<b>25,127,301</b>	<b>27,413,664</b>	<b>29,784,623</b>	<b>32,243,306</b>	<b>34,792,961</b>	<b>37,436,954</b>	<b>40,178,774</b>	<b>43,022,041</b>	<b>45,970,509</b>	<b>49,028,071</b>	<b>52,198,763</b>	<b>55,486,769</b>	<b>58,896,433</b>	<b>62,432,254</b>	<b>66,098,900</b>	<b>69,901,212</b>	<b>73,844,209</b>	<b>77,933,098</b>	<b>82,173,275</b>
Presupuesto Ejecutado Total	28,221,990	29,266,204	30,349,053	31,471,968	32,636,431	33,843,979	35,096,206	36,394,766	37,741,372	39,137,803	40,585,902	42,087,580	43,644,821	45,259,679	46,934,287	48,670,856	50,471,678	52,339,130	54,275,677	56,283,877
Recursos Restringidos	13,712,645	13,712,645	13,712,645	13,712,645	13,712,645	13,712,645	13,712,645	13,712,645	13,712,645	13,712,645	13,712,645	13,712,645	13,712,645	13,712,645	13,712,645	13,712,645	13,712,645	13,712,645	13,712,645	13,712,645
<b>Diferencia</b>	<b>14,509,345</b>	<b>15,553,559</b>	<b>16,636,408</b>	<b>17,759,323</b>	<b>18,923,786</b>	<b>20,131,334</b>	<b>21,383,561</b>	<b>22,682,121</b>	<b>24,028,727</b>	<b>25,425,158</b>	<b>26,873,257</b>	<b>28,374,935</b>	<b>29,932,176</b>	<b>31,547,034</b>	<b>33,221,642</b>	<b>34,958,211</b>	<b>36,759,033</b>	<b>38,626,485</b>	<b>40,563,032</b>	<b>42,571,232</b>
Total Disponible	8,413,170	9,573,742	10,777,256	12,025,299	13,319,520	14,661,627	16,053,392	17,496,653	18,993,314	20,545,351	22,154,814	23,823,827	25,554,594	27,349,399	29,210,611	31,140,689	33,142,179	35,217,725	37,370,065	39,602,043

Fuente: Consulta amigable MEF. Elaboración propia

## LAS INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

El siguiente cuadro nos muestra los niveles de ejecución de la inversión pública en la municipalidad distrital de San Juan Bautista, para el periodo 2017-2021 e incluso se muestra el avance para el presente año.

En términos de evolución, se observa un incremento en los montos de inversión para el período de análisis, aunque con una abrupta caída significativa para el año 2019, probablemente explicado por el cambio en la gestión municipal; y posteriormente una recuperación importante para el año 2020 en plena pandemia. En ese orden de ideas, el año 2017 el monto de inversión ascendió a 13'556,318.

Donde los proyectos de la función Transportes, fueron los más representativos, explicando el 67.87% del total invertido; luego tenemos los proyectos de la Función Educación que explican el 21.88% de la inversión pública en dicho año.

Para el año 2018, tuvimos un 5% de incremento en los niveles de inversión pública con 14'197,858, de los cuales los proyectos de la Función Educación fueron los más representativos, puesto que explican el 59.52% del total invertido, seguido luego por la Función Vivienda y Desarrollo Urbano que explican el 14.98% y la Función Transporte que explica el 11.92%.

El año 2019, se registró sólo un 42% de lo invertido el año anterior, donde la Función Planeamiento fue la más representativa con 38.33% seguido de los proyectos de inversión de las Funciones Educación, Transporte y Saneamiento con 20.91%; 21,40 y 17.68% respectivamente.

Luego de un año de gestión, el 2020, la nueva gestión municipal en plena pandemia multiplicó por 3.63 veces lo invertido el año anterior y 1.54 veces lo invertido el año 2018. Los proyectos más importantes del año se concentraron en la Función Saneamiento con 39.26%, Orden Público y Seguridad con 19.25%; Educación con 16.99% y Transporte con 10.74%.

El año 2021, la inversión pública cayó en 13% respecto del año anterior, pero aún con montos significativos de S/: 18'983,809; de los cuales, aquellos proyectos de la Función Saneamiento continuaron siendo los más significativos (41.72%); seguido de los proyectos de la Función Educación (28.93%) y la Función Vivienda y Desarrollo Urbano con 10.15%.

Cuadro N° 01

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista: Ejecución de Proyectos de Inversión Pública por Función 2017-2022

Función	2017	2018	2019	2020	2021	2022
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	41,620	614,412	2,298,798	1,410,463	381,779	385,726
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	0	0	4,196,409	781,749	0
15: TRANSPORTE	9,201,049	1,692,964	1,283,458	2,341,933	338,728	36,740
17: AMBIENTE	0	0	0	0	1,681,860	0
18: SANEAMIENTO	826,772	747,174	1,060,500	8,558,311	7,919,407	563,558
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	384,267	2,126,895	0	1,585,148	1,926,413	303,036
20: SALUD	0	0	0	0	0	0
21: CULTURA Y DEPORTE	0	565,929	100,650	0	461,434	0
22: EDUCACION	2,966,340	8,450,484	1,254,351	3,704,214	5,492,439	515,843
23: PROTECCION SOCIAL	136,270	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>13,556,318</b>	<b>14,197,858</b>	<b>5,997,757</b>	<b>21,796,478</b>	<b>18,983,809</b>	<b>1,804,903</b>

Consulta de seguimiento de ejecución de Proyectos de Inversión. Fecha de la Consulta: 12-julio-2022. Elab. Propia

Cuando analizamos la ejecución de la inversión pública por fuente de financiamiento, observamos que la estructura de las fuentes de financiamiento ha ido cambiando a lo largo del tiempo, pero siempre la fuente Recursos Determinados ha sido muy importante. Para el año 2017 esta fuente financió el 35.40% de los proyectos ejecutados, se fue incrementando su participación para el año 2018 (38.85%) e incluso para el 2019 (56.88%), aun cuando como hemos señalado ese año la inversión pública tuvo una drástica contracción.

Para el año 2021, el peso en el financiamiento de esta fuente se recuperó al punto de explicar el 15.4% de la inversión pública de dicho año y en lo que va del 2022, los Recursos Determinados financian el 37.83% de la inversión Pública.

Otra fuente muy importante para el financiamiento de los proyectos en la municipalidad distrital, han sido los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, que el 2017 financió el 32.94% de la inversión pública, disminuyendo ligeramente su participación para el 2018 (30.53%); siguió cayendo el 2019 (20.93%), pero para el 2021 se incrementó de manera muy significativa al punto de explicar el 77.55% de toda la inversión de la municipalidad de dicho año; para el actual año esta fuente viene explicando el 43.21% de la inversión.

Finalmente, los Recursos Ordinarios, han explicado el 21.88% de los proyectos ejecutados el año 2017; 29.03% para el año 2018; cayendo su participación el 2019 a 12.28%, pero recuperándose de manera muy significativa el año 2020, al punto de explicar el 57.09% de la inversión pública ejecutada dicho año. Para el año 2021, la importancia de esta fuente de financiamiento, cae a apenas 6.72% y en lo que va del año explica el 18.95% de la inversión de la municipalidad.

Cuadro N° 02

**Municipalidad Distrital de San Juan Bautista: Ejecución de Proyectos de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento 2017-2022**

Fuente de Financiamiento	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1: RECURSOS ORDINARIOS	2,966,340	4,120,961	736,319	12,442,731	1,274,918	342,106
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	33,989	0	0	0	0
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4,466,025	4,334,415	1,255,476	6,024,715	14,721,987	779,956
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,325,270	192,106	594,425	1,253,236	64,077	0
5: RECURSOS DETERMINADOS	4,798,682	5,516,386	3,411,538	2,075,795	2,922,828	682,842
<b>TOTAL S/.</b>	<b>13,556,317</b>	<b>14,197,857</b>	<b>5,997,758</b>	<b>21,796,477</b>	<b>18,983,810</b>	<b>1,804,904</b>
<b>% Ejecución Total</b>	<b>60.27%</b>	<b>78.89%</b>	<b>30.52%</b>	<b>59.06%</b>	<b>79.01%</b>	<b>13.52%</b>

Cuando hacemos el análisis del financiamiento de los proyectos de inversión pública por rubro de financiamiento, observamos que muy poca inversión pública ha sido financiada con Recursos Directamente Recaudados, la más importante participación de estos recursos fue el 2017 con 9.78% y un monto de inversión de S/. 1'325,270. El año 2019 si bien la participación de esta fuente es de 9.91%, en términos de montos de inversión fue de apenas S/. 594,425.

Históricamente en el sub periodo 2017-2019, alrededor de la cuarta parte de la inversión pública era financiada a través de Donaciones y Transferencias y luego para el sub período 2020 a la actualidad, el Rubro Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito ha sido muy significativo 27%.64%; 77.55% para los años 2020 y 2021 respectivamente y aun en lo que va del presente año, este rubro de financiamiento explica el 43.21% de la inversión pública de la municipalidad.

### Cuadro N° 03

**Municipalidad Distrital de San Juan Bautista: Ejecución de Proyectos de Inversión Pública por Rubro de Financiamiento 2017-2022**

Rubro	2017	2018	2019	2020	2021	2022
00: RECURSOS ORDINARIOS	2,966,340	4,120,961	736,319	12,442,731	1,274,918	342,106
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,242,248	2,363,466	1,768,108	961,406	1,500,000	0
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	0	33,989	0	33,200	72,270	0
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,325,270	192,106	594,425	0	0	0
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,556,434	3,152,921	1,643,430	1,253,236	64,077	0
REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	4,466,025	4,334,415	1,255,476	1,081,190	1,350,558	682,842
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	6,024,715	14,721,987	779,956
<b>TOTAL S/.</b>	<b>13,556,317</b>	<b>14,197,858</b>	<b>5,997,758</b>	<b>21,796,478</b>	<b>18,983,810</b>	<b>1,804,904</b>
<b>% Ejecución Total</b>	<b>60.27%</b>	<b>78.89%</b>	<b>30.52%</b>	<b>59.06%</b>	<b>79.01%</b>	<b>13.52%</b>

#### Recuento de la Cartera de Inversiones

Para el período multianual 2015-2017, la municipalidad distrital de San Juan Bautista tenía una cartera activa y vigentes de 56 proyectos de inversión pública, presupuestados en S/. 236'842,585. Los proyectos más importantes en términos de presupuesto fueron el "Mejoramiento y Construcción de la Carretera Santa Clara", (S/. 45'851,725), la cual se concluyó el 2018.

Otro proyecto importante para el distrito es el "Mejoramiento de la vía vecinal, empalme LO-103, hasta el Centro Poblado Santo Tomas y Acceso de la Comunidad Santa Clara (S/. 36'653,640), la cual para el año 2017 tenía un avance de 3.08%.

El proyecto de "Mejoramiento de los servicios educativos en la IEPS N° 601608-PVD Los Delfines" (S/. 6'177,041), registro un avance acumulado para el 2017 de 49.17% y una ejecución prevista en dicho año de sólo el 64.93%.

El proyecto "Mejoramiento de las Calles Bello Horizonte, Los Huayruros, Gueppi y Los Paujiles, en el AH Bello Horizonte" (S/. 4'928,132), registro un avance acumulado para el 2017 de 85.05% y una ejecución anual de 84.30% de lo previsto.

El Proyecto "Mejoramiento de las Calles Lirios (Av. Abelardo Quiñones/Ca Las Begonias) y Circular Los Lirios en Villa San Juan) (S/. 5'859,383), registró un avance acumulado de 2.45% y el 2017 se ejecutó básicamente la partida destinada al expediente técnico.

EL Proyecto "Instalación del Sistema de Alcantarillado de Aguas Pluviales AAHH Bella Luz" (S/. 7'118,807), tiene una ejecución acumulada de 2.5% para el 2017 básicamente del expediente técnico.

El Proyecto "Instalación del Sistema de Alcantarillado de Aguas Pluviales AA HH Tres Unidos, Ampliación Inca Manco Kali..." (S/. 3'742,123), elaboró su expediente técnico el 2017.

El proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Pluvial en la Calle Miraflores y Anexos" (S/. 6'928,908), también elaboró su expediente técnico el 2017.

El Proyecto "Mejoramiento de las Calles del AAHH Castañal-Pampa Chica" (S/. 7'034,082), elaboró su expediente técnico el 2017.

Igualmente, varios Proyectos de Sistemas de Alcantarillado y alcantarillado pluvial, fueron elaborados sus respectivos expedientes técnicos.

**2018**